DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 2 de Diciembre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Número 22516

Dirección Florida 1178

Teléfonos 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

1

Dirección General Impositiva. — Resolución 337/987. — Se prorrogan para el 6 de noviembre de 1987 los vencimientos fijados el 5 de noviembre de 1987.

Dirección General Impositiva.

Montevideo, 5 de noviembre de 1987.

Visto: los plazos para el pago y declaración jurada de los impuestos recaudados por la Dirección General Impositiva.

Considerando: ante hechos de notoriedad, la conveniencia de prorrogar los plazos establecidos, a efectos de facilitar el cumplimiento en fecha de sus obligaciones a los contribuyentes.

Atento: a lo dispuesto por el artículo 70 del decreto 661/979 de 19 de noviembre de 1979 y a que se cuenta con la conformidad del Ministerio de Economía y Finanzas,

El Director General de Rentas

RESUELVE:

1º Prorróganse para el día 6 de noviembre de 1987 los vencimientos fijados para el día 5 de noviembre de 1987.

2º Publíquese en el Diario Oficial y en dos diarios de circulación nacional. Insértese en el boletín informativo y cumplido, archívese. — ROBERTO COBELLI, Director General de Rentas.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

2

Ley 15.910. — Se autoriza a enajenar a la Administración Nacional de Educación Pública el bien que se determina ubicado en el departamento de Salto.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN:

Artículo 1º Autorízase al Poder Ejecutivo a enajenar a título gratuito a la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), el bien empadronado en mayor área con el Nº 2.594, ubicado en la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 177, municipal Nº 265, señalado como fracción Nº 2 en el plano del ingeniero agrimensor Fermín Danilo Goslino de 4 de setiembre de 1984, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el Nº 6.713 el 13 de setiembre de 1984, con una superficie de dos mil cuatrocientos diecinueve metros cuadrados con sesenta decímetros cuadrados.

Art. 2º Comuníquese, etc..

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Montevideo, a 10 de noviembre de 1987. — **Víctor Cortazzo**, Presidente. — Héctor S. Clavijo, Secretario.

Ministerio de Educación y Cultura.

Montevideo, 17 de noviembre de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos. — **SANGUINETTI. — JULIO AGUIAR.**

3

Resolución 457/987.— Se declaran de Interés Nacional las Primeras Jornadas Nacionales e Internacionales de Protesistas Dentales.

Ministerio de Educación y Cultura.
Ministerio de Relaciones Exteriores.
Ministerio de Salud Pública.

Montevideo, 4 de noviembre de 1987.

Visto: estos antecedentes por los cuales la Asociación Uruguaya de Protesistas Dentales solicita el auspicio de este Ministerio para las Primeras Jornadas Nacionales e Internacionales de Protesistas Dentales que se realizarán los días 9, 10 y 11 de octubre de 1987.

Resultando: I) Que este evento, se realizará con la participación de conferencistas argentinos, brasileños, cubanos y chilenos;

II) Que será un encuentro trascendente por ser el primero de una serie tendiente al intercambio de experiencias, elevando el nivel científico de la especialidad;

III) Que el Ministerio de Salud Pública ha resuelto auspiciar dicho evento.

Atento: a lo antes expuesto,

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1º Decláranse de Interés Nacional las 1ras. Jornadas Nacionales e Internacionales de Protesistas Dentales que se llevarán a cabo los días 9, 10 y 11 de octubre del presente año en el Teatro del Notariado.

2º Comuníquese a la Asociación Uruguaya de Protesistas Dentales. Cumplido, archívese.— SANGUINETTI.— JULIO AGUIAR.— ALBERTO RODRIGUEZ NIN.— RAUL UGARTE ARTOLA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

4

Resolución 448/987.— Se dispone la realización de un Simposio Internacional sobre Responsabilidad Civil en el Transporte Terrestre y se le declara de Interés Nacional.

Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

Montevideo, 28 de octubre de 1987.

Visto: lo dispuesto por el artículo 91 de la ley 15.851 de 24 de diciembre de 1986.

Resultando: que por la norma precitada se implanta el régimen de seguro obligatorio para las responsabilidades emergentes del contrato de transporte colectivo de personas en servicios nacionales, internacionales y de turismo.

Considerando: Que en el actual estado de la problemática relativa a la responsabilidad civil en el transporte, tanto en la doctrina como en la jurisprudencia nacionales, así como en el derecho comparado, existen diversas posiciones respecto al alcance de la citada responsabilidad, sobre todo en lo vinculado con los aspectos indemnizatorios;

II) Que el tema de la responsabilidad civil ha tenido un desarrollo muy importante en los últimos tiempos, abarcando aspectos de muy diverso carácter lo que lo torna de mayor interés en lo específicamente relacionado con el transporte, materia de la competencia del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

III) Que en atención a la relevancia de la temática en cuestión, se estima como de la mayor utilidad e interés, la realización de un Simposio Internacional en la materia:

IV) Que en conocimiento de esta inquietud el Decanato de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales ha manifestado sumo interés en participar del evento, a la vez que auspiciar el referido Simposio.

Atento: a lo expuesto,

El Presidente de la República

RESUELVE:

1º Dispónese la realización de un Simposio Internacional sobre Responsabilidad Civil en el Transporte Terrestre, a desarrollarse en Montevideo, entre los días 9 y 11 de diciembre próximos, que será organizado por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º Declárase de interés nacional la realización del mencionado Simposio.

3º Desígnase un Comité Organizador del citado Simposio, el cual estará integrado por los siguientes funcionaros del Ministerio de Transporte y Obras Públicas: Director de Servicios Jurídicos, doctor Jorge E. Almada; Subdirector de Servicios Jurídicos, doctor Omar Paolillo; Subdirector de Servicios Jurídicos, doctor Daniel Florio; Directora de División Asesoría Jurídica Contencioso y Sumarios, doctora Susana Lorenzo de Viega Jaime; Directora de División Asesoría Letrada, doctora Addy Mazz; Directora de División Notarial, Escribana Graciela Blanco; Asesor Letrado de la Dirección Nacional de Transporte, doctor Juan José Pol Deus.

4º El Comité Organizador contará, a los efectos indicados, con el apoyo de los diversos servicios del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y tendrá todas las facultades necesarias para la debida organización, desarrollo y adecuada conclusión del evento referido.

5º El Ministerio de Transporte y Obras Públicas proveerá los recursos necesarios para el cumplimiento de la presente resolución.

6º Comuníquese, etc.— SANGUINETTI. —JORGE SANGUINETTI.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

5

Decreto 577/987.— Se incrementan con caracter nacional salarios del Grupo Nº 12, Subgrupo "Fábrics de prendas de Tela, en Cuero, de Toldos y Carpas y Trabajo a domicilio en general"

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 28 de setiembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en las actuaciones cumplidas en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 12 "Industria de la Vestimenta y Afines" se logró el acuerdo el que fue suscrito en Acta de fecha 20 de agosto de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de fecha 8 de junio de 1978,

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de fecha 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase con carácter nacional, en un 18% (dieciocho por ciento) los salarios y tarifas mínimas vigentes al 31 de mayo de 1987, de los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 12, "Industria de la Vestimenta y Afines", Subgrupo "Fábrica de prendas de tela, Fábrica de prendas en cuero, Fábrica de Acolchados, Fábricas de Toldos y Carpas, Trabajo a domicilio en general, y personal administrativo, con vigencia desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987, siendo los mínimos a regir los siguientes:

Categoría	N$ la hora
Operaria de mano	132,40
Operaria de máquina	142,00
Operaria Volante	152,45
Operaria especializada	163,70

Trabajo a domicilio de prendas de mujer, jóvenes y niñas:

Ropa exterior de mujer:

	Cortados N$	Sin cortar N$
I) Delantales		
1) Sin peto	143.88	191.85
2) Con peto y bolsillos	191.85	239.81
II) Túnicas		
1) Confección sencilla	695.45	839.33
2) Alforzadas, con bordados y bolillos	839.33	959.24
III) Polleras		
1) Recta, sencilla con tajo, en lana, hilo, polyester y algodón	431.66	503.60
2) Recta con forro	503.60	575.54
3) Poncho, con grupo de tablas o totalmente tableadas, con detalle de corte, con o sin bolsillos, con o sin botones	575.54	671.47
4) Polleras pantalón sencillas	503.60	575.54
5) Polleras pantalón con más detalle	575.54	671.47
IV) Blusas		
1) Confección sencilla, manga corta en tela de algodón o similares y seda	479.62	503.60
2) Confección sencilla, manga larga en tela de algodón, o similares y seda	695.45	839.33
3) Manga corta con detalle de puntillas y alforzas	767.39	887.60
4) Manga larga con detalle de puntillas y alforzas	839.33	959.24
V) Botones		
1) Confección sencilla	599.52	695.04
2) Con aplicaciones, rebeteados o adornados	719.43	839.33
VI) Saltos de cama		
1) Confección de algodón o polyester, capitoneados	839.33	1.007.20
2) Confección fina en seda, satén, etc.	1.390.09	1.678.67
VII) Vestidos		
1) Sencillo, en algodón polyester, etc.	1.007.20	1.199.05
2) Chemise en seda sencillo	1.007.20	1.199.05
3) Chemise en seda con detalle	1.151.09	1.390.90
4) Chemise trabajado, con pespuntes, tablas o ribetes	1.151.09	1.390.90
5) En telas finas sin detalle	1.966.45	2.205.04
6) En telas finas con detalle	2.278.20	2.518.01
7) De Cocktail y fiestas en gasa, seda y crepes	3.357.35	3.884.94
8) De novia sencillo	5.275.85	6.714.71
9) De novia con detalles	7.195.34	9.352.64
VIII) Trajes de dos piezas (polleras y chaquetas)		
1) Confección, sencilla en algodón o polyester	1.199.05	1.438.86
2) Confección mejor en gabardina o hilo	1.678.67	1.918.47
3) Confección fina con forro en tela de lana	2.158.30	2.470.05
IX) Trajes Tailleur (corte sastre)		
1) En algodón, casimir o telas de calidad media	2.518.01	2.997.64
2) Confección fina sin forro y sin entretela	3.117.54	3.597.17
3) Confección fina con forro y con entretela	3.357.35	3.956.88
X) Tapados		
1) Confección sencilla en seda o lana	2.518.01	2.997.64
2) Confección sencilla con forro o medio forro	2.997.64	3.477.26
3) Confección superior sin forro	3.117.54	3.597.17
4) Confección superior con forro	3.357.35	3.956.88
XI) Chaquetas tres cuartos y chaquetones		
1) Confección sencilla sin forro	1.798.58	2.038.39
2) Confección sencilla con forro	2.278.20	2.518.01
3) Confección superior sin forro	2.518.01	2.877.73
4) Confección superior con forro	2.877.73	3.357.35
XII) Blaiser		
1) Sin forro en tela de hilo o casimir con bolsillo	1.558.77	1.798.58
2) Con forro en tela de hilo o casimir con bolsillo	1.798.58	2.062.37
XIII) Trincheras o pilot		
1) Pilot con capucha y piezas	1.726.64	2.038.39
2) Pilot con capucha y piezas con forro o medio forro	1.966.45	2.278.20
3) Trinchera con capucha, derecha confección sencilla, medio forro o forro entero	1.966.45	2.278.20
4) Trinchera con capucha, cruzada confección sencilla, con medio forro o forro entero	2.086.35	2.398.11
5) Trinchera con capucha derecha, con detalle con medio forro o forro entero	2.518.01	2.877.73
6) Trinchera con capucha, cruzada confección con detalle, con medio forro o forro entero	2.685.88	3.045.6[illegible]

	Cortados N$	Sin cortar N$
XIV) Camperas		
1) En tela de lana, paño, tela, impermeable o nylon sin forro	1.630.71	1.918.49
2) En tela de lana, paño, tela impermeable o nylon con forro	1.942.47	2.278.20
XV) Pantalones		
1) En tela de lana, polyester confección sencilla	599.52	767.39
2) En tela de lana o polyester con detalle	791.37	935.26
XVI) Enteritos o jardineros		
1) Confección sencilla	839.33	1.007.20
2) Confección con detalle	1.031.18	1.175.07
XVII) Short		
1) Con o sin cierre, sobrehilado en tela polyester o algodón	551.56	671.47
XVIII) Jeanería damas		
I) Polleras		
1) Confección sencilla	659.48	844.13
2) Confección con detalles	791.37	1.031.18
II) Pantalones		
1) Confección clásica	659.48	839.33
2) Con detalles cortes y bolsillos	791.37	1.031.18
III) Camperas		
1) Sin forro sencillas	1.582.75	1.846.54
2) Sencillas con forro	1.846.54	2.110.34
3) Confección con detalles sin forro	1.690.67	1.978.44
4) Con detalles y con forro	1.978.44	2.242.23
5) Con forro de corderito o piel sintética	2.110.34	2.506.02
IV) Jardineros		
1) Confección sencilla	743.41	863.32
2) Confección con detalle	863.32	1.007.20
V) Short	503.60	635.50
VI) Camisas		
1) Confección sencilla	659.48	899.29
2) Confección con detalle	899.29	1.187.06
VII) Blaiser		
1) Confección sin forro	1.211.04	1.426.87
2) Confección con forro	1.450.85	1.690.67

Ropa exterior de niñas (hasta talle 34)

	Cortados N$	Sin cortar N$
I) Polleras		
1) Confección sencilla	311.75	455.64
2) Confección media	407.67	599.52
3) Confección superior	527.58	719.43
II) Vestidos		
1) Confección sencilla	599.52	839.33
2) Confección media	839.33	1.079.15
3) Confección superior	1.223.03	1.462.84
4) Confección superior fiesta	1.558.77	1.798.58
III) Blusas		
1) Confección sencilla	431.66	527.58
2) Confección media	623.50	815.35
3) Confección superior	767.39	887.30
IV) Pantalones		
1) Confección sencilla	431.66	551.56
2) Confección media	551.56	695.45
3 Confección superior	719.43	911.28
V) Pantalón y Blusón		
1) Confección sencilla	287.77	911.28
2) Confección media	1.007.20	1.175.07
3 Confección superior	1.271.00	1.462.84
VI) Blaiser	1.318.96	1.558.77
VII) Gabanes	1.798.58	2.038.39
VIII) Poleras con cierre	263.79	335.32
IX) Pijamas	551.56	791.37
X) Conjuntos Deportivos		
1) Confección sencilla	959.24	1.007.20
2) Confección superior	1.007.20	1.414.88
XI) Trincheras		
1) Confección sencilla	1.966.45	2.278.20
2) Confección con detalles	2.278.20	2.637.92
XII) Túnicas		
1) Confección sencilla	647,49	791,37
2) Confección con cuello tableado con bolsillos y delanteras bordadas o alforzadas	839.33	959.24
XIII) Jeanería para niñas		
I) Polleras		
1) Confección sencilla	599.52	767,39
2) Confección con detalles	719.43	935.26
II) Pantalones		
1) Confección clásica	599.52	767.39
2) Con detalles, cortes y bolsillos	719.43	935.26
III) Camperas		
1) Sin forro sencillas	1.438,86	1.678,67
2) Sencillas con forro	1.678,67	1.918,49
3) Con detalle sin forro	1.558,77	1.798,58
4) Con forro y con detalles	1.798,58	2.038,39
5) Con forro de corderito o de piel sintética	1.918,49	2.278,20
IV) Jardineros		
1) Confección sencilla	671.43	791.37
2) Confección con detalles	791.37	911.28
V) Short	455.64	575.54
VI) Camisas		
1) Confección sencilla	599.52	815.35
2) Confección con detalles	839.33	1.079,15

	Cortados N$	Sin cortar N$
VII) Blaiser		
1) Confección sin forro	1.103,13	1.294,98
2) Confección con forro	1.318,96	1.534,79

Sin perjuicio de lo establecido precedentemente, se incrementan en un 17% (diecisiete por ciento) los salarios y tarifas vigentes al 31 de mayo de 1987 que estén por sobre los mínimos laudados.

Art. 2º Dispónese, que al 1º de junio de 1987, ningún salario ni tarifas podrán ser inferiores a los resultantes de la aplicación del porcentaje del 18% (dieciocho por ciento) a los salarios y tarifas mínimos existentes al 31 de mayo de 1987.

Art. 3º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los laudos o decretos del presente grupo, el Consejo de Salarios del Grupo Nº 12 determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores, teniendo en cuenta las categorías ya laudadas en esta rama de actividad.

Art. 4º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 5º Establécese, que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa, por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 6º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 7º Comuníquese, publíquese, etc.— SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —LUIS MOSCA.

6

Decreto 654/987. —Se incrementan con carácter nacional salarios del Grupo Nº 22, Subgrupo Nº 3 "Bodegas y Fábricas de Vinagre de Vino".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 29 de octubre de 1987.

Visto: el decreto 178/985, por el que se instituyeron los Consejos de Salarios para diversos grupos de actividades.

Resultando: que en las actuaciones cumplidas en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 22 "Industria de la Bebida", Subgrupo Nº 3 "Bodegas y Fábricas de Vinagre de Vino", no se ha logrado acuerdo.

Considerando: que a efectos de mantener un equilibrio en las remuneraciones de los trabajadores de la actividad privada, se entiende oportuno fijar administrativamente los niveles salariales mínimo para aquellos que no lo han alcanzado.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado por el decreto ley 14.791 de 8 de junio de 1978 y decreto reglamentario 371/978 de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Increméntase con carácter nacional los salarios por categorías del personal obrero, de administración y ventas (excepto personal de dirección y técnico) vigentes al 31 de mayo de 1987 en un 16% (dieciséis por ciento) para las Bodegas y Fábricas de Vinagre de Vino, durante el período 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1987, según el siguiente detalle.

Bases para categorizar: Según Evaluación de Tareas aprobada por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos (COPRIN) el día 20 de setiembre de 1972, según resolución ordinaria 319.

Personal Obrero:	N$
Categoría I	
Limpiador	
Operario común	
Salario mínimo de la categoría	1.273,69
Categoría II	
Operario práctico	
Operario sección damajuanas	
Salario mínimo de la categoría	1.344,65
Categoría IV	
Operario calificado	
Pintor de mantenimiento	
Lavador de automotores	
Salario mínimo de la categoría	1.458,86
Categoría V	
Ayudante de elaboración	
Ayudante de repartidor	
Aprontador de pedidos	
Operario de degorgement	
Salario mínimo de la categoría	1.509,04
Categoría VI	
Operario elaborador de insecticida	
Maquinista máq. semiautomática	
Maquinista máq. lavadora	
Salario mínimo de la categoría	1.564,42
Categoría VII	
Engrasador de automotores	
Salario mínimo de la categoría	1.619,80
Categoría VIII	
Maquinista máq. automática	
Albañil	
Chofer de propaganda	
Salario mínimo de la categoría	1.671,71
Categoría IX	
Repartidor	
Chapista pintor de automotores	
Pintor de propaganda	
Salario mínimo de la categoría	1.740,94
Categoría X	
Operario de elaboración de bodega B	
Operario de mantenimiento B	
Electricista	
Salario mínimo de la categoría	1.817,08
Categoría XI	
Operario de elaboración de licores	
Chofer ayudante de repartidor	
Foguista, maquinista de máq. lavadora	
Foguista -operario de destilación	
Operario de reparación de toneles	
Operario de mantenimiento A	
Salario mínimo de la categoría	1.869,00
Categoría XII	
Operario de elaboración de bodega A	
Medio oficial mecánico de automotores	
Salario mínimo de la categoría	1.926,11
Categoría XIII	
Chofer repartidor	
Operario de elaboración de bodega	
Sereno	
Oficial carpintero	
Salario mínimo de la categoría	1.991,86
Categoría XIV	
Oficial mecánico industrial	
Oficial mecánico de automotores	2.066,27

Personal Administrativo: N$

Categoría I

Telefonista-recepcionista
Salario mínimo de la categoría 30.926,69

Categoría II

Telefonista auxiliar
Ayudante de encargado de máq. cont
Ayudante de almacén
Salario mínimo de la categoría 32.693,58

Categoría III

Auxiliar C
Facturador
Salario mínimo de la categoría 34.756,40

Categoría IV

Auxiliar de propaganda
Auxiliar de expedición
Auxiliar de taller
Chofer de gerencia
Salario mínimo de la categoría 36.670,38

Categoría V

Sereno
Secretario de ventas
Cargador facturador
Vendedor B
Vendedor A
Salario mínimo de la categoría 38.584,38

Categoría VI

Operador de máq. de contabilidad
Auxiliar B
Auxiliar de ventas
Salario mínimo de la categoría 40.647,20

Categoría VII

Encargado de sección personal
Encargado de máq. de contabilidad
Ayudante de laboratorio
Auxiliar de almacenes
Auxiliar sección mecanizada
Perforador clasificador
Operador de tabuladora
Salario mínimo de la categoría 42.855,39

Categoría VIII

Auxiliar A
Inspector de ventas B
Encargado de almacenes
Encargado de gestiones administrativas
Cajero -auxiliar
Salario mínimo de la categoría 45.285,08

Categoría IX

Ayudante de tenedor de libros
Salario mínimo de la categoría 47.789,19

Categoría X

Encargado de compras
Encargado de créditos y cobranzas
Cajero -encargado de créditos
Secretario bilingüe
Salario mínimo de la categoría 50.218,87

Categoría XI

Inspector de ventas A
Cajero
Secretario de gerencia
Salario mínimo de la categoría 52.650,30

Personal Administrativo: N$

Categoría XII

Ayudante de tenedor de libros y gestiones
Tenedor de libros B
Salario mínimo de la categoría 55.152,69

Categoría XIII

Tenedor de libros A
Salario mínimo de la categoría 58.561,87

Categoría XIV

Ayudante de contador
Salario mínimo de la categoría 61.107,52

Personal Supervisores Obreros

Categoría I

Supervisor lavado de envases
Supervisor sección clasificado y lavado de envases
Salario mínimo de la categoría 50.772,67

Categoría II

Supervisor de sección depósito
Salario mínimo de la categoría 52.373,42

Categoría III

Supervisor sección damajuanas
Supervisor de sección clasificación de envasados, etiquetado de sidra y champagne
Supervisor de sección llenado y terminación B
Supervisor sala de vinagre
Salario mínimo de la categoría 54.256,25

Categoría IV

Supervisor de sección carga
Supervisor de elaboración B
Supervisor de sección destilación, llenado y terminación
Salario mínimo de la categoría 56.492,14

Categoría V

Supervisor sala de champagne
Supervisor de sección
Salario mínimo de la categoría 58.556,68

Categoría VI

Supervisor de elaboración A
Salario mínimo de la categoría 60.711,22

Categoría VII

Supervisor sección llenado y terminación A
Salario mínimo de la categoría 62.928,05

Categoría VIII

Supervisión sección lavado, llenado, terminación y carga
Segundo capataz general
Supervisor de sección lavado,llenado, terminación y carpintería
Capataz taller mecánico de autos
Salario mínimo de la categoría 65.224,49

CategoríaIX

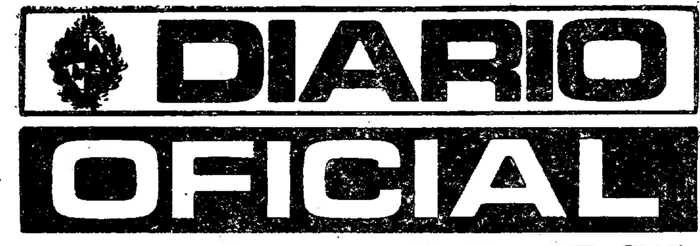
Capataz general
Salario mínimo de la categoría 67.778,94

Art. 2º Establécese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más del 14,5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgados por el presente decreto.

Art. 3º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salario podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías bienes y/o servicios de las empresas que integran el grupo salarial.

Art. 4º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres o mujeres.

Art. 5º Comuníquese, publíquese, etc. —SANGUINETTI. —HUGO FERNANDEZ FAINGOLD. —LUIS MOSCA.




Montevideo, Miércoles 2 de Diciembre de 1987

Tomo 329 | Año LXXXII | Nº 22516

Dirección
FLORIDA 1178

Teléfonos
90 [illegible] 71 — 91 [illegible] — 91 [illegible]

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 466/987.
10 de noviembre de 1987.

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	50,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	120.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	85,00
Matrimonio de ciudad	240,00
Matrimonio del Interior	90,00

SUSCRIPCIONES

Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	5.400,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	7.800,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	7.200,00
Exterior por correo:	
Por semestre	13.200,00

EJEMPLARES

Del día	70,00
Atrasados	80,00
De más de quince días	100,00
De más de un año	155,00
De más de tres años	225,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

La página:

Hasta un año	50,00
De más de un año	55,00
De más de tres años	85,00
De más de cinco años	105,00
De más de diez años	145,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FEMENIAS GAMENARA de PLADA ROSA "Sucesión" (Ficha 431|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33703 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL ZAS o ZAS PONTE de BRANDON (Ficha S. 375|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Escribana Julia A. Oliver Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32759 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno dictada en autos caratulados. "FERREIRA DE FALERO. DOMINGA TERESA - Sucesión" (Ficha S|291|76), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los señores René Eulalia Rodríguez Ferreira y Julio César Rodríguez Ferreira y a todos los que se consideren interesados en estos autos, a comparecer a estar a derechos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán adelante los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.

1) N$ 6.000,00 30|pub. 24659 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS MARTINEZ SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos. — Montevideo, 4 de octubre de 1984. — María del Carmen Pérez Fourcade, Actuaria Adjunta Ad - Hoc.

1) N$ 1.500.00 10/pub. 34077 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIA o EUGENIA LEOPOLDINA HERNANDEZ de ALTEZ (Ficha F 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 30726 Nov.6-v.dic.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI, MARIA BEATRIZ AIDA VICENTE JUANA, o MARIA CLARA o CLARA BIANCHI, (Ficha F 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 28640 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES LEVI o MERCEDES LEVI MASSIAH. (Ficha F. No. 798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 30153 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio y curador de bienes para que la represente — Montevideo. 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DIEGO WILSON BALL (Ficha F. No. 827|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32414 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA FORTUNATO CORTADA (Ficha F. 733|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de mayo de 1987. — Grielda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub .32467 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de NERIS LUISA CARBAJAL VIEGA (Ficha F. No. 820|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32469 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONCIA REBUFELLO DELGADO (Ficha F. 860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32703 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno. dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR TARELA VILORIO o VILORIA (Ficha F Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32877 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO MOISES HODARA SORIANO (Ficha F. 599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33170 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GRACIANA AGUERRE DORAY (Ficha F. No. 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 28 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33192 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUZ ANGELICA MAGDALENA BELTRAMI ZITO (Ficha F. 880|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34184 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FIDELA INDURAIN IDUATE (Ficha F. 864|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 34183 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUCIANO IFRAN VALDES o VALDEZ y ESTANISLADA DIAZ ALANIZ DE IFRAN (Ficha F. Nº 818|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33173 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ANIBAL PEREIRA PEREIRA (Ficha F. 856|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33229 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN OLIVER GARCIA (Ficha F. No. 734|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33489 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS LEON AURELIO ANAYA MUÑOZ - (Ficha F. 679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33249 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: SANTIAGO WASHINGTON ELVERDIN ROBALLO (Ficha: F-241/85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de julio de 1985. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33233 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MOISES FRANCISCO GAVEGNO NEGRO (Ficha F. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello Actuaria.

1) N$ 1.500.00 10|pub. 33803 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL VILLAGRASA MARIN (Ficha F. 640|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33580 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CARBONE MINOTTI (Ficha F. Nº 842|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33579 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MIRANDA NOGUEIRAS

(Ficha F. 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33661 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **IRMA ROSA CANALE MOURIGAN (Ficha F. Nº 800|87)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33659 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **JOSE LUIS HERRERO RODRIGUEZ**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33853 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **HERCULES MATEOTTI DIBUENC ALBERICHE (Ficha F. 780|87)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33889 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **FRANCISCO HERMANN STEIN** (Ficha F Nº 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34005 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAUL JOSE FRANCISCO ESPINA ARROYAL o ARRAYAL (Ficha D número 393|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32853 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MIGUEL o MIGUEL ANTONIO BELARRA RETEGUI** (Ficha D. 928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33172 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **AVELINO BENTANCOR DE SIMONE o DESIMONES** (Ficha D. |577|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33188 Nov.25.-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA PILO RUBIO (Ficha D 647|87)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32880 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **ROBERTO LUIS GIRO SOTO (Ficha D|767|87)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33065 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de **RENEE SOFIA FABRE UTRERA o FABRE UTRERA de MC KAY (Ficha D|658|87)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32949 Nov.24-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA DOLDAN GARCIA o DOLDAN GARCIA de FRESE (Ficha D. número 889|87), citándose a acreedores, herederos, y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32100 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO del PUERTO o DEL PUERTO ACEVEDO (Sucesión Ficha D. Nº 930|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 32102 Nov 24-v.dic.7

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARNALDO VIRGILIO BONATI MAJOGLIO o MASOGLIO o MAIOGLIO o MAGIOLO o FORTUNATA (Ficha D|578|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30063 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **ARTIGAS PERALTA ARRABITE**, (Ficha F|606|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30603 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **HOMERO MARTINEZ VIÑAS** (Ficha: D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.000,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de, 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28012 Oct.15-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARTINA IRIBERRI o IRIBERRI ARMASA o ARMASA o ARMAZA de SANTISTEBAN (Ficha D. 848|87)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33890 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA RENEE ARDITA CEVITATE o CEVITATI o CEVITATE VALENZANI, (Ficha D|906|87), citándose a herederos, **acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos.** — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 3216[illegible] Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de **MARIA TRINIDAD NUÑEZ CARRASCO de DIAZ**, (Ficha D. 851|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32139 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL CRESCENCIO MARTINEZ SENA, (Ficha D 763|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32354 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MERCEDES CORREA MEDINA de TERRA, **(Ficha D|760|87)**, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32347 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LIMA o LIMA OJEDA (Ficha D |295|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32484 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENILDA SOLANA DA COSTA SARAVIA (Ficha D |890|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32415 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ANACLETO ALFREDO o ALFREDO FONTANA o FONTANA PRESA y BERNARDA o BERNARDINA FELISBERTA FERNANDEZ o FERNANDEZ BONILLA de FONTANA (D. |869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32485 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA LARROSA (Ficha D. No. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32547 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE PASCUAL D'SANTI o DI SANTI y de ROSA CAMEROTA DE DI SANTI (Ficha D 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir

en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32761 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALDONI CABRERA, BLANCA HAYDEE o BALDONI CABRERA de LOPEZ (Ficha D.|959|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cetau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32650 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA BARBER BEDEK "Sucesión" (F. D.|774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32810 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE SASSCON ATTIE (Ficha D. 950|87), citándose a herederos acreedores, y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32737 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ESCANDELL ESCANDELL (Ficha D. 713|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987 — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32735 Nov.23-v.dic.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN FAMOLARO PARESI (Ficha D. No: 958|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 12.00.00 10|pub. 33428 Nv.26-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO VERGARA o VERGARA VERGARA (Ficha D.|896|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33453 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA RODRIGUEZ SANCHEZ (Ficha D.|798|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33497 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MANSILLA o MANCILLA. (Ficha D|374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33234 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE JOSE JOAQUIN VALLS ROCA - (Ficha D|905|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33248 Nov.26_v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS o JUAN CARLOS LEON PONS BASSAHUN (Ficha D. 929| 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33796 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SILVA CAIRELO (Ficha D. Nº 752|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Oscar Baldi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33569 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS SILVERA ANDRADES (Ficha D. 932|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33581 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANTONIO BENVENUTO GONZALEZ (Ficha D. Nº 938 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 33608 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN GARCIA GONZALEZ y HORTENCIA u HORTENSIA DEL FUERTO TRIAS (Sucesión Ficha D|917|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 4 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33652 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA ELISENDA o EVANGELISTA ELISENDA o EVANGELISTA ELISENDA CORUJO ROCHA de HERNANDEZ (D.|603|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32481 Nov.27.-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR GUALBERTO FALCO SOSA (Ficha D.|804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34101 Dic.1º-v.dic.14

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA o ELIDA FRANCISCA PESCE o PESCE FRACHIA de LOMBARDO (Ficha D. 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34159 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES MARTIRENA CARREÑO (Ficha D. 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00. 10|pub. 30309 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINA FLORA PERLAS FIGUEREDO de ROBAÑO (Ficha F. 1028|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33795 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSARIO VERDECANNA (Fichas F. 596|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33864 Nov.27_v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL HORACIO CASOU CASALONGUE (Ficha F. 967|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33862 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA ARBON o CELIA ARBON AMARILLO y de ABEL HORACIO ARBON o ABEL HORACIO ARBON AMARILLO, (Ficha F. 944|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33566 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL GONZALEZ DEL RIVERO (Ficha F. 719|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33565 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CONDE RODRIGUEZ (F. 929|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 30743 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de Mª ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29228 Oct.26.-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GERTRUDIS FORMENTO VERGA de FREIRE (F. 813 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31925 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NORBERTO ELIOS CALLICO (Sucesión Ficha F. 523|87), citándose a herede-

ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 31944 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO TIZZE MIERES, "Sucesión" (Ficha F. 449|87) citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32189 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARRILLAGA PITTALUGA, JOSE ALBERTO, (Ficha F. 996|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32359 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ROBERTO DECENA JABIER, (Ficha F. 869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32138 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA ELSA LOJO RAMI, (Ficha F. 910|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32132 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA SORIA BERRUTTI, (Ficha F. 939|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32131 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO TOMAS MAZZIOTTA FREITAS, (Ficha F. 898|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32188 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ADHEMAR DI FIORI RISSO, (Ficha F. 966|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32166 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAUDELINO SILVA (Ficha F. 842|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33072 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS EDUARDO GARCIA CARBONE (Ficha F. 977|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33116 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO TIRSO BARDIER INDART (Ficha F. 994|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33122 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA BLANCA GONZALEZ BASSI de RODRIGUEZ (Ficha F.|915|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N $1.200,00 10|pub. 33174 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CORA MORENO DE DE LA SOTA (Ficha F. 986|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33189 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO CESAR BAVOSO CARBONE (Ficha F. 983|87), citándose a herederos ,acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33187 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROSALES CARBALLAL (Ficha F. 969|987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32413 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA LANGORTA o LANGORTE (F. 946|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32411 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALDEMAR MUSLERA (Ficha F. 827|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32477 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO TENREIRO CARREGAL o TENREYRO CARREGAL (Ficha F. 904|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32694 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ALVAREZ CAAMIÑA (Ficha F. 997|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32758 Nov.23-v.dic.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA NOGUEIRA DE COLMAN (F. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesado, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32757 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA DEPAZ (Ficha F. 962|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 32755 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLOR DE MARIA DEL PINO LENZI (Ficha F 963|87), citandose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33061 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA AMADORA GARCIA GARCIA (Ficha F 965|87 bis), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33060 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS REY AÑON (Fcha F. 807|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducr en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33186 Nov.25-v.dc.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR NIEL NIEVAS FERNANDEZ (Ficha F. 974|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33184 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA o MARIANGELA CASTIGLIONE PAOLOTTI (F. 1009|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33459 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO HUGO DIMITRIADIS DACOSTA (F. 894|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. - Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 33452 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELEONOR CLOTILDE SOSA de WUILMAN o ELEONOR CLOTILDE SOSA ZAPIRAIN de WUILMAN (Ficha F. 979|87), ci-

tándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33500 Nv.26-v.dc.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NILDA CAMACHO RODRIGUEZ de VILABOA, (Ficha F. 338|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33246 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en los autos: CAZZOLA MACHIAVELLO, CRISTINA "Sucesión" (F. 1170|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Héctor Cabrera Olivera, a comparecer en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento, habiéndose habilitado la Feria Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones y emplazamiento. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 29766 Oct.29-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REGINA LOPEZ CATTINO, (Ficha F. 1034|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33905 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VELIA ANGELA GUINOVART JANA de VIGNALI, (Ficha F. 1040|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33885 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA ESPERANZA LURATI MESORIO (F. 1022|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34059 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDE RIMOLDI ROSSO (Ficha F 555|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34052 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO FRANCISCO OCHANDORENA MARTINEZ (F. 1002|87), citándose a herederos, acredores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34035 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIA TRAMAGLIA de ROCCO y ALFONSO AMADEO ROCCO ROMA (F. 1005|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34007 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR NERON GIRAZ (Ficha F 1027|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34003 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MILDA JULIA HERNANDEZ (Ficha F. 844|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34094 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE DOMINGO REGULO GONZALEZ GENTA (Ficha F. 853|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub.. 34155 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO PRESEDO MARTINEZ (Ficha F. 941|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34181 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de de la sucesión de MARIA ANGELICA VALERIO AGRESTA (Ficha F. 1.046|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33934 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARCELINA DONINI MAUPI y CARLOS MARIA CASTRO CABOT 'Sucesión" (Ficha A. 729|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33770 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA RODRIGUEZ MENA DE GARCIA "Sucesión" (Ficha A. 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33863 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de SEGUNDA CARMEN FARIÑA BERGERO y ZELMIRO o ZELMIRIO LOPEZ GUILLERMO (Sucesión Ficha A. 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33568 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ROSA GIACOIA PANZARDI (Sucesión Ficha A. 426|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33577 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABRAHAM JUSUPOFF o YUSUPOFF COHEN (Sucesión Ficha A. 583|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33716 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATERINA ANGELA SANDRIN GIACONNEL o CATALINA SANDRIN GIACOMEL o ANGELINA SANDRIN "Sucesión" (Ficha A. 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma us derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32738 Nov.27.-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMINE AMERICO NAPOLI FATTORUSO "Sucesión" (Ficha A. 769|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32388 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO LEES o LEEZ BARBATO "Sucesión" (FichaA.744|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32476 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DELIA AMARO GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 753|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32473 Nov.2-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CHIERA MAZZA "Sucesión" (Ficha A. 745|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32472 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA CALVO FLORES "Sucesión" (Ficha A. 773|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32471 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA BOVER DE CABRERA "Sucesión" (Ficha A. 732|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29997 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POMBO RIVAS, "Sucesión" (Ficha A. 721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28702 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA DUARTE ELHOR-

DOY "Sucesión" (Ficha A 803|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32944 Nov.24-v dic.7.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO GONZALEZ RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha A 813|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32943 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO GOMEZ ESTEBAN y BLANCA ROSA SANTESTEVAN NUÑEZ "Sucesión" (Ficha A 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32958 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARASI JUANA SILVA ECHAVES "Sucesión" (Ficha A 564|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32956 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA VICENTA GOMEZ o GOMEZ FERREIRA DE MIRANDA, "Susesión" (Ficha A. 679|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33171 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZULEMA MENAKER ALPERAS "Sucesión" (Ficha A. 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33185 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: POMPEA MARTELLO DE VOLONTE, "Herencia Yacente" (A. 925/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 24667 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA SILVA CAZET (Ficha A Nº 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo noviembre 5 de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31677 Nov.17-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PLADA TORRES "Sucesión" (Ficha A 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31679 Nov.17-v.nov 30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORINDA LUISA PAROLI PAROLI "Sucesión", (Ficha A 771.87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32187 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS NAGY "Sucesión". (A| 534|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 10 de 1986. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32355 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de EDMUNDO PEDRO LARREA PEREZ y ROBERTO LARREA SOSA, "Sucesión" (Ficha A 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de octubre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32353 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA DE LEON DUQUE "Sucesión" (Ficha A. 700|87), citándose a herederos, acreedres y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32696 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTINO IZQUIERDO CAMPO "Sucesión" (Ficha A. 478|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32698 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL MENDEZ GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A. 563|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32697 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL LEMBERG SCHOWJ "Sucesión" (Ficha A 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32750 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA ANGELICA DEDEA VALIZIA "Sucesión" (Ficha A 767|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31922 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO INES DEL TORO IRIZABAL "Sucesión" (Ficha A. 89|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33377 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN ALFONSO o ALFONZO ADALGUIZA ETCHEVERRIGARAY LOPEZ o MARTIN ALFONZO o ALFONSO ADALGUIZA ETCHEVERRIGARAY "Sucesión" (Ficha A. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33432 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA JAUREGUY MATTO "Sucesión" (Ficha A. 804|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33457 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON CASTRO LABORA (Ficha A. 1010 bis|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesads para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33456 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA SOLANA MARTINEZ DE PASCALEFF "Sucesión" (Ficha A. 817|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33455 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ORIBE BRAVO IGLESIAS "Sucesión" (Ficha A. 752|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33493 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IVONNE MARIA GARCIA RELA "Sucesión" (Ficha A. 704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33486 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LYDIA MAIDA ZAVALA "Sucesión" (Ficha A. 832|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33504 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILIO HECTOR CROSA MOSCA "Sucesión" (Ficha A 829|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34056 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MALDA PEDRON REMEDI "Sucesión" (Ficha A. 810|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33937 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SENEN PASTOR CABRERA SARACENO "Sucesión" (Ficha A 826|87), citándose a herederos, acredores y demás interesa-

dos para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34004 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INOCENCIO GUILLERMO BARREDO BENTANCOUR "Sucesión" (Ficha A 811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de noviembre de 1987 —Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34068 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA ELVIRA FERNANDEZ VIALE "Sucesión" (Ficha A. 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34092 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO RODRIGUEZ DORTA "Sucesión" (Ficha A. 506|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34091 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORA TULIA DE LEON o de LEON LISSIDINI "Sucesión" (Ficha A. 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34154 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE REY PAMPIM "Sucesión" (Ficha A 741|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32059 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA de los SANTOS (Ficha S. No. 934|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33559 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANDRES DOURROM o DOURRON PERE o PEREE (Ficha S.|1052|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33607 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL CARMEN MANEIRO GARCIA (Ficha S. No. 819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33606 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ALCIDES FABREGAS PARADA o PARADAS (Ficha S. No. 974|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan Ada Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33660 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX INDALECIO SILVERA RISSO (Ficha S. No. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29947 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27766 Oct.20-v dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de ESTEBAN JUAN PISTONE FIRPO y CARMEN TERESA MACCIO DE PISTONE (Ficha S Nº 835|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32856 Nov.24-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER ALBERTO RIOS ANTONACCI (Ficha S Nº 919|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32878 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA REINA DOS SANTOS DE MAGALLANES (Ficha S|302|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32693 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIN ARTINIAN SARKISIAN (Ficha S Nº 937|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32946 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DOGLIOTTI LUCIANO (Ficha S. Nº 865|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32945 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA LAVIANO (Ficha S. Nº 556|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32942 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GOLDARAZ GUICHON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32957 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CONCEPCION COSSIO y PIETRO o PEDRO MANETTA DEL RE (Ficha S 1001|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31929 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA HIRENA HODEL SCHLUEB y HUMBERTO BRANTZ RIEDERER o BRANZ RIEDERER (Ficha S. Nº 575|87), citándose a herederos, a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28452 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN SCHUJMAN ROMM (Ficha S Nº 952|87), citándose a herderos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.209,00 10|pub. 33117 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO MARIA SANZ GARAYALDE citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32159 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ESTER o ESTHER REIG PEREZ DE CASAL. (Ficha S No. 913|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 321?? Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR CASARAVILLA MONTES de OCA, (Ficha S Nº 944|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32191 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ETELVINO o ETELVINO ELIAS GUERRA APARICIO (Ficha S. Nº 969|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32387 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ MANTERO, HECTOR LUIS (Sucesión Ficha 1021|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32412 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO NERI BLANCO MO-

... (Ficha S. Nº 941|87), citándose a herede- ... acreedores y demás interesados, para que ... parezcan dentro de treinta días, a dedu- ... en forma sus derechos. — Montevideo, 28 octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa ..., Actuaria.
... N$ 1.200.00 10|pub. 32483 Nov.20-v.dic.3.

DICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- ...ia de Quinto Turno, dispuso la apertura ... la sucesión de SIMON o SIMONE PALAZ- ...OLO RUSSO (Ficha S Nº 931|87), citándose a ...rederos, acreedores y demás interesados, pa- ... que comparezcan dentro de treinta días, a ...ducir en forma sus derechos. — Montevideo, ... de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa ...al, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32695 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- ...ilia de Quinto Turno, dispuso la apertura ... la sucesión de BENIGNO RODOLFO CAS- ...RO DE LUCA (Ficha S Nº 892|87), citándose ... herederos, acreedores y demás interesados ...ara que comparezcan dentro de treinta días, a ...educir en forma sus derechos. — Montevideo, ... de octubre de 1987. — Gloria Corrales Go... ..., Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32756 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MANUEL MARTI- NEZ SANCHEZ (Ficha S Nº 1005), citándose a herederos, acreedores y demás interesados pa- ra que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32752 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA CALERO DE BENTAN- COR (Ficha S|632|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com- parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agos- to de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32734 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MENDEZ (Ficha S Nº 987|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Ad- junto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33376 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BAUTISTA STEINFELD MONSALVO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan den- tro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de no- viembre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33426 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA YONES o JONES o IONES BATTISTELLA LOSCHI (Ficha S. Nº 860|87), citándose a herederos, acreedores y demás inte- resados, para que comparezcan dentro de trein- ta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33460 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFREDO HALLER ZUND o ZUNG o ZUN (Ficha S|387|87), citán- dose a herederos, acreedores y demás interesa- dos, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevi- deo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33454 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NUÑEZ PIOLI, VICTORIO REIMUNDO (Ficha S. Nº 526 año 1987), citán- dose a herederos, acreedores y demás interesa- dos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mon- tevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corra- les Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33494 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA A... ...NIA RISSO QUIN- TIAN (Ficha S. Nº 758|87), citándose a herede- ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Glori. Corrales Goñi, Ac- tuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33491 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA ANA BERRUTTI de MARTIN (Ficha S. Nº 958|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com- parezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de oc- tubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33488 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ANDRES MONTE- VERDE BENVENUTO (Ficha S. No. 1051|87), citándose a herederos, acreedores y demás in- teresados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34093 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA BERETERVIDE DE BU- CALANCE (Ficha S. No. 970|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa- ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34100 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA CALVO o CALBO (Ficha S. No. 831|87), citándose a herederos, acreedo- res y demás interesados, para que comparez- can dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34156 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIAZ FOSTER, JUAN CAR- LOS o JOHN D. FOSTER o JUAN CARLOS DIAZ (Ficha 223 bis|1987), citándose a herede- ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a dedu- cir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de mayo de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32728 Nov.23-v.dic.31. Ene.2-v.mar.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fami lia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA RABUÑAL REY y OVIDIO PEREIRA GARCIA, (Ficha S N.o 950 1987), citándose a herederos, acreedores y de- más interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33244 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LORENZO RODRIGUEZ OLIVERA, (Ficha S Nº 691|87), citándose a he- rederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de se- tiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Ac- tuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32350 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA REMEDIOS ARIAS, (Fi- cha S Nº 1004|87), citándose a herederos, acree- dores y demás interesados para que comparez- can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo ... de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32361 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fami- lia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AÑGELICA SIGNORE- LLI (Ficha S. Nº 775|87), citándose a herede- ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de...cir en forma sus derechos. — Montevideo ... de setiembre de 1987. — Gloria Corrales ... Ac- tuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33888 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fami- lia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR EDUARDO FERNAN- DEZ PAVON (Ficha S. 1028|87), citándose a he- rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de- ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33852 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERIOSILDA o ERIOSILDA AMORIN (Ficha S Nº 939|87), citándose a he- rederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a de- ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Mi- sa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34055 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUPITER CRIBE OLIVERA PE- REIRA (Ficha S Nº 864|87), citándose a here- deros, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a de- ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33939 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARTURO TOMAS AGUSTIN BRI- VA QUEVEDO (Ficha S Nº 981|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevi- deo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34023 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO DOMINGO FITIPALDO CURTO (Ficha S 1017|87), citándose a herede- ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Ac- tuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34008 Nov.30-v.dic 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO CORVESOLA o DO- MINGO PABLO LORENZO CORBEZZOLI "Su- cesión" (Ficha S 1057|87), citándose a herede- ros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33998 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LEANDRO OCHANDORE- NA MARTINEZ (Ficha S Nº 1007|87), citándo- se a herederos, acreedores y demás interesa- dos, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mon- tevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500,00 10pub. 34036 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Fa- milia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE JOSE TRONCOSO BAL- SA "Sucesión" (Ficha E. 912|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33802 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BERMAN FINKELSTEIN DE SZLAMAZARNIK "Sucesión" (Ficha E.|814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33797 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GENARO VISPO CASTRO (Ficha E. 847|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33865 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BRUN SILVERA (Ficha E. No. 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 20 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33861 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ANGEL ARMADA FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha: E 323|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33578 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MABEL o MABEL AMALIA BARON RODRIGUEZ de SOSA "Sucesión" (Ficha E. No. 866, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33612 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LEONIDES GARCIA de PISABARRO o MARIA LEONIDES GARCIA FERNANDEZ de PISABARRO (Sucesión Ficha E. No 799|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub 31164 Nov.10-v.dic.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISABETH CHARLOTTE SCHREYER de MEINIG o SCHREYER-KRANKER de MEINING (Sucesión Ficha 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32417 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA VIRGINIA GANONI de VIOLA o LUISA VIRGINIA GARRONE BARBERO de VIOLA - "Sucesión" (Ficha: E|739-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de trdeinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29986 Nov.3-v.nov.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. 817/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24467 Set.22-v.nov.4. Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ROMULO ANCHIERI PONTICELLA, "Sucesión" (Ficha E. 794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31208 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS GARCIA HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha E. 831|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31830 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — E señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesiones de: A) OFELIA ISABEL BRAÑAS de GAVIEL o de JAVIEL u OFELIA ISABEL BRAÑAS BALDOVINO de JAVIEL o de JAVIER; y de B) JOSE HUMBERTO JAVIER JAVIER o JAVIEL o GAVIEL - "Sucesión" (Ficha: E.|812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 31678 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS RAMON CARROSIO LA-LUZ "Sucesión" (Ficha E|598|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31904 Nov.18-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO RIMOLI ROBERTI "Sucesión" (Ficha E 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 31926 Nov.18-v.dic.1º

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO EDUARDO MAGNANO de los CAMPOS (Ficha E. 829|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32186 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ESTER o BLANCA ESTHER RONCHI RODRIGUEZ de SANCHEZ "Sucesión" (Ficha: E.|320|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32172 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARCELINA PEREZ o PEREZ de GARCIA, "Sucesión" (Ficha: E. 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29749 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO MOREIRA TUSSE "Sucesión" (Ficha: E.|1042|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 10 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32140 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA BRENDA de LEON de AMY o AMELIA BRENDA de LEON LUONE o AMELIA BRENDA de LEON LUONI (Ficha E. 1141|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32338 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA GARCIA MAZZA de ARROYO "Sucesión" (Ficha: 218|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32356 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OMAR TORRES BARON "Sucesión" (Ficha E|722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32809 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES PEREDA o PEREDA OYHENART (Ficha E|816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32760 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION RODRIGUEZ CABOADA de CASADEVALL (Sucesión Ficha E. Nº 681|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33057 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO MORALES ACOSTA (Ficha E. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33429 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO ALFONSO GRIEN CORVINO (Ficha E. 778|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33427 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIGNA MARIA MIRA de LENCINAS (Ficha E. 774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de oc-

tubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33461 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BRENDA CACERES de GUEVARA (Ficha E. 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33451 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de YAMANDU PEREZ FERNANDEZ o YAMANDU TABARE PEREZ FERNANDEZ (F. E. 1070|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de diciembre de 1984. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33487 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL PAZ GONZALEZ (Sucesión Ficha E|294|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33498 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ESTHER COSERES o COSERES HERNANDEZ o COSERES de TELLECHEA, "Sucesión", (Ficha: E|520|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33254 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: a) ORFILIA MONTENEGRO MARTINEZ y de b) FERMIN MONTENEGRO MARTINEZ (Ficha E Nº 914 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34062 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: A) NELIDA ELBA RODRIGUEZ ESCANELLAS de PEREIRA y B) LEOPOLDO PEREIRA HUERTAS (Ficha E. 885|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33855 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AMELIA o AMELIA MARTINEZ ROBEL o MARTINEZ ROEL o RUEL "Sucesiones" (Ficha E. 850|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33886 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de VICENTE SUAREZ o SUAREZ TRUJILLO y MARGARITA MOGORDOY SERRON de SUAREZ (F. E. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33876 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA GREZZI IRAZABAL de PUPPO (Ficha E|906|87 - Sucesión), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Noviembre 18 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34060 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE TAMBASCO TAMBASCO o FILIPPO MARCO TAMBASCO (Ficha E. número 825|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 19 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34058 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEO SARAVIA (Sucesión Ficha E. 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34057 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FLORENCIA LUSARDO MACHADO o LUZARDO MACHADO de AMARAL (Ficha E. Nº 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33940 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión FERMIN DE SEJA REYES o DESEJA o DECEJAS REYES (Ficha E|833|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 23 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33938 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL DESIMONE de MISS o DECIMONE de MISS (Sucesión Ficha E. 672|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34024 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO ROVIRA OTERO (Ficha E. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34002 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROBERTO GERMANET GATTI y FLORENTINA DEL CARMEN o de CARMEN GONZALEZ GARCIA o GONZALEZ de GERMANET, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32879 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA LODEIRO FERNANDEZ de ROLANDO (Ficha E. 901|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34090 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO JOSE GALLESIO PANCRACIO o PANGRACIO (Ficha E. 895|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34157 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS JOSE CENTURION o SANTOS JOSE LUIS CENTURION, "Sucesión" (Ficha E. 640/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34187 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CASAL VIDORRETA de VITTEIO, "Sucesión" (Ficha E. 743/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34182 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTE LORENZO MARTINEZ FALCO "Sucesión" (Ficha S. 749|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33771 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO DANTE SOLLIER ETCHETTO (S. 774|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33794 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA PEREZ QUINTERO o QUINTEROS de DELGADO, (Ficha F 685|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, par aque comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32470 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALBA INSHAUSPE ETCHEBARNE y JESUS JOSE MARIA GONZALEZ (S. No. 666|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33570 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LAURA SEGUNDO VELAZCO (Ficha S.|766|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 33567 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO YORQUIN BARRAGAN (Ficha S.|673|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33594 Nov.27-v.dic 10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDREA BLANCA LAIS SIMON de ANASTASIA (S. 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33613 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA ESTELA PACCOT PETRINI (Ficha S.|683|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10pub. 33662 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANUNCIA LOPEZ VAZQUEZ (Fa. S. 664|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 30655 Nov.6-v.dic.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS OLIVERA DAVID (Ficha S|860|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33055 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA MARIA MORAN (Ficha S. Nº 710|1987) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32875 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ELIBERTO AGUIAR (Ficha 458|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33128 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AMPARO SROSICH y JUSTINO FERNANDO MACHADO PLAZA (S. [illegible]|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33182 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA OLIVER LACUNZA (S. 677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33181 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GEREMIAS RODRIGUEZ BAUDIN - Sucesión (Ficha S. Nº 561 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 33191 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO AMERICO CHAVEZ ESTIGARRIBIA (S. 613|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32186 Nov.23-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR SANCHEZ (Ficha S. Nº 669, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. [illegible] Nov.16-v.dic.28

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EULEMA ERNESTINA CONTI RODRIGUEZ (S-684-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600,00 30|pub. 31914 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OTILIA PIRIZ o PIREZ ARESSI (S. 761|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32133 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA PERUGORRIA APEZTEGUIA de CAMEJO "Herencia Yacente" (S. 508|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 2.400,00 20|pub. 32195 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA GONZALEZ OLIVERA de LANGONE (Ficha S.|735|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32187 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO SUCKERMAN o ZUKERMAN SERMAN (S. 766|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32158 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA o KATALINA o KATARZYNA OLENDER DUPAC o DUPAK (S. Nº 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. [illegible] Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, [illegible] de la sucesión de [illegible] (Ficha 788|87), citándose [illegible] res y demás interesados, [illegible] dentro de treinta días, [illegible] derechos. — Montevideo, [illegible] 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32405 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesion de LUCIO DANTE PENONE PAGGI (Ficha S. 709|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32416 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE VALVERDE OTERO y JOSEFA CAMINO GARCIA de OTERO (Ficha S|[illegible]|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32475 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA o EMA DOLORES PEREIRA o PEREYRA MORLAN (S. 633|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32474 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINA VELIA o ISABEL VELIA FERNANDEZ TECHERA de OLIVERA (S. 737|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32482 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR FREDY SCARON PEREZ (S|[illegible]|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32480 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LINO SUAREZ VILLANUEVA (S. [illegible]|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32510 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA FERNANDEZ de TIZZI (S. [illegible]|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre [illegible] de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32546 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] NICOLAS TUNAS [illegible] (Ficha S.|781/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, [illegible] de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32137 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de [illegible] WEISZ BRUDER (Ficha [illegible]), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 32236 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SUSANA MARIA PEREZUTTI

LAGAXIO (Ficha S.|765|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodrigues, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32357 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENITA CONSTANCIA CABRERA PORTUGAL (Ficha S. 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32349 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA BARTIBAS RIQUERO de GATTI (S. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32348 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO FILADELFIO DE LEON ALPUIN (Ficha S.|720|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32360 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR GRANUCCI SEMINO o BALTASAR LEONIDAS GRANUCCI SEMINO (Ficha S 726|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32702 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ALBERTO BERELLO PEDEMONTE (Ficha S|782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32701 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO MIGUELEZ GOMEZ (S|714|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32669 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESITA MATTOS MANZO DE CUEVAS (Ficha S|507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32735 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS IRENE BIANCHI MUSSO (Ficha S|704|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32732 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JUAN JOSE LATOUR (Ficha S|759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32744 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL BERNARDO CAÑELLAS WILLENGTON o WILLENTON (Ficha S|776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33496 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SIXTA ELVIRA BAEZ SILVERA (Ficha S|314|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33495 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASCUAL LACAVA SAGARIO o PASCUAL LACAVA (S. 670|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33492 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ELENA PEREZ de MARCUCCI y de MARIA MERCEDES PEREZ (S. 213|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33490 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO PALACIO (S|770|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 33257 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA ANGELICA BARREIRA ARMAS, (Ficha S|737|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33253 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CESAR GIL MARTINS, (Ficha F. 998|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33243 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAMON INMEDIATTO RITTA, (Ficha S. 731|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodrigues, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33245 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NELIDA DOLORES BOSOLASCO o BOSSOLASCO BIANCHINO, (S|634|1987), citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33247 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO| — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO DATTOLE o MODESTO DATTOLI FERNANDEZ, (Ficha: S|743|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33250 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO VAZ COLLAZO (Ficha S. 738|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33344 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARLOS FUENTES MEDINA (S. 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33458 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: LILIA CANDELA PEREZ de DEBELLIS (F. S|778|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32390 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO REPUBLICO HERNANDEZ (Ficha S. Nº 688|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34061 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN BONOMI (S. Nº 584|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33924 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO CASTRO ONETTI (S. Nº 660|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33941 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES AIRAUDO de PEREIRA (Ficha S|614|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34006 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA ROCA de MENDEZ (Ficha S|790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus dere-

chos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.500.00 30|pub 34045 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA ARAMBILLETE de CRUZ (Ficha S 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33884 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RACHMIEL o RAJMIEL o RAMON DROBINER KARPA, (Ficha S. Nº 784. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33887 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: DOMINGO GUIDOBONO SOGLIANO (Ficha: S 662|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub 30170 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL BALTASAR NUÑEZ, (Ficha S 105|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32876 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA RENE o MARIA RENEE NIN de SUAREZ y JOSE CARLOS SUAREZ SENEZ (Ficha S. Nº 682/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34095 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA DOMINGA MARCELINA TOURIÑO o TAURIÑO MARTINEZ (Ficha S. Nº 755, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34099 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ISABEL NEGRO QUINTEIRO y RAUL ROBERTO DENTONE FOGAZZA (Ficha S. 763/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. —Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34186 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES FERREÑO URRESTAVISCAYA de PARODI o DOLORES FERREÑO URRESTAVIZCAYA (S. 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34185 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don HUGO RAMON BRAIDA NATERO (Habilitado para Feria) (S|627|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodriguez, Actuaria.
1) N$ 3.000,00 30|pub. 32727 Dic.1º-v.ene.14.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ANDRES DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 27 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33676 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don MARTIN DA ROSA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33675 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de doña AMALIA SELSIA MARIN VAGNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas a 5 de noviembre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33649 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de doña AVELINA NUÑEZ LINA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33680 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de don ROMUALDO RICARDO FAGUNDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33679 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN EUCLIDES BRAZEIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33678 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se se hace saber la apertura de la sucesión de don WASHINGTON VILLEGAS FUERTES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 28 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33677 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de JORGE WASHINGTON RILO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 30 de octubre de 1987. — Ana T. Cámara. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33417 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de ELENA MARGARITA ZANETTI FADIGATTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcar dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33450 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña BRIGIDA ARTOLA MUJICA o BRIGIDA ARTOLA DE BARRENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32432 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña: CLOTILDE MACHADO de GOMEZ PORTO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 19 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32431 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don: CLEMENTE JESUS OLIVERA o DE OLIVERA, citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma de sus derechos. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32430 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ELBIO VAZQUEZ SILVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma de sus derechos. Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, a tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
1) (R. 20|4|55) 10|pub. 45452 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ISIDORA RENEE PEREIRA CHALAR o CHALARTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 30|pub. 32433 Nov.20-v dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS OMAR LOPEZ. citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a dducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 4 de noviembre de 1987. — Juan M. Sarasua. Escribano Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33528 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dispuso la apertura de las sucesiones de TERESA IRIÑIZ DE ALBINI y JUAN ANDRES ALBINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Bella Unión, 14 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasua. Escribano Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33529 Nov.26-v.dic.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA ROSSO GANDINI (F. C. V. 355|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33822 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO ISMAEL GARCIA REYES (F. C. V. 343|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33821 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de las sucesiones de FLORINDA y MODESTA SANTOS VEGLIO (F. C. V. 353|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33823 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO CONCEPCION FIGUEREDO PIROTTO (F.C.V. 375|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 26 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33706 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN LUIS TORRES CARBAJAL (F.C.V. 364|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33707 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA FUNDARE VAZQUEZ de CASANOVA (F. C. V. 344|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32785 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA GLADYS CAMACHO POSSE de MARTINEZ y de JUAN MARIO MARTINEZ MODERNEL (F.C.V. 324|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32922 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN EVANGELISTA SOSA (F. C. V. 300|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33516 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ALBERTO ANGUILLA MORALES (Ficha B. número 495|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 6 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33840 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO MELIAN GARCIA (Ficha B. Nº 293 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33842 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CRESENCIA o CRESCENCIA CORREA (Ficha B: 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33843 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIO CHANGO o EUSEBIO CHANGO UHALDE (Ficha B. Nº 395|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de setiembre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33844 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de NELSIO MARIN FISCHER (Fa. B. 379|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33845 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de HORACIO MANUEL CERIANI PARMA (Fa. B. Nº 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 23 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32248 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NERI ELEUTERIO JUAN PERI IVANI (Ficha B Nº 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32246 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de CELIA PERI de VAZQUEZ ó BLANCA CELIA CEFERINA o CELIA PERI AGUSTA (Ficha B. Nº 225|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32244 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERVACIA ORFILIA o GERVASIA ORFILIA u ORFILIA GERVASIA DE LEON CAMEJO de MARTINEZ y de RAFAEL MARTINEZ SCAGLIA (Ficha B. Nº 331|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 15 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32243 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA AURORA CABRERA DE ARMAS (Ficha B. Nº 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32239 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA FRANCISCA RODRIGUEZ de SORIA (Ficha B. Nº 501|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1987. — Escribano Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32753 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO JUSTINIANO ALFONZO LEON (Ficha B. número 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32752 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de LIBORIA BERNARDA BERRIEL VILLADEAMIGOS, (Ficha B Nº 483|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 9 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32858 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALVAREZ BRAVO (Ficha B. número 322|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33841 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de GERONIMO CAPOTE (Ficha B. Nº 432|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 12 de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33839 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO APESECHE RUETTA (Ficha B Nº 380|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31217 Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: RAMON MEDARDO MILLOR DOLDAN y ERCILIA NIEVES o DE LAS NIEVES RODRIGUEZ DE MILLOR (Ficha B. Nº 416|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 27 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32247 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: TERESA MARIS MELO CAZAUX (Ficha B. número 394|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 13 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32249 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de PIETRO BERTA BERTA (Ficha B. Nº 440|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, noviembre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32857 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA ESTHER RODRIGUEZ de CORREA (Ficha B. Nº 338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32240 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: WENCESLAO FRANCISCO PAITA o PEITTA CAPOTE (Ficha B. Nº 154|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32241 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA ESTHER BENITEZ y de JUAN RAMON CAL ROSANO (Ficha B. Nº 146|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32242 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de: ADOLFO o ADOLF SOCHARA CHAJDUK (Ficha B. Nº 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 22 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32245 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES ALONSO HERMIDA (Ficha 489|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33634 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ROBERTO INVERNON SORIA (Ficha Nº 495|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, noviembre 13 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33637 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANO MARIA GIMENEZ MARQUEZ (Ficha 433|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3259? Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de JUANA MARIA ANGEL de ZINOLA y ALEJANDRO RAMON ZINOLA RODRIGUEZ (Ficha 493|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. María Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32864 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN DEL SUR SUAREZ (Ficha 397|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32865 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL GENARO ROTONDARO (Ficha 477|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Pelufo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32861 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELA RAMOS (Ficha B. 217/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, junio 22 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34153 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEREZ GRAÑA (Ficha 558|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33737 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FRACHIA PERIASCO (Ficha 566|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33633 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMA MORALES HERNANDEZ (Ficha 518|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33635 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARRIDO (Ficha 516|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 22 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32860 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA GIARDINA PIRAINO de PIEDRAHITA y FERNANDO GREGORIO PIEDRAHITA CABOBIANCO (Ficha 498|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32862 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL o MANUEL MARIA BRAZ BOTTINO (Ficha 544|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 3, 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33166 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA ORFILIA DE LEON de STACHONI (Ficha 364 B. año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, agosto 14 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33994 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN CONSTANCIO PEREYRA BENTANCUR (Ficha 574|B| 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, noviembre 17 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33638 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BENIGNA GREGORIA LESCANO y SEVERO GARCIA GARCIA (Ficha 140|B|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, abril 29 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33636 Nov.30-v.dic.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de VALERIANA MALVARES BRUM o BALERIANA MALVAREZ BRUM y JUAN CARLOS RAMOS LARROSA (Fa. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 13 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32324 Nov.20.-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de ELENA FLORENTINA MOURIÑO de GARCIA. (Fa. Nº 580|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Melo, 12 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32468 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la aper-

tura de la sucesión de MANUELA PINHEIRO o PIÑEIRO de BORBA (Ficha B|527|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados ,para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos en forma ante este Juzgado. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32572 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NILDA BARRETO RODRIGUEZ (Ficha Nº 566 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33001 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MAGDALENA RAMOS PEREIRA (Ficha letra B. No. 534|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33003 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANTONIA GONZALEZ (Ficha letra B. Nº 509|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33004 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de JUAN TEODORO LUCAS (Ficha B.|461|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1987. — Fredy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33264 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LOPEZ TORIBIO (Fa. B. Nº 561|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34030 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de OSVALDO PEREIRA DAS NEVES DURAN (Fa. B. Nº 560|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 6 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34031 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de COSTA GOYENECHE, JUAN ALBANO (Sucesión Ficha Nº 562|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — 17 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34028 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de EDILIO JOSE CARAVACA, MANUEL JOSE CARAVACA GONZALEZ y MARIA FLORENCIA GONZALEZ DE CARAVACA (Ficha Nº 564|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000,00 10|pub. 33792 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RUDY SILVA BLANCO (Ficha 392/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 11 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34067 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DE-OSCAR o DE-OSCAR MARIA FRANCISCA, (Ficha B 324|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32535 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CAETANO ALEMAN CARLOS MARIA, (Ficha B 325|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 14 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32534 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PERDOMO SOSA LAURO (Ficha B|224|87), citándose a todos los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32574 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER OSVALDO PICA GARCIA (Fa. 359|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo 5 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32999 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MATTEO LUCAS, HUGO EDUARDO (Fa. 346|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 27 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 3300 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS SILVA TECHERA (Fa B. No. 295, año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 28 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33002 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo. de 1ra. Inst. de Segundo Tno. de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de CUSTODIO ALVAREZ BARRIOS (Ficha: B.|313|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 22 de octubre de 1987. —Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33265 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo se hace saber que se decretó la apertura judicial de la sucesión de JUANA SOSA o JUANA SOSA SILVERA o JUANA SOSA de GONZALEZ (Ficha B|301|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33263 Nov.26_v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANACLETO ECHENAGUSIA FERREIRA (Fa. 206|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, junio 30 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33262 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ENRIQUE LOPEZ MIRANDA (Ficha 30/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 25 de febrero de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34033 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO BETRAN CABRERA (Ficha B. Nº 348/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10/pub. 34029 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de las sucesiones de ERNESTO FERNANDEZ ALVAREZ y SORAYA FERNANDEZ LAUREANO (Fa. 296|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo octubre 21 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33560 Nov.30-v.dic.11.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de SAMUEL ALCIDES TOURN RIVOIR (Ficha B. 173|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33413 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESTEBAN CAMBON BERGUNDIZ o BERGONDI (Ficha B. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 10 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33419 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELA MELIA de

ARTUS (Ficha B. 198|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, noviembre 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33412 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ISABELINO DE LOS SANTOS CEPEDA (Ficha B. 155|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33713 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "DIAZ de DEVOTO, INES GISLENA - Herencia Yacente" (Ficha B. 166|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 33714 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA HIPOLITA BACHINI BASTARRICA DE PESCE, (Ficha 368|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32427 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de las sucesion[illegible] de HERMENEGILDO (o) HERMENEJILDO (o) ERMENEJILDO CARLOS (o) CARLOS HERMENEJILDO ROVETTA VIGNOLO y de ANA MARIA MAXIMA BANCHIO BOGLIACINO (o) BOGLIACCINO (o) BOGLIACINI DE ROVETTA, (Ficha 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32429 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO TOMAS BONANSEA (o) BONANCEA MARTINA (Fa. 401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan [illegible] de treinta días, a deducir en forma [illegible]echos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — [illegible]. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N[illegible] 200.00 10|pub. 32428 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA MARIA VIVIANO GARRONE de FASSI (Fa. 398|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32580 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON GRASSO FERRETA o PERRETTI (Fa. 399|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32581 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de FELISA SORIA DE MUSI (Ficha 447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33381 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de. AMADEO ANDRES GUIDO GIULIANI (Fa. 483/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33554 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de RAUL COLOTTA DIAZ (Fa. 438|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33712 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA MICAELA ALBRIEUX FORTI o FORT o FORTT (Ficha C. Nº 251, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33414 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MARIA AHUNCHAIN ABELLA (Ficha C. número 627, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33403 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO VIERA DETJEN (Ficha C. Nº 657, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34138 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS TIMOTEO REBERON GAR[illegible] (Ficha C. Nº 646, año 1987), citándose [illegible]erederos, acreedores y demás interesados, [illegible] que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34139 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERREIRA (Ficha C. Nº 615, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34140 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ELSA ADELA FELIX REBOULAZ de BRUGMAN (Ficha C. Nº 626, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34142 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JOAQUIN FERNANDO VIDAL PUCHARDO o PUCHALS (Ficha C. Nº 688, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 17 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34143 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ARIEL HALDO JOURDAN LONG (Ficha C. Nº 659, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 34144 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS ULISES FERNANDEZ CASANELLO, CARLOS MARIA FERNANDEZ DELLABONA y RAMONA ANGELA CASANELLO FERNANDEZ (Ficha 639/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 11 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 34141 Dic.1º-v.dic.14.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NESTOR SATURNINO CORTE COLINA (F. B. 373|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus dere-

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO BOTTINI (Ficha B. 117|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, 6 de mayo de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33769 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARY AVILA DE RODRIGUEZ (F. B. 340|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días ,a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32912 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de las sucesiones de FLORA RAMOS DE GARCIA y PEDRO GARCIA GASUIRE o YASUIRE (F.B. 354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Durazno, noviembre 10 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 33768 Nov.30-v.dic.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ESTEBAN GOMEZ IFRAN, (Ficha "B" Nº 82|986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 29 de agosto de 1986. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32462 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de las sucesiones de FELICIA RODRIGUEZ FALERO de VIDAL y de CARLOS VIDAL MEHARU o JUAN CARLOS VIDAL MEHARU, (Ficha B 111|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 7 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32463 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA CATALINA LEMOS PUIG o LEMOS (Ficha B. 166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 19 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34121 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO GONZALEZ LEMA (Ficha B. 157|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparez-

5125—C

can dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 20 de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34122 Dic.1º-v.dic.14.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de TOMAS HERNANDEZ DIAZ y JOSEFA EDIA MARTINEZ de HERNANDEZ (F.B. Nº 955|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33228 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANDRES MARRERO MESA (FB|969'1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32699 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de: PEDRO SALOMONE VENICIA o BENICIA o BENICIO, (FB|Nº 824|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33395 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de MONICO WILDER CHAPPE o CHAPE (FB|694|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 17 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32700 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO NESTOR HERNANDEZ LECUONA (F. B. No. 816|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 21 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34222 Dic.1º-v.dic.14.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DIEGO NICOLAS y JUAN PABLO BERRUETA BARRIOS, (Fa. 447|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32457 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SERVANDO EMETERIO GUTIERREZ OLIVERO, (Fa. 446|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32455 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE de la PUENTE RODRIGUEZ, (Fa. Nº 425|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32456 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de CRISELDO BORGES ACOSTA (Fa. 334|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 28 de agosto de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32711 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JUANA GUMERCINDA o JUANA GUMERCINDA EMA PETRONA SILVA o EMA o EMA PETRONA SILVA (Fa. 451|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32710 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JOSE ANTONIO ROMERO CABRAL (Ficha 442|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 26 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32709 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MODESTO RAMON BONILLA CHOCHO (Fa. 469|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 10 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) $ 1.600.00 10|pub. 32712 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MERCEDES VIDAL MEDERO DE GUERRA (Fa. 436|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto Actuario.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32707 Nv.24-v.dc.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de SILVIO da SILVEIRA CORTALEZZI (Fa. 456|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32708 Nov.24v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIA BORGES de LEON DE ALVAREZ (Ficha 470/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33977 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA DEL CARMEN SANCHEZ (Ficha 481/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33978 Nov.30-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de EUSEBIO VEGA GUTIERREZ (Fa. 462/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, noviembre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33979 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANTONIO VAZQUEZ OLIVERA (Fa. 47|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus drechos ante este Juzgado. — Minas octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 34133 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA MAGDALENA GONZALEZ de CABRERA (Fa. 461|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, novimbre 10 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600.0 10|pub. 34134 Dic.1º-v.dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO TARI citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28667 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFIMI PRONOVICI o PRONOVICH KRISTIANOV (Ficha 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28784 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, pa-

ra que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CEFERINO BEK HERRERA (F. 267|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33141 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FAUSTA CABRERA MENA (Ficha 225|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 21 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33140 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROEL NAVEIRA, JOAQUIN ROBERTO o JOAQUIN RESTITUTO (Fa. 461|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33139 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de RODRIGUEZ, LEOCADIO MIRTO (Ficha 391|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33138 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ZACCARON CABRERA JUAN JOSE (Ficha 423|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33137 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ETCHEBEHERE (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deduci ren forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31386 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA FRANCISCA CONSOLO D'AGOSTINO ,citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31388 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de AURORA VICTORIA PEREIRA ACOSTA de MACHADO (Ficha 321|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 19 de agosto de 1987.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32220 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RUBIL o RUMIL DIAZ AGUIRRE (Fa. 299|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de julio de 1987. — Esc. Ava Sención de Amorín Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32221 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA CHOCHO PERDOMO de CHOCHO (Ficha 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 32222 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de CAROLINA ASENCIO PEREIRA y PABLO SANTANA MARTINEZ DUTRA, (Fa. 451|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32565 Nov.18-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HERMENEGILDA EDUVIGES VELAZQUEZ DE VILLETE (Ficha 249|83), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32449 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPE DELGADO GONZALEZ (Fa. 39|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32446 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO BARCELO (Fa. 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32442 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MIGUEL OLIVERA CABRERA (Ficha 640|75), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Maldonado ,16 de octubre de 1975. — A. Roberto Borges, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32434 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de HILDA IRSA o ILSA PEREZ HERNANDEZ (Ficha Nº 375|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 27 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32435 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de las sucesiones de INOCENCIO GONZALEZ RIVERON y de AMALIA GUILLERMINA OLIVERA BOBADILLA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33704 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUILLERMO LUCAS REQUENA GORLERO (Ficha 473/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10/pub. 33983 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA RAMONA PEREYRA FERNANDEZ de MOREIRA o FELIPA RAMONA BARRETO o RAMONA FELIPA PEREYRA de MOREIRA (Ficha 479|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 34073 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG o MARIE BERTA ELFRIEDE MUGGENBURG o MUGGENBURG de WALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28765 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don CONSTANTE MENDEZ o CONSTANTE MENDEZ BALEIRON (Ficha Nº 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28783 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la Sucesión de FEINTUCH SALLY (Ficha 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días (90), a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 31174 Nov.12-v.dic.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS DIAZ ALVIRA (Ficha 455|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de octubre de 1987. — Esc. Lilian Corbo, Actuaria.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 31387 Nov.16-v.dic.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de DIANO GOMEZ DE SOLER, MARIA MABEL - Sucesión (Ficha 535|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32563 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de SANCHEZ FIGUEREDO, SATURNINO - Sucesión (Ficha 481|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que com-

parezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32562 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BELTRAN ABREU MAFFA (Ficha número 303|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32447 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NISSIN o NASSIM COURIEL o CURIEL o COURIEL HAIM (Ficha Nº 327|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 17 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32443 Nov.20-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de las sucesiones de CARLOS JULIO MAURENTE MAURENTE y GREGORIA PEREIRA SILVEIRA de MAURENTE (Ficha Nº 367|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, 26 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32436 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FONTANA CLOTILDE "Sucesión" (Ficha 486|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32569. Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIEVAS CABALLERO, YBOR o IVO RAMON - Sucesión (Ficha 536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33222 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: CARMEN CARNEIRO y JUAN FABER WOZNIAK, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33400 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: GABRIEL DE LEON de GONZALEZ, EVELIA - "Sucesión" (Ficha: 432/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33398 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDA MARIA MERCEDES ANFUSSO RECUERO DE LOPEZ (Ficha Nº 360/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33996 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PRIMITIVA BOVIO (Ficha: 486/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 3 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33399 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 428|87), citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ELISEO BARCIA RODRIGUEZ (Fa. 418|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33136 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO MALBRAN ARGUELLO (Ficha letra B número 348 año 87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1.o de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28534 Oct.1-v.oct.30. Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA ANGELICA QUINTEROS (Fa. 458|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 5 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 31957 Nov.18-v.dic.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de GUTIERREZ FERNANDEZ CHAVEZ, RAMON TELMO (Ficha 484|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de noviembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32564 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber la apertura de sucesiones de ANICETO HERNANDEZ GUTIERREZ y ELOISA PETRONA PEREZ PARODI DE HERNANDEZ (Ficha 390|86), citándose a los interesados, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado, 12 de noviembre de 1986. — Dra. Nilza Salvo Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32448 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA MARGARITA RODRIGUEZ RODRIGUEZ, (Ficha 402|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 32219 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: PAULO LIMA ALVEZ o PABLO LIMA ALVEZ o PAULO LIMA ALVES o ALVEZ (Fa. 450/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33142 Nov.26-v.dic.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: INOCENCIO TEODORO MACHIARENA BORCHES (Fa. B|287|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Se habilita la Feria Judicial Mayor). — Paysandú, 26 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33387 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: ZUCCARINO de DODERA, DONATA MARIA FLORENTINA o DONATA MARIA o MARIA FLORENTINA (Fa. B|247|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33388 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ZITO CAPOCASALE de BASSOTTI, JULIETA o JULIA CARMELITA o CARMEN JOSEFINA (Fa. B. 295|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33811 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de REZZANO GENTA, ALBERTO JAVIER - Sucesión (Fa. B. 205|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33813 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: AIDA CATALINA PIAGGIO de CASARETTO o CASARETO (Fa. A|153|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33386 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: BLANCA MARIA PARADA BEROCAY - "Sucesión Testamentaria" (Fa A|146|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 27 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33385 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú dispuso la apertura de las sucesiones de GUILLERMO RAFFO PATRITTI y MARIA ANGELICA PATRITTI de RAFFO (Fa. A.|144|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32721 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de NEMESIO PASCUAL o PASCUAL NEMESIO GUARI-

..GLIA - Sucesión (Fa. A. 159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Paysandú. 9 de noviembre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33814 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de INES CARDOZO de MARTINEZ y MARCOS DOMINGO MARTINEZ ITURRALDE - Sucesiones (Fa. A. 85|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33815 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PABLO di PERNA PORCHETTO (Fa. A. 154|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33810 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: FABIAN SEBASTIAN o FABIAN HIDALGO (Ficha: B| 274|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33389 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MAREQUE GONZALEZ de DEMICHELLIS, MARIA HILDA (Fa. B|354|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33816 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA BENITEZ DE KONRATH, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 32723 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: ALDEVAR o ALDEBAR NOTTARO o NOTARO o NOTARO FRANCESCO CATALANO (B.|464|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 9 de diciembre de 1986. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 960,00 10|pub. 1312 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIA SILVA o SILVA OLGUIN de ORTIZ (Fa. B. 278|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33812 Nov.30-v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 107|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIO FELIX y RAQUEL o RACHEL ARMAND UGON o AD UGON de FELIX (Ficha Letra B. Nº 111/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 33990 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de GONZAGA SABOREO SILVEIRA o GONZAGA SABOREO SILVEIRA o SILVEYRA (Ficha Letra B. Nº 115/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33988 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de las sucesiones de PRASCOBIASARITSKY de BONDARENKO y BASILIO BONDARENKO, (Ficha letra B. N.o 117|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray eBntos, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33686 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de EVARISTO CORREA o EVARISTO CORREA MOLINELLI (Ficha letra B. N.o 110|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 29 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33687 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DUFFAUT GORGALEZ, (Ficha letra B. N.o 119|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 26 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33672 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de ELBA o ELBA RENEE PEREIRA SANCHEZ (Ficha letra B. N.o 110|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 30 de setiembre de 1986. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33673 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de MEDINA, URUSULO FROILAN - Sucesión" (F. B. 171|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 23 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32914 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de la sucesión de BOSCOV SERIOGLOVA, JUAN - Sucesión" (F. B.|169|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 20 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32915 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de ZUCCHETTI de DOMENECH, IRMA y DOMENECH ALBISTEGUI, CARLOS MOISES, "Sucesión" (F. B|159|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 15 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33700 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINEZ LAZARO, JULIAN y SANTO de MARTINEZ, ROSA TERESA, "Sucesiones", (F. B|182|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Young, noviembre 5 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33699 Nov.30_v.dic.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de HERIBERTO HEBER ROSA (Ficha B.|250|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32608 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO BRENER SCHEIMAN o SENDER BRENER SZAIMAN o ALEJANDRO BREWER SCHEIMAN o SENDER BREWER SZAIMAN, "Sucesión" (Ficha 181/84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33957 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de TOME TONE, "Sucesión" (Ficha 333/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33958 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ILDIGARTE FRANCISCO SIERRA MENDEZ, "Sucesión" (Ficha 83/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de mayo de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid. Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33959 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL GERONIMO MENDEZ NIEVES, (F. 283|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33682 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ARACY MARTINS o MARTINEZ (B. 379/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de noviembre de 1987. — Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33404 Nov.27-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de APARICIO MENESES o MENEZES (Ficha B. 99|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de

treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 27 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32925 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA MIRTHA MARTINEZ CHAVEZ (B. 302|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Rivera, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32924 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE DANIEL OLAVARRIA NUÑEZ (B. 163|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32606 Nov.26-v.dic 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ANTONIO VALLES, ATANACILDO VALLES IRIGARAY y FORTUNATA IRIGARAY CAMARGO (B. 6|985), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 26 de febrero de 1985. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33406 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de ATALIBIO TRINDADE CHAVEZ o CHAVES y EMILIA BOGGI DE TRINDADE (B. 377|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33405 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO LEITES o CIRIACO LEITE BARRETO (B. 358|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32607 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de NABONDES ANTUNEZ MOTTA (B. 330|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32895 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALVEZ DA SILVA GOROSTIDI (B. 392/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33073 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de SELVA DELIA CAYMARIS MUÑOZ (Ficha 38/87, "Sucesión", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 26 de marzo de 1987. — Esc. Rosiña Montemurro de Silvera, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33961 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ANA LEOPOLDINA HERRERA TECHERA, "Sucesión" (Ficha 120/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33960 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RUFINO ORCE CABRERA o RUFINO ORSE CABRERA, (Ficha 342|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 20 octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33683 Nov.30-v.dic.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA SATURNINA SILVA PAGOLA de UMPIERREZ, "Sucesión", (Ficha 263|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32231 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha dispuso la apertura de la sucesión de MARIO DACIO BERCELO, "Sucesión" (Ficha 265/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33130 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BONIFACIO MANUEL URIOSTE LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 13 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33132 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de FRESOLINA MAS y de MANUEL JESUS ACOSTA, "Sucesión" (Ficha 321/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33133 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA ESCOLASTICA CESPEDES de SAN MARTIN, "Sucesión" (Ficha 312/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33134 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LAZARACHA GUILLERMINA RODRIGUEZ AMORIN de MAS, "Sucesión" (Ficha 296/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33131 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALEJANDRINA SILVERA de PEREYRA - (Ficha: 1418|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 19 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32233 Nov.20_v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA BEATRIZ FERNANDEZ GRAÑA, "Sucesión", (Ficha 310|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32228 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de ILDA CIRIACA TERRA VICENTE de OLIVERA, "Sucesión", (Ficha 334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días adeducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32232 Nov.20_v.dic.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GREGORIO FERNANDEZ OLIVERA, "Sucesión" (Ficha 324|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 5 de noviembre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32230 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NEVER BORGES MORENO, "Sucesión" (Ficha 240 bis|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 29 de octubre 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32229 Nov.20-v.dic.3.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ORLANDO MARIA NAVA (B. 196|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de junio de 1987 — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24897 Nov.19_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GARCIA TRINDADE, "Sucesión" (B|360|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32352 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA ARDAIX DE MASCARI, "Sucesión", (B|364|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 23 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32351 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TRINIDAD CALIGARI VILLANUEVA de GEROLAMI - "Sucesión" (B.|370|987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 4 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32796 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA CARVALLO GONCALVES, (B|396|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 12 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33261 Nov.26_v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO PILATTI BONO o VONO (B. 374/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33952 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTE ALFIERI DE ETCHEVERRIBORDA (B. 366/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33951 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS FRANCISCO BARREDA CARMONA (Ficha B. 188|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32538 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LEAL (Ficha B.|172|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 19 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33950 Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS AMORIN (B|[illegible]|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33829 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO MATEO GANICOCHE MOLTENI (B|307|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33830 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1987. — Esc Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 28567 Oct.21-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR DALTO (B. 311|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 27 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32381 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL JOSE CESARINI (B.|345|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33611 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE BELZARENA ISOLICA (B.|[illegible]|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, [illegible] de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. [illegible] Nov.30-v.dic.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO AMADOR BRUNE DURAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. [illegible] Nov.13-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de OMAR ROBERTO ARRONDO DIAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 21 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33151 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ESTANISLAO PINTOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 3 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. [illegible] Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de LEON ALBERTO LARREA o LEON LARREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, junio 23 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34173 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de REINALDO BIBIANO IBARRA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 19 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34177 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO CRISANTO BELL VEGA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33150 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MICAELA MASCHERONI HERNANDEZ DE GERIBON, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33174 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES AMADEO PELAEZ CARDOZO, citándose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33217 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL OSCAR ECHEDO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1985. — Esc. Fernando C. Capote López, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32370 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CIRIACO AQUINO PAZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32371 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ATANASIA SERPA SERPA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, agosto 9 de 1985. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32372 Nov.20_v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS MARIA PERERA DURANTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 3 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. [illegible] Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO GONZALEZ MOLINILLO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32369 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO DENIS HERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 4 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33827 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO AGUSTIN CLAVIJO BARRETO y OLGA ESTHER CLAVIJO ESPINOSA DE MARCEL, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33828 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AMADO RODRIGUEZ CAMACHO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33215 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de WILSON SANTIAGO PIPPO CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados,

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33216 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ISMAEL o ISRAEL ELIZALDE ELORDOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 16 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33827 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIRA PEREZ ALFONSO o AFONSO, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34220 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MAURA CAMEJO GASCO o GASO DE LAINO citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 6 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34170 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EULOGIA MOREIRA NIEVES DE FERRER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34171 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO D'ANDREA o DE ANDREA MASTANDREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 5 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34172 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINA CARMEN ACOSTA de SANCHEZ o CARMEN MARTINA o CARMEN ACOSTA PEREZ de SANCHEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34174 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON ERICO MONTELONGO PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 12 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34175 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de FERMIN VIERA GARCIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 11 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34176 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA ELIDA GUTIERRES o GUTIERREZ BACINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, noviembre 17 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34178 Dic.1º-v.dic.14.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO PORTAL TORRES (Ficha B.|235|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32902 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL AMILCAR PASTORINO FERNANDEZ (Ficha B.|330|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores 30 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32931 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de GLADYS MARIA CAMPOT CORGATELLI de DIAZ (Ficha B.|311|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 22 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32930 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de AMADEO RAMON PASTORINO o PASTTORINO PLANCHON (Ficha Nº 1129, año 1983), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 16 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33212 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO PANTALEON IGLESIAS MASANTI o MASANTE (Ficha Nº 627, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 4 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 33213 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL MARIA BILAT PEREZ (Ficha Nº 720, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32901 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de DONATO DUBERLIS BENITEZ CARATTE (Ficha Nº 648, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes 24 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32900 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO TEOFILO GOUX o GOUX ALVAREZ (Ficha Nº 746, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 23 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32906 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de PASTOR ALFREDO FERREIRA GORO, (Ficha N.o 659 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 30 de octubre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33680 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANA CARESANI de GARCIA y de JUAN ANTONIO GARCIA, (Ficha número 688 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de octubre de 1987 — Esc. Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33689 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER TORRES ROBLES (Ficha No. 780, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 5 de noviembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33914 Nov.30-v.dic.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia dispuso la apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO (Ficha 852|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BILCHE, MAGIN (Ficha Nº 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32212 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de BIURRA IGNACIO LEON o LEON IGNACIO BIURRA (Ficha 9?? 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 29 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32221 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de EUGENIO RODRIGUEZ ROSANO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32220 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA RENEE VAZQUEZ DE DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32213 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EBI CARDOZO OLIVERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en

forma sus derechos. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 32406 Nov.20-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de don JUAN JOSE DUARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Tacuarembó, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33967 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARTIR MARTINEZ BARBOZA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33969 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de OCTAVIO FROS DUARTE (Ficha 690|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33970 Nov.30-v dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de doña ANGELINA PEREIRA MACHADO y don ATALIVIO CARDOZO CORREA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33971 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de MIGUEL GIOIA y TELEFORA LOPEZ de GIOIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33968 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE CUADRO DOS SANTOS y MARIA ZAPATER CLAVIJO (Ficha B 510|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33667 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de ALDO PEREIRA MORAIS (Ficha B.|948|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33666 Nov.27-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — El señor Juez Letrado Encargado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMIN HELEODORO GONCALVEZ DA ROSA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de mayo de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600 00 30|pub. 20092 Oct.30v.dic.14.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de ANA GONZALEZ CABRERA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 3 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32267 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JACINTA DE OLIVERA CHOY, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 12 noviembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33051 Nov.26-v.dic.9.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO PRESA DAVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32135 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS BASILIO DE AVILA, DAVILA o DABILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 5 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33161 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA PELEGRINA o GREGORIA PEREGRINA FLORES BON de MACHADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 33160 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO NICASIO GIGENA FERNANDEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 32982 Nov.26-v.dic.9.
vbgkqj wy, R cmf cmfwyp ETAOIN DLU

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: ATALIVAR HIGINIO PEREIRA OLMOS u OLMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 33159 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: DANIEL ACOSTA DE AVILA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 de setiembre de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33158 Nov.26-v dic.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: AMADO CARMONA PEREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 21 agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33157 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de: WASHINGTON PEREYRA o PEREIRA MORALES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a dducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 33156 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: ISMAEL MAXIMO PEREIRA OLMOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 4 setiembre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Capelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33155 Nov.26-v.dic 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: GABINO SANTANA CAETANO o CAYETANO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33154 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: LEONARDA GIMENEZ TELECHEA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres. 23 de octubre de 1987. — Esc Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 33153 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE CONRADO ARIZMENDI ACEVEDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 29 junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 33152 Nov.26-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON PIMIENTA GUEVARA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres 13 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33920 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de CONCEPCION AVILA PEREIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 9 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33919 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres dispuso la apertura de la sucesión de TEOTIMO MIGUEL DENIS IGUINI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 33918 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIA LARROSA AGUILAR, citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de

noviembre de 1987. — Esc. Maber García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33632 Nov.27-v.dic.11

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se comunica a MARIA CARMEN GARCIA ACEVEDO o sucesores la caducidad de su promesa de compra-venta del solar 6, manzana 28, padrón 9 m|á. (hoy 451) ubicado en Santa Mónica 8.a Sección Judicial (hoy 6. a) del Depto. de San José.
2) N$ 4.230.00 15|pub. 31682 Nov.13-v.dic.3.

De acuerdo al artículo 10 de la ley 9.099 se hace conocer a RUBEN DARIO NUÑEZ LUZARDO la caducidad de la promesa del Banco Transatlántico del Uruguay sobre el solar Nº 16 de la manzana A. del Barrio del Core de San Carlos, plano del agrimensor J. Spinak registrado con el Nº 1105. — Pago: Juan de Dios Curbelo Nº 764.
2) N$ 4.320.00 20|pub. 32234 Nov.19-v.dic.16.

CANELONES

BALNEARIO SALINAS S. A.
(en liquidación)

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Septima (hoy Decimoctava) Sección Judicial de Canelones:

Solar 31, Manzana 85, Padrón 1590, Titular: Jorge Daniel González Ivaldi.
Solar 21 Manzana 152 Padrón 6703 mayor área (actual 3185), Titular: Héctor Rodolfo Neira.
Solar 2, Manzana 160 Padrón 7208, Titular: Rene Pedro Klein Rubinstein.
Solar 11 Manzana 160, Padron ... Titular: María María Rivadavia de Jatem.
Solar 17 Manzana 169, Padrón 3223, Titular: Sonia Alvarez de Núñez.
Solar 4, Manzana 175, Padrón 3248 Titular: Juana Delia Touron y Sonia Sanz.
Solar 8, Manzana 188, Padrón 3378, Titular: Jorge Daniel Flores Suárez.
Solar 38, Manzana 62, Padron 1230, Titulares: Jesusa y María Rosa Canedo Naya.
2) N$ 12.600.00 15|pub. 34025 Dic.1-v.dic.21

SALINAS - HILDEBRANDO ... Y HERMANOS LTDA.

Conforme ley 9.099, previene a interesados la caducidad de Promesas de Compraventa de los siguientes solares, ubicados en Salinas, Decimoctava Sección Judicial de Canelones:
Solar 2, Manzana 138, Padrón 3499 mayor área, Titular: Jorge Olivares.
Solar 31, Manzana 139, Padron 3500, mayor área, Titular: Uberfil Dalmao.
Solar 35, Manzana 139, Padrón 3500, mayor área, Titular: Edmundo Eduardo Montaultti Gandolfo.
Solar 36, Manzana 139, Padron 3500 mayor área, Titular: Carlos Gualberto Frieri De Hotte.
Solar 38, Manzana 139, Padrón 3500 mayor área, Titular: Nelson Washington Sánchez Medero.
Solar 3 Manzana 140, Padrón 3501, mayor área, Titular José González.
Solar 4 Manzana 140, Padrón 3501, mayor área. Titular: Luis Vázquez.
Solar 22, Manzana 159, Padrón 3480, mayor área, Titulares Jesús Raúl Martínez Costa y Susana Ibelise Dávila Medina.
Solar 26, Manzana 167, Padrón 3362, Titular: Rosa Milka Sosa Quijano.
2) N$ 12.600,00 15|pub. 34026 Dic.1º-v.dic.21.

CERRO LARGO

Cumplidos plazos y condiciones ... Ley 9.099, infórmase al promitente ... HIPOLITO SILVERA, cesionarios y ... cualquier título, la caducidad de la promesa de venta celebrada con Kopel Feder por el solar Nº 119, plano del Agr. Justo Llanos, inscripto en Catastro de Cerro Largo Nº 296 año 1954, padrón Nº 4.809 m/á., actualmente 10.683, ubicado en Barrio Feder de Melo, Primera Sección Judicial de Cerro Largo. — Esc.: Hedis Rodríguez, Justino Muniz 667, Melo.
2) N$ 5.640,00 15|pub. 33010 Nov.25-v.dic.15.

MALDONADO

Balneario Buenos Aires Sexta Sección Judicial de Maldonado, Padrones Nros. 1517, 4602, 9507 y 8833 m/á.
Se emplaza por el término de diez días a todos los promitentes compradores a realizar la escrituración a su favor, bajo apercibimiento de caducidad y su correspondiente retroversión a los vendedores. — Sarandí 456 Esc. 11. Montevideo, de 14 a 17.
2) N$ 4.230,00 15|pub. 32991 Nov.25-v.dic.15.

3 – Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS MONTE - PAZ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de diciembre de 1987 a las 17:30 horas en el local social de la calle San Ramón No. 716, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Resultados Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.
2º) Remuneración a Directores - Art. ... de los Estatutos Sociales.
3º) Determinar el número de integrantes del Directorio (Art. 24, Inc. F).
4º) Elección de Directores y Síndico, titulares y suplentes ...
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Ordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 50 o o del capital realizado; no concurriendo ese número se convocará por segunda vez, con igual objeto, a otra ... a celebrarse dentro de los treinta días siguientes de la fijada cualquiera sea el número de accionistas o la proporción de capital representado. — El Directorio.
3) N$ 4.320,00 3|pub. 34180 Nov.30-v.dic.2.

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE TABACOS

MONTE - PAZ SOCIEDAD ANONIMA

De conformidad con lo que establecen los Estatutos Sociales se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 17 de diciembre de 1987 a las 18 horas en el local social de la calle San Ramón No. 716, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Otorgar al Directorio la autorización correspondiente para celebrar los acuerdos que se establecen en el Art. 26 - Inc. 1), 2) y 3) de los Estatutos Sociales.
2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
Se previene a los señores Accionistas que deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad, con una anticipación de tres días hábiles a la fecha de la Asamblea sus respectivas acciones o certificados bancarios para tener derecho a participar en la misma.
La Asamblea Extraordinaria se considerará legalmente constituida con la asistencia de Accionistas que representen el 70 o|o del capital realizado. No asistiendo ese número se deberá convocar a una nueva Asamblea dentro de los treinta días siguientes. — El Directorio.
3) N$ 3.240.00 3|pub. 34179 Nov.30-v.dic.2.

4 – Dirección de Necrópolis

MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
Bienes Funerarios Abandonados en Trámite de Retroversión
Cementerio del Buceo
Primera Publicación

Encontrándose en trámite de retroversión al patrimonio municipal, las siguientes Parcelas sin construcciones ubicadas en el Cementerio de Buceo:
en el Piata'
Nº 108 a nombre de "Estación Naval Italiana
Nº 135 a nombre de "La Sucesión Dorotea Villa de Moros".
Nº 247 a nombre de Juan B. Blanes.
Nº 255 a nombre de Sociedad Filantrópica de Zapateros".
Nº 321 a nombre de Clodomiro de Arteaga
Nº 1003 a nombre de Carlos De La María.
Nº 1013 a nombre de Manuel Bauzón.
Nº 1559 a nombre de Luis Ignacio García
Nº 1559 a nombre de Luis Ignacio García.
Nº 2354 a nombre de "Sucesión de Fernando Alonso" y
Se cita a quienes se consideren con derechos para que comparezcan a deducirlos, ante el Servicio de Necrópolis dentro del término perentorio de sesenta (60) días, bajo apercibimiento de declarar las parcelas antes indicadas "abandonadas", caducada la concesión y revertidas al patrimonio municipal. — ... 5 de noviembre de 1987.
4) (Cta. Cte.) 10|pub. 45363 Nov. ...

Habiéndose presentado ante este Servicio Sres. MARIA CELIA MINELLI NICOLE, MARIA CELIA FONTAINA MINELLI y ALEJANDRO PABLO FONTAINA MINELLI, en calidad de titulares del Nicho ... del Cementerio del Norte, solicitando ... título duplicado por extravío ... se hace pública esta petición ... quienes se ... derecho ... que comparezcan ... Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo ... bre 30 de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 5.640,00 10|pub. ...

Habiéndose presentado ... MARIA ELSA ... ALVARADO ... en su calidad titulares del Nicho Nº ... del Cementerio Buceo solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que ... en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. — Montevideo, setiembre 14 de 1987. Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 33103 Nov.26-v.dic. ...

Habiéndose presentado ante este servicio EMILIA CASAL BARCA, en su calidad de titular del Nicho N.o 383 del Cementerio del Norte, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original; se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho, para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento se procederá como se solicita. Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Washington R. Balliva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 30709 Nov.30-v.dic.11

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DERECHO DEL USO DEL BIEN FUNERARIO

Se presentó ALFREDO LUIS REMARQUANT REBOUR, solicitando un certificado que le habilite el uso del Nicho Nº 1132 del Cementerio Central (1er Cuerpo), cuyo primitivo titular era Pedro Recayte o Recaite o Recaeta.
Se cita a quienes se consideren con derechos, a presentarse con la documentación justificativa en la Escribanía Municipal, dentro del término de treinta días. — Raquel Strata, Escribana.
4) N$ 1.080,00 3|pub. 33715 Dic.1º-v.dic.3.

Habiéndose presentado ante este Servicio los señores ENRIQUE JULIAN STRAUSS KOZIOL, EDMUNDO STANISLAO STRAUSS KOZIOL, JORGE RICARDO STRAUSS KOZIOL y DANIEL WALTER STRAUSS KOZIOL, en su calidad de titulares del Nicho Nº 717 del Cementerio del Paso del Molino, solicitando la expedición de título duplicado por extravío del original, se hace pública esta petición por el término de diez días emplazando por treinta días a quienes se creyeren con mayor derecho para que comparezcan en forma ante este Servicio. Vencido el término del emplazamiento, se procederá como se solicita. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Washington R. Ballva Bruno, Director Servicio de Necrópolis.
4) N$ 4.700,00 10|pub. 33617 Dic.1º-v.dic.14.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTOS. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4.714|980, decreto de Junta de Vecinos Nº 2.763|980, Art. 22, Apdo. "C" Nral. 2º, se hace saber que los señores: Antonio Peri Adano; Gerbasia María Angélica Peri Vallarino, Juana Blanca Peri Vallarino; Guillermo Pedro Peri Vallarino; Mario Lorenzo Peri Vallarino; Irene Peri Vallarino; Félix Abel Peri Pertuso; Odila Peri Pertuso; Olga Ema Hada de Peri, Ana Carolina, Luis Andrés y Adrián Homero Peri Hada, solicitan título del Panteón Nº 28 del Cementerio de la ciudad de La Paz, que figura en su lápida a nombre de Adano de Peri, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. E. 42.366|86, Ado. E. 38.635) — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760.00 5|pub. 33846 Nov.30-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/980, Decreto de Junta de Vecinos Nº 2763/980, Art. 22, Apdo. "C", Nral. 2º, se hace saber que los señores MARIO LUIS y CARMEN EUGENIA SANZ UMPIERREZ, solicitan título del Nicho Nº 135 Sector del Cementerio de la ciudad de Pando, que figura en su lápida a nombre de Luis Sanz, en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. (Expte. G. 151.097/87, Agdo. G. 19.544/66). — Sra Teresa Rodríguez de Cabrera, Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 2.820,00 5|pub. 33639 Dic.1º-v.dic.7.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: "ING. CABRERA, DI MARCO CONSTRUCCIONES S. A. Liquidación Judicial" (Ficha 358|86), se hace saber que por sentencia N.o 6.700 del 22|6|87, fue decretada la liquidación judicial de la Sociedad Anónima "Ing. Cabrera - Di Marco Construcciones S. A." habiéndose designado Síndicos provisorios de la sociedad a los Dres. Julio Amorín Larrañaga y Alberto Brause Berreta. Intímase genéricamente a todas las personas que tengan bienes o documentos de la Sociedad en liquidación para que los pongan a disposición del Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
6) N$ 2.240,00 8|pub. 33507 Nov.27-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "LAKUSTA, CAROLINA c| TECHERA, ERBER BUATERPLEIN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3324|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges Carolina Lakusta y Erber Buaterplein Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30710 Nov.9-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "JOSE CARLOS DANTE TORELLI c| MARIA SELVA ETCHEVERRIGARAY (Ficha: D. 239|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Dante Torelli y María Selva Etcheverrigaray, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de junio de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32426 Nov.23-v.dic.18

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos. DANIEL ANTONIO ACOSTA ORTIZ y NELDA MARIA LENA CABRERA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 853|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Antonio Acosta Ortiz y Nelda María Lena Cabrera, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33620 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ALCIDES SAIZAR y RAQUEL CAFARO ECHEVERRIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|878|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Saizar y Raquel Cafaro Echevarría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33658 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c| OTTONELLO, AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27751 Nov.9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "NILDA EMA NUÑEZ c| JACOBUS GERRIT, JAN STEEMAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 607|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Ema Núñez y Jacobus Gerrit Jan Steeman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31350 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA JOSEFINA LIZARRALDE VILLEGAS c/DANIEL EDMUNDO REY GOMENSORO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 766|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Josefina Lizarralde Villegas y Daniel Edmundo Rey Gomensoro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32012 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: RUBENS ALBERTO RODRIGUEZ y SHIRLEY JANET RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 741|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Alberto Rodríguez y Shirley Janet Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33087 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: ZEBALLOS, PABLO MARIA y TRINIDAD, NUBIA LOURDES, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 845|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo María Zeballos y Nubia Lourdes Trinidad, citándose y emplazándose a todos los que tuivieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33178 Nov 25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: WASHINGTON MIGUELEZ y NELLY MARICHAL "Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 663|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Miguelez Di Catterina y Nelly Marichal Olivero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30003 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JULIO HECTOR CRUZ y MARIA ESTHER LEAL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 769|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de

la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Héctor Cruz y María Esther Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31472 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NELSON PIRES con MARIA UZAL (Ficha E 809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelson Pires y María Uzal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31449 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DIAZ, MARIANA y JAVIER DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 816|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariana Díaz y Javier Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31567 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "TRAVERSO LOPEZ, ALICIA MIRIAN y ABELLA BENTANCOR, MARIO JULIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 720|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Alicia Mirian Traverso López y Mario Julio Abella Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Atcuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31894 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "CALIGARI, VICTOR c| MOYA RODRIGUEZ - Disolución' (Fa. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Caligari Cabrera y Rita Luisa Moya Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31941 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BURWOOD TORRES, CHARLES y MEINERO, ELIDA SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E|650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Charles Burwood Torres y Elida Susana Meinero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32367 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BORTHAGARAY MARTINEZ, ELVIO FELIX c| PERADOTTO PRESA, ALBA MARGARITA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 267|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elvio Félix Borthagaray Martínez y Alba Margarita Peradotto Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32746 Nov.23-v.dic.18

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARCIA, HUMBERTO ANTONIO c|MENENDEZ, MARIELA JUDITH (Ficha B. 917|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Humberto Antonio García y Mariela Judith Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32671 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: 'PARPAL, RICARDO c.| OLIVERA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 160|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Ricardo Parpal y Susana Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparezcan, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33892 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FARIÑA, MARIO DANIEL y MOREIRA BELTRAN, ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 377|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Daniel Fariña y Alba Moreira Beltrán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 12 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34103 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA JUAN CARLOS y FERNANDEZ CARMEN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 896|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Fernández Bouzada y María del Carmen Fernández Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 30608 Nov.5-v.dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "EMILIO CASTELLANOS por EDUARDO A. RADIO CARRARA c.| ELBA ESTHER ALVAREZ DE VERA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 742|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alfonso Radio Carrara y Elba Esther Alvarez de Vera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30487 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GUILLERMO FROCHT y CLARA GHIRINGHELLI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 860|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Frocht Glusman y Clara Ghiringhelli Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30066 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: WASHINGTON AMOROS SAQUIERES y OFELIA CARAMBULA GARCES "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 856|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Viriato Amorós Saquieres y Ofelia Carámbula Garcés citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro de un plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30529 Nov.17-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MULLER ROLAND, OTTO y PANZERA ARBALLO, SUSAN ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 14|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Otto Muller Roland y Susana Elizabeth Panzera Arbello o Arballo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de febrero de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30207 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASELLA PEREIRA, RUBEN DARIO y FERNANDEZ LUENGOS, ESPERANZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Casella Pereira y Esperanza Fernández Luengos o Luengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29723 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "FERNANDEZ BOUZADA, ALFONSO y MARTINEZ, PURIFICACION - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha E. 895 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfonso Fernández Bouzada y Purificación Martínez Lorenzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Acuaria Adjunta.
5) N$ 4 800,00 20|pub. 30607 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: TOTH, ESTEBAN DANIEL y GONÇALVES, MA-

BEL SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 945|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esteban Daniel Toth De Azambuya y Mabel Susana Gonçalves Alves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30382 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAS AMORIN, JOSE IGNACIO y MILANS MARTINEZ, MARIA GRAZIELLA R. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 903|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Bas Amorín y María Graziella Ramona Milans Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 30343 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUESOIAN AVEDIS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guesoian y María Esther Rodríguez Salaverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Nov-9-v.dic 7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CESAR INFANTE y ELENA DENIS MICHELIN SALOMON, "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E 62|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Infante Caeiros y Elena Denis Michelin Salomón Gaydon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30801 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GARCIA RUA, JESUS SALVADOR y AVONDET DURAN, SILVIA ESTHER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 925|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jesús Salvador García Rúa y Silvia Esther Avondet Durán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32400 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOCOLON YIHIRDA OMAR y TELIZ MEDINA, MARTHA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 935|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Socolón Yihirda y Marta Téliz Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30818 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno, en autos: DICONA FARACH, JENNY AIDA y FREDDY LUBINSKI KRAVCHINSKI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. número 1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jenny Aída Dicona Farach y Freddy Lubinski Kravchinski, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33476 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MOREIRA BELLO, LUISA GLADYS c| RAMOS, HECTOR RAUL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E número 565|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Raúl Ramos Recoba y Luisa Gladys Moreira Bello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33444 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28852 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOSA ALVAREZ, ALBERTO DANIEL y BARRETO MARTINEZ, GRACIELA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha E. 654|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Alvarez y Graciela Barreto Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechoc en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30817 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLI ALICIA MARGARITA y FRANCISCO MARIO CASTILLO, (Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 568|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Mario Castillo Bigot y Alicia Margarita Galli Gills, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30790 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RIVAS, MARIO AGUSTIN y FABRA, IVONNE ROCIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Agustín Rivas e Ivonne Rocío Fabra San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29232 Oct.30-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: FERNANDEZ THODE, GUZMAN y MARIA FLORENCIA DI LORENZO GARCIA DA ROSA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 992|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guzmán Fernández Thode y María Florencia di o Di Lorenzo García da Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 31166 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: TABARE MESSANO RICOY y MALEN YANIRE FIGOLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Tabaré Messano Ricoy y Malen Yanire Figoli Andreoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31167 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: CORBO LARMINY SUSAN ARLETTE y SAA RODRIGUEZ, JORGE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 929|87 Bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Saa Rodríguez y Susan Arlette Corbo Larminy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bieens del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 31096 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: MARTINEZ, JUAN CARLOS c| TERESITA CERVIÑO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 338|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Martínez Olivera y Teresita Cerviño Daprile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31097 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SOLLA PEREZ, MANUEL y DA ROSA GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Solla Pérez y Nélida Da Rosa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta

...das, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31446 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REGUSCI JUNG, PATRICIA MARIA c| FERNANDEZ AMEGLIO, MARTIN del CORAZON DE JESUS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 463|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Regusci Jung, Patricia María y Fernández Ameglio, Martín del Corazón de Jesús, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de abril de 1986. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31447 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BAGALCIAGUE, LUIS PEDRO y VILLAMONTE MARIA ELISA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 926|87bis), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Pedro Bagalciague Rapetti y María Elisa Villamonte Zorrilla de San Martín citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31568 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CIBREIRO CUORE, MANUEL y BAEZ ZUNILDA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 972|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Cibreiro Cuore y Zunilda Báez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31474 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c| CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E 1086|86) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de al sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26537 Nov.16-v.dic.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PERERA WALTER, MIGUEL ANGEL y ARNABAL GENTILE, MARIA ANABELL (F. E.| ...|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Perera Walter y María Anabell Arnábal Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de febrero de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31893 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: "COUTO CERIANI GRACIELA CARMEN c| RUBEN BLAS RIPPA RUSSO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Blas Rippa Russo y Graciela Carmen Couto Ceriani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31687 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: MENENDEZ, ANGEL DAISY y EMILIA AMANDA ACOSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 1172|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Daisy Menéndez Maldonado y Emilia Amanda Acosta Hastoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32154 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CARLOS JOSE BAVOSI SALVO y RAQUEL NORA MARTINEZ NICOLI "Disolución y Liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E 951|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos José Bavosi Salvo y Raquel Nora Martínez Nicoli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32749 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: BENEDETTO MORYC, DANIEL y ROMANO ALICIA PERLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 962|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Benedetto Moryc y Alicia Perla Romano Genoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33056 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LAGOMARSINO CORREA, MARIO ALFREDO c.|PALUMBO SILVA, MARIA DEL CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 904|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Alfredo Lagomarsino Correa y María del Carmen Palumbo Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1986. — Esc. Mª Critsina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33209 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GOMEZ CASTILLO, ANTONIO c| SOSA FERNANDEZ, LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 933|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gómez Castillo y Loreley Sosa Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33614 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: COSCO DANTE, CELEDONIO y BALPARDA, MARIANA LIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 899|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dante Celedonio Cosco Varela y Mariana Lía Balparda Berro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33657 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GERMAN FERRARI IRISARRI y NORMA CANTO CESPEDES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885| 84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ferrari Irisarri y Norma Canto Céspedes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 21 de mayo de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33858 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "OTTONELLO FERREIRA, RUBEN y MARIA VIRGINIA CEPELLINI ORTIZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.-1.051|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Ottonello Ferreira y María Virginia Cepellini Ortiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33860 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MARINA SANDAMIL GUTIERREZ c.|JOSE CASIANO RAMIREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 14| 86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Casiano Ramírez y Marina Sandamil Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33805 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CAPELAN MARTINEZ, JUAN ANTONIO y MARTINEZ SOSA, MARTHA SUSANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 758|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Antonio Capelán Martínez y Martha Susana Martínez Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 25 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30065 Nov.3_v.dic.1º.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: TELLECHEA, CARLOS ALBERTO c| CABEZAS GALLO, MARIA DE LAS MERCEDES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 562|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Tellechea y María de las Mercedes Cabezas Gallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987 — Esc. Mª Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31095 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "SANCHEZ MERLY Y SEQUEIRA LUIS. Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 993|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Merly Sánchez y Luis Sequeira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33895 Nov.30-v.dic.28

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PRADA ROUSSE, IMMER c.|DOMINGUEZ DE SOUZA, LAURA ETHEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 930|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Immer Prada Rousse y Laura Ethel Domínguez De Souza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de treinta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 30 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30967 Nov.19-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: PEDOCHI, EDUARDO c| IRUJO, CECILIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 995|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alberto Pedochi López y Cecilia Graciela Irujo Montemurro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de noviembre de 1986. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31042 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CURBELO TOLEDO, CARLOS NEMESIO y CAL NOGUEIRA, PURA NIBIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta. no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 30488 Nov 5-v dic 3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "AGUERO, JULIO LEANDRO c./ALBELDA, JUDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Leandro Agüero y Judith Albelda Machado, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, veinte de agosto de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30532 Nov.12-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "NUÑEZ, MIRTA TERESA c.| VAZQUEZ, OSCAR WASHINGTON - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. E|555|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Teresa Núñez y Oscar Washington Vázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30160 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: COLL ALFONSO, HERBIS y PEREZ, MARIA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 859|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uberfil Herbis Coll Alfonso y María Inés Pérez Bentancor citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30296 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia. de Tercer Turno, en autos: "GOMEZ, WALTER ADULIO y REGODESEVES LOPEZ, NELLY MANUELITA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 721 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Adulio Gómez y Nelly Manuelita Regodeseves López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30606 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "CASTIGLIONI UGARTE, ADOLFO CESAR y AGUIRRE MARTINEZ, MARIA DEL PILAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 950|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo César Castiglioni Ugarte y María del Pilar Aguirre Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30316 Nov.12-v.dic.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PROCOPIO, ANDRES y GENTILE, CARMELA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|450|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Procopio y Carmela Gentile, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 20 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30298 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: DAMIANI CERDEIRAS, JOSE LUIS y PAIVA DIAZ, RAQUEL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|938|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Damiani Cerdeiras y Raquel Paiva Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechoc en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30819 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: ROSSI RODRIGUEZ, VIRGINIA MARINA c|GONZALEZ NEVES, GUSTAVO DIEGO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Virginia Marina Rossi Rodríguez y Gustavo Diego González Neves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Ma Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30956 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEDROZO PEREZ, JUAN CARLOS y CHIARIZIA IANNI, LINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|905|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Pedrozo Pérez y Lina Chiarizia Ianni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30712 Nov.9_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GELBERT, SUSANA c| VIDECKIS, HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E|756|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Gelbert y Hugo Videckis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Escribana Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30713 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GONZALEZ CARLOS EDUARDO c| BARRIOS CRISTINA HAYDEE (Fa. E. 891|87). Dis. y Liq. de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo González y Cristina Haydée Barrios citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31360 Nov.19-v.dic.15

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: VERA CAMPOLI, GUSTAVO y AGUSTONI DIEGO SYLVIA BEATRIZ (Ficha E Nº 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal

existente entre los esposos Gustavo Vera Campoli y Sylvia Beatriz Agustoni Diego, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31448 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALBISTUR, ZENON WILSON c| MIRTA RENE FERNANDEZ — Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 885|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Zenon Wilson Albistur Silva y Mirta Rene Fernández Menéses, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31939 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREZ de CORONATO, ALICIA RAQUEL c| CORONATO, JAVIER CARMELO — Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 362|985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Carmelo Coronato y Alicia Raquel Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31940 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CURBELO CAPORAL, LUIS GUSTAVO y SILVA EGUES, ADRIANA ROSA (Ficha E Nº 910 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Curbelo Caporal, Luis Gustavo y Silva Egues, Adriana Rosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32205 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAO OBREGON, JORGE WASHINGTON y AFFONSO ACOSTA, MARLENI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 966|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Washington Cao Obregón y Marleni Affonso Acosta, citán. derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32366 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: HEUGUEROT, CARLOS y SOLA SCHNIR, LAURA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 890|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Heuguerot y Laura Sola Schnir, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32398 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: IGLESIAS, NIBIA c.|COMODI GUILLERMO "Disolución de Sociedad Conyugal" (Fª E. 915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nibia Iglesias y Guillermo Comodi Tuccelli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32423 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. INCIARTE CASTELLS, ENRIQUE ALEJANDRO y TEDESCO, Mª ROSA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyual" (F. E. 953|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Alejandro Inciarte Castells y María Rosa Tedesco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32505 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RODRIGUEZ TORRES, JULIO CESAR y TRUJILLO NIETO GRACIELA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 239|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Torres y Graciela Trujillo Nieto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de mayo de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33.04 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. VAZQUEZ DI CANDIA, ROLANDO y BARRIOS AGUIRRE, MARIA ESNELDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 965|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rolando Vazquez Di Candia y María Esnelda Barrios Aguirre, pos auto Nº 12.078 del 23 de octubre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Perez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33112 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FILIPPINI GALLI, BLANCA EDITH contra GENTA MENDEZ, ANTONIO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha E. número 788), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Edith Filippini Galli y Antonio Genta Méndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33127 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CUELLO FERNANDEZ, ELENA y GAMARRA OJEDA FERNANDO MERISI "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. Nº 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elena Cuello Fernández y Fernando Merisi Gamarra Ojeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33088 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos. UMPIERREZ BERMUDEZ, HERIBERTO y SEMPERENA URIOSTE, Mª SIXTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 955|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heriberto Umpierrez Bermúdez y María Sixta Semperena Urioste, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33210 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DELA HANTY MICHELENA, LUCAS ZOILO y GONZALEZ INCHAUSPE, RAQUEL ALBA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (E|790|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Zoilo Dela Hanty Michelena y Raquel Alba González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33537 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIARINO TABACCO, JAVIER y GIURIA ROSO, PATRICIA ELENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|594|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Chiarino Tabacco y Patricia Elena Giuria Roso, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33591 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AMARO, CARLOS FABIO c| GIOIA, SUSANA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 651|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabio Amaro y Susana Gioia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33600 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ, ALEX DARIO y GONZALEZ NETTO, MARIELA LORELEY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E|911|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alex Darío González y Mariela Loreley González Netto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33654 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: HERNANDEZ SANCHEZ, MIRTHA y RODRIGUEZ REYS, ARIEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 940|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirtha Hernández Sán-

chez y Ariel Rodríguez Reys (Auto Nº 11363 de 9|10|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Escribana Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34165 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DE LA SIERRA RIVAS, MIGUEL HUGO. c| PALLARES FOSCH, GRACIELA "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. 1121|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos, De La Sierra Rivas, Miguel Hugo y Pallares Fosch, Graciela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34164 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVA MARIA c/ DEL PO. RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26355 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARIDON ALICIA y YANNUZZI HERNANI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 825|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Baridón y Hernani Francisco Yannuzzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30499 Nov.12-v dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SANCHEZ LUIS y MEDINA MARINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 900|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Florencio Sánchez y Marina Magdalena Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30486 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ALVARADO, WALTER y ERBA, BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 906|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Alvarado Barabino y Blanca Rosa Erba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32050 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RODRIGUEZ LUIS ABELARDO y CASTELLI SONIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 956|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Abelardo Rodríguez Varela y Sonia Ethel Castelli Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Escribana Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31225 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: GONZALEZ, MARIA DEL ROSARIO c| LIORI MARIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 711|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Rosario González Moreno y Mario Liori Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33446 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "TISCORNIA, JOSE Mª y ALGORTA, MARIANA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E. 734|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Tiscornia Mitre y Mariana Josefina Algorta Adami, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30068 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: LOPEZ, ALICIA y SANCHEZ, RAQUEL. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E 737|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Esther López y Raquel Sánchez Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30957 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LEAL, ROBERTO y ESTRAZULAS FLORENCIA DE LEAL, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 862|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Leal y Florencia Estrázulas de Leal citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31094 Nov.10-v dic 8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c.| DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: HACKEMBRUCK, GERMAN y RODRIGUEZ, ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (F. E 740|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Horacio Hackembruck e Isabel Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31475 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: RODRIGUEZ ORLANDO y ALVAREZ MARTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 861|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando Rúben Rodríguez y Marta Elena Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31862 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: BARRIOS, NORMA C| MONTIEL, MANUEL "Disclución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 665|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Norma Yolanda Barrios y Manuel Dardo Montiel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de seitembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31728 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MENDEZ MARTHA c| ALBARENGA AVELINO - Medidas Cautelares y Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 527 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente enrte los esposos Martha Gladys Méndez de Albarenga y Avelino Candelario Albarenga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31918 Nov.18-v dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: DABERTO ENRIQUE, ALICIA y REGALADO, DABERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 900|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Mabel Enrique y Daberto Regalado Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32206 Nov 19-v dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: LOPEZ, ALEJANDRO y FONTAIÑA, MARIELA

"Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 947|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro López Dos Santos. y Mariela Fontaiña Gaminara. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32747 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUIRRE, OSCAR c| VEISTARAS, MARTHA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 837|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Leonel Aguirre y Martha Veistaras, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33126 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GODOY, JOSE ARTIGAS y GARCIA MARIA INES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 886|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: José Artigas Godoy y María Inés García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000.00 20|pub. 33871 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CUROCHQUIN RENE GABRIEL y CAMAROTE ANA MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 989|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos René Gabriel Curochquín Portela y Ana María Camarote Sain. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comarecen sólo tendrán acción contra los bienes dl cónyug dudor, —HLó ETAOI bienes del cónyug deudor. — Montevideo. 16 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N $6.000.00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic.28

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NAVARRA MIGUEL CAPUCHO, MIRTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E 846|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Navarra y Capucho, Mirta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29231 Oct.26-v.nov.13 Nov.30-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: SILVA WASHINGTON y VIERA, ALICIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 949|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Silva Malarino y Alicia Viera Machado. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34049 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno; en autos: UNIBAZO, ARIEL y MARCHAND MAGALLI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 961|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Omar Unibazo y Magalli Marchand Saldain, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34097 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA MUIÑO o MIÑO, ANGEL ROSAURO y OLIVERA RODRIGUEZ, ALBA ELENA" (Fº D|915|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Rosauro Acosta Muiño o Miño y Alba Elena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987 — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30531 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: CABRERA PIASTRO, MARIA ALICIA y BOTTI ROJAS, HECTOR DANIEL (Fº D|746|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Daniel Botti Rojas y María Alicia Cabrera Piastro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31041 Nov.10-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PETRUCCELLI MARTINEZ, ALBERTO DOMINGO y VAZQUEZ CIRIO, CLARA ANTONIA" (Fº D. 912|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Domingo Petruccelli Martínez y Clara Antonia Vázquez Cirio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32013 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COCCARO PRINO. FRINE c| GHIANO ESTEBAL, JUAN FRANCISCO" (Fº D|803|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Friné Cóccaro Prino de Ghiano y Juan Francisco Ghiano Estebal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30297 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Quinto Turno en autos: "REINOSO, ROBERTO CARLOS y RODRIGUEZ, ELSA AMALIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|864|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Carlos Reinoso y Elsa Amalia Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30317 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MALDONADO MEDEIROS, JOSE LUIS C| PRESA BENTANCURT, ANA FELICIA" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Maldonado Medeiros y Ana Felicia Presa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30185 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "BOWERS CASTO, BELTRAM LIONEL y AGUIRRE ROMERO, ADA SERRANA" (Ficha: D.|924|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Beltram Lionel, Bowers Castó y Ada Serrana Aguirre Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30159 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GOMEZ RODRIGUEZ, CESAR MAYO y MASTROPIERRO GONZALEZ, TERESA" (Ficha D. Nº 931|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Mayo Gómez Rodríguez y Teresa Mastropierro González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29816 Nov.5v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno. en autos: "ECHEVERRIBORDA. LUCAS ELBIO c| VALIENTE. ANA LUISA" (Fa D|450|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lucas Elbio Echeverriborda y Ana Luisa Valiente. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 26 de octubre de 1987. — Doctor Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 30691 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: "CHESIO CABRAL JOSE IGNACIO y GONZALEZ LLAMBI LOLIA ELBA" (Fº. D|772|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ignacio Chesio Cabral y Lolia Elba González Llambí. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor — Montevideo 14 de setiembre de 1987. Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30744 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CHARLONE PUIG, MARIA CECILIA c| BARBE DELACROIX, JOSE MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 650|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cecilia Charlone Puig y José María Barbé Delacroix, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1986. — Doctor Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32184 Nov.19-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: REYES SPOTURNO, MARIO y LUPO PASINI, NELLY (Fo. D.|976|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Reyes Spoturno y Nelly Lupo Pasini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32889 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEAGUDA CARRO, ARIEL y GARCIA MOLESI, MARIA INES (Fº D|1005|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariel Peaguda Carro y María Inés García Molesi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32180 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LAIRIHOY, CRESPIN DELIBRANDO c| DOS SANTOS, MERCEDES (Fº D|752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Crespín Delibrando Lairihoy y Mercedes Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987 — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32256 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CLARO RAUL CIPRIANO y VAIRO CECILIA MABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Cipriano Claro y Cecilia Mabel Vairo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31226 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TOLVE CURADO, ELBIO y PAZ MENENDEZ, ELIZABETH ARCEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 703|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Tolve Curado y Elizabeth Arcel Paz Menéndez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31494 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ELISA CALLERO y RICARDO PEYROULOU - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 44|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Callero y Ricardo Peyroulou, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31626 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "MAÑE BLANCO, ANTONIO MARIA y ERES NONGOY, MERCEDES" (Fº D. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio María Mañe Blanco y Mercedes Eres Nongoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31469 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "FELDMAN, DAVID RUBEN y MANDEL, RUTH MARY" (Fº D. 982|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos David Ruben Feldman y Ruth Mary Mandel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31470 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: PEREZ ESCORIZA, RAUL c.|TAGLIANI, ZULMA MARIA (Fº D. 135|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación esposos: Raúl Pérez Escoriza y Zulma María Tagliani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos atuos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Se deja constancia que se decretó la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) (R. 20.4.55) 20|pub. 45349 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: RAMOS BERRO, LUIS ALFONSO MARIA y MARELLA GISMUNDA MERES, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Luis Alfonso María Ramos Berro y Gismunda Meres Marella, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32465 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LEIZA ISASMENDI, RINA MARIA y ALONSO ANTENUCCI, DOMINGO (Fº D número 954|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rina María Leiza Isasmendi y Domingo Alonso Antenucci, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33478 Nov.28-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: QUAGLIOTTI RODRIGUEZ, PABLO JOSE y TAULLARD PIÑEYRO, JACQUELINE BEATRIZ (Fº D|1001|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo José Quagliotti Rodríguez y Jacqueline Beatriz Taullard Piñeyro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33561 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "TATE MONETA, MARCOS EDGARDO y CAPURRO LAGES, IRMA ESTHER (Fº D.|967|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Edgardo Tate Moneta e Irma Esther Capurro de Tate citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 33804 Nov.30-v.dic 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: OLIVERA PEREZ, LORELEY STELLA c|RAMOS PAGANO, ALCIBIADES LISIMACO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Loreley Stella Olivera Pérez y Alcibiades Lisímaco Ramos Pagano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32969 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: MENDEZ VAZQUEZ ALDO HECTOR c| OLIVERA, LUISA JACINTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|343|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aldo Héctor Méndez Vázquez y Luisa Jacinta Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34163 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: HECHT ZAIDMAN, JULIO c| ETCHANDY ABELLEIRA, ELSA (Fº D|743|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Hecht Zaidman y Elsa Etchandy Abelleira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de

que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Risi, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34079 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SARATSOLA MELA, GUSTAVO y SAINZ RASINES, MARIA HIMILCE (Fº D|1007|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Saratsola Mela y María Himilce Sains Rasines citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34166 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: AROCENA ACOSTA, CARLOS ALBERTO y ANA MARIA VIQUE MAGLIANO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E número 518|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Arocena Acosta y Ana María Vique Magliano. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33618 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ALVAREZ MARTINEZ, EMILIO y CLAUDINA DE LA IGLESIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. 677|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emilio Alvarez Martínez y Claudina Iglesias o de la Iglesia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33443 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "DOMINGUEZ ROLDAN, SANTIAGO PREVISTERIO y BLANCA IRIS DERAGO o DERRAGO PEREIRA" (Ficha B|427|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Previsterio Domínguez Roldán y Blanca Iris Derago o Derrago, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30485 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NEGRI MOREIRA. EDUARDO y BLANCH MARY KEEN SILVEIRA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha B. Nº 178 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Negri Moreira y Blanch Mary Keen Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31476 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FERREIRO MIER, MIGUEL y MIRTA LYDIA LOPEZ PIÑEIRO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|255|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Ferreiro Mier y Mirta Lydia López Piñeiro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30318 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GONZALEZ RODRIGUEZ, RICARDO y ARGENE ANA LEGASPI BULLA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo González Rodríguez y Argene Ana Legaspi Bulla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32890 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ABELLAN CANESSA, GALA c|MIGUEL BORYSIUK BUDNIK "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 334|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Borysiuk o Borysiuk Budnik y Gala Abellan Canessa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32952 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FABANI TAIBO, GUSTAVO DANIEL e ITA NERVI GIMENEZ DIAZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 349|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Daniel Fabani Taibo e Ita Nervi Giménez Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — En fe de ello siento el presente.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31917 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ GONZALEZ SHIRLEY BEATRIZ c.|MARIO RODOLFO BARRIOS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha B: 455|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Rodolfo Barrios y Shirley Beatriz Fernández González o Gonzalez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32404 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CORDERO BURGUEÑO MONICA c.|ANGEL ADRIAN SOSA ALONSO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 264|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Adrian Sosa Alonso y Mónica Cordero Burgueño. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de setiembre de 1987. — María Critsina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32424 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: de la SIERRA ALEJANDRA y RICARDO ENRIQUE TELLECHEA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 602|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Enrique Tellechea y Alejandra de la Sierra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción conrta los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32464 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MONTEIRO ZITO, MARIA CRISTINA con DEPONS AREOSA, CARLOS ALBERTO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B 115|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Monteiro Zito y Carlos Alberto Depons Areosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de 60 días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 22535 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PUJOL PRADO, DANIEL ENRIQUE con LAURA INES RODRIGUEZ ENGELBRECHT "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Pujol Prado y Laura Inés Rodriguez Engelbrecht, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32551 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: FORTEZA RODIO, MARIA CRISTINA y DIEGO EDUARDO MUSSIO TORRES "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|485|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Eduardo Mussio Torres y María Cristina Forteza Rodio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 22 de octubre de 1987. — Grosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30354 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: ARMAGNO MONTIEL. ANGEL y FILOMENA GENTILE BIASCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº D 489|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Armagno Montiel y Filomena Gentile Biasco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1985. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30299 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: RODRIGUEZ FERNANDEZ. MARIA TERESA e ISOLINO RUANOVA VILARIÑO (Ficha B nú-

mero 443|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isolino Ruanova Villariño y María Teresa Rodríguez Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acto. Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30259 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CORONA DOMINGUEZ, SONIA ESTHER c/FLORENTINO FERNANDEZ FERNANDEZ - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha B. 221|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Florentino Fernández Fernández y Sonia Esther Corona Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32011 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARCHAND ELBIA ORIALES . LAURO MARIA TENCHIO CAMESELLE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|B|474|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbia Oriales Marchand y Lauro María Tenchio Cameselle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30752 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TARTAGLIA FONTANA HUGO CESAR y NELIDA BEATRIZ GARRASINO MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 420 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Tartaglia Fontana y Nélida Beatriz Garrasino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30711 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: "BRIENZA BRUNO GLADYS NORMA con LUIS ENRIQUE ZUCCA MARCORA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Norma Brienza Bruno y Luis Enrique Zucca Marcora, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31263 Nov.13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: MOTTIN NAVARRO, MARIA ANGELICA y OMAR DARIO UMPIERREZ MUSSIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 506|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Darío Umpiérrez Mussio y María Angélica Mottín Nacado. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta. que signo y firmo en lugar y fecha antes indivarro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31863 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ESPERANZA, VIOLA c| BERNARDO KRAVIECAS PRAUST "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 450|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Kraviecas Praust y Viola Esperanza citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34048 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, ne autos: CASTRO ERRAMUSPE, RICARDO MANUEL y MARIA MERCEDES BUSCHIAZZO "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fª D. 116|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Manuel Castro Erramuspe y María Mercedes Buschiazzo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 6 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31727 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: VIERA, LIDIO PAULO y ELSA PEDROSO VALADON "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lidio Paulo Viera y Elsa Pedróso Valadon, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33179 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BENTANCORT PEREZ, LUIS ALBERTO y MARIA ISABEL LEONOR MONGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 486|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Bentancort Pérez y María Isabel Leonor Monge, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33180 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno. en autos: SALGADO.CLARA, SERGIO y ALICIA RAQUEL VEGA PEREZ "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Salgado Clara y Alicia Raquel Vega Pérez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 13 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33334 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BRUM, ALBA GLADYS c| MIGUEL AREVALO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (Fª D 752|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Gladys Brum y Miguel Arévalo Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33445 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: BACIGALUPI, JOSE LUIS c| CARMEN SUAREZ MARTINEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 186|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bacigalupi Lamela y María del Carmen Suárez Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33513 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MUNIZ MODERNELL, JOSE PEDRO y GRACIELA ZULMA RUIZ DIAZ BLANCO o RUIZ BLANCO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 499|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Muniz Modernell y Graciela Zulma Ruiz Díaz Blanco o Ruiz Blanco citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33512 Nov.26-v.dic.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CROSA AGUIRRE, JUAN JOSE y PATRICIA ORMAECHEA OROZCO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. número 548|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Crosa Aguirre y Patricia Ormaechea Orozco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.

5) N$ 3.000,00 20|pub. 33859 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "BELMONTE STUTZ, DANIEL ENRIQUE y MARIA ALEJANDRA FRACHELLE JOURDAN - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha B. 452|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Enrique Belmonte Stutz y María Alejandra Frachelle Jourdan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco. Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33891 Nov.30-v.dic.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: PASSARO, ALICIA EURIDICE y SCAVONE, MIGUEL ANGEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 898|87). se hace saber que se ha decretado la disolu-

ción y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alicia Eurídice Pasaro y Miguel Angel Scavone citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30500 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: TRINDADE TRINDADE, RUBENS NEY c| MIHALI BITTENCOURT, YOLANDA "Disolución y Liquidación" (Ficha D|718|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubens Ney Trindade Trindade y Yolanda Mihali Bittencourt citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30501 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MONCHINI, REINALDO c| DE LEON. BEATRIZ LUZ "Disolución y Liquidacion de la Sociedad Conyugal" (Ficha D 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Reinaldo Monchini y Luz Beatriz De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800 00 20|pub. 30383 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: UBALDO RICARDO MAGARIÑOS MARCHESI c MARIA AURORA CASTELLANOS CAPILLAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª Nº D|991|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ubaldo Ricardo Magariños Marchesi y María Aurora Castellanos Capillas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días; bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30300 Nov.5-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "RIVERO DRAGONETTI, ALVARO OMAR c/SEOANE de MORI, MARIA DEL SOCORRO — Dis. y Liq. de sociedad conyugal" (Ficha D. 716|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Omar de Mori, citándose y emplazándose a todos los Rivero Dragonetti y María del Socorro Seoane que tuvieren interés para que comparezcan a deduci rsus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólc tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31473 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: DOS SANTOS PEZZUTTO, RUBEN WALTER y CURCHO BALOCCHI CARMENCITA LILIAN - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|D|712|87), citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33475 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: SZLAFMYC MANHARD, ROBERTO c/ GRIMBERG, LUCELA FRIDA (Ficha Nº D|973|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidacion de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Szlafmyc Manhard y Lucela Frida Grimberg por auto Nº 11.047 del 4 de noviembre de 1987, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, dieciséis de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33477 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: FABRA, CARLOS con SOLARI, MARIA AMELIA "Disolucion y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 904|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Fabra y María Amelia Solari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor: — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33335 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: DELFIN GARCIA y MYRIAM RAQUEL LANZA MARTINEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D 409|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delfín García Caggiani y Myriam Raquel Lanza Martínez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27159 Nov.13-v.dic.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARDOINO FRANCISCO MIGUEL c/MORATORIO GRACIELA HILDA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha 760|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Miguel Ardoino y Graciela Hilda Moratorio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Susana Musto, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29850 Oct.29-v.nov.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FERNANDEZ, LIA c/QUIRQUE, HEBERT "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 658|987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lía Fernández y Hebert Quirque, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30141 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DEVITTA PALUMBO ANTONIO LORENZO y PANTAZOGLU MONTAÑO DIALECTI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha. D|476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lorenzo Antonio Devitta Palumbo y Dialecti Pantazoglu Montano, citandose y emplazandose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta dias bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán accion contra los bienes del conyuge deudor — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 30659 Nov.16-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: QUEROL VAZQUEZ, RAFAEL c|CAVANI BARBERO, ELENA, "Disolución y Liquidación" (Ficha D N.º 857 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Querol Vázquez y Elena Cavani Barbero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30789 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: O'BRIEN ARTAGAVEYTIA, CARLOS ENRIQUE c|SANCHEZ VARELA GURMENDEZ, MARIANA. (Ficha D|738|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique O'Brien Artagaveytia y Mariana Sánchez todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán accion contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30800 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: AURIA LAFFITTE VAZQUEZ c|ALFREDO CABEZA PIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" - (Ficha D|398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Auria Laffitte Vázquez y Alfredo Cabeza Pírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 30955 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS EDUARDO LIBONATTI c| MARIA CRISTINA VILLAR - Disolución Conyugal" (F. D. 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Eduardo Libonatti y María Cristina Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 31942 Nov.18-v.dic.[illegible]

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: GOMEZ GARCIA, JOSE FERNANDO c| MAROTTA MACHIARENA, GLADYS JULIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D-887|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Gómez García y Gladys Julia Marotta Machiarena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32207 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "MAC GHAN CIRIO, ROBERTO CESAR c. OLIVA MARTINEZ, NORMA TERESITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F|D|909|87), se hace saber que se ha decreatdo la disolución y liquidación de la sociedad conyugal exisetnte entre los esposos Roberto César Mac Ghan Cirio y Norma Teresita Oliva Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de octubre de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32204 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. "LUIS ALBERTO JUAREZ c| RENEE SOSA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|340|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Juárez y Renee Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenat días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32153 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos. ADRIAN MACHADO VICTUREIRA y MERCEDES BEATRIZ VERA MUNIZ de MACHADO "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Ficha D. 504|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Machado Victureira y Mercedes Beatriz Vera Muniz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 27 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32399 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: COMAS VEIGA, NELSON con VAZQUEZ SILVERA, ANALY "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|382|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Comas Veiga, Nelson y Vázquez Silvera, Analy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33089 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BOSSOLASCO ROIG, NELIDA c| FONTES HERNANDEZ, FERNANDO AVELINO "Disolución y Liquidación" (Ficha 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Bossolasco Roig de Fontes y Fernando Avelino Fontes Hernández, por auto Nº 10061 del 23 de setiembre de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 33259 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SOTELO, JOSE LUIS y CALLERO, NORMA GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A 867|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Sotelo y Norma Gladys Callero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32506 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: ARTURO SAUL ECHENIQUE SAN PEDRO y MARIA INES ANCEL DA SILVA "Disolución" (Ficha: D. 509|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Saúl Echenique San Pedro y María Inés Ancel Da Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 27 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32751 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: HECTOR BIURRARENA BELLI y GRACIELLA o GRACIELA TERESITA OSORIO PEREZ (Ficha D.|534|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Viurrarena Belli y Graciella o Graciela Teresita Osorio Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32859 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ENRIQUE GUEVARA BLANCO y ROSA ANGELES MARIA IBARRA PERDOMO "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 171|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Guevara Blanco y Rosa Angeles María Ibarra Perdomo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32869 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MYRIAM CORTI c|ENRIQUE RAMON COLUCI (Ficha: D.|1045|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Corti y Enrique Ramón Coluci citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de abril de 1987. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 32888 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MACCIO CAVALIERI, ARTURO RAFAEL c|TEMESIO ESCALANTE, SYLVIA "Disolución y Liquidación" (Ficha D.|1067|87), se hace saer que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Rafael Macció Cavalieri y Sylvia Temesio Escalante, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Susana Musto Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 32953 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DELLEPIANE CECILIA c|BOIX, ALBERTO GUSTAVO - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha Nº 75|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cecilia Dellepiane y Alberto Gustavo Emilio Eusebio Boix Vilaro, por auto número 1920 del 10 de marzo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 33893 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, en autos: "RAMOS, JUAN CARLOS c/SALOMONE, MARIA JOSEFA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. D. 957|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Ramos y María Josefa Salomone, citandose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33619 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: AMANDA LEONOR BENITEZ FERREIRA c.|EDGARDO JOSE MARTINEZ SILVEIRA (Ficha D. 442|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amanda Leonor Benítez Ferreira y Edgardo José Martínez Silveira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de junio de 1984. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 31815 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ABBONA FERRARO EVARISTO FEDERICO y PERA MARTINEZ CRISTINA ANABEL "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (D 869|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abbona Ferraro Evaristo Federico y Pera Martínez Cristina Anabel, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de octubre de 987 — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 32425 Nov.30-v.dic.28.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante dictada en los autos respectivos (Ficha B|263|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de bienes existentes entre don ASTERIO BOTTO y doña MARY JUDITH BICERA debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.000.00 20|pub. 30239 Nov 4-v dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "LUIS ALBERTO PEREZ DE LEON y AURORA CORREA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.|297|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Pérez de León y Aurora Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: CLAVIJO, NANCY c| SIROTICH CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 143|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 13 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 30444 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: VANOLI, DOMINGO y MARTA POIASINA - "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 117|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27042 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: GOMEZ, RICARDO y OLIVERA, MARIA ISABEL, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 159|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 3 de setiembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26626 Nov.5-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "ABRUSO BACIGALU, JUAN RAMON y NIBIA PERIRA FERNANDEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha Civil Nº 202|987), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33708 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "CALABRESE, ANTONIO GUILLERMO c| IRMA OLIVERI" (Ficha B. Nº 161|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Guillermo Calabrese e Irma Oliveri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 8 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32254 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "PLACERES, CESAR ALBERTO y MARY ISABEL BERRO" (Ficha Nº 339|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Alberto Placeres Cabrera y Mary Isabel Berro Espinosa, citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32253 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "MANGANA GONZALEZ, BENIGNO y MARIA ELISA SANTANA SILVERA" (Ficha B. Nº 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Benigno Mangana Gonzalez y María Elisa Santana Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987 — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33847 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: SILVERA, OMAR y GRECIA TERESITA BARROS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. No. 398|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre lo esposos Omar Silvera y Grecia Teresita Barros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32754 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras en autos: "SIRE, ROBERTO y NERINA MARTINEZ LARA" (Ficha B. Nº 418|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Siré o Ciré y Nerina Martínez Lara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33848 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges PEDRO NUMAN RIERA e ISIDRA GUTIERREZ (Ficha 409|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 30629 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia, en autos: PEDRO TARAN y ESTELA PEÑA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", (Ficha 163|B 1985), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Tarán y Estela Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, 21 de agosto de 1985. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 1.920,00 20|pub. 3760 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: LIBORIO PASCASIO PRAIS RAVEL e IRIS MABEL VIERA NOVA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 401|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liborio Pascasio Prais Ravel e Iris Mabel Viera Nova, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31502 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "HUGO ARIEL BRITOS y MARIA ANAHIR AMARAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 875-B-1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Ariel Britos y María Anahir Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32095 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges BLANCO MENDEZ BLANCO y EREOLITA ALMEIDA (Ficha 233|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7 de la ley Nº 10.783. — Pando, 21 de julio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
5) N$ 3.200,00 20|pub. 32921 Nov.25-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JOSE OMAR BAEZ PISSON y MARIA ANGELICA PEREZ PEREYRA (Ficha 270|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 32094 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: RAUL GABRIEL ARENA y LILIAN GRACIELA OLIVERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 464|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Gabriel Arena y Lilián Graciela Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir us derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, octubre 2 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32601 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: ALFREDO LAENS ZINOLA y RAQUEL TARAN GODAS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 538|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Laens Zinola y Raquel Taran Godas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de esenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, noviembre 3 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32602 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIO RICARDO FERNANDEZ y MARIA ANGELICA RODRIGUEZ CAVILLIA (Ficha: 496|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispues-

tos en el artículo 7º de la ley No. 10.783. — Pando, octubre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32598 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges MARIA WALDER con RAMON FLEITAS" (Ficha 446|B|1986), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 22 de diciembre de 1986. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 33640 Nov.30-v.dic.28.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALBA IRIS JACKSON y ALTESIR ANTONINI (Fº 433|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 10 de junio de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 31067 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: IDERCILIO MARTINS CARRION y JUANA PERAZA (Fº 532|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33006 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por TEODORO AGUILAR GONZALEZ y LOURDES CUÑA LEMOS (Ficha letra B. Nº 510|87), citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de los sesenta días. — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33007 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad Conyugal integrada por los cónyuges ALEJANDRO ARTOLA PERA e ILIANA BEATRIZ BOTTI MAZA (Ficha 543|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33008 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ASENCIO RODRIGUEZ y ELODIA UBALDINA LUCERO (Fº 525|1987), y que se se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33266 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CYRO ROMULO CLAVIJO y NORA CARABALLO (Fa. 554|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo 5 de noviembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33772 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: SOSA NOBLE, ATILIO ANGEL y SOSA LARRAÑAGA, MARIA ESTHER "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. N.o 293|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Angel Sosa Noble y María Esther Sosa Larrañaga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 24 de noviembre de 1986. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30959 Nov.9_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ROMEO SILVEIRA PERDOMO y NELDA ARCEMIA BAPTISTA HERNANDEZ (Ficha B.|303|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 19 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32576 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HEBER GENUINO GONZALEZ ARCE y NIBA LOPEZ MEDEROS (Ficha B.|327|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de seenta días. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32577 Nov.23_v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: GONZALEZ, MARIA DEL CARMEN c| ALFEO CLAVIJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 223|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María del Carmen González y Alfeo Clavijo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 16 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31070 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: ALVEZ, ANDREZ c| MARIA JULIA ALCANTARO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrez Alvez y María Julia Alcantaro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 20 de octubre de 1987 — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31121 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BERMUDEZ, ADAN y MACHADO, ELSA (Fº 245|87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Melo, 29 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 33005 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo en autos: ORGA, JULIO c/MARIA ELENA PATRON - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha 166|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Orga y María Elena Patron, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33709 Nov.30-v.dic.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: SORIA, OSCAR ALBERTO y PERDOMO PEREZ, NORMA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Alberto Soria y Norma Diver Perdomo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 3 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33416 Nov.27-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "SALVO, GLADYS MARGIN c| GUIGOU, ROBERTS ORESTES HECTOR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 328|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Margin Salvo y Orestes Héctor Guigou Roberts, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 17 de octubre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30037 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "MANSILLA, DELMA c| ERGUIZ, HUGO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 356|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delma Mansilla y Hugo Erguiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 20 de noviembre de 1986. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30036 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: JAIME ILVIA RAMONA c.|GIL BANCHERO AMABILIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fº 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amabilio Gil Banchero e Ilvia Ramona Jaime, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos ne dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31851 Nov.18-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Insancia de Rosario, en antos: "RODRIGUEZ MALACARNE, MARIO LUIS y DOMINGUEZ TROCHE, RAQUEL LI-

ZAN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal y Homologación de Convenio Particionario" (577|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Luis Rodríguez Malacarne y Raquel Lilián Domínguez Troche, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 9 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32441 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "SCHOU HENRY, YENS ERIK y ALFONSO GARCIA, MARTHA ESTHER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 420|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Yens Erik Schou Henry y Martha Esther Alfonso García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 13 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32440 Nov.23-v.dic.18.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "SOUZA CRUZ, MARIA contra EMIR DE MORA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 165|987) se hace saber que con fecha 9 de setiembre de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre María Souza Cruz y Emir de Mora, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33697 Nov.30-v.dic.28.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "AMERICO LUIS RAMOS RODRIGUEZ y MARTA RAQUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ de RAMOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 135|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Luis Ramos Rodríguez y Marta Raquel Fernández Rodríguez de Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 22 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31425 Nov.16-v.dic.11.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: DE PALLEJA, RODOLFO ALBERTO y MARIA ESTELA MACARI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F.B.N. 536|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Alberto de Palleja y María Estela Macari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33396 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: FERREYRA, HUGO CESAR y ENEIDA PEREIRA "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F.B.N. 660|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo César Ferreyra y Eneida Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 23 de octubre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33397 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "LALINDE, CARLOS DARIO - ZULMA LADY RODRIGUEZ - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (F. B. N. 732|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Darío Lalinde y Zulma Lady Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 22 de octubre de 1987. — Teersita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31398 Nov.16-v.dic.11.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: ESPINOZA PEREIRA ALVARO y CONSTANTIN PARAO, ELSA (Fº número 349 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Alvaro Espinoza Pereira y Elsa Constantin Parao, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30454 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en los autos: PEREIRA TECHERA, OMEGO c| RODRIGUEZ, BRENDA AURORA (Ficha 311 año 1986) se hace saber que por resolución de fecha 1º de setiembre de 1986, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Omego Pereira Techera y Brenda Aurora Rodríguez Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas diciembre 12 de 1986. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30453 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "MESA TOLEDO, ANA MARIA c.| MARTINEZ BERNASCHINA, ARTURO (Fa. 390, año 1987)", se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Arturo Martínez Bernaschina y Ana María Mesa Toledo, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 32459 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "CEDRES REPETTO DORILA JUVENCIA y ESTEFAN SAAVEDRA PABLO RAUL (Fa. 338, año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 17 de agosto de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Pablo Raúl Estefan Saavedra y Dorila Juvencia Cedres Repetto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 32460 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VIROGA ELIZABETH TERESA c/GARCIA, JULIO EDDIE (Fa. 405 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran doña Elizabeth Teresa Viroga y Julio Eddie García, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 23 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 32716 Nov.24-v.dic.21.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: ACUÑA FERNANDEZ, ALBA MABEL y LEYZAGOYEN, RUBEN OMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Mabel Acuña Fernández y Ruben Omar Leyzagoyen, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31118 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "MARTHA PORTELA VEIGA y ALBERTO CLAVIJO PAULETTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 143|87), se hace saber que por auto Nº 1369 del 7 de abril de 1987, se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Martha Portela Veiga y Alberto Clavijo Paulette, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 18 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31116 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "GUTIERREZ FAJARDO, RUBEN BERNARDO y GUERRA CANOBRA, SANDRA JUDITH - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 455/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Bernardo Gutiérrez Fajardo y Sandra Judith Guerra Canobra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de julio de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31117 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "LEIS GERDING, VICTOR MARIA y ALVAREZ ZAMBRANO, MARIA DEL CARMEN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor María Leis Gerding y María del Carmen Alvarez Zambrano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para

que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31185 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "HERNANDEZ MEDINA, LUIS ALBERTO y NUÑEZ GRIECO, BEATRIZ YOLANDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 173|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Hernández Medina y Beatriz Yolanda Núñez Grieco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31976 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, en autos: "PAROLIN CABRERA CARLOS JULIO y LEDESMA CANO, AIDA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 309|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Julio Parolin Cabrera y Aida Julia Ledesma Cano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32227 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado en autos: "GONZALEZ MONTERO, GUSTAVO LUIS y SENA ETCHEVARRIA, MARIS GRACIELA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 487|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Luis González Montero y Maris Graciela Sena Etcheverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de noviembre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33986 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "GARCIA JULIO c/GUTIERREZ RAMONA ANAIP - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 419|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio García y Ramona Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31183 Nov.12-v.dic.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turcha 11 de setiembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por don LUCIANO NICOLAS HERNANDEZ y FELICIA VIOLETA LLANES (Ficha 400|86) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 27 de noviembre de 1986. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 33145 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CORREA, OLGA VIOLETA c/PEREZ, HIGINIO CESAR - Disolución de Sociedad Conyugal" (Ficha 288|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Olga Violeta Correa e Higinio César Perez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31390 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "CAPORALE ENGELBRECHT, ROBERTO y LARROSA ZACCARON GRACIELA SUSANA" (Ficha Nº 465|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Caporale Engelbrecht y Graciela Susana Larrosa Zaccaron, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31391 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "SILVA CORBO, URBANO GREGORIC y PLADA RODRIGUEZ, ILCA VICENTA" (Ficha Nº 194|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Urbano Gregoric Silva Corbo y doña Ilca Vicenta Plada Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Punta del Este 23 de agosto de 1985. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31392 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 27 de mayo de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ZULMA LORELEY ALVAREZ VIZCAINO y MIGUEL ANGEL GUERRA GUERRA (Ficha 214|87), citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de no de Maldonado, se hace saber que con fesesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la Ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31977 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 24 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por FRANCISCO ANTONIO ESCOBAR y BLANCA ROSSANA BERMUDEZ (Ficha 55|87) citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 19 de marzo de 1987. — Esc. Ana María Piñeyro. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31975 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 18 de marzo de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARISTIDES CORRALES y doña GIUSEPPINA GELMINI (Ficha 104|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 7º de la ley 10.783. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32226 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha 22 de julio de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por: SERGIO ALBERTO DESSA y PIERINA ELIZABETH ZAMORA (Ficha 317|87), citándose a acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 20 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25894 Nov.20-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "NIETO GONZALEZ FERNANDO y SALAZAR BLAYE, MARIA DEL CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 404|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Fernando Nieto y María del Carmen Silvia Salazar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 6 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32452 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "POSSAMAI, CARMEN c/ PADRON SILVERA, ROBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: 355|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Possamai y Roberto Padrón Silvera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo. Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32403 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se hace saber que con fecha: 12 de diciembre de 1986, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre don MIGUEL ANGEL PEREZ de LEON y TRINI LORENA de los SANTOS PIRIZ (Ficha Nº 580|86) citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Escribana Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32437 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "GUTIERREZ URRUTIA, RUBEN y GARCIA CORREA, JUANA GLORIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 554|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Gutiérrez Urrutia y Juana Gloria García Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33987 Dic.1º-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "DIAZ PEREZ,

JOSE LUIS c/RUSSO DE LEON, ESTELA ESTRELLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B. 488|87), se cita, llama y emplaza a la señora Estela Estrella Russo de León, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
5) N$ 4.880,00 30|pub. 31389 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: SANTARELLI JOSE PEDRO contra PIRIZ HILDA ANTONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 322|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Santarelli e Hilda Antonia Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 13 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33224 Nov.26-v.dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: IRIGOYEN YOUNG MARIA c.|SOSA ESTIGARRIBIA, ALBERTO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Sosa Estigarribia y María Irigoyen Young, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33402 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: BRIANO MARTINEZ, ENRIQUE y NOVO MENDOZA, RITA YANELLA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª 404|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Briano Martínez y Rita Yanella Novo Mendoza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 29 de setiembre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33401 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CASTILLO MARTINEZ, TUTILO y FERRERE MARTINEZ, NELLY MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 3, Nº 80|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tutilo Castillo Martínez y Nelly Mary Ferrere Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30035 Nov.3-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "FIGOLI RODRIGUEZ MATEO y MARTINEZ MEDINA, GRACIELA MARGOT" (Ficha 372|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mateo Fígoli Rodríguez y Graciela Margot Martínez Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 25 de setiembre de 1987 — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub. 31184 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "JOSE ZELMAR ZAPICO y CEPRIANA ESTHER PEREZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 466|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Zelmar Zapico y Cepriana Esther Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado 13 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31385 Nov.16-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "CLAVIJO BATISTA, RICARDO ALBERTO y PASTORINI SAEZ, LUZ MARY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 374|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Alberto Clavijo Batista y Luz Mary Pastorini Saez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 15 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 31973 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "RUIZ GURY, JORGE GUSTAVO y CASAVIEJA CASAVIEJA, ELSA MARY - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Gustavo Ruiz Gury y Elsa Mary Casavieja Casavieja, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31978 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado en autos: "ALVAREZ GUERRA, ESMILDO y PAULETTE FERNANDEZ JACQUELINE, JORGELINA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 434|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Esmildo Miguel Alvarez Guerra y Jacqueline Paulette Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 31 de diciembre de 1986. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32445 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "BOVIO, JOSE AGUSTIN y MONTOSSI DE BOVIO, BLANCA" (Ficha 292 bis|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Agustín Bovio y Blanca Montossi de Bovio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32453 Nov.23-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: CAMACHO RODRIGUEZ WALTER TOMAS y BARCIA GORRIA ADRIANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 422|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Tomás Camacho Rodríguez y Adriana Barcia Gorria, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 23 de octubre de 1987. — Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33146 Nov.26-v.dic.23.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: ELIO NOEL BOFFANO y MIRELLA RIVABEN "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: A. 139 bis|1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elio Noel Boffano Buriano y Mirela Rivaben de Boffano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 6 de abril de 1983. — Martha M. Paradiso, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33392 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LUZARDO PEREIRA, ALBA NELLY c/ARAMBERRI SUAREZ EUCLIDES YERSEY - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 205|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Euclides Yersey Aramberry Suárez y Alba Nelly Luzardo Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32725 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: MARIA JOSEFINA LOMBARDI c.|ANGEL JULIO MARTINEZ TECHERA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal y Medidas Preparatorias" (B. 131|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mª Josefina Lombardi y Angel Julio Martínez Techera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Esta auxiliada de pobreza — Paysandú nueve de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 45128 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ROSSANA MARIELA RIVERO de AUGUCHENCO c.|ALEJANDRO HEBER AUGUCHENCO "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fª B 129|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rossana Mariela Rivero y Alejandro Heber Auguchenco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31403 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: CARLOS ALBERTO PEPE y ALBA ANACELI GONZALEZ "Disolu-

ción y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 163/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pepe y Alba Anaceli González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31856 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "CRISTINA JUSTA TOJA COPPES c/EDUARDO OLEGARIO GARCIA SICILIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. B. 147|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cristina Justa Toja Coppes y Eduardo Olegario García Sicilia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32724 Nov.24-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MORALES, SILVIA ESTELA c.|BORZONI, EDUARDO ANIBAL (Ficha A. 66|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Borzoni, Eduardo Aníbal y Morales, Silvia Estela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 22 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33390 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ZICOV GORLO MIGUEL c.|SUSANA ESTHER KANICHEV KOSAK "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 228|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Susana Esther Kanichev Kosak y Miguel Zikov Gorlo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 25 de noviembre de 1986. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33391 Nov.27-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ILLIA DE ACOSTA, MARIA INES c| ACOSTA, JOSE RICARDO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|306|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Inés Illia y José Ricardo Acosta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 30246 Nov 4-v dic.2.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARREGUI OLVEIRA, JORGE ALBERTO y ELHORDOY LALINDE, MARIA CECILIA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" (F. A. 141|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Alberto Arregui Olveira y María Cecilia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32916 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ZUBILLAGA BOGGIO, JOSE MARIA y ELHORDOY LALINDE ELENA BEATRIZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 143|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Zubillaga Boggio y Elena Beatriz Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32919 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "FELIX ALAGGIA, MARIO y ELHORDOY LALINDE, PATRICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|142|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Félix Alaggia y Patricia Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32918 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young en autos: "DOTTI GERFAO, MARCELO y ELHORDOY LALINDE ANA MARGARITA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A.|151|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcelo Dotti Gerfao y Ana Margarita Elhordoy Lalinde, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 6 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32917 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: ARBUET, ERIBERTO JUSTINIANO y HARTWICH de ARBUET, HILDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de bienes" (F. A. 176|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eriberto Justiniano Arbuet e Hilda Hartwich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 27 de octubre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33702 Nov.30-v.dic.28.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "DELMIRO CARRACEDO TERMENON y MARIA DEL CARMEN GAAR PEREZ (Fa. B.|212|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Delmiro Carracedo Termenón y María del Carmen Gaar Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Escribana O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32897 Nov.25-v.dic.22.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: CABRERA TORRES ALCIDES CESAR y FERNANDEZ de CABRERA INES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 2|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides César Cabrera Torres e Inés Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 7 de abril de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30906 Nov.9_v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: BARBONI ABREU, JOSE FERNANDO c.|TORRES NUÑEZ, EDELIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 4?1|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Fernando Barboni Abreu y Edelia María Torres Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 25 de febrero de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33135 Nov.26-v dic.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "NUÑEZ, MARTA LILIAN c/DE LOS SANTOS, WILSON" (F. 204|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Núñez, Marta Lilián y De los Santos, Wilson, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días ,bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Rocha, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30905 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "DEL PUERTO ELBA c/SANCHEZ, HERIBERTO - Dis y Liq de la Soc. Conyugal" (Ficha 540|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Del Puerto y Heriberto Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha 30 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30907 Nov.9-v dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha se hace saber que en fecha se-

tiembre 18 de 1985 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de RAMON MODESTO SAN MARTIN PEREZ y ZENEIDA DANDREE FAGET DOS SANTOS CRUZ citándose a todos los que tengan interés a que comparezcan dentro del término de sesenta días. — Rocha, 29 de octubre de 1985. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 32235 Nov.19-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal que integran LUJAMBIO FRANCISCO LEONCIO y AMARAL GRACIELA RUTH (F|1618|81|20|T y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan en estos autos, dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 12 de abril de 1982. — Esc. Rosina Montemurro, Escribana.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32236 Nov.19-v.dic.16.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARABELOS LA GRECA JOSE MIGUEL y ROIG CURBELO LETICIA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. 175|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Miguel Carabelos La Greca y Leticia María Roig Curbelo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 5 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31419 Nov.17-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "MIÑOS, DARDO ALCIDES c/JOSEFA MALVEDER ESTEVA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (A. 243|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Alcides Miños y Josefa Malveder Esteva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33837 Nov.30-v.dic.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "ACHIGAR, MARTIN ARIEL y ZUNINI VICTORIA ELCIRA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Martín Ariel Achigar y Victoria Elcira Zunini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 33836 Nov.30-v.dic.28.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: LOPEZ LEMA, PEDRO c/ ULIAN CELIS, SILVIA BEATRIZ "Disolución de la Sociedad Conyugal" (F 622|897), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro López Lema y Silvia Beatriz Ulian Celis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 1º de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30212 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c/BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancor Devera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 23947 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: CASTRO LEGUIZAMON, WALTER y BACCINO MARTINEZ, MADALINA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 664|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Castro Leguizamón y Madalina Baccino Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31704 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: ALFONSO, BLANCA DELIA c/BERRUETA ADEMAR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F 674| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Delia Alfonso y Ademar Berrueta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen en dichos autos, dentro del plazo de sesenta recen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de octubre de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 31705 Nov.18-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de San José, en autos: "RIVERO BRITOS, JUAN ALBERICO c. BENTANCOR DELLYS MABEL - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: 180, año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Albérico Rivero Britos y Dellys Mabel Bentancur Devera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 14 de agosto de 1986. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 23947 Nov.18-v.dic.15.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "NICOLAS ROMAN KENT BURGOS c/MARIA VENECIA CHARLIN CARESANI - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Fa. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nicolás Román Kent Burgos y María Venecia Charlin Caresani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 31110 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: "LUIS RAFAEL DELGADO y CARMEN ETHEL HEGOBURU - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 715|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Rafael Delgado y Carmen Ethel Hegoburu, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 32908 Nov.25-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes en autos: "EFRAIN MANUEL EUSTAQUIO IRIGOITIA, CLARA c.| LUISA ESTHER BLANCO BARBOZA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 717|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Efraín Manuel Eustaquio Irigoitia, Clara y Luisa Esther Blanco Barboza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4 800.00 20|pub. 32905 Nov.25-v dic.22.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: COLMAN LEGUISAMON, JULIA ELSA c| ALEJANDRO LOPEZ PAGES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|252|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julia Elsa Colman Leguisamón y Alejandro López Pagés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 2 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub 30465 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "ALMADA ORTIZ, LUIS ALBERTO c/ANA ELIZABETH MALLADA CABRERA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha A. 135|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Almada Ortiz y Ana Elizabeth Mallada Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 27 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32618 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "SUAREZ ALFREDO DOMINGO c/MARIA SOLEDAD GARCIA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha A. 272|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Domingo Suárez y María Soledad García citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 8 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32619 Nov.24-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se cita llama y emplaza a Juan José Morandi, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "BACCIARINI, MARIA CRISTINA c.| JUAN JOSE MORANDI - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|314|1987), dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Dolores, 28 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
5) N$ 4.800.00 30|pub. 32933 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: OLIVER, ROMULO HECTOR c|a. LOPEZ, MARIA JULIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Romulo Héctor Oliver y María Julia López, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30232 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: MORENO PEREZ, EDUARDO HEBER y MARTINEZ CASTRO ANA MARIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Heber Moreno Pérez y Ana María Martínez Castro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30231 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: SANCHEZ, SILVANA MONICA c|a. ROMERO, VICTOR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha número 672|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvana Mónica Sánchez y Víctor Hugo Romero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30233 Nov.4-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "ZABALLA ALVEZ DARDO c. ICARDI GUTIERREZ, NELLY ETHEL" (Ficha número 884|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Dardo Zaballa Alvez y Nelly Ethel Icardi Gutiérrez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 14 de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 30895 Nov.9-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "LOPEZ, ABEL y PEREIRA, SUSANA - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel López y Susana Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 31130 Nov.12-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: PIREZ BARCELONA, JUAN y MERLO SASTRE, MARY TERESITA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Pírez Barcelona y Mary Teresita Merlo Sastre, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 33671 Nov.30-v.dic.28.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "BENGOECHEA AGUERRE, RAUL y ANA JULIA RODONZ CAL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F. A. 258|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raúl Bengoechea Aguerre y Ana Julia Rodonz Cal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 32773 Nov.24-v.dic.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Treinta y Tres, en autos: GAMBETA, OSCAR PELAYO y MARIA INES ABELLA "Disolución Sociedad Conyugal" (Ficha 419 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Pelayo Gambetta Aisua y María Inés Abella Palacio, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 21 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 30337 Nov.5-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: AROSTEGUI LENU, JULIO CESAR c.|ANA AIRENA OLIVERA RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 375|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Arostegui Lenú y Ana Airena Olivera Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Dacaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 33164 Nov.26-v.dic.23.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Pérez, Rosa c./GONZALEZ, ANGEL - Divorcio s|v." (Ficha E. 889|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Angel González, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 32150 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "Ferretti Núñez, Alicia c/BORDA, RUBEN - Divorcio" (Ficha E. 645|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Rubén Borda, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio; asimismo se le cita a previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 30605 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos "Boada, Laura c|RODRIGUEZ, RICHARD Divorcio" (Ficha E. 546|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Richard Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 28488 Oct.20 v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "Gonzáles, Hilda Angela c.|VILLAVERDE, MIGUEL - Divorcio" (Ficha E. 573|85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Villaverde para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Este juicio se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 43917 Oct 30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Souza, Isabel c.|RAYMONDO, RICARDO "Divorcio" (Ficha E. 834|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Ricardo Aldo Raymondo, para que comparezca a deducir sus derechos en los respectivos autos bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45326 Nov.17.-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: Melo, Diamantino c.|MARIA FRANCISCA PEREYRA "Divorcio" (Ficha E 797|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a la señora María Francisca Pereyra para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
7) N$ 3 600,00 30|pub. 31514 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c| VIERA ANIBAL Divorcio" (Ficha E. 372|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 28683 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: "Enayder da Costa Aires c/ MARCON HONORATO - Divorcio" (Ficha E 658/87) se cita llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Marcon Honorato bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Vaccaro Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 32359 Nov.13-v.dic.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "María Constancia Peñelas c/ HECTOR ENRIQUE HIDALGO Divorcio" (Ficha E. 169 84), se cita, llama y emplaza a Héctor Enrique Hidalgo por el plazo de noventa días, a efectos de estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 27 de noviembre de 1985. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 32500 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Victoria Nery Cardozo c| LEONARDO MIGUEL OSORIO "Divorcio s/v." (Ficha E 1063|78) se cita, llama y emplaza a Leonardo Miguel Osorio para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo, se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 31113 Nov.12-v.dic.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Silva Vera, Pedro Gustavo c/GOMEZ, MONICA YANET (Ficha E. 364|87) "Divorcio", se cita, llama y emplaza a Mónica Yanet Gómez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 33232 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Luis Alonso Yopasa, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Pérez, María de Jesús c/YOPASA, LUIS ALONSO - Divorcio" (Ficha E. 735|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 33699 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "Cedrés, Sergio Víctor c| SABELLA, MARIA MERCEDES . Divorcio" (Ficha D|927|87), se cita, llama y emplaza a María Mercedes Sabella para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 16 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4 800 00 30|pub. 30664 Nov.3-v.dic.15.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "Martínez, Juan Carlos contra VILLANUEVA RENEE BLANCA - Divorcio por Causal" (Ficha D|1067|86), se cita, llama y emplaza a Renée Blanca Villanueva, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención, y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que se acogió al beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 25 de febrero 1987. — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45144 Nov.4-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Desterrano, Sergio Mariano c/SANCHEZ, ELIZABETH LOURDES - Divorcio" (Ficha 4|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Elizabeth Lourdes Sanchez, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de julio de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 5.000,00 30|pub. 32106 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno se cita, llama y emplaza a Dora Beatriz Díaz, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio, en los autos caratulados: "Kristoffersen Ostrem, Klaus Meidel c/DIAZ PEREYRA, DORA BEATRIZ - Divorcio" (Ficha D. 964|87). En fe de ello, y de mandato judicial se sienta el presente que firmo en Montevideo el día 19 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 33580 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Almeida López, Nery Jorge c/ RODRIGUEZ PIN, GLADYS ELENA - Divorcio por Causal" (Ficha 435 del año 1987), se cita, llama y emplaza a Gladys Elena Rodríguez Pin, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 29704 Nov 12-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por auto Nº 8552 del 19 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D|550|87 "Divorcio": Juan Carlos Bodnar Cegas c. LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martínez Bentancur por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — A los solos efectos se hacen estas publicaciones. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 29285 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dictado en autos caratulados: María Isabel Pérez Florido con MAURIZIO DE MICHELE "Divorcio" (Ficha D. 838|86) se cita, llama y emplaza a Maurizio De Michele para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de inasistencia. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 25435 Set.24 v.oct.7. Nov.13-v.dic.19.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a Ramón Leites Lorenzo para que comparezca a estar a derecho en autos: "Nelma Noeli Costa Baptista C|RAMON LEITES LORENZO (Divorcio A|763|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a veintinueve de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3.600,00 30|pub. 33418 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti, José Ignacio c/ PEDRAJA, MARTA ALEJANDRA . Divorcio" (F. C. 46|87), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Canelones, 28 de abril de 1987 — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 28576 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, dictada en los autos: González Marrero, Antonio Dubal c/MARINELLI TRIVIÑO, ELVIRA "Divorcio" (F. A. 870/1980), se cita, llama y emplaza a Elvira Marinelli Triviño, para que comparezca ante este Juzgado en el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de Oficio — Pando 18 de febrero de 1981. — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
7) N$ 1.920.00 30|pub. 5388 Nov.12-v.dic.23.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Silva, Ramón c|a VELAZQUEZ DUARTE, EVA "Divorcio" (F. 425|87), se cita, llama y emplaza en autos a Eva Velázquez Duarte, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
7) N$ 3.600.00 30|pub. 31066 Nov.12-v.dic.23.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "Pedernera, Gladys c| JORGE C PAZ . Divorcio" (Fa. A. 78|86), se emplaza por el término de noventa días a Jorge Conrado Paz para que comparezca a juicio para contestar la demanda, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirá la causa. — Colonia, setiembre 2 de 1986. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 30252 Nov 4-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J c| ZURDO GLADYS M . Divorcio" (Fa. 363|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto
7) (R. 20|4|55) 30|pub 44877 Oct 21-v dic 2.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: "Pereyra, Raúl M. C|QUIROGA INES ISABEL, Divorcio por Causal" Fa. 122|87) se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Inés Isabel Quiroga para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se concedió auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45547 Nov.27-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL. "Divorcio". (Fa. 311|87) Por auto N.o 2 487 del 15 de julio de 1987, se cita, llama y emplaza a Angel Pérez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa

días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 28786 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Silva, María Carolina c| PEREIRA RIVOIRA, LUIS ALBERTO - Divorcio" (Ficha Nº 520|86), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Pereira Rivoira a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán las actuaciones. Se cita también para el previo juicio de conciliación. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, setiembre 26 de 1986. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
7) (R.20|4|55) 10|pub. 45292 Nov 13-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Vía Rosana Yolanda c.| BORGES GONZALEZ, MIGUEL ANGEL - Divorcio" (Ficha Nº 518|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Miguel Angel Borges González y citándolo también para el previo juicio conciliatorio, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designásele Defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones. Decrétase la separación provisional de los cónyuges. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado, agosto 28 de 1987. — Dra. Nilsa Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub 32444 Nov 23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Mirta Elizabeth Rosac c|EDUARDO DANIEL PIRRI. Divorcio por sola voluntad" (Fa. B|148 1987), llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Daniel Pirri, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R.20|4|51) 30|pub. 45552 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mirta Azucena Cucaro c/MIGUEL ANGEL SOSA - Divorcio por causal" (Fa. B. 119|1987), se llama y emplaza por el término de noventa días al señor Miguel Angel Sosa, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 14 de octubre de 1987 — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45468 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, que por auto Nº 3069, de fecha 24 de setiembre de 1987, se cita, llama y emplaza, a ORFILIA LETICIA CERRUDO de RUIZ DIAZ, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con el que se seguirán los procedimientos, por el plazo de treinta días, en los autos tramitados en esta Sede caratulados: Ruiz Díaz, Ireneo Helvecio (h) c.|CERRUDO de RUIZ ORFILIA LETICIA - "Divorcio por causal" (Fº A. 678|83). — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damiani Actuaria Adjunta.
7) N$ 2.000.00 10|pub. 33818 Nov.30-v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "Pérez, Brasil c|MOTTA MARTA ISABEL, "Divorcio por causal" (F. A|72 1987), se cita, se llama y se emplaza a la Sra. Narta Isabel Motta, a estar a derecho en estos autos dentro de un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y para la audiencia de Conciliación a realizarse en esta Sede el día 20 de octubre de 1987 a las 13.00 horas — Young, mayo 25 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 33411 Nov.27.-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: Rodríguez, Beltrán Marcos c| CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F.A. 123|1987) se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro. — Young, setiembre 2 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000.00 30|pub 28539 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos caratulados: "Mauttoni González de Rivero, Nilda c.| RIVERO REHERMANN DELSON ELBIO - Divorcio por su sola voluntad" (Ficha letra A. Nº 152|1986), se cita, llama y emplaza a Delson Elbio Rivero Rehermann, para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Fray Bentos, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 32898 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos caratulados: "Selayarán Pereyra, Milton Wilson c.| LARROSA RODRIGUEZ, BLANCA SONIA - Divorcio por Causal" (Ficha 111|87), se cita, llama y emplaza a Blanca Sonia Larrosa Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Rocha, 8 de octubre de 1987.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 32237 Nov.19-v.dic.31.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en los autos caratulados: Moreni Carlos Exequiel c.|MARIA BEATRIZ SERRA "Divorcio" (Fº A. 371|86), se cita, llama y emplaza a María Beatriz Serra a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de desinársele defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 11 de febrero de 1987. — Esc Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub 29516 Oct.30-v.dic.14

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en los autos caratulados: Caccia-villani, Nicolás c.|MALVINA CALIGARI "Divorcio" (Fº A. 73|1987), se cita, llama y emplaza a la señora Malvina Caligari a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá la causa.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal. Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30|pub. 31420 Nov.17-v.dic.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luisa Hermelinda Viera c/ISRAEL MARTIN VALDEZ - Divorcio por sola voluntad" (Ficha Nº 656 año 1987), se cita, llama y emplaza a Israel Martín Valdez, a fin de que comparezcan en estos autos a estar tos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de setiembre de a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 10|pub. 45466 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Luis Francisco Galin c/JUANA JULIA DE LEON FAJARDO - Divorcio por causal" (Ficha Nº 669 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Luis Francisco Galin, iniciando juicio de divorcio por causal contra Juana Julia De León Fajardo.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Julia De León Fajardo a que comparezca a estar a derecho en estos autos, y a tentar conciliación (Art. 282 del C.P.C.), bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 30 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 33964 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Prum. Cirilo c|a LEITES, NELIDA - Divorcio" (Ficha A 90|87), se cita, y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con lo cual se seguirá el trámite — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 20|pub 28605 Oct 21-v dic 2.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brocco, Libertad Amanda c|a ROCHA, ROGELIO - Divorcio" (Ficha A. Nº 63|87), se hace saber que se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Rogelio Rocha, para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se le designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio — Exonerado por auxiliatoria de pobreza, a solo efecto de estas publicaciones. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987 — Escribana Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 45127 Nov.3-v.dic.17.

8 — Emplazamientos

MONTEVIDEO

AFE
Administración de Ferrocarriles del Estado

"Se emplaza al señor Jesús Pedro Rodríguez Quiroga, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras a presentarse en la Oficina de Personal a fin de notificarse de un asunto de su interés".
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 45517 Nov.26-v.dic.2.

"Se emplaza al señor Néstor Edgardo Carreño Silveira, Nº 13.322, 1|2 oficial mecánico de Taller Mecánico a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante".
8) (Cta. Cte.) 5|pub. 45516 Nov.26-v.dic.2.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 81 42 07 habilitado en Anzani 1929 apartamento 12. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 33343 Nov.27.-v.dic.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 20 74 36 habilitado en Avda, San Martín

tín 3349 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 33380 Nov.27-v.dic.1º.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 14 17 habilitado en Yamandú Rodríguez N.o 1463. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 33423 Nov.27-v.dic.1º.

Emplazamiento al titular del Servicio tlefónico Nº 28 12 27. Habilitado en Hervidero 2973. Deberá presentarse en Daniel Fernandez Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 33332 Nov.27-v.dic.1º.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 91 78 18, habilitado en Juncal Nº 1483, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo Nº 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 33899 Nov.30-v.nov.30.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 39 67 18, habilitado en Molino de Raffo 571. Deberá presentarse en D. Fernández Crespo 1534 piso cuarto, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720.00 3|pub. 33787 Nov.30-v.dic.2.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 72 10 65 habilitado en Luis A. de Herrera 1042. Apto. 1005 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 30776 Nov.30-v.dic.2.

ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
Departamento de Personal No Docente

El Departamneto de Personal No Docente del Consejo de Educación Primaria, emplaza, conforme a lo dispuesto en los decretos de fecha 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969, al señor Esteban NAZARIO BERRUETA, "Auxiliar VI, efectivo, adscrito a la División Servicios Generales - Intendencia del Edificio "José Pedro Varela", para que comparezca dentro del termino de tres días contados a partir del siguiente de este emplazamiento, a reanudar sus actividades o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de que en caso omiso se le tendrá por renunciante. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Departamento de Relaciones Públicas y Prensa.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45600 Nov.30-v.dic.2.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 23 59 64, habilitado en Sitio Grande 1405. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 33727 Dic.1º-v.dic.3.

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico Nº 51; habilitado en Puntas de Valdez, deberá presentarse en Regional Libertad por trámite de traspaso iniciado por actual usuario.
Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564.00 3|pub. 33825 Dic.1º-v.dic.3.

DIRECCION NACIONAL DE CARCELES, PENITENCIARIAS Y CENTROS DE RECUPERACION

Se emplaza al ex agente de 2ª ROBERTO BERISSO para que concurra al Departamento de Personal, sito en la calle José Ellauri número 350, a efectos de notificarse de la Resolución Nº 3064/86 del Ministerio del Interior. En caso de no presentarse se tendrá como notificado. — D.N.C.P. y C.R. — Dpto. de Personal.
8) (C.C.) 3|pub. 45582 Dic.1º-v.dic.3.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEPARTAMENTO DE PRENSA, RR PP Y FILATELIA
Emplazamiento

Emplázase al funcionario Sr. WALTER HUGO LEGELEN CORES, Carpeta Nº 6848, de la Dirección Nacional de Correos, a presentarse en el término de tres (3) días en la Dirección de Recursos Humanos de este Organismo, en horario de Oficina a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenersele por renunciante, conforme a lo dispuesto por el Art. 33 de la Ley 7819 y decretos del 15 de octubre de 1929 y 20 de mayo de 1969. (Dec. 241/69 del 20|5|69). — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Depto Prensa, RR. PP. y Filatelia.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45447 Nov.23-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO
Servicio Regulación Territorial

Se emplaza a los propietarios de fincas frentistas al Cno. Al Paso del Andaluz, para que efectúen la modificación de la actual numeración de puertas existentes y colocación de los mismos en las que no lo tuvieren.

Los señores propietarios deberán presentarse en el Palacio Municipal, Servicio de Regulación Territorial Sección Nomenclatura y Numeración piso décimo, Sector Santiago de Chile, a solicitar en el caso que no lo hubieran hecho hasta el día de la fecha el nuevo número de puerta otorgado, previo pago de la suma de N$ 768 00 por expedición de certificado respectivo. — Montevideo, noviembre 26 de 1987.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45606 Dic.1º-v.dic.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE

"Se cita a la empresa La Feria de los Autos Sociedad Anónima, para que comparezca dentro del horario de Oficina, en el Departamento de Secretaría General, sito en Mercedes 1041 primer piso, a notificarse dentro de un plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso, de las actuaciones recaídas en el expediente Nº 34.227|1987, bajo apercibimiento de darlo por notificado".

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el artículo 53 del decreto 640|73 de 8 de agosto de 1973. — Montevideo.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45545 Dic.1º-v.dic.3.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se emplaza a los señores Emilio Arcangel y Ricardo Brandon Fagúndez y a la señora Eva Brandon, para que comparezcan a estar a derecho en autos: Ministerio de Transporte y Obras Públicas c|SUCESORES DE PAULINO BRANDON EDUVIS FAGUNDEZ DE BRANDON, PAULINO BRANDON, ISABEL BRANDON DE BEKIO y EDUVIRGEN BRANDON DE AUSCARRIAGA, EMILIO BRANDON FAGUNDEZ, ARCANGEL BRANDON FAGUNDEZ y EVA FAGUNDEZ (Ficha A. 142|87), por el término de treinta días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.
8) (Cta. Cte.) 30|pub. 45458 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 67/87

La Intendencia Municipal de Flores emplaza a los propietarios o usuarios de los vehículos que se mencionan, a presentarse ante la División Tránsito de la Comuna dentro del plazo de 15 días, bajo apercibimiento de eliminar los mismos del registro vehicular, al amparo de lo establecido en el Decreto Departamental Nº 017.

Usuario o propietario	Matrícula
Pascual Curuttchet	10.036
Hugo Medina	10.059
Remy Calero	10.083
Jorge Mussini	10.055
José Orlando Correa	10.063
Ramón A. Díaz	10.072

Trinidad, noviembre 12 de 1987. — Walter R. Echeverría Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.
8) (C.C.) 1|pub. 45586 Dic.1º-v.dic.1º.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

O.S.E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 28 de octubre de 1987, ha designado para ser expropiado por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para la Perforación número 86.4.007, empadronada con el Nº 33953, ubicada en la 10ª Sección Judicial del departamento de Rocha (La Paloma), propiedad de María B. Barboni de Cruz, y que de acuerdo con el plano del Ing. Agr. Ariel Dellepiane, tiene un área de 502 m2 50 dm2. (Expediente Nº 197199/87).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales y personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, noviembre 12 de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 45567 Nov.27-v.dic.8.

EDICTO DE EXPROPIACION. — Se hace público que el Poder Ejecutivo, por decreto del 7 de octubre de 1987, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación una fracción de terreno necesaria para instalar una estación de Recalque para la ciudad de Lascano, ubicada en la 3ª Sección Judicial del departamento de Rocha (Lascano), de propietario desconocido, Padrón Nº 6059, y que de acuerdo con el plano del ingeniero agrimensor Ariel Dellepiane, tiene un área de 2353 m200 (Expediente Nº 195581/87).

El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275 de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3.958 de 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987.
9) (C.C.) 8|pub. 45566 Dic.1º-v.dic.10.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c.| Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A.|162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
9) (C. C.) 30|pub. 45377 Nov.18-v.dic.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado (O. S. E.) c/ OCUPANTES DEL INMUEBLE PADRON número 597 Y DESCONOCIDOS - Expropiación" (F/A 895/985) se cita, llama y emplaza por el término de treinta (30) días, a todos los que se consideren con derecho al bien Padrón 597, ubicado en la Decimasegunda Sección Judicial del Departamento de Florida, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho

bajo apercibimiento de tenérsele por designado Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Nelson Musto Dodera. Actuario Adjunto.
9) (Cta. Cte.) 10|pub 45482 Nov 25-v.dic.8

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: O.S.E. c/ INMUEBLE PADRON 4768 - "Expropiación y toma urgente de posesión" (Fa. 489/87), se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de noventa días al propietario del inmueble Padrón 4768 de la Primera Sección de Maldonado, que de acuerdo al plano del Ing. Agr. Sara Alicia Netto de mayo de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 5390 del 26|9|86, tiene un área de 1.287 m.2 08 dm.2 y su deslinde es:

Por el Oeste 51 m. 21 frente a la calle Flores; por el Norte 19 m 92 lindando con el padrón 4767, por el Noreste 47 m. 92 con el padrón 4769; por el Sureste curva frente a la calle Tacuarembó de radio 165 m. con un desarrollo de 31 m 98 bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
9) (Cta. Cte.) 30|pub. 45483 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior c/Sucesores de JUAN JOSE MEGGET - Expropiación Padrón Nº 767" (Fa. B. 497/1975), se cita y emplaza al Síndico de la quiebra, a todos los acreedores y herederos de Juan José Megget para que comparezcan, dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
9) N$ 6.000,00 30|pub. 32726 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: NADAL REY, JORGE BORI "Incapacidad" (Ficha C. 532|86), se declaró en estado de incapacidad a Jorge Bori Nadal Rey designándose curador propietario a su madre legítima Julia Rey Castro, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 7|1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45589 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ETCHEPARE MINTEGUI, ANA MARIA "Incapacidad" (Ficha C. 390|86), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 5075 de fecha 2|junio|87, se declaró en estado de Incapacidad a Ana María Etchepare Mintegui, designándose Curador Propietario a su padre Oscar Etchepare Perdomo. — Montevideo, noviembre 12|987. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45595 Dic.1º-v.dic.14.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: GODOY SUAREZ, JOSE ENRIQUE "Incapacidad" (Fº B. 17|87), se hace saber que por auto Nº 1575, de fecha 29 de junio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Enrique Godoy Suárez, designándose curador a Iris Angela Suárez, sirviendo este auto de discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 33833 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENE SANCHEZ, MARIELA - Pres. Incapaz" (Ficha B. Nº 121|87), se hace saber al público que por auto Nº 2065 de fecha 4 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Mariela Bene Sánchez, designándose curadora de la misma a Blanca Inés Sánchez. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 31844 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: REVELLO RIVAS, RAQUEL ROSA - Incapacidad" (Ficha F. Nº 320/87), se hace saber que por decreto Nº 11.289 del 24 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Raquel Rosa Revello Rivas, designándose curador definitivo de la misma a Juan Carlos Revello Gamba. — Montevideo, octubre 27 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32489 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: SILVERA ROCHA, NILDA - "Incapacidad" (Ficha: F-96/87), se hace saber que por decreto Nº 7165 de fecha 21 de julio de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Nilda Silvera Rocha designándose Curador definitivo de la misma a Orides Silvera. (Se halla auxiliado de Pobreza). — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45445 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "EIRA CHARQUERO, NESTOR DIONISIO - Incapacidad" (Ficha: F. 879|86), se hace saber que por decreto Nº 10.174 del día 7|9|87, se declaró en estado de incapacidad a Néstor Dionisio Eira Charquero designándose curadora definitiva a Olga Berta Charquero. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Memmi, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32391 Nov.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, ... el que se ha declarado en estado de incapacidad en autos caratulados: GOMEZ FERNANDEZ DEOLINDA "Incapacidad" (Ficha C 569|986) se ha ... incapacidad a Deolinda Gómez Fernández, designándose curadora propietario a Olga Cleria Ruffino Gómez. Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45388 Nov.19-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: FAGUNDEZ ACUÑA, ANA LORELEY - "Incapacidad" (Ficha: C-630/986), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Ana Loreley Fagúndez Acuña; designándose curadora propietaria a María Esther Acuña de Sousa. (Se concedió auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45497 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: RUGGIERO BRUNO RENEE "Incapacidad" (Ficha C. 68|87), se hace saber a sus efectos que: por auto Nº 9298 de fecha 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Renée Ruggiero Bruno, designándose Curador Propietario a Haydée Ruggiero Bruno. — Montevideo, noviembre 16 de 1987.

Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. En fe de ello, y de mandato judicial se expide el presente en Montevideo, a los dieciséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Montevideo noviembre 16 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45454 Nov.30-v.dic.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: "JACINTA TEODORA CAMEJO - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha: 345/B/1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jacinta Teodora Camejo, designándose curadora de la misma a Josefina Camejo. (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, noviembre 9 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45484 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dictada en autos: SERVANDO ROMERO BIDARTE - "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza (Ficha: 373|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Servando Romero Bidarte designándose curadora del mismo a Altamira Bidarte Romero (Se concedió Auxiliatoria de Pobreza). — Pando, noviembre 13|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45485 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "ROBINSON MARTINEZ MARTINEZ - Incapacidad" (Ficha 584|B|1986), se hace saber que por auto número 4660 de fecha 22 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Robinson Martínez Martínez, designándose curadora del mismo a María Teresa Rey de Martínez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, setiembre 28 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45571 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "BRUNO SILVANO PAVIOTTI - Incapacidad" (Ficha 470|B 1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Bruno Silvano Paviotti designándose curador del mismo a Josefina Brumat de Paviotti. — Pando, Noviembre 13|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
10) N$ 1.500,00 10|pub. 33806 Nov.30-v.dic.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ARAUJO, MARIA ESTELA - Incapacidad" (Ficha 246|87), se hace saber que esta sede por auto Nº 3306, de fecha 26 de octubre de 1987 declaró en estado de incapacidad a María Estela Araújo y por el mismo designó curadora de la incapaz a Josefa Failey Araújo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, noviembre 4 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45579 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA, NELLY TERESA - Incapacidad" (Ficha 122|87), se hace saber que por Decreto número 2.985 de fecha 2 10 1987, se declaró en estado de incapacidad a Nelly Teresa Ferreira, designándose curador del mismo a José Ferreira. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, octubre 7 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45580 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "HUGO DANTE FERNANDEZ - Incapacidad" (Ficha 1|87), se hace saber que por auto Nº 3125, de fecha 15 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Hugo Dante Fernández y por el mismo se designó curadora a Doralina Fernández Olivera. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Y a los efectos legales se efectúan estas publicaciones. — Melo, noviembre 3 de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45581 Nov.27-v.dic.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ GARMENDIA, MARGOT DE LOURDES - Su incapacidad" (Ficha B. 98|86), se hace saber que por auto Nº 2529, se declaró en estado de incapacidad a Margot de Lourdes Hernández Garmendia, designándose curadora a Manuela Margarita Garmendia. — Colonia, agosto 20, 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub 33420 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dictada en autos: "RAICOFF, TERESA LUJAN - Incapacidad" (Ficha B. 100|87), se hace saber que por auto Nº 3423 de fecha 6.10.87, se declaró en estado de incapacidad a Teresa Luján Raicoff, designándose curador a don Juan Carlos Raicoff. — Colonia octubre 28, 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 33421 Nov.27-v.dic.10.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "BERMUDEZ, JAVIER EULOGIO - Pres. Incapaz" (Ficha: B. 151/86), se hace saber al público que con fecha noviembre 19 de 1986, se declaró en estado de incapacidad de Javier Eulogio Bermúdez García designándose curadora del mismo a María Antonia García. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45501 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposicion de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "FIGUEIRA, LAURA MARIELA - Pres. Incapaz" (Ficha: B. 415/86), se hace saber al público que con fecha 19 de marzo de 1987 por auto Nº 705, se declaró en estado de incapacidad a Laura Mariela Figueira designándose curadora de la misma a María Elisa Faccio. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 29 de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45508 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "GOMEZ MARTINEZ, VICENTE - Pres. Incapaz" (Ficha: B. 339/86), se hace saber al público que por auto Nº 743 del 23 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Vicente Gómez Martínez, designándose Curadora del mismo a Mabel Martínez de Gómez. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45507 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "GARCIA, JUAN ANGEL - Pres. Incapaz" (Ficha: B. 79/86), se hace saber al público que con fecha noviembre 14 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan Angel García, designándose Curadora del mismo a Eticia García. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45506 Nov.25v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "MARY LUZ FRANCO (Ficha: B. 105/87), se hace saber al público que por auto Nº 2250 de fecha 19 de agosto de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Mary Luz Franco, designándose Curadora de la misma a Nidya Costa. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32910 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GARCIA, MARIA DEL CARMEN - Presunta incapaz" (Ficha B. 58|87), se hace saber al público que por auto Nº 2208 de fecha agosto 14 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen García, designándose curador del mismo a Nigel Filifratti. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45577 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SISMANDE EDITA ELISELDA - Presunta incapaz" (Ficha B. 282|86); se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Edita Eliselda Sismande, designándose curadora de la misma a la señora Alba Iris Camejo de Romero. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45578 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "DA COSTA MARTINEZ, CARLOS - Presunto incapaz" (Ficha B. 60|87), se hace saber al público que por auto Nº 1913 de fecha julio 23 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Carlos Da Costa Martínez, designándose curadora del mismo a Celia Da Costa. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45576 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CABANA, FELIPE ENRIQUE - Pres. incapaz" (Ficha B. 54|87), se hace saber al público que por auto Nº 1491 de fecha mayo 25 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Felipe Enrique Cabana, designándose curador del mismo a Felipe Cabana. — Durazno, setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32911 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SEQUEIRA, SUSANA BEATRIZ - Pres. incapaz" (Ficha B. 308|86), se hace saber al público que por auto Nº 585 de 17 de marzo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Susana Beatriz Sequeira, designándose curadora de la misma a Elida Sequeira. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, decreto R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45505 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ECHANDIA JOSE MARIA - Pres. incapaz" (Ficha B. 188|87), se hace saber al público que por auto Nº 2455 de fecha setiembre 7 de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José María Echandía, designándose curadora del mismo a Jacinta Agüero. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi. Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45502 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODRIGUEZ KURTZEMAN, RAMON LIVER - Pres. incapaz" (Ficha B. 204|86), se hace saber al público que con fecha octubre 6 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Ramón Liver Rodríguez Kurtzeman, designándose curadora del mismo a Vicenta Eloisa Kurtzeman. (Tramitación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45503 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SORIA, AMANDA - Pres. incapaz" (Ficha B. 198|86), se hace saber al público que con fecha diciembre 8 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Amanda Soria, designándose curadora de la misma a la señora Santa Soria. (Tramitación gratuita R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, diciembre 31 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45504 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "JOSE MARIA ESPINOSA ALVAREZ - Incapacidad" (Fa. A. 140|1986), se hace saber que por auto Nº 662 de fecha 9 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José María Espinosa Alvarez, designándose curadora del mismo a Haydée Petrona Alvarez, quien aceptó el cargo conferido, quedando discernido el mismo. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45548 Nov.27-v.dic.10.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: MELOGNO LEAL, RODOLFO RAUL - "Incapacidad" (Ficha Civil número 764/986), se hace saber que mediante providencia Nº 2238 de fecha 26 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a don Rodolfo Raúl Melogno Leal. — Rosario, 27 de octubre de 1987. — Rodolfo Benazzo, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 32438 Nov 23v.dic.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: SUAREZ DE CUSTIEL, BENJAMINA - "Incapacidad" (Fa 217/86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Benjamina Suárez de Custiel, designándose curadora de la misma a Avelina Custiel (Obtuvo auxiliatoria de pobreza). — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45442 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: TABEIRA, CELIA - "Incapacidad" (Fa 225|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987, se declaró el estado de incapacidad de Celia Tabeira, designándose curadora de la misma a Zulma Carmelita López de Tabeira. — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32454 Nov.23-v.dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: PEREZ DE LA LLANA, ALFREDO "Incapacidad" (Fº 493|86) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha

20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Alfredo Pérez de la Llana, designándose curadora del mismo a Nelba de la Llana Bustamante de Pérez. — Minas, octubre 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32706 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BARRIOS, ELIA "Incapacidad" (F. 51/87); se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 27 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Elia Barrios, designándose curadora de la misma a Virginia Laura Rodríguez. — Minas, octubre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32705 Nov.24-v.dic.7.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dictada en autos: ROSA BONILLA, MARIA - "Incapacidad" (Fa 419/83), por auto Nº 2867 del 21/7/87, se hace saber que se ha declarado incapaz a María Estela Rosa Bonilla, designándose curadora interina de la misma a Margarita Bonilla de Rosa. — Maldonado, 19 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro Actuaria.
10) N$ 1.200 00 10|pub. 32566 Nov 23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "SILVA MIGUEL ANGEL Incapacidad". (Fa. 376/86), se hace saber que por auto N.o 2.549 del 16 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a MIGUEL ANGEL SILVA habiéndose designado curador interino del mismo a Damiana Clara Silva. — Maldonado, 29 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 33807 Nov.30-v.dic.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA ANGELICA ROSALES, Incapacidad". (Fa. A|157|1986), se hace saber que por resolución N.o 2516 de fecha 2 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Angélica Rosales, designándose Curadora de la misma a la señora Manuela Rivero de Zabaleta. — Paysandú, 29 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 33817 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "HULDA ELVIRA CHRISPENS MILL, Incapacidad". (Fa. A|135 1986), se hace saber que por resolución número 2.799 de fecha 28 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Hulda Elvira Chrispens Mill, designándose curador de la misma a Adolfo Chrispens. — Paysandú, 6 de noviembre de 1987 — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 2.400,00 10|pub. 33819 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "DORILA TERESITA SOSA - Incapacidad" (Fa. A. 54|1986), se hace saber que por resolución número 2146 de fecha 3. de octubre de 1986, se declaró en estado de incapacidad a Dorila Teresita Sosa, designándose curadora de la misma a Dima Gerfau. — Está auxiliada de pobreza — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Esc Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45467 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "MEDINA, ROGER WASHINGTON - Incapacidad" (Fa. B. 190|86), se hace saber que por Resolución Nº 2973 de fecha 25.11 86 se declaró en estado de incapacidad a Roger Washington Medina y se designó curadora del mismo a María Esther Medina, quien aceptó el cargo con fecha 22.7.87, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 9 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45549 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "ELBIO ORIBE VARIETTI LOPEZ, Incapacidad", (B|222|1986), se hace saber que por auto N.o 2.780, de fecha 13 de noviembre de 1986, se declaró incapaz a Elbio Oribe Varietti López, y se designó curadora del mismo a Felisia López. — Está auxiliado de Pobreza. — Paysandú, 15 de octubre de 1987.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 45596 Nov.30_v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "JUAN FERNANDO DIGIOVANI - Incapacidad" (Ficha letra B. número 142|1984), se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad Juan Fernando Digiovani, designándose curador del mismo al señor Antonio Florencio Clavijo.

Se hace constar que por auto Nº 1551, de fecha 7 de agosto de 1985, dictado previa conformidad fiscal, en el expediente caratulado: "Juan Fernando Digiovani - Auxiliatoria Pobreza" (Ficha letra A. Nº 29|1985) se le concedió a don Juan Fernando Digiovani el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de la tramitación de un juicio de incapacidad, incluída las publicaciones de ley. (Resolución del 20|4|1955). — Fray Bentos, 15 de octubre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 45498 Nov.25-v.dic.8.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, en autos: "ESTHER LIA GONCALVEZ - Incapacidad" (Ficha B. 207|1986) se hace saber que por auto Nº 2117, dictado el día 20 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Esther Lía Goncalvez, designándose curadora de la misma al señor Francisco de Paula. — Rivera, 28 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32926 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución de fecha 7.8.87, dictada en esta sede, se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS COBAS (B. 74|87) habiéndose designado curadora del mismo a Almerinda Cobas. (Con Auxiliatoria de Pobreza). — Rivera, 8 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45500 Nov.25-v.dic.8.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "BENINI CASTERA CARLOS MARIA. "Incapacidad". (B|176 986), hace saber que por Resolución N.o 2412 de fecha 16 de octubre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos María Benini Casterá, designándose curador a Bernardina Casterá.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, veintiocho de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 33831 Nov.30-v.dic.11.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ARIAS PEREZ MIGUEL BELISARIO, Incapacidad". (F. 260|1986), se hace saber que por resolución N.o 442 del 13 de febrero de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Miguel Belisario Arias Pérez, designándose Curadora a Sara Péres. — La gestionante está auxiliada de pobreza. — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) (R.|20|4|55) 10|pub. 45597 Nov.30_v.dic.11.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "LUCILA CARESANI MELA - Incapacidad" (Ficha Nº 584, año 1987), se hace saber que por resolución Nº 5264 de fecha 30 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a doña LUCILA CARESANI MELA, designando curador a don Holf Santos Caresani Mesa, ambos domiciliados en Ferrería y Artigas de la ciudad de Mercedes, la S. J. de Soriano. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de octubre de 1987. — Martín Irisarri Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 33691 Nov.30v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "CARLOS ANTONIO ELUSTONDO SILVA - Incapacidad" (Ficha Nº 1116 año 1983), se hace saber que por resolución Nº 902 de fecha 12 de marzo de 1984, se declaró en estado de incapacidad a don Carlos Antonio Elustondo Silva, designando curadora a su madre señora Hilda Renée Silva de Elustondo. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 6 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 33692 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "EDUARDO EDMUNDO MENDIETTA - Incapacidad" (Ficha 279 año 1986), se hace saber: Que esta sede, por resolución Nº 3313 de fecha 30 de julio de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Eduardo Edmundo Mendietta y designó curadora a doña Valentina Elbia Vega Mendietta. — A los efectos legales se hacan estas publicaciones. — Mercedes, 16 de febrero de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600 00 10|pub. 32904 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "MANUEL ALBERICO VALIENTE MILLER - Incapacidad" (Ficha Nº 953 año 1982), se hace saber: Que este Juzgado, por auto Nº 3838 de fecha 30 de junio de 1983, declaró en estado de incapacidad a Manuel Albérico Valiente Miller y designó curadora a su hermana Sara Raquel Valiente Miller. — A efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 23 de agosto de 1983. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 32903 Nov.25-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARTIN LAUREANO OHACO MAGALLANES. "Incapacidad" (Ficha Nº 1.044, año 1979). se hace saber: Que con fecha 13 de diciembre de 1979 y por decreto Nº 7711, se declaró en estado de incapacidad a don Rafael Ohaco Díaz designándose curador a su tío Martín Laureano Ohaco Magallanes.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Mercedes, 20 de mayo de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32616 Nov.24-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: GERTRUDIS ESTHER SUFFO MACHADO "Incapacidad" (Ficha Nº 1017 año 1979) se hace saber que por resolución número 7292 de fecha 30 de noviembre de 1979, se declaró en estado de incapacidad a don Manuel Arturo Suffo Machado, designando curadora a doña Gertrudis Esther Suffo Machado.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 32617 Nov.24-v.dic.7.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "BERMUDEZ, E. ENRIQUE - Incapacidad" (Ficha B. 414|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a ENRIQUE ERIBERTO BERMUDEZ, habiéndose designado curadora a su sobrina María del Carmen Bermúdez. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, noviembre 25 de 1986. — Nilza Palombo Gravina de García, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33665 Nov.30-v dic.11.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 157|87), se presentó JENNY READ FUENTES, quien optando el título de Procurador ofrece información de Irene Cavallini Savic y de Lucía Capdeville Rius. — En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo. a los diecinueve días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 33422 Nov.27-v.|dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Primer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARY ELOISA MOREIRA CAMACHO (Ficha V|161) constituyendo domicilio en Francisco Goyen 3758, optando por los títulos de Procuradora y Abogada, ofreciendo las declaraciones de María de los Angeles Guajardo Balbis y de Mónica Renée González Martínez, y para la información de vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 34063 Nov 27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Stella Righetti Zakaj, en los autos caratulados: "RIGHETTI ZAKAJ, STELLA - Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 141|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Darin Polischuk de Grauser y Adriana Hecht de Lempert. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 33433 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 200/87), se presentó ANDREA MARIA CASAL MUZZOLON, domiciliada en Lope de Vega 1679, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Rosana Molina y de Rosario Catardo. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 33463 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LAURA BEATRIZ RAPELA STEFENON (Ficha V 190|87) domiciliada en Coronel Enrique Pereda 1471 quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Silvia Valverde Sanz y Lucía Muzio Caricot. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32130 Nov.17-v.nov.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante esta Sede se presentó PATRICIA SZAMES CHARAP, (Ficha: V/195/87), domiciliada en Rambla República del Perú 881 apto. 601, quien optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece información de Karin Polischuk y Laura Winicki. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32488 Nov.23-v dic.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. 184|87), se presentó JULIO CESAR OLIARI MUSSO domiciliado en Gaboto 1387 Apto. 6. quien optando a los títulos de Procurador y/o Escribano, ofrece la declaración de Tabaré Chargoña Medina y Carlos Chargoña. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 33225 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que se presentó CLOTILDE NANCY DI RIENZO GARCIA (Ficha Nº 237|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo los testimonios de Isabel Fernández Bentancor y Ernesto Daniel Denis. — Montevideo, doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.200 00 10|pub. 33499 Nov.27-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA MIRIAM AZIZ FOLIADOSO (Ficha V|240|87), quien optando por el título de Procuradora ofrece información de Gabriela Paolino y Diana González. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33931 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 247|87), se presentó PATRICIA MARIA LIARD MAGNANO optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariela Váglica y Gabriela Paolillo. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33800 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 246|87), se presentó GABRIELA ISABEL PAOLILLO PINEYRUA optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariela Váglice y Patricia Liard — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33798 Nov 30-v dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V Nº 244|87), se presentó JOSE MARIA MOLLER FIGUEROA, optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Mariella Váglice y Gabriela Paolillo. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500 00 10|pub. 33799 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 248|87), se presentó GABRIELA ARTAGAVEYTIA COPPOLA, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece la información de Beatriz Raffo Rodríguez y Bernd Knuppel Barenberg. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33735 Nov.30-v dic 11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha Nº 250|87), se presentó FERNANDO RAUL CAMACHO FERNANDEZ optando al título de Procurador y Escribano ofrece la información de Jorge Claudio Fernández y Ramón Osvaldo Martínez Fernasconi. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987 — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub 33593 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. No. 251|87), se presentó NURY MAR RAMOS LERENA, optando al título de Procurador ofrece la información de Olga Irene Ayala González y Ricardo Luis Etchendy Ortiz. — Montevideo 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34221 Nov.30-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó EDUARDO RAMPOLDI SOBRIDO (Ficha V. Nº 91|87) optando a su inscripción como Apoderado de Despachante de Aduana ofrece la información de María Patricia Haedo Díaz y Laura Dighiero — Montevideo, 19 de agosto de 1987 — Esc. Alba Echeverry. Actuaria
11) N$ 1.200.00 10|pub. 24832 Nov 20-v dic 3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Septimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha V. Nº 233|87) se presentó JULIO MARIA POGGIO BOUSSES, optando a los títulos de Procurador y Escribano ofrece la información de Nicolás Bonelli Giraldi y Rubén Walter Muniz. — Montevideo 13 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 33032 Nov.25-v dic.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: V|179/87), se presentó ALBERTO MARTINEZ GONZALEZ, quien optando a los títulos de Escribano Público y Procurador, ofrece información de él el Proc. Rafael González Sandjian y el Esc Daniel Minicelli — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc Mireya Montemurro Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 32490 Nov 23-v dic 4.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó OSVALDO OLIVER MELGAREJO, optando al título de Procurador y Escribano Público, (Ficha: V. 282|87). Información de vida y costumbres y ofreciendo las declaraciones de José Ignacio Korseniak Pastorino y Washington Chaine. — Montevideo, octubre veintisiete de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Mireya Montemurro. Actuaria.
11) N$ 1 600.00 10|pub. 31657 Nov 18-v dic.1º

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLAUDIA MABEL GUIBERNAU TRAVERSO (Ficha V 14|87), quien optando por el título de Procuradora y Abogada ofrece la información de Silvia Sturla, Gladys Breida y Lianella Nardini, en Montevideo, a los 20 días del mes de abril de 1987 — Cristina Cervini, Actuaria Subrogante.
11) N$ 2.000 00 10|pub. 34293 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber a Ud. que se ha presentado MARIA GRACIELA ROCCA COPPOLA (Ficha 361|87), optando por el título de Procuradora ofreciendo las declaraciones de

Mariela Rosca y Rosario Baraibar. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34263 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber a Ud. que se ha presentado MARIELA BEATRIZ ROSCA COLLAZO (Ficha 360|87), optando por el título de Procuradora, ofreciendo las declaraciones de María G. Rocca y Rosario Baraibar. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 34264 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno (Ficha 120|87) se hace saber que se presentó CLAUDIA BERNADETTE SEYNDIC HERNANDEZ, quien opta por el título de Escribana, ofreciendo la información de Magdalena Decia Escardó y Sandra Spiwik Lew — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.500.00 10|pub. 33942 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Sexto Turno se hace saber que se presentó MARIA MERCEDES REGUEIRO FELIX, optando al título de Escribana y ofreciendo la declaración de Héctor Pírez y Enrique Prigue. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — María Cristina Parteli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 33462 Nov.27-v.dic.10.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA SEPTIMA SECCION JUDICIAL BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Bella Unión, en autos caratulados: "SOSA SANT'ANNA RICARDO ANGEL - Información de Vida y Costumbres" (Ficha B. 33|87), se hace saber que ha comparecido ante esta sede Ricardo Angel Sosa Sant'Anna, constituyendo domicilio en Minas 1256 de esta ciudad y quien optando por el título de procurador ofrece la información de los testigos Pablo Somacal Correa y Piria Freitas Ben. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Bella Unión, 17 de noviembre de 1987. — Hugo Debone, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 2.500.00 10|pub. 34104 Nov.30-v.dic.11.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo se hace constar que ante esta sede se presentó MARIELA ISABEL RUIZ PEREZ (Fa. 418|87), quien optando por los títulos de procurador y escribano ofrece la información de Mirta R. Sosa Hernández y de Susana Isabel Domínguez Vanoli. — Melo, 12 de noviembre de 1987. — Pedro Keuroglian, Juez de Paz Departamental.
11) N$ 1.128.00 10|pub. 34124 Nov.30-v.dic.11.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: GISELA MARGOT MILESSI TAMASOFF, constituyendo domicilio en Avenida 18 de Julio al Nº 1690, ante la señora Juez se presenta y dice: Que optando al título de Procurador viene a solicitar se reciba la declaración testimonial de Nerardo Doroteo Sosa, Ramón Arturo Salaberry Caballero y Roque Jesús Castromán Echegoyen sobre su vida y costumbres. Se habilita la Feria Judicial Mayor próxima a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 17 de noviembre de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 33991 Nov.27-v.dic.10.

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Dolores, 3ª Sección Judicial de Soriano, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado MARCELO JORGE FILOMENO, quien optando por el título de Procurador ofrece la declaración de los testigos escribanos Francisco María Capano y Alcides Chialvo, en autos Fa. 118|87. — Dolores, 20 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Barriola, Juez.
11) N$ 1.600,00. 10|pub. 32932 Nov.25-v.dic.8.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES

Licitación Pública Nº 4|0742: Ejecución de las obras de construcción de los locales para vigilancia y protección personal, vestuarios y servicios higiénicos en el establecimiento El Espinillar de la División Agroindustrial (Depto. de Salto).

Apertura: 13 de enero de 1988.
Hora: 15:30.

Los pliegos de condiciones pueden adquirirse en el Dpto. de Tesorería, planta principal del Edificio Ancap, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja y las consultas pueden efectuarse en la sección compras, 8º piso del mismo edificio en horario de 9:00 a 15:30.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45677 Dic.1º-v.dic.1º.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública No. 6|987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Construcción del Sistema de Evacuación de Aguas Residuales del Aeropuerto Internacional de Carrasco y Base Aérea No. 1.

Apertura de las ofertas: Primer llamado: Día 30 de diciembre de 1987 a la hora 10:00.
Segundo Llamado: Día 30 de diciembre de 1987 a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco 5519.

Los interesados, podrán retirar los Pliegos cuyo costo es de N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil), de la Oficina de Licitaciones Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 09:00 a 13:00.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45569 Nov.25-v.dic.8.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación Pública Nº 151/987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la confección de 700 sacones en un todo de acuerdo a lo establecido en los Pliegos General y Particular de Condiciones, los que podrán ser retirados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, de lunes a viernes de 8.00 a 12.00 horas.

La apertura del primer llamado se efectuará el día 7 de enero de 1988 a la hora 10.00 en el local del Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea, sito en Avenida Pedro de Mendoza 5553.

En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el mismo día a la hora 10.15 en el local establecido para el primer llamado. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 10/pub. 45514 Nov.23-v.dic.4.

FUERZA AEREA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA
Dirección General de Infraestructura Aeronáutica
Licitación Pública Nº 5/987
Primer y Segundo Llamados

Se llama a Licitación Pública para la Repavimentación de la calle de Rodaje A del Aeropuerto Internacional de Carrasco.

Apertura de las ofertas:

Primer Llamado: Día 18 de diciembre de 1987 a la hora 10:00.
Segundo Llamado: Día 18 de diciembre de 1987 a la hora 11:00.

Ambos actos serán llevados a cabo en la Sala de Sesiones de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica, Camino Carrasco número 5519.

Los interesados, podrán retirar los Pliegos, cuyo costo es de N$ 15.000.00 (nuevos pesos quince mil) de la Oficina de Licitaciones, Camino Carrasco 5519, los días hábiles de 9:00 a 13:00 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45542 Nov.24-v.dic.7.

O. S. E.
Administración de las Obras Sanitarias del Estado
LICITACION PUBLICA No. 1854
Primer Llamado

Para el suministro de: "4.500 toneladas de sulfato de alumina en piedra".

Los Pliegos de Condiciones Particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones, calle Carlos Roxlo 1275 -3er. piso- al precio de N$ 1.000.00.

Recepción y apertura el día 22.12.87 a las 9 y 30 horas cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (8 y 30') no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los Pliegos de Condiciones Generales para Licitaciones de Suministros se encuentran en esta Oficina al precio de N$ 500.00. — Oficina de Licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45679 Dic.1º-v.dic.3.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
LICITACION PUBLICA Nº 93|2

Objeto: Adquisición de 6 (seis) automóviles de cuatro puertas, equipados con motores diesel o nafta (4 cilindros).

Apertura de ofertas: 19 de enero de 1988.
Primer llamado: 14:00 horas.
Segundo llamado: 15:00 horas.

Para el caso, que en la fecha y hora indicada las oficinas del banco no funcionaran, la apertura se hará el próximo día hábil siguiente, en las mismas condiciones.

Pliego de condiciones y memoria descriptiva: Se encuentra a disposición de las firmas interesadas, en el Sector Servicios —Compras—, Minas 1402/34, 3er. piso.

La apertura de ofertas se efectuará con las formalidades de práctica, en presencia de las firmas interesadas, en la sala de licitaciones —Minas 1402|34, 1er. subsuelo— en los días y horas fijados precedentemente.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45667 Dic.1º-v.dic.3.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
DIRECCION GENERAL DE REGISTROS
Licitación Pública Nº 4|87

Se llama a Licitación Pública para la adquisición de sedes para los Registros Departamentales de Traslaciones de Dominio en las capitales de los siguientes departamentos: Durazno, Rivera, Canelones, Salto, Paysandú, Rocha, Florida, Treinta y Tres y Pando preferentemente en el centro de cada capital. Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán ser retirados en el Departamento de Proveeduría de la Dirección General de Registros sito en la calle 18 de Julio 1980 de 14 a 18 horas. La apertura de ofertas se efectuará el día 15 de diciembre a las 10 horas en la citada oficina, si no se contara con el número mínimo de tres oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados a las 10 y 30 horas.
12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45659 Nov.30-v.dic.11.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
Licitación Pública Nº 84|87

Se llama a Licitación Pública para la "Adquisición de vehículos automotores".

El precio del pliego de condiciones particulares se ha fijado en la suma de N$ 3.000.00 (nuevos pesos tres mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414, 2º piso, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, 1er. piso de la misma.

La apertura de ofertas se efectuará el día 21 de diciembre de 1987 a las 10 horas en la sala

biblioteca de dicha dependencia, sita en el domicilio arriba indicado.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 16 y 30.

12) (Cta. Cte.) 4|pub. 35639 Nov.30-v.dic.3.

Licitación Pública Nº 80/987

Se comunica que la apertura de las ofertas para la ejecución de las obras de Remodelación y Ampliación de Oficina en la Explanada de Puerto de Punta del Este (departamento de Maldonado), ha sido prorrogada para el día 18 de diciembre de 1987 a las 10 horas en el segundo piso de la citada Dependencia sito en la calle Ciudadela Nº 1414. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicado a las 10 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 2|pub. 35655 Nov.30-v.dic.1.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U.A.P.E.

Licitación Pública Internacional Nº 30/87

Obras:

Terminal de ómnibus: San José - San José.

Centro de Barrio Medio: Ismael Cortinas - Flores.

Centro de Barrio con Mercado: Villa Rodríguez - San José.

Descripción de las Obras:

Terminal de ómnibus: San José - San José.

Localidad: San José - Departamento: San José.

Area total cerrada: 559 metros cuadrados.

Area total techada: 1.258 metros cuadrados.

Accesos: 795 metros cuadrados.

Descripción: Consta de 5 andenes, hall de espera, 4 locales comerciales, locales para administración y cafetería.

Centro de Barrio Medio: Ismael Cortinas - Flores.

Localidad: I. Cortinas - Departamento: Flores

Area total cerrada: 475 metros.

Area total techada: 504 metros cuadrados.

Descripción: (SUM) salón de uso múltiple, 3 locales comerciales, cocina depósito y SS.HH.

Centro de Barrio con Mercado: Villa Rodríguez - San José.

Localidad: Villa Rodríguez - Departamento: San José.

Area total cerrada: 361 metros cuadrados.

Area total techada abierta: 874 metros cuadrados

Descripción: (SUM) salón de uso múltiple, 5 locales comerciales, cocina y SS.HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR y 471|SF-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno.

Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre Nº 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación.

El oferente podrá establecer en su propuesta, precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589, segundo piso. Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 9:00 del día 11 del mes de enero de 1988, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 9:30 del día 11 del mes de enero de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuarán hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio número 1589, segundo piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de N$ 13.000.00.

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el decreto ley Nº 15.644, aprobatorio del préstamo antes indicado.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45543 Nov.24-v.dic.7.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Dirección Nacional de Arquitectura y Unidad Administradora de Proyectos Especiales
U. A. P. E.

Licitación Pública Internacional No. 71/87.

Obras:

Centro de Barrio con Mercado, B. Unión - Artigas.

Centro de Barrio Medio, (B. Ayui) Artigas - Artigas.

Centro de Barrio Mínimo, T. Gomensoro - Artigas.

Centro de Barrio Mínimo B. Brum - Artigas

Descripción de las Obras:

Centro de Barrio con Mercado, B. Unión - Artigas

Localidad: B. Unión - Departamento: Artigas

Area total cubierta: 559 M2.

Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, locales comerciales, depósitos, cocina y SS.HH.

Centro de Barrio Medio, (B. Ayui) Artigas - Artigas

Localidad: (B. Ayui) Artigas - Departamento: Artigas.

Area total cubierta: 330 M2.

Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, 4 locales comerciales, cocina local de administración y SS.HH.

Centro de Barrio Mínimo, T. Gomensoro - Artigas

Localidad: Tomás Gomensoro - Departamento: Artigas.

Area total cubierta: 135 M2.

Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple cocina, depósito y SS.HH.

Centro de Barrio Mínimo, B. Brum - Artigas

Localidad: B. Brum - Departamento: Artigas.

Area total cerrada: 135. M2.

Techada: 54 M2.

Esp. Ext.: 216 M2.

Descripción: (SUM) Salón de uso múltiple, cocina depósito y SS.HH.

Obras a financiarse con los Préstamos 750|SF-UR y 471|OC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo y aporte del Gobierno. Podrán presentar ofertas empresas de los países miembros del BID.

Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres entregados en el mismo acto: el sobre No. 1 contendrá la documentación para la preselección y el sobre Nº 2 la propuesta, que se efectuará en base a precio global de acuerdo a los precios unitarios.

El proponente podrá formular oferta por una, varias o la totalidad de las obras incluidas en el programa de esta licitación. El oferente podrá establecer en su propuesta precios diferenciales para el caso de ser adjudicatario de más de una de las obras que se licitan.

La administración, a los fines de la adjudicación podrá hacer las combinaciones de propuestas entre distintos oferentes.

La documentación relacionada con la presente licitación puede ser examinada en la Dirección Nacional de Arquitectura en la Avenida 18 de Julio 1589. 2do. Piso. Montevideo.

La apertura de ofertas se realizará a la hora 11:00 del día 11 del mes de enero de 1988 en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561 noveno piso.

Si no concurrieran por lo menos tres oferentes se procederá a un segundo llamado a la hora 11:30 del día 11 del mes de enero de 1988, en cuyo caso será válido cualquiera sea el número de oferentes.

La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.

La adquisición de la documentación de la licitación, necesaria para la presentación de ofertas, se efectuará en la Dirección Nacional de Arquitectura, en la Avenida 18 de Julio 1589 2do piso, Montevideo, previo pago en la Tesorería de esa Dirección de la suma de nueve pesos 13.000.00

La adjudicación de la licitación que se hará con sujeción a los requisitos establecidos en el Decreto Ley No. 15.644, aprobatorio de los préstamos antes indicados, estará supeditada a que el BID financie las obras.

12) (Cta. Cte.) 10|pub. 45544 Nov.24-v.dic.7.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Hospital de Clínicas
"Dr. Manuel Quintela"

Se llama a la siguiente licitación pública HC Nº 4261: UN CAMION Y DOS FURGONETAS Plaza.

Primer llamado: 11 de diciembre de 1987, hora 10, segundo llamado: 11 de diciembre de 1987, hora 11.

Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Unidad de Compras, todos los días hábiles de 8:00 a 12:00 horas, previo pago de N$ 500.00, en la Sección Pagaduría.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45654 Nov.30-v.dic.2.

LATU
LABORATORIO TECNOLOGICO DEL URUGUAY

El Laboratorio Tecnológico del Uruguay (LATU) llama licitación para la construcción del Estacionamiento Techado.

Los pliegos de condiciones generales y particulares, así como la memoria descriptiva y planos, se encontrarán a disposición de los interesados en el local de LATU, Galicia 1133, desde el 4 de diciembre hasta el 9 de diciembre de 1987.

Primer llamado: Las cotizaciones deberán presentarse antes de la hora 9 del 10 de diciembre de 1987, haciéndose la apertura a la hora 10 del mismo día.

Segundo llamado: En caso de que el primer llamado resultare desierto a las cotizaciones presentadas fueran rechazadas, se convoca a una segunda presentación que se efectuará una hora después de la apertura del primer llamado o sea a la hora 11 del 10 de diciembre de 1987.

Precio de los recaudos. N$ 10.000.00.

12) N$ 2.520.00 3|pub 34321 Dic.1º-v.dic.3.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

Clausuré Bazar, Agropecuaria, Avda. San Martín 2957, fecha 5|10|87. — PIZZANELLI y MORINI, acreedores, Emilio Castelar Nº 4256.

13) N$ 940 00 10|pub. 32346 Nov.19-v.dic.2.

LADEL S. A.

Se cita, llama y emplaza a los acreedores de Ladel S. A. y a todos los que se consideren con derechos contra esta, para que comparezcan a estar a derecho y a percibir sus créditos en el plazo de 30 días, ante el Escritorio del Contador Tiko Iammi, sito en la ciudad de Montevideo, Avda. Uruguay 872, Piso 7º, personalmente o por apoderado con facultades suficientes, pudiendo acreditar la comparecencia por telegrama colacionado. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Ladel S. A. — Directorio.

13) N$ 3.840.00 8/pub. 33897 Nov.26-v.dic.7.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 1º de diciembre de 1987

Cumplimiento de lo disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se anscribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

BERNARDO HUGO AGUERRE, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Joaquín Suárez 2971 Apto. 4 y NARCISA GARCIA, 55 años, viuda, jubilada, oriental, domiciliada Pedro Berro 1122 Apto. 302.

LIZARO MERCEDES AGUIAR, 48 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Hilarión de la Quintana 3712 y MARIA ELENA PEREYRA, 50 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hilarión de la Quintana 3712.

FERNANDO ACOSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Charrúa 2263 apartamento 7 y MARIA SANDRA FRONDOY, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Pasaje Artigas 4545.

ALVARO RAUL ABAD, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Sgo. Gadea 3420 y CAROLINA SALGADO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Machado 2183.

OMAR ALBANO Da ROSA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Siracusa 2415 Apto. 2 y Mª del CARMEN SALGUEIRO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Terencio 1546.

EDGARDO DARIO DATTOLE, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Camejo Soto 1137 y MARIA NOELIA AROCENA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Enrique García Peña 2742.

OFICINA Nº 2

CARLOS BAUTISTA ELIZARZU, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Lorenzo 3232 Apto. 11 y VERONICA IVONNE SASTRE, 26 años, soltera oriental, domiciliada Constituyente 1959 Apto. 22.

JOSE LUIS BISIO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Cambay 2515 y MARIA NELIDA REINALDO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Villagrán Nº 2259.

JULIO CESAR BABON, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan José Ortiz Nº 6784 y DALIA FRANCISCA PRIETO, 22 años, divorciada, oriental, domiciliada Juan José Ortiz 6784.

ALVARO GUSTAVO BOEDO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos de la Vega 3939 y MYRIAM AMANDA MENDEZ, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 3939.

GABRIEL MIGUEL BENZO, 23 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Rivera 2690 apartamento 16 y MARIA BOCCHIARDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental domiciliada Bulevar España 2762 Apto. 301.

FABIAN ALVARO BRODIN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Estero Bellaco Nº 2628 Apto. 3 y CLAUDIA GABRIELA MARTINEZ, 19 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Estero Bellaco 2628 Apto. 3.

MARIO ALEJANDRO BACCIARINI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Camino Durán 4468 y GABRIELA ELIZABETH REY, 18 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Berlín 3587 bis.

GABRIEL EIRA, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Mones Roses 6171 y RENEE GUERRERO, 25 años, soltera, sicóloga oriental, domiciliada R. de México 6049.

OFICINA Nº 3

CARLOS RADAMES CEPPI, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Alfredo de Simone 3574 y NANCY MARIA ROJAS, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Washington Beltrán 1792 Apto. 4.

PABLO ROBERTO CACERES, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Instrucciones 1457 y ANA INES ZANFABRO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Julio Millot 721.

JOSE RUBEN CORBO, 54 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carabela 2932 y MARGARITA TARAMASCO, 40 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Carabela Nº 2932.

JOSE MARIA CLARA, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Paraguay 1467 Apto. 96 y MARION D'OTTONE 26 años, soltera, administradora de empresas, oriental, domiciliada Lateral 2257.

GUSTAVO LEONEL CALFANI, 30 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado Juan Paullier 2353 y MARIA GENEROSA RODRIGUEZ, 30 años, soltera, licenciada, oriental, domiciliada Canstatt 3334.

OFICINA Nº 4

HECTOR FAVA, 75 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Gaboto 1188 y FLORENCIA MIRANDA, 58 años, divorciada, samaritana, oriental, domiciliada Nueva Palmira 2139.

WALTER DARIO FERNANDEZ, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado Emilio Castelar 4570 A Apto. 303 y DIVA ESTRELLA PEREYRA DA SILVA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4570 A Apto. 303.

JOSE FRANCISCO FARIAS, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Coimbra 5762 y MONICA ADRIANA GARCIA, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Coimbra 5762.

OMAR FERRAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4437 y LOURDES JACQUELINE FABRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Azotea de Lima número 4437.

WASHINGTON JAVIER LOPEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Heraclio Ruggia 2604 y GRETEL PEREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Capri Nº 2017.

ANIBAL MIGUEL FORTUNATO, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1495 y LOURDES LILIAN GRILLO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Emilio Raviñañe 2607.

OFICINA Nº 5

SERGIO DANIEL GANDINI, 25 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Pedro Olmida 2557 y ROSANA MARINA BUSCONI, 24 años, divorciada, comerciante, oriental, domiciliada Gral. Urquiza 3278.

JOSE EDUARDO GONZALEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 2230 Apto. 12 y WILMA DINORAH CARDOZO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Colombia 1286 Apto. 4.

GABRIEL RICHARD HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Homero de Gregorio 3565 y ALICIA VERONICA CACERES, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Batlle y Ordóñez 3074.

FRANCISCO GUERRA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Constitución 2448 y SILVIA JOSEFA MOREIRA, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constitución 2448.

ROBERTO MANUEL GONZALEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Burgues 4364 Apto. 4 y ROSANA CABEDA, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Casavalle block 22 Apto. 1.

OFICINA Nº 6

CARLOS ALCIDES MANZANARES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra 3494 Apto. 201 y MIRTA LILIAN CECILIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada García de Zúñiga 3528.

LEONARDO ENRIQUE MARQUEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Río de la Plata 1739 y MABEL BEATRIZ FERREIRA, 14 años, soltera, oriental, domiciliada Coronel Raíz 3686.

OFICINA Nº 7

DANIEL NOEL POSSAMAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edison número 4576 y RAQUEL ALFANO, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Neyra número 3708 bis.

JUAN JOSE PARAFITA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Sierra Nº 3712 y ANA MARIA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Larravide 2685.

OFICINA Nº 8

JUAN HERALDO YAÑEZ, 71 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vizcaya número 3191 y BEATRIZ ELENA GUEDES, 34 años, soltera, oriental, domiciliada Vizcaya número 3191.

LAUREANO RIERA, 79 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Bélgica 2019 y SARA GALEANO, 68 años, soltera, argentina, domiciliada Bélgica 2019.

FREDY MAGALDI RODRIGUEZ, 31 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Av. Rivera 3679 Apto. 12 y AMPARO ANGELES DIAZ, 24 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Avda. Rivera 3679.

DIEGO RAUL RIOS, 60 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Juan P. de Marchena 5355 y ALMA BELIA ALVAREZ, 58 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Pando 2723.

ELBIO RODRIGUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Consulado 3217 bis Apto. 6 y NANCY GLADYS MUTIUZABAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Colman 5705.

ESTEBAN RODRIGUEZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Nievas Nº 2165 Apto. 008 y MARIA DE LOURDES PENAS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Sanguinetti 2335.

RODOLFO JORGE ROMERO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carlos Lallemand 3967 y MARTHA GRACIELA RUIZ, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Gregorio Pérez 4816.

CESAR GABRIEL REBOLLO ROMASQ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ruta 1 Km. 25.500 y EMA REGULINE MONTAÑO MARTINEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 1 Km. 26.500.

OFICINA Nº 9

TOMAS BENITO SARTORIO, 32 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Santiago de Anca 1696 y ANA LUISA MARIÑO, 30 años, soltera, médica oriental, domiciliada Santiago de Anca 1696.

WALTER REMIGIO SUAREZ, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Salustio Nº 3805 y GABRIELA LOURDES CAVANI, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y F. Cardozo pasaje B|2614|c.

SARKIS SAFARIAN, 55 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Av. Millán 4269 block B Apto. 106 y EVA LUCENO, 53 años, viuda, oriental, domiciliada Avda. Millán 4289 block B Apto. 106.

ENRIQUE SILVA, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Martín García 2133 Apto. 4 y JULIA ETHEL MACEDA, 23 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada Joaquín Requena 2199.

RUBEN WALTER SERRON, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Av. Garibaldi 1932 Apto. 5 y CLAUDIA ROXANA PARADA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Av. Garibaldi 1875.

CARLOS RAMON SANCHEZ, 21 años, soltero policía, oriental, domiciliado Purificación Nº 3673 bis Apto. 7 y RITA GRACIANA BIGNONE, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pasaje Celiaster 4928.

FREDDY SUAREZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 3 Nº 2181 (Los Bulevares) y ELIDA NAIR SEVERO, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 3 Nº 2181 (Los Bulevares).

ALBERTO SONSOL, 30 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Av. Brasil 2938 Apto. 101 y PATRICIA ELIZABETH DATZ, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Gabriel Pereyra 3247 Apto. 301.

HECTOR GABRIEL SURRACO 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2090 y MIRIAM LILIANA TRUCIDO, soltera, oriental, domiciliada José M. Navajas Nº 1412.

OFICINA Nº 10

CARLOS ALBERTO VILCHE, 62 años, viudo, electricista, oriental, domiciliado Londres 3194 block 30 Apto. 203 y MARIA NILDA GONZALEZ, 55 años, divorciada, oriental, domiciliada Londres 3194 block 30 Apto. 203.

MIGUEL ANGEL OLIVERA, 26 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel Nº 5809 y SYLVIA NORA MORENO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos de la Vega 4790 Apto. 4.

ROBERTO HECTOR VIVALDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Catalá 2415 y ADRIANA SILVA Y MONTI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alejandro Gallinal 1843 A.

OFICINA Nº 13

WALTER BRUNO PIREZ, 28 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Brandzen 2284 Apto. 55 y CARINA MABEL PADILLA, 20 años, soltera, oriental, domiciliada Brandzen 2284 Apto. 55.

14) N$ 250,00 3|pub. v.dic.3.

Montevideo, 30 de noviembre de 1987.

OFICINA Nº 1

CARLOS OCTAVIO DA COSTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tres Gracias 2728 y SANDRA MONICA CORREA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada C. Nery número 3475.

LUIS JOSE DEMARCO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Gandhy Nº 485 Apto. 602 y ERICA GISELLE COLOMBO, 25 años, soltera, estudiante, argentina, domiciliada Cerro Largo 1620 Apto. 3.

JUAN EDUARDO DE PAULA, 30 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Camino Conde 5786 y GRACIELA FATIMA REY, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Cno. Conde Nº 5786.

JOSE ENRIQUE ARLEO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Octavio Lapido Nº 1144 y JUDITH NATALIA UTURBEY, 32 años, soltera, médico, oriental domiciliada Octavio Lapido 1144.

HUGO NELSON DIAZ, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Itasurubí número 5181 y NIBIA VIERA, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Itasurubí 5181.

LUIS ALBERTO D'ANGELO, 24 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado oriental Narvaja 1545 Apto. 502 y PATRICIA MARGARITA ZASCURINSKAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Del Fuerte Nº 5602.

HEBER LUIS DELGADO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos 5286 y SANDRA ENRIQUETA PARODI, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cno. Santos 5286.

FEDERICO MIGUEL de los SANTOS, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Paullier 1476 Apto. 4 y MAGDALENA MARIA RUETE, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3207.

RUBEN DERMOUSESSIAN, 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Jackson 1273 Apto. 103 y MARTHA ANDREA BARBOZA, 24 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada Andes 1212.

OFICINA Nº 2

RAUL LEON BERNET, 67 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Lutecia 3766 bis y EDITH NUHR DENIS, 58 años, soltera, oriental, domiciliada Lutecia 3766 bis.

MARIO ALBERTO BATTAGLIESE, 26 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado Cádiz Nº 2989 y NORA RODRIGUEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 26 de Marzo 3256.

DARIO JOAQUIN BERMUDEZ, 29 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Luis A. de Herrera 2516 Apto. 601 y VIRGINIA MARIA VIDAL, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 1615.

JORGE ENRIQUE BONDARENCO, 26 años, soltero, perito en electrónica, oriental, domiciliado José Llupes 4409 y MARIELA INES BELLO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Portugal 3869.

CARLOS ALBERTO BARQUET, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Molinos de Raffo 615 y MIRTA ELENA RUIZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Lima número 1530 Apto. 1.

OFICINA Nº 3

MARIO HUGO CHAVES, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cayambé 3855 Apto. 1 y DORA ELIZABETH MERCON, 33 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Cayambé 3855 Apto. 1.

EDUARDO CASTRO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edinson 4657 y MARIA ROSARIO PALERMO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José María Salas 5760.

LUIS NERY CARDONA, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3282 Apto. 3 e IRIS MARYLIN BELETTI, 67 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dufort y Alvarez 3282 Apto. 3.

GONZALO COMESAÑA, 32 años, soltero, músico, oriental, domiciliado Rambla Gandhi 301 Apto. 201 y MARIA SARA PAYSSE, 35 años, divorciada, abogada, oriental, domiciliada Rambla Gandhi 301 Apto. 201.

OFICINA Nº 4

RUBEN ORLANDO LAIN, 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Florencia Nº 3843 y PALMIRA SOSA, 61 años, divorciada, oriental, domiciliada Florencia 3843.

RYDER DANIEL FERREYRA, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Ignacio Núñez 2150 y MARIA LETIZIA PONTON, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ideario Artiguista 1830.

RAMON DARIO FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado República Nº 1879 Apto. 2 y VIRGINIA ELIZABETH POMBO, 16 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Justicia 1848 Apto. 2.

OFICINA Nº 5

VICTOR HOMERO GALIZZI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ramón Gómez 2983 y MARIA del CARMEN RIVERO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Ramón Gómez 2983.

FEDERICO JORGE IGOUNET, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Terra Nº 2133 y OLGA ELVIRA MILANO, 30 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Almería Nº 4625 Apto. 002.

OFICINA Nº 6

ANGEL GUILLERMO MARTINEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santiago Rivas 1672 Apto. 104 y MARCELA ORIETTA NUNEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Daniel Fernández Crespo 2209 Apto. 1.

OSCAR GERARDO MATTOS, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe Nº 1893 y JACQUELINE ELENA BATISTA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carlos Tellier 4534.

FELICIANO MORALES, 68 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Olazábal 1120 y EUSTAQUIA HERNANDEZ, 69 años, viuda, oriental, domiciliada Olazábal 1118.

FRUCTUOSO PERCY MENDOZA, 59 años, viudo, docente, oriental, domiciliado Acevedo Díaz 1678 Apto. 102 y ROSA BLANCA COBELLI, 59 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Ana Monterroso de Lavalleja número 2220 Apto. 104.

OFICINA Nº 7

ROBERTO MARCELO PEREZ, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Gronardo 2945 y CLAUDIA INES CANDELA, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matilde Pacheco 4292|b|201.

EDUARDO ILEGIBLE¿? PALESE, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6511 y ANA MARIA BERTA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Achiras 1432 Apto. 002.

RICARDO ANIBAL PENA, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Magariños Cervantes 1387 y MARIANELA CORTES, 25 años, divorciada, oriental, domiciliada Hipólito Irigoyen 4658 Apto. 505.

EDUARDO AQUILINO PALESE, 34 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Mariano Uriarte 6518 y ANA MARIA BERTA, 30 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Achiras 1432 Apto. 202.

OFICINA Nº 8

JACINTO ELEODORO RODRIGUEZ, 66 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia 3040 Apto. 8 y FRANCISCA MARTHA GONZALEZ, 44 años, soltera, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 3040 apartamento 8.

WASHINGTON DANIEL RAPPALINI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Of. 3 Nº 1950 Apto. 4 (Los Bulevares) y MARIA ISABEL SILVERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Las Higueritas 2276.

OFICINA Nº 9

PEDRO FABIO SOSA, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Feliciano Rodríguez 3145 Apto. 25 y LUISA VICTORIA SILVA, 29 años, soltera, médico veterinario, oriental, domiciliado Eufemio Masculino 2651.

CARLOS HEBER SCHIAPPAPIETRA, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Mercedes 1764 Apto. 4 y MARIA TERESA NEGRO, 34 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mercedes 1764 Apto. 4.

EDISON STASIENIUK, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Ramón Anador Nº 3858 Apto. 104 y MARIA del HUERTO LAMAS, 47 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ramón Anador 3856 Apto. 104.

OSCAR ALBERTO SERPA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Curuzú Cuatiá 3123 y NELLY GRACIELA SALGADO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ruta 1 Km. 15 1|2 (P. de la Arena).

OFICINA Nº 10

JUAN JOSE OVIEDO, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Costanera Nº 4264 Apto. 308 y NIBIA ROCIO GALIANI, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Avenida Costanera 4264 Apto. 308.

GONZALO OLIVER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan María Pérez 2666 Apto. 502 y MARTHA MARIA PEREZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2516 Apto. 302.

ALEJANDRO ESTEBAN OCHOA, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Locarno 3493 y ANDREA FABIANA RUIZ, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Acrópolis 3684.

14) N$ 240,00 3|pub. v.dic.2.

16 – Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA ESTHER, "Prescripción" (Ficha C 1070/1986), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: María Esther Rodríguez Di Candia, Robert Esteban y María Isabel Risso Rodríguez, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Padrón 155.846, sito en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, área superficial 285 metros cuadrados con ochenta y cinco decímetros, con frente a la la calle Timote número 4446/44

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Francisco Risso y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

16) N$ 9.600,00 30|pub. 25380 Nov.17-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASAS, WILSON. Prescripción" (Ficha 4 número 260|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camioneta, marca "Commer" modelo Furgón, año 1951, empadronado en Young (Río Negro) con el número 13-624 y matriculado con el N.o J2-2124, motor N.o 4S P 1065, potencia fiscal 12 HP y especialmente a su anterior titular, "Libertad S. A.", con domicilio en Batlle y Ordóñez y Larrañaga, Young, (Río Negro), para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28245 Oct.20 v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha B. 280|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el Pueblo Victoria, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20ª), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr. Eduardo J. Castellanos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 369 mts., que se deslinda así: 8 mts. 59 al N.E., de frente a la calle Heredia, distando su punto medio 47,25 mts. de la esquina con Carlos María Ramírez; 42 mts. 95 al S.E.; 8 mts. con 59 al S.O., ambos lindando con Padrón 36.525; y 42 mts. con 95 al N.O., lindando con el Padrón 99.573.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a

oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasia Benjamina o Benjamina Viera de Pereyra señores María Anselma, Juna Asunción, Olga Irma y Arbio Ernesto Pereyra Viera como así a los propietarios de los linderos Padrón 35.375, Juana Esther Silvarias y Padrón 35.525, Intendencia Municipal de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.
16) (R. 20|4|5) 30|pub. 44728 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ BENITO. "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancoso Rodríguez y a Pierino Nelson Beltramini Scaletta o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos sobre el automóvil marca "Fiat", modelo 128 L, matrícula de Montevideo N° 233 723 y empadronada con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
16) N$ 6.000.00 30/pub. 28957 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SANTIAGO TUBLER SAURO c. Sucesores de don JUAN MARIA PEREZ CERANTES" - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 476|1985)., se hace saber que se promovió acción de prescripción treintenaria respecto de una fracción de campo ubicada en la Décima Sección Judicial de Montevideo, zona rural empadronada en mayor área con el Nº 60 033, con una superficie de 18 Ha. 4390 m según plano del agrimensor Ernesto Petit Ayala de abril de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 1º|X 85 con el Nº 7.352, donde se la individualiza como fracción 2. — Su deslinde es el siguiente: Al Norte Arroyo Manga por el Nordeste tramo recto de 189 m. 10 lindando con parte del padrón 60.033, por el Sureste tramo recto de 420 m. 25 lindando con los padrones 60.033 parte y 117.611 por el Sur límite del Bañado Carrasco lindando con la fracción uno del citado plano, empadronada con el 133.064 de propiedad de los comparecientes. — Se cita llama y emplaza a: A) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Juan María Perez Cerantes ;B) Los herederos y sucesores a cualquier título de Felicia Pérez de Arechavaleta Rosa Perez de Ordeig, Paula Pérez de Suárez y Juan María Pérez y Fuentes; C) Los herederos y sucesores a cualquier título de don Antonio Suárez Pérez; D) los herederos y sucesores a cualquier título de don Diodero Padrón 60.057; E) Todos y cualquiera interesados a cualquier título, para que se presenten ante esta sede a estar a derecho en dichos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. 5 de noviembre de 1986. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.200.00 30|pub. 31986 Nov.27-v.dic.31.
Feb.1º-v.feb.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos "PLATA FERNANDEZ, RUBEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 834|87), se cita llama y emplaza por noventa días a quienes se consideren con derechos, y especialmente al lindero Adolfo Fleristch (bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio) sobre el inmueble padrón Nº 44.388, terreno y mejoras sito en la Novena Sección de Montevideo; que según plano del agrimensor Sergio Rosé, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 92.674, consta de 1165 mts. cuadrados 40 decímetros; con 64,44 mts. de frente al Norte a la calle Arachanes, 73,91 mts. al Suroeste al Camino al Paso del Sauce, haciendo esquina en el vértice oeste con la calle Arachanes y 36,17 mts al este lindando con el padrón 44 389. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 9.600.00 30|pub. 31754 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se ha presentado LEMA LIDIA o LYDIA promoviendo Prescripción (Ficha 362|87), se hace saber que ante esta sede se presentó la compareciente solicitando acción de prescripción respecto al siguiente solar: Padrón Nº 11.888, ubicado en la 13ª Sección Judicial de Montevideo, Villa del Cerro, con una superficie de 345 mts. 10 mts. 74 cms. de frente a la calle Francia por el Sur, por 32 mts. 20 cms. de fondo, y esta señalado con el Nº 3. De dicha escritura inscripta ante el Registro de Traslaciones de Dominio el 31.12.963, con el Nº 1473, Fº 685 Lº 575.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y en especial a herederos. — Montevideo. 28 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 32182 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA PINTOS, JORGE JOSE RAMON JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES. "Prescripción" (Ficha 362 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble ubicada en la Vigésima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75 111, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsamo de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.901 el 19 de diciembre de 1979, consta de una superficie de 150 mts. 84 dms que se deslindan así: 8 metros, 81 cms de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso, entre las calles Irlanda y Dionisio López distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última 25 mts 76 cms.; 18 mts. 20 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75 112: 8 mts 64 al Sureste con Padrón Nº 72.847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts 66 cms.; 12 mts 68 cms y 3 mts 44 cms., lindando en todas con el Padrón Nº 68 224.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
16) N$ 16.800.00 30/pub. 29289 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno en autos: "JUAN CARLOS, LUCIO JUAN PEDRO e IRENE SOCA BENTANCOR - Prescripción Adquisitiva" (Ficha C. 368|82), se hace saber que se presentaron Juan Carlos, Lucio Juan Pedro e Irene Soca Bentancor solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto a un solar de terreno sito en la 16ª Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 103.724 con una superficie de 637 mts. 33 cms. según plano del Agr. Félix Logaldo, de octubre de 1964, inscripto en la Dirección G. de Catastro con el Nº 50.387 el 9 de diciembre de 1964 con 15 mts. de frente al S.O. a la Av. José Belloni.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a cuantos se consideren con derechos al mismo, especialmente a los linderos y a los sucesores de José Santos Riestra, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de febrero de 1984. — Esc. Zenaida Luján, Actuaria.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 32181 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: HORTENCIA SOSA, "Prescripción" (Ficha C. 434|84), se hace saber que se presentó Hortencia Sosa solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente inmueble: solar sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 105.894 que según plano del agrimensor Julio C. Castellano de octubre de 1982, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1.208 a 12 de noviembre del mismo año, se compone de una superficie de 633 metros 75 decímetros que se deslindan: 12 metros de frente al Noroeste al Cno. Carlos A. López, puerta Nº 3841 distando el extremo más próximo de dicho frente 45 metros de la esquina formada con la calle Petunias; 40 metros al Este-Noreste lindando con el padrón Nº 103.896; 11 metros 86 centímetros al Sursureste, lindando con el padrón Nº 103 896 y 44 metros 39 centímetros al Oeste-Suroeste lindando con el padrón 103 893.

Hortencia Sosa cedió sus derechos a Aníbal Ernesto Rebollo Bentancor y éste hizo lo propio a favor de Jorge Obdulio de Souza.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos y especialmente al propietario del padrón Nº 103 896, propiedad de José Pedro Mata Lluzado, dentro del plazo máximo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
16) N$ 14.400,00 30|pub. 33562 Nov.3-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en los autos: "OLIVERA FONSECA ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha C|138|987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140 907 situado en la Decimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10 068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico, doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140 904; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte lindando con el Padrón Nº 140 908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur lindando con el Padrón Nº 140 906.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ, LUIS DIAZ BERNAL y JUAN TAPIA o sus sucesores a cualquier título, a los linderos MARIA VEISTARAS YALIUTE, VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE, ADAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario Adjunto.
16) N$ 21.600,00 30|pub. 27543 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno autos: "MANUEL MARIA DEL VALLE y otra - Prescripción (Ficha 2|393|85), se hace saber que se han presentado Manuel María Del Valle y Africa Jackes solicitando la prescripción treintenaria del bien solar de terreno y edificio de la Novena Sección Judicial de Montevideo Nº 117, manzana X, plano agrimensor Donato Gambinara de setiembre 1912, inscripto el 26 de noviembre de 1912. Padrón Nº 47.508, superficie 279 m. Deslinde: 9 m. Sur frente Cno. Edison, puerta número 5092, 31 m. Oeste con solar 116,9 m. Norte con solar 114 y 31 m. Este con solar 118.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho al bien, especialmente Juan E. y Juan C. De Simone y sus sucesores a cualquier título, y vecinos linderos Juan Herrera Carlos Aguirre y Ricardo Soba, domiciliados en Cno. Edison 5096, 5094 y Terencio nú-

meros 1470 - 1470 bis, respectivamente, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33592 Nov 30-v dic.11. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECCO, "Prescripción" (Ficha 2/25/87), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 105.776, zona urbana, paraje "Carrasco Ordeig", el que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº 31 el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 750 mts. y se deslinda así: al S.O. 15 mts de frente a la calle Lapuente, entre las calles Máximo Tajes y Fedra distando el punto medio 87.50 mts de la esquina con esta última: al N.O. 50 metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105.777; al N.E. 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105.751 y al S.E. 50 mts. lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105.775.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión; especialmente a los linderos María Gómez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S. A." por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — E. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400.00 30|pub 28879 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "VIDEGAIN, WALTER y otros - Prescripción Treintañal Adquisitiva" F. C. 393|87), se hace saber que ante este juzgado se han presentado Walter, Nelly Elda y Nidia Videgain Lombardo iniciando acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente bien: Inmueble empadronado con el Nº 51.909 situado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie total de mts.2 339, 7950 cmts.2 con frente a la Avenida Islas Canarias (antes Ganaderos) —según plano del Agr. Jorge J. Faure Varangor de junio de 1937, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 10.698 el 15|6|87— entre las calles Palomeque y Duque de los Abruzos, distando el punto medio mts. 45,30 de la esquina con la segunda de las arterias nombradas y cuya puerta de acceso está señalada con el Nº 4342.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y a los siguientes linderos: a) Padrón Nº 51.898, Moisés Segal, calle Gral. Antonio Díaz, 4323; b) Padrón Nº 51.908, Mercedes Adell y Carlos Hugo Rey, Avda. Islas Canarias Nº 4340; c) Padrón Nº 51.910 Enrique González, Avda. Islas Canarias 4344 y|o sus sucesores, herederos, o causahabientes a cualquier título para que comparezcan ante este Juzgado y en estos autos por sí o por medio de apoderado legalmente constituido para el acto, a estar a derecho en los referidos obrados, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 24.000.00 30|pub. 31919 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "SUEIA TURBAY, SILVIO y ETCHART, MARIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha C. 391|87) se hace constar que se presentaron Silvio Sueia Turbay y María Etchart promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que le acceden, ubicada en la actual Cuarta, antes Decimaprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronada con el Nº 38.894, cuya puerta de entrada está señalada con el Nº 4289 de la calle Justo Maeso, entre las calles 20 de Febrero y Villagrán, la que según plano del agrimensor R. Alta Laguardia, de setiembre de 1926, inscripto en la Dirección de Topografía el 27.9.1926 tiene una superficie de 303 m2 y linda: 10 mts. al Sureste de frente a la calle Justo Maeso; 30 mts. 30 cms. al Suroeste con padrón Nº 45.381; 10 mts. al Noroeste con padrón Nº 38.587; 30 mts. 30 cms. al Noreste con los padrones Nros. 118.546, 118.547 y 38.893.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial a los linderos José Lasalvia Cañete y María Roldán Meneses; Juan Baladao Sosa y Fermina Sosa; Adelcar Techera Duarte y Lilián Pérez Sánchez; Francisco Criscuoli Malerba y Claudia Reyes Blanco; Manuel Andrade Fernández y Delia y Marta Andrade Villar y el anterior propietario, "Manuel Gaggero Sociedad Comercial", por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se continuará este procedimiento. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 18.000.00 30|pub. 32258 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos: FERREIRO OTERO JOSE ANTONIO y otra "Prescripción adquisitiva decenal" (Ficha C 359|86) se cita y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble padrón 120.665 de la 13a. sección judicial de Montevideo y especialmente a Sebastián Ramírez y|o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. El inmueble referido tiene una superficie de 230 ms. cuadrados 39 dms. según plano del agrimensor Manuel E. Avilés de 19 de junio de 1918 inscripto en la Dirección de Topografía y se deslinda: 10 ms. 73 cms. de frente al O a calle Vizcaya, N.o de puerta 4060; al N. con padrón 33.230; al E con padrón 23.860 y al S. con padrón 120.664. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 9.600.00 30|pub 30161 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CABRERA DIBBERNS, MARIA LUISA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. número 1303|81) se hace saber que se presentaron María Luisa Cabrera Dibberns y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 67.798, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 95.535 el 15 de octubre último, tiene una superficie de 523 mts. cuadrados con 40 dms., y se deslinda así: 11 mts. 98 cms. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 91 cms. de la ochava recta que une las alineaciones de las calles Pernas y Asilo. Linda: al Sureste, 39 mts. 80 cms con el Padrón 67.791; al Suroeste, 22 mts. 13 cms. también con parte del Padrón 67.791; y al Noroeste, quebrada formada por tres rectas que corren la primera y la tercera de Suroeste a Noreste y la segunda de Noroeste a Sureste, mide la primera 15 mts. 42 cms. y separa de los padrones 67.792 y 67.793, la segunda mide 9 mts. 76 cms. y separa de los padrones 67.796 y 17.797; entre la segunda y la tercera hay una ochava curva de 3 mts. 10 cms. que separa del padrón 67.797 y finalmente la tercera mide 23 mts. 67 cms. y también separa del padrón 67.797.

b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana empadronado con el número 70.871, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.534 el 15 de octubre de 1981, tiene una superficie de 415 mts cuadrados 88 dms., y se deslinda así: 13 mts 39 cms. de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar, distando el punto medio de dicho frente 18 mts. 845 mms. de la ochava recta que une las alineaciones de dicha calle con la calle Fray Bentos; linda: 30 mts. 84 cms. al Noroeste con los padrones 70.872 109.808 y 109.809; 13 mts. 58 cms. al Noreste con parte del padrón 70.861 y 30 mts. 84 cms. al Sureste con parte del padrón 70.870.

c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 35.171, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.532 el 15 de los mismos tiene una superficie de 179 mts. cuadrados 13 dms. y se deslinda así: 11 mts. 24 cms. de frente a la calle Inca al Oeste, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 97 cms. de la esquina formada con la calle Juan José de Amézaga y linda: 15 mts. 85 cms. al Norte con el padrón 18.162; 11 mts. 20 cms. al Este con la padrón 18.150; y 16 mts. 08 cms. al Sur con los padrones 102.075 y 18.151.

d) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 19.822, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 95.537, tiene una superficie de 219 cmts. cuadrados 31 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts. 18 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart, distando el punto medio de dicho frente 23 mts. 01 cms. de la intersección con la calle Cabildo. Linda: 21 mts. 65 cms. al Este con el padrón 19.821; 10 mts. 08 cms. al Sur con padrón 19.817; y 21 mts. 65 cms. al Oeste con parte del padrón 19.824 y con el padrón 19.823.

e) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 67.769, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.538, tiene una superficie de 307 mts. cuadrados 41 cms., que se deslinda así: 16 mts. 15 cms. de frente al Noreste a la calle Comercio, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 175 mms. de la esquina formada con la calle José A. Cabrera. Linda: 19 mts. 97 cms. al Sureste con el padrón 67.770; al Suroeste, quebrada formada por dos rectas de 5 mts. 17 cms. y 12 mts. 19 cms. con el padrón 115.505; y al Noroeste, 18 mts. 45 cms. con el padrón 67.768.

f) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 186.299 (proveniente del padrón 70.857 en mayor área), que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.570 el 19 de octubre de 1981 se compone de una superficie de 317 mts. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 27 mts. 75 cms. de la esquina formada con la calle Avellaneda y linda: Sureste, 31 mts. 70 cms. con padrón 186.300; al Suroeste, 10 mts. con parte del padrón 186.301; y al Noroeste, 31 mts. 70 cms. con los padrones Nos. 186.302 y 70.857.

g) Solar de terreno con construcciones y mejoras, lindero al descripto en el numeral anterior, empadronado con el Nº 186.300 (proveniente del padrón en mayor área 70.857) que según el mismo plano tiene una superficie de 428 mts. cuadrados con 90 dms., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 75 cms. de la esquina formada por la intersección de dicha calle con la calle Avellaneda. Linda: al Sureste, 43 mts. 10 cms con el padrón 70.858; al Suroeste, 10 mts. con el padrón 401.148; y al Noroeste con los padrones 186.301 y 186.299.

h) Solar de terreno con construcciones y demás accesiones de dominio que contenga, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 76.224, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 95.536, se compone de una superficie de 459 mts. cuadrados 99 dms., y se deslinda así: 10 mts. 69 cms. de frente al Norte a la calle José Revuelta distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 65 cms. de la esquina formada con la calle Juan Acosta. Linda al Este con el padrón 76.225; al Sur, con el padrón 76.228; y al Oeste, con los padrones 76.231, 76.232 y 73.223.

i) Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el Nº 28.282, que se-

gún plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981 inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.535 e. 15 de los mismos, se compone de una superficie de 421 mts. cuadrados 38 dms. que se deslindan así: 17.06 cms. de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina con Francisco Bauzá linda al Norte, con el padrón 28.283; al Este, con el padrón 28.273; y al Sur, con el padrón Nº 28.281.

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Gregorio Benigno Cabrera Páez Bartolomé Cabrera Páez, Luis Cabrera José Cabrera Eduardo Vargas. Froilán González María Rita Hermința Gómez Burgin y Victoriano Gómez García o sus sucesores bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quienes se continuarán estos procedimientos. — Montevideo 15 de junio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet. Actuaria.

16) [illegible] dic.19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: "PLATAS GRACIELA - Prescripción" (Ficha 829/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se describirá y especialmente a los sucesores de Carlos Loreto Héctor Fiovarante, María Germina Inés y Angela María Enriqueta Cirla de Benedetti, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Descripción: Padrón 126 752 sito en la Decimoctava Sección Judicial de Montevideo. con frente a la calle Luis Alberto de Herrera Nº 1658 y 1658 bis. y tiene un área de 232 mts. 50 dms., según plano del Agr. Ubaldo Pittaluga e inscripto en topografía el 3/2/28 al norte linda con el padrón 126 751 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1658, al este linda con el padrón Nº 126.754 sito en la calle Alberto Lasplaces Nº 1657 al sur linda con el padrón Nº 126 753 sito en la calle Luis A. de Herrera Nº 1652, al norte el padrón número 126 751. sito en la calle Luis A. de Herrera 1652. — Montevideo. 23 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen. Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000.00 30/pub. 31227 Nov.13-v.dic.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. se hace saber a los efectos legales. que en autos seguidos por ALBA IRIS VERZELLO RAYNA o REYNA (F. 427/82), acción prescripción treintenaria adquisitiva sobre dos solares contiguos situados en la Quinta Sección Judicial de Montevideo (antes Decimoséptima y Vigésima Segunda) según plano Agr. Jorge Rabin, inscripto en Catastro Nº 94.469 el 22/5/81 y se deslindan: Padrón Nº 73.635, área 315 mts. 51 dms. con 8 mts., 50 frente Oeste, calle Corumbé dista extremo más próximo 35 mts., 08, calle Callao y Padrón número 73.636 área 374 mts 54 dms con 8 metros, 59 frente Oeste. calle Corumbé 4362 (antes Nº 36), dista extremo más próximo 26 metros. 29, calle Callao. — Se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. — Montevideo. 30 de agosto de 1984. — Esc. María del Carmen Pérez Fourcade. Actuaria Adjunta (Ad - Hoc).

16) N$ 12.000.00 30/pub. 30502 Nov.5-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha: 19[illegible]) se presentaron CARLOS GREGORIO MONTANO y HERMINDA FREIRE de MONTANO. solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, sobre el siguiente bien: Inmueble urbano Padrón número 108.551, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo que según plano del Agr. Eugenio Jauri de agosto de 1982. inscripto en Catastro con el Nº 1272. tiene una superficie de 263 mts. 59 dmts. con 8 mts 13 cms. de frente a la calle José Llupes s/n. entre las calles Triunfo y Joaquín Pose.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión para que comparezca a deducirlos en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo. noviembre 6 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30/pub. 31690 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "EUDULIA ROMERO - Prescripción Treintenaria" (Ficha 195/85), se ha presentado la nombrada iniciando acción sobre el siguiente bien: Inmueble padrón Nº 144.985, ubicado en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Santos Dumont 7595 entre Camino Repetto y Avda. Costanera con una superficie de 2.854 mts.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Al actuar se le concedió auxiliatoria de pobreza por decreto (2316/86) Nº 5.373. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera Actuaria Adjunta.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 45351 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos: "BARREIRO, CARLOS JUAN, Prescripción" (Ficha C. 1107/83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a José Frioni, Emilio Bigorra y María Angélica, Dionisio. Angel. Ida Lorenzo y Santiago Salvo y sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: solar de terreno sin mejoras. padrón N.o 53 682, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4452 el 13 de abril de 1984, consta de una superficie de 648 mts. 89 cms. que se deslinda así. 17 mts. 18 cms. de frente al SO sobre la calle José Llupes; 37 mts. 60 cms al NO sobre la calle Boquerón; 17 mts. 18 cms. al NE lindando con padrón N.o 39.111 y 37 mts. 94 cms al SE lindando con padrón N.o 39 117.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) (R. 20/4/55) 30/pub. 44825 Oct.20-v.dic.1º.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "Nadir Ignacio Da Silva c/SUCESORES DE FLORENCIO P. da SILVA y BRAULIA MONTERO - Prescripción Treintenal" (Ficha A. 175/87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Nadir Ignacio da Silva promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que como surge del plano del agrimensor Ricardo Nario, de agosto de mil novecientos ochenta y siete, e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número mil ochocientos cuarenta y dos en el inmueble objeto de estos autos está conformado por la totalidad del padrón numero setecientos treinta y cinco a nombre de Florencio P. da Silva y sobras del padrón setecientos treinta y cuatro a nombre de Braulia Montero.

Se cita, llama y emplaza a Florencio P. da Silva y Braulia Montero, así como a sus sucesores a cualquier título y a todos aquellos que consideren con derecho en inmueble dentro del término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Artigas, a siete de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — V. Tomás Pólito. Actuario.

16) N$ 12.000.00 30/pub. 29811 Oct.30-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "MARIA ESTHER FERREIRA - Prescripción Treintañal" (Ficha A. 88/86) se hace saber que ante este Juzgado se presentó María Esther Ferreira, promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble: Que según surge del plano adjunto, dicho bien está individualizado en el Nº 1347 de padrón y está ubicado en paraje "Zanja de Tigre" 1ª Sección Judicial del departamento de Artigas. Según el expresado plano del agrimensor Ricardo Nario, de 5 de febrero de 1986 e inscripto en la Dirección General de Catastro el 11 de marzo de 1986 con el Nº 16. tiene una extensión de 6 hectáreas 250 cuadrados y tiene los siguientes lindes: al Norte, con Zanja del Tigre en una extensión de 295.81 metros: al Sur. con el padrón Nº 1309, en una extensión de 278.41 metros; al Oeste, con el padrón Nº 1346 en una extensión de 337.64 metros; y al Este. con el padrón Nº 1347. en una extensión de 179 metros.

El referido bien salió del dominio fiscal a nombre de Domingo Vázquez el 1º de febrero de 1937.

Se cita, llama y emplaza especialmente a Francilina González, a sus sucesores a cualquier título y a todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia. a estar a derecho en autos. dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, agosto 27 de 1987. — Ana I. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200.00 [illegible] dic.14.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: BELOZA c BELOSI HÖPPE, WASHINGTON BELTRAN y MARIA JOSEFINA VERGES SUIFFET, "Prescripción Treintenaria" (F. C. 180/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble Padrón urbano Nº 251 manzana 22b, cuya edificación se señala con el Nº 77 sobre la calle Artigas de la ciudad de Santa Lucía. Segunda Sección de Canelones, y que según mensura realizada el 3 de junio de 1978 por el Agr. Luis A. Pessano Caggiani y plano registrado en la Dirección Gral. de Catastro Nacional (Montevideo), el 15 de mayo de 1986 con el Nº 1453, y tiene una superficie de 1.044 mts. 2, 85 dms. y el siguiente deslinde: al S.O. en 68.95 mts. con calle Artigas; al S.E. en 21.43 mts. con calle Florencio Sánchez con la que forma esquina; al N.O. en una extensión de 63.65 metros con Padrones Nos 3.967, 160 y 159; y al N.E. en una extensión de 21.36 mts. con Padrones Nos 162 y 163, y en especial a sucesores de Pedro Echeverry o Etcheverry y a los propietarios de los inmuebles linderos individualizados con su número de Padrón. para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 14.400.00 30/pub. 30447 Nov.5-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ RUS, LUIS - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 281/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Matadero y Abasto del Sur o Matadero y Abasto del Sur S. A., a los últimos poseedores: Sres. Lenin Hernández. Juan Carlos Caches y Humberto Coppo. y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el camión marca Barreiros, año 1964, modelo super saeta, a gas oil, motor 19 901. padrón 91273 (anterior 51639) de La Paz. Intendencia Municipal de Canelones. para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo. Actuaria Adjunta.

16) N$ 8.400.00 30/pub. 28577 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones dictada en autos: MOREIRA MARTINEZ ANGEL "Prescripción treintenaria" (F C 45/985) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Una fracción de terreno con las construcciones y mejoras que contiene ubicada en la manzana 26 de la ciudad de San Bautista 12a sección judicial de Canelones, padrón N.o 161 con una super-

ficie de 535 mts. 33 cms. por plano del agrimensor Federico G Amonte de febrero de 1985 inscripto el 5 marzo 1985 con el N.o 1011 en la Dirección General de Catastro y linda al Suroeste 14 mts. de frente a calle Yamandú Mourat Core; al Sureste línea de 3 tramos de 7 m. 62 cm.; 6 m. 21 cm.; y 25 m 25 cm. padrón 160; Noreste. 13 m. 24 padrón 158; Noroeste. 40 m. padrones 310, 162 y 157. Y especialmente a Avelina y Cristina Martínez y en general contra todos los que considerándose con derechos pudieran invocarlos como opuestos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones 14 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000.00 30|pub 30264 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MONTERO MARTINEZ JUAN CLIMACO - Prescripción Treintenaria" (F. C. Nº 162|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien: Fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras, sita en la manzana 81 de la ciudad de San Ramón, Decimoprimera, Sección Judicial de Canelones, zona urbana, Padrón M.C. G.G. 670, la que se compone según plano del Agr. Fernando Lema de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1814, el 10|3|87, de 1.254 m2 lindando: Sur, 25 m. 16 cm. de frente a la calle 18 de Julio; Este, 50 m el Padrón 2588; Norte, 25 m. el Padrón 2625; Oeste 50 m., los Padrones 2426, 2508, 2547 y 671 y especialmente a los propietarios de bienes linderos o sus sucesores, a saber: Padrón 2588 Telma Vence; Padrón 2625, Guillermo P. Silvera, Padrón 2426, Omar V. Aquino; Padrón 2508; Raúl H. Espino; Padrón Nº 2547 Rúben W. Fernández; y Padrón 671 Miguel Martínez, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones. 14 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 32923 Nov.25-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: RODRIGUEZ, ELBIO "Prscripción adquisitiva" (Ficha A. 196|87), se hace saber que se ha presentado Elbio Rodríguez solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones; Las Piedras, Villa Quinta Isabel, zona urbana, calle Nº 4 esquina 5, padrón individual Nº 17.116, manzana 4, solar 18 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio, inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área (según cédula catastral) de 319 metros cuadrados y una superficie edificada de 68 metros cuadrados. El padrón anterior en mayor área es el Nº 11.352.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los interesados, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 28 de octubre de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 33850 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA CUARTA SECCION DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Cuarta Sección de Canelones, en autos: CACERES. MIRTHA "Prescripción Adquisitiva" (F. 399|87), se hace saber que se ha presentado Mirtha Cáceres solicitando la prescripción del siguiente bien: un solar de terreno y construcciones sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Canelones, Las Piedras, Villa Santa Isabel, zona urbana, padrón Nº 17.072 (antes 11.352 en mayor área), M 3, S 4 del plano de fraccionamiento del Agrimensor Danilo Boggio inscripto el 5 de setiembre de 1985 con el Nº 8.815 en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones, con un área de 300 metros cuadrados.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados, y en especial a los señores Lionel Cohen y Levis Rostagnol, por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Las Piedras, 26 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Maggi, Juez de Paz.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 33849 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en los autos caratulados: "MARTINEZ AGUIRRE, MARIA ELIZABETH. Prescripción Adquisitiva" (Ficha A 435|987), se hace saber que se presentó María Elizabeth Martínez Aguirre, iniciando acción de prescripción adquisitiva del padrón Nº 6.204 antes el N.o 155 y antes en mayor área con el N.o 15.744 sito en la Decimosexta Sección Judicial de Canelones paraje Barros Blancos; zona subarbana, consta de una superficie de 1 hectárea 2430 metros 90 decímetros y que se deslinda así: 47 m. al SE de frente a Ruta 8; 283 m. 07 dm. al SO parte con parte de los padrones 6 203 y 6 202; 44 m. 60 dm. al NO de frente a Camino a Bertolotti; 305 m 10 dm. al NE con padrón 6.205.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a toda persona que se considere con derecho en el bien y especialmente a los linderos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quién se seguirán estos procedimientos. — Pando 1º de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 31503 Nov.17-v.dic.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: "CASTILLO, DORELEY - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 507|85), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Doreley Castillo, promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Una casa y terreno adyacente con frente a calle 18 de Julio c.| Oribe de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, ubicado en la manzana Nº 150 empadronada con el Nº 2036, la que según plano del agrimensor Luis E. Percovich, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el número 4592 el día 13 de agosto de Largo con el Nº 4592, el día 13 de agosto de 1971, se compone de una superficie de 843 mts. 16 dms. 30 cms. que lindan: al Oeste: 20 mts. 90 cms. de frente a calle 18 de Julio; al Norte: 39 mts. 80 cms. lindando con los padrones Nos. 7105, 2035, 7106 y 7107; al Este: 21 mts. 47 cms. con padrón 2040 y al Sur: 39 mts. 80 centímetros con padrón 2037.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se seguirán los procedimientos a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien inmueble, especialmente a los sucesores de Valentina Castillo y a los linderos: Mauro S. Iriarte; Floro Méndez Enrique Yarza, Gil E. Godiño, Cooperativa de Lechería de Melo Agropecuaria Limitada y Miriam Beatriz Rivero. — Melo 13 de noviembre de 1985 — Fredy Emilio Cousillas. Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 33710 Nov.30 v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Primer Turno, dictada en autos: "LUGO BENJAMIN LONGINO y otro c|a. Suc. de JOSE MARIA del CAMPO MIRANDA - Prescripción Adquisitiva" (Fa. 538|87) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Benjamín Longino Lugo y José María Hermogenio Lugo promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble. Solares 29 y 23 respectivamente, inmuebles señalados con esos números en el plano adjunto del Agrimensor Jaime D. Costa, inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el Nº 319 el 6 de diciembre de 1954 con un área total de 1 259 metros que limitan: Al Noreste con los lotes números 21. 22 y camino internacional. al Sureste con los lotes Nos. 24 y 30. al Suroeste con el lote Nº 31. y al Noroeste de frente a calle 17 metros. Estos inmuebles formaban parte del padrón Nº 1 335 y hoy del padrón número 149 de la Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona urbana de la villa de Aceguá

En consecuencia, se cita emplaza y llama por noventa días (90) a todos aquellos que se consideran con derecho sobre el referido bien inmueble, en especial a los sucesores de José María del Campo Miranda bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 23 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 33012 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo. dictada en autos "PADRON DIAZ MARIA DEL CARMEN y otros - Prescripción" (Fa 156|C|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos respecto de una fracción de terreno con sus demás mejoras, ubicado en la manzana 54 de la ciudad de Carmelo (Sexta Sección Judicial del Dpto de Colonia) empadronado con el Nº 579 con una superficie de mil ciento veintinueve metros, a que comparezcan a deducirlos en forma bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Carmelo, 10 de agosto de 1987 — Esc Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.

16) N$ 1.200.00 30|pub. 29521 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: "VERGARA MULLER, NESTOR DARIO - Prescripción Treintenaria" (Ficha Civil Nº 381|1987), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título, sobre el inmueble que a continuación se deslindará; y muy especialmente a los sucesores de Juan Marchetti, como así mismo a los linderos, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, emplazándoseles del inmueble padrón Nº 12, manzana catastral Nº 2 sito en la Decimocuarta Sección Judicial del Departamento de Colonia; inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 9447 el 12|2|87 con un área de 454 mts. 50 dms. deslindándose así: 9 mts. de frente al Este a calle Abayubá, distando su punto más próximo 26 mts. de la esquina con la calle Treinta y Tres; por 50 mts. 50 cms. de fondo, lindando al Sur con padrón Nº 11; al Oeste con padrón Nº 14 y al Norte con padrones Nos. 13; 2076; 2077; 1129 y 1139. — Rosario, 3 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

15) N$ 12.000.00 30|pub. 32894 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO — Por disposición de la señora Jueza de Paz Departamental de Durazno, en autos caratulados: "PACHECO CANAVE, ROQUE - Prescripción adquisitiva Treintenal" (Ficha C. 110|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Roque Pacheco Canave iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, respecto de dos bienes inmuebles, ubicados ambos en la 2ª Sección Judicial del departamento de Durazno. Paraje Barrio Las Violetas, zona suburbana, manzana Nº 539 empadronados con los Nos. 4614 y 4616, los que según plano del Ing. Agr. Luis Hugo. Apolo, del 18 de julio de 1975, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con el Nº 3576 el día 27 de agosto siguiente tienen las siguientes superficies y deslindes:

a) Padrón Nº 4614: Consta de una superficie de 28.575 mts 9459 cms y se deslinda así: Al Oeste 249 mts. 75 cms. de frente a Camino Departamental; al Norte, 113 mts 10 cms linda con los padrones Nos. 4613 y 4612; al Este, recta de 250 mts 17 cms., linda con parte del padrón Nº 4941 y al Sur 115 mts 55 cms., linda con el padrón Nº 4615;

b) Padrón Nº 4616: Consta de una superficie de 11.657 mts 9641 cms y se deslinda así: Al Oeste 100 mts de frente a Camino Departamental; al Norte, 116 mts. 17 cms. linda con

el padron Nº 4615; al Este. 100 mts. linda con parte del padron Nº 4941; y al Sur. 117 mts. linda con el padrón Nº 4617.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días a todos los que tengan interes en esta gestion, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Durazno, 21 de setiembre de 1987. — Dra. María Luz Vila Vidal. Juez de Paz Departamental de Durazno.

16) N$ 18.900,00 30|pub. 29650 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNOS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictado en autos: Benítez Elías contra MARIA GALLI de TADDEY o sus sucesores "Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 185|1987), se hace saber que ante esta Sede se presentó don Elías Benítez promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: dos solares de terreno ubicados en la manzana 221 de la Primera Sección de Durazno, con un área total de 905 metros, con frente de 25 metros 50 a la calle Sarmiento entre las de Florida y Treinta y Tres, señalados con los Nros. 2 y 3 del plano del Agrimensor Darío Grugoni, inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno el 7 de junio de 1950 con el Nº 77.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a la señora María Galli de Taddey, sus sucesores o quienes se crean con derecho sobre esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, 15 de octubre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 33698 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados: COSTA RIAL, ANA MARIA "Prescripción adquisitiva" (F B N o 123|86) se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho y en especial a los herederos de Luis C Vignoli con relación al bien inmueble: Solar de terreno sin construcciones ubicado en la manzana 46 de Casupá, 2 a sección judicial del Dpto de Florida empadronado con el N o 385 con una superficie de 1 000 mts.; para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida octubre 5 de 1987 — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria

16) N$ 8 400 00 30|pub. 30030 Nov.4-v.dic.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida. dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA. Prescripción" (F. B N.o 1.017 1984). se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con deerchos al bien empadronado con el N.o 4.162. sito en la Primera Sección Judicial de Florida. padrón rural. con una superficie de 15 hás. 2.024 m2 68 dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días. a estar en derecho. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida. julio 21 de 1986. — Esc Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.

16) N$ 7.200.00 30|pub. 29160 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dictada en autos: "GONZALEZ, RAUL SANTIAGO - ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 340|987), se cita. llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos al inmueble Padrón Nº 3872. ubicado en la 1ª Sección Judicial del departamento de Florida con una superficie de 6.047 m2 10 dm., y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble. señores Elia Rodriguez, Padrón 4377; Raúl Gonzalez, Padron 3873; Juan Olivera, Padrones 5218 y 3871; Estanislao, Padron 5217; señora Cabrera, Padrón 5224; Alayón, Padrón 5226; Blanco, Padron 5230; Gómez; Padrón 5231; Hnos. Rondeau, Padron 3866; y propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227, cuyos nombres se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 29161 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION - 25 DE MAYO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, en autos: "AGUERRE PEREZ, JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Lº 2º, Fº 614, Nº 61), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Aguerre Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 376, manzana Nº 61 urbano de Villa 25 de Mayo Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, superficie 6674 metros, 27 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Adela Gómez, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Villa 25 de Mayo, setiembre 29 de 1987. — Luis M. Odriozola, Juez de Paz.

16) N$ 8 400.00 30|pub. 28320 Oct.20-v.dic.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CRECENCIO DE PEÑA, TERESA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 177|87), se hace saber que ante este Juzgado. se ha presentado Teresa Crecencio de Peña, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble urbano. Padrón Nº 3495. manzana Nº 109 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja. que consta de una superficie de 479 m.2 con 04 dm.2.

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas. setiembre 16 de 1987 — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.

16) N$ 8.400.00 30|pub. 28369 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OXLEY PRIETO. WALTER y WILSON RAMON, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 198/87). se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja. Padrón Nº 1 585. que consta de una superficie de 432 mts cuadrados

En consecuencia se cita. llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente. a los linderos: a) Padrón Nº 3.936 (Inés Perla e Isabel Munda de Barrera); b) Padrón Nº 1 584 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1.593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1 587 (César Bonifacio Zeballos y señora), para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario

16) N$ 10.800.00 30/pub. 28999 Oct.22-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por. disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ALCIDES SELLANES NODA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. B. 118|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y especialmente a los sucesores de Elías Brasil y propietarios del siguiente bien inmueble: Una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en la 5ª Sección Judicial de Paysandú, padrón ficto Nº 1838, zona rural, que carece de plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro, contando con una superficie de 2 hás. 2956 71 m2, que se deslinda así: Al Norte, 269 mts. 20 cms., lindando con padrón 2088; al Oeste, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 2088; al Sur, 267 mts. 36 cms. lindando con padrón 251; y al Este, 85 mts. 50 cms. lindando con padrón 354. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodrigues Legar, Actuaria.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 33394 Nov.27-v.dic.31, Feb.1º-v.feb.8.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos (Encargado), dictada en autos: "JUAN MANUEL SULA RISSO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A. Nº 238|982), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juan Manuel Sula Risso, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno baldío, padrón Nº 3725, sito en la manzana 124 de Fray Bentos, Primera Sección Judicial de Río Negro. el que figura señalado con el Nº 1 en el plano del Agr. Alberto Darré, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro con el número 290. el 6|12|52, según el cual tiene un área de 230 mts., 3.380 cms. y linda: Mts. 10,60 al Noreste y Suroeste respectivamente de frente a calle Lavalleja y lindando con solar 9; al Sureste mts., 21,76 con solar 2 y mts. 21,70 al Noroeste de frente a calle Blanes.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descripto. para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado. bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 32899 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Priemra Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANTONIO CARDOZO, iniciando juicio de prescripción treintenaria (Ficha A.|120|87) respecto del bien inmueble Padrón 216, manzana 29, zona urbana, Octava Sección Judicial de Rivera, que según plano de Agrim. Solange Viglione, registrado el 6 de julio de 1987 con el número 2634, posee 3384 metros, lindando al Norte con Padrón 215, al Oeste con Padrón 210, al Sur con calle Sarandí y al Este con calle J. Correa.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a Adelaida Correa de Cabrera y Oscar Piñeiro Camargo y a todos los que se consideren interesados por cualquier concepto para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 32929 Nov.25-v.dic.31, Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se presentó MIRTA CARDOZO PEREIRA (A|176|987) iniciando juicio de prescripción respecto al siguiente inmueble: Una fracción de terreno y

sus cons... ... mejoras ubicada en la décima sección judicial de Rivera parte de la quinta ciento cuarenta y siete del ejido de esta ciudad hoy manzana ochocientos sesenta y dos de la planta suburbana empadronada con el número diez mil señalada con el número 2 en el plano de mensura y divisor suscrito por el Agr. Albérico César Segovia inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el número cuatro mil trescientos cincuenta y cinco el 5 de octubre de 1970 y tiene un área de 477 mts. 1975 ctms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Francisco Serralta González, don José María Rodríguez Pereira y demás personas que se consideren con derecho al bien objeto de este juicio para que se presenten a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Rivera, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 12.000.00 30|pub. 29929 Nov.4-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARY CEBEY (A. 59/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vichadero, Padrón Nº 2, Manzana 1 de la Octava Sección Judicial de Rivera y según plano de la Ing. Agr. Solange Vigione de fecha 3/7/87, inscripto con el Nº 2835; tiene una superficie de 1.229 metros 59 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rolland y a todos los herederos o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 8.400.00 30/pub. 28560 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUCIA SAMPALLO BORGES DE PEREIRA (A. 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4.505, manzana 532 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera y según plano del Agr. T. Roland tiene un área de 503 mts. 11 cms. y Padrón urbano Nº 4.440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera y según plano del Agr. T. Roland, inscripto con el Nº 5769 en Catastro de Rivera el 25/2/87 tiene un área de 597 mts. 3350 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Martorell y de Blanca Barboza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 19.800.00 30/pub. 28986 Oct.22-v.dic.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos "FERRER RODRIGUEZ de PERERA, CATA NOEL - Prescripción Adquisitiva" (Ficha 113|1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno solar, con el edificio, construcciones, medianerías y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana Nº 37 de la ciudad de Rocha, Padrón 1676 de la Primera Sección Judicial de Rocha, compuesta según títulos y plano del agrimensor José B. Correa inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el Nº 88 el día 21.4.948, de una superficie de 196 metros 1875 centímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los interesados y en especial a los sucesores a cualquier título de don Antonio Herrera y doña Catalina Presa, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con el cual se seguirán estos procedimientos. — Rocha, junio 3 de 1987. — Esc. Sergio R. Pessolano Oyarvide, Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800.00 30|pub. 32238 Nov.19-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: "FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha 121|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en el Pueblo San Luis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 6584, compuesta de una superficie de 1586 metros que se deslinda: al Noroeste, en 40 metros con el padrón 13 913; al Sureste, en igual extensión, con el padrón 6455; al Noreste, en igual extensión, de frente a calle pública; al Suroeste, en igual extensión, con el padrón 2876.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los vecinos linderos José M. García Olano y Lilian Olivera Viojo y Alí García Fernández a estar en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos, en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 12.00,00 30|pub 29302 Oct.28-v.Dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, en autos: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, Prescripción Adquisitiva". (Ficha 211|87), se cita llama y emplaza por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, a quienes se consideren con derechos sobre el bien inmueble que se relacionará, y respecto al cual la Intendencia mencionada ha iniciado Juicio de Prescripción Treintañal: Una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la Primera Sección Judicial de Rocha, Ciudad de Rocha, manzana N.o 156, empadronada con el N.o 1226, y que según plano del Agr. Nelson Soria, de marzo de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el N.o 4.451 el 8 de abril ppdo., tiene una superficie de Dos mil ochocientos Noventa y Nueve Metros Cincuenta y Tres Decímetros, que se deslinda así: 44 metros 75 centímetros al Noreste, de frente a la Avenida Ituzaingó, 64 mts. 60 centímetros al Sureste, de frente a calle Ansina; 44 metros 79 centímetros al Suroeste, lindando con el padrón 1263 y 64 metros 93 centímetros al Noroeste, lindando con padrones Nos. 1232, 1228 y 8315. — Rocha, 16 de octubre de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.

16) N$ 12.060,00 30|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados: NUÑEZ MONETA HECTOR CAMILO "Prescripción adquisitiva treintenaria" (A|252|987) se hace saber que se ha presentado Héctor Camilo Núñez Moneta promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria respecto al automóvil marca Ford tipo sedán año 1930 con motor N.o 266.5464 de 4 cilindros de 20 HP matriculado en la Intendencia de Paysandú con el N.o 105 523.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los señores Oscar René y Rolando Umberto Lomazzi para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600.00 30|pub. 29917 Nov.4-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos caratulados "TABORDA LISASOLA, GRECIA - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 153|87), se hace saber que se ha presentado Grecia Taborda Lisasola promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el número 908 de la Segunda Sección Judicial del departamento de Salto, manzana catastral Nº 67, manzana municipal Nº 25 ½ que según plano del ingeniero agrimensor Roque D. Lavecchia, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional —Oficina Departamental del Catastro de Salto— con el Nº 633 el ... de mayo de 1982, consta de una superficie total de 887 metros cuadrados 36 decímetros cuadrados que se deslinda así: Al Norte linde con el arroyo Sauzal en 25 metros 54; al Sur en 25 metros 56, con la calle 19 de Abril donde lleva el Nº 537; al Oeste, en 35 metros 5º con el padrón Nº 907; al Este, en 35 metros 21, con el inmueble padrón Nº 909.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, así como a los sucesores de Mariana Mompoey, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 6 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 29517 Oct.30-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: CORREA, EMA MARIA "Prescripción adquisitiva" (Fa. A|79|87) se hace saber que se ha presentado Ema María Correa promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble empadronado con el N.o 6163 situado en la 1.a sección judicial de Salto con frente a calle Cerrito N.o 271 manzana catastral N.o 473 y municipal N.o 121 que según plano del agrimensor Angel Alberto Giannoni de 15 de setiembre de 1952 tiene una superficie de 323 metros cuadrados registrado con el N.o 367 en la Dirección General de Catastro el 26 de setiembre de 1952 cuyos límites según surge de copia parcial expedida por el agrimensor Walter Margalli de fecha diciembre de 1986 y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte padrón N.o 6162 en 32 mts. 30 cms.; al Oeste la calle Cerrito en 10 mts.; al Sur padrón 6144 en 32 mts. 30 cmts.; y al Este 10 mts. con padrón 6145.

En consecuencia se cita y emplaza a los sucesores de Cipriano Heguaburo a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 22 de abril de 1987. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400 00 30|pub 29914 Nov.4-v.dic.16

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados: ALFONSO RUIZ DIAZ, ANTONIO MOACIR "Prescripción Treintenaria" (Fª A. 251|1987), se hace saber que se ha presentado Antonio Moacir Alfonso Ruiz Díaz, promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los inmuebles empadronados con los Nros. 8768 y 8769, sitos en la Primera Sección Judicial de Salto, manzana catastral Nº 758, según plano del Ing. Agr. Osvaldo Llama, del 12 de agosto de 1967, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto con el Nº 2940, el 18 del mismo mes y año.

Padrón Nº 8768: 236 metros 72 decímetros, 22 metros de frente al Oeste a calle Juan Carlos Gómez, 10 metros 76 centímetros al Sur formando esquina con el anterior; 22 metros al Este con padrón Nº 8769 y 10 metros 76 centímetros al Norte con padrón Nº 16 277.

Padrón Nº 8769: Superficie 459 metros 99 centímetros de frente al Sur a calle Bovcuá: 42 metros 75 centímetros al Este con padrón número 8770: 10 metros al Norte con padrón número 8733 y 42 metros 75 centímetros al Oeste con padrones Nros. 16 277 y 8 768.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título a deducir sus derechos dentro del término de noventa días así como a los linderos señoras: Blanca Barboza de Martínez, Benjamina Romero y María del Carmen Parbuzatti; bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 33838 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose, en autos: "ANDRADE GRILLO, ALBERTO SAUL - Prescripcion" (F. A. 46|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripcion adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Una fraccion de terreno ubicada en Libertad (6ª Sección Judicial de San José), empadronada con el Nº 78, que tiene una superficie de 1.844 mts. 7025 cms. cds., y que linda por el N.E. con la calle Dr. Luis Morquio; por el S.E. con la calle Agraciada, formando esquina; por el S.O., con los padrones Nros. 79 y 83; y por el N.O. con el bien empadronado con el Nº 77.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el termino de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a los propietarios de los inmuebles padrones Nros. 79 y 83 de la 6ª Sección Judicial de San Jose y/o sus sucesores o causahabientes, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio, con quien se seguiran los procedimientos. — San Jose, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub 32374 Nov.19-v.dic.31.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Jose en autos: "DOTTA MESA, NIEVES JUANA - Prescripción" (F. A. 82|1986), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno, empadronada con el Nº 3.924 de la 1ª Sección Judicial de San Jose, que según plano del Agr. Marcos Barboza de junio de 1986, tiene un área de 430 mts. 46 dms. cds. y linda: al O., en 11 mts. 40 frente a calle Colonia; al N., 37,36 con padrón 3925 de Julio C. Alfaro; al E., padrón 3921 de Juan Barbe; y al S. 37,77. padrón 3923 de Antonio Arnold y otros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y en especial a Patricio Navarro y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — San Jose, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassole Perezutti. Actuario Adjunto.

16) N$ 10.800,00 30|pub 30213 Nov.5-v.dic.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "ANTONIO ACERBI GIOIA - Prescripcion Adquisitiva" (Ficha Nº 508 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Antonio Acerbi Gioia, promoviendo accion de prescripcion adquisitiva de una camioneta tipo Jeep furgón marca Willys, modelo 1966, a nafta, de 26 HP motor Nº TD 6002933I, empadronado y matriculado en la Intendencia Municipal de Soriano por el número 201.254.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el vehiculo descripto, y en especial a ARINSA, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes 13 de agosto de 1987. — Martin Irisarri, Actuario.

16) N$ 7.200,00 30|pub 29805 Oct.30-v.dic.14

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMATERCERA SECCION DE CARDONA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano (Interino), dictada en autos: "ZUNIN DE CARDONA AMALIA SOFIA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha Nº 61 año 1987), se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el bien ubicado en la Decimatercera Sección Judicial del departamento de Soriano, manzana Nº 041 de la planta urbana de la ciudad de Cardona, empadronado en mayor area con el Nº 529 identificado como los solares "1" y "3" en el plano del agrimensor Carlos J. Magano Ferro, de agosto de 1985, inscripto con el Nº 6291 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano, el 6 de setiembre de 1985, de acuerdo al cual se compone de las siguientes áreas y deslindes:

Solar "1": Superficie: 2.722 metros 60 decímetros, lindando: Este, en 93 mts. 20 cms. con Camino Departamental; Sur en 41 mts. 35 cms. con solar "2" hoy calle Joaquín Suárez; Oeste, en 95 mts. 65 cms. con los padrones 409 y 410; y Norte en 19 mts. 18 cms. con padrón 410.

Solar "3": Superficie: 3.646 metros 24 decímetros, lindando: Norte, en 46 mts. 45 cms. con solar "2", hoy calle Joaquín Suárez; Este, en 82 mts. 45 cms. de frente a Camino Departamental; Sur, en 63 mts. 50 cms. con padrón 631; y Oeste, en 55 mts. 50 cms. con padrón 408.

En consecuencia se cita y emplaza por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho al bien descripto, y especialmente a los herederos y sucesores de Juan C. y Manuel Cardona, y sus herederos a título universal o singular bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Cardona, 2 de octubre de 1987. — Julio R. Torres, Juez de Paz.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 29741 Oct.30-v.dic.14.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros en autos: "ROMEO DUARTE, LINA NAIR ANA RUTH; RICARDO y NELSON - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (F A|198|987), se hace saber que se han presentado ante este sede los antes nombrados iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien, solar, con construcciones y mejoras, urbano en Villa San Gregorio Novena Sección Judicial de Tacuarembó, manzana 18 padrón 83, según plano del Agr. Raú Cappetta, del 25 de abril de 1987 inscripto en Catastro el 4 de junio sgte. con el Nº 6594 con una superficie de 1.487,70 m2, que se deslindan: Norte Ministerio del Interior; Este frente a calle José P. Varela; Sur, frente a calle del Exodo y Oeste con Alberto Puntigliano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a sucesores de Zoraida Mázquez de Orgaz, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Paso de los Toros, 2 de octubre de 1987. — Esc. Marcela E Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 10.800,00 30|pub 31313 Nov.13-v.dic.24.

17 — Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

VILNA MARTIRENA por NESTOR GUSTAVO ALPUIN solicita la inscripción del álbum de música titulado "De todos modos", del que se declara autor el mandante. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32808 Nov.24-v.dic.7.

CECILIO PENA MARTIN, solicita la inscripción de la obra titulada "Una penetración en el 'Pérsiles' ", de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32620 Nov.24-v.dic.7.

ALIANZA CULTURAL URUGUAY ESTADOS UNIDOS DE AMERICA solicita la inscripción de la obra titulada: "Chapter 4 - Facts and Curiosities" de la que se declara adquirente.— Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32855 Nov.26-v.dic.9.

AUGUSTO SBARBARO LOFREDO solicita la inscripción de la obra titulada "Yatasto". La verdadera historia de un campeón" de la que se declara autor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 30924 Nov.24-v.dic.7.

MARIO GONZALEZ PERERA, solicita la inscripción de la obra titulada "Páginas del Quijote", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 33331 Nov.27-v.dic.10.

ENRIQUE CASTELLS, solicita la inscripción de la obra titulada "Camino al Este", de la que se declara autor. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32609 Nov.24-v.dic.7.

MONICA MERY KACZKA ROSENFELD solicita la inscripción del modelo artesanal denominado "Muñeca en relieve" de la que se declara autora. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 33066 Nov.26-v.dic.9.

ALVARO MAYOR, ROBERTO GONZALEZ OUTERELO y WILLIAMS GEZZIO, solicitan la inscripción de los dibujos para los personajes denominados "DOR-MI-LON", de los que se declaran autores. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 33071 Nov.26-v.dic.9.

ELBIO REPETTO PEREZ solicita la inscripción de texto titulado "Venda en las mejores vidrieras del Uruguay - 10 puntos", de la que se declara autor. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 33065 Nov.26-v.dic.9.

LUIS EDUARDO CORONEL MALDONADO, solicita la inscripción de la obra titulada "Lord Ponsonby y la independencia del Uruguay", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 32266 Nov.19-v.dic.2.

Renvar S. A., solicita la inscripción de los siguientes fonogramas:
Europe: "The Final Countdown".
Spandau Ballet: "Through the Barricades".
Julio Iglesias: "Un hombre solo".
Jennifer Rush: "Jennifer Rush".
Michael Jackson: "Bad"
de los que se declara productora fonográfica. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 1.410,00 10|pub. 32271 Nov.19-v.dic.2.

19 — Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "LACO MOREIRA, MERCEDES, Rectificación de Partida", (Ficha B 312|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que fué anotada erroneamente con apellido paterno "Lacco" con doble c cuando lo correcto es LACO con una sola C. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Meni, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32818 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ARAUJO de CABRERA, LESBIA SOFIA - Rectificación de partida de defunción" (Ficha: B. 343|86), en dicha

partida se cometió error de establecer como apellido del esposo: "Cabrera", cuando el correcto es: CARRERA. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800,00 10|pub. 27847 Oct.30_v.nov.6. Nov.30-v.dic.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "FIORE DE PAOLIS y PABLO JUAN DE PAOLIS REVELLO - Rectificación de Partidas" (Ficha D. 1249|84), se ha solicitado la rectificación de:

1) Acta de Matrimonio Nº 7? de fecha 4 de junio de 1953 de la 3ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice "de Paolis", debe decir: DE PAOLIS:

2) Partida de Nacimiento Nº 2110 de fecha 28 de noviembre de 1954 de la 10ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Fiori de Paoli" debe decir FIORE DE PAOLIS, y agregar el prefijo "De al margen y además donde dice: "Paulino de Paolis", debe decir: PAULINO DE PAOLIS;

3) Acta de Matrimonio Nº 20 de fecha 1º de febrero de 1979 de la 1ª Sección Judicial de Maldonado, en el sentido de que donde dice en el margen "de Paoli Juan Pablo", debe decir: DE PAOLIS PABLO JUAN; donde dice en su contenido "Juan Pablo de Paoli", debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; donde dice: "Fiori de Paoli", debe decir: FIORE DE PAOLIS, y donde dice: "Angela Rebello", debe decir: ANGELA REVELLO,

4) Acta de Nacimiento Nº 1546 de fecha 30 de junio de 1980 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que en el margen, donde dice: "de Paolis" debe decir: DE PAOLIS, donde dice, en su contenido: "Pablo Juan de Paolis", debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS, y donde dice: "Fiore de Paolis", debe decir: FIORE DE PAOLIS, y

5) Acta de Nacimiento Nº 2203 de fecha 29 de noviembre de 1983 de la Oficina Nº 1 de Montevideo, en el sentido de que donde dice, al margen: "de Paoli" debe decir: DE PAOLIS, donde dice en su contenido. "Pablo Juan de Paoli" debe decir: PABLO JUAN DE PAOLIS; donde dice: "Fiori de Paoli" debe decir: FIORE DE PAOLIS; y donde la edad de la madre de la inscripta figura como 32 años, debe decir: "22 años" por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 10.200,00 15|pub 32257 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos PINTO AGUIAR, NELSON, JUANITA, CELESTE, GLADYS, ANABEL y ANA MARIA PINTO RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha D. 360|87). se ha solicitado la rectificación de: 1) Acta de matrimonio Nº 33 de fecha 10 de enero de 1968 de la 17a. Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno del cónyuge figura como "Pintos" debe decir PINTO. 2) Acta de nacimiento Nº 1803 de fecha 2 de mayo de 1968 de la Adjunta D del departamento de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 3) Acta de nacimiento Nº 106 de fecha 23 de julio de 1970 de la 17a. Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 4) Acta de nacimiento Nº 178 de fecha 30 de setiembre de 1971 de la 17a. Sección de Montevideo en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. 5) Acta de nacimiento número 30 de fecha 17 de marzo de 1975 de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO y 6) Acta de nacimiento Nº 96 de fecha 18 de enero de 1977 de la Oficina Nº 7 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Pintos" debe decir PINTO. por así corresponder. — Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45195 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "SOSA DE CUEVAS, ELVITA - Rectificación de Partidas" (Ficha D. número 584|87), se ha solicitado la rectificación de acta de matrimonio Nº 81 de fecha 21 de abril de 1972 de la Tercera Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que: En el texto y en el margen, donde dice: "Elba Florencia", debe decir: ELVITA, y donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como "1939", debe decir: "1935"; y acta de nacimiento Nº 22 de fecha 30 de mayo de 1972 de la Tercera Seccion Judicial de Montevideo, en el sentido que: donde el nombre de la madre de! inscripto figura como: "Elba Florencia", debe decir: ELVITA, y donde la edad de la misma figura como "35 años", debe decir: "37 años", por así corresponder. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 31262 Nov.18-v.dic.8.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "PEREDA HOSPITALE, ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha D.|630|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 354 de fecha 1º de noviembre de 1961 de la Adjunta Sección de Montevideo. en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como "Hospitalet", debe decir: HOSPITALE. por así corresponder. — Montevideo. 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 31034 Nov.12-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARTHA ALICIA ZIPITRIA LEAL - Rectificación de Partida" (Ficha D|637|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 21 de fecha 8 de enero de 1973 de la Primera Sección Judicial de Florida, en el sentido de que donde el primer nombre propio de la inscripta figura como: "Mirtha" debe decir: MARTHA, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31718 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "TABAREZ FERRARO JORGE RUBEN - Rectificación de Partida" (Ficha D. 573|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Matrimonio Nº 782 de fecha 11 de setiembre de 1980 de la Oficina Nº 10 de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del contrayente figura como "Fernández", debe decir: FERRARO, por así corresponder. — Montevideo 12 de agosto de 1987 — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00-15|pub. 32196 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "MARTINEZ LA LUZ MIRTHA RAQUEL - Rectificación de Partida" (Ficha D. 565|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 875 de fecha 21 de abril de 1972 de la Oficina Nº 4 de Montevideo, en el sentido de que donde el nombre completo del padre de la inscripta figura como "Artemio P. Martínez" debe decir: ARTEMIO PASION MARTINEZ SCAMPINI, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000,00 15|pub 33205 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno en autos: "MARQUEZ, CLAUDIA FABIANA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 909|87) se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Claudia Fabiana Márquez Acta Nº 412 de Paysandú del 6 de marzo de 1970 pues en ella se padeció error en cuanto al nombre de la madre ya que figura como: "Graciela Muniz" cuando lo correcto es GRACIELA MUNIZ de MARQUEZ y también el apellido del abuelo materno ya que figura como: "Víctor Muniz" cuando el correcto es VICTOR MUNIZ — Montevideo, 29 de octubre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub 31235 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "... IZ, LEONARDO ... - Rectificación de Partida" (Ficha F. 1156|85) se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio, acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice: "Leonor" debe decir: LEONARDA por así corresponder.
Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44705 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGUIAR, NELIDA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 716|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Nélida Aguiar Acta Nº 44 pues se padeció error en el nombre de la madre, donde dice "Clotilde Aguiar" debe decir ROSALIA AGUIAR por ser lo correcto. — Montevideo, 27 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 30797 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: BILER ZUKERMAN, ALINE REGINA "Rectificación de Partida" (Ficha F. 846|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Aline Regina Biler Zukerman, acta Nº 1485 de fecha 22 de setiembre de 1986 de Montevideo, pues se padeció error en cuanto al nombre en vez de "Alín" debe decir ALINE por ser lo correcto. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub 30796 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos caratulados: "STURM ALEJO IGNACIO - Rectificación de Partida" (Ficha: F. 849/87), se solicitó la rectificación de la partida de defunción Acta Nº 1074 del 16 de diciembre de 1986. Se padeció error en el único apellido del causante donde dice: "Strum" debió decir: STURM — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31890 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha F. 837|87), se dio trámite a la rectificación de la partida de nacimiento de EDUARDO RODRIGUES CABRERA (Acta Nº 423), inscripta el 6 de noviembre de 1959 en la 17 Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Rodríguez" debe decir: RODRIGUES por así corresponder. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub 33195 Nov.26-v.dic.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RIBEIRO CASTRO, SARA - Rectificación de Partida" (A. 609|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de Sara Ribeiro Castro Acta 86 del 27.1.87. de la Oficina Nº 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ribeiro Castro de Feglia Sara (margen) de estado casada... Sara Ribeiro Castro de Feglia...", debe decir: RIBEIRO CASTRO, SARA divorciada .. SARA RIBEIRO CASTRO (respectivamente) por así corresponder. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33256 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: "FRIEDMANN GRILLO VALERIA FATIMA Rectificación de Partida" (A|358|87) - se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Valeria Fátima Friedmann Grillo, Acta 2024. del 19|12|84 de la Of. 5 de Montevideo: en el sentido de que donde dice "Friedman", debe decir: FRIEDMANN por así corresponder. — Montevideo. 1º de setiembre de 1987 — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
19) N$ 2 400.00 15|pub 31277 Nov 13-v dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: LIMA MARIA MARGARITA "Rectificación de Partida" (A. 731|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de María Margarita Lima Acta Nº 2731 del 26 de setiembre de 1977 de la 19a Sección Judicial de Montevideo en el sentido de que donde dice: "Limas", debe decir

LIMA por así corresponder. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 30812 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "RACEDO LUIS ALBARITO. Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" - (A397|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Albarito Racedo, Acta 2.895 del 11|5|78, de la Of. 11 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Bacedo" debe decir: RACEDO, por así corresponder. — Se hace constar que María Teresita Racedo litiga con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
19) (R. 20-4|55) 15|pub. 45210 Nov.10-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 853|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de ALICIA RODRIGUES CABRERA, Acta Nº 169, inscripta el día 8 de mayo de 1961, en la 17 Sección de Montevideo en el sentido de establecer donde dice: "Rodríguez" debe decir: RODRIGUES, por así corresponder. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 33194 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S N.o 748|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ROSARIO IRENE BRIAN JULIANO, Acta N.o 2.198, inscripta el 18 de mayo de 1973 en la Adj. D sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Juliano" debe decir: JULIAÑO por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 30750 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha 836|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de VIVIAN LETTIERE PAN Acta 4523 del 30 de julio de 1986 para que diga: "que es hija legítima de CARLOS ALBERTO LETTIERE y MARIA VICTORINA PAN", y al margen se sustituya el apellido "Pereyra" por LETTIERE. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32146 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S Nº 853|87), se solicitó se tramite la rectificación de las siguientes partidas: "De matrimonio de MARCELINO QUEIJO GONZALEZ y ADELINA CARRATO LOPEZ (Acta Nº 208) inscriptos el día 21|11|78 en la Sexta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Queijó" debe decir: QUEIJO, por así corresponder; y de las Partidas de Nacimientos de MARIA INES QUEIJO CARRATO (Acta Nº 21) inscripta el día 16|1|70 se debe establecer que donde dice: "Qeijó", debe decir: QUEIJO; y además donde dice: "Adelmia" debe decir: ADELINA por así corresponder; y de Partida de Nacimiento de JUAN CARLOS QUEIJO (Acta Nº 30), inscripto el 1º|2|74, debe establecer que donde dice: "Queijó", debe decir: QUEIJO, por así corresponder. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.800,00 15|pub. 31040 Nov.12-v.dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "GARCES MARRERO, RUBEN y FERRAZ, ALBA - Rectificación de Partidas" (Ficha S. 319|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

A) De matrimonio de los comparecientes Ruben Eduardo Garcés Marrero y Alba Ivonne Ferraz, Acta Nº 34 de 8 de mayo de 1975;

B) De nacimiento de Ruben Alberto Garcés Ferraz, Acta Nº 2337 de 26 de noviembre de 1975;

C) De nacimiento de Luis Marcelo Garcés Ferraz, Acta Nº 1237 de 23 de junio de 1977;

D) De nacimiento de Víctor Eduardo Garcés Ferraz, Acta Nº 1236 de 25 de junio de 1977;

E) De nacimiento de Po: Wiliam Garcés Ferraz, Acta Nº 29 de 4 de enero de 1980.

En dichas Actas, donde dice "Ruben Eduardo Garcé", debe decir: RUBEN EDUARDO GARCES MARRERO. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 32202 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de ALFREDO VITTORIO ALBARRACIN PASTRO (Ficha S. 778|87) Acta Nº 4122, inscripto el día veintidós de diciembre de mil novecientos sesenta y cinco en la 23ª Sección Judicial de Montevideo en el sentido de establecer que donde dice: "Que es hijo legítimo de Mirna Ethel Castro", debe decir: "Hijo legítimo de MIRNA ETHEL PASTRO" por así corresponder. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Mise Rial, Actuario.
19) N$ 3.000,00 15|pub 31254 Nov.13-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARQUEZ, LAURA JEANNETTE - Rect. de Partida" (Ficha E. 781|87) se solicitó la rectificación de partida de Laura Jeannette Marquez, Acta Nº 6653 de Montevideo, del 13 de octubre de 1972, pues en ella se padeció error en cuanto al nombre de la madre ya que figura como "Graciela Muniz" cuando lo correcto es GRACIELA MUÑIZ de MARQUEZ; y también el apellido del abuelo materno, ya que figura como "Víctor Muniz" cuando el correcto es: VICTOR MUÑIZ. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32200 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos caratulados: "MARY ISABEL VITAVAR SANABRIA, Rectificación Partida", (Ficha: E 683|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Osvaldo Carballo y Mary Isabel Vitavar, Acta N.o 388, Cuarta Sección de Canelones de fecha 30 de noviembre de 1978 en el sentido de que donde dice: "Nancy Isabel Vitavar" debe decir MARY ISABEL VITAVAR y donde dice: "que es nacida el día 16 de abril de 1947" debe decir: "nacida el 16 de abril de 1957" por así corresponder. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32614 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos (Ficha 844|87), se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de VITO DONATO PICCININNO, Acta N.o 625, inscripta el seis de julio de mil novecientos ochenta y siete en la Oficina Nº 7 del Departamento de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "uruguayo" debe decir "italiano", por así corresponder. En fe de ello siento el presente que firmo en lugar y fecha antes indicado. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33615 Dic.1º-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "DINA GONNET GRAÑA - Rectificación de partida" (E. 164|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Dina Gonnet Graña, en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Dina Graña", debe decir: DINA GONNET GRAÑA; y donde la inscripta figura com nacida el "28 de mayo de 1969", debe decir: "18 de mayo de 1969", por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo noviembre 3 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 33437 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", deeb decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", debe decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno dictada en los autos caratulados: "CARMEN ARTILLE PASELLI - Rectificación de Partida" (Ficha E. 205|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Gustavo Artille, en el sentido de que donde el apellido de la madre figura como "Artille", debe decir: PASELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez. Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32173 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Septimo Turno, dictada en autos: "MARIA GRACIELA MOCCHI SUAREZ y HECTOR CARLOS CORREIA MALLARINI - Rectificación de Partida" (E. 39|87) se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde el apellido paterno de la contrayente y el de su padre figura como "Mochi" debe decir: MOCCHI; y (II) de nacimiento de Ana Carina Correia Mocchi en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta, y el apellido paterno de su abuelo materno, figura como "Mochi" debe decir MOCCHI por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, noviembre 3 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub 31395 Nov.13-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "JONATHAN NICOLAS DIRON MARTINEZ - Rectificación de Partida" (E 86|86) se hace saber que ante esta Sede se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Jonathan Nicolás Diron Martínez, en el sentido de que donde el primer nombre del inscripto figura como "Jon hatan" debe decir: JONATHAN, en la anotación marginal y en el cuerpo de la partida, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo junio 18 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 31093 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: "JOSE GIUDICI CARDOZO y MARIA ROSA OLIVERA VERA - Rectificaciones de Partidas" (E. 138|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: (I) De nacimiento del primer compareciente en el sentido de que donde figura el apellido: "Giudisi" debe decir: GIUDICI. (II) De matrimonio de los comparecientes y de nacimiento de los menores (III) María Alejandra (IV) Valeria Carolina y (V) José Leonardo Giudici Olivera, en el sentido de que —en estas cuatro— donde figura el apellido: "Giudice", debe decir: GIUDICI, por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo octubre 21 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200,00 15|pub. 31892 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "BLANCA ELENA BRANDO DE GALVAN y HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO -

Rectificación de Partidas" (E. Nº 175|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas de defunción: a) De Blanca Elena Brando de Galván (Acta Nº 609 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987), en la siguiente forma: Donde dice "Blanca Galván", debe decir: BLANCA ELENA BRANDC de GALVAN; b) de Hugo Miguel Galvan Brando (Acta Nº 700 de la Of. Nº 5 de Montevideo, año 1987) en la siguiente forma: Donde dice "Hugo Daniel Galván Brando", debe decir: HUGO MIGUEL GALVAN BRANDO por ser así como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 4.200.00 15|pub. 31791 Nov.19-v.dic.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "CARLOS MARIA RODRIGUEZ - Rectificación de Partida" (E|183|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida (I) de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde figura como de sexo "femenino" debe decir MASCULINO, y de la partida (II) del matrimonio del compareciente con Leila Edith Liagueiro en el sentido de que donde el contrayente figura nacido el año "mil novecientos veintiuno" debe decir: MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO" por ser todo ello como corresponde. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 26 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 31695 Dic.1º-v.dic.21.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que ante este Juzgado se ha intentado la rectificación de la partida de matrimonio de NELIDA REBOLIZ, y las de nacimiento de sus menores hijas: MARIA CRISTINA, SILVIA BEATRIZ, NILSA MARGOT y MARIA DEL CARMEN, estableciéndose que donde dice: "Jácquez" debe decir: RODRIGUEZ JACQUEZ. Se deja constancia que la compareciente actúa con Auxiliatoria de Pobreza. — Bella Unión, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

En fe de ello de mandato judicial y para constancia, se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, a los cuatro días del mes de noviembre del año mil novecientos ochenta y siete. — Juan M. Sarasúa. Escribano Actuario.
19) (R.|20|4|55) 15|pub. 45558 Dic.1º-v.dic.21.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta Sede se ha solicitado la rectificación de partida de nacimiento de: "AMABILIO, HERNANDEZ MARTINEZ" (F C V. 254|87), en el sentido, donde dice: comparece Deolindo Hernández", debe decir: COMPARECE NICOLAS TOLENTINO HERNANDEZ. — Se hace constar que este trámite está auxiliado de pobreza. — Canelones, 29 de octubre de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45512 Nov.25-v dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en los autos: "LOPEZ, MARIA MABEL - Rectificación de Partida" (Ficha B. 488|86) se hace saber que se ha presentado María Mabel López, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento (acaecido el 16 de octubre de 1939 en la 5ª Sección de Canelones) (Acta Nº 76) en el sentido que donde figura como hija natural de Eva López, debe decir: "hija natural de EVA REGINA LOPEZ", por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 6 de octubre de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32251 Nov.20-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, en autos: "JUANA HERNANDEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 173|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Juana Hernández en el sentido que donde dice Juana Alvarez, debe decir JUANA HERNANDEZ. — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 32920 Nov.25-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en los autos: "MARTIN MATILDE. Rectificación de Partida", (F|C|476|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de Matrimonio de Matilde Martínez en el sentido que donde dice: "Matilde Martínez" debe decir: MATILDE MARTIN.

En igual sentido las partidas de nacimiento de los menores Ana María, Juan Ramón, María de Lourdes, Pierina del Rosario, Carlos Daniel, Luis Alberto y Eduardo Alejandro Rodríguez Martín — Pando, 28 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 30628 Nov.10-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos: "REGINA LUDOVICA MARTINEZ - Rectificación de Partida" (Ficha 474|B.|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Regina Ludovica Martínez, en el sentido que donde dice "Ludovica Regina", debe decir REGINA LUDOVICA y donde dice: 7 de setiembre de 1931, debe decir: 7 DE MARZO DE 1930. — Pando, octubre 28|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 32934 Nov.25-v.dic.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de JUAN RAMON SILVA CAMAÑO (Fa. 72|87), pues en la misma donde dice: "Camargo", debe decir: CAMAÑO, por ser lo que corresponde. — Melo, 26 de marzo de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 1.800,00 15|pub. 31062 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en los autos: "GUSTAVO ALVAREZ - Rectificación de Partida de Matrimonio". (Ficha 188|86), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Gustavo Alvarez y María Olivera pues en la misma, el contrayente figura como "Gustavo Alvarez Núñez", cuando debe decir: correctamente GUSTAVO ALVAREZ MENDEZ por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Melo, 26 de agosto de 1986. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31066 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "FERREIRA CONSTANTINO y FELIX MARTHA. Rectificación de Partida" (Ficha 322|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de Partida de Nacimiento del menor Carlos Warner Ferreira. En el acta, donde dice: "Hija Legítima", debe decir HIJO LEGITIMO y más adelante, donde dice: "Sexo femenino", debe decir: SEXO MASCULINO por así corresponder. — Melo, octubre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 31065 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "PRESA FRANCISCA y SEVERO, OSCAR - Rectificación de Partida" (Ficha 306|87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas solicitando rectificación de partida de nacimiento en la siguiente forma: "Partida de Nacimiento del menor Jesús Nazareth Presa, en el acta y al margen, donde dice: "Presa", debe decir: SEVERO, por ser lo correcto. — Melo, 24 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000:00 15|pub. 31064 Nov.12-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la Rectificación de Partidas de matrimonio de LUIS GLORIA FIALHO y MARIA ANGELICA SILVA y de nacimiento de MARIELA BIBIANA FIALHO (F. B. 379 87) pues donde dice: "Luis Gloria Cardozo" debe decir: LUIS GLORIS FIALHO y donde dice: "Mariela Bibiana Cardozo" debe decir: MARIELA BIBIANA FIALHO, por ser lo que corresponde. — Melo, 18 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 24128 Nov.30-v.dic.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "ECHEBENGUA JOSE CLAUDINO y SELLANES ANILDA, Rectificación de Partidas" (Ficha 321 bis 1987), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento del menor Gustavo Sellanes.

En el acta y al margen donde dice: "Echebengua Cenllanes Gustavo" debe decir: ECHEBENGUA SELLANES GUSTAVO, por así corresponder. — Melo, octubre 9 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
19) N$ 2.400,00 15|pub. 31063 Nov.12-v.dic.2.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber que ante este Juzgado han comparecido JOSE SOLON OVALHE y SONIA MABEL LAUSAROT, iniciando los trámites tendientes a obtener rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Pablo Fernando Ovalhe Lausarot, en razón de haber sido erróneamente inscripta la nacionalidad de su padre como oriental, en lugar de brasileño, que es lo correcto; como así también donde dice que es nieto por línea materna de Ernesto Lauzarot, debe decir: ERNESTO LAUSAROT; donde dice: que el segundo apellido es "Laussarot", debe decir: LAUSAROT, por ser lo que corresponde. — Rosario, 29 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32893 Nov.25 v.dic.15.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER Y SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: "CEDREZ, JOSEFA, Rectificación de Partida" (Ficha B. 231|87), se hace saber al público que ante esta sede se ha presentado Josefa Cedrez solicitando la rectificación del acta de su nacimiento anotada al margen N.o 70 el 26 de setiembre de 1913 en la Décima Sección de Durazno, en el sentido que donde dice su nombre "Francisca" debe decir: JOSEFA, por ser éste su nombre.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, octubre 28 de 1987. Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 32913 Nov.25 v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "BASSO LEON, DUILIO NELSON. Rectificación de Partida". (Ficha B. 356|87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Julio Nelson Basso Olveira y Nilda Zenobia León Fonseca, solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hijo Duilio Nelson Basso León, anotada al margen número 830 al 26|11|71 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido que donde dice como primer nombre "Duillo", debe decir: DUILIO, por ser lo correcto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Durazno, noviembre 9 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 32852 Nov.25-v.dic.15.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado HIPOLITA GARCIA, solicitando la rectificación de la partida de defunción de Miguel Carmelo González, en la que padeció error en el sentido que donde dice: "que deja siete hijos llamados Marta, María Lidia, Juan Miguel, Beatriz Cristina, Miguel y Fernando", debe decir: "Que deja tres hijos llamados MARTA GRACIELA, MARIA LIDIA y JUAN MIGUEL", que es lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 4.500,00 15|pub. 34219 Nov.30-v.dic.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado ROSEBELT ISIDRO PEREIRA MAZULLO, (F. B. Nº 455/87), solicitando la rectificación de su partida de matrimonio, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Mazullo, Rosebelt Isidro y Pérez, Mirela Loreley", debe decir: PEREIRA MAZELLO, ROSEBELT ISIDRO y PEREZ, MIRELA LORELEY, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 31147 Nov.12-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, GRACIELA MABEL PEREIRA PINELA, (F. B Nº 538/87), solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "María Mercedes Perdomo Pereira", debe decir: MARIA MERCEDES PEREIRA PINELA, que es el verdadero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Florida, setiembre 4 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 31146 Nov.12-v.dic.2.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "FIUMARELLI NAVARRO, JUAN JOSE - Rectificación de Partida" (Fa 272|87) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Juan José Fiumarelli Navarro, en el sentido, donde figura "Fuimarelli" debe decir: FIUMARELLI, por así corresponder. — En fe de ello y de mandato judicial, expido el presente que sello y firmo en Minas, a 15 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 31988 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: DIAZ, GONZALO RAMIRO - "Rectificación de Partida" (Fa. 18|87), se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento del menor Gonzalo Ramírez Díaz en el sentido que donde dice: que es nieto por línea materna de Héctor Nicasio Díaz y de Irma María Silva, debe decir: HECTOR NICASIO DIAZ y de IRMA MAÑA SILVA, por así corresponder. — Minas, mayo 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 32461 Nov.23-v.dic.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, ALFREDO, Rectificación de Partida" (Fa. 365|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento de Alfredo De los Santos Rodríguez que fue registrada en la ciudad de Río Branco (Tercera Sección del Departamento de Cerro Largo) el 18|9|73) en el sentido que donde se estableció: "nacido en el año 1956" debe decir: "nacido en el año 1946" por así corresponder. — Minas, octubre 26 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 32714 Nov.24-v.dic.14.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BATISTA MONTENEGRO LAZARO CONRADO. Rectificación de Partida", (Fa. 229.87), se hace saber que se presentó Lázaro Conrado Batista Montenegro solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "hijo legítimo de Adela M. de Batista" debe decir: ADELA MONTENEGRO DE BATISTA como es lo correcto. — Maldonado, 20 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32570 Nov.24-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos caratulados: "CABRAL, ADRIANA MABEL - Rectificación partida de nacimiento" (F. 301|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mabel Cabral, en el sentido que donde figura el apellido materno como "Quintina", debe figurar el apellido GARCIA, por así corresponder. — Maldonado, 18 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33143 Nov.26-v.dic.16.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "GONZALEZ SILVEIRA, FRANCISCA y otros - Posesión notoria de estado civil y rectificación de partida" (Fa. B. 201|1987), se hace saber que ante esta sede se presentaron Francisca González Silveira, Julia Gonzáles Silveira y Norma Violeta y José Luis González Martínez ambos por su padre legítimo Reynaldo González Silveira solicitando la posesión notoria de estado civil de hijos naturales de Domingo Ciríaco González y de Sinforosa Silveira.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todo aquel que tuviera derecho o razón para oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

19) N$ 7.200,00 30|pub. 31406 Nov.17-v.dic.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "VIERA RODRIGUEZ, ZULMA MARIA - Rectificación de partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B. 163|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Zulma María Viera Rodríguez, en el sentido que donde dice: "Hayda", debe decir: AIDA, por ser lo correcto. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45550 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MEDEROS, MARIA ANGELICA - Rectificación de Partida" (Fa. B. Nº 129|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enrique Pablo Mederos Breventano en el sentido que donde dice: "Auxiliadora", debe decir: ANGELICA, por ser lo correcto. Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub 45289 Nov 13-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MARTIGANI - LUIS NELSON y CARBALLO, ROSA - Rectificación de Partida de Nacimiento y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. B|33|1987) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de José Luis Martigani Carballo, en el sentido que donde dice: "Caraballo", debe decir: CARBALLO, por así corresponder. — Está auxiliado de pobreza — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maldana, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 44536 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: MERCEDES SOFIA SORIA CORREA - Rectificación de partida" (F. A. 120|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mercedes Sofía Soria Correa, en dicha partida se padeció error en el apellido materno, ya que el mismo figura como "Carrea" cuando lo correcto es: CORREA. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45551 Nov.27-v.dic.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: "GLADYS LEONOR LOPEZ DE SIECOLA - Solicita Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (Fa. A|164|1985), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Carlos Alberto Siécola López en el sentido de que donde dice: "hijo legítimo de Carlos Siécola", debe decir: HIJO LEGITIMO DE EARLES RENE SIECOLA, por así corresponder. — Está auxiliada de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria. — Paysandú, once de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45372 Nov 13-v.dic 3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "MARIA del LUJAN GERFAUO ROCA - Rectificación de Partida" (Fa A|11|1987), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de María del Luján Gerfauo Roca, en el sentido que donde dice: "Gerfau" debe decir: GERFAUO, por ser ello como corresponde. — Paysandú, 28 de agosto de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 27097 Nov.24-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: MAUTONE, JUAN y CAMMAROSSANO de MAUTONE, JUANITA "Solicitud de quiebra" (Ficha A. 14|80), se hace saber, a los efectos de lo dispuesto por los artículos 1.776 y siguientes del Código de Comercio, que los fallidos Juan Mautone y Juanita Cammarossano de Mautone han solicitado y obtenido su rehabilitación según lo dispuesto por decreto Nº 2.867 del 9 de setiembre de 1987. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

18) N$ 1.600,00 10|pub. 32722 Nov.24-v.dic.7.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MICAELA SALINAS MELLO (Ficha B. 366|87) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha partida: "comparece Omar Salinas", debe decir: "comparece OMAR SALINES"; donde dice: "por línea paterna de Pedro Salinas", debe decir: "de PEDRO SALINES"; al margen del acta, donde dice: "Salinas Concilio Micaela", debe decir: SALINES CONCILIO MICAELA. — Rivera, 11 de noviembre de 1987. — Auxiliatoria de Pobreza. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45553 Nov.27-v.dic.17.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ANIBAL AMARANTO DA SILVA (B. 338|86), solicitando la anulación de la partida de nacimiento de Aníbal Amaranto Da Silva Sosa. Acta N.o 33 de fecha 7 de mayo de 1954 de la Primera Sección de Tacuarembó. — Rivera, 9 de abril de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 32927 Nov.25-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de YANET SANTANA MOREIRA (B. 230|87), en el siguiente sentido: en el cuerpo del acta donde dice: "de mil novecientos setenta y tres" debe decir: "de mil novecientos setenta y seis. — Con auxiliatoria de pobreza. — Rivera, 14 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo. Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45499 Nov.25 v.dic.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "RAMOS VARIETTI ALFREDO, Información" (B|170|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado Alfredo Ramos Varietti solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento Acta N.o 80 de fecha 4 de junio de 1941 de la Séptima Sección Judicial de Salto, en el sentido de que donde dice: "María Vicenta B. de Ramos" debe decir: MARIA VICENTA V. de RAMOS. — Esc. Manuel Ferreira, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33416 Nov.17-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PEREIRA JUAN ANTONIO. Rectificación de Partida" (B|263|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado el señor Juan Antonio Pereira solicitando la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Marco Antonio en el sentido de que donde dice: "el día treinta de octubre de 1976" debe decir: "el día treinta de octubre de 1979". — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33415 Nov.17-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "GRATTONE, LUIS ALBERTO y BALZARINI, IRMA BEATRIZ. Rectificación de Partida" (Ficha B|143|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Eduardo Camilo Grattone, registrada en la Séptima Sección Judicial de Artigas el día 18|11|71, Acta N.o 13, en el sentido de que donde dice: "legítimo" debe decir: "natural" y donde dice: "ambos casados" debe decir: "ambos solteros". — Salto, 1.o de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33834 Dic.1º-v.dic.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "MACHADO AZAMBUJA, JORGE RAMIRO, Rectificación de Partida". (Ficha B|122 Bis|87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Jorge Ramiro Azambuja, en el sentido de que donde dice: "Azambuya" debe decir: AZAMBUJA tanto en el texto como al margen de la misma, por así corresponder. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33835 Dic.1º-v.dic.21.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del Departamento de San José, en autos caratulados: "LOURENCO LUZARDO, FERNANDO ANTONIO Rectificación de Partida de Nacimiento - (Fa. 499|987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Fernando Antonio Lourenco Luzardo, pues donde dice el apellido materno: "Bauzá" debe decir: LUZARDO por así corresponder. — San José, setiembre 15 de 1987 — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub 26729 Nov.9-v.nov.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Segundo Turno del departamento de San José en los autos caratulados: "BENTANCOR MUNIZ NESTOR DOMINGO y otra - Rectificación de Partidas" (Fa. F 422|987), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de matrimonio y nacimiento: a) En la partida de matrimonio, en donde se estableció que el apellido paterno del señor Néstor Domingo Betancor es BENTANCOR en lugar de "Betancor", que es el que corresponde; b) En la partida de nacimiento de Robinson Betancor Fabre, donde se estableció error por haberse anotado "Bentancor Fabra" en lugar de BETANCOR FABRE, que es el que corresponde; c) En las partidas de nacimiento de Rocío Marinela y Marcos Daniel Betancor se padeció error al establecer que el apellido paterno de ambos es "Bentancor" en lugar de BETANCOR, que es lo que corresponde. — San José, octubre 20 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.800,00 15|pub 32707 Nov.20-v.dic.10.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, se hace saber que en los autos: "CLAVERO, CAROLINA DEL LUJAN - Rectificación de partida" (Ficha B. 411|86), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Carolina del Luján Clavero, en el sentido que donde dice "comparece Pío Ciriaco Betancour" debe decir: PIO CIRIACO CLAVERO BETANCOUR, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Dolores, 30 de diciembre de 1986. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33231 Nov.26-v.dic.16.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Interina del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "DA COSTA WALTER por sí y sus hijos menores. Rectificación de Partida". (Ficha B 926|87); se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio; (Acta 56. Año 1964). Sexta Sección Judicial de Tacuarembó. de nacimiento (Acta 796. Año 1977), Primera Sección Judicial de Tacuarembó, de nacimiento (Acta 356, Año 1965), Primera Sección Judicial de Tacuarembó. de nacimiento (Acta número 591. Año 1969). Primera Sección Judicial de Tacuarembó, donde dice: "Costa", debe decir: DA COSTA, por ser lo correcto. — Tacuarembó, octubre 28 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 33670 Dic.1º-v.dic.21.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "ALONSO MALDEZ, DARIO, Rectificación de Partida de Nacimiento". (F. A 73|87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Darío Alonso Maldez, iniciando acción de rectificación de partida de nacimiento, en el sentido que donde al margen figura: "Alonso Cadilla, Maldez, Darío", debe decir: ALONSO MALDEZ, DARIO, por ser lo correcto. — Paso de los Toros, 29 de junio de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 33669 Dic.1º-v.dic.21.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que en los autos: "CASTERIANO, MARTINA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 917|87), se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Martina Casteriano, en el sentido de que donde dice: "hija natural de Isidora Casteriana" debe decir: "hija natural de ISIDORA CASTERIANO", por ser lo correcto. (Acta Nº 115 de la 7ª Sección de Treinta y Tres. — Treinta y Tres, 30 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 32296 Nov.20-v.dic.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MALVAREZ NORMA. Rectificación de partida" (Ficha B. 583|87) se hace saber que se presentó Norma Malvarez solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Carolina Rodríguez Sotto Malvarez en el sentido de que donde dice "Rodríguez", debe decir: RODRIGUEZ SOTTO, por ser lo verdadero. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Treinta y Tres, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) (R. 20|4.55) 15|pub 45535 Nov.26-v.dic.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expediente: "SILVA, FLOR DE LIZ - Rectificación de Partida (F. 1087|82), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Flor de Liz Silva de Lemos, en el sentido de que donde dice como apellido: "Victoria", debe decir: SILVA por ser lo verdadero (Acta Nº 406. 1ª Sección Treinta y Tres). — Treinta y Tres. 19 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 33162 Nov.26-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que en el expedientes "RODRIGUEZ CASTRO, EDI y otra - Rectificación de Partidas" (Ficha Nº 8 bis-B-1985), se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio (Acta Nº 88, 1ª Sección de Treinta y Tres de fecha 25 de abril de 1975); b) De nacimiento (Acta Nº 939, 1ª Sección de Treinta y Tres, de fecha 19 de diciembre de 1975); c) De nacimiento (Acta número 430, 1ª Sección de Treinta y Tres, de fecha 12 de julio de 1979); y d) De nacimiento (Acta Nº 318, 1ª Sección de Treinta y Tres, de fecha 12 de mayo de 1977); la Nº 88 (letra a) en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez", debe decir: EDI CASTRO; la número 939 (let. b), en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez", debe decir EDI CASTRO; y en el margen donde dice: "Rodríguez Martínez Gabriela", debe decir: CASTRO MARTINEZ GABRIELA: la Nº 430 (let c), en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez", debe decir: EDI CASTRO; y en el margen, donde dice: "Rodríguez Martínez Edison", debe decir: CASTRO MARTINEZ EDISON; y la Nº 318 (let. d), en el sentido de que donde dice: "Edy Rodríguez", debe decir: EDI CASTRO; y en el margen. donde dice: "Rodríguez Martínez, Marilin", debe decir: CASTRO MARTINEZ MARILIN por ser en todos los casos lo correcto. — Treinta y Tres, 25 de marzo de 1985. — Ricardo Crizul Fernández, Actuario Adjunto.

19) N$ 8.400,00 15|pub. 33165 Nov.26-v.dic.15.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 15|12|87
Hora 15:30

Base: 850,57 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:351.090 - con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay el martillero Miguel Isaac Manuel (Matrícula 2105 - RUC 100075790013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 004, empadronada individualmente con el Nº 51.170|004 que se ubica en Planta Baja, con un área de 29 mts. 80 dms., y forma parte del edificio sito en la Decimoprimera Sección Ju-

dicia. de Montevideo, padrón matriz Nº 51.170, con frente a la calle Eduardo Pondal Nº 935 bis entre 3 de Febrero y Camino Ariel.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica, en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 16.621 a nombre de Walter Correa Tiscornia y Sonia Iris Pintos Sanchez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciara en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 421,60, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Se hace saber que el bien está gravado con segunda hipoteca a favor de Humberto Jesús Pou Sansibiero y Blanca Rosa María Pessolano Sorin.

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45609 Nov.26-v.dic.2.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay

Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
16|12|87 - Hora 15:00
Base: 6.026,45 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 9:572.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Sergio Bas (Mat. 4171 - R. U. C. 211713850017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 1310 empadronada individualmente con el Nº 61.477|1310|D., con un área de 63 mts. 51 decímetros, la cual se ubica en el Decimotercer piso, bloque "D" del Conjunto Habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 61.477, con frente a la calle Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco Nº 4680.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145 Nº 29.147 a nombre de Hugo Enrique Cañizas Fernández y María Marenco Grantosky.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma, y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A. en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de Nº 1 588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 4.762,06, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo 19 de noviembre de 1987 — La Gerencia General

20) (C. C.) 5|pub. 45648 Nov.30-v.dic.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
16|12|87 - Hora 16:00
Base: 3.961,52 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 6:292.206
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Héctor Coronel (matrícula 2676 - R.U.C. 130016520015), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 303, padrón Nº 4.378|303 área 59 mts. 3 dmts., ubicada en el tercer piso del edificio sito en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 4378, con frente a la calle Ituzaingó entre Sarandí y Buenos Aires, puerta de calle señalada con el Nº 1338.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 140 Nº 12.756 a nombre de José Samuel Carnesvillanueva y Elbia Haydée Borda.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1 o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la Unidad Reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º). El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 1.495,96 suma incluida en la base de remate existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los efectos de notificar al acreedor, se hace saber que existe segunda hipoteca a favor de EMER S. A. (Art. 87 Carta Orgánica).

8º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45647 Nov.30-v.dic.4.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Sucursal Rocha — 18 de Julio 120
16/12/87 — Hora 10.00
Base: 645,33 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:025.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daoiz Rodríguez (Mat. 1364, R.U.C. 150006990013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Primera Sección Judicial del Dpto. de Rocha, Padrón Nº 6.690 en mayor área, con 301 mts., 30 dms. de superficie, con frente a calle Pública de 17 metros y calle Pública (solar 6 de la manzana "C", Barrio "El Mirador").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 400 Nº 17.544 a nombre de Alberto Eduvigen Martínez Romero

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588 33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 407,17 U. R., suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508 o en Suc. Rocha. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45672 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
15/12/87 — Hora 16.30
Base: 1.018,05 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:617.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, "Colinas de Solymar", Padrón Nº 30.971, con 642 mts., 94 dms. de superficie, con frente a calle 15 entre 16 y 14.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica del Banco en hipoteca Clase 71, Serie 600, Nº 16.883 a nombre de José María De Los Santos Moraes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 446,10, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45670 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
15/12/87. — Hora 17.00.
Base: 856,87 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 1:361.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Ernesto Suárez (Mat. 585, R.U.C. 080015280010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble Padrón Nº 16.149, sito en la Séptima Sección Judicial de Canelones, Balneario Santa Ana, área del terreno: 505 mts., 5 dms. con 18 mts., 50 cms. de frente a la calle Crisantemo, entre calle Nº Uno y Avenida Italia.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 600 Nº 12554 a nombre de Nelly Martirena.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 379,35, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45708 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
14/12/87 — Hora 17.00
Base: 1.756,24 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 2.769.500.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Rodolfo Martínez (Mat. 1036, R.U.C. 210023480019), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, solar de terreno con construcciones empadronado con el Nº 81.041, sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, con un area de 434 mts., 02 dms. con frente a la calle Previsión 4246, esq. Pichinango.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71, Serie 500 Nº 16.721 a nombre de Carlos Eduardo Silva Da Luz o La Luz y Elsa Dominga Mayans Grattulini (antes Ci 71 200 - 8070).

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U. R. 1.403,21, suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45669 Dic.1º-v.dic.7.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 — Piso 3º
14/12/87 — Hora 16.00
Base: 4.624,35 Unidades Reajustables
Equivalentes a N$ 7.345.000.00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero José Umpiérrez (Matr. 4036, R.U.C. 211507570012), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal número 407, Bloque "C", Padrón Nº 61.477/307/C, área: 48 mts., 82 dms. que forman parte del conjunto habitacional "Parque Malvín Alto", sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, con frentes a las calles Hipólito Irigoyen y Cno. Carrasco.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 76, Serie 145 Nº 28.858 a nombre de Gloria Zully Moreno Fontes.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador, más IVA, en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de 10 días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588.33. En caso de variar su equivalencia, se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 4.103.33 U. R., suma incluida en la base de remate, existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.
20) (Cta. Cte.) 5/pub. 45671 Dic.1º-v.dic.7.

MINISTERIO GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

INTENDENCIA SEDE CENTRAL
15 de diciembre de 1987 - Hora 14:30
Resolución P. E. 309/87
OFICIAL

75 Importantes lotes automotores discriminados:

1 Ford Falcon, 1 Citroen AK M.28, 1 Chevette.
1 V.W. Combi, 2 Fiat, 4 Toyotas, 3 Ford Bronco.
1 Camioneta Opel, 18 Jeep Commando, 7 V.W.
3 Jeep Willys, 2 Rastrojeros diesel, 7 Land Rover.
11 Camionetas Willys, 10 camionetas Peugeot.
1 Camioneta Ford, 1 camioneta International.
1 Camión International con volcadora.

Exhibición: Días 7 al 12 y 14/15.
Horario 9 a 18 horas.
Calle Jujuy esquina Carlos M. Princivalle.
Martilleros designados en volantes, estando comprendidos en Registro Nacional vigente.
20) (Cta. Cte.) 3/pub. 45656 Nov.30-v.dic.2.

DIRECCION NACIONAL DE CORREOS
REMATE OFICIAL

El día 16 de diciembre de 1987 y siguientes hasta terminar, desde las 8 y 30 horas hasta las 19:30 horas en el local del Depósito "Artigas 2" ubicado en el Recinto Portuario de la ciudad de Montevideo se procederá a rematar Encomiendas caídas en Rezago conteniendo mercaderías varias. — Rematadores: Waldemar Fernández, matrícula 2872, R.U.C. 040015650016 Carlos Campiglia matrícula 4212, R.U.C. número 211670020018. Estrellita Ramos, matrícula Nº 3078, R.U.C. 210785310010, Eduardo Perotti matrícula 336 R.U.C. 210296140015. Ruby Acosta, matrícula 3700, R.U.C. 108080270014. Daniel Belles, matrícula 910 R.U.C. 080012690013.
20) (C. C.) 3/pub. 45665 Nov.30-v.dic.2.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia del Trabajo de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado del Trabajo de Primera Instancia de Cuarto Turno, dictada en los autos caratulados: Mato Duarte Yannette c/SEBASTIAN WALTER PALMER "Juicio Ejecutivo" (Fº 220/82) se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 16 horas en el local de Yaro 1121 el rematador Rafael L. Ladaga (Matrícula 1351 R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien embargado en autos: Un automóvil marca Ford Matrícula de San José M-60021.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Raquel Gatti, Actuaria.
20) N$ 900.00 3/pub. 34197 Nov.30-v.dic.2.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Maeso, Cristina c/HAYDEE AGUILAR DE PEIRANO, "Ejecución de Sentencia "Ficha C/M 4/904/82" se hace saber que el próximo 18 de diciembre de 1987, a las 12.00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores (Zabala 1328), por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido de Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público con la base de U$S 36.660,70 (2/3 partes de su tasación), y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno y edificio ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 86.322, que según plano del Agrim. Juan M. Gambini, de marzo de 1950, inscripto en la Dirección General de Catastro el 20/3/50 con el Nº 22.223, tiene una superficie de 638 metros, 40 dms., con 11 mts. 40 cms. al Oeste de frente a Br. Artigas, distando el punto más próximo 37 mts. 31 cms. de la esquina que forma con la calle Bella Vista (hoy Antonio Machado).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en dólares estadounidenses, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3.63 % del precio de remate, etc., 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.21 por ciento del precio de remate; 4º) Que no obra agregado a los autos los planos de mensura y de construcción del edificio; 5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 5.000.00 5/pub. 34204 Nov.30-v.dic.4.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en los autos: "Groisman Kreiner, Víctor c/MELODIE LTDA. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Fa. M. 4/698/87) el 4 de diciembre del presente año, a las 14:30 horas en la Sede de la A.N.R.C. de la calle Zabala Nº 1328 con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Un solar con los edificios en él construidos y demás mejoras de carácter dominial que le acceden sito en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo empadronado con el Nº 81 410, el que según títulos tiene una superficie de 1.599 mts. 55 dcms. y según plano del Agr. José De Luca inscripto en la Dirección General de Catastro el 21 de julio de 1964 con el Nº 49 314 tiene una superficie de 1.596 mts. 97 dcms y se deslinda así: 13 mts. 20 cmts. de frente al Noroeste a la calle Ramón Estomba Nos. 3618 y 3620; distando su punto más próximo 89 mts. 53 cmts. de la esquina con la calle Florencio Escardó; 119 mts. 67 cms. al Noreste con padrones 81.409, 157.348, 157.356, 157.357 y 157.381; 13 mts. 57 cms. al Sureste con padrón 157.387 (parte), 157.388 y parte del 157.389; 125 mts. 7 cms. al Suroeste con padrones 81.413 en mayor área, y 81.411.

Se previene: 1º Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en efectivo y en moneda nacional el 20 o/o del precio.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, tributos nacionales y municipales, comisión de compra del Rematador (3 o/o más I.V.A.) así como lo que pudiera adeudarse por Contribución Inmobiliaria y adicionales.

3º) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del Rematador (1 o/o más I.V.A.).

4º) Que del certificado del Registro General de Arrendamientos y Anticresis surge que el inmueble se encuentran arrendado.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede de 25 de Mayo 523 P. 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.800.00 5/pub. 33442 Nov.27-v.dic.3.

GUSTAVO IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Unión de Bancos del Uruguay c. NELVA MARTA COITINHO SENA y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1120/93), se hace saber que el próximo 21 de diciembre a las 11 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, R U C 211808550010 se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, demás bienes que le acceden y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes que se detallan en el Reglamento de Copropiedad empadronada con el Nº 195/102 de Montevideo, que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrim. Eugenio Jauri de junio de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional con el número 71 419 el 20/3/73, se señala como apartamento "102", se ubica en primer piso, con

vertical más 4 mts., 11 cms. y tiene una superficie de 115 mts., 69 dms. Corresponde a esta unidad el uso exclusivo del balcón "E 1" y terrazas "G 1" y "H 1" (bienes comunes). La unidad descripta integra el edificio construido en un terreno sito en zona urbana, Primera Sección Judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el Nº 736 y que según el plano referido tiene una superficie de 319 mts., 46 centímetros con 22 mts., 40 cms. de frente al Noreste a la calle Minas; 14 mts. por ser esquina al Noroeste, a la calle Mercedes; la puerta del edificio se señala con el Nº 1543 de la calle Minas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3.63 % del precio de remate, etc.; 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 1.21 % del precio de remate; 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 5º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez, Actuaria Adjunta.

20) N$ 5.000.00 5/pub. 33857 Nov.26-v.dic.2.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Callejas, Ana Ofelia c.|GARRETA MAYORRE, CARMEN "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 1|421|85), se hace saber que el próximo 10 de diciembre a las 16 horas, en Zabala 1328, el martillero José Rodríguez Freire (R.U.C. 210354390015) procederá al remate de la mitad indivisa del siguiente bien: Solar de terreno y mejoras que contiene, ubicado en la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 38.733 y según plano del Agrimensor Eduardo Coppetti registrado en la Dirección General de Catastro el 20 de diciembre de 1979 con el Nº 90.916, tiene una superficie de 223 metros 24 decímetros (según títulos, 221 metros cuadrados), con 8 metros 61 centímetros frente al Noroeste a José Luis De La Peña, entre Pedro C. Bauzá y Gobernador del Pino; 26 metros 14 centímetros al Suroeste lindando con padrón 38.732; 8 metros 48 centímetros al Sureste con padrón 38.756 y 26 metros 14 centímetros al Noreste con padrón 38.734.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma.

II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados y demás que la ley pone de su cargo, así como la comisión e IVA del rematador 3,63 por ciento y de cargo del ejecutado el 1,21 por ciento.

III) Que no se presentaron planos ni permisos de construcción respecto al edificio existente en el bien; se trataría por lo que surge de la documentación existente, de obras anteriores a la ley de Chamcec, existen planos de obras sanitarias, sin inspección final, no surgiendo de autos el actual estado de ocupación del bien.

IV) Que los títulos y antecedentes están a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 segundo piso. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.500.00 5|pub. 33856 Nov.26-v.dic.2.

RAUL IRURETA GOYENA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Penadés Gustavo c.|RAUL MENDY y otras "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 2673|83), se hace saber que el próximo 4 de diciembre a las 15 horas en Zabala Nº 1328, se procederá por intermedio del martillero Raúl Irureta Goyena, asistido de la señora Alguacil, a subastar con la base de N$ 666.666,00 (2|3 partes de su tasación) el siguiente bien inmueble:

La nuda propiedad de la unidad propiedad horizontal 602 que integra el edificio incorporado al régimen de Propiedad Horizontal por la ley Nº 10.751, de conformidad con las normas de las leyes Nros. 19.870 y 13.892, Padrón individual Nº 166.563|602, que según plano del Agrimensor Roberto Ballefín Galeano de agosto de 1972, inscripto en la Dirección General de Catastro el 16 de octubre de 1972 con el Nº 70.073

Se ubica en el sexto piso, cota más 22 metros 25 centímetros y consta de una superficie de 114 metros 97 decímetros.

Dicha Unidad forma parte del edificio, Padrón Matriz Nº 166.563, ubicado en la Primera Sección Judicial de Montevideo, tiene una superficie de 847 metros 52 decímetros que se deslindan así: al Oeste 45 metros 48 centímetros de frente a Avenida del Libertador Brigadier General Lavalleja Nº de puerta 1476; al Norte con Avenida Uruguay formando ochava con la Avenida del Libertador y la calle Paraguay en 4 metros 91 centímetros; al Este 44 metros 50 centímetros con la calle Paraguay; y al Sur con el Padrón Nº 6883 en 14 metros 79 centímetros y 14 metros 39 centímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta al serle aceptada la misma.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y la comisión e IVA del rematador del 3,60 por ciento.

3º) Que serán de cargo del demandado la comisión e IVA del rematador del 1,20 por ciento.

4º) El inmueble se encuentra afectado por usufructo vitalicio.

5º) Que los títulos y demás antecedentes del Juicio se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo número 523.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 5.750.00 5|pub. 33780 Nov.26-v.dic.2.

DANIEL DUTRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra MARIANO KLEIMAN WAINDENBAUM y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 37 bis/82), se hace saber que el próximo 8 de diciembre, a las 17.00 horas, en el local de la calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Daniel Dutra (Matrícula 2360, R.U.C. 210694940011), asistido por la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) Dos fracciones de campo con sus alambrados, instalaciones y demás mejoras ubicadas en la Tercera Sección Judicial de Tacuarembó, Paraje "Clara", empadronadas en conjunto con el Nº 9.052, antes en mayor área con el Nº 568, las que según plano de los Agrimensores Fructuoso J. Netto y Rafael Enrique Pasanante, de marzo de 1972, inscriptos en la Dirección General del Catastro Nacional el 5 de abril de 1972, con el número 2.509, están individualizadas como: Fracción uno: superficie 802 hectáreas, 9.376 mts. y linda: al Noroeste recta de 3.228 mts. lindando con parte del Padrón Nº 6.506; al Este dos rectas de 2.031 mts., 15 cms. y 1.460 mts., 75 cms. lindando la primera con fracción A y la otra con parte de la fracción B, ambas del mismo plano; al Sur tres rectas de 1.216 mts., 404 metros 75 cms. y 1.466 mts., 15 cms.; la segunda con dirección Sur - Norte, lindando con fracción número 2 del mismo plano y al Suroeste con parte del Padrón Nº 518, Arroyo Clara por medio. Fracción B: superficie 102 hectáreas, 8.264 mts. y linda: al Este recta de 2.192 mts. con parte del Padrón Nº 6.506; al Sur recta de 947 mts., 45 cms. con parte de la fracción 2 del mismo plano; al Oeste tres rectas de 365 mts., 30 cms.; 286 mts., 55 centímetros y 1.460 mts., 75 cms., lindando las dos primeras con fracción 2 y la última con fracción Nº 1, ambas del mismo plano; II) Fracción de campo con sus alambrados, instalaciones y demás mejoras que le acceden, con igual ubicación que las anteriores, empadronada con el Nº 9.055, antes en mayor área con el Nº 568, que según plano mencionado anteriormente está individualizada como fracción cuatro: superficie 1.170 hectáreas, 8.913 mts., lindando: al Norte recta de 4.056 mts., 90 cms. con parte del Padrón Nº 6.596 y Padrón Nº 3.027; al Este dos rectas de 2.470 mts., 30 cms. y 1.401 mts., 10 cms. con Padrón Nº 571; al Suroeste recta de 3.996 mts., 75 cms. con fracción Nº 3 del mismo plano y al Oeste recta de 2.000 mts. de extensión confinando con la fracción Nº 2 del mismo plano.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que le corresponda por ley, así como la comisión e IVA del rematador, o sea el 3.63 % del precio; 3) Que el bien se vende en el actual estado de ocupación en que se encuentra, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello, ni tampoco por el estado de uso y conservación del campo y sus mejoras; 4) Que surge de los certificados registrales la inscripción de un contrato de arrendamiento; 5) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 7.500.00 5|pub. 34207 Nov.30-v.dic.4.

NESTOR ROSSI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Cagno, Jorge c./GAMAR LTDA. y MARCELO PIBERNAT, "Juicio Ejecutivo" (F. 167/82), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 11.00 horas, en el local de Rincón 619, se procederá por el martillero Néstor Rossi (matrícula 289, RUC 210354980017), asistido de la Oficial Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 780.000.00 del siguiente bien inmueble: apartamento de Propiedad Horizontal ubicado en el Complejo Habitacional Parque Posadas, Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 80.283/1307/D, señalado con el Nº 1307 del bloque D, lámina 19, según plano proyecto de fraccionamiento del Agr. Fructuoso J. Netto, de octubre de 1974 y diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27 de marzo de 1980 con el Nº 830. Se ubica en el decimotercer piso, a cota más 123,77 mts. Se compone de una superficie de 50,76 mts.2, correspondiéndole el uso exclusivo del bien común Terraza N - trece. Se individualiza con el Nº 1307 del Block 4, Torre 3 de la calle José María Platero 3293.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta, en efectivo y a cuenta del precio, en el momento de serle aceptada, más el 3.63% del total del remate por concepto de comisión e IVA del rematador; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a su cargo; 3) Que serán de cargo del demandado (o del expediente) la comisión de venta más el IVA, o sea 1.21 % del precio del remate; 4) Que no obra agregado a los títulos el plano de mensura; 5) Que los títulos de propiedad se encuentran en el Banco Hipotecario del Uruguay (Clase 26, Serie 383 Nº 2715); 6) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de esta sede, 25 de Mayo 523, Piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones .— Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 33916 Nov.27-v.dic.3.

JORGE VANOLI

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Banco Central del Uruguay c./ANA MARIA SANTORIO DE MONTUORI, "Ejecución de Hipoteca" (561/82), se hace saber que el próximo 22 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en Agraciada 2505, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Unidad de P. H., demás bienes que le acceden y la cuota parte que le corresponde en los bienes comunes. Padrón Nº 5020/301, se ubica en tercer piso a cota más 10 mts., 75 cms., con una superficie de 113 mts.2, 30 dms.2 y le corresponde el uso exclusivo de los balcones "F 3", "F 3", "G 3 y G 3". "R 3". "R 3" y "T 13". bienes comunes. La unidad descripta forma parte del edificio construido en un terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón Nº 5.020 con 304 mts.c. 3.250 cms. con 16 mts., 45 cms. de frente al Sur a la Avda. 18 de Julio y 18 mts., 50 cms. al Oeste también de frente por ser esquina a la Plaza Independencia.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador (3 % más IVA); 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del rematador (1 % más IVA); 4) Que dicha unidad adeuda por concepto de expensas comunes al 31/3/87, nuevos pesos 555.026; 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 34043 Nov.27-v.dic.3.

RAFAEL LADAGA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados: Ghislieri, Zulma Ida c./JUAN ANGEL CARDOZO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1043/82), se hace saber que el próximo 16 de diciembre, a las 16.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, se procederá por intermedio del rematador Rafael Ladaga, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación (N$ 10.000.00) de una camioneta marca "Ford". Se deja constancia de que el Juzgado no procederá a la transferencia del vehículo. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Sylvia Garmendia de Cabrera. Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3/pub. 34200 Nov.30-v.dic.2.

DANTE IOCCO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Casa Bancaria Santander S. A. c/ALBORADA S.R.L., MIGUEL GOMEZ PONTE, RAQUEL CRISTINA FERNANDEZ LOPEZ, GLADYS REY GONZALEZ HOLSEN NALBARTE, RAUL CASABO, JUAN EGAR PERALTA, ALBERTC WIELIWIS CHARKORSKI y HUGO FRANCISCO MELO BERTONI - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B. 1067|83), se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco (Matrícula Nº 362 - RUC 211808550010), asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, sito en la 6ª Sección Judicial (ex 15ª) de Montevideo, empadronado con el Nº 15.893, que según plano del agrimensor Raúl B. Conde, de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 7.10.37 con el Nº 1.163. tiene una superficie de 128 mts. 90 dms. (según títulos: 132 mts. 3 dms. o 132 mts. 43 dms), con 7 mts. 33 cms. al Este, de frente a la calle Juan M. Blanes Nº 1145 entre Constituyente y Canelones, distando el punto extremo de dicho frente 34 mts. 70 cms. con la primera de las calles nombradas.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 % de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 % y 3,60 % respectivamente, del precio de remate etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 % del precio del remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría. 25 de Mayo 523. piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 4.400.00 5|pub. 33440 Nov.27-v.dic.3.

RAFAEL L. LADAGA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en los autos: Ramos Larrauri, Nelson c.|LOPEZ MARTINEZ, AUGUSTO SANTOS "Juicio Ejecutivo" (Fº 357|85), el 9 de diciembre, desde las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, con la presencia de la señora Alguacil de la Sede, sacará a la venta en remate público, el rematador Rafael L. Ladaga (Matr. 1351 - R.U.C. 210354410016) con la base de N$ 46.667,00 un T.V. color Korting.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987.
20) N$ 900.00 3|pub. 34196 Nov.30-v.dic.2.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Argenti, Daniel C. c./BAYARRES PASTORINO, M. ANGEL, "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 367/83), se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 10.00 horas, en el local de la calle Juan J. Rousseau 4533, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, se procederá al remate público, con la base de N$ 333.333.30 (2/3 partes de su tasación) y al mejor postor, del camión marca Mercedes Benz, año 1962, Padrón número 50.201, Mat. Nº 50.201 de Paysandú, motor Nº 32697110.022400.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo el 20 % de su oferta al bajarse el martillo y el 10.99 % por concepto de Comisión, IVA y MEVIR; 2º) Que serán de cargo del ejecutado la comisión de venta, IVA y MEVIR, o sea el 1.31 % del precio de remate. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.800.00 3/pub. 34201 Nov.30-v.dic.2.

MILTON BERARDI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en los autos rotulados María del Carmen Bessio c.|MANUEL J. MARTINS "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1.485|84), se hace saber que el día 2 de diciembre desde las 16 horas en el local de la calle Yaro Nº 1121 el rematador Milton Berardi (Matrícula 1352 - R.U.C. 210558290019), sacará a la venta en Remate Público con la base de las 2|3 partes de la tasación 10 cuadros (N$ 4.133,34) y un radio tocadiscos Sanyo (N$ 6.666,66).
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
20) N$ 900.00 3|pub. 34054 Nov.27-v.dic.1º.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado Departamenati de la Capital de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: Avanzada S.R.L. c.|JULIO BALMELLI "Juicio Ejecutivo" (Fº 2932|83). se hace saber que el próximo 16 de diciembre a las 16 horas en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (matrícula 1351 - R.U.C. 210354410016) sacará a la venta en remate público con la base de las 2|3 partes de la tasación los bienes embargados en autos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
20) N$ 900.00 3|pub. 34198 Nov.30-v.dic.2.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, en autos: Trade Development Bank con MARIA TERESA GONZALEZ DOFOUR y otro "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 285|84), se hace saber que el próximo 9 de diciembre de 1987 hora 11 y 30 en Zabala 1328, salón de la A.N.R.C., se procederá por intermedio del rematador Eduardo Jaureguiberry (Matrícula 326), asistido del Oficial Alguacil de este Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Dos fracciones en conjunto, cuyo deslinde es el siguiente: Fracción I. Superficie 7 hectáreas 3.721 metros cuadrados, linda al N.E. dos líneas rectas de 53 metros 40 centímetros y 160 metros de frente a Camino de 17 metros; al S.E., línea recta de 325 metros 29 centímetros con padrón 6.036, Avenida de 25 Metros y calle de 8 Metros 50 centímetros al S.O., 308 metros 95 centímetros con padrones 855 y 957 y al N.O. línea quebrada de 44 metros 27 centímetros, 15 metros 68 centímetros, 161 metros 63 centímetros, 83 metros 87 centímetros y 101 metros 25 centímetros con padrón 16.220.
Fracción II) Superficie 24 hectáreas 418 metros y linda al N.O. 323 metros 80 centímetros con padrón 1.465, al S.E. 741 metros 15 centímetros con padrones 1463 y 5769 calle de 17 Metros, padrón 5791 y padrón 5781; al N.O. 805 metros 05 centímetros con padrón 1459 y al S.O. 4 tramos de 80 metros 29 centímetros (recta); 21 metros 40 centímetros, 57 metros 09 centímetros y 154 metros 19 centímetros de frente a Camino de 17 metros de ancho. Todo ello según plano del Agrimensor Julio César Costa, de 1º de febrero de 1982.
Area total: 31 hectáreas, 9.469 metros cuadrados.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de seña en efectivo al bajarse el martillo.
2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador, I.V.A. e Impuesto Departamental o sea el 6,63 por ciento del precio total de venta.
3º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. o sea el 1,21 por ciento del precio del remate.
4º) Que las ofertas deberán realizarse en dólares americanos, así como también la integración total del precio.
5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría de este Juzgado, 25 de Mayo Nº 523, piso 1.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.
20) N$ 6.000.00 5|pub. 34291 Dic.1º-v.dic.7.

CANELONES

OSCAR DEL HORNO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: Irigoitia, Hipólito c./ORTEGA ALDAY, ESMERALDA G., "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Civil 51/84), se hace saber al público que el día jueves 10 del próximo mes de diciembre, a la hora 15.00, en las puertas de esta sede, calle B. Brum 583, se procederá por el martillero Oscar Del Horno, asistido del señor Oficial Alguacil a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de campo con las mejoras y demás anexos que contiene, empadronada con el Nº 7.688, ubicada en la Decimosegunda Sección Judicial del Dpto. de Canelones y la que según títulos. tiene una superficie de 20 hectáreas, 8.811 mts. y según plano debidamente inscripto tiene una superficie de 20 hectáreas, 5.573 mts., 64 dms. y que linda, entre otros, al Este con Camino Nacional en 275 mts., 60 centímetros.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo y en moneda nacional el 30 % de su oferta al bajarse el martillo; b) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados de la misma; y la comisión de compra del señor rematador e IVA (3.60 %) e Impuesto Municipal (3 %); c) Que serán de cuenta del demandado la comisión de venta del señor rematador e IVA (1.20 %), todo del precio del remate; y d) Que los títulos de propiedad se hallan en esta sede a disposición de los interesados, haciéndose constar que no resulta de autos ni del expediente la existencia de construcciones. — Canelones, 19 de noviembre de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
20) N$ 2.800.00 5/pub. 33824 Nov.26-v.dic.2.

CERRO LARGO

JORGE MARTINEZ DIEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos: Nicanor Leites c|a. ANA GRACIELA CUADRO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 100|85). se hace saber que el día 2 de diciembre venidero. a las 14 horas. en el Depósito de Agencia ANCAP. Justino Muniz esquina José Pedro Varela de la ciudad de Melo. se rematará a cargo del martillero Jorge Martínez Diez. Matrícula Nº 3267. R.U.C. 030002670013. diversidad de mercaderías destacándose Heladera SIAM. una puerta. balanza mostrador de 1 plato. 1 placard. 1 sofá cama. 1 salamandra. etcétera. sobre la base de sus 2|3 partes del valor de tasación.

El mejor postor deberá consignar la totalidad de la oferta al ser aceptada la misma. más comisión del rematador e I.V.A. — Melo. 23 de noviembre de 1987. — Margarita Saborido Silva, Actuaria.
20) N$ 1.200.00 3|pub. 34027 [illegible]

LAVALLEJA

DOUGLAS BARRIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en autos: Bertocchi Carabajal, Mirka c./ALDABAL-DE LAFUZ, CIRIACO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 401/82), se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 15.00 horas, en la puerta principal del Juzgado, con la intervención del martillero Douglas Barrios, presidiendo la diligencia la señora Alguacil, asistida del suscrito Actuario, se va a proceder a la venta en remate público con el precio de las 2/3 partes de la tasación que es de N$ 1:069.000.00, de los derechos emergentes de una promesa de enajenación de inmuebles a plazo del siguiente bien: Unidad Nº 401 ubicada en 4º Piso a cota más 11 mts., a la que accede el uso exclusivo de la Terraza E y el derecho de uso y goce exclusivo del lugar Nº 15 para la guarda de un automóvil en la Unidad SS 101 del edificio sujeto al régimen de la ley 10.751, que se levanta en terreno Padrón matriz Nº 34.005, situado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto Municipal. — Minas, 20 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 2.750.00 5/pub. 33960 Nov.26-v.dic.2.

ANTONIO CARBONARO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en resolución Nº 592 de fecha 26 de octubre de 1987, en autos: Shannon Bielsa, Patricio Osvaldo - Pamela María - Guillermo Alfredo (Suces. de Osvaldo Alfredo Shannon Perez y María Esther Bielsa Pomar) c./VILARIÑO PRESA, JOSE ALBERTO y ALVEZ VAZQUEZ, DAISY, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha Nº 742/86), se hace saber que el día 11 de diciembre de 1987, a las 15.00 horas, en las puertas de este Juzgado sito en 25 de Mayo 727 —Maldonado—, por intermedio del martillero Antonio Carbonaro (Matrícula número 1138) asistido de la Actuaria y Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio en él construido y demás mejoras que le acceden, situado en la manzana catastral número 1179 de la ciudad de Maldonado, Primera Sección Judicial del Dpto. del mismo nombre, empadronado con el Nº 8.236 e indicado con el Nº 150 en el plano del Agr. Antonio Astiaga Nougue de febrero de 1960, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2723 el 21 de junio de 1971; área 527 mts., 11 cms.; deslinde: 17 mts., 54 cms. al Norte de frente a calle Enrique Burnett.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone de su cargo, así como la comisión de compra del rematador; 3) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador; 4) Que los títulos y demás antecedentes del inmueble a subastarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. — Maldonado, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.

20) N$ 3.400.00 5|pub 33808 Nov.26-v.dic 2.

PAYSANDU

EDGAR S. VALIENTE
Juzgado de Paz de la Decimosegunda Sección
PUBLICO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Banco de la República Oriental del Uruguay c.|EDMUNDO STEFAN PELZ 'Ejecución de prenda" (Ficha "A" número 738|983) se hace saber que el día martes 15 de diciembre de 1987, a la hora 9·00, en Algorta, el martillero Edgar S. Valiente, presidido del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Río Negro, procederá a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor en el estado en que se encuentran, de la maquinaria y herramienta siguiente:

1) Tractor MC Cormick International modelo 634, con motor diesel, 4 cilindros, rodado neumático, equipo eléctrico, otma de fuerza, levante hidráulico de 3 puntos, y control remoto.

2) Rastrojero Massey Harris de 9 discos con cajón sembrador.

3) Sembradora Mc Cormick International de 20 discos, cajón y rodado de hierro.

4) Arado Massey Harris de 3 discos.

5) Sembradora Minneapolis Moline de 24 discos, cajón de chapa galvanizada y rodado de goma.

6) Rastra Mc Cormick International de 40 discos.

7) Arado Case de 5 rejas, levante automático.

8) Aboñadora de fabricación nacional para levante de 3 puntos, accionada para toma de fuerza, centrífuga.

9) 11 cuerpos de rastras de dientes pesados, medianos y livianos.

10) Elevador de granos de 7 metros de fabricación nacional, para toma de fuerza de tractor, rodado neumático.

Se previene que: El mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, más comisión del rematador e impuestos.

Será de cargo del comprador el retiro de las máquinas y|o herramientas adquiridas. — Algorta, 16 de noviembre de 1987. — Jorge Fascioli, Juez de Paz de la Decimosegunda Sección Judicial de Río Negro. — Juez Comisionado.

20) N$ 2.250.00 3|pub. 34115 Nov.30-v.dic.2.

ALFREDO HUGO MARTINEZ ARRALDE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "Banco de la Nación Argentina c/FLEVER DUNCAN BONE y otra. "Ejecución hipotecaria" (Ficha A. 703|1982), se hace saber que el día 10 de diciembre de 1987 a las 15 horas y en el hall de este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Young, calle 19 de Abril Nº 1786, ciudad de Young, se procederá por intermedio del martillero Alfredo Hugo Martínez Arralde, asistido de las señoras Alguacil y Actuaria del Juzgado, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Solar de terreno con el edificio y cuantas mejoras le acceden, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Río Negro, parte de la Manzana Nº 6 de la planta urbana de esta ciudad de Young, padrón actual Nº 3789 (antes Nº 679 en mayor área), el que, según plano del Agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1765 el 4 de setiembre de 1979, está compuesto de una superficie de 377 metros 3250 centímetros, y tiene 21 metros 50 centímetros al Suroeste de frente a calle Montevideo, y 17 metros 55 centímetros al Noroeste de frente a calle 18 de Julio, que forma esquina con la anterior.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 por ciento de la misma; así como la comisión e IVA del rematador e Impuesto Municipal por un total del 6,60 por ciento;

B) Que los gastos de escrituración, honorarios, timbres, certificados, impuestos, inclusos Municipales, así como lo que pudiera adeudarse por cordón, medianerías, vereda, saneamiento, colector y conexión, arrimos contribución inmobiliaria y adicionales y cargas análogas que afecten el inmueble, y los gastos que su cobranza pudiera originar, serán de cuenta del comprador;

C) También serán de cuenta del comprador todos los gastos, impuestos, multas y recargos, y los honorarios, que exijan la regularización de las construcciones existentes, para el caso de que ello sea necesario;

D) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados a los autos, en este Juzgado, a disposición de los interesados;

E) Que el bien se venderá en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. — Young, noviembre 19 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

20) N$ 5.000.00 5|pub. 34224 Dic.1º-v.dic.7.

SALTO

JORGE CABRAL VINCI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos: Ebert, Enrique con OCTAVIO ARRIBILLAGA RAMOS "Juicio Ejecutivo" (Letra A. Ficha Nº 31|982), se hace saber al público que el día 4 de diciembre de 1987 a las 15 horas en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina General Artigas) el martillero Jorge Cabral Vinci asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la Base de N$ 7:000.000.00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contenga, ubicado en la Tercera Sección Judicial de Salto, Manzana Catastral número 304 (padrón en mayor área Nº 5.644), empadronado actualmente con el Nº 18.350 y compuesto de una superficie de 3.284 metros con frente a Avda. Hugo entre calle Guaraní y Cancelaria Areta de Amorim.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.

2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, —como también la comisión del rematador.

3º) Que se deja constancia que de la escrituración y demás documentos perteneciente al inmueble referido, no surge certificación que acredite la situación regular de las construcciones respecto al Régimen de la ley número 14.411.

4º) Que los títulos de propiedad, antecedentes —planos y estos autos se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 33915 Nov.27-v.dic.3.

RICARDO URROZ MENDIZABAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Simonelli Guglielmone, Víctor Ernesto y otros con LUIS SIMONELLI - Cesación de Condominio" (Letra A. Ficha 183|84), se hace saber al público que el día 9 de diciembre de 1987 a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado Letrado (calle Treinta y Tres esquina Gral. Artigas), el martillero Ricardo Urroz Mendizabal asistido del Oficial Alguacil, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 490.402,00 el siguiente bien inmueble: Una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene ubicada en la Segunda Sección Judicial de Salto Manzana Catastral Nº 1005 empadronada en mayor área con el Nº 15.241, fracción Nº 1 del plano de mensura del Agrimensor Roque Lavecchia de fecha marzo de 1983, inscripto con el Nº 6496 en fecha abril 7/983, en la Oficina Departamental de Catastro de Salto, con frente al Oeste sobre calle Rafio formando esquina con Avenida Nº 6 al Norte cerrando entre ambas una ochava recta de 5 mts. de longitud, con una superficie de 309 metros 67 decímetros.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2º) Que los gastos de escrituración, certificados e impuestos —los que legalmente correspondan— serán de cargo del comprador, como también la comisión del rematador. 3º) Que los títulos de propiedad, antecedentes plano y estos autos, se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 12 de noviembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.500.00 5|pub. 33759 Nov 26-v.dic.3.

TACUAREMBO

JULIO CESAR FUENTES

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "Banco de Crédito c/ELMIRA ARAUJO DE CLARIGET - Juicio Ejecutivo" (Ficha A. Nº 651/982), se hace saber que el día 29 de diciembre de 1987 a las 11 horas en calle 25 de Agosto Nº 270 (escritorio del rematador), por intermedio del martillero don Julio César Fuentes (Matrícula Nº 103 - R.U.C. número 190002380015), presidiendo la diligencia el señor Alguacil, asistido por el señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, N$ 803.256.00 del inmueble: 1) Una fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicada en la 11ª Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, empadronada con el Nº 915, en m/á., con una superficie de 278 Há 9512 mts.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar en el acto de aceptarsele su oferta, el 30 % de la misma. 2º) Que los gastos de escrituración, comisión del rematador así como los gastos que la ley pone de cargo del comprador serán de cuenta del adquirente. 3º) Que

los títulos del inmueble a subastarse se encuentran en este Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, 30 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.600,00 15|pub. 32215 Nov.17-v.dic.7.

21 - Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron: DOMINGA GRACIA FUSCO NARDONE, por sí y en representación de su menor hijo JOSELITO FORTE FUSCO y ROSA FORTE FUSCO, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de Compraventa otorgada el 4 de octubre de 1980 ante la Escribana Hilda Insiburo por la que Walter Eugenio Chiribao González, casado con Nilda Cabrera, hubo por compraventa y tradición de Roberto Esteban Viglione Pardies, casado en segundas nupcias con Marcelina Fontes y Roberto Ademar Viglione Repetto, casado en únicas nupcias con Celsa Castro, el inmueble padrón Nº 139.408, ubicado en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, señalado con el número 52 en el plano del Agrimensor Ubaldo Pittaluga de marzo de 1927 e inscripto en la Dirección de Topografía el 29 del mismo mes y año y cuya superficie de 500 m. c. se deslinda: 10 m. al Oeste frente a la calle número uno (hoy Luis Azarola Gil), entre las calles Oficial Cinco y Oficial Tres; 50 m al Norte lindando con solar 53; 10 m. al Este lindando con solar 60 y 50 m. al Sur confinando con solar 51, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — María del Rosario R. de Laitano, Actuaria. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano Actuaria.

21) N$ 5.200.00 10|pub. 31688 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ABISAB ODEL - "Exp de Segundas Copias" (Ficha: C. 1|26|87), se presentó Odel Abisab, solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos: Carmelo Manuel o Carmelo María Vega Ríos (Lo. 64, Fo 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró heredera a su hija Reneé Tula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él existentes, Pad. 99 952, sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo (actual 19ª Sección Judicial), señalado con el número 36, fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros, que se deslindan así: 10 metros, 57 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman por cuyo frente la puerta está señalada con el número 2323: 30 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 37: 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste, lindando con el solar 31

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 28 de julio de 1987 — Fernando Legarra Saavedra Actuario Adjunto

21) N$ 18.000.00 30|pub. 28531 Oct 30-v dic.14.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, se hace saber que en autos caratulados: RAQUEL ANTELO MAINGINDU "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 62|87), se presentó Raquel Antelo Mainginou solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa otorgada por el escribano Agustín M. Romero Tajes el 4 de noviembre de 1947 por la cual Nicolás Isabel Reyes viudo de Santos Mainginou y Pereira, vende a su hijo Adolfo Mainginou, soltero, un solar con sus edificios y demás mejoras ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, manzana letra D del Barrio Maciel, empadronado con el Nº 166.107, con una superficie de 182 metros 7.488 centímetros encerrados aparentemente en un rectángulo con 8 metros 50 centímetros de frente al N.O. a la calle Joaquín Velazco número 3173 entre la Avda. Larrañaga y la calle Acosta y Lara distando el punto medio 38 metros 63 centímetros a la esquina formada por la calle Acosta y Lara.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.000,00 10|pub. 33721 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno se hace saber que ante este Juzgado en autos caratulados: "ELSA HAYDEE PANGUSSI PEREIRA, Expedición de Segunda Copia" (Ficha V N.o 228|87), se presentó Elsa Haydee Pangussi Pereira solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Juan E. Blengio el 22 de junio de 1984 por la cual María Renée Calandria Rossi casada con Eliver Martínez Graña vendió a Héctor Pangussi Larrosa casado con Elsa Iris Pereira Dávila de quien estaba separado de bienes, un terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón 66.862, con una superficie de 290 mts. 7848 cm. y con 9 mts. 32 cm. de frente al NE a la calle Plata (hoy Félix Laborde) número de puerta 2385 entre Timoteo Aparicio y Veinticuatro de Setiembre, distando su punto medio 31 mts. 815 mm. de la esquina con la primera.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 33525 Dic.1º-v.dic|14.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caractulados: MARIA CRISTINA ISASI CAPELO - "Expedición de Segunda Copia" (Ficha: V. Nº 179|87), se hace saber que: María Cristina Isasi Capelo, solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compra venta autorizada por el Esc. Juan P. Garino Bordenave en Montevideo el 28 de junio de 1966 por la cual María Elvira Costa Ibero de Capelo, vendió a María Cristina Isasi Capelo, la tercera parte pro indivisa de las cinco veinticuatro avas partes pro indivisas de los siguientes bienes:

1) Solar terreno y edificio con mejoras en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 114.158, área 238 mts. 95 dms.; 10 mts. de frente al S a la calle Avda. Italia. 2) Solar de terreno, construcciones y mejoras ubicado en la Vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo (hoy Novena Sección), Barrio Conciliación, padrón Nº 49 141, área 350 mts. 10 mts. de frente al S O a la calle Victoria (hoy Antonio María Márquez), puerta 5276 3) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Novena o Decimanovena Sección Judicial de Montevideo (antes Decimasegunda Sección), empadronado con el Nº 59 260, área 252 mts. con 12 mtes de frente al N E a la calle Garibaldi puerta 2232 4) Solar de terreno edificio y mejoras ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésimaprimera), empadronado con el Nº 150 043, área 720 mts con 12 mts. de frente al N E a Cno. Gral. Hornos, puerta 5119. 5) Solar de terreno edificio y mejoras ubicado en la vigesimaprimera Sección Judicial de Montevideo (antes Vigésima), empadronado con el Nº 150 050, área 816 mts con 12 mts. de frente al N O a la calle Oficial (hoy Tampico), puerta 870 6) Solar de terreno, edificio y mejoras ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, antes (Decimaquinta), empadronado con el número 97.728, área 352 mts. con 10 mts. de frente al S. a la Avda. Rivera, puerta 2111 y 2113.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el número 552 al Fo. 223 vta.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, a 7 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry Actuaria

21) N$ 8.400,00 10|pub. 31895 Dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos: "PRIMO ABELLI Segunda Copia" (V. 352|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa que en Montevideo, el 6 de noviembre de 1970 autorizó el escribano César Riviere, inscripta en el Registro de Traslaciones de Montevideo, con el Nº 1131 al folio 303 del Libro 644 por la cual María Angélica y María Sofía Hernández Mora, Sofía, Esther y Edmundo Vicente Bacigalupi Hernández vendieron a Pedro y Maximiliano Estefanía López el inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 96.027 con una superficie de 343 metros 99 decímetros con frente al Sureste a la calle Río de la Plata.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con interés para oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, nueve de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

21) N$ 3.600.00 10|pub. 33470 dic.1º-v.dic.14.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, en autos caratulados: HUGO WILSON, ORIS EDGAR y OTTO ADAIR CISNERO GARCIA - "Segunda Copia" (Ficha Nº 50/87) se solicitó la expedición de segundas copias de la escritura pública autorizada por el Escribano Ruben Ureta Vega, el veintidós de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, por la cual Basilio Cisnero y Marcelina García de Cisnero, adquirieron la propiedad del inmueble ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 168.647, unidad 001 con un área de 56 m. 50 dm., con frente a la calle Plaza Fabini Nº 4687 entre las calles De La Laguna y Verdi.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con algún derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 31932 Nov.20-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Décimo Turno se hace saber que en los autos: "ALICIA AMANDA MATURRO DE CANDELA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 807|87), se presentó la nombrada solicitando expedición de Segunda Copia de Escritura de Compra-venta, autorizada por el escribano Roberto García el 27 de noviembre de 1959, por la cual, Abraham Hersch Kamil Eisenberg y Berta Meriski o Merisky, vendieron a Alicia Amanda Maturro Torrado, soltera; quien lo adquirió, el siguiente bien: Unidad 301; que es parte integrante del Edificio de Propiedad Horizontal, construido en terreno padrón matriz: 7 851; ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo: que según plano del Agr. Francisco F. Vila inscripto en la Dirección General de Catastro el 6 de agosto de 1958, con el Nº 36.255, tiene una superficie de: 355 metros 28 dmts.; con 10 mts. 31 cmts. al Sur, de frente sobre la calle Uruguay; y 22 mts. 30 cmts., al Este, que por formar esquina dan frente sobre la calle Olimar: unidos los frentes por ochava recta de 5 metros; y cuya unidad responde al padrón individual: 7 851|301 (antes padrón número: 205.580); y según plano del Agr. Francisco Vila inscripto en la D Gral. de Catastro con el Nº 36.152 el 17 de julio de 1958, la unidad se describe así: —se señala con el Nº 301; se ubica en tercer piso del edificio a cota vertical más 10 mts. 36 cmts.; y tiene una superficie de 62 metros con 32 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 33260 Nov.26-v.dic.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno, dictada en autos: "RAFFIN MARSON DE GAMBA ELENA y Otras - Segunda Copia" (Ficha: V.|120|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Elena Raffin Marson de Gamba, Elena Claudia Gamba Raffin de Pi y Paulina Herminia Gamba Raffin de Pi, solicitando se ordene la expedición de Segunda Copia de la siguiente escritura-Compraventa otorgada el 15 de diciembre de 1983 ante el Escribano Carlos Corradi entre "Eduardo Sociedad Anónima" y las tres peticionantes prenombradas, por las que estas adquirieron de aquella sociedad, la propiedad y posesión de la Unidad de Propiedad Horizontal (Ley 10.751) Nº 403, integrante del Edificio "Washington" (Grupo Edilicio "Lincoln Center"), sito en Punta del Este barrio Cantegril Primera Sección Judicial de Maldonado, sobre terreno Padrón Matriz Nº 2411. Dicha Unidad según plano del Ing. Agrimensor Horacio L. Rebufell, inscripto en Catastro de Maldonado con el Nº 656 el 16|11|82, se ubica en cuarto piso a cota más 13 m. 66 c., tiene un área de 92 m. 94 dm. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas "F cuatro" y "G cuatro" (bienes comunes). El padrón individual es número 2411|403. La respectiva primera copia se inscribió en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 152, folio 195 del Libro E del año 1984.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, a que se presenten ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 16 de octubre de 1987 — Esc. María Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub 31505 Nov.20-v dic.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno, en autos: "AIZENFELD DE DILON MINA, Segundas Copias" - (V 175|85), se hace saber que ante esta sede se presentó Mina Aizenfeld de Dilon, Mery y Arcadio Dilon Aizenfeld solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa que con fecha 19 de febrero de 1959 autorizara el Esc. Roberto Negro por la cual Adolfo Dilon Kozatki y Mina Aizenfeld Lipman adquirieron un solar de terreno con su edificio y mejoras, sito en la Tercera Sección Judicial de Maldonado Balneario Piriápolis, manzana 469, padrón N.o 2.267, señalado con la letra A en el plano del Agr. Carlos A. Rodríguez, inscripto en la oficina de Catastro de Maldonado con el N.o 3325 el 27|8|57, compuesto de una superficie de 400 m2 con 10 mts. de frente a la calle Gregorio Sanabria. Dicho bien es propiedad actual de Mery y Arcadio Dilon que fueron declarados herederos del Sr. Adolfo Dilon sin perjuicio de los derechos de la cónyuge Mina Aizenfeld según certificado de resultancias de autos, agregados al presente.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Nelida Viera, Actuaria.

21) N$ 5.600,00 10|pub. 32571 Nov.24-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno, en autos caratulados: "NELIDA MIRTA HORNOS, Expedición de Segundas Copias", (Ficha 119|87), se hace saber que Nélida Hornos solicitó la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 30 de abril de 1969 ante la Escribana Nelly Haydee García de Cestau, por la cual Julián Moreira Caraballo, casado con Nélida Hornos, compró a Aquiles Cavajani Scanavotti y María Esther Ottonello, el bien ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 174.814, señalado con el número 1 del plano del agrimensor Carlos Borotna inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 9.304; sito en la calle Piratas número 4874 con una superficie de 120 mts.: 12 mts. de frente al Suroeste en la calle Piratas, 10 mts. al Noroeste lindando con solar padrón número 177.131; 12 mts. al Noreste que limitan con padrón 39.594; y 10 mts. al Sureste que limitan con solar padrón 174.815. La primera copia de dicha escritura, fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 324, al folio 94 del libro 634 el 15 de mayo de 1969.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 17 de octubre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.

21) N$ 4.400,00 10|pub. 32950 Nov.25-v.dic.8.

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Artigas, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó CARLOS MARIO SUAREZ, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Escribano Enrique D. Ballestrino el 9 de abril de 1980, y por la cual adquirió de la Intendencia Municipal de Artigas el solar de terreno ubicado en la Primera Sección judicial del Departamento de Artigas, zona urbana de la ciudad de igual nombre, solar 4 de la manzana N.o 76, copuesto de una superficie de 879 mts. 5.550 cms. cuadrados cuya primera copia fue inscripta en el Registro Departamental de Traslaciones de Dominio de Artigas el 10 de abril de 1980 con el N.o 288 al folio 393 del Libro 2.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Artigas, 8 de octubre de 1987. — Teresa Viva, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200,00 10|pub. 33681 Dic.1º_v.dic.14

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, en autos: "BICA de BARRETO, PALMIRA, por sí y por su menor hija MARIA del ROSARIO BARRETO BICA y PERLA BEATRIZ, MIRIAM MABEL, JOSE GERVASIO, RAMON HEBER, MARIA del CARMEN y MARIA del LUJAN BARRETO BICA. Solicitud de segunda copia". (Ficha 469|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los comparecientes solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa referente a de una fracción de campo empadronada con el N.o 5.969 ubicada en la Quinta Sección Judicial del Departamento de Cerro Largo, la que según título y plano del agr. José B. López, registrado en la entonces Oficina de Empadronamiento de Cerro Largo con el N.o 67 el 5|7|1940 se señala como fracción N.o 2 con una superficie de 7 Hás. 3788 mts. 10 dec. que se deslindan así: al Norte, la Zanja Honda por medio con campo de José Enrique Domínguez Alvarez, al Este, una recta separando de campo de Ruperto Leopoldo Silva, al Sur, otra recta que divide con campo de José Domínguez Azpiroz y al Oeste otra recta con campo de José Enrique Domínguez Alvarez, lote N.o 1 del plano.

Dicho bien, lo hubo don Ramón Elías Barreto casado con Palmira Bica, por compraventa y tradición de Avelina Araújo de Villar, viuda de Trifon Villar y Azucena Villar de Britos casada con Claudio Britos en escritura que en Melo autorizó el Esc. José Pereira Maeso el 17 de enero de 1957 (Copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Cerro Largo el 18|1|1957 con el No. 76 al folio 32).

En consecuencia se cita llama y emplaza por el término legal de treinta días a quienes se consideren con derecho a la presente gestión bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención — Melo, 3 de noviembre de 1987. — Dr Pedro G Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz Dptal. de Cerro Largo.

21) N$ 8.800,00 10|pub. 33011 Nov.25-v.dic.8.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Cerro Largo, dictada en autos: "ANGEL CAORSI ANTUNEZ por CLIMSA, Solicitud de Segunda Copia". (Ficha 439|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado don Angel Caorsi Antúnez por Climsa S. A., solicitando la expedición de Segunda Sopia de la Escritura que autorizó el Escribano Jacinto Aguiar Ituño con fecha 13 de junio de 1961, inscripta en plazo en el Registro competente con el N.o 423, al folio 214 vto el día 28 de junio de 1961, por la cual Amalia Comte, viuda de Luis Comas, vendió a Cerro Largo Industrias Molineras Sociedad Anónima, el bien padrón 368 (entre otros) ubicado en la Primera Sección Cerro Largo y mide 234 metros 801 centímetros Solar B, en el plano del agrimensor José B. López del año 1940.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento. — Melo, 9 de noviembre de 1987. — Dr. Pedro G. Keuroglian Barsoumian, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 33009 Nov.25-v.dic.8.

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de la Sexta Sección de Colonia - Carmelo, se hace saber que en autos: "RODRIGUEZ DE RIVERO MARIA DEL CARMEN y otros - Expedición de Segunda Copia" (Fa. 15|87), se presentaron: María del Carmen Rodríguez de Rivero, Carlos Artemio, Oscar Humberto, Pedro Osvaldo y Américo Leoncio Rivero Rodríguez, solicitando la expedición de Segunda Copia de la escritura que autorizó el escribano Juan J. Sartori en la ciudad de Carmelo el 28 de julio de 1966, el referido inmueble, una fracción de terreno y edificio ubicado en esta ciudad, empadronado con el Nº 791 con una superficie de 273,37 metros, lo hubo el causante Cayetano Rivero Segovia por título compraventa y modo tradición de los esposos Carlos Nicolás Siri y María Gregoria Banchero del cual los comparecientes son los únicos y universales herederos.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Carmelo cinco de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. Liliana Brusales Noble, Juez de Paz Departamental de Carmelo.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 33383 Dic.1º-v.dic.14.

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Lavalleja, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: JOSE LOPEZ SOLER (Fa. 301/87), solicitando la expedición de la Segunda Copia de Escritura Pública autorizada el día cinco de octubre de 1967 en la ciudad de Minas, por el Escribano Alfredo C. Zaffaroni Ortiz, cuya primera copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Lavalleja con el Nº 271 Fo. 190 v. del Lo. 43 el 13 de mayo de 1968, doña María Nidia Casas Sanz de Izquierdo, venden a Wilson Aníbal Almandoz Núñez y otros una fracción de terreno baldío, ubicado en la zona suburbana de esta ciudad de Minas Primera Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, paraje "Poblado Blanes Viales". Padrón número 9905 (antes padrón 308 en m/á.), el que según plano del Agrimensor Alfredo Rodríguez Luciani, inscripto con el Nº 1749, el 6 de noviembre de 1959 en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, se señalan como solares 25, 26, 27, 28 de la manzana letra "B" y se compone dicho padrón de una superficie de 2.115 ms. c. 52 dm. y da frente a la Avenida Central, que se deslinda así: al Este: 57 ms. 90 cm de frente a Avenida Central de 20 ms. de ancho; al Sur, 27 ms. 27 cm con solar Nº 29; al Oeste en 59 ms. 83 cm con solares Nos. 5, 6, 7 y 8 y por el Norte en 42 ms. 36 cm. con solar Nº 24, todos del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Minas, noviembre 9 de 1987 — Dra. Gliceria Aizugaray, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 7.200,00 10|pub. 31939 Nov.20-v.dic.3.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José, se hace saber que ante este Juzgado se presentó DILMAR NICOLAS VIERA INGOLD, solicitando la expedición de Segundas Copias (Ficha V 30|1987), por escritura pública que autorizó el Escribano Juan Angel Menéndez, en San José el veintiocho de noviembre de 1984, que adquirió por compraventa a Carmen Isabel Pérez Sánchez, el siguiente bien inmueble fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Tercera Sección Judicial del Departamento de San José, zona rural paraje "Chamizo" padrón N.o 6.018 señalado con la letra "D" en el plano del Agrimensor Salvador Mascheroni de agosto de 1984, inscripto con el N.o 47 el doce de

setiembre del mismo año, en la Oficina Técnica de Empadronamiento de San José, tiene una superficie de cuarenta y nueve hectáreas, nueve mil quinientos setenta metros; lindando al Este, Sudeste, en mil trescientos setenta y siete metros cincuenta centímetros, con Pedro Espinel (hijo) y Wenceslao Fuentes, por cuyo límite y en toda su extensión, soporta una servidumbre de paso de seis metros de ancho, a favor de la fracción "C" del mismo plano; Este Noreste en trescientos noventa y cuatro metros veinte centímetros, con Francisco Pérez Ortiz y en mil dieciséis metros ochenta centímetros, con la fracción "E" del mismo plano al Suroeste, con camino vecinal que la separa de campos de Gregorio Negrín, y al Noreste trescientos setenta y tres metros treinta centímetros con la fracción "C", del plano.
En consecuencia se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a deducir los mismos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento, en fe de ello extiendo el presente que sello y firmo en San José de Mayo el veintidós de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José.
21) N$ 6.400,00 10|pub. 31707 Nov.20-v.dic.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de San José en los autos: "LIKSAS KEPALAITE, JUAN, Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. N.o 27, año 1987), se hace saber que se presentó ante el Juzgado, Juan Liksas Kepalaite, solicitando la expedición de segundas copias de las siguientes escrituras: a) de compraventa autorizada el 2 de agosto de 1948 en San José por el Esc. Julio A. Cendán Alfonso, en la que María Margarita Larre, casada con Manuel García García, vendió al gestionante, casado con María Ratkaite, la propiedad y posesión de tres fracciones de campo linderas ubicadas en el Paraje Buschental, Sexta Sección Judicial del Departamento de San José, empadronadas en mayor área con el N.o 6.089, actualmente en conjunto con el N.o 10.084, señaladas con las letras "C", "D" y "E" en el plano del Agr. Salvador Mascheroni de febrero de 1948, inscrito con el N.o 49 en la Oficina de Catastro de San José el 5 de marzo del mismo año compuesta cada una de ellas de 5 hás. 65 metros, con frente en conjunto al Sureste en 328 metros 50 cms. a calle Pública de 17 metros de ancho la que fue inscripta en el Registro local de Traslaciones de Dominio el 28 de agosto de 1948 con el N.o 981, al folio 476; b) de cesión de derechos hereditarios autorizada el 29 de octubre de 1971 en San José por el Esc. Juan Angel Menéndez, en la que Alfredo Liksas Bacus o Ratkus, soltero, cedió a su padre Juan Liksas Kepalaite, viudo de María Ratkaite o Ratkus o Bacus, todos los derechos hereditarios que le pudieran corresponder en la sucesión de su madre nombrada, fallecida el 20 de marzo de 1969 en la Sexta Sección Judicial del Dpto. de San José, la que fue inscrita en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el Nº 1.209, folio 282, Libro 653.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — San José, 14 de octubre de 1987 — Dr Panos Tashdjian, Juez de Paz Departamental de San José.

21) N$ 7.200,00 10|pub. 31708 Nov.20-v.dic.3

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos "AURELIO EMILIO LOCHER CONCEPCION Segunda Copia" (Ficha Nº 506|87), se hace saber que se ha solicitado expedición de Segunda copia de la escritura otorgada con fecha 5 de mayo de 1972 ante la escribana Alicia Badía Almada por la que los hermanos Omar Ridel y Elcides María Quintela Cardona cedieron a Aurelio Emilio Locher Concepción todos los derechos hereditarios que les correspondían en las sucesiones de sus padres Gabino Quintela y Esmeralda Gerarda Cardona. De dicha escritura matriz se expidió primera copia, la que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Montevideo con el número 448 al folio 1200
En consecuencia se cita llama y emplaza por treinta días a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento — Mercedes, 6 de octubre de mil novecientos ochenta y siete — Dr. John Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.
21) N$ 3.200,00 10|pub. 32313 Nov.20-v.dic.3

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "ODINA SILVA - Prescripción Adquisitiva Treintañal", (Ficha A. 703|1986), se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno con sus mejoras y construcciones, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 3.833, manzana N.o 505, con una superficie de 1216 mts.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Darío Formoso y Pedro Américo Castro, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de noventa días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 8 de junio de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
21) N$ 9.600,00 30|pub. 31131 Nov.12_v.dic.23.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscritada en autos: "RAMOS, EDA OTILIA - Segunda Copia" (F. 320|87), se hace saber que en este Juzgado se presentó doña Eda Otilia Ramos, solicitando Segunda Copia de la "Hijuela" que se le expidió en el expediente sucesorio tramitado en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, caratulado: "Estanislao Ramos Sucesión Partición", anotado en la (Ficha N.o 283|69). Dicha hijuela corresponde al bien adjudicado a Eda Otilia Ramos en la mencionada sucesión que se detalla: Una fracción de terreno, con sus mejoras y accesorios, señalada con el N.o 4 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrim. Hugo Da Rosa, de diciembre de 1968, inscripto en Catastro de Tacuarembó con el N.o 3.769, el 16 de diciembre de 1968, según el cual la fracción se compone de una superficie de 160 mts. 3.980 cms., es parte del Padrón 1.833, manzana 177 de la Primera Sección Judicial de Tacuarembó y linda: por el Norte, con calle General Artigas y fracción N.o 2; por el Este, también con calle Genera. Artigas y Sandú Chico; por el Sur, calle Sandú Chico y fracción N.o 3; y por el Oeste, con las fracciones Nos. 3 y 2.
La Hijuela fue expedida por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Tacuarembó, 19 de octubre de 1987. — Doctora Virginia Arturo de Echevarría, Juez.
21) N$ 5.200,00 10|pub. 32214 Nov.20_v.dic.3.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado se presentaron DOMINGO PEDRO CASTELLI y GLADYS FLORENTINO DE CASTELLI (F. 340|79), solicitando: 1) La expedición de la segunda copia de la escritura autorizada por la Esc. Gloria Somma de Correia el día 5 de marzo de 1960, y por la cual los esposos Domingo Pedro Castelli y Gladys Florentino de Castelli, adquirieron el inmueble padrón Nº 416 ubicado en la Quinta Sección Judicial de Maldonado, paraje denominado Las Flores que tiene una superficie de 397 mts. cuadrados con 60 centímetros y que se deslinda así: 14 mts. de frente al Oeste a calle diecisiete metros de ancho; 28 mts. 40 cmts. al Norte lindando con el Solar 128; 14 mts. al Este limítrofe con terrenos de Gregorio Linares y 28 mts. 40 cms. al Sur lindando con el solar 126.
En consecuencia se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de proseguir el trámite. — Maldonado 2 de octubre de 1987 — Ana María Piñeyro, Actuaria.
21) N$ 4.000,00 10|pub. 32251 Nov.26-v.dic.9.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

ITALCAZA LTDA.
Contrato: 8|4|87.
Insc.: Nº 384, Fº 1438 vto. Le 1.
Socios: DELFI GUZMAN CASELLA BARCELO y RAMON ARIEL SANCHEZ FAGUNDEZ.
Objeto: Comercialización de animales, exportación, importación de animales y artículos; tours de caza.
Capital: N$ 200.000, 50 % cada uno.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33944 Nov.30.-v.dic.11.

EDICIONES DE LA ALCANTARILLA S.R.L.
Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1495, Fº 5430 v. del Le Nº 2.
Socios: CLAUDIO GONZALEZ DZIEWULECKY y ANIBAL GLOODTDOFSKY FERNANDEZ.
Objeto: Prensa oral, escrita, asesoramientos publicitarios, relaciones públicas, actividades afines.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: tres años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34038 Nov.30.-v.dic.11.

COLONIAL S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Otorgamiento: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1474, Fº 5544 v. Le 1 Contratos.
Cedentes: CARLOS EDUARDO LAURITO YODZIS JUANA IODZIS SZRABEJRT o SZRAJIERT.
Cesionarios: Marie Elizabeth Milka Goldzaw, Ricardo Ramón Schapira Clastornik.
Acreedores: Av. 18 de Julio Nº 2048.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34037 Nov.30.-v.dic.11.

CARNES LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato original: 27 de agosto 1984.
Inscripción: 19 noviembre 1984 Nº 141, Fº 501 al 504 Tomo 23 de Contratos.
Modificación: Cláusulas 9º inc. 1º: El ejercicio social cerrará en la fecha que establezcan los socios administrativos por simple mayoría de votos.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33985 Nov.30.-v.dic.11.

MOTOCROSS S.R.L.
Se establece un plazo de 30 días; para efectuar transferencias de vehículos empadronados a nombre de: CARLOS ALBERTO ACOSTA CASAS; desde 1975 a la fecha. Presentarse en 18 de Julio Nº 593 Minas, Lavalleja.
No se aceptarán reclamos con posterioridad.
22) N$ 564.00 3|pub. 33976 Nov.30.-v.dic.2.

ROQUIN S.R.L.
Contrato: 16 de octubre de 1987.
Registro: Nº 258 al folio 399 libro 6.
Socios: JULIO MARIO RICCI CLAVIJO y SUSANA TERESA ELCURA ARNOLDI.
Objeto: Transporte carretero de mercaderías, negocios con materiales de construcción, extracción de minerales y productos de la tierra, fabricación de materiales de construcción, explotación de minas, compraventa y administración de inmuebles, muebles, automotores, administración de Estancias, comercios, establecimientos Agropecuarios e Industriales. Exportaciones e Importaciones.
Administración: Ambos socios conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 1.000.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 50.000.00 c/u aportados por mitades.
Domicilio: Artigas.
Plazo: 5 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 33992 Nov.30.-v.dic.11.

SINEIRO LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2|5|86.
Registro: Nº 148, Fº 604 al Fº 605. Tº 26.
Cedente ALBINO MUSANTE.
Cesionario: Carlos Sineiro.
22) N$ 940.00 10|pub. 33995 Nov.30.-v.dic.11.

SUCESORES DE ALBERTO T. BORELLI LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 23 de agosto de 1984.
Inscripción: N.o 307, folio 1140 v., Lo. 3.
Cedentes: MICAELA PEREIRA DE LA ZOTA y CARLOS ALBERTO BORELLI PEREIRA.
Cesionarios: María Amelia y Marta Teresita Borelli Pereira.
31 de julio a 13 de agosto. 51121.
22) N$ 1.560,00 10|pub. 18270 Dic.1º-v.dic.14.

MERCADITO HURACAN LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15|7|87.
Registro: 1261 folio 4742 v. Libro 3.
Cedentes: ALDO LEONCIO HERNANDEZ GONZALEZ y CARMEN SUSANA GARCIA.
Cesionarios: Ana Kalaydjian Dohgemian, 17 cuotas; Hagor Kalaydjian Dohgemian, 17 cuotas, Martín Kalaydjian Dohgemian, 16 cuotas.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33175 Nov.26-v.dic.9

GRAIN S.R.L.
Contrato: 3.11.1987.
Inscripción: Nº 1642 al Fº 5968 del Libro 2 de Contratos. Fecha: 6.11.87.
Socios: BEATRIZ SUSANA GRAPPIOLO RODRIGUEZ; GUSTAVO EUSEBIO JADARSO ESPAÑA; CECILIA RAMONA SOCIAS WERNER; MARIO JORGE PIZZORNO BARRETO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años.
Administración: Indistinta.
Objeto: Representación, importación, venta y distribución de armas, municiones y accesorios para caza y tiro.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33472 Nov.26-v.dic.9.

BRILLANTE S. R. L.
Contrato: 1º|11|87.
Inscripción: Nº 1662, folio 6052 Libro 2.
Socios: MARIO LAPROVITERA ORLANDO y CARLOS MARIO MURARA SEROK.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Servicios de Limpieza, Vigilancia, y servicios en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300 000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33465 Nov,26-v.dic.9.

LOS 4 S. R. L.
Contrato: 12|9|1987.
Inscripción: N.o 1241, folio 4632, Libro 1.
Socios: ALICIA SUSANA BRUNEL DOMINGUEZ y JUAN CARLOS ALVAREZ DIAZ.
Objeto: Explotación venta de servicios y tenedora de bienes.
Plazo: 5 años, prorrogables por dos años.
Capital: N$ 200.000.00; 98 cuotas la socia Brunel y 2 cuotas el socio Alvarez.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33439 Nov.26-v.dic.9.

SYPAL LTDA.
Contrato: 9 noviembre 1987.
Inscripción: N o 1436 folio 5406 vuelto, Libro 1.
Socios: ROBERTO SOTELO y JUAN CARLOS CARDOZO.
Capital: N$ 250 000.00.
Administración: Roberto Sotelo.
Plazo: Cinco años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Fabricar, restaurar, arrendar comercializar en todas sus formas cualquier clase de bienes muebles, importaciones, exportaciones, representaciones. comisiones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33436 Nov.26-v.dic.9.

BEROKI LIMITADA
Contrato: 28|10|1987.
Socios: JUAN JOSE CROSA AGUIRRE y PATRICIA ORMAECHEA OROSKO.
Capital: N$ 200 000.00.
Objeto: Compra, venta y distribución y arrendamientos de bienes y servicios, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorogables.
Administración: Indistinta.
Inscripción: Nº 1608 folio 5842 vuelto, Libro N.o 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33435 Nov.26-v dic.9

PANADERIA AMSTERDAM
SOCIEDAD COLECTIVA
CESION DE CUOTA
Contrato: 13 de agosto de 1987.
Inscripción: en R.P.G de Comercio: Nº 1337, folio 4206, Libro 2 de Contratos.
Cedentes: SIMON SAFFERN ITMAN y MARIA ELIDA HORTIGUERA REYES.
Cesionarios: Enrique Cao Rodríguez Jorge Américo Penas Narváez y Danel D'Angelo Gonzálezz.
22) N$ 2,820.00 10|publ. 33373 Nov.26-v.dc.9.

TAPERPLAST S.R.L.
Contrato: 4|9|1986.
Inscripción: Nº 1097 Fº 4172 v. Lº 2.
Capital: N$ 100.000.00.
Socios: NEPOMUCENO EUSTAQUIO VEGA CASURIAGA y CARLOS GABRIEL TARANTO MIZRAJI.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación, compra - venta, importación y exportación de artículos varios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33333 Nov.27-v.dic.10.

NATA LIMITADA
Contrato: 2|2|1987.
Inscripción: Nº 964 folio 3628 vto., libro 2.
Socios: NORMA ASUNCION TOSCANO y WALTER GIMENEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Cafetería, restorán y anexos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Norma A. Toscano.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33611 Nov.27-v.dic.10.

URUMEX IMPORTACIONES S.R.L.
Contrato: 2 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1249, folio 4700 v., libro 3.
Socios: ROSARIO OCHOA y ALBERTO SEGOVIA.
Objeto: Importación de circuitos integrados, etcétera.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33610 Nov.27-v.dic.10.

TEMPO AZUL S. R. L.
Cesión de cuota y modificación: 9|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio N.o 1615, Folio 5865 v. Libro 2 de Contratos.
MARCELO STUCZYNSKI cedió su cuota a Gerardo David Stuczynski. FRIDA SLONIMSKI elevó su cuota a N$ 500.000,00. Ingresó Carina Stuczynski aportando N$ 50.000,00.
Capital total: N$ 750.000,00.
Administración: Frida Slonimski.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32742 Nov.27-v.dic.10.

GESTORES UNIDOS S. R. L.
Contrato de fecha: 5|10|87 inscripto en el Registoro Público y General de Comercio con el N.o 1.450 al folio 5260 v. del Libro 2 de Contratos.
Socios: JORGE E. LESTIDO, MARTIN J. CABRAU, LUIS P. LENGUAS, GUSTAVO F. VENTURA.
Capital: N$ 200,000,00.
Administración :Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Gestoría.
22) N$ 3.760,00 10|pub 33598 Nov.27-v.dic.10.

NEGOCIOS Y SERVICIOS S. R. L.
Contrato de fecha: 21|10|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.301 al folio 4881 v. del Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS BEMPOSTA y ANA MARIA BEMPOSTA.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta o indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Toda actividad civil o comercial.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33599 Nov.27-v.dic.10.

BASCIANO S. R. L.
Contrato de fecha: 21|9|87 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 1.180 al folio 4411 del Libro 1 de Contratos.
Socios: JORGE A. BASCIANO, JOSEFA LUGO RODRIGUEZ, HEBE BASCIANO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Lubricantes y afines.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33597 Nov.27-v.dic.10.

PARODI LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 22|9|87.
Inscripción: N.o 1175 folio 4395 v. Libro 1.
Cedentes: LUIS E. PARODI; MIRTA R. PARODI; JULIO C. FERNANDEZ; ELSA F. DOMINGUEZ; HEBER R. SILVA y MARIA I. BRUNI.
Cesionarios: Lucas Mansilla y Eliseo Corbo.
Administración: Lucas Mansilla.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33596 Nov.27-v.dic.10.

EMER S.R.L.
Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Nº 1388, folio 5211, libro 1.
Socios: GERARDO ESTEBAN LLAGUNO CAÑAVATE y SONIA NIEVES PARRA.
Objeto: Distribución, comercialización de mercaderías y bienes.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Administración: Gerardo Esteban Llaguno Cañavate.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33651 Nov.27-v.dic.10.

SOLAR S. R. L.
Contrato: 21|10|1987.
Inscripción: N.o 53, folio 222 a 226, Registro Comercio de Rivera.
Socios: PEDRO DA ROSA ROSSI; CATALINA LOURDES PEREIRA AMARO y CARLOS PEDRO DA ROSA PEREIRA.
Capitla: N$ 200.000.00.
Domicilio: Rivera.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general, compra-venta de cualquier clase de bienes, importación y exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Pedro Da Rosa Rossi y Carlos Pedro da Rosa Pereira, industintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33409 Nov.26-v.dic.9.

Sucesores de VENANCIO J. ZALDUA Y CIA. S. R. L.

Contrato: 22|10|1987.
Inscripción: Registro Comercio de Soriano N.o 61, folio 250 a 254, año 1987.
Socios: MARIA LEONOR PASSARINO de ZALDUA, JULIO JAVIER ZALDUA, WILSON RAMON ZALDUA y ADRIANA TERESITA ZALDUA.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Explotación agrícola y|o ganadera comercialización de frutos del país, consignaciones y representaciones.
Adminstración: María Leonor Passarino de Zaldúa.
Domicilio: "Colonia Agraciada", Cuarta Sección Judicial de Soriano.
Plazo: 2 años prorrogables.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33382 Nov.26-v.dc.9.

PIRALEX S. R. L.
Contrato: 5|11|87.
Inscripción: N.o 1660, folio 6044 vuelto, Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: HECTOR JULIO GOMEZ GUILLAMA y ALEX HUGO SACCONE GUILLAMA.
Capital: N$ 180.000.00.
Objeto: Comercio, tratamiento materiales todo tipo por sistema de pintura electrostática; importación, exportación, comercialización, distribución, industrialización y explotación de bienes corporales e incorporales, al por mayor y|o menor, prestar servicios en el país y|o extranjero.
Plazo: Un año prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33375 Nov.26-v.dic.9.

AROMACOS LIMITADA

Contrato: 8|9|1952.
Inscripción: Nº 86 Fº 223 Lº 10 civil 2do.
Socios: KURT SCHONGUT, ARON DUNSKI.
Plazo: 4 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Maldonado 990 bis.
Objeto: Fábrica de escensias y anexos.
Capital: N$ 34.00
Administración: Aron Dunski.
Dirección: Técnica: Kurt Schongut.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33200 Nov.26.-v.dic.9.

LIDER S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1551 al Fº 5629 v. del Libro Nº 2 de Contratos.
Socios: DANIEL ANDRESOVAS BUDINAS y LUIS ALBERTO ANDRESOVAS BUDINAS.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, materias primas y mercaderías de toda clase. Arrendamiento de bienes, obra y servicios en general.
Plazo: Cien años.
Capital: N$ 2.000 000.00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32044 Nov.19-v.dic.2.

PROGAL S.R.L.
RESOLUCIONES PARCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 17|10|87.
Inscripción: Nº 56, Fº 218 Tº XVII
Rescisión con respecto a: HUGO DANIEL NAPOLI MARRA, CARLOS BRAGGIO LOPEZ, ALFONSO DIAZ GARCIA, RICARDO ANTONIO DOMINGUEZ MORALES, ALFREDO HUGO ELHORDOY RIZZO, EDUARDO RUBEN FLORIO RODRIGUEZ, AVELINO CASAS FOLGAR, JUAN PABLO SELLANES BOZZOLASCO.
Modificaciones: Administración a cargo de Julio Waleroski Yemba y Armando Martínez Umpiérrez en forma conjunta - Facultad Rescindir parcialmente al vencimiento del plazo. En caso de quiebra rescisión parcial.
Capital social: Reducido a N$ 800.00.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 33219 Nov.26-v.dic.9.

EL BAJO HONDO S.R.L.

Contrato: 14|10|1987.
Inscripción: Nº 1363, Fº 5109 Lº 1 Contratos.
Socios: RICARDO PONCE DE LEON, NICOLAS VILARO, JUAN VILARO CAMILO VILARO.
Capital: N$ 3:000.000.00., Ricardo Ponce: N$ 1:500.000.00; los restantes N$ 500.000.00 cada uno.
Objeto: Explotación agropecuaria en general.
Plazo: 6 años a partir del 14|10|87.
Domicilio: Montevideo
Administración: Ricardo Ponce De León.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33268 Nov.26.-v.dic.9.

AROMACOS LIMITADA

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 2|9|1968.
Inscripción: Nº 652 Fº 2524 vto. Lº 1.
Socios: LEON DUNSKI y REGINA DUNSKI.
Capital: N$ 1.000.00.
Razón Social: AROMACOS LIMITADA.
Objeto: Explotación comercial e industrial en el ramo de fábrica de escensias y anexos.
Domicilio: Montevideo
Plazo: 50 años a partir del 1|8|1968 Prorrogable automáticamente.
Administración y Dirección Técnica: León Dunski.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33207 Nov.26.-v.dic.9.

SIMEX LTDA.

Contrato: 18|6|87.
Inscripción: Nº 787, folio 2923 vuelto del Libro 3.
Socios: GUSTAVO ANDRES ROMA LEAO KORNIKS y MANOEL LIMA ROMA LEAO.
Objeto: Comercialización, industria, fabricación exportación, importación, representación y licitaciones, etc.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gustavo Roma Leao.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33239 Nov.26-v dic.9.

MARTIER S.R.L.

Contrato: 3 noviembre 1987.
Inscripción: N.o 1348, folio 5059, Libro 3 contratos.
Socios: JORGE PEDRO LAYES ARMENTAL; MIGUEL ANGEL LAZARO MARTINEZ.
Objeto: Reparaciones navales etc.
Administración: Ambos conjuntamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Un año prorrogable por períodos de dos años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33374 Nov.26-v dic.9.

SEVI LTDA.
MODIFICACION DE CONTRATO
Documento: 6|11|1987.
Inscripción: 11|11|1987, Nº 1676, folio 6104, vuelto, Libro 2.
Nueva denominación y razón social: "Servig S. R. L."
22) N$ 1 880.00 10|pub. 33118 Nov.26-v.dic.9.

INMOBILIARIA ROSSI S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º|10|1987.
Inscripto Registro Comercio Rivera, 7|10|87, N.o 49, folio 206 a 210.
Cedentes: PEDRO DA ROSA ROSSI e IVO DA ROSA BALSAMO.
Cesionarios: José Walter Arizaga Bueno y Mirta Lilián de los Santos Carneiro respectivamente.
Administración: José Walter Arizaga Bueno.
Amplía objeto: Compraventa de cualquier clase de bienes, importación y exportación.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33408 Nov.26-v.dic.9.

LUMAJOR S.R.L.

Contrato: 15.10.1986.
Inscripción: Nº 1135, Fº 4089, Lº 1.
Socios: LUIS ERNESTO IBARRA LABORDE; AMALIA MABEL MATA VASSALLO y JORGE LUIS IBARRA MATA.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Prestación de servicios en general; organización y asesoramiento de ventas y estudio de mercados.
Administración: Luis Ernesto Ibarra Laborde y Amalia Mabel Mata Vassallo, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33084 Nov.26-v.dic.9.

PELUFFO LIMITADA
CESION
Contrato: 29 de setiembre de 1987.
Registro Nº 1371 Fº 5140 v., Lº 3.
Cedentes: Esposos I) LUIS ERNESTO LOPEZ ALFARO y LILIAN INES LOPASSIO; y II) ROBERTO FERREIRA y MARIA DEL CARMEN ALVAREZ.
Cesionarios: Esposos Pedro Roberto Capuozzolo Pandolfo y María Graciana González.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33678 Nov.26-v.dic.9.

FERROMAR S R L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 8.4 87.
Inscripción: Nº 1197, Fº 4504 v., Lº 3.
Cedente: MARGARITA FLORINDA OYAMBURO.
Cesionaria: María Gladys Cousté.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33077 Nov.26-v.dic.9.

EL PORVENIR S.R.L.
Contrato: 1º octubre 1987.
Inscripción: 29 octubre, Nº 28, Fº 112 al 115, Lº 34.
Socios: LUIS ROBERT ABOGADRO LIMA y MARIA DE LOURDES SOSA SILVA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Comercio de ramos generales.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Los socios indistintamente.
Domicilio: Villa Vergara Depto Treinta y Tres.
Escribano: José Luis Cuello Núñez.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33067 Nov.26-v.dic.9.

ISLA DE GASPAR S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8 de abril de 1985.
Inscripción: Nº 283, Fº 1087, Lº 2.
Cedentes: JOSE COUTO ALONSO y MARIA DOMINGUEZ GONZALEZ.
Cesionarios: Ismael De Ulio o Di Ulio Giordano y Carmelo Di Ulio Di Capua.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 33539 Nov.26-v.dic.9.

STUDIO 54 S.R.L.

Contrato: 30.10.87.
Inscripción: Nº 1656, Fº 6037 v., Lº 2.
Socias: DIANA MYRIAM NACHUMOW NOCHIMOWSKI - LILY NOCHIMOWSKI.
Objeto: Compraventa prendas de vestir; importación, exportación.
Plazo: Un año, prorrogable.
Administración: Diana Myriam Nachumow Nochimowski.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33508 Nov.26-v.dic.9.

NOEL LTDA.
Fecha: 22.9 1987.
Inscripción: Nº 1679, Fº 6110 v., Lº 2.
Cedentes: MABEL LISSET PEREIRA BAPTISTA y PABLO DANIEL GONZALEZ PEREIRA.
Cesionaria: Yanet Aída De León Salaberry.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33506 Nov.26-v.dic.9.

EL MEDIO MUNDO S R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: Marzo 12 de 1987
Inscripción: Nº 1357, Fº 5089 v., Lº 3.
Cedentes: MILTON NORBERTO PONZONI GONZALEZ y MARIA ESTHER SANJURJO.
Cesionarios: Enrique Aarón Hodara Masliah y Berta Guzner.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33510 Nov.26-v.dic.9.

GOFER LIMITADA
Contrato: 5.11.987.
Socios: EDGARDO MARIO FERNANDEZ TIZON, CARLOS EDUARDO GONZALEZ SILVERA, MARIA ELENA MAURI COSIO.
Objeto: Rotisería, bar y restaurante.
Inscripción: Nº 1312, Fº 4.753, Lº Nº 1.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Administración: Edgardo Fernández y Carlos González.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33509 Nov.26-v.dic.9.

MARTINEZ Y MUÑIZ S.R.L.
Cesión de cuotas: 6.10.87.
Cedente: MARTIN CESAR MARTINEZ DEVOTTO.
Cesionaria: María Isabel Suárez Modernell.
Modificación: Unico administrador: Dogomar Muñiz.
Inscripción: Nº 1635 Fº 5941, Lº 2.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33505 Nov.26-v.dic.9.

DIMAXI LTDA.
Cesión de Cuota y Modificación de Sociedad de Responsabilidad Limitada
Escritura del día 22.6.87.
Inscripción Registro Público y General de Comercio Nº 1333, folio 5008 vuelto, Libro 3 el día 20.10.87.
Cedentes: LUIS ALBERTO BRUSCHI MEDINA y CARLA BURIANO AZZI y NELLY RODRIGUEZ VILELA.
Cesionarios: Oscar Adhemar Cortelezzi Fratessi y Mirtha Calvo España.
Modificación: Artículo 7º: Administración y uso de la firma social por el administrador Oscar Adhemar Cortelezzi Fratessi.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 33473 Nov.26-v.dic.9.

PAQUI S.R.L.
Contrato: 1º.11.87.
Inscripción: Nº 1661, Fº 6048, Lº 2.
Socios: MARGARITA MARIA GUTIERREZ LORENZO y RICARDO GUSTAVO TOLVE SOUTO.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Confección, importación, venta de ropa similares y afines.
Administración: Margarita María Gutiérrez Lorenzo.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33466 Nov.26-v.dic.9.

LEDERZEIT LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Modificación suscrita el 29.X 87.
Registro Pco. y Gral. de Com. Nº 1594 Fº 5786, Lº 2.
Cesión de cuota: MARIA DE LAS MERCEDES DIAZ BOCKING y MARIA ESTELA CAMPOS GARCIA cedieron 500 y 1500 respectivamente, a Jorge Alberto Roji Echevarría.
Objeto: Se incluyó actividades de turismo y relaciones públicas.
Administración: Cualesquiera de los 3 socios.
22) N$ 3.760.00 10|pub 33471 Nov 26-v.dic.9.

GLORYSER S.R.L.
Contrato: 15|1|1983.
Inscripción: Nº 73, Fº 256 Lº 2.
Capital: N$ 30.000 00.
Socios: JOSE VARELA URES, JOSEFA GARCIA BARCA DE VARELA
Administración: Cualquiera de los socios.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Panadería.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 32000 Nov.30-v.dic.11.

NIDER S.R L.
Contrato: 11 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 903, Fº 3395 v., Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: JUAN MANUEL MONTERO y JUAN OLAVE DELFINO.
Objeto: Compraventa, fabricación y comercialización de mercaderías en general y especialmente la proveeduría marítima y afines.
Administración: Conjunta por los socios.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 33468 Nov.26-v.dic.9.

C. M. LIMITADA
CESIONES DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripcion: Nº 982 al Fº 3691 v. Lº 1 de Contratos el 17 de agosto de 1987.
Cedentes: RICARDO MESTER Y VICTORIA MOREIRA
Cesionarios: Silvia Monza y Silvia Muñoz.
Modificaciones:
Objeto: Explotación comercial de videoclubes, articulos de audio y fotografia
Capital: N$ 200 000.00
Administración: 3 socios conjuntamente.
22) N$ 3.770 00 10|pub. 32176 Nov.23.-v.dic.4.

CELCER LIMITADA

Contrato: 30,9|87, retroactivo al 1|9|87.
Registro Comercio Canelones: Nº 246, Fº 291|925. Libro de Contratos.
Socios. MIGUEL DE MARIA PEREZ ESTEVEZ, MARIA DE LAS MERCEDES PEREZ ESTEVEZ. MARIA DE GUADALUPE PEREZ ESTEVEZ. JOSE ANTONIO MARIA PEREZ ESTEVEZ Y JOSE GUSTAVO GALLINAL ANDRADA
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente de a un año.
Administración: Dos cualesquiera socios conjuntamente.
Domicilio: Los Cerrillos, 3ª s. J., Canelones.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32164 Nov.23.-v.dic.4.

ROBESA LTDA.

Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 1310 folio 4916 v. Libro 3.
Socios: CONCEPCION ELEAZAR SANZ GONZALEZ y SABRINA BELTRAMI GUIDO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y Venta de Productos Afines.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32420 Nov.23-v.dic.4.

MAC LTDA.

Contrato: 16 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1321, Fº 4959, Lº 3 Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO MUYANO FITTIPALDE, JORGE CARLOS CURI CORBO JORGE RAUL RICCO HILORCH.
Objeto: Fabricación, elaboración; manufactura, distribucion y venta de articulos alimentacion, bebidas y afines, comercialización mercaderias en general,representación importación, y exportación y cualquier giro comercial o industrial.
Capital: N$ 180 000.00. por partes iguales.
Administración: Los tres socios conjuntamente.
Plazo: 1 año - prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760 00 10|pub. 32151 Nov.23.-v.dic.4.

RUPA LTDA.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION

Contrato: 31|1|87.
Inscripción: Nº 107 Fº 410 Lº 1 Contratos.
Cedentes: NUBLE RUBENS RUBIANES JORGE y ESTHER BARQUI CURIEL.
Cesionarios: Héctor Ricardo Souto López y Raúl Blanco Roibal.
Modificaciones: I) Aumento de capital social a N$ 200 000.00. II) Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 32149 Nov.23.-v.dic.4.

MARGARITRAID S.R.L.

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Cesión de Cuotas y Modificación de Contrato.
Contrato: 26|8|87.
Inscripción: Nº 1385, Fo. 5008 Libro 2.
Cedente: RUBEN STROZZI ESCOBAR, 50 cuotas.
Cesionario: Leonardo Roht Kopt Gordon, 45 cuotas; Carlos Alberto Fernández Barone, 5 cuotas.
Administración: Leonardo Roht Kopt Gordon.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32147 Nov.23.-v.dic.4.

CAETANO Y VERRONE LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 19.10.87.
Inscripción: Nº 1543, Fº 5601, Lº 2.
Cedentes: MILTON CAETANO AMARAL y ALVARO VERRONE RAVIOLO.
Cesionarios: Dionisio Walter, Mario Alfredo Pera Peluffo Ricardo Moreira Moretto.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32489 Nov.23-v.dic.4.

SAN MIGUEL S.R.L.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: Nº 1353 Fº 4270 Lº 2.
Socios: JOAQUIN PUMAR COSTAS, ANGELA RODRIGUEZ RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Churrasquería. Cervecería, Bar, Rotisería, Café - Comidas.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administrador: Joaquín Pumar.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 32148 Nov.23.-v.dic.4.

MINI BAR LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Fecha: 20|3|1982.
Inscripción: Nº 852 Fº 32040 Lº 2.
Cedentes: JOSE PEREIRO GARCIA.
Cesionaria: Carmen Benedicta Mourelle Martínez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32145 Nv.23.-v.dic 4.

BANDERA LTDA

Contrato: 29 de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1467 Fº 5325 v. Lº 2.
Socios: ROBERTO RAMA y GLADYS BANDERA.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo
Capital: N$ 500 000.00
Objeto: Almacén, auto-service y semejantes.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32144 Nov.23.-v.dic.4.

CLINICA VETERINARIA ANCONA S.R.L
CESION DE CUOTA

Fecha: 1º setiembre 1986.
Registro: Nº 1398 Fº 5283 v. Lº 3.
Cedente: ENRICO CASCIOTTI.
Cesionaria: Sandra Dionisia Casciotti Casullo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32143 Nov.23.-v.dic 4.

PANDA S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 30|6|87.
Inscripción: Nº 821, Fº 3083 v. Lº 1.
Cedente: MARIA CRUZ MABEL CASTRO SUGO
Cesionario: Juan Angel Martinez Guido
22) N$ 1.880.00 10|pub 32142 Nov.23.-v.dic.4.

MY LADY S.R.L.

Convenio: 1º octubre de 1987.
Registro Público de Comercio de Treinta y Tres: El 19|10|87 con el Nº 26 al Fº 103 del Lº 34.
Socios: MARIA NELIS CASTILLO ALVES NUNES y NIRIA CASTILLO ALVES NUNES.
Capital: N$ 180.000,00, aportados por partes iguales.
Plazo: Un año. prorrogable automáticamente.
Objeto: Confección y comercialización de artículos de vestir y afines.
Administración: Ambas socias indistintamente.
Domicilio: Santiago Gadea 212 bis (casi M. Freire) T. y Tres.
22) N$ 4.700.00 10|pub 32136 Nov.23.-v.dic.4.

DISFER S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Contrato: 22|8|87.
Registro: Nº 1186 Fº 4467 v. Libro 3
Cedente: JOSE RAMON ZABALZA OTEIZA.
Cesionario: Juan José Vidal.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32319 Nov.23.-v.dic.4.

SANTANDER JOYAS S.R.L.

Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Registro Públicc y Gral. de Comercio Nº 1057, Fº 3955, Lº 1 de Contratos.
Socios: ALBERTO ROGELIO SANTANDER DAMIANI y MARTHA EMA ALCALDE MORENO.
Domicilio: Grecia Nº 3586, Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Comercialización e industrialización de toda clase de objetos y productos, especialmente en el ramo de joyería, relojería y reparaciones en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32549 Nov.23-v.dic.4.

ESMA LIMITADA
CESION CUOTA Y MODIFICACION CONTRATO

Contrato: 30.10.1987
Inscripción: Nº 1.388, Fº 5205 v., Lº 3 Contratos.
Cedentes: MARIA REBOLLO GARCIA y ESTEBAN COSTA.
Cesionarios: Américo Signorelli María Rotondaro, Alvaro Risso y Myriam Tombolini.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32548 Nov.23-v.dic.4.

NEGOCIOS INTERNACIONALES S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30 de octubre de 1985.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1106 al folio 41495 del Libro Nº 2 de Contratos, con fecha 17 de diciembre de 1985.
Cedente: El Dr. MARIO ORTOLANI cede la totalidad de sus cuotas sociales de la siguiente forma: 1.500 a Gustavo Tejeria; 1.500 a José Vaamonde; 300 a Massimo Miniati.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32504 Nov.23-v.dic.4.

LAVADERO AUTOMATICO LOMAS S.R.L.

Contrato: 26.10.1987.
Inscripción: Nº 1591, Fº 5778, Lº 2 Contratos.
Socias: ZULMA MARIA GUERRERO GODOY de SCHINCA y AUDEMA JOSE RUBIDO GARCIA.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Lavadero automatico familiar; comercialización productos mercería, tienda, bazar y afines, papelería, librería, diarios, revistas, comidas, etc. Importación, exportación, representaciones, consignaciones y comisiones.
Plazo: 10 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo, pudiendo establecer sucursales o agencias en el interior o en el extranjero.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32503 Nov.23-v.dic.4.

MEM'S S.R.L.

Contrato: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1234, Fº 4605 v., Lº 1.
Socias: ELSA GRACIANA ETCHEGARAY AVALLONE, MARIA CONCEPCION MANGINO FERNANDEZ y MARISA FERRO VARELA.
Objeto: Compra, venta, industrialización. bienes muebles e inmuebles. especialmente confección de vestimenta y afines. Prest. de servicios. Importación y exportación, etc.
Capital: N$ 192.000,00
Administración: Marisa Ferro Varela.
Plazo: 1 año, prórroga automática.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760 00 10|pub 32250 Nov.23-v.dic.4.

CARNICERIA ROA S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 30 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 388, Folio 1.489 vuelto, Libro Nº 3.
Cedentes: PATRICIO RODRIGUEZ; MYRIAM LEANIZ; OSCAR AIKE y ELISABETH CASTRO.
Cesionarios: Arcangel Pastore y Carlos Cendan.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32883 Nov.25-v.dic.8.

MERCADITO GALICIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 23|10|87 .
Registro: Nº 1684 Fº 6142 Lº 2 Contratos.
Cedentes: SABRINA BELTRAMI GUIDO y CARLOS ANIBAL RODRIGUEZ PORTILLO.
Cesionarios: Amadeo Pereira Varela y María Angela Fernández Rodriguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33371 Nov.27.-v.dic.10.

DEL EJIDO LTDA.

Denominacion: "Del Ejido Ltda.".
Contrato: 15 de octubre de 1987.
Socias: AMALIA VERA CHIZMICH CHIZMICH y SUSANA RENEE PETRAGLIA CARDOSO.
Domicilio: Ejido 1467, Montevideo.
Plazo: 2 años.
Objeto: Galeria de Arte.
Capital: N$ 180.000,00
Administración: 2 socios conjunta o indistintamente.
Inscripción: Nº 1311, Fº 4905, Lº 1.
22) N$ 2.820,00 10|pub 32493 Nov.23-v.dic.4.

MECU LTDA

Denominación: "Mecu Ltda".
Contrato: 13 de octubre de 1987.
Socios: JORGE ARMANDO VALENTI PITINO y BENJAMIN JOSE LIBEROFF NEMIROVSKY.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años
Objeto: Exportación. importación productos químicos, cosmética materias primas y medicamentos; industrialización. comercialización y distribución de medicamentos.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: 2 socios conjuntamente.
Inscripción: Nº 1296. Fº 4865, Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32492 Nov.23-v.dic.4.

ROMBO AGUADA LTDA.

Contrato: 12.1.87.
Registro: Nº 75, Fº 288, Lº 1.
Socios: JULIO CESAR LEDESMA GUTIERREZ; OSCAR DANIEL RIVERO SEVERO.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Objeto: Taller de chapa y pintura.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32071 Nov.19-v.dic.2.

ALCRIDOR LTDA.

Contrato: 28.10.87.
Inscripción: Nº 1601, Fº 5817, Lº 2 de Contratos.
Capital: N$ 180.000,00.
Socios: ALVI GRACIELA ROBAINA VILA, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ FILIPPINI y DORIS MARISA MARTINEZ MARTINEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Dos cualesquiera de las socias conjuntamente.
Objeto: Lavadero de prendas de vestir y ropa en general; comercialización de todo tipo de mercaderías; negocios inmobiliarios etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32104 Nov.19-v.dic.2.

NEI S.R.L.

Contrato: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Nº 1433, Fº 5395 v., Lº 1.
Socios: ADRIANA MUMOLI COAIK, DANIEL MOREIRA CASTELLANI y ROBERTO DOMINGUEZ MAGLIANO.
Objeto: Asesoramiento e información sobre comercio exterior; representación, promoción y gestoría comercial y toda otra actividad directa o indirectamente vinculada con dicho giro.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Adriana Mumoli Coaik.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32098 Nov.19-v.dic.2.

LA SIRENA LTDA.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 866 al Fº 3295. Libro 3 de Contratos.
Socias: SILVIA MARIA MONICA DODERA AITA y ELBA BEATRIZ DODERA AITA.
Objeto: Importación, exportación, compra, venta y arrendamiento de todo tipo de mercaderías.
Capital: N$ 180.000,00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32096 Nov.19-v.dic.2.

VIANSA LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 12.6.987.
Inscripción: Nº 794 folio 3032 vta., Libro 3.
Cedentes: FERNANDO SOSA IMAZ y WASHINGTON DANIEL RUGGIERO INFANTINO.
Cesionario: Inés Cecilia De León Lucero y Elena Francisca Pereira Puñales.
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32080 Nov.19-v.dic.2.

NEW CENTURY S.R.L.

Contrato: 5 10.87.
Registro: Nº 1331, Fº 4998, Lº 3.
Socios: CHAO-LIN WANG TING, CHAO-KANG WANG TING.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Chao-Kang Wang Ting.
Objeto: Explotación y venta de juegos electrónicos, importación, exportación.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32073 Nov.19-v.dic.2.

ROMBO REPUESTOS S.R.L.

Contrato: 21.7.87.
Registro: Nº 1045, Fº 3932 v. Lº 3.
Socias: MARIA DEL LUJAN CIRILLO PEÑA y MARIA DEL LUJAN LOPEZ GUERRERO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: María del Luján Cirillo Peña.
Objeto: Importación y venta de repuestos para automotores.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32072 Nov.19-v.dic.2.

IBERIA S.R.L.

Contrato: 12|10|84.
Inscripción: Nro. 1370 al Fº 5138 del Libro Nro. 1 de Contratos.
Socios: RAMON FERNANDEZ, BABILA PARCERO, MARIA del ROSARIO, MARIA del CARMEN, ANTONIO ALONSO PARCERO.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas todo tipo de mercadería.
Plazo: 10 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 48.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 31911 Nov.19.-v.dic.2.

EUROCAR S.R.L.

Contrato: 6|10|87.
Inscripción: Nº 1497 Fº 5438 vto. Lº 2.
Socios: EDUARDO VITTORINO LAMAS; HUGO VITTORINO LAMAS; EDUARDO CARDOZA OLMEDO.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Todos los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Pintura y chapa de vehículos etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31907 Nov.19.-v.dic.2.

PARISINA LTDA.

Contrato: 25|6|85.
Registro: Nº 137 Fº 520 a 522, Nº 24 de Contratos.
Socios: JOSE WAISRUB ROJLIN y JULIO CARLOS CAMINO.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital. N$ 50.000.00.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31956 Nov.19.-v.dic.2.

HAMBURG LIMITADA

Contrato: 25|9|87.
Inscripción: Nº 1153 Fº 43485 Lº 3.
Socios: HECTOR ALCIDES CHIUFRE CHAKI MARTHA ELENA CORTI ZECCA MARCELA CHIUFRE CORTI.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Explotación estab. comerc. principalmente ramo de distribución de productos porcinos similares y anexos.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32105 Nov.19.-v.dic.2

GOFERMAN - ESTEVEZ LTDA.

Contrato de transformación social, del 18|8|87
Inscripción: Nº 1358 al Fº 4906 vto. del Lº de Contratos.
Socios: NAJMAN GOFERMAN NIJANKIS MANUEL ESTEVEZ LANDEIRA.
Capital: N$ 180.000.00, aportado por partes iguales.
Objeto: Fabricación en el ramo de calzado cueros y afines.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años sgts. y consecutivos.
Administración: Ambos socios, conjunta o indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32009 Nov.19.-v.dic.2.

REED LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato: 10 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 58, Folios 242 a 243, Libro de Contras de Registro Público de Comercio de Soriano el 16 de octubre de 1987.
Modificación: Se modifica el apellido paterno de uno de los integrantes, el que ahora en adelante será "ARICHICHU" y no "ARACHICHU" como figuraba en el contrato original.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Objeto: Confección y fabricación de prendas de vestir.
Capital: N$ 100.000.00 aportados por partes iguales.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual período
Domicilio: Mercedes.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32366 Nov.25-v.dic.8.

GRAN AVENIDA S.R.L.

Cesión y Modificación de 1|6|87.
Inscripción: Nº 166 Fº 626 Lº 628, en Reg. a cargo Jdo. Ldo. Canelones: GIOVANNI MEROLA cedió a Franca Mérola 140 cuotas y Rosina D'Amico cedió a Franca Merola 150 cuotas.
Administrador: Giovanni Merola.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32959 Nov.30-v.dic.11.

INMAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 24 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 987, folio 3721 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Administración: Miguel Angel Josa Bicain, excepto para la disposición y|o gravámen de muebles e inmuebles que será necesario el consentimiento de ambos socios.
Queda sin efecto la cláusula 18 del contrato.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33258 Nov.26-v.dic.9.

TECOM S. R. L.

Contrato: noviembre 5 de 1985.
Registro: Nº 1657, folio 6034, Libro 2.
Socios: MARIO JOEL KAPELIUS - DANIEL JORGE KAPELIUS.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Objeto: Asesoramiento en plásticos y matricería y servicios a façon.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 99 años.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33255 Nov.26-v.dic.9.

CASHMIRTEJ S.R.L.

Contrato: 7|8|1987.
Inscripción Nº 1360 Fº 5094 Lº 1 de Contratos.
Socios: MARIA ELCIRA COLOMBO CAMEJO FRANCISCA VILLAR VALIÑO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta tejidos de lana, confección ropa de vestir y afines. Importar y exportar.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31937 Nov.19.-v.dic.2.

ESPACIO VIDEO LTDA.

Contrato: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1337, Fº 5011 vto. Lº 1.
Socias: LUCIA ANGELICA MEROLA REBORATI, MARIA DEL PILAR MEROLA REBORATI y MARIA CLARA ETCHEVERRY FERNANDEZ
Objeto: Publicidad en todas sus formas.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00. aportado en partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31261 Nov.18-v.dic.1º

APRITEC S.R.L.

Contrato: 4|8|87.
Registro: 995 Fº 3763 Lº 3.
Socios: SERGIO DE AGRELA; ALBERTO BLANKENHAMER; ENRIQUE SCHEIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: De Agrela con otro socio.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Irrigación.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31908 Nov.19.-v.dic.2

LA SILA LTDA.

Transformación sociedad de hecho "Figueiras & Geremías".
Contrato: 18|11|86.
Socios: GUILLERMO RAFAEL GEREMIAS D'AMBROSIO y JOSE FIGUEIRAS AMADO.
Objeto: Elaboración, industrialización y comercialización de artículos alimenticios y bienes en general, representaciones, importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 3 000 000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
Registro: Nº 891 892 folios 3353 v. 3355 v. Lº 1.
Acreedores: Presentarse en Ascazubi, número 4187.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30637 Nov.19-v.dic.2.

CARLOS PASTORINI Y CIA. LTDA.

Contrato: 14|9|87.
Inscripción: Nº 219 bis, Fos. 820|824 del Libro de Contratos.
Socios: CARLOS ALBERTO PASTORINI y JUAN CARLOS MUZZUCHELI ACOSTA.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
Objeto: Consignación de frutos del país. Compra, venta distribución, importación y exportación de bienes y mercaderías, comisiones, representaciones.
22) N$ 2.860.00 10|pub. 32250 Nov.20.-v.dic.3

VALROMANO S.R.L.

Contrato: 31|10|87.
Inscripto: 6|11|87 Nº 1653 Fº 6018 Lº 2 de Contratos.
Socios: HELENA GORDON OROZCO KNIFFIN CARLOS ALBERTO NEGRO FRANZONI
Capital: N$ 200.000.00
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Importaciones, exportaciones y representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32339 Nov.20:-v.dic.3

H. O. S.R.L.

Contrato: 31|10|87.
Inscripto: 6|11|87 Nº 1652 Fº 6011 Lº 2 de Contratos.
Socios: HELENA GORDON OROZCO KNIFFIN ANTONIO WALDEMAR GRINIGUE MAS CAREÑA
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: indistinta. Disposición y afectación: conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Taller de serigrafía industrial y comercial.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32340 Nov.20.-v.dic.3

RINO LIMITADA

Contrato: 27 julio de 1987
Incripción: Nº 15 Lº 2.
Socios: NESTOR AMERICO SABATTINO DOSSI y MARIA TERESA PAGOLA GARCIA.
Objeto: Comercio supermercado y afines.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: indistintamente.
Plazo: 4 años.
Domicilio: Balneario Costa Azul - Rocha.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32234 Nov.20.-v.dic.3

GRAFFITI LTDA.

Contrato: 1|10|1987.
Inscripción: 7|10|1987. Con el Nº 140 del Fº 575 al Fº 583 del Lº 26 de Contratos.
Socios: JAIME ETCHEVERRY BALBI, ENRIQUE PAGOLA ALVAREZ, MARCELO MILAT VIERCI.
Capital: N$ 240.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: Explotación de comercio en el ramo de cigarrillos, libros, papelería, juguetería, exportación e importación.
Plazo: Un año y medio prorrogable automáticamente.
Domicilio: Punta del Este.
Administración: Marcelo Milat Vierci con uno de los socios en forma indistinta.
22) N$ 4.700 00 10|pub. 32225 Nov.20.-v.dic.3

EL TRIGO DORADO

Contrato: 17|9|87. Nº 130. Fº 541. Lº 26.
Socios Aportes: JOSE MARIA GONZALEZ GONZALEZ N$ 100 000.00. MARIA ELDA PEREIRA N$ 100 00 00
Administración: indistinta.
Plazo: 1 año.
Domicilio: Maldonado.
Objeto: Explotación de panadería, confitería comercios, arrendamientos de obra, cosas, servicios, compraventa.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 32223 Nov.20.-v.dic.3

EL CEIBO S.R.L.
Cesión de Cuota y Modificación

Contrato: 3|2|1987.
Inscripción Nº 334 Fº 125) v. Lº 1.
Cedentes: SARA NOEMI GUIDA VIERA JOSE DRAGONETTI PEDREIRA.
Cesionarios: Fernando Daniel Tambasco Féderer y Edith Vilma Féderer Mattern.
Cuotas cedidas: La totalidad.
Modificación: Se sustituye el nombre "Guida Viera S.R.L." por "El Ceibo S.R.L."
Administración: Ambos socios conjuntamente
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32201 Nov.20.-v.dic.3

SERVIPARTES S.R.L.

Contrato: 22|10|87.
Capital: N$ 200.000.00.
Inscripción: Nº 1351, folio 5060 v., Libro 1 de Contratos el 23|10|87.
Socios: ALBERTO PALLAS SANCHEZ, WILLMAN FELIX PALMIERI DELLA CORTE, ANTONIO PALMIERI DELLA CORTE.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Venta de repuestos, taller de chapa, pintura, mecánico y de electricidad.
Administración: Alberto Pallas Sanchez y Willman Félix Palmieri Della Corte en forma indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32203 Nov.20.-v.dic.3

LUZ REAL S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1362, folio 5108 vuelto, libro 3
Socios: WALTER EVER AMED, ERNESTO RAMON CROSA y ROBERTO GADEA ALFONSO.
Objeto: Fabricación y armado de artefactos de iluminación y repujado de materiales conexos.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32177 Nov.20-v.dic.3.

LA TECLA LIMITADA

Contrato de fecha 26|10|87.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio con el Nº 1598 al folio 5802 v., del libro 2 de Contratos.
Socios: CARLOS HECTOR NOLE LATAPIE y JAVIER ALEJANDRO NOLE REYES.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Tienda, zapatería y perfumería.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32199 Nov.20-v.dic.3.

GARHELA S.R.L.

Contrato: 1|10|87.
Registro: Nº 1169 al folio 4411 vto., Libro 3.
Socios: JUAN ANTONIO LOPEZ BRAVO y CONSUELO NILDA BARROS COPELLO.
Objeto: Garage guarda coches y heladería.
Plazo: Tres años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000 00.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32198 Nov.20-v.dic.3.

VIMPORT S.R.L.

Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1361, folio 5104 vuelto, libro 3.
Socios: LUIS ALBERTO MACIEL ARIAS, JORGE ANDRES POTTI MONTANI y JUAN CARLOS PORTOGALLO ROMERO.
Objeto: Importación, comercialización y distribución de artículos de vidrio y|o similares.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210 000 00
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 32178 Nov.20-v.dic.3.

TRANSPORTES DISAL LIMITADA

Contrato: 9|10|87
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transportes
Socios: OSCAR MARIO DIAZ MOROSINO, TERESA ROSA SALVATTO GONZALEZ, OSCAR DANIEL DIAZ SALVATTO, ROSA TERESITA DIAZ SALVATTO
Capital: N$ 500 000.00 (50 cuotas de nuevos pesos 10 000.00), 40 o|o los dos primeros c|u; 10 o|o los dos últimos c|u.
Administración: Los dos primeros indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable
Reg. Com. Nº 1596, folio 5794 vuelto, Libro 2
22) N$ 3 760.00 10|pub. 31638 Nov.20-v dic 3

DANLUX LTDA.

Contrato: 20 10 87
Inscripción: Nº 1557 al folio 5647 v., del Lº 2 de Contratos.
Socios: BLANCA ELIRA BARRIOS DAVILA: JUAN CARLOS SALDUMBIDE VIERA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000 00.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Juan Carlos Saldumbide Viera.
Objeto: Fabricación y venta de artefactos de iluminación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29964 Nov.20-v.dic.3.

ASSIST LTDA.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: Nº 1000, folio 3755 v. Libro 1.
Socios: NORBERTO GARCIA CHARQUERO, ANGELA MARIA FISCHER TOURNIER, y PABLO ENRIQUE SALA ARANCEGUI.
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Capital: N$ 180 000.00 dividido en tres (3) cuotas de N$ 60 000 00 cada una correspondiendo una (1) cuota a cada socio.
Plazo: Dos (2) años prorrogables automáticamente por períodos de un (1) año.
Administración: Dos (2) cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700 00 10|pub. 31492 Nov.20-v dic.3.

NOMA S.R.L.

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: Nº 1381 Fº 5181 Lº 1.
Cedentes: CARMEN GOMEZ de SALAZAR MARTILOTTA y DANIEL ALMEIDA, la totalidad de sus cuotas.
Cesionarios: Nestor Antunes Callaba (195 cuotas) y Sonnia Leocadia Antunes Callaba (5 cuotas).
Modificación: Administración Exclusiva: Nestor Antunes Callaba.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31566 Nov.20-v dic.3.

LIMITADA: EL RINCON DEL PESCADO S.R.L.

Fecha del contrato: 5.6.87.
Inscripción: Nº 682. Fº 2543 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: VEIGA FERNANDEZ, ANTONIO; OTERO PEREZ, LAURA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: indistinta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Venta de pescados, mariscos y comidas con productos del mar.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29976 Nov.20-v dic 3.

PEVIDA LIMITADA

Contrato: 18 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 847. Folio 3.180 vuelto. Libro 1.
Socios: Daniel Dufort y Alvarez Larriera, Victor Julio García Paullier y Pedro Regules Zabaleta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00. dividido en 9 cuotas de N$ 20.000.00 cada uno, correspondiendo al primero 1 cuota; y a cada uno de los restantes cuatro (4).
Objeto: Comercialización, importación, exportación, representación, producción e industrialización de toda clase de bienes.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 31495 Nov.20-v.dic.3.

SERVICIOS NAUTICOS S. R. L.

Contrato: 12 de mayo, 1987.
Registro: Nº 587, folio 2240, Libro 3.
Socios: FEDERICO GRUNDWALDT DE BASABE y MARIA DE ARAUJO GRUNDWALDT.
Objeto: Proveedor marítimo, aprovisionamiento de embarcaciones deportivas.
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Administración: Federico Grundwaldt de Basabe.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31489 Nov.20-v.dic.3.

MINAS NEUMATICOS S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CAPITAL

Contrato: Minas, 23|9|1987.
Inscripción: Nº 24, folios 75|77, Libro 5.
WILDNER CORREA NOGUEROL y ELVIRA SANCHEZ, ceden una cuota social c|u. a Marcel y Miguel Correa Sánchez, respectivamente.
Capital: N$ 4:000 000 00.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28365 Nov.20-v.dic.3.

GUILLEN & MONTERO S. R. L.

Contrato: Minas, 24|9|1987.
Registro: Nº 23 folios 73|74, Libro 5.
Integrantes: WALTER GUILLEN MARTINEZ y MARIA MONTERO ALMANDOZ.
Objeto: Distribución de bebidas y comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 5 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28364 Nov.20.-v.dic.3.

JOTACE LTDA.
Inscripción: Nº 118, folio 498, Libro 26.
Socios: JULIO CESAR ERACHE DE LEON, JULIO CESAR ERACHE MARTINEZ.
Capital: N$ 600.000,00.
Objeto: Compra, venta y fabricación de alimentos y bebidas, distribución y consignaciones de las mismas.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cinco años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32450 Nov.23 v.dic.4.

CARNIC S. R. L.
Contrato: 4|XI|86.
Inscripción: Nº 1415, folio 5324 vuelto, Libro Nº 3_1986.
Socios: JUAN RUBEN CAÑELLAS NOVELL, RICARDO SIMAK VAZQUEZ, JOSE RUBEN CAÑELLAS CACERES.
Capital: N$ 102.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Objeto: Carnicería y afines.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32419 Nov.23-v.dic.4.

PERVIC S. R. L.
Contrato: 5|10|87.
Inscripción: Nº 1620, folio 5883 vuelto, Libro 2.
Domicilio: Convención Nº 1490 Apto. 301.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Integrantes: GONZALO VICENTE VICINO BERMUDEZ, NESTOR PERALTA LARROSA y LUIS ROMAN CURCIO SANTOS.
Objeto: Hotelería, Bar, Café, Restaurante Casa de comidas, etc.
Administración: Conjunta o indistintamente.
Capital: N$ 300.000.00.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 32394 Nov.23-v.dic.4.

ARQCAD ASOCIADOS S. R. L.
SOSA Y MORA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: Escritura atuorizada por el Esc. Rabindranath Calleros Tejera el 15 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 22, Folios 90 - 95, Registro Público de Comercio de Rivera.
GENARO SOSA cede 25 cuotas sociales a "Toriuz Sociedad Anónima".
CARLOS BERLIZ MORA ROSAS cede a "Torluz Sociedad Anónima" 6 cuotas sociales; y 19 cuotas sociales a "Trigosol Sociedad Anónima".
Modificación: I) Objeto: Comercialización de artículos para el hogar, perfumería y afines.
II) Administración y firma social: Eduardo Mangarelli Braccini con domicilio en calle Monseñor Vera 1132, Rivera.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32896 Nov.25-v.dic.8.

Contrato: 27 octubre 1987.
Objeto: Representación, exportación, importación, comercialización de equipo electrónicos computadoras, microprocesadores y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 500 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HERNAN ESTEBAN FONSECA NIGRO y LUIS GIANNATTASIO MONTES DE OCA.
Administración: Ambos socios conjuntamente
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1380, folio 5171 vuelto Libro 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32395 Nov.23-v.dic.4.

E. V. G. LTDA.
Contrato: 9|10|87.
Socios: JULIO PORLEY LLORCA, RICARDO TAROCO RODRIGUEZ, RITA BERRETTA DE LLACASA
Objeto: Importación, exportación, distribución, compra venta todo tipo mercaderías y arrendamientos equipos electrónicos.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital N$ 300 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Porley y Ricardo Taroco conjuntamente
Inscripción N.o 1613, folio 5860 vto. Libro 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31724 Nov.18-v.dic.1º.

KILOWATT LTDA.
Cesión: 1º setiembre 1987.
Inscripción: 1151, folio 4342, Libro 3 el 21 de setiembre de 1987.
JOSE NELSON CORREA TEMES y SUSANA MARICHAL CLAVIJO ceden totalidad de cuotas a Mariela Pin Fuliana, Daniel Fernando Larrosa Cavalloto y Luis Palermo De León.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32392 Nov.23-v.dic.4.

INTERMARKET S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 29|10|87.
Inscripción: N.o 1.399 folio 5257 Libro 1.
WILFREDO EDISON MELOGNO SOTTO cedió a Sara Lillian Nogueira López y CAMBIO ADMINISTRACION, paso a manos de César Garofalo, únicamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32496 Nov.23 v.dic.4.

CASA JOSE LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3 de abril de 1987.
Registro: Nº 940, Fo. 3538, Lo. 2
Cedente: NELLY BRANCACCHIO MANZANO.
Cesionaria: Ruth Durante Rodríguez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 30199 Nov 18-v.dic.1º.

LA BLANQUEADA LIMITADA
Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1395, folio 5078, libro 1.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 o|o, SONIA MILLER, 45 o|o y ALEJANDRO QUEIJO, 5 o|o.
Capital: N$ 300 000,00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29134 Nov.19-v.dic.2.

PINCART S.R.L.
Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 1341 Fº 5026 v. Lº 1.
Socios: EDUARDO NASSO OSTOICH y JORGE NUIN DELBONO.
Objeto: Empresa de publicidad en gral., pintura de carteles, vidrieras, letras, fabricación venta de artículos deportivos y leanería.
Administración: Indistinta
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32378 Nov.20.-v.dic.3

EL AMANECER S.R.L.
Contrato: 3|11|87.
Inscripción: Nº 1.369 Fº 5131 v. Lº 3.
Socios: JORGE y MARIA SALOME LOPEZ RODRIGUEZ.
Objeto: Almacén de comestibles en gral., pan leche, frutas y verduras.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio :Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32379 Nov.20.-v.dic.3

EQUIPOS Y SERVICIOS LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 8|10|1987.
Registro: Nº 1306, Fº 4901 Lº 3.
Cedente: OSCAR HUMBERTO CUFFIA.
Cesionario: Carlos Rincón Artecona.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32377 Nov.20.-v.dic.3

FARMACIA DE LOS SANTOS LIMITADA
Modificación
Contrato: 9|1|87.
Inscripción: Nº 1639, Fº 5959 v., Lº 2 de Contratos.
Modificación: Administradora Elena Teresa Krzemienowski Graposch.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32362 Nov.20.-v.dic.3

SANGO LIMITADA
BENITO ALONSO BRIZ y LUISA CELIKA RUSSO, cedieron sus coutas sociales a José Ramón Míguez Vázquez y Rosa Bello Seara.
Conrato: 2|1|87.
Inscripción: 9|1|87 (Nº 45, folio 178 v., libro 1)
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32194 Nov.20-v.dic.3.

EL CEIBO S.R.L.
MODIFICACION
Contrato: 22|6|1987.
Inscripción: Nº 830, folio 3116 v., libro 1.
Modificación: Administración ejercida sólo por Fernando Daniel Tambasco Féderer.
22) N$ 1 880 00 10|pub 32193 Nov 20-v dic 3.

JOTACE LTDA.
Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1352, folio 5073 vuelto, Libro 3.
Socios: DORIS RODRIGUEZ DA COSTA JUAN JOSE, MARIA CAROLINA y JOSE IGNACIO CESIO DA COSTA.
Objeto: Negocios inmobiliarios, etc.
Capital: N$ 240.000.00
Administración: Indistinta.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32393 Nov.23-v.dic.4.

MARIO NAVARRO S. R. L.
Contrato: 26|5|87.
Registro: 9|9|87; N.o 37, folio 136. Cerro Largo.
Socios: MARIO NAVARRO FREITAS; HECTOR ALIANO MACHADO PEREIRA DAS NEVES; MARIA ELENA SILVEIRA PEREIRA y MARCELO VILA HILL.
Objeto: Compraventa frutos del país, maquinarias, materias primas Importación, Exportación. Consignaciones y Representaciones.
Domicilio: Río Branco
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital N$ 200.000.00.
Administración: Mario Navarro Freitas.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32578 Nov.24-v.dic.7.

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 7|11|1986.
Inscripción: Nº 1046 Folio 3919 vto. Libro 1.
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ.
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazzo González.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32634 Nov.24.-v.dic.7.

LEZI S. R. L.
Contrato: 9|10|87.
Inscripción: N.o 1.485, folio 5390 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: JOSE LEVY VIDELA y JOSE ALFREDO ZIPITRIA MARIN.
Objeto: Compraventa de elementos y repuestos para ascensores, material eléctrico y herramientas en general
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: José Levy Videla.
Capital: N$ 200 000,00, aportado: nuevos pesos 195.000,00 Levy y N$ 5.000,00 Zipitria.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32743 Nov.24 v.dic.7.

MARAPI LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21|1|83.
Inscripción: Nº 80, Fº 301 v. Lº 2.
Cedentes: EDUARDO ZALDUONDO COSTA y ROSA BLANCA TAPIE.
Cesionarios: Raúl Amadeo Sandro Falero.
Modificación: Administración: A cargo de uno solo de los socios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32766 Nov.24.-v.dic.7.

RUTAS LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 31 de agosto de 1982
Inscripción: N.o 239 folios 892|894 libro de contrato. Registro Público de Canelones el 30 de octubre 1987.
Cedentes: DANIEL PIZZORNO SERDEÑA, MATILDE ARRIOMAINERO y DAINA LORELEY, TORIBIO MARTINEZ y ALICIA GAMARRA IRRAZABAL.
Modificación: Administración: Uruguay América Zinola Serratto, Juan José Flores Martínez y Alicia Gamarra Irrazabal "Indirectamente".
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32600 Nov.24-v.dic.7.

FEID S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º de Junio de 1987.
Inscripción: N.o 211, folios 792|794, libros de contratos Registro Público de Canelones el 1º de octubre de 1987.
Cedentes: ELISA VIANA PIÑEIRO, RICARDO MORELLI y BLANCA VIANA PIÑEIRO. CESAR FELIPE CABALLERO CASTIGLIO
Cesionario: Julio Xandri Couthino y Ricardo Angel Bareño González.
Modificación: Administración.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32599 Nov.24-v.dic.7.

DIMALU S. R. L.
Contrato: 29|10|87
Registro: N.o 1.411 folio 5309 vto. Libro 1 de Contratos.
Socios: ALVARO GUSTAVO GALARZA MAGGIO y DIEGO ALBERTO RENAU BROQUA|
Capital: N$ 200 000,00 (50 o|o cada socio).
Objeto: Lavadero y Tintorería
Plazo: 3 años, prorrogable cada año automáticamente.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32741 Nov.24-v.dic.7.

T A U S.R.L.
CESION DE CUOTA
Fecha: 28.3.87.
Inscripción: Nº 692 al Fo. 2622 del Lo. 3.
Cedente: OSVALDO ANSELMO SALVATICO.
Cesionario: Brígida Beatriz Budics
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29765 Oct.24-v.dic.1.

FEOLA Y MARTINI LIMITADA
MARIA CRISTINA FEOLA JUAN JOSE MARTINI.
Objeto: Venta cigarrillos. librería, quiniela etcetera
Contrato: 1º octubre 1986.
Registro Nº 1.364 Folio 5.167. Nº 3 Contratos.
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00.
22) N$ 2.820.00 10|pub 31884 Nov.17-v.nov.30.

TRANSATLANTICO TRADING COMPANY S.R.L
CESION DE CUOTAS
Contrato: 5.10.87.
Inscripción: Nº 1609 Fº 5846, Lº 2 de Contratos.
Cedente: DIRK KLAUS HINRICH SELLHORN.
Cesionario: Klaus Hinrich Sellhorn.
22) N$ 1.880 00 10|pub. 31883 Nov.17-v.nov.30.

IMPRESORA DE CINTAS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Contrato: 21.9 987.
Inscripción: Nº 1487, Fº 5399. Libro 2 de Contratos.
Cedentes: MOISES MAZIN POLNE y BLADIS MORGAN LAPKA.
Cesionarios: Emiddio Elia Scola y Emilio Elia Infantino.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1 880,00 10|pub. 31882 Nov.17-v.nov.30.

SUR MICROSISTEMAS S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS
FLOREAL PEREZ y JESUS MONTERO ceden una cuota social cada uno a Gabriella Tabacco y Beatriz Queiruga y la administración la tendrán indistinatmente Floreal Pérez y Jesús Montero. según contrato del 1º de setiembre de 1987 inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1257 al Folio 4.728 vuelto del Libro Nº 3 de Contratos.
22) N$ 3 760.00 10|pub. 31493 Nov.17-v.nov.30.

EUPHONIC MUSIC PUBLISHING S.R.L.
Contrato: 8 de agosto de 1987
Inscripción: Nº 1439, folio 52120, libro 2 de Contratos
Socios: MARIA DEL CARMEN BARBERO y PEDRO CARLOS ROSSI
Objeto: principal: Editar comercializar y difundir obras artísticas, discos y actividades culturales.
Capital: N$ 200 000.00
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: María del Carmen Barbero.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 30689 Nov.9-v.nov.23.

PILCHATEX S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 19 de mayo de 1987.
Inscripción: N.o 1273. folio 4755 v. Libro 1 de Contratos.
Cedente: MARIA ESNELDA BARRIOS AGUIRRE.
Cesionario: Norberto Martínez Pintos.
Administración: Por socios actuando indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31660 Nov.18-v.dic.1º.

ARTEPESCA S. R. L.
Contrato: Montevideo 19|10|87.
Inscripción: R. P. G. C. N.o 1614 folio 5863 v. Libro 2 de Contratos
Socios: GABRIELA VERONICA ELENA HEIJO PASCUAL y WALTER DANIEL LALUZ ASCONEGUI
Objeto: Captura. industrialización de productos del mar y comercialización.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200 000.00
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31722 Nov.18-v.dic.1º.

AME LTDA.
Cont.: 9|10|87
Objeto: Salón.
Reg.: Nº 1235. folio 4651 v.. Libro 3.
Socios: ELSA MARGOT ETCHEGARAY. HOMERO ALBERTO FAGIAN.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistintamente.
Cap.: N$ 200 000.00.
Dom.: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31997 Nov.18_v.dic.1º

BOUZAS LTDA.
Razón Social: ALAMANCOS BOUZAS LTDA.
Fecha: 28 de mayo de 1987.
NELBO EDGAR CORTADA RODRIGUEZ y MARY NANCY SASTRE ceden a favor de Angel Alamanco o Alamancos Iglesias, quien acepta, la participación social que les corresponda.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1593, Fº 5783, v. Lº 1 el 3 de noviembre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32964 Nov.25.-v.dic.8.

SILVER VIDEO S. R. L.
Contrato: 12 de mayo de 1987.
Registro: N.o 487 al folio 1827 v. Libro N.o 1.
Socios: MAURICIO ENRIQUE ZYLBERSTEJN KELLER. EDUARDO ZYLBERSTEJN WOLMAN
Capital: N$ 300.000,00.
Plazo: 2 años.
Objeto: Compraventa y alquiler de videos. computadoras, etc.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31695 Nov.18-v.dic.1º.

G' ATAS LTDA.
Cont.: 9|10|87.
Dom.: Montevideo.
Reg.: Nº 1234. folio 4649. Libro 3.
Dom.: Montevideo.
Socios: DANIELA BAREÑO, SUSANA TERESA GATTO.
Plazo: 2 años.
Objeto. Tienda.
Cap.: N$ 200.000.00.
Adm.: Susana Gatto.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 31998 Nov.18-v.dic.1º

SOLAN LTDA.
Cesión de Cuota
Contrato: 15|2|84.
Registro: Nº 39, folio 121|125. Canelones.
Cedentes: ANDRES SOSA y OLGA TOSO NOTTE.
Cesionario: Héctor Andrés Sosa Tosonotte.
Administración: Héctor Andrés Sosa Tosonotte.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31910 Nov.19.-v.dic.2.

LA LAVANDERIA S.R.L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES
Contrato: 22 de octubre 1987.
Registro: Nº 1579 Fº 5729 Lº 2.
BERNARDO LERNER cedió 45 cuotas Norma Machado Cal cedió todas las cuotas Ana Solivellas.
Administración: Bernardo Lerner y Ana Solivellas conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31909 Nov.19.-v.dic.2

PATRIS LTDA
Contrato: 21 de setiembre de 1987.
Registro: N.o 1505 folio 5471 v. Libro N.o 2 de Contratos.
Socios: JUAN EUGENIO SGARBI SANTELLI. GLORIA LOPEZ AMADO.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta artículos de bazar. cristalería y afines. importación y exportación. todo acto o contrato civil, comercial o industrial, representaciones.
Administración: Cualquiera de los socios in distintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 30526 Nov.17-v.nov.30.

NILS SLOTH S.R.L.
Contrato: Del 9|10|87
Socios: OLE NILS SLOTH KNUDSEN y RAQUEL RODRIGUEZ AREVALO.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos, Arts. del hogar y oficina, etc; compra, venta, arrendamiento, administración y en general toda clase de operaciones con bienes inmuebles; importación y exportación, representaciones y comisiones; constituir sociedades.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Ole Nils Sloth Knudsen.
Domicilio: Montevideo
Inscripción: Nº 1621 Fº 5887 v. Tº 2 de Contratos.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32968 Nov.25.-v.dic.8.

EMIR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 2 de setiembre 1987
Inscr.: R. P G. C N.o 1572. folio 5704 V. Libro 2.
Cedente: MIRIAM PERL - 1 c. s. (Total).
Cesionaria: Adriana Perl Rivitz.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 31996 Nov.18-v.dic.1º.

GOFAL LIMITADA
Contrato: 13 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1559, Folio 5656, Libro 2.
Socios: JUAN RODRIGUEZ, JORGE CESPEDES, WILDER CACERES.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 600.000.00 integrados.
Objeto: Amplio.
Administración Dos socios, conjuntamente.
Plazo: 10 años, prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32948 Nov.25-v.dic.8.

FARROW LTDA.
Contrato: 1º de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1410, Fº 5283 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: JACOBO RADMAN PISARZ e ISAAC LEJBUSIEWICZ STOPNICKI.
Capital: N$ 1:000.000.00 c. partes iguales.
Objeto: Venta, Compra y Arrendamiento de Inmuebles.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Ambos indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 33062 Nov.25.-v.dic.8.

ARBOLITO S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Cedente: RUY ABEL ARBIZA LENCINA.
Cesionario: Carlos Fernando Bascou Silveira.
Contrato de Cesión: 20|9|87.
Inscripción en Registro de Comercio de Tacuarembó: Nº 46, del Fº 177 al Fº 179 el 14|10|87.
Domicilio de Sociedad: 18 de Julio Nº 437 - Paso de los Toros.
Integrantes: Juan Jose Rodriguez Gonzáles y Carlos Fernando Bascou Silveira.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33052 Nov.25.-v.dic.8.

RODRIGUEZ HNOS. S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 16|3|87.
Inscripción: Nº 459 al Fº 1773 del Lº Nº 3.
Cedentes: HUGO ENRIQUE RODRIGUEZ LAGUZZI y GREGORIO ARMANDO RODRIGUEZ LAGUZZI.
Cesionarios: Carlos Armando Rodriguez Céspedes, Enrique Rodríguez Couste y Néstor Hugo Rodriguez Couste.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32972 Nov.25.-v.dic.8.

DANIMAR LTDA.
Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 824 al Fº 3137 v. del Lº 3.
Socios: DANIEL OSCAR PRATTO VARELA y ANA MARIA PERURENA PFEIFF.
Objeto: Juguetería y librería.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: En forma indistinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32973 Nov.25.-v.dic.8.

CERRITO LTDA.
Contrato: 25|5|87.
Inscripción: Nº 650 al Fº 2415 v. del Lº Nº 2.
Socios: MARCELO MOSSIN RODRIGUEZ y CARLOS DANIEL MOSSIAN RODRIGUEZ.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Almacén de Comestibles en general.
Administración: Indistinta.
Domicilio Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32974 Nov.25-v.dic.8.

ROPITAS S.R.L.
Contrato: 5 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1379 fº 5167, Lº 3 de Contratos.
Socios: RAFAEL NEFFA PEREZ y SUSANA MABEL PEREZ RODRIGUEZ.
Objeto: Confección y venta de prendas para niños, propia y a fazón, exportaciones, representaciones e importaciones.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00
Domicilio: Montevideo
Administración: Rafael Neffa Perez.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32963 Nov.25.-v.dic.8.

NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S.R.L.
Contrato: 9 noviembre 1987.
Registro: Nº 1683 Fº 6136 Lº 2.
Socios y aportes: ALFREDO ANDRES YAFFE N$ 198.000.00 y DANIEL WALTER COHN N$ 2.000.00.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Representaciones y distribución de todo tipo de mercaderías en general.
Administración: Alfredo Andrés Yaffé.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32965 Nov.25.-v.dic.8.

BATISTA Y CIA. S. R. L.
TRANSFORMACION Y MODIFICACION
Fecha: 7|9|87.
Inscripto: 1º|10|87 N.o 1189 folio 4479 v. Libro N.o 3.
Socios: JULIO BATISTA ALEMAN y NELIDA BATISTA ALEMAN.
Capital: N$ 178.000,00.
Administración: Julio Batista Alemán.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32740 Nov.24-v.dic.7.

EL OVEJERO S. R. L.
Contrato: 12 octubre 1987.
Inscripción: Nº 1336, folio 5007, Libro 1.
Socios: LEONARDO ALEN RAGNI y LILIAN ROBES MAURELL.
Objeto: Clínica veterinaria, venta de productos veterinarios agropecuarios y fitosanitarios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180 000.00.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Leonardo Alen Ragni.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 31348 Nov.13-v.nov.26.

FERROL LIMITADA
Contrato: 1º|10|87
Registro: N.o 1381, folio 517 v., Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO PAIVA MACHADO y TERESA MACHADO SCUFFI.
Objeto: Compra, venta, comisión y consignación de semovientes y frutos del país.
Capital: N$ 300 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Fernando Paiva Machado.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32739 Nov 24-v.dic.7.

TECNOFIBRA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7|10|1987
Registro N.o 1335 Folio 5014 Libro 3.
Cedente: FRANKLIN GRANJA YARDINO.
Cesionario: Jorge Jose Eluen Olivera.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32689 Nov.24-v dic.7.

TECNOFIBRA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 7|10|1987.
Registro: N.o 1345 folio 5046 Libro 3.
Cedente: JORGE JOSE ELUEN OIVERA.
Cesionario: Carlos Alejandro Milans Delfino.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32690 Nov.24-v.dic.7.

RIOPAY S. R. L.
MODIFICACION Y CESION
Contrato: 16|7|87
Registro: N.o 1149, folio 4334, Libro 3.
Modificaciones: I) Capital N$ 200 000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00; II) Asamblea de socios determinará fecha de ejercicios sociales.
Cedentes: JOSE SUAREZ MARTINEZ y MARLENE TERESITA GAETA FERNANDEZ.
Cesionarios: Pedro Luis Bidegain Bonino Fernando García Campi, Rosanna Giordano Riccio y Luciana Mariella Barone Giordano.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 31725 Nov.24-vdic.7.

MINAS NEUMATICOS S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CAPITAL
Contrato: Minas, 23|9|1987.
Inscripción: Nº 24 Fs. 75|77, Libro 5.
Wildner Correa Noguerol y Elvira Sánchez, ceden una cuota social c|u. a MARCEL y MIGUEL CORREA SANCHEZ, respectivamente.
Capital: N$ 4:000.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub 28365 Nov.24-v.dic.7.

LIKA S.R.L.
Contrato: 29 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1408, Folio 5.293 vuelto, Libro 1.
Socios: NELSON NATIVIDAD BULKSAN o VULKSAN MORAN y RAMONA DELIACIR BERNAL GARCIA.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Fabricación y venta de implementos para riego.
Plazo: 50 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32887 Nov.25-v.dic.8.

NOVELERIAS S.R.L. EN LIQUIDACION
Por contrato celebrado el 11 de setiembre de 1987, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rivera el 7 de octubre de 1987, número 48, Folios 202 a 205, los socios ABEL SIRI, SANDRA SIRI y ELOIDA NUÑEZ, disolvieron la referida sociedad.
Acreedores presentarse Sarandí 850, Esc. 1.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32928 Nov.25-v.dic.8.

TELESISTEMAS URUGUAYOS S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL
FRANCISCO ELICES ELORZA cedio su cuota social en Telesistemas Uruguayos S.R.L. a Matías Scherschener el 21 de setiembre 1987.
Inscripción: 9 nov. 1987 - Nº 1373 Fº 5145 v. Lº 3.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32961 Nov.25.-v.dic.8.

CARNICERIA ROA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9 de setiembre de 1986.
Inscripción: Nº 287, Folio 1.102 vuelto, Libro 3.
Cedentes: ALDO HERNANDEZ y CARMEN GARCIA.
Cesionarios: Oscar Aike y Patricio Rodríguez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32882 Nov.25-v.dic.8.

NITO SURPLUS S.R.L.
Contrato: 30|10|87.
Inscripción: Nº 1628 Fº 5913 v. Lº 2.
Socios: EUGENIO HECTOR BARBOZA DIAZ MABEL IRENE REYNOSO BADIA.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 3 años prorrogable.
Administración: Eugenio Héctor Barboza Díaz.
Objeto: Comercio en general.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32960 Nov.25.-v.dic.8.

LA ESPAÑOLA S. R. L.
Contrato: 1º|7|86.
Socios. BIENVENIDO MARTINEZ GARCIA y BLANCA REGINA COR TORRES.
Inscripción: N.o 742 Folio 2752 Vto. Libro 3.
Plazo 2 años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjuntamente.
Objeto. Cafe, Bar y Anexos.
Capital: N$ 100 000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32704 Nov.24-v.dic.7.

ARGUAY LDTA.
Contrato: 11|6|87.
Inscripción: Nº 741, Fo. 2764 Vto. Lo. 2.
Socios: JULIO NELSON GARCIA MONTIEL, JULIO EDUARDO GARCIA PROCHASKA.
Objeto: Importación y Exportaciones.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500,00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 30057 Nov.24-v.dic.7.

GUILLEN & MONTERO S.R.L.
Contrato: Minas, 24|9|1987.
Registro: Nº 23, Fs. 73|74, Libro 5.
Integrantes: WALTER GUILLEN MARTINEZ y MARIA MONTERO ALMANDOZ.
Objeto: Distribución de bebidas y comestibles.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo. 5 años, prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28364 Nov.24-v.dic.7.

MARAPI LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 11|6|82.
Inscripción: Nº 30; Fº 110 v.; Lº 2.
Cedentes: JUAN RAMON GONZALEZ GARCIA y RAQUEL ELENA PEREIRA.
Cesionario: Carlos Eduardo Núñez Zalduondo.
22) N$ 1.880.00 10|pub 32764 Nov.24.-v.dic.7.

FERREIRA y CIA S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 26|8|87.
Registro: 9|9|87. Nº 38, folio 141. Cerro Largo
Cedente: LUIS ALBERTO FERREIRA LUCAS.
Modificación: I) Nueva razón social: Larrosa
Cedente: LUIS ALBERTO FERREIRA SOSA.
Cesionaria: SUSANA LARROSA LUCAS.
y Cía. S. R. L.; II) Unica administradora: Susana Larrosa Lucas.
22) N$ 2 820,00 10|pub. 32575 Nov 24-v dic.7.

PANADERIA EUROPEYA S. R. L.
Inscripción: Nº 1310 folio 4.900. Libro 1.
Socios: MARIA AMANDA; HAYDEE; ELSA ORFILIA; LIRIA PARODI CHIODI; ANA AMANDA y ESTEBAN EDUARDO PARODI MELGAREJO.
Capital: N$ 3.960.000.00.
Aportes: María Amanda; Haydée: Elsa; Orfilia y Liria Parodi Chiodi doscientas cuotas cada una y Ana Amanda y Esteban Eduardo Parodi Melgarejo cien cuotas cada uno.
Administración: María Amanda y Elsa Parodi en forma conjunta.
Objeto: Panadería, cmercialización y fabricación de productos.
Plazo: Cinco años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32397 Nov.23-v.dic.4.

BARYLOR S.R.L.
Contrato: 11|10|87.
Socios: CARLOS JOSE BARROS MOIRON y NELIDA EMILIA LORENZO CARBALLA.
Inscripción: 5 noviembre 87 Nº 1418 Fº 5331 v. Lº 1 de contratos.
Objeto: Compraventa de bienes inmuebles y su administración, actividad comercial e industrial en general, importaciones, exportaciones, comisiones, consignaciones, prestaciones de obras y servicios, adquirir, enajenar, hipotecar, prendar o afectar bienes muebles inmuebles y otros.
Capital: N$ 180.000.00 - por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos iguales y consecutivos.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: En Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32951 Nov.25.-v.dc.8.

AROMACOS LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 31|8|1954.
Inscripción: N.o 187 folio 657 Libro 1.
Cedente: KURT SCHONGUT.
Cesionario: León Dunski.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33193 Nov.26-v dic.9.

METALCOR LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 1º de julio de 1987.
Inscripción: 2 de setiembre de 1987, Nº 1.043, Folio 3.911 vuelto, Libro 1.
Cedentes: ADHEMAR DELGADO y TERESA DEVIASSE.
Cesionario: Javier Delgado.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32881 Nov.25-v.dic.8.

MIÑOR S.R.L.
Contrato: 26 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 524, Folio 2.015 vuelto Libro 3.
Socios: JUAN ALONSO y DOMINGA CORREA.
Administración: Juan Alonso.
Objeto: Carnicería Fiambrería.
Capital: N$ 200 000 00.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 32684 Nov.25-v.dic.8.

EMILIO GOMEZ S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 6 julio 1987.
Inscripción: Nº 9, Folio 28 al Folio 30. Registro Comercio Río Negro.
Cedente: EMILIO JOSE GOMEZ y ANTONIO URUGUAY GOMEZ.
Cesionario: Emilio Alberto Gómez.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 32892 Nov.25-v.dic.8.

SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.
Contrato: 16 de febrero de 1987.
Inscripción: Nº 14, a Folios 67 a 70 en Registro Público de Comercio, Soriano, el 10 de marzo de 1987.
Socios: ENRIQUE ANTONIO TADEO CAMBRE y GONZALO ANTONIO BORIO GONNET.
Plazo: 1 año.
Objeto: Comisiones, consignaciones representaciones, venta de productos agropecuarios, inmuebles, insumos, etc.
Administración: Enrique Antonio Tadeo Cambre
Capital: N$ 100 000 00.
Domicilio: Careaga Nº 663 Mercedes.
22). N$ 3.760 00 10|pub. 32907 Nov.25-v.dic.8.

G. CORTI Y S. CORTI S.R.L.
Contrato: Fecha 25 de noviembre de 1986.
Inscripto: R.P.G.C Nº 1.488. Folio 5.615 vuelto Libro 3
Socias: GRISEL y MYRIAM S CORTI
Objeto: Herrería de obra fabricación aberturas.
Plazo: 2 años prorrogable automát
Domicilio: Gral. Flores 3143|41
Capital: N$ 100 000 00
Administración: Conjuntamente
22) N$ 2.820 00 10|pub. [illegible] Nov 25-v dic.8.

LA POMME S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripto: Nº 1449 Fº [illegible]
Cedentes: MARIA HEATHER MURCHISON DE PETERS y DOMINGA PETERS MURCHISON.
Cesionarios: Sabine Marie y Dominique María Steverlynck Minne
22) N$ 2.820.00 10|pub 32768 Nov.24.-v.dic.7.

FIGOBER S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 21|9|87.
Inscripción. Nº 1376, folio 5164 vuelto, Libro Nº 1 de Contratos.
Cedentes: GONZALO BERDAGUER ESTRADER, FANY CELIKA MUNIZ FERNANDEZ y JORGE SZARF TOPOROVSKY.
Cesionario: Jorge Szarf Toporovsky, María Waisbort Milman.
Modificación: Giro, servcios de computación, contabilidades y trámites.
Administración: Jorge Szarf.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33238 Nov.26-v.dic.9.

TORRE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION
Contrato: 15|5|87.
Inscripción: Nº 1299, folio 4875 Libro 3.
GRACIELA GONZALEZ MANGINI cede a Beraldo Pérez 40 cuotas sociales.
Administración: Graciela González, Gustavo Pérez indistintamente.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33235 Nov.26-v.dic.9.

ITURRIA CONSTRUCCIONES S. R. L.
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1390, folio 5211 vuelto, Libro Nº 3.
Socios: JOSE ITURRIA MELLO, SHIRLEY MARTINEZ SENAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
Administración: José Iturria Mello.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 33236 Nov.26-v.dic.9.

ARTS FINANS GUARANTEE TRUST S.R.L.
Contrato: 26|10|87.
Inscripción: Nº 1357 Fº 5081 vto. Lº 1.
Socios: ALBERT YYSEQUILLA y BRITT MARIANNE JOHANSSON.
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Comercialización de Obras de Arte.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años, prorrogables.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32765 Nov.30-v.dic.11.

BARNA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 24|6|87.
Insc.: Nº 1605, Fº 5833 vto. Lº 2.
Cedente: JORGE ERUARDO TEJADA VALLES.
Cesionario: Fabián Daniel Tejada Valles.
Cuotas cedidas: La totalidad.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33943 Nov.30.-v.dic.11.

MADES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 320.000.00. 120 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|u.
Socios: MIGUEL ANGEL DE SOUZA y BERTA RAQUEL SUAREZ LOPEZ.
Administración: Miguel Angel De Souza.
Objeto: Importación y Exportación.
Denominación: Mades Representaciones S.R.L.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33223 Nov.26-v.dic.9.

N.Y. LIMITADA
Contrato: 13|10|87.
Registro: Nº 1334 Fº 5012 v. Lº 3.
Socios: MILTON FELIPE NIEVES GONZALEZ, PURA AZUCENA CALATRELLA ARTIGAS.
Objeto: Comprar, vender, permutar, hipotecar, fraccionar, arrendar, administrar, construir, explotar inmuebles, etc.
Capital: N$ 200.000.00 100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Conjunta o separadamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32001 Nov.26-v.dic.9.

PAPA MIMI LTDA.
Contrato: Veintiséis de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 420, folio 5339 v., Libro 1.
Socios: CARLOS JUAN ROSAS RIOLFO, PILAR VAZQUEZ PERNAS y MARIANELLA ROSAS VAZQUEZ.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 20 años.
Objeto: Compraventa, fabricación y comercialización de muñecos juguetes mercaderías en general, incluso prestación de servicios en todas sus etapas, importación y exportación. Adquirir bienes y derechos de cualquier naturaleza vender, hipotecar, prendar; arrendar, participar en otras sociedades.
Capital: N$ 178 000,00
Administración: Pilar Vázquez Pernas.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 32396 Nov.26-v.dic.9.

LA CACHILA LTDA.
Contrato: 20|6|83.
Inscripción: Nº 62, folios 241 al 242, Tomo 22.
Socios: PEDRO EDUARDO MOULIA - SILVIA BEATRIZ DE LEON RODRIGUEZ.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías en general, importación y exportación, etc.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33144 Nov.26-v.dic.9.

TECA LIMITADA
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 4|9|1987.
Inscripción: Nº 1415, folio 5323 vuelto, Libro Nº 1 Contratos.
Cedentes: GERARDO DANIEL IGLESIAS BARNECH.
Cesionarios: Carlos Alberto Rossi Castelli y Fernando Daniel Rossi Castelli.
Modificaciones: a) Capital: N$ 300.000.00; b) Administrador: Carlos Alberto Rossi Castelli.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33125 Nov.26-v.dic.9.

PUNTO XXI LTDA.
Contrato: 1º setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1624, folio 5898 vuelto Libro N.o 2.
Socios: GRACIELA MARIA SARUBBO D'ANGELO y MAURO ALEJANDRO BAPTISTA SARUBBO.
Objeto: Librería, papelería, juguetería y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Tomás Diago 635 Apto. 1001.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Graciela María Sarubbo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33124 Nov.26-v.dic.9.

BIPRA S. R. L.
Contrato: 5 agosto 1985.
Inscripción: Nº 672, folio 2178 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: HERBERT BILLIG LOWI y JULIO AGUSTIN PRAT PIFFARETTI.
Objeto: Servicios de publicación, semanarios, revistas, libros folletos, reproducciones, importación y exportación.
Domicilio: Buenos Aires 594, Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 5.000.00.
Administración: Herbert Billig Lowi.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33123 Nov.26-v.dic.9.

ORLEANS LIMITADA
Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro: No. 1446, Fo. 5441 del Libro No. 1 de Contratos.
Socios: ALFREDO LOPEZ ORLEANS y JOSE COMESAÑA SANROMAN.
Objeto: Construcciones en general, compra y venta de artículos y materiales de construcción.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 7:000.000.00.
Administración: Alfredo López Orleans individual.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34013 Nov.30-v.dic.11.

CAGANCHA LTDA.
Contrato: 29 de setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1250, folio 4705, Libro 3.
Socios: CARLOS ESTEBAN AGRESTA CAMPOS, CARLOS EDGARDO AGRESTA MUTTER.
Objeto: Comercio en ramo Quiosco, Florería, golosinas, etc.
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Carlos Edgardo Agresta Mutter.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33119 Nov.26-v.dic.9.

MARMOLERIA ALBANESE LIMITADA
Contrato: 4 de noviembre de 1987.
Inscripción: Nº 1681 folio 6129, Libro 2.
Socios: ANA MARIA MARCONI SANCHEZ y CARLO ANTONIO ALBANESE MARCONI.
Objeto: Industrialización y comercialización de mercaderías, en particular rubro de mármoles, granitos, piedras areniscas, materiales de construcción.
Capital: N$ 200 000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: Ana María Marconi.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33095 Nov.26-v.dic.9.

LACAVA LTDA.
CESION Y MODIFICACION
Contrato: 2|5|87.
Inscripción: Nº 1516 Fº 5514 v. Lº 2.
Cedente: CARLOS LA CAVA CACERES.
Cesionario: Gabriele Leopoldo Gambaro Lestuzzi.
Objeto: Se amplía a prestar servicios, ejercer intermediaciones, representaciones, corretajes etc. Modifica redacción cláusulas 9º, 10º, 13º, 14º, 17º.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33201 Nov.26.-v.dic.9.

AROMACOS LTDA.
MODIFICACION
Fecha: 31|8|1954.
Inscripción: N.o 181, folio 704, Libro 2.
1) Dirección Técnica: ARON y LEON DUNSKI.
2) Administración: Indistintamente.
3) En caso de fallecimiento o incapacidad de cualesquiera de los socios la sociedad continuará con los herederos del socio fallecido o el representante del incapaz.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33199 Nov.26-v.dic.9.

LA PANAMEÑA LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 13|8|1987.
Registro: N.o 1151, folio 4308 Libro 1.
Cedentes: MANUEL SUAREZ AMADO y MARIA DE LA PAZ SUAREZ AMADO.
Cesonarios: Maximiliano Pérez Fodere y Carlos Alberto Correa Maidana.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33198 Nov.26-v.dic.9.

GRAMI LIMITADA
Contrato: 26 octubre 1987.
Registro: N.o 1419, folio 5335 vuelto, Libro N.o 1.
Socios: MIGUEL CARLOS NOBELASCO SCARONE y GRACIELA MORENO PAGALDAY.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicios de lavandería y anexos.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000.00, (aport. N$ 100.000,00 c.|socio).
Administración: Miguel Carlos Nobelasco.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33197 Nov.26-v.dic.9.

ALDA S.R.L.
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Reg. Pco. y G. de Comercio Nº 1626, Fº 5907, Lº Nº 2.
Socios: OSVALDO FELIX ALVAREZ VAZQUEZ MIRTHA FIRPI BAGNASCO y LAURA CAROLINA ALVAREZ FIRPI.
Administración: Osvaldo Félix Alvarez Vázquez.
Objeto: Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercadería, en los ramos y anexos de agencia de viajes, automotriz, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo.
Capital: N$ 200.000,00.
Aportes: Osvaldo Alvarez, N$ 140.000,00; Mirtha Firpi, N$ 50.000,00; Laura Alvarez, nuevos pesos 10.000,00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 33093 Nov.26-v.dic.9.

URU-CONSUL S.R.L.
Contrato: 25.9.1987.
Inscripción: Nº 1230, Fº 4589, Lº 1.
Socios: JAVIER ALBERTO ADAMI RIOS y PABLO SALDIAS LUSCHER.
Capital: N$ 200.000 00.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Realización de instalaciones electromecánicas, proyectos, mantenimientos, reparaciones, asesoramientos y consultorías; prestación de servicios en general; comisiones, representaciones.
Administración: Pablo Saldías Luscher.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 33085 Nov.26-v.dic.9.

LAMIFER LTDA.
Contrato: 23 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1148, Fº 43290, Lº 3.
Socios: JORGE MARIO OLIVERA LAGO; MARTA IRIS GONZALEZ PEREIRA.
Objeto: Ferretería y barraca de maderas; carpintería, etc., pudiendo importar y exportar.
Capital: N$ 200.000,00 (por mitades).
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: José Arechavaleta Nº 3830.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33080 Nov.26-v.dic.9.

UNIMOD S.R.L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 22|10|1987.
Inscripción: Nº 1682, Fº 6131 v., Lº 2 de Contratos.
Cedente: ALICIA GOMEZ FOSSATI.
Cesionario: Juan Carlos Ferres Fossati.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34009 Nov.30.-v.dic.11.

H. HUBER LIMITADA
Contrato: 18|10|87.
Inscripción: Nº 1667 Fº 6070 v. Lº 2.
Socios: HANS HUBER FALCAO y OSCAR HUBER FALCAO.
Capital. N$ 300.000.00
Administración: Hans Huber Falcao.
Objeto. Compra, venta de cueros, lanas, sebo, grasa, garra y afines
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 34012 Nov.30-v.dic.11.

L V LIMITADA
Contrato: 24.9 87.
Inscripción: No. 1158 Fo. 4369 v., Lo. 3.
Socios: JOSE LUIS LIGERINI MUSICO y ANA TERESITA VAZQUEZ GARCIA.
Objeto: Herrería de obra.
Capital: N$ 184.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33718 Nov.30-v.dic.11.

JUAR S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: 19.8.86.
Inscripción: No. 687, Fo. 2577 v., Lo. 1.
Cedentes: ARIEL DOTTA; JUAN CARLOS LOPEZ.
Cesionarios: Ruben Pacheco; Miguel Pisano.
Administración: Miguel Pisano y la dirección y uso de la firma ambos socios conjunta o indistintamente.
Objeto: se agrega toda actividad civil o comercial.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33595 Nov.30_v.dic.11

J. ROSSINI LTDA.
Contrato: 1-6-87.
Inscripto en el R. P. y G. de Comercio, No. 586, al Fo. 2336 v., del Lo. No. 3 de Contratos.
Socios: JUAN ALBERTO ROSSINI; LOPEZ; EDUARDO ROSSINI GORO y CARLOS GARCIA MEGA.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo. Dos años prorrogable por períodos iguales a partir de la fecha del contrato.
Administración y uso de la firma: Juan Alberto Rossini o Eduardo Rossini Goro y Carlos García Mega, conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 33589 Nov.30-v.dic.11.

JOSE MIGDAL & CIA. LIMITADA

CESION DE CUOTAS
SARA ELENA y PERLA BIRNBAUM HERCHORN cedieron sus cuotas sociales a José Migdal Birnbaum y Calara Saperszteln.
Documento inscripto en el Registro Público y Gral. de Comercio el 26.6 1987, con el No. 667, Fo. 2541 v., Lo. 3 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33587 Nov.30_v.dic.11.

MI PREFERIDA LIMITADA
Contrato: 14 de octubre 1987.
Inscripción: 22 octubre 1987 Nº 151, Fº 616 al 618 Tº 26.
Socios: BRILFIDO MATEO DE LA LLANA, DIOGENES RUIZ DIAZ LEMES.
Objeto: Fabricación y ventas de pastas, rotisería.
Plazo: 2 años prorrogable períodos de 1 año.
Capital: N$ 178.000.00 partes iguales.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33984 Nov.30.-v.dic.11.

ULTIMA GENERACION LIMITADA
Contrato: 27 de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Comercio Montevideo, No. 1422. Fo 5349 Libro 1 de Contratos.
Socios: JUSTO JORGE ALEJANDRO DEL MARMOL SASTRE y MARIA IRIS SASTRE ALARCON.
Objeto: Alquiler de equipos, acesorios y repuestos de audio, video, computación, electrónica en general.
Capital: N$ 180 000.00 dividido en 36 cuotas de N$ 5.000.00. Justo del Mármol aporta 35, María Sastre 1 cuota.
Administración: Justo Jorge Del Mármol.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años prorrogable por períodos iguales de un año.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34046 Nov.30-v.dic.11.

ALFADA LIMITADA
CESION Y MODIFICACION C. SOCIAL
Contrato: 1º agosto de 1987.
Registro: No. 1448, Fo. 5448 del Libro No. 1 Contratos.
Cedente: EDUARDO M. PEREZ CARREÑO.
Cesionarios: Juan A. Pérez Carreño, Santiago M. Pérez Carreño y Jesús A. Pérez Carreño
Capital: N$ 7:000 000.00.
Administración: Abel Pérez Vázquez, Ma. Teresa Carreño Eduardo M. Pérez Carreño y Juan A. Pérez Carreño.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34015 Nov.30-v.dic.11.

SERVICIOS TECNICOS S. R. L.
Contrato: 8|10|87.
Inscripción: No. 1633, folio 5933 v., libro número 2 de contratos.
Socios: OMAR FERNANDO MONEO ARDANZ CARLOS MAZZEY PARDO, PABLO BERNARDO MONEO CHARFULIO y GRACIELA MAZZEY ACOSTA.
Capital: N$ 200 000.00 (100 cuotas de nuevos pesos 2.000.00 c|u.).
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorogable automáticamente.
Objeto: Reparación y venta de máquinas de oficina.
Administración: Carlos Mazzey y Omar Moneo en forma indistinta.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34016 Nov.30-v.dic.11.

MIGUEL A. MARTINEZ LTDA.
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: No. 1634, folio 5938 libro No. 2 de contratos.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Corredor de cambio, comisionista importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 240 000 00 en 120 cuotas de nuevos pesos 2.000 00 c|una.
Socios: MARTIN ANTONIO AGUIRRE OTTADO; HECTOR VALENTIN PINTADO ALPUIN MIGUEL ANGEL MARTINEZ ALEMAN; SUSANA RITA GANDOLFO FADEL.
Plazo: 1 año prorogable automáticamente.
Administración: En forma conjunta por 2 socios, entre los cuales siempre deben actuar Miguel Martínez o Susana Gandolfo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34017 Nov.30-v.dic.11.

ARTEIJO LTDA.
Contrato: 4|11|87.
Inscripción: No. 1442, Fo. 5425 v., Lo. 1.
Socios: JESUS BALDOMIR LOPEZ y CAMILA VAZQUEZ REY.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistintamente los socios.
Objeto: Almacén de comestibles en toda su variedad.
Plazo: 2 años prorrogable cada 2 años sucesivamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600 00 10|pub. 33720 Nov.30-v.dic.11.

MEG LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro Comercio: No. 1242, folio 4637 v., libro 1 Contratos.
Socios: MONIEK GRANEK ORENBACH e ITA ZYLBERSZTAJN KATARYNAZ.
Plazo: dos años prorrogable.
Objeto: tienda, mercería importación, exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 33719 Nov.30-v.dic 11.

SOLANA S. R. L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 23 julio 1987.
Registro: Nro. 1202, Fo. 452 v., Lo. 3.
Cedentes: ROSARIO ESPEJO ARCAS y FERNANDO LEON CAFFERATTA ESPEJO.
Cesionario: Edgar Perrone Amodio y Humberto Nicolás Perrone.
22) N$ 2.400 00 10|pub 33717 Nov 30-v dic.11.

CASA DE REGIMEN CURESE COMIENDO S.R.L.
Contrato: 1º|9|987.
Inscripto: Nº 1196, Fo 4465 v., Libro Nº 1
Socios. ANTONIO ASDRUBAL LISBOA SERQUEIRO y MARIA LAURA LISBOA SERQUEIRO de RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de productos dietéticos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28279 Nov.30-v.dic.11.

TODO FIAT LTDA.
CESION DE CUOTA, MODIFICACION Y CAMBIO DE DENOMINACION
Contrato: 13|2|84.
Inscripción: No. 2 Fo. 4-7 8|2|85.
Cedente: MARIA MATILDE PEÑA ZUASNABAR.
Cesionario: Américo Alberto Ferreira Chiesa.
Administración: Américo Alberto Ferreira Chiesa.
Nueva Denominación: Italfrance Ltda. 4|1|86.
Inscripción: No. 27, Fo 112-114 18|8|87.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33972 Nov.30-v.dic.11.

CITROFIAT LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato de 26|10|87, inscripto el 3.11.87, No. 1611, Fo. 5852 v., Lo. No. 2 de Contratos.
Modificaciones: a) la razón social y denominación será: "Taller Libertadores S. R. L."; B) se aumenta el capital a N$ 200.000 00 m|n., dividido en 100 cuotas de N$ 2 000 00 c|u., aportándose por partes iguales la diferencia hasta alcanzar el importe citado; C) la administración corresponde a ambos socios separada e indistintamente; D) la administración podrá modificar la fecha de cierre del balance.
22) N$ 6 000.00 10|pub. 33946 Nov.30-v.dic.11.

LA VIGUESA LIMITADA
CESION DE CUOTA
Fecha: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: número 1202, folio 4488 del Libro número 1 de Contratos.
Cedentes: JOSE GARCIA OROZCO e ISMAEL DE ULIO GIORDANO.
Cesionarios: José Gonzalo Pereira Miguez y Alma Susana Cabrera Ithurralde.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34011 Nov.30_v.dic.11.

AL BUEN RAVIOL LTDA.

Contrato: 1|11|87.
Inscripción: Nº 1595, Fº 5791 v. Lº 2.
Socias: PETRONA ESMERJA DUARTE DECAL y MARIA ELIZABETH LEANDRI DUARTE.
Capital: N$ 1:000.000 00
Objeto: Fábrica de pastas.
Administración: María Elizabeth Leandri Duarte.
Domicilio: Carlos María Ramírez 260 (Montevideo).
Plazo: 2 años prrogable automaticamente.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 31999 Nov.30-v.dic.11.

CUEROPRENDA S.R.L.
Contrato: 19 de agosto de 1985.
Inscripción: Nº 665 Fº 2580 Lº 3 de Contratos.
Socios: ARTEMIO BORDENAVA, JOSE DAMASCO ELIDA BALERIO
Objeto: Fabricación Comercialización de todo de prendas
Capital: N$ 20.000.00.
Plazo: 2 años.
Administración: 2 de los socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32767 Nov.30-v.dic.11.

LA CASA DEL BARQUITO LIMITADA
Contrato del 27.10 87
Inscripción: Nº 1345, Fº 5062 v., Lº Nº 2.
Socios. GRACIELA MARIA VILAL CASTRO y CANDIDO VARELA VILLAR
Administración: Indistinta
Domicilio: Montevideo
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000.00 aportado por partes iguales
Objeto: Acuario y afines, Papelería, golosinas, regalos cigarrillos, lotería quiniela impresos, fotocopias, mercería y artículos escolares, revistas tarjetería
22) N$ 3.760 00 10|pub. 32502 Nov.30-v.dic.11.

GUTERGO S. R. L.
Contrato: 22 de junio de 1987.
Registro Público y General de Comercio: Número 734, folio 2789 vuelto Libro 3 de Contratos.
Socios: HUGO RAUL LIMA ACOSTA, WALTER CARLOS HONEGGER y GUSTAVO MARMISSOLLE RECALDE.
Administración: Dos socios conjuntamente.
Objeto: Herrería de obra y afines importación y exportación.
Capital: N$ 180 000.00.
Aportes: N$ 60 000 cada socio.
Plazo: 50 años a contar del 22|6|87.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32402 Nov.30-v.dic.11.

COMPUKIT LTDA.

Contrato: 28|9|87.
Registro: N.o 25, folios 78|80, Libro 5.
Integrantes: WALTER CORREA CHAPE y LUIS PEDRO GUADALUPE OLIVERA.
Objeto: Comercialización de Computadoras y anexos.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Minas.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 32458 Nov.23_v.dic.4.

JOSE ANGEL BARRIOS S.R.L.

Contrato: 15|10|87.
Inscripción: Nº 1511 Fº 5492 vto. del Lº Nº 2 de Contratos.
Socios: JOSE ANGEL BARRIOS CAMACHO, MARIA y SARA AIZENSTAT SAFIR, y WALTER ANGEL, VIRGINIA MARIA y ALEJANDRO JOSE BARRIOS AIZENSTAT.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Distribución y venta de tejidos de punto y anexos. Importación y exportación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: José Angel Barrios Camacho.
Domicilio: Juan Jacobo Rousseau 3658.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32771 Nov.24.-v.dic.7.

MARAPI LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 27|12|84.
Inscripción: Nº 37; Fº 122 v.: Lº 1.
Cedentes: CARLOS EDUARDO NUÑEZ ZALDUONDO; MARIA MARGARITA NUÑEZ SANDRO RAUL AMADEO SANDRO FALERO y ALBA GONZALEZ TORTEROLO
Cesionarios: Gerardo Torrado Pallos; Gerardo Torrado Santos y Wilson Pedro Alarcon Favreau.
Modificación: Administración: Gerardo Torrado Pallos y Gerardo Torrado Santos en forma indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub 32770 Nov.24.-v.dic.7.

LIMITADA: JOSE CARLOS HANTZIS S.R.L.

Fecha del contrato: 8.9.87.
Inscripción: Nº 1084, Fº 4098 v., Lº 3 de Contratos
Socios: HANTZIS GOLDFELD JOSE CARLOS; MARTINEZ RODRIGUEZ, GILMA; HANTIS MARTINEZ CARLOS MICHEL.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 210.000,00.
Administración: José Carlos Hantzis Goldfeld y Gilma Martínez Rodríguez, en forma indistinta o conjunta.
Plazo: 5 años, prorrogable automáticamente.
Objeto: Planificación de obras e inversiones, estudios proyectos y dirección de obras de infraestructura.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29979 Nov.18-v.dic.1º

FIOSIL LIMITADA

Contrato: 11|8|1986.
Inscripto: Nº 868 Fº 3335 Lº 3 Contratos.
Socios: ROBERTO RODRIGUEZ LOPEZ y LUCY ELIZABETH DESANTIS PAROLI.
Objeto: Taller mecánico.
Capital: N$ 100.000.00
Administración: Los socios indistintamente.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33202 Nov.26.-v.dic.9.

OLMO LTDA.

Insc.: 6|11|87 Nº 1636 Fº 5944 Lº 2.
Socios: DIANA RECHES e IGNACIO FELDMAN
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Comercialización de madera, compraventas, importaciones, exportaciones, representaciones, intermediación.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub 33203 Nov.26.-v.dic.9.

FERO LTDA.

Contrato: 24 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1166, folio 4399 vuelto, Libro 3.
Socios: FERNANDO LOPEZ OLIVERA y BLANCA MANOLOVITZ ALONSO.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Distribución y venta de bebidas y alimentos, servicios para la industria automotriz.
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33240 Nov.26-v.dic.9.

URUIMPORT LTDA.

Cesión: 30 octubre 1987.
Inscripción: 1416, Fº 5325 vto., Lº 1, 5 noviembre 1987.
GABRIELA POLLERO y PROPULSORA DE SERVICIOS LTDA., ceden totalidad cuota a Julio Rodríguez y Carlos Delgado, por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32498 Nov.23-v.dic.4.

ABRIL LTDA.

Contrato: 15|7|87.
Inscripción: 945, folio 3556, Libro 2.
Objeto: Confección y venta de ropa.
Socio: CARLOS ELIO AROBBA PINTOS y MERCEDES MARGARITA BARREIRO CAVESTANY.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 28463 Nov.23-v.dic.4.

C y M LIMITADA

CESIONES DE CUOTAS
Contrato: 7.10.87.
FRANCISCA QUEIJO a María del Luján Britos Alfaro, 50 cuotas; ROBERTO OSCAR CHAPPE a Héctor Jorge Martínez, 50 cuotas.
Inscripción: Nº 153b, Fº 5574, Lº 2.
Administración: Jorge Martínez y Roberto Oscar Chappe, conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32494 Nov.23-v.dic.4.

ANACLETO PANASCO Y. CIA. LTDA.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1.402, folio 5075, Libro Nº 2.
Socios: ANACLETO de ASUNCION PANASCO GREGO y JUAN ERNESTO FRAGA CARABALLO.
Objeto: Transporte de bebidas en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000,00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32495 Nov.23_v.dic.4.

MELSANDE LTDA.

Contrato: 4|11|1987.
Inscripción: Nº 1447, folio 5444 v., Libro 1 de Contratos.
Socios: JOSE MELCONIAN ARRAMBIDE, JACINTO DE LEON CRUZ, GULLIVER SANGUINETTI BALDUVINO.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00
Objeto: Instalación y explotación de carnicerías, almacenes, fiambrerías, comercio en general.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33653 Nov.27-v.dic.10.

DYCOM LTDA.

Contrato: 26|10|1987.
Inscripción: Registro Público General Comercio N.o 1346, folio 5050, Libro N.o 3 Contratos.
Socios: ANUAR DIDE CALVELLO, ALVARO FERNANDEZ GIGLIO, y RICARDO HUSZ SZILAGYI.
Capital: N$ 198.000,00.
Administración: Dos cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 2 años prórroga automática.
Objeto: Distribución. Comercialización. Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 31662 Nov.23-v.dic.4.

THE SUN S. R. L.

Contrato: 19|8|87.
Inscripción: 1096 folio 4109 vuelta libro 1.
Socios: HEBERT MARIO BADELL CHAVES y JORGE DANIEL BADELL CHAVES.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Compra y venta de materiales para la industria.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 4:000.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32491 Nov.23-v.dic.4.

OMEGA S. R. L.

Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1561, folio 5661 v., Libro 2.
Socios: HUGO BELOSO RODRIGUEZ y CARLOS MUNIZ BECERRA.
Objeto: Cantina, bar restaurant y afines.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32486 Nov.23-v.dic.4.

OLIVERA - BAEZ S. R. L.

Contrato: 31|8|1987.
Inscripción: N.o 124 folio 517 al folio 522 del Libro 26.
Integrantes: ELIO APARICIO BAEZ NUÑEZ y MARIO MOISES OLIVERA CORREA.
Objeto: Administración de propiedades, inmobiliaria, compraventa y alquiler de vehículos, construcción y gestoría en general.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00 (nuevos pesos doscientos mil) aportado 50 o|o por cada socio.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32451 Nov 23 v.dic.4.

TRITEL S. R. L.

CESION DE CUOTAS
Contrato: 29 de junio 1985.
Inscripción: N.o 456 folio 1763 Libro 3.
Cedente: JORGE CARLOS BLENGIO PERDOMO.
Cesionarios: a Walter Daniel Pouso: 1 cuota; a Teresita Ferrando: 2 cuotas y a Alby Norley Castro: 15 cuotas.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32497 Nov.23_v.dic.4.

MONTEADORA DEL OESTE S. R. L.

Contrato: 20 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Comercio de Colonia N.o 101, folios 331 al 335, el 14|8|87.
Socios: FERNANDO RAFAEL ESPONDA FELLER y JORGE ALBERTO CASTILLO VITALIS.
Domicilio: Rosario.
Objeto: Explotación y talado de montes, etc.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años con prórrogas automáticas de 2 años.
Administración: Fernando Rafael Esponda Feller y Jorge Alberto Castillo Vitalis, indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 32439 Nov.23-v.dic.4.

DISHER LTDA.

Contrato: 23 octubre 1987.
Inscripción: Registro de Comercio: N.o 1.414, folio 5320 v., Libro N.o 1.
Socios: MARIA ROSA LEVY CARAMELLI; GUSTAVO EDUARDO RODRIGUEZ LEVY; PATRICIA SARA RODRIGUEZ LEVY; LUIS FERNANDO RODRIGUEZ LEVY; y MARIA LILIANA RODRIGUEZ LEVY.
Objeto: Comercialización, industrialización, importación, exportación de toda clase de mercaderías y bienes.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente.
Administración: María Rosa Levy Caramelli, o dos cualesquiera de los socios restantes conjuntamente
Capital: N$ 1:000.000,00.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 32422 Nov.23-v.dic.4.

HUGO BARIDON S.R.L.

CESION DE CUOTAS SOCIALES
Fecha: 1º de julio de 1987.
Inscripción: Nº 883, folio 3359 v., Lº 3.
JUAN PEDRO BARIDON BERRO cedió a Hugo Leonardo Baridón 2 cuotas y a Ana María Baridón Berro, Alina Baridón Berro y María Noel Baridón Berro 1 cuota cada uno.
22) N$ 2.820.00 10|pub 30058 Nov.23-v.dic.4.

ASESORIAS AGRUPADAS SECURITY SAFETY SERVICES S. R.-L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 1282, folio 4799 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos
Socios: LUIS FERNANDO ARA LOPEZ, JUAN JOSE BAYARRES MAGIS.
Capital: N$ 180.000,00
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por dos años más
Domicilio: Montevideo Río Negro 1354, piso 3, Esc. 14.
Objeto: A) Brindar servicios de vigilancia y seguridad a personas físicas, jurídicas y/o empresas, o inmuebles o valores consignados y|o para su transporte;
B) Contratar espacios publicitarios.
C) Agencia de viajes.
D) Administración, compra y venta de bienes inmuebles y/o muebles de cualquier naturaleza;
E) Cualquier acto o contrato en la actividad civil, comercial, industrial.
Administración: A) Cualquiera de los socios actuando individualmente. a) Cualquier gestión, trámite o diligencia ante oficinas públicas y/o privadas; b) Trámites de importación y exportación; c) Actos judiciales, extrajudiciales, administrativos o pleitos
B) Todos los socios, actuando conjuntamente, representación ante Bancos oficinas financieras, adquirir y enajenar bienes muebles e inmuebles hipotecar y prendar.
22) N$ 8.460,00 10|pub. 26543 Nov.23-v.dic.4.

RAYADI S.R.L.

Contrato: 21 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 44, Folios 159|162, Libro de Contratos el 5 de noviembre de 1987 del Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Objeto: Almacén, carnicería y demás actividades comerciales.
Socios: DILMA OLIVERA TECHERA, 50 por ciento; DILMA JANET CAMPOS OLIVERA, 25 por ciento y RAMON ELIESER CAMPOS OLIVERA, 25 por ciento.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
Plazo: 3 años.
Capital: N$ 400.000.00.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33774 Dic.1º-v.dic.14.

PRIMER SUPERMERCADO DE PLANTAS LIMITADA

Fecha: 11 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1360, folio 5100, Libro 3.
Socios: GERMAN DANIEL SCHUCH GAUTARON 99 % - BISMARK SCHUCH GONZALEZ (1 o|o).
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 300.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Producción, venta y distribución de todo tipo de plantas, flores y árboles frutales, etcétera.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33120 Dic.1º-v.dic.14.

BAJE LTDA.

Contrato: 3|11|1987.
Registro: 3|11|1987; Nº 1617 Fº 5871 vuelto Lº 2.
Socios: ARTURO BAKST HOJMAN y AIDA JELEN GOLTZMAN.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: un año prorrogable.
Objeto: Distribución de mercaderías en general, comercio e industria, importación y exportación.
Administración: Arturo Bakst Hojman.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33582 Dic.1-v.dic.14.

SELICA S.R.L.

Contrato: 4|11|87.
Inscripción: Nº 1395 Fº 5244 Libro Nº 1 Contratos.
Socios: WALTER DANIEL LALUZ ASCONEGUI y RAUL RODRIGUEZ.
Capital: N$ 300.000.00.
Administración: Conjunta.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio submarino de limpieza de cascos de barcos y afines.
22) N$ 2.820.00 10|pub 33583 Dic.1º-v.dic.14.

EDITORIAL LATINOAMERICANA DE IDIOMAS LIMITADA

Por documento privado suscrito el 11 de mayo de 1987 inscripto con el Nº 1675 al folio 61020 del libro Nº 2 CESAR ITALO RODRIGUEZ CAPELLI cedió todas sus cuotas a Juan Angel González Rosso.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33584 Dic.1º-v.dic.14.

ANTUÑA Y ASOCIADOS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1|octubre|1987.
Inscripción: Nº 1536 Fº 5546 v. Lº 2.
RODOLFO GARATEGUY DAUSON cede por partes iguales todas sus cuotas a Walter Antuña Yarza y Walter Antuña Moffa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33585 Dic.1º-v.dic.14.

RIGON LTDA.

Contrato: 3|11|87.
Inscripción: Nº 1408 Fº 5275 Lº 3.
Socios: DOLORES GONZALEZ ALVAREZ LUIS ALBERTO FLORENCIO RICOBALDI TUESSO.
Objeto: Explotación de servicio público de Remis en la ciudad de Montevideo.
Administración: Los 2 en forma indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.620,00 10|pub. 33586 Dic 1º-v.dic.14.

SCYLLIS LIMITADA

Contrato: 19|10|87.
Inscripción: Nº 1362, Fº 5104, Lº 1.
Socios: HECTOR DARIO NOCELLI PLACERES y MARINA MARIÑO LOPEZ.
Capital: N$ 180.000.00; Héctor Nocelli N$ 180.000.00; Marina Mariño N$ 162 000.00.
N$ 18.000.00; Marina Mariño N$ 162.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Héctor Nocelli.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 33868 Dic.1º-v.dic.14.

KALUA LIMITADA

Constitución: 15|10|1987; contrato inscripto en el Reg. de Comercio de Paysandú con el Nº 71; Fº 264 Lº LVIII.
Capital: N$ 500.000.00.
Domicilio: Paysandú.
Objeto: Transporte en general.
Integrantes: LUIS ALBERTO PERALTA BLANCO y SUSANA MERCEDES GONZALEZ GUTIERREZ.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable por iguales períodos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33820 Dic.1º-v.dic.14.

CERGUI LTDA.

Contrato: 14|11|87.
Inscripción: R. P. G. C. Nº 1428 Fº 5344 v. Lº 3.
Socios: MARTIN CARLOS DARRIULAT ANDREALO y JULIO CESAR MATEOS CERRUDO.
Capital: N$ 240.000.00.
Objeto: Compraventa y permuta de vehículos automotores, consignaciones, y demás ramas anexas, importación y exportación.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 33801 Dic.1º-v.dic.14.

LA CASA DE LOS VIEJOS LACADELVI LTDA.

CESION CUOTAS

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: Nº 1288, Fº 4837, Lº 3.
Cedente: NELSON REGINO GIMENEZ BENTANCOURT.
Cesionario: Raúl Eleuterio Giménez Bentancourt.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33866 Dic.1º-v.dic.14.

HELADERIA LA S.R.L.

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: Nº 1176, Fº 4435 v. Lº No. 3.
Socios: NELSON REGINO GIMENEZ BENTANCOUR y GONZALO ENRIQUE OLIVA PEQUEÑO.
Capital: N$ 180.000.00.; Nelson Giménez N$ 60.000.00 y Gonzalo Oliva N$ 120.000.00.
Objeto: Heladería etc
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domcilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub 33867 Dic.1º-v.dic.14.

BICY'S S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1349, Folio 5055, Libro N.o 1.
Cedente: DANIEL ALBERTO NADRUZ PATIÑO (N$ 125.000,00).
Cesionaria: Ana María Martínez Pizzorno.
Administración: Ana Martínez Pizzorno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31253 Dic.1º-v.dic.14.

TYNDALL LIMITADA

REGULARIZACION DE SOCIEDAD Y MODIFICACION

Contratos: 20 abril y 28 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1164, folio 4356 v, Libro 1 de Contratos.
Transformación de sociedad de hecho en sociedad de responsabilidad limitada y aumento de capital hasta N$ 180.000,00.
Socios: ITA GINSBERG, JAIME KATZ, ISRAEL ERMAN MIJALEVICH y RUBEN MIGUEL BEFTLER.
Objeto: Farmacia y Anexos.
Administradores: Cualesquiera de los socios, indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00, integrado por aporte de fondo comercial.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 31224 Dic.1º-v.dic.14.

NUEVA PERU S.R.L.
CESION DE CUOTA

Fecha: 30|11|86.
Registro: Nº 465 Fº 1749 v. Lº 1.
Cedentes: LUIS ALBERTO MORENO VIRRIEL NORA BEATRIZ ESPOSITO VIERA.
Cesionarios: Rúben Angel Sande Bene Mary Luz Bentancor.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33564 Dic.1º-v.dic.14.

MERIDIEN LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Cedente: PEDRO CHIFFLET DELGADO.
Cesionario Pabro Chifflet Delgado.
Contrato: 14|10|87.
Inscripción: Nº 1325 Fº 4976 v. Lº 31.
Administración: Pablo Chifflet y Linda Rabaglietti indistintamente.
22) N$ 2.400,00 10|pub. 33851 Dic.1º-v.dic.14.

COSMETICA DIRAL LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1.452 folio 5.464 v. Libro 1 de Contratos.
Socios: RUBEN EDUARDO LEGUISAMO SMITH y CARLOS SALVADOR ALABAN DEL PRESTITO.
Capital: N$ 500.000,00.
Objeto: Fabricación, importación, exportación y comercialización de productos de belleza y afines.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por peíodos de un año.
Administración: Ambos socios actuando conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34070 Dic.1º-v.dic.14.

TECNICAS TEXTILES LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Registro: N.o 1.126, folio 4239 v., Libro N.o 3.
Socios: ANTONIO MINGUEZ DOMINGO y LUISA DOMINGO MARTIN.
Capital: N$ 300.000,00 partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Tintorería, tejeduría y afines, importación y exportación.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34089 Dic.1º-v.dic.14.

VACEROMA LTDA.

Contrato: 2|octubre|1987.
Inscripción: N.o 1.230 folio 4636 Libro 3.
Objeto: Confección y venta de vestimenta.
Capital: N$ 1.000.000,00.
Socios: EDUARDO MIGUEL y MARIA ELIZABETH BONI PUNTIGLIANO, JORGE LUIS y SUSANA ETHEL LARROSA GARCIA, ALICIA CARMEN NEVAREZ PION.
Administración: Dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800,00 10|pub. 34096 Dic.1º-v.dic.14.

RIOSUR LTDA.

Contrato: 4|9|87.
Inscripción: N.o 1.393 al folio 5233 v. del libro 1.
Socios: MARIO ARIEL PEDREYRA RODINO, EDUARDO HECTOR PEDREYRA RODINO.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Eduardo Héctor Pedreyra.
Domicilio: Dr. Celedonio Nin y Silva 2271 (Montevideo).
Objeto: Proveeduría marítima, intermediación en negocios portuarios, importación, exportación.
22) N$ 3.600,00 10|pub. 34098 Dic.1º-v.dic.14.

EDJOR LIMITADA

Contrato: 29|10|87.
Socios: EDGAR ARIEL GALLO GENERALI y OLGA MARY AZEVES BUZZI de GALLO.
Objeto: Distribución de productos alimenticios, representaciones y comisiones.
Inscripto: Nº 15; folios 47 a 49 vto., Libro Contratos.
Plazo: Dos años aprorrogable.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente, salvo enajenación o gravámenes.
Domicilio: Fray Bentos.
Capital: N$ 1.000.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33688 Dic.1º-v.dic.14.

V. E. A. - S. R. L.

Contrato: 6|octubre|1987.
Insc.: N.o 21 del Libro 2.
Socios: VILMAR MARAGONES TEMBONI SANTOS, ARIEL JOSE HERNANDEZ GARCIA, y EDUARDO TEMBONI ARPARTE.
Objeto: Distribución, transporte de bebidas, artículos alimenticios y afines.
Capital: N$ 450.000,00.
Administración: 2 cualesquiera de los socios.
Plazo: 2 años.
Domicilio: José Enrique Rodó N.o 37.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33684 Dic.1º-v.dic.14.

ROSEL S. R. L.

Contrato: 24 setiembre 1987.
Socios: ELSA TOMASA ULLOA de SOUA REIS y RAFAEL ISAAC PALOMBO de la VERGNE.
Objeto: Comercialización de productos alimenticios, comestibles en general, almacén, frutas, verduras y frutos del país, etc.
Domicilio: Mercedes.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por los socios por partes iguales.
Administración: Elsa Tomasa Ulloa.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano el 6 octubre 1987 con el N.o 54 a los folios 229 a 232 libro Contratos.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente por igual períodos.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 33693 Dic.1º-v.dic.14.

BATUEL S.R.L.
Cesión: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Nº 334; folio 1269 vuelta; Nº 1 Contratos.
Cedentes: ROBERTO MARIANO ELZAURDIA ELENA y MARIA ELENA MARRERO D'ALESSANDRO.
Cesionarios: Susana Pizzo Gerpe Mario Jorge Pizzorno Barreto y Leonardo Antonio Rumbo García cedieron la totalidad y adquirieron 30 cuotas, 30 cuotas y 20 cuotas respectivamente.
Administración: En forma conjunta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 32152 Nov.30-v.dic.11.

CONFITERIA DEL BANCARIO S. R. L.
Contrato: 20|7|87.
Inscripción: N.o 935, folio 3522 vuelto Libro N.o 2
Socios: JORGE LUIS y JUAN CARLOS LORENZO CALCAGNO.
Objeto: Organización de fiestas y servicios de buffet para empresas.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 31352 Nov.13-v.nov.30.

ASTIMPEX LTDA.
Contrato: 15 de octubre 1987.
Inscripción: Nº 1528 Fº 5553 v. Lº 2.
Socios: MARTIN JESUS ASTIGARRAGA CANABAL JOSE HECTOR ASTIGARRAGA GELPI.
Objeto: Comercialización e industrialización de mercaderías, servicios y materias primas, exportación e importación.
Capital: N$ 400 000.00
Domicilio: Montevideo
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 32670 Nov.30-v.dic.11.

O. C. E. S. R. L.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: 24|9|87. N o 24 del F. 93, libro 34.
Cedente: ALICIA CUADRADO ALZA.
Cesionario: Clara Dorvalina Becerra Zuluaga.
Administración: Será ejercida por socios no cedentes.
22) N$ 1 880 00 10|pub. 33162 Nov 26-v dic 9.

EL FAUSTO S. R. L.
Constitución: 3|11 87.
Registro: N.o 1.677 folio 6110 v. Libro 2.
Socios: CELESTE ANA CHIAZZARO, DOMINGO ALFREDO FERRANDO CHIAZZARO, CARLOS EDUARDO BALSEIRO PAIS, HORACIO CERVIERI BELTRAN.
Objeto principal: Explotación agropecuaria en todas sus formas.
Plazo. 30 años, con derecho a renuncia cada 2 años.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Domingo Ferrando y Horacio Cervieri conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3 760 00 10|pub 33177 Nov 26-v dic 9

JACINTO VERA LTDA.
Contrato: 24 de julio de 1987, Nº 981, Folio 3 695 vuelto, Libro 2.
Socios: DOGOMAR MUÑIZ, OBDULIO FERNANDEZ y MARIA SUAREZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años.
Administración: Dogomar Muñiz y Obdulio Fernández.
Giro Pizzería, venta de comidas al paso.
22) N$ 3 600 00 10|pub. 33869 Dic 1º-v dic.14.

SUPERMERCADO FLORIO LIMITADA
Contrato: 6|11|1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Maldonado N.o 163, folios 657 al 660, Tomo N o 26.
Socios: RAMUNTCHO ALEJANDRO BARRAN PIRIA, LILIAN BARRAN PIRIA y HORACIO BARRAN PIRIA.
Objeto: Explotación de supermercados en cualquier lugar del país; la importación de cualquier rubro que sea afín con dicha explotación; así como la realización de todo acto que fuera necesario para el cumplimiento de sus fines, de la naturaleza que fuere.
Administración: Ramuntcho Alejandro Barrán Piria, quien es designado con todas las obligaciones y prohibiciones legales establecidas para los mandatarios, pudiendo realizar todos los actos y contratos y gestiones relativas al giro de la sociedad, pudiendo otorgar mandatos generales o especiales. Asimismo podrá delegar funciones en lo relativo a firmas de cheques, debiendo comunicar tal circunstancia por escrito a las instituciones interesadas.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 210 000 00.
Domicilio: Balneario San Rafael, Punta del Este.
22) N$ 9.600,00 10|pub. 33745 Dic.1º-v.dic.14.

JOSMI LIMITADA
Contrato: 30 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 1374, Folio 5158 vuelto, Libro Nº 1.
Socios: JOSEFINA PAIS MORA, MIRIAM MORA, MARIA RENEE MORA y TOMAS ALVES.
Capital: N$ 180.000.00, Josefina País nuevos pesos 90.000.00, Miriam Mora N$ 70.000.00, María Mora N$ 10.000,00 y tomás Alves nuevos pesos 10.000.00.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Josefina País.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33870 Dic.1º-v.dic.14.

ARISMENDI Y BARBOZA S.R.L.
Contrato: 23 de octubre de 1987.
Inscripción: Nº 45, Folios 163|166, Libro de Contratos el 6 de noviembre de 1987 en el Registro Público de Comercio de Cerro Largo.
Objeto: Agropecuaria en general.
Socios: ATHAS ARISMENDI ROJAS, 99 por ciento. EVA VIRGINIA BARBOZA, 1 por ciento
Administración: Athos Arismendi Rojas.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Capital: N$ 400 000 00.
Domicilio: Río Branco.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 33773 Dic.1º-v.dic.14.

NIETO Y PAEZ INMOBILIARIA LIMITADA
Contrato: 20 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 149 del folio 607 al folio 611, tomo 26 de contratos en el Registro de Comercio de Maldonado.
Socios: BETTY PAEZ SOSA y CARLOS ALBERTO NIETO MEDINA.
Capital: N$ 178.000,00
Obeto: Intermediación en negocios inmobiliarios y administración de bienes inmuebles, y en general todo tipo de operaciones sobre inmuebles.
Plazo: 5 años prorrogable, automáticamente.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Punta del Este.
22) N$ 3.760,00 10pub. 33705 Dic.1º-v.dic.14.

BARRACA YOUNG S. R. L.
Inscripción: N.o 11. Folios 35 al 36 Libro Contratos.
Socios: LUIS ALBERTO DUCAN BARBOZA y ARIEL CENTURION WINZ.
Administración: Indistinta.
Objeto: Importación, exportación, representación, fabricación y comercialización de cualquier clase de mercaderías.
Plazo. 1 año prorrogable.
Capital: N$ 2.000.000.00.
Domicilio: Young
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33701 Dic.1º-v.dic.14.

TATA S. R. L.
Contrato: 8 de octubre de 1987.
Inscripción: N.o 256, folio 393, Libro 6, el 28|10|87.
Socios: JOSE CIRILO APAOLAZA BRAZEIRO, SHIRLEY TERESITA, VERA ROSSANA y JOSE LUIS APAOLAZA DUARTE.
Administración: José Cirilo Apaolaza Brazeiro.
Objeto: Negocios de Bar, pizzería, juegos electrónicos, venta de electrodomésticos y anexos.
Capital: N$ 200.000.00 (Integrado por José C. Apaolaza un 70 o|o, demás socios (10 o|o cada uno)
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: Lecueder 536. Artigas.
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33725 Dic.1º-v.dic.14.

EL OBRERO S. R. L.
Contrato: 1º|10|1987.
Inscripción N.o 257, folio 396, Libro 6, el 28|10|87, Artigas.
Socios: OLGA ETHEL, ANA MARIA, MARIA del CARMEN, SILVIA BEATRIZ, AMELIA ROSAURA, JUAN ALBERTO, MARIA CRISTINA LURDES, SUSANA y MIRIAM RAQUEL MELLO SENA y JOVA SENA SILVA.
Administración: Juan Alberto Mello Sena.
Objeto: Carpintería, fabricación y Comercialización de muebles.
Capital: N$ 200 000.00 (Aportado por partes iguales, o sea N$ 20.000 00 cada uno).
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de 2 años.
Domicilio: 18 de mayo 380. Artigas
22) N$ 6.000,00 10|pub. 33724 Dic.1º-v.dic.14.

PANIFICADORA 19 LTDA.
Contrato: 9 de mayo de 1986.
Inscripción: N.o 7, folios 21|23 Reg. Comercio.
Socios: MARIA del CARMEN CABRERA y ALBA ESTHER LAMADRID TESTURI.
Objeto: Panadería, confitería, venta productos alimenticios y bebidas en general.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Administración: María del Carmen Cabrera y Alba Lamadrid Testuri indistintamente.
Domicilio Durazno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33696 Dic.1º-v.dic.14.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 220.803. — Noviembre 13, 1987. — Rodolfo Pilas, por Barraca 111, Limitada (Uruguay), solicita marca



clase Int. 9.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 33646 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.753. — Noviembre 11, 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Austral Bio-Lab Pty. Ltd. (Australia), solicita marca



clase Int. 3.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 33647 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.810. — Montevideo, noviembre 16|1987. — M. Dubourg por Nauler S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 33621 dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.834. — Montevideo, 16 noviembre 1987. — Juan Miguel Freira Dogary S. A. (Montevideo), solicita marca



clases Int. 33 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 33622 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.905. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: SAFIL clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33764 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.843. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Alvaro Crocco, por Laboratoires Syntex (Francia), solicita marca: COLAVEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33336 Nov.30-v.dic.11.

ACTA Nº 220.761. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Gel Limitada (Uruguay), solicita marca: GABIANO. clase Int.: 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32040 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.610. — Montevideo, noviembre 3|1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca: PHILIPPE MARTIN, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32047 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.801. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Pablo Ramos (Uruguay), solicitó marca: ROYAL SKIN FISH. clase 14 Int — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32321 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.814. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 32840 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.815. — Montevideo noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Emeka Producciones S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



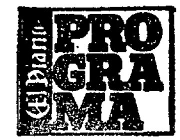
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 32841 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.823. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



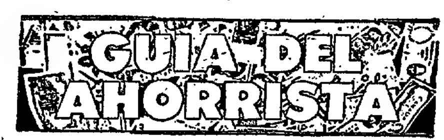
clases Int. 16. 35, 38, 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 33367 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.773. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 38. 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32846 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.824. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



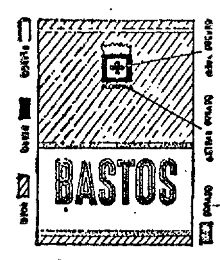
clases Int. 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 33370 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.762. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Gel Limitada (Uruguay), solicita marca: TIZIANA. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32041 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.872. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Alvaro Crocco, por Francisco Alonso Adami S. A. (Uruguay), solicita renovar marca: DENTILON clases Int. 1 a 10, 13, 16 a 21, 28 a 33 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33342 Nov.30-v.dic.11.

ACTA 220.837. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: DETYL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33069 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 220.579. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Claudio Morgade. por Compagnie Independante des Tabacs "Cinta" Societe Anonyme (Bélgica), solicita marca:



clases Int. 9, 16, 18, 25, 28, 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110.00 10|pub. 31157 Nov 30-v.dic.11.

ACTA 220.615. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: TIFFANY, clase Int. 25 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 32342 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.617. — Montevideo noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Graffiti Ltda. (Uruguay), solicita marca: GRAFFITI, clase Int. 35. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32344 Nov.20-v.dic.3.

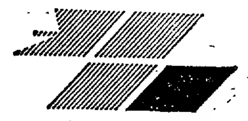
ACTA Nº 220.771. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hnos. S. R. L. solicitó registro de la marca CONVEX de la clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32185 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.769. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratoire Garnier & Cie. (Francia) solicita marca COLOR CLUB, clase Int. 3 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32653 Nov.23-v.dic.7.

ACTA 220.688. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of America (U.S.A.), solicita marca:

clase Int. 36 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31775 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.817. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Héctor Lusich, por Zambon Group S.p.A., de Italia, solicitó marca:



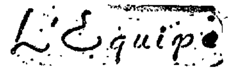
clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 32842 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.795. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra) solicita marca: PROZOMIN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32655 Nov.23-v.dic.7.

ACTA 220.691. — Montevideo, noviembre 9 de 1987 — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of América (U.S.A.), solicita marca:

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 31778 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.667. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por L'Equipe S.R.L. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31769 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.751. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Laboratorio Sardalina Ltda. (Brasil), solicita marca: LEITE DE AVEIA, clase Int. 3.
23) N$ 940,00 10|pub. 32837 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.794. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca SAREVAN, clase Int. 5 (según detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32654 Nov.23-v.dic.7.

ACTA Nº 220.791. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Héctor Lusich, por Gianni Contin Ltda., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 7. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32838 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.889. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Norman Fox por Beacon Sweets (U. K.) Limited (Reino Unido), solicita marca: BEACON clase Int. 30 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33742 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.916. — Montevideo, noviembre 20 de 1987 — Norman Fox, por Tailon Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: NOVELTY, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33743 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220 917. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Norman Fox, por Imperial Chemical Industries PLC (Inglaterra), solicita marca: GRASP clase Int. 5 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33744 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.867. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay) solicita marca: GAMMATOTAL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33337 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.868. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: PLA·TINEMA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33338 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.869. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Laboratorio Gador S. A. (Uruguay), solicita marca: HEM·VIT VIII, clase Int 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33339 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.870. — Montevideo, noviembre 18 de 1987. — Claudio Morgade, por Galileo Da·····on Systems Limited (Inglaterra), solicita marca, GDS, clases Int. 9, 39 y 41 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33340 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.793. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — M. Dubourg por Martín Hnos. y Gutiérrez Ltda. Montevideo), solicita marca: MARCEL DUFAU, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33530 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.965. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Partex S. A. Montevideo Uruguay, solicitó la marca



VIDEODIENST

de las clases 35, 37, 40 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.200.00 10|pub. 34051 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.591. — Montevideo, octubre 30 de 1987. — Rodolfo Pilas por D'accord Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: CHURRASQUITO HOPPI, clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 33269 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.811. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — M. Dubourg por Berdis S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CRISCA, clase Int. 25, 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33531 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.812. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo) solicita marca. REGIMEL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33532 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.813. — Montevideo, noviembre 16 1987. — M. Dubourg por Triquy S. A. (Montevideo), solicita marca: WASIL, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33533 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.839. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Manfredo Cikato por Faraut Hnos. Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: GRAN MAITRE clase Int 32, 33. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33739 Nov.27-v.dic.10.

ACTA N.o 220.841. — Montevideo. noviembre 17, 1987 — Manfredo Cikato por Tom Mix S. A. (Montevideo) solicita marca: BACARDI, clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33741 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.709. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Figueroa Hnos. S.R.L., solicitó registro de la marca: HILOVISA, de la clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32004 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.559. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca. WESTMINSTER BANKING CORPORATION clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 31825 Nov.17-v.nov.30.

ACTA 220.701. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of América (USA), solicita marca:

Prudential-Bache Capital Funding 

clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31788 Nov.17-v.nov.30.

ACTA Nº 220.708. — Montevideo 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Figueroa Hnos S.R.L., solicitó registro de la marca: LASER, de la clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 32003 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.862. — Montevideo, noviembre 17. 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: BRITISH AMERICAN TOBACCO clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 32848 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.879. — Montevideo, 19. noviembre, 1987. — Lorenzo A. Saavedra, por Aseco Uruguay S.R.L. (Uruguay), solicitó marca:



clase 39 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 33874 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.844. — Montevideo noviembre 17 de 1987. — Claudio Morgade, por Canada Dry Corporation Limited (Irlanda), solicita marca:



clase Int. 32 bebidas sin alcohol. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 33790 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.842. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Alvaro Crocco, por Compagnie Francaise de Commerce International Cofci (Francia), solicita marca:



denunciando prioridad solicitud francesa Acta Nº 871.406 de fecha 6|8|87, clase Int. 3 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.600.00 10|pub. 33789 Nov.27-v.dic.10.

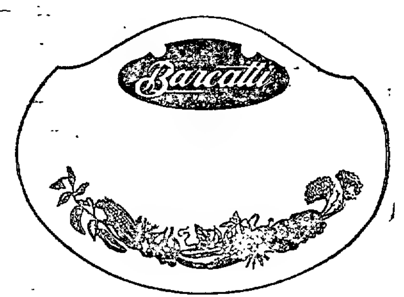
ACTA Nº 220.865. — Montevideo, noviembre 18, 1987. — M. Dubourg por Freddo S. A. (Montevideo), solicita marca: FREDDO, clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33534 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA 220.749. — Montevideo, noviembre, 11 de 1987. — Rodolfo Pilas por G & B Limitada (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 25 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 33270 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.911. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — con esta fecha Amigosol S. A. (Uruguay), solicito Registro la marca:



de la clase 29 y 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580.00 10|pub. 33540 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA 220.849 — Montevideo, noviembre 17, 1987 — González Ruiz, por Job Trading Co., Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 33762 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220 830. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Guzmán González Ruiz por Gehr. Happich GmbH (Alemania), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 33761 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.840. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Manfredo Cikato, por Luxottica S.p.A. (Italia), solicita marca:

LUXOTTICA ☆☆☆

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 33740 Nov.27.-v.dic.10.

ACTA Nº 220.915. — Montevideo. 20 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Neosul S. A., solicitó registro la marca:

CARINA

de la clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.800.00 10|pub. 34050 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.760. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: SHEARSON LEHMAN BROTHERS, clase Int.: 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32039 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.759. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: AETNA, clase Int.: 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32038 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.609. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca SUNCOVER, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32036 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.608. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Kolbach Sociedad Anónima (Brasil), solicita marca KOHLBACH, clase Int. 7, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32035 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.607. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Eduardo Medina por Laboratorios Armstrong S. A. (Uruguay), solicita marca DERMAFLOR, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32034 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.766. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Norman Fox, por R. J. Reynolds Tobacco Company (USA) solicita marca: RJR PREMIER, clase Int 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32285 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.730. — Montevideo noviembre 11 de 1987. — Billy Fox, por El Chaná - J. Pastorino S. A. (Montevideo), solicita marca: EL CHANA, clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32289 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.683. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Rodolfo Molles, por Nordisk Gentofte A/S; de Dinamarca, solicitó marca: NORDIATE, clase Int. 5 s/d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32290 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.676. — Montevideo noviembre 6, 1987 — González Ruiz, por Miguel Antonio Dorelis Cenandez (UY), solicita marca: PREMIUM, clase Int. 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32273 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.738. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — González Ruiz, por Cirion S. A. (Uruguay) solicita marca: CANTEJONDO, clase Int. 33a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32274 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.772. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: AYOKO, clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32268 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.774. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca. HUTTON, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32269 Nov.20-v.dic.3.

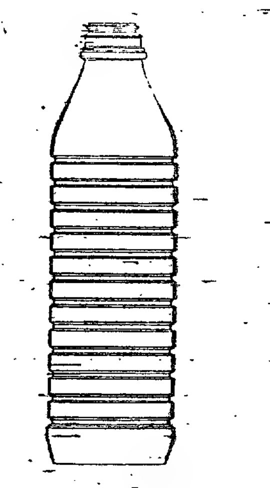
ACTA 220.758 — Montevideo, 11 nov./87 — Lorenzo A. Saavedra por Tomasi Limitada (Uruguay), solicita marca TOMASI, clase 33. Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 31935 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.716. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Mandrefo Cikato por Dora Vera Ayestarán (Venezuela), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32046 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.535. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Rostel S.R.L. solicitó la marca: KAZBEK



de las clases 20 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 8.930,00 10|pub 32043 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.745. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Colorín Industria de Materiales Sintéticos S. A. (Argentina), solicitó marca



clase Int. 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32027 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.707 — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Figueroa Hermanos S.R.L., solicitó registro de la marca IBIZA, de la clase Int. 21 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32002 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.808. — Montevideo noviembre 16 de 1987. — Norman A. Fox, por Morgan Guaranty Trust Company of New York (U.S.A.), solicita marca: J. P. MORGAN clase Int. 36 (detalle) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 33068 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 220.619. — Montevideo, noviembre 4|1987 — M. Dubourg por Enrique Roldán (Montevideo), solicita marca: HARDWIND, clase Int. 18 25, 28 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32049 Nov.19-v.dic.2.

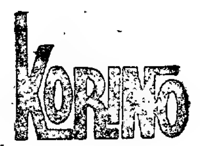
ACTA Nº 220.611. — Montevideo, noviembre 3|1987. — M. Dubourg por Lázaro Label (Montevideo), solicita marca QUAGLIA, clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 32048 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.672. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Alvaro Crocco, por Fiat Auto S. p. A. (Italia), solicita marca



denunciando prioridad solicitud italiana Acta N.o 40971-c|87 de fecha 2|7|87, clase Int. 12 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32084 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.727 — Montevideo, noviembre 11 de 1987 — Norman Fox, Idma S|A Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:



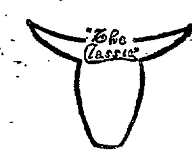
clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 32286 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.554. — Montevideo, octubre 29, 1987. — Manfredo Cikato, por Conserveries Papa Falcone France (Francia), solicita marca:

PAPA FALCONE

clase Int. 29. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 30694 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220.669. — Montevideo, noviembre 6 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Precisión del Uruguay S. A. (Montevideo) solicita marca:



clase Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub 31771 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA N.o 220.704. — Montevideo, noviembre 9, 1987 — Manfredo Cikato por Hard Rock Limited (Inglaterra), solicita marca HARD ROCK CAFE. clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 32045 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 220.763. — Montevideo, noviembre 12, 1987 — Oscar Figueredo por Lieco Limitada (Uruguay) solicita marca: OSTIA ANTICA. clase Int.: 35 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32042 Nov.19-v.dic.2.

ACTA 220 728. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, por IDMA S.A. Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:



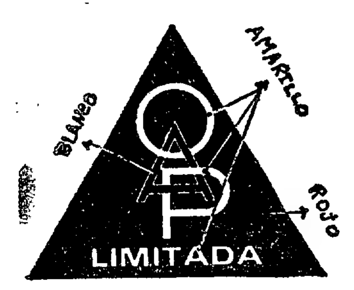
clase Int. 17 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32287 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.729. — Montevideo, noviembre 11 de 1987. — Norman Fox, por IDMA S|A Industrias Plásticas (Brasil), solicita marca:



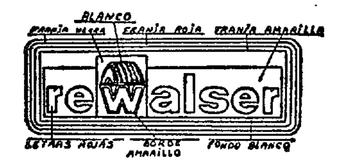
clase 17 (dtealle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 32288 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.779. — Montevidee, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox, por Costruzioni Italiane Serrature Affini C.I.S.A. S.p.A., solicita marca:



clase Int. 6 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32585 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.666. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, Oscar A. Pivotto Ltda., solicitó la marca:



de la clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub. 32649 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.835. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Con esta fecha, Rewalser S.R.L. solicitó el registro de la marca:

de la clase 37 Internacional, reivindicando prioridad de la República Argentina por Acta 1.619.614 de fecha 30 setiembre 1987. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 32769 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.713. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — González Ruiz, por GRB & Asociados Ltda. (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 2.820,00 10|pub. 32807 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.624. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Tornadu SAICF e I (Argentina), solicita marca:



clase Int. 34º. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 32272 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.687. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company of América (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 31774 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.836. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, José Bismark Martínez Claro (Montevideo, Uruguay), solicitó registro la marca:

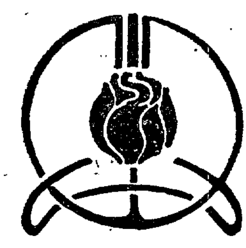


de la clase 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 33033 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.792. — Montevideo noviembre 13 de 1987. — Héctor Lusich - Walmar Sociedad Comercial, de Uruguay, solicitó marca: MILVIA, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 32839 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 219 918. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz por J. E. Ohlsens Enke A|S (Dinamarca), solicita marca: OSENA clase Int. 31. — Publíquese conforme ley Nº 9 956 — La Dirección
23) N$ 1.800,00 10|pub. 26547 Nov.18-v.dic.1º.

ACTA Nº 220.684. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Rodolfo Molles, por Cafergo International S.R.L., de Uruguay, solicitó marca:



clase Int. 31 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 32291 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.714. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Francisco Solano Gauna González solicitc registro la marca: FRANGA, de la clase 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32312 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.616. — Montevideo. noviembre 3, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SOPHIE, clase Int. 25. — Publíquese diez días — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 32343 Nov.20-v.dic.3.

ACTA 220.690. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Norman Fox, por The Prudential Insurance Company Of América (U.S.A.), solicita marca:



clase Int. 36 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 31777 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.602. — Montevideo, noviembre 3 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MULTIFIT clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32171 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.668. — Montevideo, noviembre 6 de 1987. — Norman Fox por Lohmann Tierzucht GmbH (Alemania), solicita marca:



clases Int. 29 - 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.580,00 10|pub 31770 Nov.23-v.dic.4.

ACTA 220.653. — Montevideo, noviembre 5 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Fusion Aided Combustion Technology International Corporation (U.S.A.) solicita marca:

clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 31317 Nov.27-v.dic.12.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Enajenamos a "Panificadora Boulevard S.R.L." Panadería de Dr. Duvimioso Terra Nº 1516. Acreedores en la misma. — JOSE CARLOS PAGANI RODRIGUEZ y JUAN PAGANI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31490 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — DANIEL SALINAS BONILLA e HILDA ALICIA ACOSTA FITIPALDI, cedieron derechos de promesa de venta a Renee Naime Espósito, sobre almacén de comestibles sito en Luis Alberto de Herrera Nos. 2.454|56 de Montevideo. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 31666 Nov.17-v.dic.14.

ACTA Nº 220.601. — Montevideo, noviembre 3, 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: MONT ST MICHEL clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940,00 10|pub. 32170 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.600. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: ARTMAX clases: 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32169 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.599. — Montevideo, 3 noviembre 1987. — Walter Jones por Sergio Díaz S. A. (Montevideo), solicita marca: SEWOON clases: 10 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32168 Nov.23-v.dic.4.

ACTA Nº 220.775. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Oscar Figueredo. por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca: BEECHAM, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32270 Nov.20-v.dic.3.

ACTA Nº 220.938. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Claudio Morgade por Lancome Parfums et Beaute & Cie. (Francia), solicita marca:

NOCTOSÔME

clase Int. 3, según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34084 Dic.1º-v.dic.14.

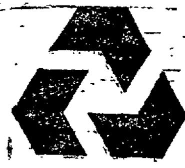
ACTA Nº 220.646. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Oscar Figueredo por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca:



National Westminster Financial Group

clase Int. 36 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 32844 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.645. — Montevideo, noviembre 5, 1987. — Oscar Figueredo, por Dulcycor S. A. (Uruguay), solicita marca:



National Westminster Bank

clase Int. 36. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 32843 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.825. — Montevideo, noviembre 16 1987. — Oscar Figueredo por Sociedad Editora Uruguaya S. A. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 16, 35, 38. — Publíquese diez días consecutivos
23) N$ 3.290.00 10|pub. 33368 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.671. — Montevideo, noviembre 6. 1987. — Oscar Figueredo por Industrias Fonográficas del Uruguay S.R.L., solicita marca:



clases internacionales: 9. 15, 35, 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 32845 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220 639. — Montevideo. noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: MAGNUM 357 clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32659 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.861. — Montevideo, noviembre 17. 1987. — Oscar Figueredo por Adam Beltrán Acosta (Uruguay), solicita marca: PURINA clase Int. 31. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32847 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.863. — Montevideo, noviembre 17 1987. — Angel Numerosky por Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: CORIAGEN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 32849 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.871. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade, por Galileo Distribution Systems Limited (Inglaterra), solicita marca: GALILEO, clases Int. 9, 39 y 41 según detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33341 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº. 220.770. — Montevideo, 13 noviembre 1987. — Con esta fecha, "Circus S. A.", de Montevideo, Uruguay, solicitó la marca:

ID #

de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 33196 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 220.888. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Angel Numerosky por Gladys Pérez Barbosa (Uruguay), solicita marca: BLUE LIGHT clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 33369 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220 640. — Montevideo, noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay). solicita marca VERANIA clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32660 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220 641. — Montevideo. noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca: SPA clase Int. 5, — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32661 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220 642. — Montevideo. noviembre 4, 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay). solicita marca: BAHAMAS clase Int. 3. — Publíquese diez días — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32662 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220 665. — Montevideo, noviembre 5. 1987. — Gonzalo Fernández Secco. Por Matilde Giambruno Maroño (Uruguay), solicita marca: HARRIET SELLING clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días
23) N$ 940,00 10|pub. 32663 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220 768. — Montevideo, noviembre 12 de 1987 — Alvaro Crocco, por Bome S. A. (Uruguay), solicita marca: CHEZVITAL clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 32652 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.796. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), olicita marca UBIZOL, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32656 Nov.24-dic.7.

ACTA Nº 220.797. — Montevideo noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade. por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca VECTAX, clase Int. 5 (s|d.) — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32657 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.864. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Con esta fecha, 18 de noviembre de 1987, Uruguay solicité registro la marca: MIRANDO AL FUTURO. de las clases 16 y 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32995 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.798. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Claudio Morgade, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca ZEMNYL, clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32658 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.826. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA) solicita marca: HOWARD JOHNSONS, clase Int.: 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 32612 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.776. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Billy Fox por Schering Corporation (USA), solicita marca: FARMISTAD, clases: 5-41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32582 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.777 — Montevideo. noviembre 13 de 1987. — Norman Fox por Monsanto Company (USA). solicita marca ESCUADRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 32583 Nov.24-v dic.15.

ACTA 220.778 — Montevideo, noviembre 13 de 1987 — Norman Fox por Monsanto Company (USA). solicita marca: SQUADRON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32584 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.780. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Norman Fox, por Breval, Inc. (E. S. A.) solicita marca CONTACT FINISH, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32586 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.781. — Montevideo, noviembre 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo), solicita marca: FLUOSAL, clase: Int. 20. — Publíquese días días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 32587 Nov.24-v.dic.7.

ACTA 220.782 — Montevideo. noviembre 13 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Barraca Deambrosi S. A. (Montevideo) solicita marca: FLUOSEK. clase Int. 20 — Publíquese días días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32588 Dic.2-v.dic.15.

Ley 2604|1904. — TIBURCIO VAZ y otros prometimos vender Bar y Restaurante "Los Dos Amigos", ubicado en José Batlle y Ordóñez departamento de Lavalleja", calle Rivera esquina 18 de Julio, a César Mayo Gómez Rodríguez. — Acreedores al mismo.
25) N$ 3 760.00 20pub. 32715 Nov.24-v dic.21.

ACTA Nº 220 827 — Montevideo noviembre 16. 1987 — Oscar Figueredo por Peter Bronner (USA), solicita marca: EQUITABLE. clase Int.: 36. — Publíquese diez día consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940 00 10|pub 32613 Nov.24-v.dic.7.

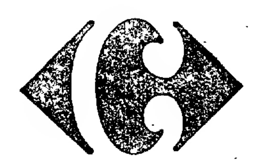
ACTA Nº 220.828. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade por H. H. Scott Inc. (EUA), solicita marca: H. H. SCOTT, clases Int. 9 11 y 14. según detalle — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 32866 Nov.24-v dic.7.

ACTA Nº 220.829. — Montevideo, noviembre 16 de 1987. — Claudio Morgade por H H Scott Inc. (EUA), solicita marca: SCOTT clases Int. 9, 11 y 14. según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub 32867 Nov 24-v dic.7.

ACTA 220.747. — Noviembre 11 1987 — Rodolfo Pilas por Antonio Ballesteros. Alberto Halfon, Elida Ríos (Uruguay). solicita marca: FIJAFIX. clase Int. 5
23) N$ 940,00 10|pub 32835 Nov.24-v dic.7

ACTA 220.748. — Noviembre 11 1987 — Rodolfo Pilas. por Blanca Alvarez (Uruguay). solicita marca: MATERLAC. clase Int 19
23) N$ 940,00 10|pub. 32836 Nov.24-v.dic.7.

ACTA Nº 220.887. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich por Carrefour, de Francia, solicitó marca



clase Ints. 3, 8, 9, 11, 16, 18, 21, 25, 28, 29, 30, 32, 33 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170.00 10|pub. 33576 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.951. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Angela Perrone (Montevideo-Uruguay), solicitó el registro de la marca FREE LINE, de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.



23) N$ 6.600.00 10|pub. 33927 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.883. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Societé Anonyme, de Francia, solicita marca: CORTICOTULLE LUMIERE Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33572 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.750. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas representando a Lionella Industria e Comercio Ltda. (Brasil), solicita marca: LIO NELLA clase Int. 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 33643 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.885. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich por Asociación Uruguaya de los Adventistas del Séptimo Día —Frutigran—, de Uruguay, solicita marca NEW LIFE clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33574 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.886. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich por Carrefour, de Francia, solicita marca: CARREFOUR clases internas 3, 8, 9, 11, 16, 18, 21, 25, 28, 29, 30, 32, 33 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33575 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.950. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Con esta fecha Mabel Irena González Garaza, solicita registro de la marca DEL PARRAL de la clase 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33754 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.853. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Fábrica de Bebidas Ltda. (Uruguay), solicita renovar marca: DOLFI clases Int. 2, 3, 4, 21, 29, 30, 31 y 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33763 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.906. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: FILEX clase Int. 10a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33765 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.679. — Montevideo, noviembre 9, 1987. — Walter Jones; Dr Guillermo P. Lockhart S. A. (Uruguay), solicita marca: SHA-NOS, clase 3 Int. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34223 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.941. — Montevideo. 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Fauca Ltda (Uruguay), solicitó registro la marca: PARQUESITOS de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33746 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.942. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Fauca Ltda. (Uruguay), solicitó registro la marca: DEL PARQUE de la clase 30 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33747 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.927. — Montevideo, noviembre 23, 1987. — Oscar Figueredo, Walter Raúl Valdez Bologna (Uruguay), solicita marca: EL VIDEO CLUB ORIGINAL clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33736 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.746. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas por Granese Representaciones Limitada (Uruguay), solicita marca: RAIL clase Int. 29
23) N$ 940,00 10|pub. 33642 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.884. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L.T.M. Societé Anonyme, de Francia, solicita marca: TULLE GRAS LUMIERE clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 33573 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.752. — Noviembre 11 1987. — Rodolfo Pilas representando a Laboratorio Sardalina Ltda. (Brasil) solicita marca: DAVENE clase Int. 3
23) N$ 940,00 10|pub. 33644 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.866. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Riamar Sociedad Anónima solicitó registrar la marca: STRATTA RODRIGUEZ RADESCA de la clase Int. 35 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33648 Nov.27-v. dic.10.

ACTA Nº 220.882. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Laboratoires de Therapeutique Moderne L. T. M. Societé Anonyme, de Francia, solicitó la marca: ANTIBIOTULLE LUMIERE Int. — 5 Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 33571 Nov.27-v.dic.10.

ACTA 220.907. — Montevideo noviembre 19, 1987. — González Ruiz por Laboratorios Galien Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: TENOXIEM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33766 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.908. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Guzmán González Ruiz por Motociclo Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: AGRATTI, clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33767 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.717. — Montevideo, noviembre 11, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Del Castillo Transportes Limitada (Uruguay), solicita marca CALYX, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33781 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.804. — Montevideo, noviembre 13 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Arlam S. R. L. (Uruguay), solicita marca: DEL VASCO, clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1 200.00 10|pub. 33782 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.805. — Montevideo, noviembre 13 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Carlos Piffaretti (Uruguay), solicita marca: PRONTO-CREDITO, clase Int. 36. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33783 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.806. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Carlos Piffaretti Pérez (Uruguay), solicita marca CREDISIT, clase Int. 36. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200.00 10|pub. 33784 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.807. — Montevideo, noviembre 13, 1987. — Gonzalo Fernández por Luis Galán Comelli y Roberto Galán Comelli (Uruguay), solicita marca: GALAN HNOS., clase Int. 35. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 33785 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.901. — Noviembre 19 1987. — Rodolfo Pilas por Wilco Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: THUNDERCATS clase Int. 28.
23) N$ 940,00 10|pub. 33645 Nov.27-v.dic.10.

ACTA Nº 220.900. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Alvaro Crocco por Heinrich Bauer Spezialzeitschriften Verlag KG. (Alemania) solicita marca MIKADO, clase Int. 16 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 337091 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.961. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Claudio Morgade, por Renold Public Limited Company (Inglaterra), solicita marca: HOLROYD, clase Int. 7 (s/d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34085 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.929. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Norman Fox por Amstrad Public Limited Company (Inglaterra), solicita marca: AMSTRAD, clases Int. 9 - 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33908 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.928. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Oscar Bacot, por Wel S. A. (Montevideo), solicita marca. WEL S. A., clases 9 - 15 - 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400.00 10|pub. 33907 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.767. — Montevideo, noviembre 12, 1987. — Gustavo Fischer, por Fernando B. Lecours y Gustavo A. Resnik (Argentina), solicita marca: PUBLIBANCO, clase Int. 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 33928 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 220.909. — Montevideo, noviembre 19, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Motociclo clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34214 Dic.1º-v.dic.14.

S. A. (Uruguay), solicita marca: GARELLI.
ACTA 220.922. — Montevideo, noviembre 20, 1987. — González Ruiz, por José Cabral Ruiz (Uruguay), solicita marca: MELIPOLEO, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34215 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.963. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Wm. Teacher & Sons Limited (Escocia), solicita marca: TACHINO, clase Int. 33, bebidas alcohólicas. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34087 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 220.919. — Montevideo, noviembre 20 de 1987. — Claudio Morgade, por Oral-B Laboratories, Inc. (EUA), solicita marca: FLUO-RINSE, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34082 Dic.1º-v dic.14.

ACTA Nº 220.937. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Alvaro Crocco, por Aldo Juan José Magri Gelsi (Uruguay), solicita marca: GILBERT, clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34083 Dic.1º-v.dic.14.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA U. 2.415. — Montevideo, 25 de mayo de 1987 — Medina Bertoni Ltda. (Uruguay), solicita modelo de utilidad "Reposeras cofiadas desmontables manualmente". — Publíquese conforme ley 14 549
24) N$ 940.00 10|pub. 30081 Nov.19-v.dic.2.

ACTA Nº 22.684. — Fecha de solicitud 3 de noviembre de 1987. — Héctor Ricardo Gerona Cosio por Bas Limitada solicita patente de Invención para: "Espejo Publicitario". — Publíquese según ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 32363 Nov.23_v.dic.4.

Con fecha 23 de octubre de 1987 el Sr. Juan José Galeazzi Andreotta de Montevideo, Uruguay solicita patente de modelo de utilidad U 2.498, de acuerdo a ley 14.549, para "Salvavidas con camisilla de Seguridad". — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 33230 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 22.639. — Montevideo, 17 de julio de 1987. — Con esta fecha, Héctor Bomio Trinidad de Montevideo - Uruguay solicita patente de invención para "Marco para portones con sistema de elevación incorporado y disimulado en su interior". — Y de acuerdo con la Ley número 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820,00 10|pub. 33227 Nov.26-v.dic.9.

ACTA Nº 2.411. — Montevideo, junio 29, 1987. — Juan Miguel Freira - Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo industrial: "Envase para pastillas". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 33623 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 2.421. — Montevideo, 30 octubre 1987. — Juan Miguel Freira, por Bleik S. A. (Montevideo), solicita diseño industrial: "Nuevo diseño de envase". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33624 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.438. — Montevideo, junio 26, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Dispositivo Evaporizador Dosificador Recargable". — Publíquese conforme ley 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33625 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.493. — Montevideo, octubre 13, 1987. — Juan Miguel Freira por Dresol S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad "Pelota para práctica individual de fútbol". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33631 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.460. — Montevideo, agosto 12 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Dispositivo de Soportes y Dispensador de Pasta en Pomos". — Publíquese conforme ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 33627 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.437. — Montevideo, junio 26, 1987. — Juan Miguel Freira por Promur S.R.L. (Montevideo), solicita modelo de utilidad: "Exprimidor de limón". — Publíquese de acuerdo a la ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33628 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.622. — Montevideo, junio 3 de 1987. — Billy Fox, por Bernard Matthews PLC (Inglaterra), solicita patente de invención para: "Fabricación de productos a base de carne", reivindicando prioridad solicitud del Reino Unido Acta 8613794, de fecha 6.6.86. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600 00 10|pub. 33910 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº 2.417. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni Steffano (Montevideo), solicita modelo industrial: "Nuevo diseño de capellada". — Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 33630 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.455. — Montevideo, julio 31, 1987. — Juan Miguel Freira-Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad: "Camioncito Armable". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 33626 Dic.1º-dic14.

ACTA U-2.496. — Octubre 16 de 1987. — Rodolfo Pilas por Elder Tavares (Uruguay), solicita Modelo de Utilidad "Parasol Plegable para automóvil".
24) N$ 940.00 10|pub. 33641 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA Nº U-2.448. — Juan Miguel Freira, Promur S. R. L. (Montevideo), solicita modelo utilidad "Molde". — Publíquese conforme ley número 14.549. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 33629 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.630. — Montevideo, junio 26 de 1987. — Billy Fox, por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente para: "Procedimiento para la preparación de derivados de piridinetanolamina", reivindicando prioridad solicitudes suizas Actas 2608|86 y 1186|87, de fechas 27.6.86 y 27.3.87, respectivamente. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600,00 10|pub. 33911 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.628. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Intent Patents AG (Reino Unido), solicita patente para: "Disposición de iluminación fluorescente sin electrodos". — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.400,00 10|pub. 33912 Dic.1º-v.dic.14.

ACTA 22.625. — Montevideo, junio 5 de 1987. — Norman Fox, por F. Hoffman-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la obtención de peptidos", denunciando prioridad Acta estadounidense 871.721, presentado el 6.6.1986. — De acuerdo con la Ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.600.00 10|pub. 33909 Dic.1º-v.dic.14.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26.9.1904. — MIGUEL ANGEL VERDIAS ROMERO y MARIA ELIDA SANTA CRUZ COMBA, enajenaron a Nelly Rosa Farias Corbo comercio sito Miguelete 1727. Acreedores al mismo.
25) — N$ 1.880,00 20|pub. 30515 Nov.6-v.dic.4.

Ley 26.9.1904. — Prometimos vender a José G. Díaz, carnicería sita en Oribe 451, Durazno. Acreedores al mismo. — SILVIA CORREA QUIJANO y JULIO RODRIGUEZ BOLIA.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33037 Nov.26-v.dic.23.

Ley 26|9|1904. — Cedí compromiso a Gustavo Vázquez del comercio de Ramón Anador 3319. — Acreedores en el mismo. — ALBERTO ET. CHEGARAY.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33094 Nov.26-v.dic.23.

Ley setiembre 1904. — Prometimos vender a Walter Hernández Dutrenit carnicería Avenida Italia 5768. Acreedores en la misma. — DANIEL A. BRITOS. — MIRZA HERNANDEZ DUTRENIT.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 29991 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — NELLY ROSA FARIAS CORBO, prometió vender a Ana María y Mónica Pilar Novo Fuenteseca. "Salón Alfredo". sito calle Miguelete 1727. Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29990 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — OLGA GARCIA NOBLIA, prometí vender a Gladys Mirella Caligaris y Vilma Magdalena Nicola Quatromani el salón de venta de Golosinas, juguetes y otros sito en Luis Lamas 3399. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 30183 Nov.4-v.dic.2.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a "Del Pueblo S R L", comercio sito Uruguay 1234. — DARDO ARRIETA — PEDRO BRIAN — MARIA TERESA VERRONE Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30314 Nov.4-v.dic.2

Ley 26|9|1904 — "Pompeya S.R.L., prometió vender a "Ralcar S R.L." establecimiento comercial Gral. Flores 3961 Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub 30636 Nov.9-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — CARLOS TRELLES y RUTH HOLZER prometieron vender a Florinda Piedras lavadero de Ropa Rivera 3250. — Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30952 Nov.10_v.dic.8.

Ley 26|9|904. — RUBEN C. REYES PEREZ cedió en venta Farmacia "Malmo" Comercio 2038, a Jorge Campomar. — Acreedores a la misma.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 25883 Set.9-v.dic.7.

Ley 26|9|1904. — Cedimos el compromiso de compraventa a Iris Gladis Martínez Camino de López del almacén Despensa Pocitos, ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — CARLOS ALBERTO DARRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3.760,00 20|pub 27024 Nov.12-v.dic.9.

Ley 26|9|1904. — LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Rosil S.R.L.", la Carnicería sita en Dalmiro Costa Nº 4112 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 28274 Nov.6-v dic.3.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a "Chester Ltda." comercios de San José 1022|24. — Acreedores al mismo. — ROBERTO Y MEGERDICH KAHIDJIAN.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 30953 Nov.10-v.dic.8.

Ley 26|9|904 Prometimos vender ferretería y bazar Grand Prix S.R.L. Acreedores Gral. Garibaldi 2491 bis.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28633 Oct.19-v nov. 18

Ley 26|9|904. — ALBERTO GENOVES y ELIZABETH RIFFAUD prometieron vender a Alberto Serbiolli y Luis Mussco, kiosco en Ing. José Serrato y Algarrobo sin número. Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub 29700 Nov.4_v dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Icaro S.R.L. Farmacia Maresca sita Brito del Pino 1151 Acreedores a Humberto 1º Nº 3987. — HERMINIA MARTINEZ y ALARICO GARCIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30971 Nov.13-v.dic.10.

Prometimos vender a Juan Carlos Coll Malet y a Roberto Dearmas Barcelona la carnicería "La Pampa", sita en la localidad de Pueblo Centenario, Decimoprimera Sección Judicial de Durazno. Acreedores en el mismo. — ERNESTO TORENA MARTINEZ — ANA MARIA ROMANO.
25) N$ 3.760.00 20|pub 30044 Nov.4_v.dic.2.

Ley 26|9|1904. — DELFINA TERESA DOTTA y HECTOR MONTES DE OCA, prometieron vender tienda y mercería "La Moderna" Artigas sin número, Joaquín Suárez. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 30630 Nov 9-v.dic.7.

ENRIQUE GREGORIO GARCIA PEREZ y NELLY BEATRIZ VIERA, prometieron vender a Carlos Enrique García Viera, la Panadería La Central y la Panadería, Confitería y Fiambrería "Panadería Viena" Los acreedores e interesados deben presentarse dentro de los 30 días, en esta ciudad, en Ituzaingó N.o 487 y Bengoa N.o 609, respectivamente, a los efectos de la ley N.o 2904. — San José, noviembre 13 de 1987.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 32373 Nov.23-v.dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Silvia Ramonita Soca Ocampo comercio "Mercado de Carnes Toscanito" sito José Llupes 4759. — Acreedores en el mismo. — HENRY DI CANDIA COSTA, ZULMA CRISTINA RISSO AQUINO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 31938 Nov.23 v.dic.18.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender al señor Luis Juan Boggio Savani, "almacén por menor de comestibles, bebidas y afines", ubicado en Montevideo, calle Comercio número 2402. — Acreedores: en el mismo. — LA DISTRIBUIDORA LIMITADA
25) N$ 3.760.00 20|pub 31916 Nov.23-v dic.18.

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a María Ida Puentes Olano, salón de loterías y quinielas en Yaguarón N.o 1499 — Acreedores al mismo — MARIELA LUCIA ROBAINA DE SANTANGELO y JUAN SANTANGELO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32365 Nov.23_v.dic.18.

Ley 26|9|1904 — Prometí vender Lavadero sito en J. Paullier 1615 a María Martínez. Acreedores a Orinoco 5100, Apto. 303. — JOSE FARIÑA.
25) N$ 1.880 00 20|pub. 30056 Nov.4_v.dic.2.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a "Quines S.R.L." salón sito en 26 de Marzo Nº 1300, Montevideo. Acreedores al mismo. — "GITANO'S DOS LTDA.".
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31033 Nov.13-v.dic.10.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Gabriela Varela carnicería calle Corrales 3688 A Acreedores al mismo. — JORGE PEREZ y MARTHA SEGAIN.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31574 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a María Maidatschenko a Tatiana González, sucursal panadería sito Barbato 1395, acreedores al mismo. — RABINDRANATH CABRERA, MARIA CASTELO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 31465 Nov.17-v.dic.14.

Ley 26|9|1904 — MARTHA PIÑEYRO CAMACHO, promete vender a Gloria Favreau Negrín, negocio venta productos integrales. ubicado en Gral. Artigas 1196, Pando. Acreedores en el mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 30708 Nov.18-v.dic.15.

Ley 26|9|1904. — Promesa de venta parcial. — INDUSTRIAS QUIMICAS BAETHGEN S. A. prometió vender a Agatasul S. A. (Futura denominación Laboratorios Clausen S. A.) parte del establecimiento comercial ubicado en Galicia Nº 2275. — Acreedores al citado domicilio.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 32175 Nov.23_v.dic.18.

Prometí vender establecimiento comercial Perfumería Géminis sito en la calle Gral. Flores Nº 340, Local 10, Colonia del Sacramento. Acreedores al mismo. — Colonia, 27 de octubre de 1987.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 33415 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26 de setiembre de 1904. — CARLOS DOMINGO GARCIA MARTINEZ SUAREZ y NELSIA UMPIERRE, prometimos vender a Bienvenido Blanco Curbelo comercio en ramo de panadería, sito en Avenida 1825 Nº 161, Rivera. Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33407 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26.9 1904. — EMILIO KABADAIAN SANTURIAN prometió vender a Ruber Gregorio Kabadaian Bedrossian, carnicería sita en Paysandú 944 bis. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 33434 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26|9|1904 — Prometimos vender a Norma Susana Sosa Toledo comercio en el ramo de fabricación y venta de cinturones y afines sito en Yaguarón 1390 bis. — Acreedores al mismo. — MARIO BERNARDEZ y MIRIAM SANTIAGO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33616 Dic.1º-v.dic.29.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender al señor Luigi Langone Giannotti el Salón de quiniela, librería, etc. de Avenida General Rivera Nº 3108. — Acreedores al mismo. — ALCIRA y ANA MARGOT SANTANDREU GALIAZZO.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 33588 Dic.1º-v.dic.29.

---

27 – Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION RELACIONES INDUSTRIALES

Ante la imposibilidad de notificar personalmente, se procede a hacerlo por este medio al señor LIBORIO MENESES, de lo dispuesto por la Res (D) Nº 1711.9.987 del 3 de setiembre de 1987 adoptada en Expediente número 208.913, anexo 872.

1º) No hacer lugar a la solicitud de reingreso formulada por el señor Liborio Meneses.
2º) Oficiar a la Comisión Especial creada por el Art. 28 de la Ley Nº 15.783, remitiéndole fotocopia testimoniada de los antecedentes pertinentes.
27) (C.C.) 5|pub. 45611 Dic.1º-v.dic.7.

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica por esta vía al titular del servicio telefónico Nº 20.17 15 DUPETIT FUENTES LIVIO ALBOR, que por Resolución del Directorio de fecha 17|3|87 se dispuso aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de dicho servicio telefónico, por el monto de N$ 43.841,00 (Nuevos Pesos cuarenta y tres mil ochocientos cuarenta y uno con 00|100), calculada el día 20.6|85.
Asimismo la promoción de Juicio Ejecutivo contra el deudor. — Alberto I. Darnauchans. Procurador.
27) (C. C.) 3|pub. 45524 Dic.1º-v.dic.3.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL
Comisión Especial (Ley N.o 15.783) JUAN ANTONIO BOUISSA, Exp. N.o 921|86. Se le notifica de la Resolución N.o 726.87 de fecha 11 de junio de 1987.
Visto: La gestión promovida por el señor Juan A. Bouissa ex funcionario de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland que pretende la reincorporación al cargo, al amparo de la Ley N.o 15.783 de 28|11 85.
Considerando: Que dispuesta la realización de la audiencia prescripta en el artículo 29 de la Ley el titular del trámite no compareció y que no se produjo prueba respecto de los hechos invocados como fundamento de la pretensión.
La Comisión Especial, en sesión del día de la fecha,
Resuelve:
No hacer lugar a la solicitud de autos. Notifíquese, expídase testimonio y oportunamente archívese. — Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente; Dr. Washington Ballero, Pro-Secretario Letrado. — Daniel G. Regina Tasende, Jefe del Departamento Administrativo.
27) (C. C.) 3|pub. 45585 Dic.1º_v.dic.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Departamento Administrativo
NOTIFICACION

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al señor FREDY DUNAJEC con domicilio legal en Avda. General Rivera Nº 3442, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C. C.) 3|pub. 45680 Dic.1º-v.dic.3.

BANCO DE MONTEVIDEO

INTIMACION

En virtud de adeudarse rentas por el Cofre Fort Nº B. 05 de la Agencia Aguada de esta Institución, se intima a Ruben Cantera Altagayelte y Amparo García de Cantera, el pago de la deuda y la restitución del Cofre en un plazo de sesenta días a contar de esta publicación. En caso contrario, se procederá a su apertura ante Escribano Público, conforme las condiciones pactadas.
27) N$ 1.080.00 3|pub. 34236 Dic.1º-v dic.3.

AERO CLUB DEL URUGUAY

Se convoca a los socios fundadores, honorarios vitalicios y activos a ratificar su carácter de tales mediante su reinscripción en el nuevo padrón social que será confeccionado de acuerdo a la franquicia establecida por la Resolución del Ministerio de Educación y Cultura del 26 de octubre de 1987.
A este efecto deberán concurrir a la sede social, Avenida Uruguay 1454, durante los días hábiles, en el horario comprendido entre las 10 y las 12 horas, hasta el 16 de diciembre de 1987. — Montevideo, diciembre de 1987. — La Intervención.
27) N$ 1.880.00 3|pub. 34234 Dic.1º-v.dic.3.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio comunicándose a los infractores la clausura en el sistema bancario, por el período de un año a las siguientes cuentas corrientes.

Resolución al 30 de octubre de 1987

Nombre	Documentación
CANEPA HERRERA, Gabriel Oscar	C. I. 1.483.116-4
CALME Ltda.	—
CASTRO PONTICORBO Pedro Luis	C. I. 2.539.976-5
CHIJANE POSE, Luis Antonio	C. I. 1.174 912
CORNU BURCHIO, Ricardo	C. I. 9.262.681-2 Argentina
DA SILVA MESA, Mabel Beatriz	C. I. 1.848.460
DON GUILLERMO S. R. L.	—
ESTEVEZ FRANCO José Gabino	C. I. 1.771.643
GIACOSA GUADALUPE, Ma. del Carmen	C. I. 1.815.662-1
LEGUIZAMON & CIA. LTDA.	—
MARTINEZ HERNANDEZ, R. Daniel	C. I. 1.652.553-3
NIETO PIÑEYRO, Hugo	C. I. 715.915
NOLU S. R. L.	—
PAGANI QUINTANA, María del Rosario	C. I. 1.203.512-8
PACHECO BAÑA Ruben Mario	C. I. 677.767-3
PLEE HORST. Nelson Rodolfo	C. I. 1.114.466-7
RODRIGUEZ Ramón Walter	C. I. 1.540.191-1
RUIZ SABATINI, Daniel Gerardo	C. I. 1.262.256-7
SILVA PEREZ, Juan Ernesto	C. I. 2.665.839-6
SOÑADA S. A.	—
SZTAJHORN EISENBERG, Israel	C. I. 1.880.461-6
TRES CERROS S. R. L.	—
VIERA KLEIN Julio Víctor	C. I. 1.023.081-3

De acuerdo a las disposiciones de la ley 14.412 y ante la imposibilidad de notificar personalmente a aquellas personas cuyo domicilio actual se desconoce, dicha notificación se efectúa por este medio comunicándose a los infractores la extensión a dos años de las clausuras en el sistema bancario de las siguientes cuentas corrientes.

Nombre	Documentación
ARTE PRODUCCIONES LIMITADA	—
ASEFAL S. A.	—
CORRACCI MACHADO, Juan José	C. I. 1.685.620-3
GARCIA PEREZ, Roberto Alfredo	C. I. 1.261.264-9
GIGLIO CABRAL, María Ester	C. I. 619.126-9
RODRIGUEZ BAZURRO, Patricio Javier	C. I. 1.300.359-2
SINICARIELLO DI LUCCI, Pedro	C. I. 423.701
ZANG DELGADO, Carlos Javier	C. I. 2.506.710-4

27) (C.C.) 3|pub. 45594 Dic.2-v.dic.4.

INSTITUTO DE ENSEÑANZA LUISA LUISI

Montevideo, 27 de noviembre de 1987.

La Sociedad de Cooperativa de Trabajadores de la Enseñanza pone en conocimiento de los señores socios que el día 10 de diciembre próximo se realizará el Acto Eleccionario de nuevas autoridades en Bulevar Artigas 2310 de 8:00 a 18:00 horas. Asimismo se llama a Asamblea General para la hora 18:00, primer llamado y, 18:30 horas, segundo llamado. La Orden del día es la siguiente:

1) Proclamación de autoridades.
2) Informe del Consejo Directivo Saliente.
3) Orientación de la Asamblea al Consejo Directivo entrante.
4) Balances.
5) Fondo de Solidaridad.
6) Cambio de forma de la Sociedad.
7) Compra de la casa de Br. 2310. — Carlina Zóboli, Presidente. — Dilma Guigou, Secretaria.

27) N$ 720.00 1|pub. 34323 Dic.1º-v.dic.1º

ASOCIACION URUGUAYA DE LA ROSA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Tenemos el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en los salones de Christ Church, Av. Arocena y Lieja, el día lunes 7 de diciembre de 1987 a las 10:00 horas en 1ra. convocatoria y a las 10:30 horas en 2da. convocatoria, a fin de considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del acta anterior.
2º) Memoria.
3º) Consideración y aprobación del balance correspondiente al ejercicio 1986|87.
4º) Elección del Consejo Directivo.
5º) Otros asuntos.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.

27) N$ 720.00 1|pub. 34277 Dic.1º-v.dic.1º.

ASOCIACION DE RESERVISTAS NAVALES

Convócase a Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria, en la sede del Club Naval —Soriano 1117—, para el día 12 de diciembre de 1987, con primera citación a las 20:00 horas y segunda a las 20:30 horas.

Orden del Día:

Asamblea General Ordinaria: Consideración de Memoria y Balance Anual.

Asamblea General Extraordinaria: Ratificación de la reforma de los Estatutos Sociales.

Posteriormente: Entrega de Diplomas de Socios de Honor y Cena de Camaradería.

Montevideo, 21 de noviembre de 1987. — Luis Roma, Presidente. — Nelson Piñeyrúa, Secretario.

27) N$ 470,00 1|pub. 33449 Dic.1º-v.dic.1º.

DENUNCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: "LIST. DOMINGUEZ, ALBERTO - Denuncia" (Ficha 273|86), se hace saber que por auto número 10.959 de fecha 29.12.86, se dispuso la cancelación de las Letras de Tesorería en dólares Nos. 188302, 188303, 188304, 188305, 188306, 188707, 188708 y 188709 por U$S 500,00 valor nominal cada una; Nos. 188008 y 188009 por U$S 500,00 cada una valor nominal, y con el Nº 31483 por U$S 10.000,00 valor nominal.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Esc. Andrés Paselle, Actuario.

27) N$ 840,00 3|pub. 33425 Dic.1º-v.dic.3.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 3 de noviembre de 1987 autorizó el escribano Andrés Barreira Figueroa, los cónyuges JUAN ANTONIO ECHEGORRI GORLA y MARTA AMANDA RODRIGUEZ PORTAL, constituyeron para sí en bien de familia el padrón 184.831 de Montevideo. — Y a los efectos de lo dispuesto por la ley 15.597, se hace la presente publicación. — Andrés Barreira Figueroa. Escribano Público.

27) (Ley 15.597) 10|pub. 45312 Nov.24-v.dic.7.

ASOCIACION DE FUNCIONARIOS PORTUARIOS
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo con lo preceptuado en el estatuto social se convoca a los socios activos, honorarios, protectores y vitalicios para el acto eleccionario a realizarse el día 7 de diciembre de 1987 para la elección de autoridades para el período 1987 1991 de las siguientes comisiones: Comisión Directiva: 11 titulares y 11 suplentes; Comisión Fiscal: 5 titulares y 5 suplentes.

El acto eleccionario se realizará en la sede social de la calle Piedras Nº 419|21 en el horario de 8:00 a 20:00 horas.

El acto electoral se cumplirá de acuerdo a la reglamentación de la Ley Nº 12.179. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Paulino H. Cuevas, Presidente. — José L. Tróccoli Secretario. — Por la Comisión Electoral: Ebert Locanto, Presidente. — Griselda Gutiérrez, Secretaria.

27) N$ 4.320,00 6|pub. 33728 Nov.25-v.dic.2.

COOPERATIVA MATRIZ DE VIVIENDA MALVIN NORTE (VICMAN)

CONVOCATORIA

Filial VICMAN I

Se cita a los socios de dicha Filial a elección de autoridades a realizarse el día 20 de diciembre de 1987, entre las 9:00 y 18:00 horas en el local escolar de la Cooperativa sito en Camino Carrasco 4490, a fin de integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión de Fomento Cooperativo. — Consejo Directivo de la Filial.

Filial VICMAN II

Se cita a los socios de dicha Filial a elección de autoridades a realizarse el día 20 de diciembre de 1987, entre las 9:00 y 18:00 horas, en el local escolar de la Cooperativa sito en Camino Carrasco 4490 a fin de integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión de Fomento Cooperativo. — Consejo Directivo de la Filial.

Filial VICMAN III

Se cita a los socios de dicha Filial a elección de autoridades a realizarse el día 20 de diciembre de 1987, entre las 9:00 y 18:00 horas en el local escolar de la Cooperativa sito en Camino Carrasco 4490 a fin de integrar el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión de Fomento Cooperativo. — Consejo Directivo de la Filial.

27) N$ 4.320,00 4|pub. 34076 Nov.30-v.dic.3.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "BARRACA INTERNACIONAL S. A. Liquidación Judicial" (Ficha: 16|82), se hace saber que por resolución número 11.100 de fecha 25 de setiembre de 1986, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de Barraca Internacional S. A., ocupándose todos sus bienes, libros documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal.

Fueron designados Síndicos Provisorios a Liga de Defensa Comercial y Spiller Hnos..

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, once de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 32174 Nov.23 v.dic.4.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "ERAM S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha 52|81), se hace saber que por resolución número 14306 de fecha 23 de agosto de 1983, dictada en autos, se decretó la liquidación judicial de "Eram S. A.", ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes.

Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 10|pub. 32962 Nov.26-v.dic.9.

CANCELACION JUDICIAL DE TITULOS-VALORES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados: "BREGMAN, SAMUEL - Cancelación Judicial de Títulos-Valores" (Ficha M2 242|87), se ha dispuesto por providencia Nº 5186 del 1.o de junio de 1987, la publicación del siguiente dispositivo:

"Montevideo, 1º de junio de 1987. — Advirtiendo el proveyente de que en la hipótesis de autos se solicita la cancelación judicial de los títulos-valores a que alude la ocurrencia (y no su reivindicación), se resuelve:

I) Revócase por contrario imperio el dispositivo Nº 3800 del 21 de abril de 1987 y en su lugar dispónese: A) Ofrezca el compareciente la fianza a que alude el Art. 109 de la Ley número 14 701, la que será calificada por la Oficina a la que se comete dicha actuación, así como la extensión de la misma; B) Fecho que sea (ofrecimiento, calificación y extensión de la fianza) y en mérito a la información proporcionada, dispónese la cancelación de las Letras de Tesorería Nros. 72293 por dólares 5.000.00 (dólares americanos cinco mil) y los Nros. 132596 a 132599 por U$S 1.000,00 (dólares americanos mil cada una), en las condiciones prescriptas por Art. 109 de la Ley 14.701; C) Procédase a la publicación del presente dispositivo en la forma dispuesta por la normativa de asiento, debiéndose agregar a los autos las publicaciones, lo que podrá verificarse sin necesidad de escrito; D) Expídanse los certificados y|o testimonios que se solicitaren, practíquense los desgloses que correspondan y oportunamente archívese (Honorarios fictos: Nuevos Pesos 10.000,00); E) Notifíquese personalmente al Banco Central del Uruguay. — Berlangieri. Juez. — Podestá Actuaria.

Montevieo, 12 de noviembre de 1987. — Esc. Leopoldo Pazos Fondo, Actuario Adjunto.

27) N$ 1.440,00 30|pub. 32763 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º v.feb.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de

y Miguel Garau c.| GARAU DANIEL - Cesación de Condominio" (Fa. E. 14|87), se hace saber que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Daniel Garau Bouza Quinto Turno, dictada en autos: "Tous Catalina para estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30638 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO POR COBRO DE PRECIO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, en autos caratulados: "Rupenian Bichakdjian, Aram y Berch c/EMISORA DEL PLATA S.R.L. - Juicio por Cobro de Precio de Arrendamiento de Servicios" (Ficha C. 28|87), se cita y emplaza a Eva Ruth Cohen Hildesheimer de Eiseman o Eva Ruth Eiseman, para que comparezca dentro del término de noventa días, a reconocer o negar o manifestar que no sabe si la firma del convenio de fecha 14 de junio de 1984 y que se encuentra glosado en autos es de su hermano Kurt Cohen, bajo apercibimiento de que en caso de no concurrir, la misma quedará reconocida (artículos 1583 del Código Civil y 360 del Código de Procedimiento Civil). — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 8.400,00 30|pub. 31689 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO "Juicio ejecutivo" (Ficha D 296|87) se cita y emplaza a Héctor Blas Quinteiro Agrello a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.
27) (C.C.) 30|pub. 45418 Nov.17-v.dic.29.

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: M.T.O.P. c| SUC. PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 333|984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N.o 43.369 ubicado en la 13a sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 44915 Oct.22-v.dic.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos caratulados: NAN GUIDALI, CARLOS c./GLADYS MABEL BONILLA y otro, "Escrituración de Oficio" (Ficha C. 1251/86), se cita, llama y emplaza a Gladys Mabel Bonilla Besor y a Alberto Gallegos Céspedes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá este juicio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30/pub. 29849 Oct.30-v.dic.14.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: Martínez Alejo c/ PADRON N.o 45.088 de la 9.a SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio" (Fa. C 582|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la causante Cledeodina Mirta Baccino Strata para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 28664 Oct.22-v.dic.3.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se emplaza a los herederos de Julián Ramírez Valdez, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Central del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ - Juicio Ejecutivo" (Ficha número B. 2375|82), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 32792 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

ACCION REIVINDICATORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados "MERLO CIRIGLIANO RAFAEL y DAMISUR S. A. Acción Reivindicatoria" (Ficha M 3|373|87), se hace saber que se presentó el Sr. Rafael Merlo Cirigliano ante esta Sede en su calidad de Presidente de Damisur S. A., expresando que le habían sustraído 50 acciones de la referida sociedad, por un valor de N$ 1.000,00 cada una, numeradas del 1 al 50, promoviendo acción reivindicatoria. Se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados para que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se proseguirán los trámites. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan C Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 8.400,00 30|pub. 32155 Nov.30-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: "ANTEL c/ELINA e INES SAMPOGNARO PINILLA - Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 111|86), se cita de excepciones por el término de 90 (noventa) días, a Elina Sampognaro Pinilla e Inés Sampognaro Pinilla, en su carácter de herederas de Inés Pinilla de Sampognaro, a cuyo efecto se les notifica por este medio el auto que se transcribe a continuación:

Nº 2.783. — Montevideo, 30 de abril de 1986. — Al petitorio 1º: Como pide. — Trábese el embargo solicitado y comuníquese. Cítese de excepciones y llévese adelante la ejecución hasta la total satisfacción del crédito reclamado, sus intereses y las costas y costos del juicio. A lo demás: téngase presente. — Dr. Víctor H. Bermúdez, Juez Letrado. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.

Montevideo, octubre 5 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) (C.C.) 30|pub. 45241 Nov.10-v.dic.22.

TUTELA
Juzgado Letrado Departamental de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno del departamento de San José, en los autos caratulados: "CARABATTI IBARRA CLAUDIA VIRGINIA - Tutela - (Fa. F|501|987), se hace saber que por resolución N.o 7.783 de fecha 8 de setiembre de 1987 se designó tutor de la menor Claudia Virgina Carabatti Ibarra al Sr. Daniel Eduardo Carabatti Ibarra. — San José, octubre 27 de 1987. — Dr Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 33218 Nov.26-v.dic.9.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DE LEON ARTURO, MAURO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 1497|1987), se cita y emplaza a de León Arturo, Mauro, a fin de comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 19 de 1987.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45412 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/NELSON DINOR GARCIA RIVAS - Juicio Ejecutivo" (Ficha 727|87), se cita y emplaza a Nelson Dinor García Rivas, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 5 d 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45242 Nov.10-v.dic.22.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c.|FERROSMALT SIAM SOCIEDAD ANONIMA "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 426|87 se cita y emplaza a Ferrosmalt Siam Sociedad Anónima, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45417 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|DELMAR ODALIO ROSAMEN ROSANO. "Juicio Ejecutivo" (Ficha A 425|87), se cita y emplaza a Delmar Odalio Rosamen Rosano, a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45416 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| EMPRESA TODO PLAN LTDA. "Juicio ejecutivo" (Ficha A 893|87) se cita y emplaza a Empresa Todo Plan Ltda. a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45413 Nov.17-v.dic.29.

Juicio Ejecutivo
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno en los autos radicados ante este Juzgado caratulados: A.N.T.E.L. c| MANUEL BARREDO CABRERA "Juicio ejecutivo" (Ficha A 849|87) se cita y emplaza a Manuel Barredo Carrera a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub. 45415 Nov.17-v.dic.29.

JUICIO EJECUTIVO
Juzgado de Paz de la Décima Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en los autos radicados ante este Juzgado, caratulados: A.N.T.E.L. c.|EMPRESA DEPOSITO MODERNO S. A., Fiador Solidario Volfovicius Jacobo "Juicio Ejecutivo" (Ficha H 804|87), se cita y emplaza a Empresa Depósito Moderno S. A. y Fiador Solidario Volfovicius Jacobo a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, octubre 3 de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 30|pub. 45414 Nov.17-v.dic.29.

DAÑOS Y PERJUICIOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en lo Civil de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay c/MENDEZ VIGNOLI, VICTOR OMAR - Daños y perjuicios" (Ficha C. 159|87), se cita llama y emplaza a Víctor Omar Méndez Vignoli a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. Ada Nosei de Fonsalía, Actuaria Adjunta.

27) (C.C.) 30|pub. 45593 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Aleman Cuello, Gladys Lyriam c/CARLOS ALBERTO MUIÑO PELLEREY - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 158|87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Muiño Pellerey, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 33474 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

JUICIO DE INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rodríguez, Estela Elena c/BUENO, ARTEMIO - Juicio de Investigación de Paternidad" (Ficha C. 140|87), se cita, llama y emplaza a Artemio Bueno para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 45546 Dic.1º-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Crossa, Daniel Cirilo y Fernández Abreo, Susana Neri c/SILVA, HUGO ALMIR - Pérdida de la Patria Potestad". (Ficha C. 128|87), se cita, llama y emplaza a Hugo Almir Silva, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, número 13.209). — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45556 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Eusebio Borges, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Méndez, Mirtha Esther c/BORGES, EUSEBIO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 245|87), por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45554 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Lauton Enzo Omar y Olga Froidevaux c/RODOLFO REYNALDO FROIDEVAUX y MARIA DEL CARMEN CUELLO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 311|87), se cita, llama y emplaza a Rodolfo Reynaldo Froidevaux y María del Carmen Cuello, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alcraturi Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45348 Nov.20-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "Debernardi, Rubén Daniel c|MARIA CRISTINA AGUIAR. Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 124|87), se cita, llama y emplaza a: María Cristina Aguiar para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 33086 Nov.26-v.dic.31.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "CASTRO MARTINEZ, EDUARDO - Herencia Yacente" (Ficha F. Nº 729|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Eduardo Castro Martínez citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo a Art. 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, setiembre 30 de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200,00 20|pub. 30602 Nov.4-v.nov.17. Dic.3-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Eliseo González y María Amalia Olivera por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "Rondeau Ricardo y otra c|ELISEO GONZALEZ y otro - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 132|87), bajo apercibimiento de nombrarles defensor de oficio. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30498 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c| Luis Nery Antúnez Duarte "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 65|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 9.800.00 30|pub. 29039 Oct.23-v.dic.4

SUSPENSION DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a Juan Gudik, por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Molfese Elizabeth C|JUAN GUDIK - Suspensión de la Patria Potestad" (Ficha B|6|87); bajo apercibimiento de nombrarle Defensor de Oficio. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 45302 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ghione, Raúl y Domínguez Nieves c./SANTANA, ROBERTO y CACERES, SUSANA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 146/87), se cita, llama y emplaza a Roberto Santana y Susana Cáceres para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209. — Montevideo, 5 de noviembre de 1987. — Esc. María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13 209) 30|pub. 45475 Nov 18-v dic.30.

HERENCIA YACENTE
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: GARCIA SANTOS, MAXIMO "Herencia yacente" (Ficha 597|87), se hace saber la apertura de la sucesión de Máximo García Santos y de Felicia Grille de García Santos citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante el Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 3.200,00 20|pub. 29023 Oct.22-v.nov.5. Nov.20-v.dic 3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Deleón Rizzo, David y Cabrera de Deleón, María Alba C|SANTOS, JOSE LUIS, Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|132|87), se cita, llama y emplaza a: José Luis Santos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo 20 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45258 Nov.20-v.dic 31.

SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en el expediente: "BIANCHI RADICI, TERESA ENRIQUETA - Sucesión" (Ficha F. 414|87: se hace saber la apertura de la sucesión de Teresa Enriqueta Bianchi Radici, intimándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir sus derechos. — Esta publicación se hace de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo 22 de octubre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.

27) N$ 3.200.00 20|pub 30525 Nov.13-v.nov 26. Dic.10-v.dic 15.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en los autos caratulados: "Gaviño, Enrique contra RODRIGUEZ, SILVIA LEDA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C|126|87) se cita, llama y emplaza a Silvia Leda Rodríguez, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209) — Montevideo 24 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 45151 Nov.4-v dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados: "Concepción Secundino y Peña, Teresa c/ARAUJO, CELICA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 107|86), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Célica Araújo, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 30584 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa Dory c| BONILLA, TERESITA - P. P. P." (Ficha B.

Nº 45|84). se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 5 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800 00 30|pub. 29319 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Roldán, Ana María c/ ALVEZ, CARLOS MARIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B|226|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Carlos María Alvez, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 29980 Nov 4-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos: "Campos, Obaldino y Campos Aida contra DA SILVA, JUANA y SILVA ALFREDO - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 214|87) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Juana Da Silva y Silva Alfredo, para que comparezcan a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30802 Nov.10-v.dic.22.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "Limonge, Magela c/ ALBERTI RAMON ROBERTO - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T. C. 184|86), se cita, llama y emplaza a: Román Roberto Alberti, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45444 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos: "Hernandez Caballero Gloria Marina c/BATALLA MOREIRA, GABRIEL" (Ficha D. 835|87), se cita, llama y emplaza a Gabriel Batalla para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800.00 30|pub 31289 Nov.16-v.dic.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, Sofía Belgrano de Caula, dictada en los autos caratulados: "González, Fernando y Monzalvo, Silvia con MIRABALLES, MARIA ROSA - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha T.C. 166|87), se cita, llama y emplaza a María Rosa Miraballes para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45350 Nov.17-v.dic.29.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA EMA con Sucesores de JORGE SOSA "Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha T.C. |133|87), se cita, llama y emplaza a: Gualberto Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
27) (Ley 13 209) 30|pub 44793 Oct.20-v.dic1º.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Ballesta, Dorval y Antonia Aquino c/ JUAN CARLOS MARTINEZ y NIRIA CRISTINA PINTOS - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 269|87), se cita, llama y emplaza a: Juan Carlos Martínez y Niria Cristina Pintos, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45381 Nov.17-v.dic.29.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores de Antonio Rossi, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar derecho en los autos: "Atilio Esteban, Eduardo y Mario Marcelino Rossi contra SUCESORES DE ANTONIO ROSSI - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha E. 203|87) bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 31504 Nov.17-v.dic.29.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "De los Santos Jude Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis de Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.5-v.dic.17

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "de los Santos Jude, Raúl María y Haydée Teresita Sureda c/ JOSE LUIS DE BRUN - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha: B. 403|87), se cita, llama y emplaza a José Luis De Brun, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13 209). — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Niria Iris Martori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45098 Nov.12-v dic.23.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Furtado Silvia contra RICARDO RAUL SERRES "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 291/87), se cita, llama y emplaza a Ricardo Raúl Serres para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo 11 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30/pub. 29837 Oct.30-v.dic.14.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c/ SILVA, MARIELA IRIS "P P P" (C|64|87). se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago. — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Nov.4-v.dic.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Garazia, Alicia Cristina c/GARCIA MORALES, ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 81|87), se cita, llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29230 Oct.26-v.dic.7.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: Pasquale, Donato y Recine de Pasquale, Alma C. c./ FERNANDEZ, CARLOS A. y TAVARES, JULIA E. - "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha 56/87), se cita, llama y emplaza a Carlos Alberto Fernández y Julia Esther Tavares, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — María Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 25433 Set.24-v.oct.7. Nov.13-v.dic.10.

ARTIGAS

EXPROPIACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se emplaza a los sucesores de Felipe Fortunato, para que comparezcan a estar a derecho en autos: "Consejo de Educación Primaria c/Sucesores de FELIPE FORTUNATO - Expropiación" (Fa. A. 162|85), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Artigas, 2 de diciembre de 1985. — Ana Teresita Cámara, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 45377 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Araujo, Elba Nely c/RODRIGUEZ, WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 308|86) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — (Publicación gratuita en "Diario Oficial" según Art. 2º, Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44836 Oct.22-v.dic.3.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras
EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rivero, Walter Guillermo y Angela Estela Guizzo c/ANGELA ESTHER BAYONA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 215|987). se cita, llama y emplaza por el término de noventa

días a Angela Esther Bayona, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, que son gratuitas conforme a la Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17.12.963. — Las Piedras, noviembre 11 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 45598 Dic.1º-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.10.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Safarik Martín Francisco c/SILVIA NAZARETH ESTIGARRIBIA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 206|987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Silvia Nazareth Estigarribia para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. — Las Piedras 6 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 32255 Nov.23-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.2.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria Otilio Amancio y Elbia Esther González c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 429|1987) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209. — Pando 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
27) (Ley 13 209) 30|pub. 44826 Oct 22-v.dic.3.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz de la Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección del departamento de Canelones, Sauce, dictada en autos: "González Armanetti, Félix Adolfo c/Herederos de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE - Escrituración de Oficio" (Fa. 26|87) se cita y emplaza por el término de treinta días a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio, con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce, 14 de octubre de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 2.400,00 10|pub. 32336 Nov.23-v.dic.4.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado de Paz Sexta Sección

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz de la Sexta Sección de Canelones, Sauce, dictada en autos: "González Armanetti; Carlos Angel c/herederos de ROMULO TOMAS ALCIATTI o ALCIATI y MARIA TERESA SPESSA PAVESSE - Escrituración de Oficio" (Fa. 25|87), se cita y emplaza a los herederos de Rómulo Tomás Alciatti o Alciati y María Teresa Spessa Pavesse de Alciatti o Alciati, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio con el que se seguirán los procedimientos. — Sauce 14 de octubre de 1987. — Dra. Elena Martínez, Juez de Paz.
27) N$ 1.600,00 8|pub. 32375 Nov.23-v.dic.2.

COLONIA

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO JOAQUINA - Sucesión" (Ficha B 39|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29096 Oct.23-v.dic.4.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. 15|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza (F. B. 124|85) — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

LAVALLEJA

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a Nery Wilson Rodríguez para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Pintos Romero Marta c/RODRIGUEZ NERY WILSON - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 24|986), dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, octubre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub 30455 Nov.6-v.dic.18.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se cita, llama y emplaza a MARIA ELSA MARTINEZ GARCIA, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Balleto Medero Gladys Marta y Antúnez Farías, Carlos Eduardo c/ MARTINEZ GARCIA, MARIA ELSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C Nº 101|987), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Minas, julio 31 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 30026 Nov.5-v.dic.17.

MALDONADO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa. 353|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días. — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28582 Oct 22-v.dic.3.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: "Martínez Olivera, Alcides y otra c/ODIZZIO MOSCA, RAMON y otros - Escrituración Judicial" (Ficha Nº 603|86), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Alcides Martínez Olivera y María Juana Conde Palma, solicitando la escrituración judicial del siguiente bien. Un solar de terreno baldío ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Maldonado (Barrio Odizzio), empadronado con el Nº 2965 en mayor área, hoy Nº 10.759, señalado con el Nº 5 de la manzana 15 en el plano del agrimensor Carlos Rodríguez, inscripto en la Dirección de Catastro de Maldonado con el Nº 3892 el 15 de julio de 1965, aprobado por el Municipio de Maldonado el 21 de mayo de 1964 con una superficie de 326 mts. 86 dms., con 23,91 mts. al SO a calle Pública; al NO. 10,83 mts. a solar 1; al N. 23,64 mts. a solar 2; al E., 2 mts. a solar 3 y al SE. 14,59 mts. a solar 4 todos de la misma manzana.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores, Ramón Odizzio Mosca o a sus sucesores a cualquier título, a todos los que se considere con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de escriturarse de oficio. — Maldonado, 31 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
27) N$ 15.600.00 30|pub. 2993 Nov.5-v.dic.17.

DAÑOS Y PERJUICIOS MORALES Y MATERIALES
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "De León, Nelson c/ACERBO, HORACIO - Daños y perjuicios morales y materiales" (Ficha Nº 458|87), se cita y emplaza a estar a derecho en autos al señor Horacio Acerbo, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, en el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguirse el juicio con defensor de oficio. — Maldonado, agosto 21 de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 4.800,00 30|pub 31293 Nov.16-v.dic.28.

PAYSANDU

INTENDENCIA MUNICIPAL DE PAYSANDU

OSCAR BELTRAN ZABALA RODRIGUEZ, por Expediente 31/8336/87, amparándose en el Decreto Departamental 410/87, registrará a su nombre una motoneta D.K.W., matrícula de Paysandú Nº 3-445. - Titular anterior: Alfredo Borda. — Paysandú, 15 de octubre de 1987. — Estela A. de Payro, Directora de Tránsito Público y Control de Transportes.
27) N$ 564,00 3|pub. 33384 Dic.1º-v.dic.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "LOPEZ ANGEL ANDRES; DA COSTA PORTO VIDART, FLORA TULIA; MARTHA y ANTONIO - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia (Pieza separada del expediente "López, Santa Flora - Sucesión" (Fa. B. 71|1986) (Fa. A. 113|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Santa Flora López, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 30 de junio de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 33393 Dic 1º-v.dic.31 Feb.1º-v.feb.10.

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALBERTO DOMINGO MARQUEZ PALOMEQUE - Sucesión" (Ficha A. Nº 80|1985), se cita c ALBERTO DOMINGO MARQUEZ PALOMEn

cita, llama y emplaza a Edda, Tula y Esther Márquez Palomeque y/o a sus causahabientes para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirá este trámite. — Paysandú, 20 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Piaceres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 31405 Nov.16-v.dic.28.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL, JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda" (Ficha C. 68|87), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct.20-v dic.1º.

JUICIO POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Sansberro, Héctor y Puchkariov, Lila c|SORHUET PELLEGRINO, DANIEL y SORHUET MARTIN - Juicio por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A|268|1987), se cita, llama y emplaza a los demandados Daniel Sorhuet Pellegrino y Martín Sorhuet, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1.600,00 10|pub. 28797 Nov.25-v.dic.8.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS MACIEL y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (F. Letra F Nº 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 13.209 del 17|12|963. — Fray Bentos, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry Actuario
27) (Ley 13.200) 30|pub. 44710 Nov.10-v.dic.22.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987 — Esc. O Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.20-v.dic.1º.

ROCHA

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en los autos: "IRIARTE DE FERREIRA, DELFINA y otros - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 208|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos en el juicio de posesión notoria de estado civil de Delfina Iriarte de Ferreira, Soledad Iriarte de Tockarchi, Pedro Máximo Iriarte e Irene Iriarte de hijos naturales de Maximina Iriarte, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Rocha, setiembre 4 de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 30909 Nov.10-v.dic.22.

SALTO

PARTICION EN AUTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "ALTAMIRA, FANNY y MARGARITA SORIA PRESENTADO - Partición en autos" (A. 216|986). (A. 354|987), se cita, llama y emplaza a los sucesores de Antolín Soria, directos o por representación; Rodolfo Antolín Soria y Camilo Soria, para que se presenten a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto, a veinte de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
27) N$ 4.800,00 20|pub. 31418 Nov.18-v.dic.15.

SORIANO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Conrado Amílcar Fernández c/SUCESORES DE MARCOS JUSTINO MARTINEZ BELTRAM - Posesión notoria de estado civil y petición de herencia" (Ficha Nº 580, año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Conrado Amílcar Fernández, iniciando juicio de posesión notoria de estado civil, de hijo natural de Marcos Justino Martínez Beltrán y petición de herencia contra Juana Francisca Santos y contra sus posibles sucesores.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Marcos Justino Martínez Beltrán y a todos los que se consideren con derechos a presentarse en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 8.400,00 30|pub. 28972 Oct.29-v.dic.11.

CESE DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Julia Ortega de Villalba y otro c/ROSA JULIANA VILLALBA POUSO y otros - Cese do condominio" (Ficha Nº 324 año 1987), se hace saber que se ha presentado Julia Ortega de Villalba, en representación de sus menores hijos Julio Germán, Julián Esquivel, Ramón Antolín Luis Néstor, Miriam Beatriz y María Rosa Villalba Ortega, iniciando juicio de cese de condominio contra Rosa Juliana Villalba Pouso, Ramón Anacleto Villalba Pouso, Jacqueline Hounie Bubourdieu Roberto Antolín Villalba Pouso, Juan Manuel Villaba Pouso, Juan Carlos Villaba Ortega y Luz Marina Villalba Ortega, respecto del inmueble rural Padrón Nº 6181, ubicado en la 11ª Sección Judicial de Soriano, con 419 hectáreas 7243 mts. 74 dms., según plano de mayo de 1963 del Agr. Mario E. Bellini, inscripto con el Nº 2402 el 6.5.1963 en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Luz Marina Villalba Ortega, y a todos los que se consideren con derecho en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 11 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 13.200,00 30|pub. 32720 Nov.24-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.3.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL Y PETICION DE HERENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "Carlos Eduardo Miccielli c/JUAN NASSO - Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia" (Ficha Nº 460 año 1987), se hace saber que ante esta sede se ha presentado Mirta Miccielli, en representación de su menor hijo Carlos Eduardo Miccielli, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil y Petición de Herencia de hijo natural de Juan Nasso.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los presuntos herederos del causante y a todos aquellos que se consideren con derecho a comparezcan en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 7 de agosto de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 32909 Nov.26-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.5.

TACUAREMBO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo C|a Herederos de BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados BIQUEZ, ISMAEL, ALEJANDRO, OCTAVIO, ARIEL, FELIX, HILDO, CIRILA, INES, FLORA y JUAN MANUEL) - Desalojo" (F. A. 357|87); se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los demandados señores: Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28044 Oct.20-v.dic.1º.

REVISION DE PRECIO DE VENTA

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos: "Caorsi Vilan Alcides Eduardo Juan Manuel) - "Revisión de Precio de Renta" (Ficha: A|355|87), se cita llama y emplaza a los demandados, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término perentorio de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200,00 30|pub 28045 Oct.20-v.dic.1º.

PRE-AVISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo cta. HEREDEROS DE BIQUEZ RUIZ, JUAN c/a HEREDEROS DE: BIQUEZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix Hildo, Cirila, Inés, Flora y MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan M) - Pre-aviso" (F A|353|87), se cita, llama y emplaza a los arrendatarios Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 9 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
27) N$ 7.200,00 30|pub. 28046 Oct.20-v.dic.1º.



1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL CUNEO GALINDOS DE COHENAR (Ficha F. 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34282 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA GARCIA PRACIAS DE BAEZ (Ficha F. 877|87), citándose a herederos, a ... demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34281 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLAS ROMAN BENTANCUR REBUFELLO (Ficha F. 859|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 12 de noviembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34309 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ANTONIO RODRIGUEZ MORAN (Ficha F. 869|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 17 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34364 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON FERNANDEZ PANTIN (Ficha F. No. 815|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montvideo, 19 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34363 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLIVA ESCOLASTICA ALSUA TEMPERAN (Ficha F. 862|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34361 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DACILA PRAXEDES SARAVIA BARRIOS DE BARBE (Ficha F. 882|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus drechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34430 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LASTENIA PEREZ o PEREZ SUAREZ de CAMPS (Ficha D. 997|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34299 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO MATRELLI BLENGIO (Fa. D. 646|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34286 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE PICERNO SCAFIEZZO (Ficha D. 864|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de noviembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34308 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE, NICOLAS e ISAAC ALLPERIN MALDAVSKY o MALDASKY (Ficha D. 967|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34431 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ORFILIA BLANCA MOZZINI de MENDEZ y ARTURO MENDEZ ROQUE (Ficha F. 999|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34265 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO PELOSA o JACINTO PAULO PELOZA (F. 1019|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34298 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE AGUSTIN o AGUSTIN JOSE CERIZOLA (Ficha F. 770|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34296 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELMAR LUQUE FEO (Ficha F. 765|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34295 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA BLANCA LEMA DE CESIO (Ficha F. 731|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34294 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HELVIA SIRENA DE MELLO PEREYRA (Ficha F. 667|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34300 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL GOMEZ GOMEZ (Ficha F. 1008|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34325 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BAFUNDO MARTINEZ (F. 804|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34387 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MANUEL FERNANDEZ RODRIGUEZ, "Sucesión" (Ficha A. 781/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — María M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 4.500,00 30|pub. 34289 Dic.2-v.dic.31. Feb 1º-v.feb.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELBIO PINELLO MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34260 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GABINA MACEDO MARQUEZ DE SANTOS y EULALIO SANTOS "Sucesión" (Ficha A. 782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34283 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO o DOMENICO VAILATI FARO, "Sucesión" (Ficha A. 828/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34311 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA VOLANTE CHERRO "Sucesión" (Ficha A. 701|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34331 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucsión de TERESA ADELA DUFFAU ALVAREZ "Sucesión" (Ficha A. 617|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$. 1.500.00 10|pub. 34402 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JOSE ANTONIO LUENGO PLAZA (Ficha: S. Nº 845|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27850 Oct.14-v.nov.25. Dic.2-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BERTA GERTRUDIS SENA VEIGA DE GONZALEZ (Ficha S. Nº 962/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de noviembre de 1987. — Doctor Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34266 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEILBRUN de SCHLOSSER, ILSE SARA (Ficha S. Nº 1048/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34261 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO AGUSTIN LANZA (Ficha "S" 654/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34284. Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTOBAL MOURAT RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 994/87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34280 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PREGO, ESTEBAN AMERICO y otra (Ficha S. 1024/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34301 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMEO LLAGUNO MANFRINI (Ficha S.Nº 997/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34307 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIO MAXIMO MARTINEZ (Ficha S. Nº 949/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34326 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO AMARO SANTURIO (Ficha S. No. 982|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34434 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SIMON OCAMPO (Ficha S. No. 896|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34433 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA HAYDEE PINTOS FE... A (Ficha S. Nº 895|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500,00 10|pub. 34432 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ESTHER DAYCE o DAISY o DAYCI MORATORIO ROBALLO de RIVEIRO (Ficha S.|1023|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34388 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS JULIO DE LOS SANTOS ARTIGAS (Ficha S. No. 815|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34386 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIO RAMA BERMUDEZ (Ficha S. 922 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34403 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRYAM SUSANA o MYRIAM SUSANA PEREYRA BATALLA (Ficha 1041|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34398 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GUTIERREZ DE TURELL o GUTIERREZ DIAZ de TURELL, "Sucesión" (F. E. Nº 859/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34287 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PEREIRA NOCHELLI (Ficha E. 786/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34297 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura la sucesión de JESUS FELIX SANCHEZ MARSICANO (Ficha E. Nº 919/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34310 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de JULIO CESAR STABILE VIGNOLA (Ficha E. Nº 865 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de noviembre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 33190 Dic.1º-v.dic.14.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DANIEL SIFREDI WARREN (Ficha E. No. 806, año 1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34362 Dic.2-v.dic.15.

JUZGAD OLETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de KWAI LIN CHAN SHEK de LEUNG (Ficha S|769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase a esos efectos la Feria Judicial Mayor. — Montevideo, 4 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 32010 Nov.25-v.ene.8. Feb.1º-v.feb.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL BARBAT (S. 795/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34257 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de BASILIDES BERNABE HERNANDEZ SCAMPINI (Ficha S. Nº 690/87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34253 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno. dispuso la apertura de la sucesión de OTTO GOLDBERG (Ficha S. 687/87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34262 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SALVADOR RUNCO ... Nº 481, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10/pub. 34279 Dic.2-v.dic.15.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANGEL GRAÑA MARRERO (Ficha 490|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 12 de noviembre de 1987. — Dra. A... ...ía Piñeyro, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34225 Dic.2-v.dic.15.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ZULEMA LEGUIZAMON (Fa. B.|258|1974), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 10 de setiembre de 1987. — Escribana Hilda Texeira Maidana Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34112 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: VICENTE AYALA SILVA - "Sucesión" (Fa. A.| 39|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34114 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTO VENTURA ACOSTA y VIRGINIA CALIEGTON o LEITE o LTTS o LATE o LEITTE o LEIGTTON o LEIGHTON o LEIGHTHON de ACOSTA - "Sucesiones" (Fa. A.|160|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, noviembre 11 de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
1) N$ 4.500.00 30|pub. 34116 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MANNISE DACUI, SANTIAGO (Fa. B.|200|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 19 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34107 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CATALDI VIDAL, JULIO MARIA (Fa. B.|316|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34108 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de CAMILA AMERICA PORRO PORTEUS y ROMULO DOROTEO LASA o LASSA o LAZA LOPEZ (Fa. B.|348|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34109 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de CRISTIN RAMON De Los SANTOS CARDOZO (Fa. B.| 326|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34110 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARTINEZ, JOSE SANTOS (Fa. B.|334|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Escribana Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34111 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de GIL DOMINGO POGGIO GRAS o GRASSO o GRASSI - "Sucesión testamentaria" (Fa. B.|350|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34113 Dic.2-v.dic.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de PONCE DUPRE AMERICO PRIMITIVO y CERRUDO SARIS DE PONCE, DOLORES LUCIA - "Sucesiones" (F. B.| 180|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, noviembre 9 de 1987. — Griselda Culela Masdeu Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 34147 Dic.2-v.dic.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR CRUZ SEVRINI (Ficha: B|187|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 30 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Lazague. Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 31329 Nov.10-v.dic.2.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA PEREZ LONGO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Habilítase la Feria Judicial Mayor. — Treinta y Tres, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 34150 Dic.2-v.dic.15.

3—Convocatorias Comerciales

COLONIA REFRESCOS S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Art. 11 de los Estatutos vigentes de Colonia Refrescos S. A., se convoca a los Sres. Accionistas para una Asamblea General Ordinaria, a efectuarse en las oficinas de la Empresa, J. C. González Moreno 771, Colonia, el día 11 de diciembre de 1987, a la hora 15, para considerar el siguiente Orden del día:

1º) Consideración de la Memoria del Directorio, Estado de Situación Patrimonial al 30 de junio de 1987, Estado de Resultados por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1987 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
2º) Elección de dos miembros del Directorio y sus suplentes respectivos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea. — Colonia, noviembre de 1987. — El Directorio.
... 3|pub 34420 Dic.2-v.dic.4.

GRAN RESIDENCIAL SANTA GERTRUDIS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en la calle Mercedes 1298 Apto. 101 el día 15 de diciembre de 1987 a las 19 horas, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Lectura y consideración del Acta Anterior.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Resultados, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1986.
3º) Proyecto de presupuesto anual de gastos.
4º) Elección de Directorio.
5º) Reparaciones del Edificio.
6º) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario.
A los efectos del registro de acciones se abrirá con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea cerrándose el mismo 24 horas antes. — El Directorio.
3) N$ 840.00 1|pub. 34344 Dic.2-v.dic.2.

GRAN RESIDENCIAL SANTA GERTRUDIS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en Mercedes 1298, Apto. 101 el día 15 de diciembre de 1987 a la hora 18, para tratar el siguiente Orden del Día:
1º) Canje de Acciones.
2º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Sr. Presidente y el Secretario.
A los efectos el registro de acciones se abrirá con diez días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cerrándose el mismo veinticuatro horas antes. — El Directorio.
3) N$ 600.00 1|pub. 34345 Dic.2-v.dic.2.

S. A. VITICOLA URUGUAYA
ASAMBLEAS ORDINARIAS

Correspondiente a los ejercicios: 1983-84, 1984-85, 1985-86 y 1986-87.
Conforme a las disposiciones Estatutarias: Convócase a los señores Accionistas a concurrir a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 1987 a las 16 hs., en el local de la calle Enriqueta Compte y Riquet No. 1295 para considerar la siguiente Orden del Día:
1.) Consideración del Balance y Memoria, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del Ejercicio 1983-1984 (Art. 18).
2.) Consideración del Balance y Memoria, la cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del Ejercicio 1984-85 (Art. 18).
3.) Consideración del Balance y Memoria, la cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del Ejercicio 1985-1986 (Art. 18).
4.) Consideración del Balance y Memoria, la cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe del Síndico del Ejercicio 1986-1987 (Art. 18).
5.) Elección de la totalidad de los integrantes del Directorio 1987-1988 (Art. 11).
6.) Elección del Síndico Titular y su Suplente Ejercicio 1987-1988.
7.) Designación de dos Asambleístas accionistas para la firma del Acta de Asamblea (23).
Se previene: Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22, de no hallarse a la hora señalada el quórum pertinente, transcurrido el lapso de una hora, la Asamblea quedará constituída con el número de accionistas presentes.
NOTA: Se advierte a los Sres. Accionistas que para estar habilitados para integrar la Asamblea, deberán depositar sus acciones o en su defecto los certificados que correspondan, hasta el día 17 de diciembre de 1987 en Enriqueta Compte y Riquet 1295. — El Directorio.
3) N$ 1.680.00 1|pub. 34416 Dic.2-v.dic.2.

RAGOL S. A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 9 de diciembre de 1987 a las 15:30 horas en 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 28 de febrero de 1986 y 1987.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del Acto. — El Directorio.

3) N$ 480.00 1|pub. 34415 Dic.2-v.dic.2.

AUSTER S. A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 9 de diciembre de 1987 a las 15:00 horas, en 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de junio de 1987.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del Acto. — El Directorio.

3) N$ 480.00 1|pub. 34414 Dic.2-v.dic.2.

CH. M. RAJCHMAN Y HNO. S. A.

Convócase a Asamblea Gral. Ordinaria para el 9 de diciembre de 1987 a las 16:00 horas en 18 de Julio 1516, P. 9, Apto. 7, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día:

1) Memoria, Balance General de Situación y Resultados al 30 de junio de 1987.
2) Elección de Directorio.
3) Remuneración del Directorio.
4) Destino de Resultados.

La inscripción de acciones deberá hacerse en el local indicado hasta el momento de iniciación del Acto. — El Directorio.

3) N$ 376.00 1|pub. 33481 Dic.2-v.dic.2.

DESTIL S. A.

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria conforme a lo dispuesto por el Art. 19 de los Estatutos, para el día 7 de diciembre de 1987, a las 10 horas en el local, calle Cerrito 259, para tratar el siguiente orden del día:

1) Elección del Directorio.
2) Designación de un accionista para firmar elacta.

Se previene a los señores accionistas: I) Que la Asamblea sesionará y resolverá con la presencia de los accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital social integrado (Art. 20).

II) Que deberán registrar sus acciones en el local señalado desde la fecha de esta publicación hasta el último día hábil anterior a la fecha prevista para la Asamblea (Art. 21).

3) N$ 720.00 1|pub. 34428 Dic.2-v.dic.2.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: GOMEZ CAPROTTI, FREDDY ISAIAS y BUZO, MARIA FALENA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|697|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freddy Gómez y María Falena Buzo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 30 de octubre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34306 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: IVANAUSKAS, ELBA DORA c| CAMERA, MARIO ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 910|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elba Dora Ivanauskas y Mario Antonio Cámera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34243 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MAMBELLI, INES c/ D'ABBISOGNO, EDGARDO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes (Ficha E 742|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés Mambelli y Edgardo D'Abbisogno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34304 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MARTINEZ ROMERO, LOURDES PLANTILA c.|VARELA, JESUS ANTONIO "Dsolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 724|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Lourdes Plantila o Pantila Martínez Romero y Jesús Antonio Varela Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 33090 Dic.1º-v.dic.29.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: MOREIRA, CELIA ELENA y ELICHEIX, JOSE ALBERTO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 797|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celia Elena Moreira Moreira y José Alberto Elicheix Silva, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34290 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: HERNANDEZ GRAÑA, JAVIER OSCAR y YENNY VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 397|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Oscar Hernández Graña y Yenny Velázquez Benavídes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 23 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34275 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: STUKALSKI PUPKO, HIRSCH y MARIA SUSANA GIMENEZ DE LA LLANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B Nº 385|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hirsch Stukalski Pupko y María Susana Giménez de la Llana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34319 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: LUIS OTTATI c| SONIA CANABE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|651|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Ottati y Sonia Canabe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34305 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ALBERT, JOSE LUIS c| REGULES, HAYDEE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D Nº 635|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Albert y Haydée Regules, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dntro del plao de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34274 Dic.2-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CARLOS MARIO SALVADORI c/PIRIZ, ADRIANA IRMA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Ficha D. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Mario Salvadori y Adriana Irma Píriz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34071 Dic.2-v.dic.30.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión en autos: "HACKEMBRUCH DESIDERIO, HUGO GASPAR y QUIÑONES ARENA DE HACKEMBRUCH, SYLVIA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. "B" Nº 493|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Gaspar Hackembruch Desiderio y Sylvia Quiñones Arena de Hackembruch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Bella Unión, 9 de noviembre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

5) N$ 6.000,00 20|pub. 34105 Dic.2-v.dic.30.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, en autos: "CARRO URTIZBEREA, CARLOS ANICETO y PERDOMO WALLER, ERNA NOHEMI - Disolución y liquidación de la sociedad

conyugal" (Ficha Civil Nº 261|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 19 de noviembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34193 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por DULCE RODRIGUEZ FIGUEROA y JULIO CESAR RUIZ BARONE (Fa. 574|86), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 21 de abril de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 34125 Dic.2-v.dic.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ARRIOLA RODRIGUEZ, WALTER y SAAVEDRA VIERA, OLGA MARIBEL - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Fa. B. Nº 647|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arriola Rodríguez y Olga Maribel Saavedra Viera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Rosario, 6 de noviembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34145 Dic.2-v.dic.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "VILCHE DENIS, MARIA CRISTINA y GONZALEZ DIAZ, RICARDO SERGIO" (Fa. 474 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 4 de noviembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Ricardo Sergio González Díaz y María Cristina Vilche Denis, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, noviembre 13 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34135 Dic.2-v.dic.30.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CORREA OLIVERA, MAXIMIANO o MAXIMILIANO y VALIN MENOSSI o MENOSSE, FRANCIA CELESTE - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. 535|86), se hace saber que por auto Nº 320 del 4 de febrero de 1987 se decretó la disolución y liquidación legal de bienes existente entre Maximiano o Maximiliano Correa Olivera y Francia Celeste Valin Menossi o Menosse, emplazándose a los interesados por el término de sesenta días. — Maldonado, 17 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 34127 Dic.1º-v.dic.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: NUÑEZ, RAQUEL y PAGOLA, MIGUEL "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fª número 75|87), se hace saber que por auto número 966 del 16 de marzo de 1987 se decretó la disolución legal de bienes existente entre Raquel Lilián Núñez Rodríguez y Miguel Pagola Gómez, emplazándose a los interesados para que comparezcan en el término de sesenta días. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
5) N$ 5.000,00 20|pub. 34228 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado en autos: "HERRERA VICO, ATILIO FRANCISCO y SILVA ANTONINI, SHYRLEY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº 497|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Atilio Francisco Herrera Vico y Shyrley Silva Antonini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 26 de octubre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 34128 Dic.2-v.dic.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "WILTON GUALBERTO PEREZ BONILLA y LILIANA MARIA TERESCHUK PRANTL - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 122|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilton Gualberto Pérez Bonilla y Liliana María Tereschuk Prantl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 6.000,00 20|pub. 34117 Dic.2-v.dic.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: "HAEDO, DIEGO FRANCISCO y FRASCHINI, CARLA CECILIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A.|364|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Diego Francisco Haedo y Carla Cecilia Fraschini, matrimonio celebrado el día 22 de diciembre de 1972, en la Primera Sección Judicial de Paysandú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó Feria Judicial Mayor. — Paysandú, 13 de noviembre de 1987. — Escribana Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 7.000,00 20|pub. 34118 Dic.2-v.dic.30.

7—Divorcios

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Edgar Díaz c/ FRANCISCA ECILDA QUINTANILLA - Divorcio" (Ficha: E. 128|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a estar a derecho en estos autos a Francisca Ecilda Quintanilla, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — En fe de ello, expido el presente en Montevideo, a dos de abril de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34047 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "Scirgalea, Waldemar Hugo c/ ERIKA JUST. Divorcio" (Ficha D. 580 bis de 1987), se cita, llama y emplaza a Erika Just, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámite sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 29 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demasi, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 34018 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Al titular del servicio telefónico Nº 3616, habilitado en la calle Aníbal del Campo Nº 710, ciudad de Minas.
Deberá presentarse en las Oficinas de ANTEL, Regional Minas, por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario en el plazo de treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 34130 Dic.2-v.dic.4.

Al titular del servicio telefónico Nº 3514, habilitado en la calle Rafael Pérez del Puerto Nº 885, ciudad de Minas.
Deberá presentarse en la Oficina de ANTEL, Regional Minas, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario, en un plazo de treinta (30) días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 34129 Dic.2-v.dic.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 70 29 30, habilitado en calle Solano García Nº 2469, Ap. 101. Deberá presentarse en: Daniel Fernández Crespo 1534. P. 4, por trámite de traspaso iniciado por el usufructuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 700,00 3|pub. 33933 Dic.2-v.dic.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 25 03 41, habilitado en Dámaso Antonio Larrañaga 4353. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 33917 Dic.2-v.dic.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 50 21 41, habilitado en Potosí 1518. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534, P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 720,00 3|pub. 33923 Dic.2-v.dic.4.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 2821, habilitado en la calle 25 de Mayo Nº 345, ciudad de Minas.
Deberá presentarse en la Oficina de ANTEL, Regional Minas, por trámite de Traspaso iniciado por actual usuario en un plazo de 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3|pub. 33975 Dic.2-v.dic.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
Sección Personal

Mediante esta única publicación se emplaza al Sr. HECTOR ALANIZ, funcionario de esta Casa de Estudios, a presentarse en esta Sección en un plazo de tres (3) días hábiles a efectos de manifestar su intención de cumplir sus obligaciones o aducir motivos fundados que tenga para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Exp. Nº 1278/87), de conformidad con lo dispuesto por el Art. 23 de la Ley 7819, decretos de 15.10.929 y 20.5.939 y Art. 24 del decreto - ley 14.416. — Sección Personal.
8) (Cta. Cte.) 1|pub. 45657 Dic.2-v.dic.2.

MALDONADO

A N T E L
Regional Atlántida
EMPLAZAMIENTO

La Administración Nacional de Telecomunicaciones, ANTEL, cita y emplaza a los titulares de las solicitudes de nuevos servicios que figuran en el siguiente listado a comparecer ante el Centro de Telecomunicaciones de Atlántida (calle 14 esq. calle 1, Atlántida) en el término de 15 días, dado que no han concurrido ante nuestra primera citación.

De no presentarse dentro del período fijado, se considerará desistido el interés de los mismos, cancelándose automáticamente los trámites respectivos.

87-06824 Soubiron, Hugo Marcelo
87-06960 Dangiolillo, Olga Ester
87-07008 Llagarias, Blanca Zulema
87-07123 Dabbisogno, Rossana
87-07299 Alonso, Ramón
87-07303 Cursio, Carlos
87-07320 Madecar Ltda.
87-07403 Nasazzi, de Bonilla Rossana
87-10792 Samperez, Iris René

Prensa y Relaciones Públicas.
8) (Cta. Cte.) 3|pub. 45626 Dic.2-v.dic.4.

9—Expropiaciones

MONTEVIDEO

U. T. E.
Usinas y Trasmisiones Eléctricas

I) La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo dispuesto por la ley de Expropiación Nº 3358 del 28|3|912, hace saber al Sr. WALTER TORRES PONCE, y a las demás personas que se consideren con derecho al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 22 de julio de 1987, designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el Nº 11.401, sito en la Cuarta Sección Judicial del Depto. de Canelones y que según plano BP Nº 1/95, levantado por el Ing. Agrimensor Jorge Laviano el 4 de agosto de 1986, consta de un área de 1623 m.2 88dm.2 y tiene el siguiente deslinde: al este 20 mts. de frente a la calle Talca al Sur 81 mts. 35, de los cuales 1 mt. 30 son también de frente a calle Talca y por el resto lindando con el Padrón Nº 11.784; al oeste 20 mts. y al Norte 81 mts.81 mts. 04 lindando ambos vientos con mayor extensión del padrón Nº 11.401.

II) Dicho bien será destinado para ampliación del Depósito Local de Proveeduría en la ciudad de Las Piedras.

III) U.T.E. ofrece al propietario la cantidad de U. R. 263,8779 (Unidades Reajustables doscientas sesenta y tres con ocho mil setecientas setenta y nueve diez milésimas) del Banco Hipotecario del Uruguay.

IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de Posesión del bien.

V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Depto. Jurídico de UTE, calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz, Décimo Piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos en dicha ley.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 45615 Dic.2-v.dic.13.

10—Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: MARQUEZ WILSON "Incapacidad" (Ficha E. 297|68), se hace saber que por decreto Nº 6925 de fecha 22 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Wilson Márquez, designándose curador propietario a Gloria Márquez de Codari. — Montevideo, noviembre 3 de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 34158 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: IPES MOTTA; JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha C. 628|86), se declaró en estado de incapacidad a José Luis Ipes Motta, designándose curador propietario a su madre Albertina Motta Do Nacimento, se le concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, noviembre 12 de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45652 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: GONZALEZ MORALES, GLORIA RAQUEL "Incapacidad" (Ficha C. 116|1987), se declaró en estado de Incapacidad a Gloria Raquel González Morales, designándose curador propietario a su madre legítima Gladys Raquel Morales Alvarez, se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, octubre 29 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45618 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SUAREZ, CARLOS ADAN "Incapacidad" (Fª TV|277|85), se hace saber que por resolución 9165 de setiembre 1º de 1987, se decretó la incapacidad de Carlos Adán Suárez y se designó curadora propietaria a Nélida Suárez Núñez. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 1.500.00 10|pub. 33926 Dic.2-v.dic.15.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: NELIDA CARMEN FRANCO "Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha 426|B|1987), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Nélida Carmen Franco, designándose curador de la misma a Delfina Franco. Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Pando, noviembre 16 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45631 Dic.2-v.dic.15.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado en autos: MENDEZ ROBLES, EVA RAQUEL "Incapacidad" (Fª 585|86), por auto número 1896, del 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a EVA RAQUEL MENDEZ ROBLES, designándose curadora a su madre legítima Eva Robles, sirviendo este auto de discernimiento. Edicto con auxiliatoria de pobreza. — Melo, 5 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45650 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: CONTRERA, JOSE RAMON "Incapacidad" (Ficha 149|1987), se hace saber que por decreto Nº 3383 de fecha 29 de octubre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a José Ramón Contrera y por el mismo se designó curadora de la incapaz a Sofía Valentina Cutras de Contrera.

Se concedió auxiliatoria de pobreza, y a los efectos legales se expiden estas publicaciones. — Melo, 9 de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45651 Dic.2-v.dic.15.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIO DANIEL CORREA "Presunto Incapaz" (Ficha B. 198|87), se hace saber que por resolución Nº 688 del 12 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a Mario Daniel Correa, designándose curadora del mismo a su madre legítima doña María Angélica Rodríguez, a quien se le discernió y aceptó el cargo. — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. (Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de las publicaciones). — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45653 Dic.2-v.dic.15.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: GUTIERREZ HERNANDEZ, CARLOS DANIEL "Incapacidad" (Fª 250|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Carlos Daniel Gutiérrez Hernández designándose curadora del mismo a Mercedes Hernández de Gutiérrez. — Minas, octubre 30 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 33980 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BELLO de PEREIRA, SEGUNDA CANDIDA "Incapacidad" (Fª 276|87), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 20 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Segunda Cándida Bello de Pereira, designándose curador de la misma a Paulino Alejo Pereira Alegre. — Minas, octubre 28 de 1987. — Pedro M| Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 34131 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: BENAVENTE, ARMENGO MIGUEL "Incapacidad" (Fª 259|86), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 21 de octubre de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Armengo Miguel, Benavente, designándose curadora del mismo a Juana Melo. — Minas, noviembre 4 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 34132 Dic.2-v.dic.15.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: FRIESEN CLAASAN, IRENE "Incapacidad" (F. A. 122|1987), se hace saber, que por resolución Nº 1892 de fecha 8 de octubre de 1987, se ha declarado en estado de Incapacidad a Irene Friesen Claasen, habiéndose designado en calidad de Curador a su hermano Klauss Friesen Claasen, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, octubre 26 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 34148 Dic.2-v.dic.15.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos caratulados: GARCIA, EDUARDO CESAR "Incapacidad" (Ficha B. 7|87), se hace saber que por auto Nº 2361 de fecha 15 de octubre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Eduardo Cesar García, se designó curadora definitiva a Delia Hilda Fernández, quien aceptó el cargo el día 23 de octubre de 1987, sirviendo este auto de suficiente discernimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 29 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Lazague, Actuario.

10) N$ 2.000.00 10|pub. 33954 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: CAMPANELLA, JOSE LUIS "Incapacidad" (Ficha B. 177|86), se hace saber que por resolución Nº 1050 del 3 de junio de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a José Luis Campanella, se designó cura-

dora a Guillermina De Los Santos, quien aceptó el cargo el día 10 de junio de 1987, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 3 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 33953 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, en autos caratulados: DE MORA, HUGO CRISTINO "Incapacidad" (Ficha B. 77|86), se hace saber que por resolución Nº 1293 del 11 de agosto de 1986 se declaró en estado da Incapacidad a Hugo Cristino de Mora, se designó curadora Interina a Soledad Pintos de Viettro, quien aceptó el cargo el día 14 de agosto de 1986, sirviendo esta resolución de suficiente discernimiento.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 23 de setiembre de 1986. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
10) N$ 2.000.00 10|pub. 33955 Dic.2-v.dic.15.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: MUNIZ MUNIZ FRANCISCO "Incapacidad" (F. 762|1985), se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad" a Francisco Muniz Muniz, habiendo designado Curador a Carmen Angulo. — Se declaró al incapaz auxiliado de pobreza. — San José, noviembre 9 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45649 Dic.2-v.dic.15.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "CUADRO SILVA, SONIA - Incapacidad y Nombramiento de Curador" (Ficha B. 300|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Sonia Cuadro Silva, habiéndose designado curador a Fausto Felipe Moreira. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 12 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33964 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "MARIO COSTA - Incapacidad" (Ficha B. 410|86), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mauro Costa, habiéndose designado curadora a Blanca Granada. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 13 de marzo de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33965 Dic.2-v.dic.15.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "SANCHEZ MELOGNIO, ANGEL DIONILDO - Incapacidad" (Ficha B. 148|87), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Angel Dionildo Sánchez Melognio, habiéndose designado curador a Daniel Melognio. — Y, a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 16 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 33966 Dic.2-v.dic.15.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A N.o 9.987), SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYC, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370 Esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angela Manzi. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34080 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó CLARA JUDITH MILLER KAGANAS (Ficha V. Nº 235|87), quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de José Enrique Stolevas Goldman y María del Carmen Testa Rossi. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Daniel Vigo Paz, Actuario.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 33431 Nov.27-v.dic.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MONICA BEATRIZ FALOTICO CAPO, domiciliada en la calle Agustín Velázquez 3968 Apto. 502, optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la declaración de los testigos Elba Pérez y Alba Alegre. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 34366 Dic.2-v.dic.15.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MARIA DEL CARMEN MONTEMUIÑO ALDAO, domiciliada en Florida 1280 1er. piso Esc. 4, quien optando por el título de Despachante de Aduana ofrece la información de Pierino Amidoni y Raúl Pesugni. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.
11) N$ 1.500,00 10|pub. 34365 Dic.2-v.dic.15.

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
DIVISION SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 4/0743

— Compra de un chasis doble cabina.
Apertura: 27 de enero de 1988.
Hora: 14:30.
Los Pliegos de Condiciones pueden adquirirse en el Depto. de Tesorería, Planta Principal del Edificio ANCAP, sito en Paysandú y Avda. Libertador Brig. Gral. Lavalleja, y las consultas pueden efectuarse en la Sección Compras, 8º piso del mismo edificio, en horario de 9:00 a 15:30. — Norma Betta, Encargada Unidad Licitaciones - Sección Compras - Sector Compras y Stocks - División Servicios Generales. — Mario A. Rodríguez, Jefe - Sección Compras. - División Servicios Generales.
12) (C.C.) 1|pub. 45722 Dic.2-v.dic.2.

DIVISION ALCOHOLES

1/0713 — 1.000 cascos de roble blanco americano (american white oak).
Día: 18 de enero de 1988.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 1.000,00.

1/0714 — Film de polietileno de baja densidad termocontrolable.
Día: 28 de diciembre de 1987.
Hora: 14:00.
Valor del Pliego: N$ 1.000,00.

Para recabar los Pliegos de Condiciones, los interesados deberán dirigirse al Sector Tesorería de la División Alcholes, Rambla Baltasar Brum s/n. (Capurro), y para formular consultas al Sector Materiales, Santiago Labandera Nº 615, en el horario de 7:30 a 15:00.
La apertura de propuestas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP (Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja), 1er. piso.
12) (C.C.) 1|pub. 45721 Dic.2-v.dic.2.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE SUBSISTENCIAS
Dirección Comercial - Dpto. de Compras
Licitación Pública Nº 143/87
Primer y Segundo Llamados

Objeto: Suministro y Abastecimiento de Cuadernos 96 hojas.
Apertura: 11 de diciembre de 1987, a la hora 8:30.
En caso de declararse desierto el primer llamado, el segundo se efectuará el mismo día a las 8:45 horas.
Valor del Pliego: N$ 1.000,00.
El plazo entre la publicación y la apertura de la licitación fue reducido de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 34 del Decreto número 104/68 por existir necesidades inmediatas de obtener la provisión del referido artículo.
Los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales podrán retirarse en el Departamento de Contabilidad Comercial, calle Cerro Largo Nº 753.
Las propuestas se recibirán en el Departamento de Compras del Organismo, calle Cerro Largo Nº 753, y la apertura se realizará en la Dirección Comercial, ubicada en el mismo local.
12) (C.C.) 1|pub. 45709 Dic.2-v.dic.2.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Licitación Pública 216/87
— PLAZA —

Objeto: Suministro de conectores de bronce para montaje de instalaciones de distribución de energía.
Apertura: 29 de diciembre de 1987, hora 11; 30 de diciembre de 1987, hora 11 (2º llamado).
Precio del ejemplar: N$ 2.500,00.
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos previo pago en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431 7º piso, ventanilla 725 en el horario de 12:30 a 17:30 horas, los días hábiles. — Montevideo, 13 de noviembre de 1987. — Sección Compras — Gerencia División Abastecimientos — Departamento de Relaciones Públicas.
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45707 Dic.2-v.dic.2.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 2 de diciembre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley".

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

FERNANDO ALFONSO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Kock número 4179 y ROSARIO CACIRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Benito Blanco 754 bis.
GONZALO ENRIQUE AMBROSONI, 33 años, soltero, arquitecto, oriental, domiciliado P. F. Berro 1192 y RUTH MARGUERITE ZURCHER, 31 años, soltera, arquitecto, oriental, domiciliada Canelones 2398 Apto. 303.

GUILLERMO TEOFILO ARIAS, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Coronel Alegre 1185 Apto. 102 y MARCELA GLADIS GUTIERREZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 18 de Julio 2041 bis Apto. 202
JUAN FRANCISCO DE LEON, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rondeau Nº 2491 Apto. 1 y MARIA DEL CARMEN NEGRIN, 31 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos F. Odetto Block 15 Apto. 203
CLAUDIO DI VINCENZO, 24 años, soltero, peluquero, oriental, domiciliado Carabelas 3054 y ADRIANA GABRIELA MALDONADO, 24 años soltera, auxiliar administrativa, oriental, domiciliada Coquimbo 2266.
GUSTAVO JORGE AICARDI, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado P. y Ombues. 5804 y SUSANA YANET MODERNELL, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fraternidad 4259 Apto. 2.
ROBERTO MIGUEL ASCHER, 28 años, soltero, analista programador, oriental, domiciliado Bulevar Artigas 1068 y GABRIELA STOLOWICZ, 27 años, soltera, analista programador, oriental, domiciliada Diego Lamas 1417 Apto. 201.
JUAN OMAR DIAZ, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 23 y SANDRA ADRIANA SOCA, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Felipe Cardozo 186 Pje. C.

OFICINA Nº 2

NESTOR LEONARDO BELLO, 22 años, soltero, téc. en electrónica, oriental, domiciliado Joaquín Requena 1052 Apto. 803 y BLANCA ALICIA TATO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rizal 3820.
GUSTAVO BAFFICO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Benito Lamas 2727 Apto. 2 y SISINA MARIA PAPARONE, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mazini 3044 Apto. 1.
LUIS DANIEL BEHERABORDE, 24 años, soltero, gráfico, oriental, domiciliado Pje. Central 4450 (Cerro) y NORMA STELLA BAEZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cuba 4415.
JULIO ANTONIO BALBELA, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Cte. Braga 2591 Apto. 105 y SOLANGE METHOL, 24 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Eduardo Acevedo 1468 Apto. 301.
CARLOS EMILIANO ECHEVERRIA, 61 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Alejandro Dumas 1579 bis y ODILIA TERESITA ROSANO, 51 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 1869.
JUAN JOSE BLANCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3800 Apto. 4 y BEATRIZ EDDY CARTELLE, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Chircas 3691.

OFICINA Nº 3

CARLOS JULIO CEDRES, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Purificación número 3622 y CARMEN GLADYS GALLO, 53 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Purificación 3626.
ALFREDO SIMON CASTRO, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Laureles Nº 927 y MYRIAM SILVA, 30 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Gral. Aguilar número 1280 Apto. 1.
FEDERICO ALLEN COATES, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Campbell 1604 y ANA MARIA MAGGI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. French 1695.
GERMAN CARRERA, 64 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Aconcagua 5086|4 y LILIAN NOEMI VEROCAI, 56 años divorciada, oriental, domiciliada Madreselva 3902|106.
JUAN ONOFRE CARDOZO, 28 años, soltero, profesor, paraguayo c|1, domiciliado Palermo Nº 5536/104 y ANNA KARINA GRUNICKI, 21 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Pilcomayo 5301|203.
JOSE MIGUEL CALDEIRA, 25 años, soltero, relojero, oriental, domiciliado Enrique Martínez 1967|3 y ANA MARIA SEQUEIRA, 23 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Enrique Martínez 1967 bis|3.

OFICINA Nº 4

HUGO EDGARDO LORENZO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rpca. de Méjico 5721 y JANNETTE REGGIO, 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Matías Alvarez 3842|701.
NELSON EDUARDO FERNANDEZ, 20 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Sepee 1777|4 y SANDRA REGINA CORNELIS, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Orinoco 5038.
NELSON FERNANDEZ, 62 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Sepee 1757|4 y ELSA MAVEL ALTUNA, 49 años, divorciada, enfermera oriental, domiciliada Bartolito Mitre Nº 2807|7.
GUSTAVO DANIEL FERNANDEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Víctor Manuel 6048 y ANA EUNICE GOODSON, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Machado 1659.

OFICINA Nº 5

HECTOR FABIAN GARCIA, 23 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Aparicio Saravia Nº 3583 y LOURDES ROBERTO, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle B. Nº 4037 (B. Hipódromo).
MARIO EMIR GONZALEZ, 39 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Manila 2412 y JACQUELINE LUPE CASULO, 35 años, divorciada, escribana, oriental, domiciliada Manila 2412.
RUBEN GUSTAVO GONZALEZ, 24 años, soltero, empleado oriental, domiciliado Javier B. Amorín 1531 y BEATRIZ ADRIANA MOTTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Luis B. Berres y Cañas Block F. 104.
ANIBAL ALBERTO GOMEZ, 32 años, soltero médico, paraguayo, domiciliado Av. Brasil 2419 |602 y MARIA CRISTINA FEROLLA, 36 años, soltera, médico, oriental domiciliada Sarmiento Nº 2404|402.
MARIO NELSON GUARDIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Labandeira Nº 3362 y MONICA ROSSANA SENOSIAIN, 20 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juana de Arco 3341|2.

OFICINA Nº 6

RODOLFO JOSE MONTALVAN, 24 años, soltero. empleado, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 4827 y BEATRIZ SERRANA MAURENTE, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2361.
WALTER ALEJANDRO MELENDEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Henderson 1775 y MONICA PATRICIA PONCE, 17 años soltera, estudiante, oriental, domiciliada Senén Rodríguez 4727 F.
OSCAR DANIEL MARIÑO, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Carabelas 3323 y MARIA CRISTINA BARBOZA 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Carabelas Nº 3323.
ALEJANDRO MAÑES, 23 años, soltero, productor agrícola, oriental, domiciliado Petain 982 y RITA LUCIA COLLAZO, 26 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Candelaria 1685.
RAUL OLIVIER MENDEZ, 23 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Cuchilla Gde. (Calle A. Solar 5) y ROSITA LILIAN ACUÑA, 20 años soltera, oriental, domiciliada Osvaldo Rodríguez (Calle A. Solar 5).

OFICINA Nº 7

WASHINGTON ISMAEL PAVONI, 25 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Quijote 2981|1 y SILVANA LORELEY GALLARDO, 18 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Juan Paullier 2922.
RICARDO EDGAR PEREYRA, 23 años, soltero, téc. electrónica, oriental, domiciliado Euskal Erría 70 block 5 Apto. 803 y VIVIANA MONICA BRUNO, 23 años soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Italia 3879.
JOSE MARIA PIÑEIRO, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 8 de Octubre Nº 4418 y MIRTA DORA LOTITO, 33 años, viuda empleada, oriental, domiciliada Pérez Galdoz 4146.

OFICINA Nº 8

VICTOR HUGO RODRIGUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guadalupe N.o 1963 y YENNY EDITH FALERO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Módena N.o 3662.
JOSE LUIS RODAO, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Calle 1 número 5804 (Colón) y MARIA VIRGINIA MILAN, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carlos Líneo 4299.

OFICINA Nº 9

JULIO MARIO SEOANE, 23 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado José Ellauri 349 y ADELA MARIA TELLES, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. España número 2584 Apto. 1.
JORGE EDUARDO SUAREZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rocha 2705 y MARIA ANTONIA D'OTTONE, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Contucci 4264.
GERARDO ORLANDO SPOSITO, 26 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Canelones 1916 Apto. 404 y VIVIAN CERRUTTI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. Amanso 5238.
MARIO JAVIER SABECH, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado De Los Jockeys N.o 4899 y PATRICIA BERRUTTI, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada De Los Jockeys 4810.
ROGELIO WALDEMAR SARACHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Bruno Méndez 3791 Apto. 2 y BEATRIZ SUSANA SORIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Oficial 17 Metros Nº 1218 (Barrio Lavalleja).
JUAN ALBERTO SOSA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emilio Castelar N.o 4242 y MIRIAM GRACIELA GIORDANO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Emilio Castelar 4244.
CARLOS JULIO SILVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burdeos 1873 y MARISA CECILIA SANCHEZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Panela 3430.
CARLOS DANIEL SARAVIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Galicia 1940 Apto. 1 y MARIA DE LOS ANGELES CABRERA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada A. Cheveste 1441 Apto. 103.

OFICINA Nº 10

JOSE ALBERTO NAYA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Guaviyú 3021 apartamento 001 y ALICIA MARGARITA DECOR, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Cruz Varela 3412 Apto. 6.
MARIO ENRIQUE VALDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aranguá 4511 y CLAUDIA TERESITA VIDIR, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Abayubá 2837.
WALTER DANIEL VICECONTI, 22 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Avda. de Las Instrucciones 3905 y HELEN MARGOT DA ROSA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Pasaje 3 N.o 4061. (Punta de Manga).
GUSTAVO ORDEIX, 27 años, soltero, ganadero, oriental, domiciliado Gral. Aguilar 1210 y MARIA del ROSARIO IRAZUSTA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Maldonado N.o 1680.

14) N$ 190,00 3|pub. v.dic.4.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

CIA. CENTRAL CINEMATOGRAFICA S. A. C. C. C.

Se comunica a los señores accionista que se encuentra a su disposición el Dividendo Provisorio por el Ejercicio 1985|86 el que puede hacerse efectivo en las Oficinas de la Sociedad, Plaza Cagancha Nº 1129, Piso 3º — El Directorio. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987.
15) N$ 360.00 1|pub. 34042 Dic.2-v.dic.15.

16—Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "SAPRIZA de T., AIDA - Prescripción" (F. D|44|87, se hace saber que se ha presentado Aida Sapriza de Tabachi promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el inmueble padrón 22.734 ubicado en la Sexta Sección Judicial de Montevideo con frente a la calle Juan Paullier 1182.
Se cita, llama y emplaza especialmente a Nelly Elisa, María Elena, Martha Teresa, María Carmen, Sara María, Olga María y Oscar Silveira, a los Sres. Hernán Nelson Bello Mussi y Adalís Alberto Ruggiero, a los propietarios de los padrones linderos Nos. 22.700, 22.735 y 33.007,

a sus sucesores a cualquier título, y a todos los interesados que se consideren con derecho en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — José M. Cestau Dopeso, Actuario.

16) N$ 15.000,00 10|pub. 34072 Dic.2-v.dic.15.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "ELENA DIAZ DE CARDOZO S. - Prescripción Treintenal" (Ficha: A.|28|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elena Díaz de Cardozo, promoviendo acción de prescripción treintenal del siguiente bien: Un inmueble ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial de este Departamento, padrón Nº 351, manzana número 159, con una superficie según plano de mensura y fraccionamiento del Agr. Ricardo Nario de 882 m. c. 68 dm. Este bien salió del dominió municipal el 7 de julio de 1914 a favor de Dionisio Rosales, en escritura que autoriza el Esc. Ambrosio González, de acuerdo con Resolución de 29|7|1913 de la J. E. Adm. Se cita, llama y emplaza a todos los que tengan interés en esta gestión especialmente a Francisco Díaz y a sus sucesores a cualquier título por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Se deja constancia que se le concedió auxiliatoria de pobreza y que se le habilitó la Feria Judicial Mayor próxima para emplazamiento. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta. — Para constancia siento la presente en Artigas, a doce de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 45630 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: "BENTANCOR GIMENEZ FELIX CLEMENTE, Prescripción Adquisitiva Treintenaria" |Ficha A|404|1987), se hace saber que se ha presentado Félix Clemente Bentancor Giménez promoviendo acción de prescripción treintenaria del inmueble siguiente: dos fracciones de campo con sus construcciones y demás mejoras ubicadas en Sauce de Solís, Novena Sección Judicial de Canelones, zona rural, empadronadas en conjunto con el número 5764 (antes el mismo mayor área) señaladas con los números uno y dos en el plano del Agrimensor Tabaré Farina de marzo de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 18.939, el 27 de marzo de 1981, deslindándose así: Fracción uno 25 Hectáreas 288 metros, lindando SE con camino departamental 393 metros; N 839 metros 50 centímetros la fracción dos, W con padrón 5765; 389 metros 15 centímetros; S., 659 metros 50 centímetros senda de paso existente, de 5 metros de ancho por medio con los padrones números 8480, 39.427 y 9132. La fracción dos con 133 Hectáreas 661 metros; linda al E 975 metros 15 centímetros con camino vecinal;|N línea quebrada de tres tramos que miden: el primero 195 metros 60 centímetros; el segundo 9 metros 10 centímetros por ambos con camino vecinal; el tercero de 879 metros con el padrón 9509; W 1.169 metros 80 centímetros con los padrones 17115 y 5765; S línea quebrada de tres tramos que miden. el primero 839 metros 50 centímetros con la fracción uno, la segunda de 7 metros 35 centímetros y el tercero 473 metros 80 centímetros con camino departamental.

Se llama cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Pando, tres de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 24.000,00 30|pub. 34208 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOREIRA MARIA ELENA y otros - Prescripción Adquisitiva" (F. 265|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron los gestionantes promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 2208 de la manzana N.o 136, de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie según plano del Agrimensor Francisco José López de marzo de 1974 inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 5202 el 7 de marzo de 1974, de 893 metros cuadrados 50 cms que se deslinda: NORTE: 23 mts. de frente a calle Rivera, ESTE: recta de 40 mts. 75 cms. con sucesión de Justo Martínez, SUR: recta de 21 mts. 02 dms. lindando con María E. Moreira y otros y por el OESTE: recta de 40 mts. 47 cms. lindando con sucesión de Juan José Videlia.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de de noventa días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, once de noviembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 34126 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "MARTIRENA BITANCURT SABINO" (Fa. 328|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Sabino Martirena Bitancurt promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Tres fracciones de terreno y mejoras ubicadas en la Primera Sección, padrón N.o 1.130 compuesto de una superficie de 7.281 m2.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los sucesores de Margarita Bitancurt, para que comparezcan días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Minas, 9 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 34137 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "DIEGUEZ de MENDEZ ANGELA, Prescripción Treintenaria" (Fa. 338|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Angela Diéguez de Méndez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno y mejoras ubicado en Minas, Primera Sección Judicial de Lavalleja padrón N.o 1.853 compuesto de una superficie de 1.444 mts.2 24 dm.2

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Minas, 9 de noivembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

Feb.1º-v.feb.11.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 34136 Dic.2-v.dic.31.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "GARCIA RODRIGUEZ MAXIMO - Prescripción Treintenaria" (Fa. 349|87), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Máximo García Rodríguez promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en la Primera Sección de Lavalleja, Barrio Estación, padrón Nº 9.896 compuesto de una superficie 428 m. 75 dm.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien para que comparezcan a deducirlos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Minas, 16 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 7.200,00 30|pub. 33982 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos: "LOMAZZI, JOSE PASCUAL - *Prescripción Treintenaria*" (F. 332|87), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la chacra Nº 201 del Ejido de la ciudad de Paysandú, Segunda Sección Judicial del departamento del mismo nombre, padrón Nº 874 m.|área de la zona suburbana, y según plano del Agr. Alvaro G. Franco inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú, con el Nº 7.556 el 15 de setiembre último, consta de una superficie de 7 hectáreas 128 mts. 08 doms., con 316 mts. de frente al Norte a calle "35-Norte" y al Oeste, 235 metros 10 cms. de frente a calle "203", formando esquina con la anterior.

En consecuencia, se cita llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dicho bien y especialmente a José Luis Dragone o sus sucesores y a los linderos existentes: Santiago Tagliani, Alfredo Nieto Borrás, Gladys Peñaloza, Hugo Capecce, Enrique Torres Correa y Demetrio Luis Dragone, para que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 17 de noviembre de 1987. — Escr. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.500,00 30|pub. 34119 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha en autos: "CORBO ROCHA, ADE-LINO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 337/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho a cualquier título sobre los inmuebles que se describirán; a deducir en forma legal, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.

Descripción: I) Una fracción de campo de pastoreo y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, empadronada con el Nº 475, y que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, en octubre de 1982, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 7.831, el 7|10|82 se compone de una superficie de 6 Hás. 0541 m. 20, y se deslinda: Noreste, 151 m. 80 cms. servidumbre de paso por medio, con campo de Juana R. de Rodríguez; al Sureste 392 m. con campo de Felipe Pérez y de Adelino Corbo; al Suroeste, 150 m. 60 cms. con Carlos Arboleya; y al Noroeste, 412 m. con Adelino Corbo.

II) Una fracción de campo de pastoreo, y demás mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Rocha, zona rural, padrón Nº 490, que según mensura practicada por el Agr. Carlos Arboleya, a la cual se hace referencia en el plano inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha, con el Nº 8.271 el 26 de junio de 1986, se compone de una superficie de seis hectáreas 0415 m. 00 y se deslinda así: Al Norte, 513 m. 67 cm. con Mario Gutiérrez; al Suroeste, 281 m., con Carlos Arboleya; y al Sureste, 430 m., con Adelino Corbo, en cuyo límite nace servidumbre de paso, que da salida a Camino Vecinal de 10 m. — Rocha, 6 de octubre de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 19.200,00 30|pub. 33962 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: MEZQUITA CANTALICIO - "Prescripción Treintañal" (F. 597/1987), se hace saber que ha comparecido el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el inmueble padrón Nº 356, ubicado en la Segunda Sección Judicial de Tacuarembó, con una superficie de 7 H. 1.186 m. c.

En consecuencia se cita y emplaza a Pamiro Santos Mezquita y Cipriana Mezquita, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el bien descripto para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. —

Tacuarembó 4 de noviembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
16) N$ 8.400,000,00 30|pub. 33973 Dic.2-v.dic.31
Feb.1º-v.feb.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: MELLOGNIO GRASSI, CARLOS SILVIO - "Prescripción Treintañal" (Ficha: A. 529/1987), se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción de referencia, sobre el siguiente inmueble: Un solar terreno con las mejoras que le acceden, ...do en la Primera Sección Judicial de Ta...mbó, manzana Nº 294 de la zona sub...bana de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 2208 y compuesto de una superficie de 545 mts.2, con frente a calle Ituzaingó entre las calles Solís y Coronel Escayola.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Domingo Mellognio o Melogno, sus herederos o sucesores a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 21 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 33974 Dic.2-v.dic.31
Feb.1º-v.feb.11.

17—Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

SARA TERESITA BERHAU VEZZOSO solicita la inscripción de la revista de entretenimientos didácticos titulada "Plunito" de la que se declara autora. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34210 Dic.2-v.dic.15.

RUT NOEMI RODRIGUEZ FACCIOLI solicita la inscripción del álbum de letras titulado "La Rosa de Sarón" (himnos y coros cristianos); de la cual se declara autora. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34169 Dic.1º-v.dic.15.

LEOPOLDO OSCAR OTERO VILLAGRAN solicita la inscripción de la obra titulada "El orfebre"; de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro Director General.
17) N$ 1.200.00 10|pub. 34081 Dic.2-v.dic.15.

RAUL ORESTES GADEA BUTIERREZ por Epifanio Baladán Gadea solicita la inscripción de la obra titulada "Bailongo Nº 4 - Leyenda de Verano (1er. Mov. Las tardes junto al río - 2do. Mov. "En el país de la nada" - Tercer Mov. "Milonga"), de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 25 de noviembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 1.800.00 10|pub. 34075 Dic.2-v.dic.15.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: SANTIAGO ROURA, JOSEFA - "Rectificación de Partida" (Ficha: D| 157|87), se ha solicitado la rectificación de la partida Nº 158 de fecha 17 de junio de 1935 de la Séptima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Bouzas", debe decir: SANTIAGO, por así corresponder. — (Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza). — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau. Actuaria.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 45634 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "DOLCE LUCIO RUBENS - Rectificación de Partida" (A.|840|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Lucio Rubens Dolce, Acta 78, del 18|3|19, de la Quinta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Lucy", debe decir: LUCIO, por así corresponder. — Esc. Marta M. Pírez Rangel. Actuaria. —
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34064 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S.| 780|87), se solicitó se tramite la rectificación de las partidas de nacimiento de MARIA ISABEL GIANNECHINI Acta Nº 4.055, inscripta el día trece de agosto de 1955 en la Decimoctava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer: Que donde dice: "Giannechin", debe decir: GIANNECHINI; y donde dice: "hija legítima de Mario Alfredo Giannechin", debe decir: "hija legítima de MARIO ALFREDO GIANNECHINI por así corresponder. — Montevideo 5 de noviembre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 34203 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Nacimiento de DANIELA ALICIA GONZALEZ MASSA (Ficha S. Nº 1.070|87), Acta Nº 1456, inscripta el día 29|6|70 en la Vigesimocuarta Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Coron" debe decir: GONZALEZ, por así corresponder. — Montevideo, 18 de noviembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34102 Dic.2-v.dic.22.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "HECTOR ALBERTO ORTEGA DEL RIO IBARRA - Rectificación de Partida" (E.| 199|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida del matrimonio del compareciente con Magela Dane Mance Brum, en el sentido de que donde el apellido paterno del contrayente y del padre del contrayente, figura como "Ortega", debe decir: ORTEGA DEL RIO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.750.00 15|pub. 33945 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictado en autos: NILBA SUAREZ BARBOZA y ALCIDES DIAMANTE MERNIES MEYER - "Rectificación de Partida" (Ficha: E. 203|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de los comparecientes en el sentido de que donde dice: "Milba", debe decir: NILBA, por así corresponder. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000,00 15|pub. 34065 Dic.2-v.dic.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "IRMA AYERRA - Rectificación de Partida" (E. 189|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida del Matrimonio de la compareciente con Augusto Delyiuli Deisignore en el sentido de que donde dice: "De Giuli", debe decir: DELYIULI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 17 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 34010 Dic.2-v.dic.22.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Nacimiento de SANDRA ROCIO MENDEZ DUHALDE (Fs. 341|87), pues donde dice el apellido materno como Dualde; debe decir: DUHALDE, por ser como corresponde. — Melo, 27 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.250.00 15|pub. 34032 Dic.2-v.dic.22.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "JUAN HERIBERTO BROM ANDINO - Rectificación de Partida" (Ficha B. Nº 180|87), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Nacimiento de Juan Heriberto Brom Andino en el sentido de que donde dice: al margen: "Brom" Juan Heriberto; debe decir: BROWN Juan Heriberto; donde dice: "comparece don José Ramón Brom"; debe decir: "comparece don José Ramón BROWN"; y donde dice: "...por línea paterna de César Brom"; debe decir: "...por línea paterna de César BROWN; todo por así corresponder y ser lo correcto. — Trinidad, 17 de noviembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 34044 Dic.2-v.dic.22.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dictada en autos: "VIRRIEL, HECTOR MORIA c.| GARCIA UMPIERREZ, MODESTA - Rectificación de Partida" (Ficha: Nº 394|87), se hace saber que se presentó Héctor María Virriel y Modesta García Umpiérrez solicitando rectificación de su partida de matrimonio y la de nacimiento de su hijo Javier José en el sentido que donde dice: "Birriel", debe decir: VIRRIEL, como es lo correcto. — Maldonado, 26 de octubre de 1987. — Doctora Ana María Piñeyro, Actuaria.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 33987 Dic.2-v.dic.22.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en los autos caratulados: "TAMBUCHO, HUGO y LILI ESTHER CHEGUHEM - Rectificación de Partida" (B.|270|987), se hace saber que se presentó ante este Juzgado: Hugo Tambucho y Lili Esther Cheguhem, solicitando la rectificación de la siguiente Partida de Nacimiento, Acta Nº 1.016 de fecha 6 de julio de 1976, de la Primera Sección Judicial de Salto, en el sentido que se omitió la referencia a sus abuelos paternos JUAN BRAULIO TAMBUCHO y FERMINA CUESTAS y maternos PEDRO CHEGUHEM y MARIA ESTHER MENDINA. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
19) N$ 4.500.00 15|pub. 34151 Dic.2-v.dic.22.

20—Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 21|12|87
Hora 14:00

Base 1.112,48 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:767.000 - con facilidades

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero César Pomies (Matrícula Nº 2116 - RUC 110035200018), venderá en remate público al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Séptima Seccion Judicial de Canelones, Balneario El Pinar, padrón Nº 14132, con un área de 1.030 mts. 78 decímetros, con frente al oeste a la Avda. Eduar-

do M. Pérez entre Ruta 3 (Interbalnearia) y calle de 17 mts.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación d. los Arts. 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 11.882 a nombre d. Carlos María Antúnez Silva y María Angélica Rocha Dosantos.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco. siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 522,14 suma incluída en la base de remate. existiendo condiciones favorables para los ahorristas del Banco.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 23 de noviembre de 1987 — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45608 Dic.2-v.dic.8.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º - 15|12|87
Hora 16:00

Base: 17.187 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 273.000,00

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Julio Olmedo (Mat. 660 - RUC 210257420010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, unidad de propiedad horizontal Nº 002, empadronada individualmente con el Nº 75.855|002, que se ubica en Planta Baja, con un área de 35 mts. 35 dmts., y forma parte del edificio sito en la Decimosexta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz Nº 75.855, con frente a la calle Patricios Nº 3437, entre José Shaw y Bernardino Duhalde.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 76 Serie 500 Nº 21.283, constituida por: Juan Carlos Regueira Delgado. Alba Alondra Castillo Izaguirre o Isaguirre y Elida Delgado Rodríguez.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: Integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de noviembre de 1987 es de N$ 1.588,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — La Gerencia General.

20) (Cta. Cte.) 5|pub. 45607 Dic.2-v.dic.8.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos caratulados Banco Real del Uruguay c|CESTONA HERRERA, RICARDO EMILIO, "J. Ejecutivo", (Ficha: D|1042|82), se hace saber que el próximo 9 de diciembre, a las 10 horas, en el local de la calle Juan J. Rousseau Nº 4533 por intermedio del Martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC: Nº 211808550010, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del Camión Marca Scania, Tipo: L 111 HL 21,Motor: 30|850, año 1977, Chassis 81.519, Padrón Nº 215.617 y Mat. Nº 133.717 (actual Nº 526.947) de Montevideo.

Se previene: 1º) Que serán de cargo del comprador la comisión, IVA y MEVIR o sea el 10.99 o|o del precio de remate. 2º) Que serán de cargo del ejecutado la Comisión de venta, IVA y MEVIR, o sea el 1,31 o|o del precio de remate. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 noviembre 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.500.00 3|pub. 34405 Dic.2-v.dic.4.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados "Banco Pan de Azúcar c| ARTYS S. A. - Ejecución Hipotecaria" (Ficha B|M9|1182|84), se hace saber que el próximo 22 de diciembre a las 11 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble, sus anexos, construcciones y demás mejoras que le acceden: Una fracción de terreno ubicada en la Sexta (ahora Octava) Sección Judicial del departamento de San José, zona rural, paraje "Rincón de la Bolsa" empadronado con el Nº 10 y señalada con el Nº 1, en el plano del Agr. Orestes Calviño, de abril de 1954, inscripto en la Dirección General de Catastro el 31|7|54 con el Nº 1.056, y según el cual se compone de una superficie de 3 Hás. 9.502 m2 y se deslinda así: 161 mts. 77 cmts. al SO de frente a Carretera Colonia-Montevideo (Ruta Nº 1) Km. 31.800; 227 mts. 32 cmts., al NO con padrón Nº 9.870; 175 mts. 90 cmts. al NE con padrón Nº 7.778 y 241 mts. 23 cmts. al SE con fración Nº 2 del citado plano (hoy padrón número 11.640).

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3,63 o|o. respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, Piso 4º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Esc. Juan Carlos Irigoyen Actuario Adjunto.

20) N$ 7.700,00 5|pub. 34206 Dic.2-v.dic.8.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos caratulados Benton Overseas Corporation c|ALBERTO KING SPOSITO y SAIDA ORTIZ, "Ejec. de Hipoteca", (Ficha C|1107|84), se hace saber que el próximo 23 de diciembre a las 11.30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores. Zabala 1328, por intermedio de los Martilleros Dante y Gustavo Iocco, Matrículas Nos. 362 y 1716, respectivamente, RUC 211808550010, asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado. se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con el edificio en el construído y demás mejoras que le acceden sito en la 10ª Sección Judicial del Departamento de Montevideo, Padrón Nº 172.240 (antes igual Padrón en mayor área) señalado con la letra "A", en el plano del Agrim. Odyseo Alba de Noviembre de 1975 inscripto con el Nº 55.424, en la Dirección General de Catastro el 20|10|1966, según el cual se compone de una superficie de 330 mts. 24 dmts., que se deslindan así: 12 mts. al Suroeste de frente a la calle Gral. French. distando su punto medio del frente 46 mts. 31 cmts. de la esquina con la Rambla Tomás Berreta; 27 mts. 52 cmts. al Noroeste con el Padrón 172.239; 12 mts. al Noreste con fracción letra "C" y 27 mts. 52 cmts. al Sureste con el Padrón Nº 172.241.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e IVA, o sea el 3 o|o y 3.63 o|o. respectivamente, del precio de remate, etc. 3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,21 o|o del precio de remate. 4º) Que existe una primera hipoteca a favor de la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas de 3.740,42 U.R. al 8|9|86. 5º) Que existe un contrato de arriendo para casa habitación por un plazo de 7 años y un precio inicial de N$ 4.000.00 mensuales de fecha 8|2|83. 6º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaría, 25 de Mayo 523, Piso 5º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina Gutierres Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 6.500.00 5|pub. 34412 Dic.2-v.dic.8.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: Argenti, Daniel c.|EMILIO NEVER ESTEVEZ MONZON y otros "Ejecución Prendaria", (Ficha: A. 150|84), se hace saber que el próximo nueve de diciembre, a las 10 horas, en el local de la Avda. Juan J. Rousseau Nº 4533, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, Matrícula 1716, R.U.C. 211808550010, se procederá a remate público, con la base de N$ 600.000.00 (2|3 partes de su tasación) y al mejor postor del camión marca Mercedes Benz, modelo LS-1313|36, motor Nº 344.991-50-615-874, chassis número 345024-52.504779, matrícula Nº R.1.0158 (Alquiler) y Padrón Nº 47479 de Tacuarembó.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que será de cargo del comprador los gastos de transferencia, título, trámites en general, honorarios, comisión de compra del rematador e IVA y MEVIR, o sea el 10,99 por ciento del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,31 por ciento del precio de remate.

4º) Que los demás antecedentes del expediente se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. 25 de Mayo 523, piso quinto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 24 de noviembre de 1987. — Dra. Cristina Gutiérrez Aparicio, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.250,00 3|pub. 34202 Dic.2-v.dic.4.

MARIO LUIS PAZOS
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por mandato del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, en autos: "Hallazgo de Bicicleta" (F. B. 290/86), el 7 de diciembre de 1987, a partir de las 14.00 horas, en la calle Chuy 3465 de esta ciudad, el martillero Mario Luis Pazos, asistido de la señora Alguacil rematará al mejor postor, una bicicleta Grazziella roja, deteriorada y otra celeste desmantelada, ambas rodado 12, inventariadas en autos. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Doctora Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.

20) N$ 250.00 1|pub. 34348 Dic.2-v.dic.2.

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: Banco de Seguros del Estado c./CIRCOLO ITALIANO, "Intimación de Pago" (Ficha Nº C. 659/80). se hace saber que el próximo 7 de diciembre, a las 15.00 horas, en el local sito en Cuareó 3245, se procederá por intermedio del martillero público Mario Barca Tamborini, R.U.C. 210942090012, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base

de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 27 de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 900.00 3/pub. 34343 Dic.2-v.dic.4.

MARIO BARCA TAMBORINI
Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, dictada en autos: Beledo, Irma Iris y otra c./ROGELIO CALVENTE GHAMI y otros, "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº A. 522/85), se hace saber que el próximo 7 de diciembre, a las 15.00 horas, en el local sito en Cuaró 3245, se procederá por intermedio del martillero público Mario Barca Tamborini, RUC 210942090012, asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, de los bienes embargados en autos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, noviembre 9 de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
20) N$ 900.00 3/pub. 34342 Dic.2-v.dic.4.

RIVERA

ARLES ROSAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Pisco; Juan María Lucas y otros c/ALCIDES ARAUJO PELLET y otros - Infracción Aduanera" (Ficha E. 5|986), se hace saber que el día 16 de diciembre de 1987, a la hora 9:00, en el local de depósito sito en Agraciada 673 de Rivera, el rematador Arles Rosas (RUC Nº 346/6 - Mat. 715), en diligencia que será presidida por el señor Alguacil, sacará a la venta por un precio no inferior a las 2/3 partes del valor de tasación (Art. 268 ley 13.318), los vehículos y maquinaria incautadas en autos, a saber:

Un camión Ford a gas oil, motor número 02290640559, chasis Nº LA7SFU99579; un automóvil Ford del Rey Ghia, 1986, a nafta, chasis 9BFCXXLB2CFC52309; un automóvil Chevrolet Monza SLE, 1986, a alcohol, chasis 9DG5JK11ZGB019296; un automóvil Ford del Rey, 1986, a alcohol, chasis Nº 9BFFXXLB2FF-D61592; un automóvil Chevrolet Monza SLE, chasis Nº 9BG5JKLLZGB028797; un tractor Valmet Nº 9.225.0.110.004.0; un tractor Ford, modelo 4.600, motor D.5.NN.60.15.G; un tractor Ford 4.600, motor D.5.NN.6015.G; una cosechadora agrícola, marca Ideal, motor 12260-180.013.0; una sembradora de soja, marca Eic.Khoff, tipo ESD-5; una sembradora en línea modelo P.A. 1250, tipo LB serie 631065; una sembradora al voleo Nº 3514, tipo 6000, año 1978; una trilla, modelo R.A. 102R número 13-B.000.128; una disquera 24 discos, marca Tatú; una zorra c/4 ruedas, dos ejes, de 2.000 kgs.; dos arados de tres discos c/u.; una trituradora de grano tipo TH4.000; una disquera de 26 discos s/nº; y un arado cincel de cinco púas.

Se previene: a) Que el mejor postor deberá pagar en el acto del remate la totalidad del precio; y b) Que serán por cuenta del adquirente los gastos de comisión e impuestos municipales y nacionales que correspondan para su total regularización. — Rivera, 26 de noviembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
20) N$ 2.550,00 3|pub. 34324 Dic.2-v.dic.4.

21—Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo, de Octavo Turno, se hace saber que en los autos: "ELAS DE ARMAS, MARIA LEDA" Expedición de segundas copias" (Ficha V|365|87), se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura otorgada en Montevideo, el 19 de febrero de 1968 ante el escribano José Righetti Zanotta, Leopoldo Dobías Vaggenhoffer, siendo de estado civil soltero, adquirió por título compraventa y modo tradición de Mario Egidio Zanotta Cantoni y María Nelly Martínez Porley la propiedad y posesión del siguiente bien inmueble: Unidad 302 del edificio ubicado en la Tercera Sección Judicial de Montevideo, 225.292, padrón actual 4.400|302 con un área de 89 m. 57 dm., lindando al Suroeste con frente a la calle Ituzaingó al Noroeste con padrón 4.401. Dicha escritura fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el N.o 625, folio 147, el 5 de marzo de 1968.

Habiendo fallecido Leopoldo Dobías Waggenhoffer lo hereda la compareciente quien fue declarada única y universal heredera testamentaria, según sucesión tramitada en el Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno en los autos caratulados "Leopoldo Dobías Waggenhoffer - "Sucesión" (Ficha D|1218|84), cuya sucesión fue debidamente inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio el 17 de setiembre de 1987 con el N.o 1895, folio 2212, Lo. 860.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho en esta gestión dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 11 de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
21) N$ 7.000,00 10|pub. 34019 Dic.2-v.dic.15.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Colonia, en autos caratulados: "PUNTA NEGRA SOCIEDAD ANONIMA - Segunda Copia" (Ficha 392 año 1987), se hace saber que "Punta Negra Sociedad Anónima", solicitó expedición de segunda copia expedida para la misma de la escritura de compraventa otorgada el 1º de octubre de 1965 ante el escribano Dante Russo Neves, por Inmobiliaria Ferrando Sociedad Anónima, en favor de "Punta Negra Sociedad Anónima", por la cual esta última adquirió los siguientes bienes inmuebles, ubicados en la Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, paraje Balneario Ferrando y La Caballada:

I) 201 solares de terreno, zona urb-suburbana, que según plano del Agr. Washington Torterolo Segovia, inscripto Oficina Departamental Cat. Colonia Nº 2289 el 28.8.1959 se describen así:

a) "Reservado" (padrón Nº 4518): área, 5005 metros 62 dms., con 21 mts. 40 cms. al N.O., frente a Ruta Nº 1; 378 mts. 60 cms. al E. frente a calle E; 7 mts. 55 cms. al S. a espacio libre; y 369 mts. 20 cms. al O. con Ricardo y Luis S. Maximiliano Maffei;

b) "Reservado (padrón Nº 4519): área, 2016 mts. y se deslinda: 28 mts. al N. frente a calle Nº 14; 28 mts. al S. frente a calle Nº 13; 72 mts. al O. frente a Avda. Central; y 72 mts. al E. con solares Nros. 20 a 23 inclusive;

c) 11 solares (parte padrón Nº 4520): área, 9226 mts. 38 dms. Area individual: solar 2, 1426 mts. 38 dms.; solar 3, 645 mts.; solar 4, 4.727 mts. 50 dms.; solar 5, 810 mts.; solar 6, 892 mts. 50 dms.; solar 7, 975 mts.; solares 10, 11, 12, 13 y 14: 750 mts. cada uno. En conjunto se deslindan: al N.O. 22 mts. 65 cms.; al N. rectas de 4 mts. 70 cms.; y 126 mts. frente a Antiguo Camino Nacional; al E. recta de 70 mts. 65 cms. frente a calle H; al S. recta de 150 mts. frente a calle Nº 14; y al O. recta de 43 mts. 70 cms., separando de solar Nº 1 de la misma manzana;

d) 7 solares (padrón Nº 4521): Area: 8461 mts. 78 dms.; área individual: solar 8, 1103 mts. 12 dms.; solar 9, 2130 mts. 64 dms.; solar 15, 1386 mts. 50 dms.; solar 16, 1179 mts. 50 dms.; solar 17, 972 mts. 50 dms.; solar 18, 765 mts. 50 dms.; solar 19, 924 mts. 2 dms. Deslinde en conjunto: 78 mts. 15 cms. al N. frente a Antiguo Camino Nacional; 217 mts. 40 cms. al ESE frente a calle I por medio con vía férrea; 9 mts. 40 cms. al S.O. sobre espacio libre; y al O. recta de 192 mts. 30 cms. frente a calle H;

e) 4 solares (padrón Nº 4522), 20 a 23 inclusive; área: 504 mts. c/u; área total: 2016 mts. con 28 mts. al N. frente a calle Nº 14; 28 mts. al frente a calle F; 28 mts. al S. 72 mts. al frente a calle Nº 13; 72 mts. al O.P. 4519;

f) 8 solares Nros. 24 al 31 inclusive, padrón Nº 4523, c/u. tiene 504 mts. Total: 4032 mts. y se deslindan: al N. 56 mts. frente a calle Nº 41; al E. 72 mts. frente a calle G; al S. 56 mts. a calle Nº 13; al O. 72 mts. a calle F;

g) 8 solares Nros. 32 al 39 (padrón 4523); área de c/u.: 504 mts. Area total: 4032 mts., se deslinda: al N. 56 mts. frente a calle Nº 14; al E. 72 mts. calle G; al S. 56 mts. a calle Nº 13; al O. 72 mts. frente a calle F;

h) 17 solares, Nros. 40 al 42 inclusive, 44 al 57 inclusive, parte (I) (padrón 4525) c/u; tiene un área de 504 mts. Area total: 8568 mts. Los solares 40, 41 y 42 se deslindan en conjunto: al O. 54 mts. frente calle E; igual medida al Este con solares 50, 51 y 52; 28 mts. al N. sobre calle Nº 14; y 28 mts. al S. con solar 43. Los solares 44 a 49 inclusive, se deslindan: al O. 108 mts. frente calle E; la misma medida al E. con solares 54 al 59; 28 mts. al N. con solar 43; y 28 mts. al S. frente a calle Nº 12. Los solares 50 a 57 inclusive, se deslindan: al E. 144 mts. frente a Avda. Central; igual medida al O. con solares 40 a 47 inclusive; 28 mts. al N. sobre calle Nº 14; y 28 mts. al S. con solar 58;

i) 15 solares Nros. 63 al 69 inclusive, y del 72 al 79 inclusive (padrón 4527) c/u.; área: 504 mts.. Area total: 7560 mts., y se deslindan: solares 63 a 69 inclusive y 73 a 79 inclusive, en conjunto: al O. 126 mts. frente a Avda. Central; al S. 56 mts. frente a calle Nº 11; al E. 126 mts. frente a calle F; y al N. 56 mts. con solares 62 y 72. El solar 72 tiene 18 mts. de frente por 28 mts. de fondo; al E. calle F; al O. solar 62; al N. solar 71; y al S. solar 73;

j) Solar Nº 70 (padrón 4532); área: 504 mts. Deslinde: 28 mts. al N. sobre calle Nº 13; 18 mts. al E. calle F; 28 mts. al S. solar 71; 18 mts. al O. solar 60;

k) 20 solares (padrón 4533). Nros. 80 al 99 inclusive, c/u. área 504 mts. Area total: 10080 mts. y se deslindan: 180 mts. al O. calle F; al E. igual medida a calle G; 56 mts. al N. calle Nº 13; 56 mts. al S. calle Nº 11;

l) 15 solares del 100 al 116, exceptos 103 y 109 (padrón 4534), área total: 8289 mts. 66 dms. Los solares 100, 101, 102, 104, 105, 106, 107, 108, 110 y 111 tienen un área de 504 mts. c/u; solar 112: 723 mts. 48 dms.; 113: 729 mts.; 114: 606 mts. 60 dms.; 115: 522 mts. 97 dms.; y 116: 662 mts. 61 dms. Los solares 100, 101 y 102 en conjunto se deslindan: 54 mts. al O. calle G; al E. igual medida; solares 108, 109 y 110; 28 mts. al N. calle 13; y 28 mts. al S., solar 103. Los solares 104, 105, 106 y 107, en conjunto se deslindan: al O. 72 mts. calle G; igual medida al E. solares 112 y 113; 28 mts. al E. solares 103; y 28 mts. al S. solar 114; S. 108; 28 mts. al N. calle 13; igual medida al S. con solar 109; 18 mts. al E. calle H; y 18 mts. al O. solar 100. Los solares 110, 111, 112 y 113, en conjunto, lindan: al E. 50 mts. 20 cms. frente a calle H; al ESE, 60 mts. 75 cms. calle I; al S. recta 8 mts. 70 cms. solar 114; y al O. 108 mts. con solares 104 a 107 inclusive. Los solares 114, 115 y 116, en conjunto lindan: al O. 71 mts. 25 cms. frente a calle G; al S. 12 mts. 25 cms. a espacio libre; al ESE 79 mts. 24 cms. a calle I; al N. 36 mts. 70 cms. solares 107 y 113;

ll) 18 solares Nros. 118 al 126 inclusive y 128 al 136 inclusive (padrón 4537). Area c/u.: 504 mts.; área total: 9072 mts., y se deslinda: al O. 162 mts. calle E; igual medida al E. a Avda. Central; 56 mts. al S. calle Nº 10; 56 mts. al N. solares 117 y 127;

m) 18 solares Nros. 137 al 154 inclusive (padrón 4540); c/u. área 504 mts. Total: 9072 mts. y se deslinda: 180 mts. al O. Avda Central; 56 mts. al N. calle Nº 11; 144 mts. al E. calle F; 28 mts. al S. a Avda.; 28 mts. al S. solar 155; 36 mts. al E. solares 155 y 156;

n) 17 solares Nros. 157 al 173 inclusive (padrón 4543); área total: 9203 mts. 4 dms. Los solares 157 a 170 inclusive, área 504 mts. c/u.; solar 171: 788 mts. 76 dms; 172: 733 mts. 95 dms; solar 173: 624 mts. 33 dms. Deslinde del conjunto: al O. 180 mts. calle F; al E. 108 mts. calle G; al ESE 76 mts. 40 cms. calle I; al S. 31 mts. 64 cms. a Avda.; y al N. 56 mts. calle Nº 11;

ñ) Solar triangular, Nº 174 (padrón 4544); área: 2428 mts. 3 dms. al O. 120 mts. 80 cms. calle F; al N. 40 mts. 20 cms. a Avda.; y al ESE recta de 126 mts s/esp.;

o) 4 solares Nros. 176, 177, 185 y 186 (padrón 4545) c/u. área de 504 mts. Total: 2016 mts. Los solares 176 y 177 se deslindan en conjunto: 36 mts. al O. calle E; por 28 mts. de-

fondo; al E. solar 186 y 187; al N. solar 175; al S. solar 178. Los solares 185 y 186 se deslindan en conjunto: 36 mts. al E. a Avda. Central; 36 mts. al O. solares 175 y 176; 28 mts. al N. calle Nº 10; y 28 mts. al S. solar 187;

p) 8 solares Nros. 179 al 184 inclusive, 191, 193 (padrón 4554) c/u. área: 504 mts. Area total: 4032 mts. Los solares 179 a 184 inclusive en conjunto lindan: al O. 108 mts. calle E; al S. 28 mts. solar 184 calle Nº 9; al E. 108 mts. con solares 189 a 194; al N. 28 mts. solares 179 y 178; S. 191,18 mts. al E. Avda. Central, por 28 mts. de fondo lindando al O. con solar 171; al N. solar 190; y al S. 192. El solar 193, 18 mts. al E. Avda. Central, por 28 mts. fondo; al O., solar 183; al N. solar 192 al solar 194;

q) 16 solares Nros. 195 a 198 inclusive y 200 a 211 inclusive (padrón 4555); área total de 8867 mts. 59 dms., solares 195 a 198 inclusive y 200 a 209 inclusive; tienen 504 mts. c/u. de área, solar 210: 1139 mts. 74 dms.; 211: 671 mts. 85 dms. Los solares 195, 196, 197, 198, 204, 205, 206 y 207 en conjunto, se deslindan: al O. 72 mts. a Avda. Central; al N. 56 mts. a otra Avda; al E. 72 mts. a calle F; al S. 56 mts. solares 199 y 208. El solar 208 tiene 18 mts. al E. calle F, por 28 mts. de fondo lindando al O. solar 199; al N. 207; y al S. 209. Los solares 200, 201, 203, 209, 210 y 211, en conjunto, se deslindan: al O. 90 mts. a Avda. Central; al S. 34 mts. 80 cms. a calle de 17 mts. solar 218; al ESE 67 mts. 45 cms. a calle Nº 6; al E. 25 mts. 90 cms. frente a calle F; y al N. 56 mts. solares 199 y 208;

r) 5 solares Nros. 213 a 217 inclusive (padrón 4557) c/u., tiene un área de 504 mts. y área total: 2520 mts. y se deslinda en conjunto :al O. 90 mts. calle E.; al N. 28 mts. de fondo, frente a calle Nº 9; al E. 90 mts. con terreno; al S. 28 mts. calle Nº 7;

s) 3 solares Nros. 224, 225 y 234 (parte padrón Nº 4560); área de c/u.: 504 mts.; área total: 1512 mts. y se deslinda: 36 mts. al NNO calle Nº 1; 56 mts. al OSO solares 226 y 235; 18 mts. al SSE calle Nº 2; 28 mts. al ENE; y 18 mts. al SSE solar 233; y 28 mts. al ENE solar 223;

t) Solar Nº 252 (parte padrón 4571); área: 504 mts. deslinda: 18 mts. al SSE a Avda. Park-Way; por 28 mts. de fondo, lindando al ENE solar 251; al NNO solar 246, y al OSO 253;

u) Solar Nº 260 (parte padrón 4572); área: 520 mts. 9 dms. con 30 mts. 15 cms. al SE calle Nº 6; 7 mts. 35 cms. al NO solar 254; 36 mts. al NNO solares 255 y 256; y 27 mts. 15 cms. al SO solar 261;

v) Solar UTE (padrón 4632); área: 309 mts. 40 dms., deslinda: 18 mts. al NNO calle Nº 3; 16 mts. 25 cms. al NE calles Nros. 3 y 6; 26 mts. 20 cms. al SSE solar 325; y 14 mts. al OSO con solar 326. La totalidad de los solares descriptos integraban el padrón 2597 m/á.

II) Una fracción de campo y accesiones, sita en zona rural, padrón Nº 2597, que según plano del Agr. W. Torterolo Segovia, inscripto Oficina Departamental Catastro Colonia 2.7.965. Nº 4106, tiene un área de 106 hectáreas 6492 metros y se deslinda: al O. 304 mts. 10 cms. con El Estado; al NO 824 mts. 87 cms. (curva), y recta de 565 mts. 20 cms. con terreno de vía férrea; al N.NO recta de 664 mts. 60 cms. con Rosa Srobouet de Pérez y hermanas y ancho de un Camino Vecinal; al NE y SE Arroyo La Caballada; y al SE y S. el Río de la Plata.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con oponerse a la presente gestión por el término de treinta días bajo apercibimiento. — Colonia, 19 de noviembre de 1987. — Dra. Agustina Chaves, Juez de Paz.

21) N$ 43.200,00 10|pub. 34146 Dic.2-v.dic.15.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

DANFERABSIL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 17 noviembre 1987.
Inscripción: Nº 1438, folio 5779. Libro 3.
Cedente: FERNANDO EUGENIO SILVESTRI DI PAULA.
Cesionaria: Gabriela Spinelli.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 33935 Dic.2-v.dic.22.

ALFREDO PAOLINI MANCIERI S. R. L.
Contrato: 23|9|87.
Inscripción: 8|10|87 - Nº 123, folio 408 a 413 - Registro Público de Comercio - Colonia.
Capital: N$ 5.000.000.00.
Socios: ALFREDO PAOLINI MANCIERI GRACIELA MARIA PAOLINI SOLARI.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Domicilio: Nueva Palmira - Colonia.
Giro: a) Tienda, mercería, zapatería y todo lo relacionado con el ramo de vestimenta; b) Despensa de comestibles y todo lo relacionado al ramo de la alimentación; etc.
Administración: Graciela María Paolini Solari.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34041 Dic.2-v.dic.15.

TECNIK - PLAST LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 8|10|87.
Registro: Nº 1641, folio 5965 vuelto, Libro Nº 2 de Contratos.
Cedentes: ANGEL SANTERO y SONIA GARBARINO.
Cesionaria: Soraya Balbela.
Cuotas cedidas: 32 (16 c|u.).
Modificaciones: Capital N$ 348.000,00 (Eduardo Balbela 232 cuotas y Soraya Balbela, 116 cuotas).
Administración: Ambos socios conjuntamente.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34069 Dic.2-v.dic.15.

W. A y COMPAÑIA LIMITADA
Documento privado del 7 de agosto de 1987.
Inscripto en el Registro Público de Comercio de Salto con el Nº 41, fojas 182|185 vuelto, Libro 1.
Socias: MARIA DEL CARMEN REGUEIRA y ZULMA MUSSO TORRES.
Capital: N$ 252.000,00, aportado por los socios en cuotas representativas de N$ 2.000.00 cada una; 63 cuotas a cada socia.
Domicilio: En la ciudad de Salto.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente, desde el otorgamiento.
Plazo: Transporte de mercaderías y todo tipo de bienes muebles; dentro y fuera del país; terrestre, marítimo o aéreo; y en toda clase de medios de transporte.
Administración: Ambas socias indistintamente. en forma conjunta o separada.
22) N$ 7.200.00 10|pub. 34152 Dic.2-v.dic.15.

FABOLPLAS S. R. L.
Contrato: 13 de noviembre de 1987.
Registro: Nº 1.698, folio 6.191, Libro 2 Contratos.
Socios: RICARDO FABINI CASAR y CARMEN ESTHER BELHOT.
Objeto: Fabricación de elementos de plásticos. Importación y exportación.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34192 Dic.2-v.dic.15.

FABRICA URUGUAYA DE HERRAJES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
CESION Y MODIFICACION DE CONTRATO
1) WALTER JOSE LORENZO FERNANDEZ cede a Rubens Lopez Barragan, 3 cuotas sociales.
2) RUBENS LOPEZ DELGUE cede a María Elsa Correa Devita 3 cuotas y a Rubens López Barragán 1 cuota.
3) ANTONIO SEGADE MAREQUE cede a Antonio Segade Ruibal 1 cuota social.
Administración: A cargo de los tres socios. Debiendo actuar dos de ellos cualesquiera en forma conjunta.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1482, folio 5497 vuelto, Libro 1, el 17|11|1987.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34205 Dic.2-v.dic.15.

FATEX LTDA.
Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Inscripción: Reg. Público de Comercio número 1170; folio 4415 vuelto; Libro 3 de Contratos.
Socios: FERNANDO RUBEN COLLAZO AGRIEL; JOSE LUIS SAQUES LOIS.
Capital: Nuevos pesos doscientos mil.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente por igual período.
Objeto: Confección de prendas de punto, compraventa en general, importación y exportación.
Administración: Ambos socios en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34317 Dic.2-v.dic.15.

GARCIA-BAGNASCO LTDA.
Contrato: 1º.9.87.
Inscripción: Nº 1230, Fº 4596 v., Lº 2 de Contratos.
Socios: ROQUE JUAN CARLOS GARCIA POUSO y MARIA NOEL BAGNASCO ARENAS.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación ramo lavadero de ropa.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 33467 Dic.2-v.dic.15.

SAN CONO LTDA.
Contrato: 6|10|87.
Registro: Nº 1425; Fº 5360 vto.; Lº 1.
Socios: LUIS A. LABORDE; ESTOR SERRATTO y OSCAR VILLARINO.
Objeto: Carnicería.
Capital: N$ 180.000.00
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 33372 Dic.2-v.dic 15.

LONG LIFE LIMITADA
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 115, del folio 481 al folio 487, Lº 125 de Maldonado.
Socios: ALBERTO SARLABOS, ENRIQUE PUIG.
Objeto: Restaurante, cafetería, elaboración y venta por M|N de productos alimenticios y afines.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Maldonado.
Plazo: 20 años.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34312 Dic.2-v.dic.15.

SUCESORES DE JACOBO HEBERLING LTDA.
Contrato: de fecha: 3|XI|987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio: Número 1445; folio 5437 vuelto; Libro 1 de Contratos.
Socios: EMA o EMMA ELSA TRAMP de HEBERLING; MARTHA HEBERLING TRAMP de PEREYRA y CARLOS HEBERLING TRAMP.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Martha Heberling de Pereyra y Carlos Heberling, indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Reparación de bombas de inyección y turbocompresores; compraventa de bienes inmuebles automotores, fabricación de los mismos, importación, exportación, representaciones, etc.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 34194 Dic.2-v.dic.15.

MILKA OCHOA DE DELACROIX S. R. L.
Contratos: 30|6|87 y 16|10|87.
Inscripción: Montevideo, 3|11|87, Nº 1603, folio 5826 vuelto, Libro 2; y Nº 1604, folio 5830, Libro 2.
Socios: MILKA ANGELICA OCHOA MASSIOTTI, ANA MARIA DELACROIX OCHOA MARIA CRISTINA DELACROIX OCHOA, MARIA MERCEDES DELACROIX OCHOA, RICARDO MARIA DELACROIX OCHOA, EDUARDO MARIA DELACROIX OCHOA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Milka Ochoa Massiotti.
Plazo: 10 años, prorrogables.
Objeto: Fabricación de tejidos de punto.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 6.000.00 10|pub. 33726 Dic.2-v.dic.15.

BEROT Y BEROIS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato: 10 de noviembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Flores Nº 1, folio 1|5, Libro 5 de Contratos.
Socios: MARIA ROSA BEROT SANTA MARTA y LUIS ENRIQUE BEROIS CARRERAS.
Capital: N$ 600.000.00 aportado en dos tercios por María Rosa Berot Santa Marta y un tercio por Luis Enrique Berois Carreras.
Objeto: a) Explotación de estaciones de servicio para automotores mediante el régimen de concesiones; b) Representaciones en general; c) Compraventa de repuestos para automotores; b) Consignaciones de todo tipo; y e) Comisiones en general.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente por plazos sucesivos de un año.
Administración: De común acuerdo entre los socios.
Domicilio: Trinidad, capital del departamento de Flores.
22) N$ 5.640.00 10|pub. 34123 Dic.2-v.dic.15.

PANADERIA PIRIAPOLIS S. R. L.
Contrato y Modific.: 30|11|86; 23|12|86; 20/9/87.
Registro: Nº 20, folio 80, Libro 26; Nº 67, folio 264 Libro 26; Nº 165, folio 667, Libro 26.
Socios: RAUL D. VALLI y BLANCA RODRIGUEZ.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 5 años con prórrogas de 2.
Objeto: Panadería y otros.
Domicilio: Piriápolis, Maldonado.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34328 Dic.2-v.dic.15.

TUTTOVIDEO S. R. L.
Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Fray Bentos, Nº 13, folio 41 al 44, Libro Contratos.
Socios: SERGIO CESAR PIFFARETTI BOLCHENCO, LILIANA IVONNE BRADFORD, GERARDO PANDOLFI ANCEL y ANA CAROLINA PATIETTI MATTOS.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Objeto: Compra, venta y alquiler de películas de Videocassette.
Plazo: 5 años.
Administración: Cualquiera de los socios en forma indistinta.
Domicilio: Young.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 34149 Dic.2-v.dic.15.

JOSE P. JORAJURIA S. R. L.
Contrato: 12|6|87.
Inscripción: Nº 1.043, folio 3915 vuelto Libro 2.
Socios: JOSE P. JORAJURIA y ADRIANA, GABRIELA y MARIELA JORAJURIA CORBO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: 2 socios cualesquiera conjuntamente.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Despachantes de aduana, importación, exportación. Toda actividad civil o comercial, relacionada con el objeto.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34160 Dic.2-v.dic.15.

SEIFE LTDA.
Contrato: 20|10|87.
Inscripción: Reg. Público Comercio Nº 1622, folio 5890 vuelto, Libro 2 Contratos.
Objeto: Venta de productos de limpieza cosmética, tocador y afines; y asesoramiento de marketing.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente por igual período.
Capital: Nuevos pesos doscientos mil.
Socias: ANA RAQUEL RODRIGUEZ MACHADO y MIRTA ELISABET REY BUSCHER.
Administración: Ana Raquel Rodríguez Machado.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34161 Dic.2-v.dic.15.

J. & R. VIGNOLES LTDA.
Contrato de fecha 28|10|987, inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1387, al folio 5202 vuelto del Libro 3 de Contratos.
Socios: RICARDO EDWIN VIGNOLES, JOYCE GELINK BRIDGER y ROY GELINK BRIDGER.
Capital: N$ 210.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Paysandú 941 P. 6º.
Objeto: Importación, exportación, representaciones y compra venta de toda clase de bienes.
22) N$ 4.800.00 10|pub. 34162 Dic.2-v.dic.15.

SAMUEL S. R. L.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 6|VI|86.
Inscripción: Nº 1093, folio 4188, Libro 3.
Cedente: WADDINGTON DE BELLIS.
Cesionarios: Gabriella De Bellis (20 cuotas); Heber De Bellis (20 cuotas) y Antonio Bellina (8 cuotas).
Administración: Heber De Bellis.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34191 Dic.2-v.dic.15.

NUEVO MODELO LIMITADA
Contrato: 9.6.1986.
Inscripción: Nº 688, Fº 2544 vto., Lº 3.
Objeto: Cafe Bar Pizzería, Rotisería.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
Socios: HANNAH ALEJANDRA GOLDBAUM VINOCUR, ZOILO MARIA ROMERO RODRIGUEZ.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 33469 Dic.2-v.dic.15.

SARDINA HNOS. S. R. L.
CESION DE CUOTAS
EDUARDO MIGUEL SARDINA cedió 50 cuotas de N$ 90,00 a Alvaro Néstor Chaves: 31|7|1987.
Reg. Nº 1418, Libro 3.
22) N$ 2.400.00 10|pub. 34188 Dic.2-v.dic.15.

SUPERMERCADO LA TEJA LIMITADA
Contrato: 27|10|87.
Inscripción: Nº 1409, folio 5297 vuelto del Libro Nº 1 de Contratos.
Socios: JOSE YUSUPOFF COHEN y MARIA DEL CARMEN PEREZ BERRIAS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Supermercado.
Plazo: 2 años, prorrogable automáticamente.
Administración: José Yusupoff Cohen.
Capital: N$ 200.000.00 por mitades.
22) N$ 3.600.00 10|pub. 34190 Dic.2-v.dic.15.

NEW BALANCE ATHLETIC SHOE S. R. L.
Contrato: En la ciudad de Montevdeo, el 9 de noviembre de 1987.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: 11 de noviembre de 1987. Registro número 1683 al folio 6136 del Libro Nº 2.
Socios: ALFREDO ANDRES YAFFE JABIF con Cédula de Identidad Nº 1:301.987 y domiciliado en Echevarriarza Nº 3453 y DANIEL WALTER COHN FARKAS con Cédula de Identdad Nº 1:446.446-8 y domiciliado en Juan Benito Blanco Nº 643|502.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Alfredo Yaffe.
Objeto: El objeto principal de la Sociedad es Representaciones y distribución de todo tipo de mercaderías en general.
Plazo: 2 años.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 33226 Dic.2-v.dic.15.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 220.850. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Pedro A. Morinico Ltda. (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 9 - 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34211 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.851. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Solvay & Cie (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:

SOLVAY

clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34212 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.852. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — González Ruiz por Solvay & Cie (Société Anonyme) (Bélgica), solicita marca:

clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200.00 10|pub. 34213 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.962. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Alvaro Crocco, por Wm. Teacher & Sons Limited (Escocia), solicita marca:



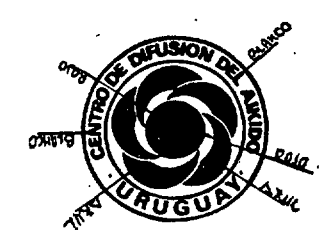
clase Int. 33 bebidas alcohólicas. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000.00 10|pub. 34086 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 290.964. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Claudio Morgade por Viskase Corporation (EUA), solicita marca:

NoJax

clase Int. 29 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.600.00 10|pub. 34088 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.989. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Nedy Luis Sei Fong Pintado (Montevideo - Uruguay), solicitó registro la marca:



de las clases 35 y 41 Int. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.800.00 10|pub. 34209 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.904. — Montevideo, noviembre 19 de 1987. — Guzmán González Ruiz por TOYOTA JIDOSHA K. K. (Toyota Motor Co. Ltd. (Japón), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34351 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.910. — Montevideo, noviembre 19 1987. — Guzmán Gonzáles Ruiz por Motociclo S. A. (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34352 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.902. — Noviembre 19 1987. — Rodolfo Pilas por Rafael Farina (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 35.
23) N$ 4.200,00 10|pub. 34353 Dic.2-v.dic.15.

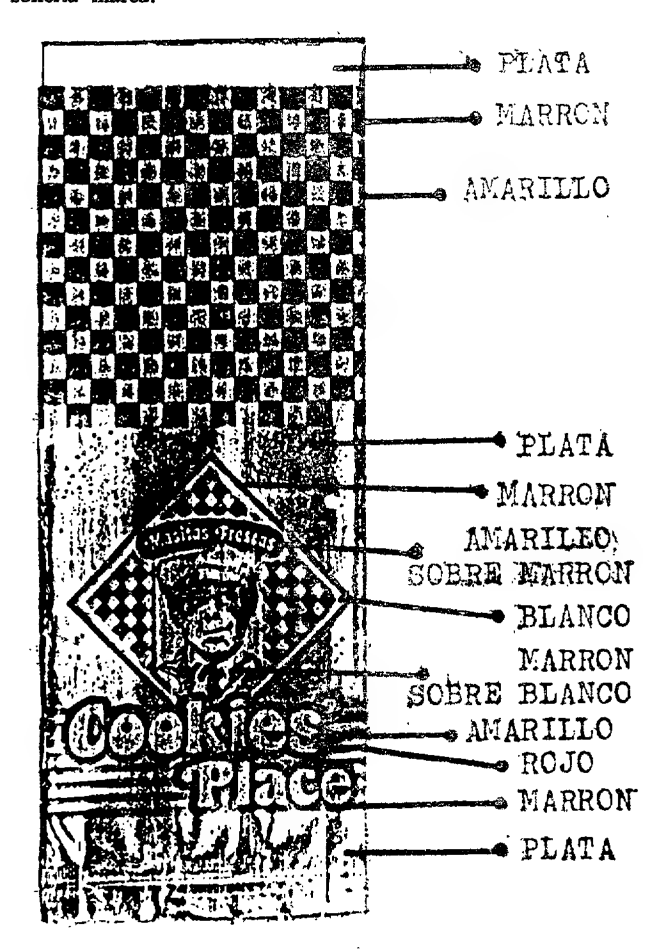
ACTA 221.022. — Noviembre 26 1987. — Rodolfo Pilas por Jorge Greno (Uruguay), solicita marca:



clases Int. 30 31.
23) N$ 5.400,00 10|pub. 34354 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.859. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Arlam S. R. L. solicita marca: BATOVI clase Int. 30. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34252 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.930. — Montevideo, noviembre 23 de 1987. — Norman Fox, por Cookies S.R.L. (Montevideo, solicita marca:



clases Int. 30 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 33.600.00 10|pub. 33913 Dic.2-v.dic.15.

ACTA Nº 220.988. — Montevideo, 26 de noviembre de 1987. — Con esta fecha Circus S. A., de Montevideo, (Uruguay), solicitó la marca:

LAREDO®
Country Wear

de la clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.000,00 10|pub. 34322 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.958. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Escovas Fidalga Ltda. (Brasil), solicita marca: FIDALGA clase: Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34229 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.959. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Norman Fox por Heublein Do Brasil Comercial e Industrial Ltda. (Brasil), solicita marca: DURFEE HALL clase: Int. 33 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34230 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.960. — Montevideo, noviembre 24 de 1987. — Norman Fox por Merck & Co., Inc. (USA), solicita marca: PRODIAX clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34231 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.972. — Montevideo, noviembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: S. A. T. clase: Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34232 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.973. — Montevideo, noviembre 25 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Fleischmann Uruguaya Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca: FIESTA FRESH clase: Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.400,00 10|pub. 34233 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.831. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken (Uruguay), solicita marca: FONTANA BOUTIQUE clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34244 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.832. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Matilde Giambruno (Uruguay), solicita marca: DRAKKAR clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34245 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.833. — Montevideo, noviembre 16, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: JILL SANDER clase Int. 25. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34246 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.854. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca: PEDRO MORAGO clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34247 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.856. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Roberto Falken Alves (Uruguay), solicita marca DICK BRANDSMA clases Int. 3 y 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34249 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.855. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Arlam S. R. L. (Uruguay), solicita marca: LUCAS clase Int. 31. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34248 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.857. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S. R. L. (Uruguay), solicita marca: PADDLE clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34250 Dic.2-v.dic.15.

ACTA 220.858. — Montevideo, noviembre 17, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Farquim S. R. L. solicita marca: T-BALL clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.200,00 10|pub. 34251 Dic.2-v.dic.15.

27—Varios

MONTEVIDEO

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Encontrándose ausente al servicio desde el 14 de octubre de 1987, se emplaza al funcionario señor JOSE LUIS CARLINI ETCHEVERRY a presentarse ante la Oficina de Personal de la Gerencia de Explotación, dentro del plazo de 3 días a partir de la presente publicación; de no hacerlo se le considerará como renuncia tácita al cargo.
27) (C.C.) 1|pub. 45644 Dic.2-v.dic.2.

A.F.E.
Administración de Ferrocarriles del Estado

Se emplaza al señor PEDRO ARANTES LAROSA FRANCO, funcionario de la Gerencia de Vía y Obras, a presentarse en la Oficina de Personal a fin de notificarse de un asunto de su interés.
27) (C.C.) 1|pub. 45643 Dic.2-v.dic.2.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a WILSON MANUEL DE LOS SANTOS FRAKKSONI, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2309/87 del 5 de noviembre de 1987, recaída en el expediente número 6431/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación, relativa a la deuda del servicio 80 94 26 de Montevideo, a nombre de Wilson Manuel De Los Santos Frakksoni por un monto de N$ 49.863,00 (nuevos pesos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y tres con 00/100), calculada al día 7.5.87.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo". — Dra. Lía Terra Velazco, Procuradora.
27) (C.C.) 3|pub. 45620 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a THE LORD S. A. y a su fiador solidario DANIEL DYMENSTEIN, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2008/87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6287/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda de los servicios telefónicos 4 57 46 y 4 35 10 de Montevideo, a nombre de "The Lord S. A.". por un monto de N$ 29.934,00 (nuevos pesos veintinueve mil novecientos treinta y cuatro con 00/100), calculada a la fecha de supresión de cada servicio.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora".
27) (C.C.) 3|pub. 45628 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase por esta vía a TOPOLANSKI ALGORTA, GUSTAVO ENRIQUE, que por Resolución de ANTEL Nº 2009/87 del 22 de setiembre de 1987, recaída en el expediente número 6288/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio telefónico 80 63 21 de Montevideo, a nombre de Topolanski Algorta, Gustavo Enrique, por un monto de N$ 80 296,00 (nuevos pesos ochenta mil doscientos noventa y seis con 00/100), calculada al día 17.5.86.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo al deudor. — Esc. María del Rosario Fulco, Procuradora".
27) (C.C.) 3|pub. 45627 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a RESTUCCIA MARTINEZ, GUSTAVO, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 2312/87 del 5 de noviembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6429/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 80 91 96 de Montevideo, a nombre de Restuccia Martínez, Gustavo, por un monto de N$ 141.029,00 (nuevos pesos ciento cuarenta y un mil veintinueve con 00/100), calculada al día 17.5.87.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Dra. Lía Terra Velazco, Procuradora".
27) (C.C.) 3|pub. 45621 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica a RICARDO HORACIO GARATEGUY QUINTERO (NU 469653), la Resolución del Directorio de ANTEL número 1291/87 de fecha 16.6.87, recaída en expediente 469653 —inasistencias— que dispone:
Decretar por unanimidad, la cesantía del Operario Especializado, Clase 7B1, señor Ricardo Garateguy, en virtud de lo dispuesto en el literal d) del Art. 69 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada General de ANTEL. — Rita E. Bellido.
27) (C.C.) 3|pub. 45625 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica al señor MARIO ORTEGA, la Resolución Nº 1571/87 (Acta Nº 1219), de fecha 30.7.87, del Directorio de ANTEL, recaída en el expediente Nº 488.313/1, Sumario Nº 482/86, que dispone:
Decretar por unanimidad la destitución del Operario Especializado señor Mario Ortega (N.U. 488.313), al amparo de lo dispuesto en los Arts. 66 inc. f) y 79 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada de ANTEL. — Srta. Adriana Nasta.
27) (C.C.) 3|pub. 45624 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Se notifica al señor LUIS ALBERTO SAPORITI ARIONI, la Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1485/87 de fecha 7 de julio de 1987, recaída en Expediente 484.067, que dispone:
"Decretar por unanimidad la cesantía del Operario Especializado, clase 7B1, señor Luis Saporiti (N.U. 484.067), en virtud de lo dispuesto en el literal d) del Art. 69 del Estatuto del Funcionario. — Asesoría Letrada de ANTEL".
27) (C.C.) 3|pub. 45623 Dic.2-v.dic.4.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a JULIO PRESA MOLINA, que por Resolución del Directorio de ANTEL número 2316/87 del 5 de noviembre de 1987, recaída en el expediente Nº 6349/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:
"1º) Aprobar la liquidación practicada por Gerencia de Facturación relativa a la deuda del servicio 23 66 09 de Montevideo, a nombre de Julio Presa Molina, por un monto de nuevos pesos 1.557,00 (nuevos pesos mil quinientos cincuenta y siete con 00/100), calculada al día 22.9.83.
2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo. — Dra. Lía Terra Velazco".
27) (C.C.) 3|pub. 45622 Dic.2-v.dic.4.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION
AVISO

Se cita al señor ENRIQUE HALSKY RICCARDI, para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección, sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 2.4.87, dictada en expediente Nº 86|05|05|03/0/006319, caratulado: "Laber S. A. - Actuación inspectiva por I.V.A., I.R.I.C. y Patrimonio", bajo apercibimiento de darlo por notificado.
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario, Ley Nº 14.306 de 29.11.84. — Montevideo, 13 de mayo de 1987. — El Director de Administración, Dr. Luis A. Helguera.
27) (C.C.) 3|pub. 45658 Dic.2-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. SIMON AUGUSTOWER, domiciliado a los efectos legales en la calle Alejandro Chucarro Nº 1081 por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 45690 Dc.2-v.dic.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800,00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) a la Sra. SUSANA GAGLIANONE, con domicilio legal en la calle Pérez Gomar Nº 4244, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 45689 Dc.2-v.dic.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) a la Sra. Silvia Duarte, domiciliada a los efectos legales en Avda. Dr. Daniel Fernández Crespo Nº 2030 por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987
27) (C.C.) 3|pub. 45693 Dc.2-v.dic.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. JAVIER CHIAPPINI, con domicilio a los efectos legales en la calle Libertad Nº 2919 por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987
27) (C.C.) 3|pub. 45691 Dc.2-v.dc.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. OSCAR M. CARABALLO, domiciliado a los efectos legales en la calle Manuel Haedo Nº 3099 por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos — Montevideo, diciembre 1º de 198.
27) (C.C.) 3|pub. 45692 Dc.2-v.dc.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Aplicar una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) a la Sra. MARIA INES ABREU, domiciliada a los efectos legales en Avda. Gral. Rivera Nº 2345 por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 45694 Dic.2-v.dic.4.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. ROMULO MARTINEZ, domiciliado a los efectos legales en la calle Diego Lamas Nº 1526, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 45695 Dc.2-v.dc.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. ERBAL FIGUEROA, domiciliado a los efectos legales en la calle Japón Nº 2365, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 45696 Dc.2-v.dc.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. HECTOR MOLL PAULOS, domiciliado a los efectos legales en Camino Guerra Nº 6770, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 45697 Dc.2-v.dc.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. NELSON EDAURDO GUIDO, domiciliado en la calle Fernas Nº 2887, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C.C.) 3|pub. 45698 Dc.2-v.dc.3.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
Notificación

Se aplica una multa de N$ 6.800.00 (nuevos pesos seis mil ochocientos) al Sr. EFRAIN PEREZ SILVA, domiciliado a los efectos legales en la calle Grecia Nº 3299, por carecer de la documentación habilitante que autorice el funcionamiento de juegos electrónicos. — Montevideo, diciembre 1º de 1987.
27) (C..) 3|pub. 45699 Dc.2-v.dc.3.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se notifica de los cargos que se les adjudicó por R/S del Poder Ejecutivo de fecha 21.10.87 a los señores:
Rodolfo Leiva, Patrón II Oficios, E 11.
Ernesto Cabrera, Patrón II Oficios, E. 11.
Luis A. García, Oficial I Oficios, E. 8.
Luz Rosano, Oficial I Oficios, E. 8.
Juan San Martín, Marinero I, Oficios, E. 4.
Fernando Soca, Marinero I Oficios, E. 4.
Jorge Laquintana, Peón Especializado I Oficios, E. 3.
Aquiles Cruz, Peón Oficios E. 1.
Andrés Cóccaro, Oficial I Oficios, E. 8.
Mario Bobadilla, Peón Oficios, E. 1.
Daniel Prieto, Asesor IV Ing. Agr., A. 15.
Carlos Prestes, Oficial II Oficios, E. 7.
Julio Pereyra, Marinero II Oficios, E. 3.
Genaro Mesa, Peón Oficios, E. 1.
Juan Raimondi, Peón Oficios, E. 1.
Walter Hugo García, Capataz III Oficios, E. 11.
27) (C.C.) 3|pub. 45637 Dic.2-v.dic.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al señor NELSON ORTEGA, titular de la Cédula de Identidad N.o 2.658.085-2, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a rea-

nudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante. (Decreto 241|969 del 20|5|969). — Departamento de Personal, Avda. 18 de Julio N.o 1589. 2do. Piso. — Asistente Profesional, Dante Torelli, Agdo. Jefatura Departamento de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 45641 Dic.2_v.dic.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD

Se pone en conocimiento del señor DANIEL FRANÇOIS que ha configurado, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 641|69, la renuncia tácita por abandono del cargo, quedando cesante en el mismo a partir del 16|11|87.
27) (C. C.) 3|pub 45638 Dic.2-v.dic.4.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE ARQUITECTURA

Se emplaza al señor JULIO BUSLON, titular de la Cédula de Identidad N.o 1.273.026-3, funcionario de la mencionada Secretaría de Estado, a comparecer dentro del tercer día a reanudar el trabajo o a expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante (Decreto 241|969 del 20|5|969). — Departamento de Personal, Avda. 18 de Julio N.o 1589 - 2do. piso. — Asistente Profesional. Dante Torelli, Agdo. - Jefatura Dpto. de Personal.
27) (C. C.) 3|pub. 45640 Dic.2-v.dic.4.

CUDI S. A.

Al Público. — Hacemos saber que CARLOS R. VALLARINO ha denunciado el hurto de nuevos pesos 750.000,00 V|N de acciones de esta Sociedad, Títulos Nos. 026 al 040 de V|N. nuevos pesos 50.000,00 c|u. y la iniciación de procedimientos judiciales para su recuperación. A los efectos legales se efectúa esta publicación. — El Directorio.
27) N$ 360,00 1|pub. 34360 Dic.2-v.dic.2.

CACECCOM

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los socios de la Cooperativa a la sesión de la Asamblea General Ordinaria que se realizará en Minas 1259, Teatro del Círculo, el día 14 de diciembre de 1987 a las 20 y 30 horas.

ORDEN DEL DIA

1) La Mesa da cuenta que fue redactada el Acta de la sesión inmediata anterior, pasada al Libro respectivo y firmada por los socios designados a tal efecto.
2) Consideración de los Balances, Memorias Anuales y Proyectos de Distribución de Utilidades aprobados por la I.G.H. correspondientes a los Ejercicios cerrados el 30|6|85 y 30|6|86.
3) Informe del Balance General, Memoria Anual y Proyecto de Distribución de Utilidades del Ejercicio cerrado el 30|6|87.
4) Informe de Comisión Fiscal.
5) Partes Sociales (Art. 26 Inc. B de los Estatutos).
6) Apertura Social (Moción del Consejo Directivo).
7) Plan de Préstamos para el Ejercicio 1987|88 (Art. 57 de los Estatutos).
8) Fijación de fecha de Elecciones (Art. 64 de los Estatutos).
9) Designación de Miembros de la Comisión Electoral (Art. 65 de los Estatutos).
10) Designación de 2 socios presentes para firmar el Acta.

Sin otro particular saludamos atentamente, por CACECCOM, Dr. Ruben Caride García, Presidente y Hugo Martínez Rovira, Secretario.
27) N$ 6.600,00 5|pub. 34380 Dic.2-v.dic.8.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en autos caratulados: MARABUNTA S.R.L. "Concordato Preventivo Judicial" (Ficha: 187|87), se hace saber que por decreto Nº 13.765 de fecha 6|11|87, se prorrogó la Junta de Acreedores para el día 22 de diciembre de 1987 a las 10 horas a realizarse en esta Sede, 25 de Mayo 523, piso 6º. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de noviembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 2.000,00 10|pub. 34438 Dic.2-v.dic.15.



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas por el Banco Central del Uruguay, se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación, por haber reincidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según Resolución del 30.09.87.

CLAUSURADAS POR UN AÑO

Nombre	*Documentación*	*Domicilio*
Abi Saab Iverso, Luis	C.I. 1.155.213-7	Tomás Basáñez 1217 Mvdeo
Acosta Castelnoble, José Gumersindo	C.I. 1.144.537-2	Atanasildo Suárez 218 Mvdeo.
Antonacci Calleros, María Esther	C.I. 1.088.561-2	Dr. Luis A. de Herrera s/n-San Ramón
Baltán Ullavarlán, Luis Horacio	C.I. 1.251.715-8	Bulevar Artigas 1071 Ap. 1102-Mvdeo
Bétaturo Zunino, Juan Carlos	C.I. 859.681-1	Teniente Galeano 4611-Mvdeo
Bustos Saraceno, José Pedro	C.I. 777.447-8	19 de Abril 1170 Mvdeo.
Collazo Hnos. Sociedad Civil		Paraje La Macana Florida
Collazo Castellini, Luis Alberto	C.I. 3.521.999-9	Cardozo 465-Florida
Collazo Castellini, Rodolfo Ismael	C.I. 2.584.956-0	Cardozo 405-Florida
Gil Burdón, Nolberto Camilo	C.I. 31.761 Maldonado	Avda. Lavalleja 821-Maldonado
González Barboza, Eduardo Ariel	C.I. 49.301 Treinta y Tres	Pueblo Las Dos Hermanas-Treinta y Tres
Godoy Correa, Oscar Omar	C.I. 1.054.594-7	Azara 3827-Mvdeo.
Hardy Soto, Julio	C.I. 816.902	Duvimioso Terra 1491 Ap. 301-Mvdeo
Hernández Quinela, Valentín	C.I. 15.607 Lavalleja	Canelones s/n-José P. Varela
Issa Martiarena, Juan José	C.I. 1.053.100-1	Local 209 Centro Comercial Parque Posadas Mvdeo.
Kanczuk Ginzburg, Miguel	C.I. 15.316 Soriano	Colón 390-Mercedes
Lorenzo Silvera, Rosana Nair	C.I. 3.006.997-3	Avda. Alvariza 970 San Carlos
Mateu Soto, Cristina	C.I. 1.054.385-8	Camino Maldonado 4902 Mvdeo.
Martínez Freire, Graciela Esther	C.I. 1.077.184	Acevedo Díaz 1299 Mvdeo.
Marabunta S.R.L.		Vázquez 1418-Mvdeo
Méndez Silveira, Ernesto Guillermo	C.I. 1.550.195	Matías Alvarez 3816-Mvdeo
Mesa Darriulat, Miguel Angel	C.I. 1.107.271	Dr. Salvador García Pintos 1107 Ap. 2 Mvdeo.
Paiz Cechini, Luis Heriberto	C.I. 107.012 Salto	Av. Rodó y Garibaldi-Salto
Quevedo Estévez, Heber Gualberto	C.I. 3.345.004-4	San Gregorio-Dpto. de San José
Rey Lombardo, Ciro Daniel	C.I. 2.752.265-2	Joaquín Suárez 220 Florida
Rizzardini Conti, Carlos Hugo	C.I. 3.142.995-0	Garibaldi 2035 Ap. 8 Mvdeo
Rodríguez, Jorge Ismael	C.I. 1.400.170-9	José Batlle y Ordóñez 6510-B-Mvdeo
Sánchez Díaz, Alejo Gastón	C.I. 1.084.226-4	Paraguay 1017 y S. Rodríguez-Las Piedras
Sánchez Da Cunha, Esteban	C.I. 1.433.040-3	Guillermo Tell 3934 Ap. 03 Mvdeo.
Tuca S.R.L.		Avda. Rivera 3459 Mvdeo
Tosta Bravo, Miguel Angel	C.I. 1.308.348	Francisco Bauzá 3311 Ap. 17-Mvdeo.
Varela Contabile, Susana	C.I. 1.150.995-8	Holanda 129 Mvdeo
Vidal Cassese, Alberto Luis	C.I. 997.703-0	Luis P. Ponce 1543 Ap. 001-Mvdeo.
Zang Delgado, Carlos Javier	C.I. 2.506.710-4	Sarmiento 4019 Mvdeo
Zeballos Aguete, Julio Héctor	C.I. 787.497	Ayacucho 3404-Mvdeo

EXTENDIDAS A DOS AÑOS

Nombre	*Documentación*	*Domicilio*
Acosta Reynaud, Oscar Ramón	C.I. 2.903.527-0	Lavalleja 1932-Tacuarembó
Casco Ivánoff, José Luis	C.I. 2.947.866-4	Av. Artigas 565-Las Piedras
Dalsyn S.A.		Lavalleja 1932-Tacuarembó
Novo López, Carlos	C.I. 750.150	José Benito Lamas 2779 Mvdeo
Torres Cabrera, Carlos Raúl	C.I. 76.895 Maldonado	Av. Rodó 1475-San Carlos
Walter Golendziner, Miguel	C.I. 1.204.002	García de Zúñiga 2246 Ap. 2204-Mvdeo.

Asimismo, comunicamos que se ha dejado sin efecto la clausura de las cuentas corrientes bancarias por el término de un año, al Sr. Alfonso Ruy López Darraido, dispuesta por resolución de fecha 30.06.1987

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45316 Dic.2-v.dic.2.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo dispuesto en la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero dictadas or el Banco Central del Uruguay se ha procedido a la clausura por el término que se indica, de todas las cuentas corrientes bancarias de las personas que se detallan a continuación por haber rencidido en el libramiento de cheques sin provisión suficiente de fondos, según Resolución del 30.10.87.

CLAUSURADAS POR UN AÑO

NOMBRE	DOCUMENTACION	DOMICILIO
BAGLINI PEREZ, Emilio	C.I.1.561.481-6	Dalmiro Costa 4112 Ap.3-Mvdeo.
BERRUETA ARIS, Evangelisto Nicomedes	C.I.681.969-7	C. Lallemand 1714-Mvdeo.
BURGUEZ MORALES, Gerónimo Israel	C.I.791.140	Clemenceau 895-Mvdeo.
CARDOZO RODRIGUEZ, Alfredo Carlos	C.I.853.816	Ignacio Medina 3245 Ap. 713-Mvdeo.
CARDOZO NETO, Félix Eduardo	C.I.1.234.539-3	José Pedro Ramírez 5065-Mvdeo.
CANEPA HERRERA, Gabriel Oscar	C.I.1.483.116-4	Joaquín Requena 2670 Ap.1-Mvdeo.
CALNE LTDA.		José María Guerra 3785 Ap.02-Mvdeo.
CASAS VIGNALI, Oscar Eugenio	C.I.911.038-3	Atanasio Lapido s/n Rosario
CASTRO PONTICORBO, Pedro Luis	C.I.2.539.976-5	Oficial 4 Nº 4080-(Punta Rieles)Mvdeo
CHIJANE POSE, Luis Antonio	C.I.1.174.912	Arturo Lezama 2221-Mvdeo.
CORNU BURCHIO, Ricardo	C.I.9.262.681-2 Argentina	Hostería Don Guillermo-Balneario Sta. Ana - Dpto. de Colonia
DA SILVA MESA, Mabel Beatriz	C.I.1.848.460	Morelli 3901-Mvdeo.
DE LIMA OLAIZOLA, Nelson	C.I.50.390-Salto	Diego Lamas 1985-Salto
DON GUILLERMO S.R.L.		Hostería Don Guillermo-Balneario Sta. Ana - Dpto. de Colonia

NOMBRE	DOCUMENTACION	DOMICILIO
DUQUE BARRERA, Omar Fernando	C.I.1.233.222-9	Callao 3219 bis Ap. 2-Mvdeo.
ESTEVEZ FRANCO, José Gabino	C.I.1.771.643	Jackson 1342-Mvdeo.
FERNANDEZ VEGA, Daniel Raúl	C.I.1.213.201-5	Gral. Usera 3343 Ap. 113-Mvdeo.
FERNANDEZ BARRIOS, Eduardo	C.I.1.075.288	José María Guerra 3785 Ap.02-Mvdeo.
GIACOSA GUADALUPE, María del Carmen	C.I.1.815.662-1	Rambla Rep. de México 6095 - Mvdeo.
GORGA de WIRTH, Vera	C.I.716.173-8	Colonia 1158 Ap.301 Mvdeo.
INVERNIZZI, Víctor Alberto	C.I.2.527.603-8	Roosevelt 126-Mercedes
JUAN TIO, Joaquín Roberto	C.I.2.643.968-5	Avda. Artigas 685-Bella Unión
KARLEN ROHRER, Edie Oscar	C.I.1.179.507-2	Zapicán 2920-Mvdeo.
LARROSA AGUIRRE, Américo Leonardo	C.I.1.381.019-1	Pedro C. Bauzá 4578 Mvdeo.
LEGUIZAMON & CIA. LTDA.		Reconquista 519 Ap. 104-Mvdeo.
LEGUIZAMON PAOLINO, Ruben Dante	C.I.1.473.422-7	Enrique Castro 3967 Mvdeo.
LIBUR S.A.		Ituzaingó 1338 Esc. 602-Mvdeo.
MARTINEZ RODRIGUEZ, Carlos Mario	C.I.1.911.858-7	José Batlle y Ordóñez-Cuchilla Santarcieri-Florida
MARTINEZ GONZALEZ, Hugo Alberto	C.I.1.178.888-3	Gronardo 3010-Mvdeo.
MARTINEZ HERNANDEZ, Ricardo Daniel	C.I.1.652.553-3	Iberia 3711-Mvdeo.
NEGRIN LIMITADA		Colonia Valdense

NOMBRE	DOCUMENTACION	DOMICILIO
NIETO PIÑEYRO, Hugo	C.I.715.915	Daniel Zorrilla 5229-Mvdeo.
NOLU S.R.L.		Av. Rivera 3459-Mvdeo.
OLIVA CESPEDES, Eduardo Américo	C.I.995.863-4	Cuareim 1656-Mvdeo.
ORIENTE S.R.L.		Avda. Artigas 685-Bella Unión
PALGI SILVA, Carlos Alberto	C.I.1.277.916-4	Jacobo Varela 3580-Mvdeo.
PASCAL DE LOS SANTOS, José Enrique	C.I.1.869.672-0	Av. Rivera esq. Hernandarias-Rocha
PAGANI QUINTANA, María del Rosario	C.I.1.203.512-8	Copérnico 6017-Mvdeo.
PACHECO BAÑA, Ruben Mario	C.I.677.767-3	Regimiento Nº 9 - 1687-Mvdeo.
PEREIRA, Juan Carlos	C.I.1.715.041-6	Carlos Reyles 1848-Mvdeo.
PLEE HORST, Nelson Rodolfo	C.I.1.114.466-7	Pedro Murillo 6330-Mvdeo.
RODRIGUEZ ALEGRE, Carlos Arturo	C.I.1.158.204	Paysandú 1280-Mvdeo.
RODRIGUEZ GONZALEZ, María Ester	C.I.828.164-6	José Enrique Rodó 1955-Mvdeo.
RODRIGUEZ, Ramón Walter	C.I.1.540.191-1	Oficial 5 Nº 1880 A Mvdeo.
RUIZ SABATINI, Daniel Gerardo	C.I.1.262.256-7	Vilardebó 1211-Mvdeo.
SABAJ YAFFE, David	C.I.526.773-0	Garibaldi 2467-Mvdeo.
SILVA DA ROSA, Hugo Oscar	C.I.1.532.049-7	Felipe Cardozo 2090 Block 6 A-Ap.104-Mvdeo.
SILVA PEREZ, Juan Ernesto	C.I.2.665.839-6	Joaquín Requena 2670 Ap.1-Mvdeo.
SONSOL POLITI, Jacobo	C.I.567.762-0	Ituzaingó 1338-Mvdeo.
SOÑADA S.A.		Av.Millán 2621-Mvdeo.
SZTAJHORN EISENBERG, Israel	C.I.1.880.461-6	Juan M. Pérez 2924 Ap. 802-Mvdeo.

NOMBRE	DOCUMENTACION	DOMICILIO
TEJERA MARTINEZ, Julio Daniel	C.I.2.754.172-0	Barrio 89 Ap.312-INVE-Maldonado
TINTORERIA ALEGRE S.A.		Paysandú 1280-Mvdeo
TRES CERROS S.R.L.		Joaquín Requena 2670-Ap.1-Mvdeo.
VIERA KLEIN, Julio Víctor	C.I.1.023.081-3	Presidente Oribe 1569-Mvdeo.
ARTE PRODUCCIONES LIMITADA		Mercedes 931 bis P.2-Mvdeo.
ASEFAL S.A.		Av. Italia 4695-Mvdeo.
EXTENDIDAS A DOS AÑOS		
CORRAZZI MACHADO, Juan José	C.I.1.685.620-3	Isla de Flores 1679-Mvdeo.
DUTRA GARIN, Roberto Facundo	G.I.3.034.364-0	Justo Lameira Pasaje A-Nº 206-Rivera
GARCIA PEREZ, Roberto Alfredo	C.I.1.261.264-9	Avellaneda 3520-Mvdeo.
GIGLIO CABRAL, María Ester	C.I.619.126-9	Rambla Rep. de México 5871 Ap.2-Mvdeo.
ICHKAHANIAN SAMAN, Sarkis	C.I.1.171.079-9	Av. Sayago 1057-Mvdeo.
MAYA FELIX, Mitchell José	C.I.1.482.548	Eduardo Raíz 1814-Mvdeo.
NOGUES MENDOZA, Carlos Alberto	C.I.1.516.444	Rivera 4750 Ap.601-Mvdeo.
RODRIGUEZ BAZURRO, Patricio Javier	C.I.1.300.359-2	Pagola 3306 Ap.502-Mvdeo.
SINICARIELLO DI LUCCI, Pedro	C.I.423.701	Gabriel Pereira 3060-Of.503-Mvdeo.
ZANG DELGADO, Carlos Javier	C.J.2.506.710-4	Serratosa 4049-Mvdeo.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Dirección Nacional de Minería y Geologías

Relación de asuntos archivados entre el 19 de julio de 1987 al 3 de noviembre de 1987 inclusive, que generan áreas libres posibles de ser solicitadas.

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC.JUDICIAL	PADRONES
Agatas y Amatis.	Artigas	3a.	1090
"	"	"	1091
"	"	"	1092
Agat.Amatis y Crist. de roca.	"	7a.	358
"	"	"	3070
"	"	"	3071
"	"	"	3072
"	"	"	3896
"	"	"	3897
"	"	"	3898
"	"	"	3899
"	"	"	3903
"	"	"	3904
"	"	"	3905
"	"	"	3906
"	"	"	3907
"	"	"	3908
"	"	"	3909
"	"	"	3922
"	"	"	3923
"	"	"	4019
"	"	"	4061
"	"	"	4220
"	"	"	4232
"	"	"	4331
"	"	"	4352
"	"	"	4353
"	"	"	4457
"	"	"	4494
Granito	Canelones	8a.	5984
Granito	Durazno	1a.	28
"	"	"	75
			77
"	"	"	78
"	"	"	82
"	"	"	167
"	"	"	3426
"	"	"	3427
"	"	"	3430
Granito	Durazno	1a.	3584
"	"	"	4260
"	"	"	8152
"	"	"	9468
Granito	Durazno	4a.	855
"	"	"	875
"	"	"	876
"	"	"	888
"	"	"	900
"	"	"	912
"	"	"	932
"	"	"	934
"	"	"	941
"	"	"	3194
"	"	"	3195
"	"	"	3196
"	"	"	3197
"	"	"	3319
"	"	"	3386
"	"	"	3399
"	"	"	3560
"	"	"	3567
"	"	"	3625
"	"	"	3691
"	"	"	6138
"	"	"	6609
"	"	"	6766
"	"	"	7126
"	"	"	7922
"	"	"	8711

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC.JUDICIAL	PADRONES
"	"	"	1007
"	"	"	1051
"	"	"	1064
"	"	"	1065
"	"	"	1075
"	"	"	1076
Granito	Flores	6a.	340
Granito	Flores	6a.	357
"	"	"	391
"	"	"	417
"	"	"	422
"	"	"	425
"	"	"	439
"	"	"	440
"	"	"	444
"	"	"	457
"	"	"	461
"	"	"	471
"	"	"	503
"	"	"	513
"	"	"	514
"	"	"	520
"	"	"	529
"	"	"	555
"	"	"	556
"	"	"	557
"	"	"	558
"	"	"	559
"	"	"	560
"	"	"	561
"	"	"	563
"	"	"	564
"	"	"	565
"	"	"	566
"	"	"	568
"	"	"	572
"	"	"	573
"	"	"	574
"	"	"	575
"	"	"	577
"	"	"	580
"	"	"	587
"	"	"	596
"	"	"	602
"	"	"	610
"	"	"	613
"	"	"	614
Granito	Flores	6a.	615
"	"	"	616
"	"	"	620
"	"	"	621
"	"	"	622
"	"	"	626
"	"	"	627
"	"	"	629
"	"	"	630
"	"	"	634
"	"	"	636
"	"	"	637
"	"	"	638
"	"	"	647
"	"	"	650
"	"	"	654
"	"	"	658
"	"	"	662
"	"	"	1470
"	"	"	1483
"	"	"	1484
"	"	"	1486
"	"	"	1487
"	"	"	1488
"	"	"	1497
"	"	"	1509
"	"	"	1510
"	"	"	1516
"	"	"	1632
"	"	"	1646
"	"	"	1794

MINERAL	DEPARTAMENTO	SECC. JUDICIAL	PADRONES	
"	"	"	1832	
"	"	"	1834	
"	"	"	1835	
"	"	"	1837	
"	"	"	1856	
"	"	"	1903	
"	"	"	1904	
"	"	"	1905	
"	"	"	1940	
"	"	"	1952	
"	"	"	1981	
Granito	Flores	5a.	1990	
"	"	"	2032	
"	"	"	2035	
"	"	"	2036	
"	"	"	2037	
"	"	"	2038	
"	"	"	2087	
"	"	"	2261	
"	"	"	2262	
"	"	"	2263	
"	"	"	2268	
"	"	"	2269	
"	"	"	2270	
"	"	"	2271	
"	"	"	2271	
"	"	"	2283	
"	"	"	2576	
"	"	"	2760	
"	"	"	2768	
"	"	"	2773	
"	"	"	2774	
"	"	"	2777	
"	"	"	2784	
"	"	"	2816	
"	"	"	2919	
"	"	"	2923	
"	"	"	2932	
"	"	"	3221	
"	"	"	3225	
"	"	"	3267	
"	"	"	3286	
"	"	"	3328	
"	"	"	3393	
"	"	"	3427	
"	"	"	3505	
"	"	"	3525	
"	"	"	3534	
"	"	"	3535	
"	"	"	3536	
"	"	"	3661	
"	"	"	3671	
"	"	"	3690	
Granito	Flores	6a.	3700	
"	"	"	3701	
"	"	"	3810	
"	"	"	3825	
"	"	"	3854	
"	"	"	3908	
"	"	"	642	
Caliza	Lavalleja	7a.	12653	
Mármol	Lavalleja	6a.	3160	
Granito	San José	5a.	619	
"	"	"	625	
"	"	"	7974	
"	"	"	7975	
"	"	"	8184	
"	"	"	12614	
Arena	San José /	8a.	6040	
"	"	"	15864	
"	"	"	15873	
"	"	"	15999	
"	"	"	13208	
"	"	"	12579	
"	"	"	13678	
"	"	"	12477	
"	"	"	8665	
"	"	"	9861	
"	"	"	12384	
"	"	"	12331	
"	"	"	12332	
"	"	"	9886	
	"	"	9887	
Caliza	TREINTA Y TRES	4a.	5935	(RESERVA MINERA IV PARA MIN. METALICOS)

Publicación efectuada en virtud de lo dispuesto por el art.125 del Código de Minería.-

Ing. Agr. ROBERTO GHIRINGHELLI
DIRECTOR NACIONAL

27) (C.C.) 3|pub. 45676 Dic.2-v.dic.4.

COMUNICADO
Sr. Antonio Porcelli Di Stasio
FORESTAL II

Para conocimiento general se hace saber que esta Dirección, ha resuelto a solicitud de su propietario autorizar el cambio de nombre de la embarcación "Forestal II" Matrícula Número 7531 del Registro de Cabotaje Actividad Trafico del Puerto de Montevideo, por el de "Don Carmelo". — Montevideo, 23 de noviembre de 1987. — Cap. de Navio (CG) Ruben González, Director Registral y de Marina Mercante.

27) N$ 3.600,00 10|pub. 33921 Dic.2_v.dic.15.

QUIEBRAS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, en autos caratulados: WALTER GARCIA SUAREZ "Quiebra". (Ficha: 435|84), y según decreto Nº 11547 del 30 de agosto de 1985 se declaró en estado de quiebra al Sr. Walter García Suárez, designándose como Síndico al Cr. Ernesto Carrau con domicilio en Julio Herrera y Obes 1513 ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa acreedora e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 11 de noviembre de 1987. — José M. Cestau Doneso, Actuario.

27) N$ 4.000,00 10|pub. 34407 Dic.2-v.dic.15.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado De Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: "CAPELLI, GIACOMO RAUL JUDE y MARTHA MOLLER de BERG y sus sucesores, Esc. Judicial", (Ficha 1645|87), se hace saber que en esta sede se presentó Giácomo Capelli, solicitando escrituración judicial de un solar de terreno baldío ubicado en la Vigésima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 39212, señalado con la letra "C" en el plano del Agrimensor Roberto Schinca, inscrito en la Dirección de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 2 de setiembre de 1948 con una superficie de 509,57 metros cuadrados y se deslinda así: 20,55 m. al S. E sobre Gral. Hornos; 25 m. de frente a la calle Faramiñán al S. O.; 20.20 m. al N., lindando con padrón 39211; y 25,02 m. al Este lindando con fracción B. del mismo plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a Raúl Jude Martha Moller de Berg y/o a sus sucesores a cualquier título, a estar a derecho en estos autos en un plazo de treinta días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 16 de noviembre de 1987. — Sylvia Gormendia de Cabrera Actuaria

27) N$ 6.500,00 10|pub. 34195 Dic.2_v.dic.15.

APERTURA DE SUCESION
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se dispuso la apertura de la sucesión como Herencia Yacente de IRMA BRUSA LETOURNEAU (F. 1155|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1125 inciso final del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 20 de noviembre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.000.00 20|pub. 33875 Dic.2-v.dic.30.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Scalatempore Crespi Carlos y Sabadela María del Carmen C/CANALES IZQUIERDO RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC/85|87) se cita llama y emplaza a: Ruben Canales Izquierdo, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

27) (L. 13.209) 30|pub. 45574 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11

CANELONES

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: ROBAINA, HIPOLITO F. "Sucesión", (Ficha 153|80), se hace

saber que con fecha 29|12|86 se presentó ante esta Sede la Sra. Blanca Della Robaina Mambrigades solicitando la declaración de ausencia respecto del Sr. Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez.

En consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se cita, llama y emplaza al Sr. Serminio o Cerminio Artemio Robaina Manbrigades o Manbrigadez y a los interesados para que comparezcan en autos, bajo apercibimiento. — Las Piedras, 20 de marzo de 1987. Graciela V. González López, Esc. Abogada.

27) N$ 3.840.00 10|pub. 14445 Jun.16-v.jun.30. Jul.21-v.ag.3. Dic.2-v.dic.15.

CERRO LARGO

INFRACCION ADUANERA
Receptoría de Aduana de Río Branco

EDICTO. — Por disposición de la Receptoría de Aduana de Río Branco, dictada en expediente 365|87. "Fisco. Rodolfo Romero y otros c|DESCONOCIDOS. Infracción Aduanera". Se hace saber que el día 30 de noviembre de 1987 a las 15 horas en el Local ubicado en calle Colón 475, Barraca "La Rural", de la Ciudad de Melo, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R. U. C número 030035870011, 100 cueros vacunos salados sin base y al mejor postor.

El mejor postor deberá consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e I. V. A. del rematador 12.10 o|o. — Melo, 12 de noviembre de 1987. — Manlio T. Zamora Pte.-Receptor Adana.

27) N$ 720,00 1|pub. 33854 Dic.2-v.dic.2.

LAVALLEJA

REHABILITACION EN ESTADO DE QUIEBRA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber que en autos: "RICCI GABRIEL. Rehabilitación en estado de Quiebra" (Fa. 150|86), ha sido declarado rehabilitado en la quiebra el Sr. Gabriel Ricci. — Minas, 12 de noviembre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

27) N$ 1.800,00 15|pub. 33981 Dic.2-v.dic.22

MALDONADO

JUICIO DE MENSURA, DESLINDE Y AMOJONAMIENTO
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos caratulados: RODRIGUEZ ALCIDES OSCAR y otra, "Juicio de Mensura, Deslinde y Amojonamiento", (Ficha No. 335|87), se hace saber a quienes pudieren tener interés en ello, que el día 8 de diciembre de 1987 a las 15 horas por el Agrimensor Juan A. González Uslenghi, se procederá a la mensura, deslinde y amojonamiento del inmueble padrón Nº 5345 de la Manzana Catastral No. 989, ubicado en el Barrio "Marly", Pta. del Este Primera Sección Judicial de Maldonado. — Maldonado, veintisiete de noviembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dra. María Esther Gradin, Juez de Paz Departamental.

27) N$ 900.00 3|pub. 34452 Dic.2-v.dic.4.

RIVERA

ENTREGA DE LA COSA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: "Rosa Anolles Paz c/ELOYR AMESTOY MASOLLER - Entrega de la cosa" (A. 204|87), se dispone intimar a Eloyr Amestoy Masoller la entrega de la cosa dentro del término legal (Art. 1.309 del C.P.C.), en cuanto afecta la ocupación de la propietaria Rosa María Anolles Paz en el bien Padrón 7497 de la Primera Sección Judicial de Rivera, emplazándose por el término de noventa días. — Rivera, 26 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

27) N$ 6.000,00 30|pub 33410 Dic.2-v.dic.31. Feb.1º-v.feb.11.

SALTO

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado en autos: "VALENTTI BEASLEY, JOSE MARIA. Emancipación" (Ficha B 156|87), por auto N.o 2.449 de fecha 21 de octubre de 1987 se autorizó la emancipación y habilitación para ejercer el comercio al menor José María Valentti Beasley. — Salto 6 de noviembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

27) N$ 1.600,00 10|pub. 33832 Dic.2-v.dic.15.

SORIANO

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: "María Francisca Droira C|JORGE TROPIANO. Guarda" (Ficha Nº 365 año 1987), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado María Francisca Droira, iniciando Juicio de Guarda de sus menores hijos Jorge Ramón y Lourdes Del Alba, contra Jorge Tropiano.

En consecuencia: Se cita, llama y emplaza por el término de treinta días al Sr. Jorge Tropiano, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 16 de octubre de 1987. — Delma Suárez Ricci. Actuaria Adjunta

27) (C. C.) 10|pub. 45575 Dic.2-v.dic.15

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

INVESTMEN MANAGEMENT CORPORATION S.A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimotercer Turno

Inscripción de Estautos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó INVESTMENT MANAGEMENT CORPORATION S. A. solicitando la aprobación e inscripción de sus Estatutos, lo que se transcribe a continuación:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, Plazo y Domicilio

Artículo 1º Regida por la ley 11.073, en especial su artículo 7º, se constituye: INVESTMENT MANAGEMENT CORPORATION S.A. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2º Su objeto en el exterior será: A) Realizar y|o administrar operaciones comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, artículos de oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, cuero, electrónica, fibras sinteticas, joyeria, papel, pesca, plástico, química, televisión, téxtil, turismo y vestimenta. B) Realizar y|o administrar inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias y financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, importación, exportación, comisiones, representaciónes, reaseguros, seguros y explotación de marcas y bienes incorporales análogos; C) Compra, venta, hipoteca, arrendamiento y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el pais, siempre que su activo en el mismo cumpla con la ley Nº 11. 073, Art. 7º podrá efectuar toda actividad permitida por el regimen que se acoge.

Capital

Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 10.00 cada una, será de U$S 2.400.00 (dólares estadounidense dos mil cuatrocientos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10.000.000.

Directorio

Artículo 4º Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La Asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5º Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta, telegrama colacionado, cable o télex. Resolverá por mayoría de presentes. Por unanimidad de votos de la totalidad de sus miembros podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes total o parcialmente, las que podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro; E) Distribuir utilidades provisorias a cuenta de las definitivas con anticipación a la finalización del ejercicio, siempre que se trate de utilidades líquidas y comprobadas, previo balance especial; F) Revaluar activos.

Art. 6º El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá realizar toda clase de operaciones, actos y contratos relacionados con el objeto social, otorgar poderes generales o especiales, aceptar u otorgar garantías personales o reales incluso para terceros y fijar o cambiar la fecha de balance cumpliendo las normas legales. El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 7º La Asamblea Ordinaria se convocará para dentro de los cuatro meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La Extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 8º Se convocará por un aviso en Diario Oficial por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de bancos o casas financieras nacionales o extranjeras. Los accionistas podrán ser representados por simple carta poder, telegrama colacionado, cable o télex. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 9º Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Solo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes; cada acción dará derecho a un voto. Para la reforma del estatuto y demás casos de la ley 14.548, el quórum y la mayoría para resolver deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 10. La Asamblea podrá: A) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; B) Crear y|o suprimir la sindicatura.

Transitorio

Artículo 11º Los fundadores indistintamente podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquel entre en funciones, los fundadores en forma indistinta tendrán las facultades del mismo. Se autoriza a los fundadores y a los Señores Luis Nin, Lola Gomez, Lylian Uberto, Yamandú Castrillón, Rosana Tapia, Luis Pedro Valdes, y Cecilia Vecino, en forma indistinta, para que actuando en forma conjunta o separadamente cualesquiera de ellos, promuevan y desarrollen todas las gestiones administrativas y judiciales necesarias tendientes a obtener la autorización para funcionar de la sociedad y aprobación de estos estatutos, su registro e inscripción en Oficinas Públicas, su publicación, matriculación, certificación de libros, y demás tramites análogos, quedando facultados para aceptar o discutir las observaciones que eventualmente formulen las autoridades competentes, pudiendo proponer textos sustitutivos y recurrir las resoluciones de aquellas. Los suscriptos solicitan al escribano actuante la certificación de sus firmas.. — Ignacio de Posadas — German Vecino — Tomas Guerrero — Elena Salveraglio Demarco, Escribana, Certifico: A) Que las firmas que anteceden son autenticas, fueron puestas en mi presencia y pertenecen a los señores Doctor Ignacio de Posadas Montero, casado en únicas nupcias con Doña María Magdalena Secco de Souza, Doctor Germán Vecino Sánchez, casado en únicas nupcias con Doña María Gloria Previtali Vázquez y Doctor Tomás Guerrero Costa, casado en únicas nupcias con Doña Rita Tenzer, todos uruguayos, mayores de edad y domiciliados en la casa número cuatrocientos cincuenta y cuatro, escritorio trescientos dieciséis de la calle Rincón, personas hábiles y de mi conocimiento, a quienes previa lectura que les hice del Acta de Constitución que precede, así la otorgaron y firmaron, ratificándose en su contenido. B) A los efectos del respectivo aporte a la Caja Notarial se deja establecido que el capital de la Sociedad equivale a la suma de nuevos pesos doscientos veinticinco mil moneda nacional.

En fe de ello, y a su solicitud expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.

Testimonio. — Acta. — En la ciudad de Montevideo, a diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y seis, encontrándose reunidos en el local de la calle Rincón 454, Esc. 316, la totalidad de los fundadores de INVESTMENT MANAGEMENT CORPORATION S. A. (en formación), señores Ignacio de Posadas Montero, Germán Vecino Sánchez y Tomás Guerrero Costa, por unanimidad resuelven: En cumplimiento de lo dispuesto por la ley 15.791 de 13 de diciembre de 1985, referida a la fijación del monto del capital mínimo autorizado para las Sociedades Anónimas; sustituir el texto del artículo tercero de los Estatutos de la Sociedad, el que quedará redactado de la siguiente forma:

Capital

"Artículo 3º Formado con títulos de una o más acciones al portador de U$S 10 cada una, será de U$S 30.000 (dólares estadounidenses treinta mil). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación de las autoridades competentes hasta U$S 10:000.000". — Germán Vecino Sánchez. — Tomás Guerrero Costa. — Ignacio de Posadas Montero.

4.290. — Montevideo, 17 de setiembre de 1986. — Vistas: las resultancias de autos, con la Inspección General de Haciendas y el Ministerio Público y atento a lo dispuesto por el artículo 7º y concordantes de la ley 11.073: Autorízase el funcionamiento en régimen de "holding" de INVESTMENT MANAGEMENT CORP. S. A. apruébanse sus estatutos y se autoriza su inscripción en el Registro Público y General de Comercio, debiendo realizarse las publicaciones pertinentes. Otórgase el plazo de sesenta días para la suscripción e integración de los porcentajes mínimos legales de capital. Comuníquese con los recaudos pertinentes al Registro Público de Comercio, expídanseedictos. Justificadas las publicaciones, hágase saber a la Insp. Gral. de Hacienda, practíquense los desgloses y entregas que correspondiere y archívense, declarándose de oficio los tributos. — Dra. Carmen Arredondo, Juez. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

La presente resolución fue notificada a la parte interesada el día veintidós de setiembre de mil novecientos ochenta y seis. Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el trece de octubre de mil novecientos ochenta y seis con el Nº 956 al Fº Nº 5637 del libro Nº 2 de Estatutos.

Y a los efectos legales se hace esta publicación, en Montevideo, a cuatro de febrero de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mila Burgueño, Actuaria subrogante.

N$ 23.400,00 — 12481 — 1 pub.

TRADING URUGUAY SEEDS S. A.

Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

Reforma de Estatutos

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, doctora Sara Diez de Mazzotti, se hace saber que "Terpan S A". (Ficha V-35|86), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: en el libro Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas de "Terpan S. A.", certificado por el Registro de Comercio el 7|12|84, a Fs. 7|8, figura el Acta de Asamblea de 24|2|86, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 21 de febrero de 1986, la que con asistencia de un accionista que representado por persona que cumpliendo con el decreto de 16|7|43 no ocupaba a esa fecha cargo alguno en la sociedad, representó el 100 o|o del capital integrado el que ascendió a N$ 17.500.00 resolvió por unanimidad modificar la primera cláusula del artículo 1º del estatuto, que quedó así redactada:

"Con la denominación de TRADING URUGUAY SEEDS SOCIEDAD ANONIMA, se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por este estatuto, y las disposiciones legales en vigencia".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido la presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el día primero de abril de mil novecientos ochenta y seis. — Ana María Labanca, Escribana.

Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Señor Subdirector de División. — Doctor Eduardo Chavarría: No existen observaciones que formular a la reforma de estatutos promovida por "Terpan Sociedad Anónima", resuelta por los accionistas en Asamblea efectuada el 24|2|86, según certificado notarial de Fs. 9 al estar acorde a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

En dicha Asamblea se resolvió modificar el artículo 1º cambiando su denominación por TRADING URUGUAY SEEDS SOCIEDAD ANONIMA. De los recaudos de Fs. 6 y 7 surge que la peticionante ha cumplido con las exigencias establecidas por los Organismos Fiscales y de la Seguridad Social — Saluda a Ud. atte. — La Inspectora de Hacienda. — Doctora Ma. Helena Allende de Gómez.

Inspección General de Hacienda. - División Sociedades Anónimas — Montevideo, 12 de mayo de 1986. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas. — Doctor Eduardo Chavarría. — Vo. Bo. El Inspector General de Hacienda. — Contador Domingo Iribarne Barbieri

Fiscalía de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada: 29 mayo 1986. Salida: 4 junio 1986. — Vista Nº 1.824. — Sr. Juez: El suscripto comparte lo manifestado a Fs. 12 por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, junio 3 de 1986.

— Dr. Rafael Robatto Calcagno, Fiscal Letrado.

2.689. — Montevideo, 9|6|86. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, apruébase la reforma de los estatutos de autos autorizándose el funcionamiento de la sociedad. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a los efectos fiscales nuevos pesos 3.000.00. Oportunamente, háganse los desgloses y archívese. — Sara Diez de Mazzotti. — Nora A. Annunziatto.

Montevideo, 13 de junio de 1986. — Con esta fecha notifiqué en la oficina a Sara Pérez del auto 2.689 quien firma para constancia. — Sara Pérez. — Nora A. Annunziatto.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su mismo tenor que luce a fojas doce, doce vuelta y trece de los autos caratulados: "Terpan Sociedad Anónima", "Reforma de Estatutos". (Ficha V-35|86), tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno. Se hace constar que la resolución fue notificada con fecha trece de junio de mil novecientos ochenta y seis.

En fe de ello de mandato judicial y para la sociedad, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de junio de mil novecientos ochenta y seis. — Nora A. Annunziatto.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 11|7|86 con el Nº 467 al Fo. 2.755 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, julio 21 de 1986. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

N$ 7.400.00 — 18145 — 1 pub.

RIEGOS DEL URUGUAY S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Noveno Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, doctora María del Carmen Cabrera, se hace saber que "Trifin S. A.", (Ficha V-94|87) ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de estatutos que se transcribe.

Certifico que: En el libro Actas de Directorio y Asambleas y Copiador de Cartas de "Trifin S. A.", certificado por el Registro Público y General de Comercio el 25 de setiembre de 1985, a Fs. 10|11, figura el Acta de la Asamblea de 11 de mayo de 1987, comunicada previamente a Inspección de Hacienda el 7 de mayo de 1987, la que con asistencia de un accionista que por sí representó el 100 o|o del capital integrado que asciende a N$ 40.000,00, resolvió por unanimidad modificar la primera cláusula del artículo 1º del estatuto, que queda así redactada:

"Con la denominación de RIEGOS DEL URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA, se halla constituida una sociedad anónima que se regirá por este estatuto y las disposiciones legales en vigencia".

En fe de ello y a solicitud de parte interesada, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Ana María Labanca, Escribana.

3.987. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Vistos y Considerando: Atento a las resultancias de autos, lo informado por la Inspección General de Hacienda y lo dictaminado por el señor Fiscal: se resuelve: Aprobar la reforma de estatutos de "Trifin S. A.", autorizando su funcionamiento, previa inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Comuníquese al Registro con el recaudo correspondiente. Expídanse los edictos correspondientes. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda expídanse testimonios, efectúense desgloses si se solicitaren y oportunamente archívese. Todo previo pago del aporte correspondiente. — María del Carmen Cabrera. — Mila Burgueño.

La resolución fue notificada con fecha 25 de setiembre de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 8 de octubre de 1987 con el Nº 284 al Fo. 1.590 del Libro Nº 3 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Sylvia Rectorán, Actuaria.

N$ 10.500,00 — 29712 — 1 pub.

STORER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno

Reforma de Estatutos

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, doctora Gladisena Suárez Matoso, se hace saber que STORER Y CIA. SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA, (Ficha V-40|987), ha solicitado la aprobación e inscripción de la reforma de sus estatutos, que se transcribe:

Certifico que: En el libro de Actas de Asamblea STORER Y CIA. S. A. URUGUAYA, anotado en el Registro Público y General de Comercio, el 25 de marzo de 1981, a fojas 79 y 80 figura el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 1987, en la cual con la asistencia de los señores accionistas Guillermo L. Southall, Tomás R. Southall, Cecilio S. Southall, Wáshington Golomar y Wilson Golomar, representando un capital de N$ 1:819.900 (equivalente al 90,99 o|o del capital integrado, que asciende a N$ 2:000.000), no concurriendo Inspector de la Inspección General de Hacienda, se resolvió por unanimidad modificar el artículo 5º del estatuto, que quedó así redactado:

"Artículo 5º El capital de la sociedad se fija en N$ 8:000.000 (nuevos pesos ocho millones), representados por 80.000 acciones de N$ 100.00 (nuevos pesos cien) cada una. El Directorio determinará el número de acciones a emitirse, así como el precio, plazo y condiciones para la suscripción e integración de aquéllas, sin perjuicio de lo establecido por las disposiciones legales en vigencia. Resuelta una emisión por el Directorio, se dará preferencia a los primitivos accionistas para su integración en proporción al número de acciones que posean en el momento de la emisión, a cuyo efecto se les hará saber por una publicación en el "Diario Oficial. Si la demanda de acciones excediera el número de las que fueran a emitirse por resolución del Directorio, serán ellas distribuidas entre los tenedores solicitantes, a prorrata de las que posean. El derecho de suscripción preferente a que se refiere esta disposición no regirá cuando el Directorio resuelva pagar en acciones al tiempo que crea conveniente, el aporte de bienes en especie o la prestación de servicios."

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a los efectos que correspondan, extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el veinticuatro de abril de mil novecentos ochenta y siete. — Hay un signo notarial. — Juan Carlos Carve. — Hay un sello que dice: Juan Carlos Carve Helguera, Escribano.

4.086. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Vistos: Las resultancias de autos con la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, y atento a lo dispuesto por el artículo 208 de la ley 13.318, autorízase las modificaciones de los estatutos, y se dispone su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones correspondientes. Comuníquese con los recaudos correspondientes al Registro Público y General de Comercio, expídase edictos. Acreditadas las publicaciones comuníquese a la Inspección General de Hacienda, háganse los desgloses y entregas a que hubiere lugar. Honorarios: nuevos pesos 5.000.00. — Gladisena Suárez Matoso. — Sylvia Garmendia de Cabrera.

La resolución fue notificada con fecha 5 de agosto de 1987.

Registro Público y General de Comercio. — Inscripto el 8 de setiembre de 1987 con el Nº 308 al Fo. 1.961 v., del Libro 1 de Estatutos. — Hay una firma ilegible. — Sigue un sello que dice: Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

N$ 16.000,00 — 29236 — 1 pub.

I . L . P . E .

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985.-

ACTIVO

DISPONIBLE

Caja		
BROU cta. cte. m/n.	N$	1:715.340,70
BROU cta. cte. m/e.	"	4:118.077,90
BROU Dep. Org. Públicos	"	2:377.965,80
Recaudación Provisoria	"	9.356,20
	"	2.925,80

EXIGIBLE

Deudores por Ventas y Serv. Privados	N$	3:572.584,90
Deudores por Ventas y Serv. Públicos	"	10:713.918,40
Deudores por Cheques Devueltos	"	60.050,00
Documentos al Cobro	"	5:489.622,10
Deudores Varios- Vestimenta	"	133.134,20
Deudores en Gestión y Mora	"	7:959.050,20
Documentos en Gestión y Mora	"	4.055,10
D.G.I. - I.V.A	"	7:331.609,00
I.V.A. Sobre compras no computadas	"	244.425,30

REALIZABLE

Almacén de Materiales y Arts. Varios	N$	13:413.699,00
Pescado Congelado	"	24:190.952,90
Cueros de Lobo a Procesar	"	2:930.851,50
Cueros de Lobo en Proceso	"	2:030.930,00
Cueros de Lobo Procesados	"	3:098.202,40
Productos Químicos Curtiembre	"	609.087,20
Productos Elaborados Marroquinería	"	1:326.486,00
Artículos Varios	"	406.743,60
	N$	91:739.068,20

INVERSIONES		
Títulos Deuda Interna Cons. 1975	N$	68.000,00
FIJO		
Inmuebles	N$	40:148.093,60
Construc. y Mejoras en T. Ajeno	"	194:221.720,60
Muebles y Utiles	"	9:372.436,20
Equipos de Locomoción y Transporte	"	15:173.735,10
Embarcaciones	"	968.572,90
Curtiembre	"	4:573.136,60
Envases Plásticos	"	43.120,00
Envases Acero Inoxidable	"	1:173.213,20
Maq. y Equipo en Poder de Terceros	"	10.448,10
Terminal Pesquero	"	133:267.043,10
Amortización Acumulada	"	(111:006.330,20)
TOTAL ACTIVO	N$	379:752.257,40
CUENTAS DE ORDEN		
Valores Depositados en Garantía	N$	2:241.500,00
Documentos Depositados en Gtía.	"	23:944.825,30
Mercadería Entregada en Consignación	"	750.497,70
Vehículos de Terceros	"	250.000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	N$	27:186.823,00
TOTAL DE ACTIVO Y CUENTAS DE ORDEN	N$	406:939.080,40

PASIVO		
Acreedores por Compras y Servicios	N$	34:542.435,00
Personal	"	502.371,00
Partidas a Liquidar	"	33.541,30
Acreedores por Reten. al Personal	"	991.412,40
DIPACE	"	40:950.892,50
Banco Hipotecario (FNV)	"	218.228,60
Ministerio de Economía y Finazas	"	3:117.524,00
Tesoro Nacional	"	191:438.901,40
TOTAL PASIVO	N$	271:795.306,20

PATRIMONIO

Ley 10589 Deuda Org. Públicos			N$	28,40
Ley 10089 Deuda Int. Consolidación			"	297,30
Deuda Unif. 1960 serie C	N$	11.000,00		
Amotización Acumulada	"	(2.994,40)	"	8.005,60
Cap. de Prod. Ley 12803	N$	15.000,00		
Amortización Acumulada	"	(1.698,00)	"	13.302,00
Fondo Nac. de Inversiones			"	784.881,80
Decreto 540/71 art. 20			"	522.155,80
Reserva por Revaluación Activo Fijo			"	339:204.976,40
Reserva por Revaluación Activo Real			"	167.862,00
Reserva por Venta Activo Fijo			"	9:972.400,00
Resultado Ejercicio Anterior			"	(100:384.339,70)
Resultado del Período 1.1.85/31.12,85			"	(142:332.618,40)
TOTAL PATRIMONIO			N$	107:956.951,20
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			N$	379:752.257,40

CUENTAS DE ORDEN

Depositantes de Valores en Garantía	N$	2:241.500,00
Depositantes de Documentos en Garantía	"	23:944.825,30
Depositantes de Mercadería en Consignación	"	750.497,70
Vehículos de Terceros en Poder del Organismo	"	250.000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	N$	27:186.823,00
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO Y CUENTAS DE ORDEN	N$	406:939.080,40

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL PERIODO 1.1.85- 31.12.85.

Programa de Pesquerías	N$	173:299.530,60
Programa de Loberías	"	15:880.782,60
Programa de Comercialización	"	10:091.702,90
Programa de Mantenimiento y Serv. de Ap.	"	39:237.155,90
Programa de las Bases del Este	"	400.337,10
Programa de Administración	"	28:215.557,60
Amortizaciones	"	26:956.150,40
Amortización Acumulada de Títulos	"	5.903,90
Intereses Servicio Deuda Unificada	"	258,70
Intereses Serv. Deuda Cap. Org. Público	"	227,60
Intereses Serv. Deuda 2 % 3% 4 % 1968	"	30,10
Intereses Serv.Deuda 2 % 3% 4 % 2da. A.	"	468,80
Intereses Serv. Deuda Consolid. 1973	"	3.514,70
Intereses Serv. Deuda Consolid. 1974	"	787,00
Intereses Serv. Deuda Consolid. 1975	"	1.580,00
TOTAL DE GASTOS	"	294:093.987,90
INGRESOS		
Ingresos del Giro	N$	119:000.095,90
Otros Ingresos	"	14:399.113,90
Variaciones de Inventario	"	18:362.159,70
TOTAL DE INGRESOS	N$	151:761.369,50
DEFICIT DEL PERIODO 1.1.85 al 31.12.85	N$	142:332.618,40

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica del presente Estado con los registros respectivos. (Consta).

LAURA PAOLILLO
CONTADOR DELEGADO DEL TRIBUNAL
DE CUENTAS DE LA REPUBLICA

Es copia fiel para su publicación.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
DIVISION CONTRALOR DEL COMERCIO INTERNACIONAL
DEPARTAMENTO DE IMPORTACIONES
DENUNCIAS DE IMPORTACION REGISTRADAS DURANTE EL PERIODO: 20/04/87 24/04/87
ART. 8VO. DEC. NRO. 5 DEL 5/1/83

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
05.15.01.00	SEMEN CONGELADO	UNID	1930	ESTADOS UNIDO	1,78
07.05.03.01	SEMILLAS DE POROTOS	KG.	725	ESTADOS UNIDO	6,59
07.05.05.04	LENTEJAS P/CONSUMO	KG.	18000	CANADA	0,62
07.05.05.04	LENTEJAS	KG.	18144	CANADA	0,57
07.05.05.04	LENTEJAS VERDES	KG.	40000	TURQUIA	0,47
08.01.01.00	BANANAS FRESCAS	KG.	100000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	200000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	64000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	600000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	54000	BRASIL	0,12
08.01.01.00	BANANAS	KG.	187500	BRASIL	0,12
08.01.02.94	CASTAÑAS DE CAJU	KG.	3402	BRASIL	4,65
08.04.02.99	PASAS DE UVA SIN SEMILLA	KG.	12040	TURQUIA	0,93
08.12.01.01	CIRUELAS DESECADAS	KG.	10000	CHILE	1,02
08.12.01.01	CIRUELAS DESECADAS	KG.	3000	CHILE	1,22
09.01.01.11	CAFE	KG.	24000	PARAGUAY	2,36
09.01.01.11	CAFE	KG.	26280	BRASIL	1,87
09.01.01.11	CAFE CRUDO EN GRANO BOLSAS X 60 KGS.	KG.	6000	PARAGUAY	2,33
09.01.01.11	CAFE	KG.	12000	PARAGUAY	1,91
09.02.89.10	TE A GRANEL	KG.	716	REINO UNIDO	5,69
09.02.89.10	TE ENVASADO EN SACOS X 26 KGS. NETOS	KG.	4992	ARGENTINA	0,49
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN SACOS 50 KGS.C/U	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS50 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,60
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,61
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,67
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,66
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,88
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA	KG.	21000	ARGENTINA	0,58
09.03.01.00	YERBA MATE CANCHADA EN BOLSAS DE 30 KGS.	KG.	21000	ARGENTINA	0,63
09.04.03.00	PIMENTON TRITURADO A GRANEL	KG.	3000	ARGENTINA	1,63
10.04.89.99	AVENA PARA CONSUMO	KG.	5000000	AUSTRALIA	0,13
10.05.89.01	AT MAIZ FORRAJERO	KG.	500000	ARGENTINA	0,08
10.07.01.99	ALPISTE A GRANEL	KG.	21000	ARGENTINA	0,26
12.01.01.99	ARVEJAS	KG.	5000	ARGENTINA	0,44
12.01.01.99	MANI PELADO	KG.	5000	ARGENTINA	0,44
12.03.01.01	SEMILLA DE ALFALFA	KG.	500	ARGENTINA	4,52
12.07.89.99	COREANDRO EN GRANO	KG.	3000	TURQUIA	0,61
13.02.02.01	GOMA ARABIGA	KG.	1000	ESTADOS UNIDO	10,40
13.02.02.01	GOMA ARABIGA EN POLVO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,99
13.02.02.99	GOMA KARAYA	KG.	1000	BELGICA	5,20
13.02.03.99	PIMIENTA OLEORESINA	KG.	3	R.F.ALEMANIA	66,81
13.03.02.10	PECTINAS	KG.	450	DINAMARCA	9,50
13.03.03.10	AGAR AGAR	KG.	7	ESTADOS UNIDO	97,74
13.03.03.90	CARRAGENINA	KG.	100	DINAMARCA	7,70
15.07.09.00	ACEITE DE COCO	KG.	5000	SINGAPUR	0,98
15.07.11.00	ACEITE DE RICINO	KG.	10000	BRASIL	0,98
15.10.02.00	ALCOHOL CETO ESTEARILICO EN BOLSAS	KG.	2000	REINO UNIDO	1,40

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
15.16.00.00	CERA CANDELILLA	KG.	45	ESTADOS UNIDO	9,11
15.16.00.00	CERA CARNAUBA	KG.	200	SUIZA	5,60
16.04.01.07	SARDINAS EN LATAS EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	1000	PORTUGAL	24,91
17.02.01.21	LACTOSA EP D 80	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,19
17.02.01.21	LACTOSA (TABLETOSSE)	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,54
17.04.89.01	GOMA DE MASCAR EN CAJAS 60 UNID.	CAJA	6030	BRASIL	0,74
18.02.00.00	CASCARILLA DE CACAO	KG.	11000	BRASIL	0,20
18.02.00.00	CASCARILLA DE CACAO	KG.	21000	BRASIL	0,13
18.03.01.00	TORTA DE CACAO	KG.	10000	BRASIL	0,86
20.02.01.00	ACEITUNAS VERDES CALIBRE 161/200	KG.	15640	ARGENTINA	0,90
20.02.89.01	CHAMPIGNON LAT. 0,38 GRS.	UNID	3840	ESPAÑA	0,70
20.02.89.99	ESPARRAGOS EN LATA 0,40 GRS.	UNID	1440	ESPAÑA	1,43
20.02.89.99	MORRONES EN LATS DE 250 GRS.	UNID	960	ESPAÑA	0,38
20.02.89.99	CAJAS X 24 LATAS ARVEJAS AL NATRUAL PESO NETO 380 GRS. C/U	UNID	48000	ARGENTINA	0,17
20.02.89.99	TOMATES PERITA PELADOS AL NATURAL CAJAS X 24 LATAS 380 GRS. NETO	CAJA	2000	ARGENTINA	4,16
20.02.89.99	TOMATE PERITA EN LATAS DE 380 GRS.C/U	UNID	14400	ARGENTINA	0,24
20.04.00.00	CEREZAS CONFITADAS	KG.	2002	CHILE	2,98
20.06.89.99	CEREZAS EN LATA	UNID	1620	ESPAÑA	5,21
21.04.01.99	MAYONESA EN FRASCOS DE 350 GRS. C/U	UNID	4800	ARGENTINA	0,49
21.04.02.99	JAMON AHUMADO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	16,57
21.04.02.99	TOCINO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	9,66
21.07.89.04	PALMITOS	KG.	3600	BRASIL	1,81
21.07.89.99	PURE DE TOMATES EN CJA.DE 300 GRS.C/U	UNID	24000	ARGENTINA	0,22
22.05.03.00	VINOS EMBOTELLADO EN BOTELLAS DE 750 CL.	UNID	2400	CHILE	0,82
22.09.02.04	WHISKY EN ENVASES DE UN LITRO WHISKY EN ENVASES DE 75 CL. WHISKY EN ENVASES VARIOS	LT. LT. LT.	480 180 7905	REINO UNIDO	7,42 7,38 3,25
22.09.02.04	WHISKY EN BOTELLAS DE 1 LT.	LT.	3600	REINO UNIDO	4,23
22.09.02.13	COÑAC EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	210	FRANCIA	11,43
22.09.02.13	COÑAC EN BOTELLAS DE UN LITRO	LT.	210	FRANCIA	11,43
22.09.03.00	LICOR EN BOTELLAS DE 750 CC	UNID	300	BELGICA	4,77
22.09.04.04	BITTER EN BOTELLAS DE UN LITRO	UNID	1320	ITALIA	3,30
22.09.04.04	BITTER EN BOTELLAS DE UN LITRO	UNID	1320	ITALIA	3,07
23.07.89.04	TYLAN 40 EN SOBRES DE 25 KGS.	UNID	30	BRASIL	291,93
24.01.03.00	TABACO	KG.	301	ESTADOS UNIDO	14,09
24.02.89.11	TABACO PICADO	KG.	166	ESTADOS UNIDO	14,99
25.01.89.09	CLORURO DE SODIO ANHIDRO,PROINYECTABLE BPRD/USP 20 APIROGENO	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	0,45
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	200000	BRASIL	0,19
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	100000	ESTADOS UNIDO	0,28
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	100000	ESTADOS UNIDO	0,29
25.07.01.10	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	6000	ESTADOS UNIDO	0,42
25.07.01.10	CAOLIN	KG.	200000	BRASIL	0,19
25.07.01.21	BENTONITA EN POLVO	KG.	45	ESTADOS UNIDO	2,67
25.07.89.01	CHAMOTA P/FAB.DE MATERIALES REFRACTARIUS	KG.	20000	BRASIL	0,12
25.08.00.00	TIZA MOLIDA	KG.	1814	ESTADOS UNIDO	0,73
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	8000000	TUNEZ	0,04
25.10.02.01	FOSFORITA	KG.	8000000	TUNEZ	0,04
25.11.01.00	BARITA	KG.	5000	ARGENTINA	0,18
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	20000	ARGENTINA	0,27
25.13.01.00	PIEDRA POMEZ	KG.	3000	ITALIA	1,22
25.19.03.00	OXIDO DE MAGNESIO	KG.	2010	BRASIL	1,35

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
25.23.89.10	CEMENTO ALUMINOSO	KG.	1000	BRASIL	0,61
25.24.00.00	AMIANTO ASBESTO	KG.	150000	BRASIL	0,65
25.24.00.00	AMIANTO ASBESTO	KG.	100000	BRASIL	0,41
25.24.00.00	AMIANTO ASBESTO	KG.	75000	BRASIL	0,34
25.26.00.00	MICA	KG.	2722	ESTADOS UNIDO	0,69
25.31.01.00	ESPATOVLUOR-FLUOSPAR	KG.	10000	REINO UNIDO	0,52
27.04.01.99	CARBON DE COQUE	KG.	2000	ARGENTINA	0,44
27.07.89.81	CORTE ESPECIAL DE PETROLEO	LT.	50490	BRASIL	0,43
27.07.89.91	ACEITE PLASTIFICANTE P/LA INDUST.CAUCHO	KG.	30000	ARGENTINA	0,26
27.08.01.00	UREA	KG.	928	ARGENTINA	0,84
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE P/MOTORES	LT.	19500	ARGENTINA	0,53
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE P/MOTORES	LT.	19600	ARGENTINA	0,48
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE P/MOTORES OTROS ACEITES LUBRICANTES	LT. LT.	9800 9800	ARGENTINA	0,49 0,37
27.10.09.19	ACEITE LUBRICANTE	KG.	378	FRANCIA	2,00
27.10.09.96	ACEITES SIN AGRAGADOS DE NATURALEZA ALGUNA	KG.	19500	ARGENTINA	0,37
27.13.01.00	PARAFINA	KG.	10000	ESPAÑA	0,71
27.13.89.07	CERA MICROCRISTALINA	KG.	50	REINO UNIDO	18,48
27.14.01.99	COQUE DE PETROLEO	KG.	69000	ARGENTINA	0,20
27.14.89.05	ASFALTO OXIDADO	KG.	9000	BRASIL	0,42
28.01.89.11	YODO SUBLIMADO	KG.	200	CHILE	19,86
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	20000	ARGENTINA	0,58
28.03.00.00	NEGRO DE HUMO	KG.	21320	MEXICO	0,44
28.06.01.99	ACIDO CLORHIDRICO FUMANTE MON. 37%	LT.	12	R.F.ALEMANIA	15,48
28.12.01.00	ACIDO BORICO	KG.	5000	ARGENTINA	0,67
28.13.01.39	SILICAGEL	KG.	510	BRASIL	4,26
28.13.01.41	AREGULADOR	KG.	4050	R.F.ALEMANIA	0,86
28.18.89.08	HIDROXIDO, DE MAGNESIA EN PASTA EN TAMBORES DE 115 KGS.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	252,00
28.18.89.08	HIDROXIDO DE MAGNESIO EN POLVO	KG.	100	ESTADOS UNIDO	2,50
28.20.01.90	HIDROXIDO DE ALUMINIO	KG.	15600	R.F.ALEMANIA	1,07
28.20.02.99	CORINDONES ARTIFICIALES	KG.	12000	BRASIL	0,59
28.27.01.00	MINIO	KG.	3000	MEXICO	0,86
28.30.01.08	AT CLORURO DE CINC	KG.	480	ARGENTINA	1,33
28.30.01.08	CLORURO DE CINC	KG.	1500	ESPAÑA	1,27
28.30.03.99	HIDROXICLORUROS	KG.	25	ARGENTINA	2,28
28.30.03.99	CLORHIDRADO DE ALUMINIO	KG.	272	ESTADOS UNIDO	1,46
28.30.05.03	YODURA DE POTASIO	KG.	100	CHILE	18,86
28.31.01.01	CLORITO DE SODIO	KG.	1250	R.F.ALEMANIA	2,67
28.35.01.01	AT SULFURO DE SODIO	KG.	26000	ARGENTINA	0,32
28.36.01.01	AT HIDROSULFITO DE SODIO	KG.	16000	R.F.ALEMANIA	1,20
28.37.02.02	HIPOSULFITO DE AMONIO	KG.	2000	ARGENTINA	0,52
28.38.01.99	AT SULFATOS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	0,60
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	15600	ESPAÑA	0,16
28.42.01.01	CENIZA DE SODA	KG.	250800	ESPAÑA	0,13
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO	KG.	30000	BRASIL	0,26
28.42.89.09	CARBONATO DE CALCIO GRADO MEDICINAL EN BOLSAS DE 35 KGS.	UNID	86	BRASIL	15,70
28.42.89.17	ALBAYALDE	KG.	4000	REINO UNIDO	1,00
28.42.89.99	CARBONATO DE MAGNESIA	KG.	1000	FRANCIA	6,32
28.42.89.99	CARBONATO LITIO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	9,17
28.46.01.03	BORAX HIDRATADO	KG.	3000	ARGENTINA	0,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
28.54.00.00	PEROXIDO DE HIDROGENO	KG.	25025	BRASIL	0,68
29.00.00.00	PRODUCTOS QUIMICOS P/FABRICACION DE ME- DICAMENTOS	KG.	20	R.F.ALEMANIA	113,45
29.01.02.02	TOLUENO	KG.	22500	ARGENTINA	0,25
29.01.02.03	XILENO	KG.	67500	ARGENTINA	0,28
29.02.01.01	CLOROFORMO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	47,00
29.02.01.03	GAS FREON 12	KG.	12634	ESTADOS UNIDO	1,26
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	20130	BRASIL	0,47
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,37
29.02.02.03	PERCLOROETILENO	KG.	23000	BRASIL	0,37
29.02.04.99	DERIVADOS HALOGENADOS	KG.	2100	FRANCIA	0,95
29.03.89.11	NITROBENCENOSULFONATO DE SODIO	KG.	50	ARGENTINA	8,77
29.04.02.01	AT ISOPROPANOL	KG.	8800	ARGENTINA	0,66
29.04.03.02	MATERIA PRIMA P/ELABOR.DE MEDICAMENTOS	KG.	645	REINO UNIDO	5,70
29.04.03.02	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE PLAGUICIDA GANA- DERO	KG.	1505	R.F.ALEMANIA	1,53
29.04.03.07	PENTAERITRITOL	KG.	5000	CHILE	1,28
29.04.03.99	HEXILENGLICOL	KG.	9990	BRASIL	1,14
29.04.04.01	HIDRATO CLORAL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	10,66
29.05.01.02	MENTOL	KG.	100	BRASIL	17,45
29.05.01.04	TERPINEOL	KG.	95	R.F.ALEMANIA	5,33
29.05.01.99	ALCOHOL CINAMICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	10,33
29.06.01.01	FENOL	KG.	23000	BRASIL	0,74
29.06.01.99	BUTIL HIDROXI TOLUENO	KG.	1000	ARGENTINA	2,93
29.06.03.02	RESORCINA	KG.	100	R.F.ALEMANIA	17,39
29.07.01.05	AT CONSERVADORES PARA CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	10,49
29.07.89.99	MAT.PRIMA P/PROD.VETERINARIO	KG.	25	R.F.ALEMANIA	227,24
29.08.04.01	DIETILENGLICOL	KG.	10120	BRASIL	0,62
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	1000	BRASIL	2,55
29.08.04.03	ETILGLICOL	KG.	15010	BRASIL	0,76
29.08.04.05	ETER MONOBUTILICO DE MONOETILENOGLICOL	KG.	15120	BRASIL	0,77
29.08.04.99	ETER MONOBUTILICO	KG.	1140	BRASIL	0,89
29.08.04.99	BUTILDIGLICOL	KG.	3040	BRASIL	0,90
29.11.01.99	ALDEHIDO C 9	KG.	5	R.F.ALEMANIA	37,82
29.11.01.99	ALDHEIDO C 12	KG.	10	R.F.ALEMANIA	31,20
29.11.01.99	ALDHEIDO C 11	KG.	2	R.F.ALEMANIA	19,11
29.11.01.99	ALDEHIDO C 19	KG.	2	R.F.ALEMANIA	50,53
29.11.02.99	ALDEHIDO C 11	KG.	2	R.F.ALEMANIA	56,60
29.13.01.01	AT ACETONA	KG.	6100	ARGENTINA	0,51
29.13.01.01	ACETONA	KG.	13400	ARGENTINA	0,51
29.13.01.07	AT METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	19840	BRASIL	0,87
29.13.01.07	AT METIL ISOBUTIL CETONA	KG.	19840	BRASIL	0,87
29.13.02.09	ALCANFOR	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,98
29.13.02.99	MATERIAM PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDI- CAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	1	FRANCIA	25,02
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	5005	PAISES BAJOS	0,75
29.14.01.01	AT ACIDO FORMICO	KG.	20090	R.F.ALEMANIA	0,72
29.14.01.03	AT NOVALTAN	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,42
29.14.01.03	AT FORMIATO DE ALUMINIO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	2,39
29.14.01.09	AT ACIDO ACETICO	KG.	15000	R.F.ALEMANIA	0,69
29.14.01.12	ACETATO DE SODIO TRIHIDRATO USP XXI	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,98
29.14.01.31	ACETATO PARATERCIARIO	KG.	250	R.F.ALEMANIA	7,07
29.14.01.36	ACIDO BUTIRICO	KG.	50	R.F.ALEMANIA	3,56

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
29.14.01.99	PROPINATO DE CALCIO(USO INDUSTRIAL)	KG.	1800	PANAMA	1,00
29.14.01.99	ACETATO DE BENCILO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,34
29.14.02.03	MONOMERO DE ETILENO	KG.	300	ARGENTINA	2,99
29.14.02.03	METACRILATO DE METILO	KG.	1	BRASIL	28,50
29.14.02.99	UNDECILINATO ZINC	KG.	150	R.F.ALEMANIA	11,18
29.15.01.65	ACIDO FUMARICO	KG.	4000	BRASIL	1,35
29.15.01.99	DIBUTILMALESTO	KG.	15800	ITALIA	1,58
29.15.02.15	FTALATO DIETILICO	KG.	800	R.F.ALEMANIA	1,08
29.16.01.05	PRODUCTO QUIMICO PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	14,40
29.16.01.24	ACIDO CITRICO	KG.	11000	BELGICA	1,42
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO TRIHIDRATADO	KG.	3000	BRASIL	1,40
29.16.01.26	CITRATO TRISODICO USP DIHIDRATADO	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	1,55
29.16.02.43	SOLBROL	KG.	5	R.F.ALEMANIA	13,60
29.16.02.72	ACIDO METILCLOROFENOXIACETICO	KG.	3940	R.F.ALEMANIA	2,90
29.19.01.29	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	6510	R.F.ALEMANIA	2,87
29.19.02.01	MAT.PRIMA PARA PLAGUICIDAS	KG.	1200	R.F.ALEMANIA	4,69
29.22.03.99	BEPRIDIL	KG.	2	ITALIA	495,72
29.22.04.35	AUXILIAR PARA IND.DEL CAUCHO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	5,45
29.22.04.35	ACELERANTE	KG.	4000	BELGICA	4,68
29.23.01.01	TRIETANOLAMINAS	KG.	6160	BRASIL	0,73
29.23.01.01	ETANOLAMINAS	KG.	5060	BELGICA	1,08
29.23.01.99	AMINO ALCOHOL	KG.	10	PANAMA	353,50
29.23.02.29	PRODUCTO QUIMICO P/MEDICAENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	2.678,76
29.23.02.99	SALBUTAMOL SULFATO	KG.	2	SUIZA	316,00
29.23.89.00	AT CITOSTATICOS	GRMS	1100	FINLANDIA	2,55
29.23.89.00	MAT.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	20	SUIZA	31,03
29.23.89.00	OFTALMICO	GRMS	70	SUIZA	90,00
29.25.02.59	COMPAP APAP POLVO	KG. KG.	50 50	ESTADOS UNIDO	11,71 9,06
29.25.02.99	AT MATERIA PRIMA PARA MEDICINA	KG.	50	ITALIA	100,00
29.25.02.99	MATERIA PRIMA P/ELABOR.DE MEDICAMENTOS	KG.	2	REINO UNIDO	156,00
29.25.02.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	25	FRANCIA	163,40
29.25.02.99	MIDODRINE	KG.	1	AUSTRIA	3.604,79
29.25.02.99	ATENOLOL	KG.	10	SUIZA	150,00
29.26.02.05	ACELERANTE	KG.	500	R.F.ALEMANIA	3,54
29.27.89.00	CLOSANTEL	KG.	150	ARGENTINA	105,47
29.27.89.00	MAT.PRIMAS P/PRODUCTOS P/COMBATIR PLAGAS DE LA GANADERIA	KG.	250	BELGICA	112,61
29.27.89.00	MATER.PRIMA P/ESPECIALIDADES VETERINAR.	KG.	200	PAISES BAJOS	98,51
29.28.02.99	PORDFOR	KG.	200	R.F.ALEMANIA	7,18
29.30.01.00	RESAPOL	KG.	1920	BRASIL	3,19
29.31.03.30	ACELERANTE	KG.	800	REINO UNIDO	3,56
29.31.03.90	AUXILIAR P/INDUSTRIA DEL CAUCHO	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,70
29.35.01.02	FURFURAL	KG.	400	ARGENTINA	0,95
29.35.01.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	15	ESPAÑA	225,00
29.35.03.00	MATER.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	30	SUIZA	198,09
29.35.06.99	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS.	50	SUIZA	2,9
29.35.06.99	PLASTIFICANTE	KG.	390	ESTADOS UNIDO	3,65
29.35.07.07	MATERIA PRIMA P/MEDICAM.USO VETERINARIO	KG.	25	SUIZA	13,14
29.35.07.07	MATER.PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	50	SUIZA	13,14
29.35.07.07	NOVALGINA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	20,00
29.35.07.07	NOVALGINA	KG.	600	DINAMARCA	8,50

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	17,90
29.35.07.07	DIPIRONA	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,45
29.35.11.00	SUBPRODUCTOS DE PIRANO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	109,23
29.35.13.99	SULFOLAX	KG.	3	SUIZA	321,39
29.35.16.00	TETRACICLINA	KG.	10	SUIZA	40,17
29.35.17.99	BENZBROMARONA	KG.	2	SUIZA	224,49
29.35.18.99	ALBENDAZOL	KG.	200	ARGENTINA	60,48
29.35.89.99	MAT.PRIMA P/ELABOR.MEDICAM.USO HUMANO	KG.	6	REINO UNIDO	1.630,83
29.35.89.99	MATERIA PRIMA P/LA ELABORACION DE MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	KG.	3	FRANCIA	6.073,33
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	1000	FRANCIA	2,50
29.35.89.99	ACIDO PIPEMIDICO TRYHIDRATO	KG.	15	SUIZA	157,69
29.35.89.99	PAMOATO DE PIRVINIO	KG.	10	SUIZA	288,70
29.35.89.99	COMPUESTO HETEROCICLICO	KG.	2	PANAMA	7.696,20
29.35.89.99	AUXILIAR P/IND.DEL CAUCHO	KG.	260	BELGICA	3,73
29.35.89.99	AUXILIAR PARA INDUSTRIA DEL CAUCHO	KG.	600	R.F.ALEMANIA	4,79
29.35.89.99	AUXILIAR PARA IND.DEL CAUCHO	KG.	1000	ESPAÑA	4,12
29.35.89.99	ACELERANTE	KG.	5500	ESTADOS UNIDO	3,60
29.35.89.99	ALLOPURINOL	KG.	10	HUNGRIA	48,30
29.36.01.99	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	5	FRANCIA	865,64
29.36.89.99	MATERIA PRIMA USO VETERINARIO	KG.	1	R.F.ALEMANIA	700,00
29.38.01.08	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS.	200	FRANCIA	5,50
29.39.03.15	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	2	FRANCIA	900,00
29.39.03.16	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	1	FRANCIA	900,00
29.39.03.17	MATER.PRIMA P/MEDICAM.(CAJA X 100 GRS.)	CAJA	1	SUIZA	2.492,00
29.39.05.05	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	GRMS.	150	FRANCIA	1,35
29.39.05.08	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	2	FRANCIA	500,00
29.39.06.01	MATERIA PRIMA P/MEDICAMENTOS	KG.	5	PAISES BAJOS	400,00
29.42.01.09	CODEINA CLORHIDRATO	GRMS	3000	R.F.ALEMANIA	0,94
29.42.89.99	PRODUCTO QUIMICO P/MEDICAMENTOS	GRMS	3750	R.F.ALEMANIA	3,35
29.44.01.99	PENICILINA	GRMS	150000	SUIZA	0,11
29.44.02.90	ANTIBIOTICOS	GRMS	3648	ESTADOS UNIDO	1,61
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/ELABOR.MEDICAM.USO HUMANO	GRMS	100000	REINO UNIDO	0,11
29.44.02.90	MAT.PRIMA P/ELABOR.MEDICAMENTOS	GRMS	3000	REINO UNIDO	0,14
29.44.89.92	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	100	ITALIA	30,50
30.01.01.01	PROD.QUIMICOS P/MEDICAMENTOS	KG.	200	PAISES BAJOS	56,03
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO,EN FCO.1000 DOSIS	UNID	36	ARGENTINA	15,32
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO,EN FCO.500 DOSIS	UNID	54	ARGENTINA	14,09
30.02.03.49	VACUNA USO VETERINARIO,EN FCO.500 DOSIS	UNID	54	ARGENTINA	11,15
30.02.03.55	INDICADORES BIOLIGICOS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	11,48
30.02.03.55	INDICADORES BIOLOGICOS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	16,16
30.02.03.55	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	10	ESPAÑA	76,05
30.02.03.55	REACTIVOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	16,82
30.02.03.55	KIT TEST P/ANALISIS	UNID	150	R.F.ALEMANIA	5,52
30.03.01.14	MEDICAMENTO VETERINARIO EN INYECCIONES	UNID	10000	PAISES BAJOS	0,39
30.03.01.16	COXISTAC (USO VETERINARIO)	KG.	5000	PANAMA	2,96
30.03.01.16	MEDICAMENTO VETERIANRIO EN FRASCOS	UNID	720	PAISES BAJOS	4,13
30.03.01.19	DIMETROGIN P-G ME.P/USO VET. EN CAJAS DE 150 UNID. C/U	CAJA	1	ARGENTINA	134,91
30.03.01.19	TERRAMICINA	KG.	3	ARGENTINA	366,67
30.03.01.19	TERRAMICINA	KG.	15	ARGENTINA	226,67
30.03.01.49	DESINFECTANTE VETERINARIO	KG.	1763	REINO UNIDO	2,81

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
30.03.01.58	PIOJICIDA	KG.	500	ARGENTINA	8,36
30.03.02.15	FRASCOS DE NEBUTOTAL CC DE 10 CM.3 C/U	UNID	3000	ARGENTINA	1,35
30.03.02.16	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO	GRMS	11250	FRANCIA	0,30
30.03.02.16	FRASCOS DE 500 MG.DE MEDICAM.USO HUMANO	UNID	5250	ARGENTINA	1,78
30.03.02.22	SOLUCORTRIL	GRMS	1500	ARGENTINA	2,07
30.03.02.22	SOLU CORTRIL 500 MG.(USO HUMANO)	GRMS	2000	ARGENTINA	2,05
30.03.02.22	SOLU CORTRIL 100 MG.(USO HUMANO)	GRMS	400	ARGENTINA	4,35
30.03.02.97	PRODUCTOS QUIMICOS PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	R.F.ALEMANIA	19,84
30.03.02.97	POLIHIDROXIDO DE ALUMINIO EN TAMBORES DE 68 KGS.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	320,00
30.03.02.99	INDOMETACINA METHYLGULCAMINA 50 MG.EN CAJAS DE 1000 AMPOLLAS	CAJA	30	ITALIA	546,66
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO EN TABLETAS	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,09
30.03.02.99	XYLESTESIN S	KG.	45	R.F.ALEMANIA	91,60
30.03.02.99	FRASCOS DE FASIGYN DE 800 MG.	UNID	1104	BELGICA	11,80
30.03.02.99	MEPIVASTESIN	KG.	9	R.F.ALEMANIA	91,60
30.03.02.99	NITROGLICERINA AMPOLLAS 5 MG/ML	UNID	350	PUERTO RICO	10,14
30.03.02.99	XYLESTESIN F	KG.	18	R.F.ALEMANIA	91,60
30.03.02.99	XYLESTESIN F	KG.	36	R.F.ALEMANIA	91,60
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA AMPOLLAS X10ML	UNID	5000	R.F.ALEMANIA	1,03
30.03.02.99	ESPECIALIDAD FARMACEUTICA EN AEROSOLES	UNID	4000	R.F.ALEMANIA	4,12
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO A GRANEL	KG.	2	FINLANDIA	1.254,38
30.03.02.99	MEDICAM.USO HUMANO EN FCOS. 50 ML.	KG.	30	SUIZA	128,40
30.03.02.99	MEDICAMENTO DE USO HUMANO	KG.	15	BRASIL	16,67
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO COMPRIMIDOS A GRANEL	KG.	5	ARGENTINA	116,00
30.03.02.99	MEDICAMENTOS DE USO HUMANO EN COMPRIMIDO A GRANEL	KG.	33	R.F.ALEMANIA	187,74
30.04.01.04	PARCHES POROSOS	UNID	24768	R.F.ALEMANIA	0,27
30.04.02.91	PARCHES OCULARES CINTA QUIRUGICA DE TELA	UNID UNID	432 30	ESTADOS UNIDO	1,20 3,90
30.04.02.91	CINTA QUIRURGICA DE TELA PARCHES OCULARES	UNID UNID	20 4	ESTADOS UNIDO	5,61 26,30
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	18,87
30.04.02.99	GUATAS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	72,52
30.04.02.99	CAMPOS QUIRURGICOS	UNID	44	ESTADOS UNIDO	26,57
30.05.01.01	SUTURAS CUTANEAS	UNID	32	ESTADOS UNIDO	7,33
30.05.01.01	SUTURAS CUTANEAS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	10,28
30.05.01.01	SUTURAS QUIRURGICAS CJAS.DE 25 UNIDADES	CAJA	65	FRANCIA	38,46
30.05.89.40	SUEROS P/DETERMINACION GRUPOS SANGUINEOS	UNID	900	R.F.ALEMANIA	4,49
30.05.89.50	PROD.DE OBTURACION DENTAL	KG.	51	BRASIL	3,58
31.02.04.00	SULFATO DE AMONIO	KG.	200000	BRASIL	0,09
31.02.07.00	AT UREA	KG.	22000	BRASIL	0,14
31.02.07.00	UREA	KG.	13	BRASIL	148,72
31.02.89.00	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE FERTILIZANTES	KG.	420	R.F.ALEMANIA	2,23
31.02.89.00	MATERIA PRIMA P/ELABORAR FERTILIZANTE	KG.	420	R.F.ALEMANIA	2,23
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	750000	BRASIL	0,16
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	500000	BRASIL	0,16
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	500000	BRASIL	0,16
31.03.89.03	SUPERFOSFATO TRIPLE	KG.	750000	BRASIL	0,16
31.05.02.11	FOSFATO DE AMONIO (18-46-0)	KG.	6000000	ESTADOS UNIDO	0,18
32.01.01.01	AT EXTRACTO DE QUEBRACHO	KG.	30000	ARGENTINA	0,93
32.03.01.00	CURTIENTES	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	1,87
32.03.01.00	AT PRODUCTOS CURTIENTES ORGANICOS	KG.	1000	ITALIA	1,57

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
32.03.01.00	CURTIENTES ORGANICOS	KG.	1260	SUIZA	1,41
32.03.03.81	AT PRODUCTOS CURTIENTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	1,82
32.05.01.10	AT PIGMENTOS	KG.	4400	R.F.ALEMANIA	13,54
32.05.01.90	COLORANTES SINTETICOS	KG.	13	SUIZA	14,08
32.05.01.90	COLORANTE EN POLVO	KG.	600	ESPAÑA	15,65
32.05.01.90	AT COLORANTES	KG.	100	R.F.ALEMANIA	28,08
32.05.01.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	60	SUIZA	21,85
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	21,43
32.05.01.90	COLORANTES P/CURTIDURIA	KG.	2000	ARGENTINA	5,40
32.05.01.90	MATERIA COLORANTE ORGANICA SINTETICA	KG.	125	ESPAÑA	12,30
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	50	SUIZA	15,49
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	18,85
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	30	R.F.ALEMANIA	49,90
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	305	SUIZA	13,68
32.05.01.90	INDIGO PURO	KG.	3000	R.F.ALEMANIA	13,80
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	60	R.F.ALEMANIA	60,50
32.05.01.90	COLORANTE ORGANICO	KG.	200	R.F.ALEMANIA	47,19
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS EN TAMBORES DE 100K	KG.	2500	ARGENTINA	4,30
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	50	SUIZA	27,73
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	125	SUIZA	16,56
32.05.01.90	COLORANTES P/INDUST.TEXTIL	KG.	715	SUIZA	11,62
32.05.01.90	COLORANTES P/INDUST.TEXTIL	KG.	75	R.F.ALEMANIA	27,72
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	2600	ARGENTINA	5,12
32.05.01.90	COLORANTE	KG.	25	R.F.ALEMANIA	56,56
32.05.01.90	COLORANTES	KG.	300	MEXICO	12,91
32.05.01.90	AZUL DISPERSO	KG.	500	R.F.ALEMANIA	27,35
32.05.01.90	ANILINAS TEXTILES	KG.	400	R.F.ALEMANIA	25,95
32.05.01.90	COLORANTE PARA ALGODON	KG.	100	R.F.ALEMANIA	37,37
32.05.01.90	COLORANTES EN POLVO	KG.	125	ESTADOS UNIDO	8,04
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	250	R.F.ALEMANIA	13,40
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	500	SUIZA	17,21
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	270	SUIZA	16,69
32.05.01.90	NEGRO REACTIVO	KG.	500	PAISES BAJOS	10,83
32.05.01.90	ANILINAS DIRECTAS	KG.	450	PAISES BAJOS	19,25
32.05.01.90	COLORANTES ORGANICOS	KG.	250	SUIZA	20,45
32.05.02.11	AT COLORANTES LEVADERM	KG.	420	R.F.ALEMANIA	13,76
32.05.02.11	NEGRO SODYESUL VSL	KG.	1000	BRASIL	1,76
32.05.02.19	PIGMENTO	KG.	30	REINO UNIDO	16,87
32.05.02.20	PARDO SOLIDO CORIAL	KG.	60	R.F.ALEMANIA	6,40
32.05.02.20	BLANCO SOLIDO CORIAL	KG.	60	R.F.ALEMANIA	6,00
32.05.02.90	AT MATERIAS COLORANTES	KG.	300	R.F.ALEMANIA	11,13
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	300	SUIZA	8,59
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	7,34
32.05.02.90	AT COLORANTE ORGANICO	KG.	210	SUIZA	6,90
32.05.03.90	AT LIQUID BRIGHTENER C	KG.	200	ESTADOS UNIDO	15,25
32.05.03.90	AUXILIAR P/INDUST.TEXTIL	KG.	30	SUIZA	20,74
32.07.01.09	AT PIGMENTO DE DIOXIDO DE TITANIO	KG.	62000	REINO UNIDO	2,10
32.07.01.09	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	2,05
32.07.01.09	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	10000	NORUEGA	2,45
32.07.01.09	AT PIGMENTOS PARA CUEROS	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	2,42
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	200	REINO UNIDO	3,62

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
32.07.01.99	PIGMENTOS	KG.	500	ARGENTINA	3,15
32.07.89.42	AT MASTERBACH	KG.	150	ARGENTINA	9,61
32.07.89.42	AT MASTERBACH	KG.	500	ARGENTINA	9,69
32.08.02.01	LUSTRE A BASE DE ORO	KG.	2	REINO UNIDO	2.089,87
32.08.03.00	ESMALTE VITRIFICABLE	KG.	7	REINO UNIDO	28,21
32.09.07.01	BARNIZ AISLANTE	KG.	2000	ESPAÑA	3,01
32.09.07.02	LACA BRILLANTE CORIAL AW	KG.	150	R.F.ALEMANIA	2,05
32.09.07.02	LACA MATE CORIAL NW	KG.	25	R.F.ALEMANIA	3,00
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	ITALIA	3,24
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	500	R.F.ALEMANIA	5,30
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	3000	PAISES BAJOS	2,58
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	2000	PAISES BAJOS	3,07
32.09.07.02	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	PAISES BAJOS	2,97
32.09.07.02	AT BARNICES PARA CUEROS	KG.	510	R.F.ALEMANIA	4,70
32.09.07.02	AT BARNICES P/EL ACABADO DE LOS CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,20
32.09.07.04	CERA INTECO P/REVESTIR FRUTAS	KG.	220	ARGENTINA	6,14
32.09.07.99	RESINA EN SOLUCION	KG.	1151	ESTADOS UNIDO	5,29
32.09.07.99	UNA LATA DE BARNIZ PRETOQUE PARA AUTOS	UNID	1	BRASIL	6,17
32.09.07.99	FRASCOS DE BARNIZ P/PINTURA ARTIYTICA DE 75 ML.	UNID	328	PAISES BAJOS	2,09
32.09.09.01	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	100	ITALIA	4,61
32.09.09.99	PINTURAS PARA AUTOMOVILES	UNID	11	BRASIL	30,99
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	20	ITALIA	20,25
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	20	ITALIA	20,25
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	10	ITALIA	20,25
32.09.13.03	AT PIGMENTO PARA CUEROS	KG.	10	ITALIA	20,25
32.09.13.03	AT PIGMENTOS P/EL ACABADO DE LOS CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,74
32.09.15.01	HOJAS DELGADAS P/MARCAR A FUEGO EN ROLLO	UNID	410	REINO UNIDO	31,28
32.10.89.00	COLORES P/PINT.ART.CJA.DE 12 FCOS.C/U DE 15 MMS. C/U	CAJA	2375	BRASIL	0,48
32.10.89.00	FRASCOS DE TEMPERA DE 23 ML.	UNID	9000	PAISES BAJOS	0,97
32.12.01.02	MASTIQUES DE CARROCEROS	KG.	3524	ARGENTINA	1,26
32.12.01.99	RESINA P/TELECOMUNICACION	UNID	40	ESTADOS UNIDO	5,75
33.01.01.01	MAT.PRIMA P/MEDICAM.USO HUMANO	KG.	5	R.F.ALEMANIA	61,31
33.01.01.04	ACEITE DE NARANJA	KG.	20	ESTADOS UNIDO	17,84
33.01.01.04	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	10	ARGENTINA	45,00
33.01.01.09	ACEITE DE POMELO	KG.	110	ESTADOS UNIDO	56,46
33.01.01.09	ACEITE DE POMELO	KG.	12	ESTADOS UNIDO	105,44
33.04.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	25	ARGENTINA	50,00
33.04.01.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	50	ARGENTINA	40,00
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	135	ESPAÑA	3,10
33.04.01.99	MEZCLA ODORIFERA P/COSMETICOS	KG.	20	ARGENTINA	65,40
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	216	ESPAÑA	12,67
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	220	ESPAÑA	13,22
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA (FLORAL)	KG.	50	SUIZA	161,78
33.04.01.99	TROPICAL SEA	KG.	50	R.F.ALEMANIA	25,95
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	125	ARGENTINA	33,18
33.04.01.99	ESENCIA PARA PERFUMERIA	KG.	130	ARGENTINA	52,27
33.04.01.99	ESENCIAS PARA PERFUMERIA	KG.	205	ESPAÑA	36,08
33.04.01.99	ESENCIAS	KG.	185	ARGENTINA	31,80
33.04.02.99	MAT.PRIMA P/MEDICAM.(SABORIZADOS)	KG.	101	BRASIL	31,68
33.04.02.99	MATERIA PRIMA PARA MEDICAMENTOS	KG.	12	BRASIL	37,50

N A B I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
33.04.02.99	PRODUCTO QUIMICO P/MEDICAMENTOS	KG.	5	R.F.ALEMANIA	110,14
33.04.02.99	PRODUCTO QUIMICO P/MEDICAMENTO	KG.	3	R.F.ALEMANIA	125,50
33.04.02.99	ESENCIA MANZANA VERDE	KG.	25	R.F.ALEMANIA	21,12
33.04.02.99	TOMATE EXTENDER	KG.	50	R.F.ALEMANIA	22,36
33.04.02.99	ALDEHIDO CUMINICO	KG.	10	R.F.ALEMANIA	9,94
33.04.02.99	SUSTANCIAS PARA LA ALIMENTACION	KG.	175	ARGENTINA	55,36
33.06.01.90	AGUA DE TOCADOR	UNID	1068	FRANCIA	2,96
33.06.01.90	PRODUCTOS DE PERFUMERIA	KG.	363	FRANCIA	24,77
33.06.01.90	AGUA DE TOCADOR	UNID	1040	FRANCIA	3,41
33.06.02.99	DESODORANTES	UNID	1992	FRANCIA	1,51
33.06.03.99	PINTA LABIOS	UNID	1152	FRANCIA	2,57
33.06.03.99	COSMETICOS	UNID	120	FRANCIA	4,97
34.01.01.01	JABON PERFUMADO	UNID	1800	FRANCIA	0,81
34.01.01.01	JABONES DE TOCADOR	UNID	13080	ESPAÑA	0,23
34.02.01.21	PRODUCTO ORGANICO TENSOACTIVO EN BOLSAS	KG.	500	REINO UNIDO	2,07
34.02.01.21	SODIO LAURIL SULFATO E/BOLSAS X 20 KGS.	UNID	15	R.F.ALEMANIA	82,11
34.02.01.21	SODIO LAURIL SULFATO MEDICINAL EN CAJAS DE 15 KGRS.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	72,50
34.02.01.29	POLYSAL	KG.	4000	BRASIL	1,38
34.02.01.29	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	600	BRASIL	1,41
34.02.01.29	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS	KG.	50	BRASIL	3,12
34.02.01.40	AUXILIAR P/INDUST.TEXTIL	KG.	220	SUIZA	3,19
34.02.01.90	AT RENEX 80	KG.	5040	BRASIL	1,01
34.02.01.90	MATERIA PRIMA P/ELABOR.MEDICAM.	KG.	4	REINO UNIDO	31,25
34.02.01.90	AT PRODUCTO ORGANICO	KG.	1600	R.F.ALEMANIA	2,92
34.02.01.90	NOPCOSTAT HS	KG.	52	ESTADOS UNIDO	10,65
34.02.01.90	MAT.PRIMA P/LA ELAB.DE MED.DE USO HUMANO	KG.	10800	BRASIL	0,93
34.02.01.90	AT DETERGENTE DE USO TEXTIL	KG.	14910	R.F.ALEMANIA	1,67
34.02.01.90	AT PRODUCTOS P/EL TRABAJO DE LOS CUEROS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	2,07
34.02.01.90	PRODUCTOS ORGANICOS TENSOACTIVOS (NO IONICOS)	KG.	200	ARGENTINA	5,91
34.02.01.90	ALCOHOL CETILICO ETOXILADO NONIL FENOL ETOXILADO	KG.	4000	MEXICO	1,54
34.02.01.90	TENSOACTIVO NO IONICO	KG.	3720	R.F.ALEMANIA	1,68
34.02.01.90	PRODUCTOS TENSOACTIVOS	KG.	570	R.F.ALEMANIA	3,27
34.02.01.90	NONILFENOL ETOXILADO	KG.	10120	MEXICO	0,96
34.02.02.11	AT DETERGENTE	KG.	180	SUIZA	2,64
34.02.02.11	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	120	SUIZA	7,70
34.02.02.11	AUXILIAR DE TINTURA	KG.	240	SUIZA	7,70
34.02.02.19	AT SUPRALAN UF	KG.	2250	R.F.ALEMANIA	2,72
34.02.02.28	PREP.TENSOACTIVO	KG.	647	ESTADOS UNIDO	2,67
34.02.02.28	ANTISEDIMENTANTE	KG.	200	R.F.ALEMANIA	8,61
34.02.02.29	AT PREPARADOS TENSOACTIVOS	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	2,04
34.03.01.99	GRASAS LUBRICANTES	KG.	20	SUECIA	20,08
34.03.01.99	LUBRICANTES	UNID	6	REINO UNIDO	34,65
34.03.01.99	LUBRICANTES	UNID	90	REINO UNIDO	4,78
34.03.01.99	LUBRICANTE P/RELOJ PULSERA	GRMS	10	PANAMA	0,79
34.03.03.11	AT PRODUCTO QUIMICO P/EL ENSIMADO DE MATERIAS TEXTILES	KG.	10070	R.F.ALEMANIA	1,95
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	540	ESTADOS UNIDO	1,80
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,27
34.03.03.90	AT ACEITES PARA CUEROS	KG.	250	ITALIA	4,10
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	200	ITALIA	2,66

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
34.03.03.90	AT ENGRASANTE PARA CUEROS	KG.	180	ESTADOS UNIDO	6,56
34.03.03.90	AT PRODUCTOS P/USO EN CURTIDURIA	KG.	300	R.F.ALEMANIA	1,98
34.03.03.90	AT LUBRICANTE PARA CUEROS	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	2,46
34.03.04.01	ANTIADHERENTE	KG.	2041	ESTADOS UNIDO	1,53
34.03.04.99	LUBRICANTES P/DESMOLDEO	UNID	84	REINO UNIDO	3,61
34.03.04.99	ACEITE PARA LUBRICACION DE FOTOCOPIADORA	UNID	200	ITALIA	18,56
34.03.89.00	LUBRICANTES	UNID	60	REINO UNIDO	3,59
34.03.89.00	LUBRICANTES	UNID	120	REINO UNIDO	2,82
34.04.01.90	ALCOHOL CETOESTEARILICO	KG.	100	REINO UNIDO	8,39
34.04.01.90	ACEITE DE CASTOR	KG.	400	ESTADOS UNIDO	4,59
34.04.01.90	CERA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	1,70
34.04.01.90	ESPERMA DE BALLENA SINTETICO	KG.	113	ESTADOS UNIDO	4,16
34.04.02.90	CERA EMULSIONANTE	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	3,50
34.05.89.01	AT LUSTRAL UT EN TAMBORES DE 5 KGS. C/U	KG.	20	ITALIA	6,10
34.05.89.01	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1035	PAISES BAJOS	1,91
34.07.02.00	CERAS P/USO DENTAL	KG.	35	ARGENTINA	9,83
35.01.02.99	AT LUSTRAL 511 EN TAMBORES DE 20 KGS C/U	KG.	20	ITALIA	6,51
35.03.01.13	GELATINA COMESTIBLE	KG.	2000	ARGENTINA	3,34
35.05.02.99	ALMIDON DE PAPA	KG.	50	REINO UNIDO	17,06
35.05.02.99	PRODUCTO QUIMICO P/MEDICAMENTOS	KG.	25	R.F.ALEMANIA	3,16
35.06.01.09	CEMENTO	KG.	6	ITALIA	91,71
35.06.89.19	COLAS PREPARADAS	KG.	17	REINO UNIDO	5,82
35.06.89.94	PEGAMENTO FI XOL	KG.	1	SUIZA	48,05
35.06.89.99	AT CINTA ADHESIVA		1152	ESTADOS UNIDO	1,76
35.06.89.99	ADHESIVO	KG.	10	ESTADOS UNIDO	13,95
35.07.89.11	REACTIVOS P/ANALISIS EN FRASCOS	UNID	250	FRANCIA	7,99
35.07.89.11	REACTIVOS PARA ANALISIS EN FRASCOS	UNID	240	FRANCIA	1,10
35.07.89.99	ENZIMAS	KG.	30	DINAMARCA	13,33
36.05.89.00	CARTUCHO SOLDADOR	UNID UNID	2 1	ESTADOS UNIDO	88,72 66,56
36.06.00.00	FOSFOROS EN CJAS.DE 12 CAJITAS C/U	CAJA	50000	BRASIL	0,14
36.08.02.00	PASTILLAS ENCIENDE FUEGO	KG.	6000	REINO UNIDO	0,73
37.01.89.30	PLACAS DE REVELADO INSTANTANEO EN CAJAS DE 235U. DE 10,7CMS X 8,5 CMS	CAJA	5	ESTADOS UNIDO	2.451,14
37.03.01.50	BOBINAS DE PAPEL COLOR	UNID	108	ESTADOS UNIDO	58,87
37.08.01.20	SENSIBILIZADOR	KG.	5	SUIZA	12,13
37.08.01.30	CASSETTE DE TONER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	68,87
37.08.01.30	TONER EN FRASCOS DE 200 GRS. C/U	UNID	8	ESTADOS UNIDO	36,09
37.08.01.30	TONER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	800	ITALIA	27,83
37.08.02.90	BLANQUEADOR FIJADOR DE 4 COMPONENTES ESTABILIZADOR DE 4 COMPONENTES OTROS PRODUCTOS FOTOGRAFICOS COLOR DE 4 COMPONENTES	CAJA CAJA CAJA	70 45 131	JAPON	19,00 7,66 6,46
37.08.02.90	BLANQUEADOR DE FIJADOR COLOR DE 4 COMPONENTES EN CAJAS ESTABILIZADOR EN BLANQUEADOR COLOR DE 4 COMPONENTES EN CAJAS OTROS PRODUCTOS QUIMICOS COLOR EN CAJAS DE 4 COMPONENTES	CAJA CAJA CAJA	16 10 31	JAPON	83,26 37,38 30,58
37.08.02.90	QUIMICOS COLOR (BIDONES DE 2 LITROS)	UNID	932	ESTADOS UNIDO	13,13
38.01.02.99	GRAFITO EN POLVO	KG.	500	ITALIA	1,60
38.03.02.10	TIERRAS DE DIATOMEA	KG.	11033	MEXICO	0,58
38.06.00.00	LINOSULFONATO DE CALCIO	KG.	500	ARGENTINA	0,96
38.06.00.00	LIGNOSULFITO	KG.	5000	CANADA	0,43
38.08.01.00	RESINA COLOFONIA	KG.	25000	ARGENTINA	0,80
38.08.01.00	RESINA DE CALOFONIAS	KG.	234	ESTADOS UNIDO	2,86

N A D E	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.08.02.90	COLA	KG.	5060	BRASIL	1,12
38.08.02.90	COLOFONIAS	KG.	30000	ARGENTINA	1,02
38.09.02.20	CREOSOTA DE MADERA	KG.	550	BRASIL	0,33
38.11.01.99	INSECTICIDA AGRICOLA	KG.	4000	YUGOSLAVIA	2,00
38.11.01.99	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2000	R.F.ALEMANIA	13,80
38.11.01.99	PROD.AGRICOLA	KG.	4200	ESTADOS UNIDO	4,90
38.11.02.02	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	10000	R.F.ALEMANIA	0,83
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1602	ESTADOS UNIDO	12,65
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	KG.	2000	SUIZA	12,40
38.11.02.21	PREPARADO FUNGICIDA P/AGRICULTURA	KG.	3000	TAIWAN	5,60
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	800	R.F.ALEMANIA	19,87
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5500	PAISES BAJOS	1,88
38.11.02.21	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	2000	ISRAEL	3,14
38.11.02.21	FUNGICIDA AGRICOLA	KG.	4000	BELGICA	2,15
38.11.02.21	CHINOSOL	KG.	25	R.F.ALEMANIA	32,93
38.11.02.21	FUNGICIDA USO AGRICOLA	LT.	6000	R.F.ALEMANIA	10,09
38.11.03.15	PREPARADO USO AGRICOLA	KG.	2140	TAIWAN	2,43
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	LT.	3000	ISRAEL	3,15
38.11.03.15	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	5000	ISRAEL	4,35
38.11.04.29	PRODUCTO DE USO VETERINARIO	KG.	80	R.F.ALEMANIA	3,00
38.11.04.91	AT CONSERVADOR INDUSTRIAL	KG.	300	R.F.ALEMANIA	13,16
38.11.04.91	AT BUSAN - 52	KG.	960	BRASIL	2,87
38.11.04.91	CONSERVADOR USO INDUSTRIAL	KG.	450	REINO UNIDO	9,21
38.11.04.91	AT CONSERVADORES INDUSTRIALES	KG.	150	R.F.ALEMANIA	11,98
38.11.04.91	PRODUCTO QUIMICO P/IND.AZUCARERA	KG.	1000	REINO UNIDO	3,75
38.11.04.92	PLAGUICIDA AGRICOLA	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	3,45
38.11.89.13	INSECTICIDA	UNID	7000	AUSTRIA	0,50
38.12.01.12	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	ITALIA	2,06
38.12.01.19	AT APRESTOS PREPARADOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	9,50
38.12.01.29	ADEREZOS DESARRUGABLES	KG.	520	R.F.ALEMANIA	4,69
38.12.01.93	RESINA	KG.	400	SUIZA	3,33
38.12.01.94	AT INDIGO PURO	KG.	4025	PAISES BAJOS	1,96
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	ITALIA	2,50
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	ITALIA	1,60
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	1000	ITALIA	1,82
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	600	ITALIA	2,15
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	ITALIA	2,15
38.12.01.94	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	200	ITALIA	2,93
38.12.01.94	AT LUSTRAL C EN TAMBORES DE 15 KGS. C/U	KG.	15	ITALIA	6,22
38.12.01.94	AT PRODUCTOS USADOS EN CURTIDURIA	KG.	240	R.F.ALEMANIA	2,98
38.12.01.94	AT PRODUCTOS CURTIENTES	KG.	1300	R.F.ALEMANIA	3,28
38.12.01.94	AT APRESTOS PREPARADOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	2,02
38.12.01.94	AT APRESTOS PREPARADOS	KG.	100	R.F.ALEMANIA	6,85
38.14.01.00	ADITIVOS	KG.	150525	ARGENTINA	1,40
38.16.01.00	MEDIOS DE CULTIVO	UNID	296	ESTADOS UNIDO	21,64
38.16.89.99	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	30,18
38.19.01.17	SILIGEN SIV	KG.	110	R.F.ALEMANIA	8,42
38.19.01.17	CATALIZADOR	KG.	600	BRASIL	2,68
38.19.01.17	CLORURO DE AMONIO	KG.	50	ITALIA	3,32
38.19.89.04	VINESTAB	KG.	2090	ARGENTINA	1,76
38.19.89.04	VESTABLIT BCB	KG.	1308	ARGENTINA	1,48

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
38.19.89.04	VESTABLIT A	KG.	3200	ARGENTINA	1,13
38.19.89.11	DODECILBENCENO	KG.	13900	ARGENTINA	0,61
38.19.89.15	CLOROPARAFINAS	KG.	5000	BRASIL	0,93
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA	KG.	680	R.F.ALEMANIA	4,99
38.19.89.15	DISOLVENTE PLASTICO	KG.	2080	REINO UNIDO	0,94
38.19.89.15	PARAFINA CLORADA- PLASTICIOR 45 VL	KG.	10000	R.DE SUDAFRIC	0,70
38.19.89.34	CRISTOBALITE P/USO DENTAL	KG.	70	BRASIL	2,85
38.19.89.38	PRODUCTO P/DESGASIFICACION	KG.	2500	BRASIL	0,91
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE	KG.	4800	REINO UNIDO	2,48
38.19.89.49	VULCANIZANTE	KG.	4536	ESTADOS UNIDO	1,63
38.19.89.49	ESPONJANTE	KG.	500	R.F.ALEMANIA	7,10
38.19.89.49	ANTIOXIDANTE	KG.	240	R.F.ALEMANIA	11,65
38.19.89.59	SILIGEN	KG.	550	ARGENTINA	4,40
38.19.89.59	FIJADOR DE TINTURA	KG.	240	SUIZA	2,36
38.19.89.69	AT TERMINACION PARA CUEROS	KG.	100	ITALIA	2,45
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS EN CAJAS	UNID	100	R.F.ALEMANIA	91,66
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS	KG.	2	ESTADOS UNIDO	92,05
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS EN FRASCOS	UNID	250	FRANCIA	1,60
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	200	SUIZA	44,49
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	20	ESTADOS UNIDO	53,38
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	34	ESTADOS UNIDO	13,31
38.19.89.74	REACTIVOS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	19,68
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS	KG.	362	ESTADOS UNIDO	8,02
38.19.89.74	REACTIVOS P/LABORATORIO	UNID	1262	ARGENTINA	13,98
38.19.89.74	REACTIVOS P/ANALISIS EN CAJAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	34,51
38.19.89.74	REACTIVOS PARA ANALISIS EN FRASCOS	UNID	240	FRANCIA	1,84
38.19.89.82	BASE PARA GOMA DE MASCAR	KG.	4000	BRASIL	2,54
38.19.89.89	MASA PARA SUPOSITORIOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	5,34
38.19.89.92	OXITETRACICLINA CONCENTRADA (USO VETERINARIO)	KG.	60	PANAMA	45,00
38.19.89.98	DESMODUR	KG.	2880	BRASIL	1,90
38.19.89.99	AT SOLUCION DE ADITIVO	KG.	1050	BRASIL	1,33
38.19.89.99	AT SOLUCION DE POLIOL	KG.	5700	BRASIL	1,16
38.19.89.99	AT SOLUCION TENSOACTIVA ADT 08	KG.	450	BRASIL	1,24
38.19.89.99	PRODUCTO A BASE DE ESTEARATO DE CALCIO Y AGUA	KG.	2043	ESTADOS UNIDO	1,41
38.19.89.99	LUBRICANTES	UNID	24	REINO UNIDO	4,54
38.19.89.99	POLISAL S	KG.	1000	BRASIL	1,47
38.19.89.99	LUBRICANTE	KG.	4391	ESTADOS UNIDO	0,75
38.19.89.99	CASSETES P/LIMPIEZA DE CABEZALES	UNID	720	TAIWAN	1,29
38.19.89.99	AGENTE ESPUMANTE P/PLASTICO HOSTATRON	KG.	300	R.F.ALEMANIA	4,85
39.01.02.05	FENOPLASTOS	KG.	200	PAISES BAJOS	3,43
39.01.02.09	ADHESIVO	KG.	2600	BRASIL	1,19
39.01.05.01	AMINOPLASTOS	KG.	4800	PAISES BAJOS	1,19
39.01.05.13	RESINA EN POLVO	KG.	200	ITALIA	3,32
39.01.08.05	AT RESINA ALQUIDICA EN SOLUCION	KG.	19500	BRASIL	0,62
39.01.08.08	RESINA POLIESTER	KG.	5060	BRASIL	1,19
39.01.08.08	RESINAS POLIESTERES	KG.	4400	BRASIL	1,24
39.01.08.11	POLIESTER P/LA FABRIC.DE HILADOS	KG.	15800	R.F.ALEMANIA	1,14
39.01.08.13	AT POLIESTER (5)	KG.	20160	R.F.ALEMANIA	4,22
39.01.08.39	LESTARFLEX NET	KG.	3000	ARGENTINA	1,96
39.01.08.59	AT RESINAS POLIESTERES P/MOLDEO	KG.	8100	BRASIL	3,79

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.01.11.01	POLIMEROS P/LA FABRIC.DE HILADOS	KG.	5250	R.F.ALEMANIA	2,70
39.01.11.01	POLIMERO P/FABRIC.DE HILADOS	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,73
39.01.11.01	POLIMERO P/FABRIC.DE HILADOS	KG.	9625	R.F.ALEMANIA	2,73
39.01.12.17	CORREA S 140	MT2	15	SUIZA	75,18
39.01.14.01	DESMOCOL 400	KG.	1000	R.F.ALEMANIA	6,45
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	100	ITALIA	4,10
39.01.14.05	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	200	ITALIA	3,24
39.01.14.05	AT POLIURETANOS	KG.	200	R.F.ALEMANIA	3,15
39.01.14.05	AT POLIURETANOS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,90
39.01.15.03	POLIURETANO EN HOJAS	KG.	60	ITALIA	91,71
39.01.16.01	RESINAS EPOXIDAS	KG.	3990	PAISES BAJOS	2,72
39.01.18.19	SILICONAS	KG.	798	ESTADOS UNIDO	4,10
39.01.18.19	DESMOLDANTE	KG.	3	ITALIA	91,71
39.01.18.19	ACEITE DE SILICONA	KG.	200	ESTADOS UNIDO	4,14
39.01.18.19	SILICONA LIQUIDA	KG.	25	REINO UNIDO	12,88
39.01.18.19	MATERIA PRIMA P/FAB.DE FUNGICIDA	KG.	408	ARGENTINA	7,21
39.01.19.01	AT POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	1260	BRASIL	1,87
39.01.19.01	POLIETILENGLICOL	KG.	5000	MEXICO	0,87
39.01.19.01	POLIESTERES LIQUIDOS	KG.	2100	BRASIL	2,29
39.01.19.01	VORANOL	KG.	23500	BRASIL	1,18
39.02.01.00	RESINA IONAC	KG.	1386	ESTADOS UNIDO	2,06
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	22161	PAISES BAJOS	1,00
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	10180	FRANCIA	0,97
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	11634	BRASIL	0,88
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	50000	BRASIL	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	44000	BRASIL	0,83
39.02.02.10	AT POLIETILENO	KG.	60000	BRASIL	0,79
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	100000	BRASIL	0,55
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	100020	BRASIL	0,71
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	100020	BRASIL	0,71
39.02.02.10	RESINA DE POLIETILENO	KG.	30000	BRASIL	0,69
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANULOS	KG.	12000	BRASIL	0,69
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	15000	BRASIL	0,62
39.02.02.10	POLIETILENO EN GRANO	KG.	12000	BRASIL	0,75
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,82
39.02.02.10	POLIETILENO EN FORMAS PRIMARIAS	KG.	1000	BRASIL	1,10
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	25000	BRASIL	0,65
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	5000	BRASIL	0,78
39.02.02.10	POLIETILENO	KG.	49950	BRASIL	0,55
39.02.04.09	CINTA PLASTICA AISLANTE	KG.	862	TAIWAN	1,05
39.02.04.99	AT POLIETILENO EN HOJAS	KG.	2000	BRASIL	1,43
39.02.06.10	AT POLIPROPILENO	KG.	15000	BRASIL	0,90
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	10000	BRASIL	0,91
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	5000	BRASIL	0,94
39.02.06.10	POLIPROPILENO	KG.	6000	BRASIL	0,88
39.02.06.10	POLIPROPILENO EN GRANULOS	KG.	5000	BRASIL	0,94
39.02.07.03	VOLEN 30	KG.	3000	BRASIL	2,65
39.02.07.03	FILM.DE POLIPROPILENO	KG.	3830	CANADA	3,33
39.02.07.99	CINTA ADHESIVA DE POLIPROPILENO(12X50M)	UNID	10080	ITALIA	0,13
39.02.08.99	TUBOS DE POLIPROPILENO	UNID	2400	BRASIL	0,54

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.02.09.11	AT POLIESTIRENO	KG.	12000	BRASIL	0,91
39.02.09.11	POLIESTIRENO	KG.	5000	BRASIL	0,92
39.02.09.11	POLIESTIRENO EXPANDIBLE	KG.	12120	BRASIL	1,25
39.02.13.11	CLORURO DE POLIVINILO	KG.	20000	ARGENTINA	0,72
39.02.13.11	RESINA DE PVC EN POLVO	KG.	5000	BRASIL	0,96
39.02.13.19	COMPUESTO DE P.V.C.	KG.	11000	ARGENTINA	0,85
39.02.14.01	PERFILES	MTL	52	R.F.ALEMANIA	6,50
39.02.14.01	PERFILES DE PVC	MTL	9408	ARGENTINA	0,57
39.02.16.03	PVC	KG.	18	SUIZA	9,89
39.02.16.99	AT PELICULAS DE P.V.C.	KG.	1000	BRASIL	2,97
39.02.16.99	CINTA ADHESIVA DE PVC (100 MM.X 660 M.)	UNID	75	ITALIA	17,17
39.02.18.11	RESINA VINILICA	KG.	817	ESTADOS UNIDO	4,11
39.02.18.11	RESINA	KG.	9	ESTADOS UNIDO	4,33
39.02.18.22	AT SOLUCION DISPERSANTE LIGANTE	KG.	2550	BRASIL	0,72
39.02.18.22	AT EMULSION DE COPOLIMERO	KG.	6000	BRASIL	0,76
39.02.21.13	PELICULA REFLECTIVA	UNID	7	ESTADOS UNIDO	413,86
39.02.23.23	AT ACRONAL - LATECKOLL	KG.	6490	BRASIL	1,10
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	240	R.F.ALEMANIA	4,95
39.02.23.23	NORCRYL	KG.	4000	ARGENTINA	1,81
39.02.23.23	AT POLIMEROS ACRILICOS Y METACRILICOS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	2,65
39.02.23.23	AT EMULSIONES P/TRABAJO EN CURTIDURIA	KG.	2800	R.F.ALEMANIA	2,45
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	600	R.F.ALEMANIA	1,95
39.02.23.23	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	1100	R.F.ALEMANIA	1,95
39.02.23.23	ACRONAL	KG.	82080	BRASIL	1,07
39.02.23.23	ADHESIVO	KG.	4309	ESTADOS UNIDO	1,42
39.02.23.23	ENCOLANTE	KG.	3000	ARGENTINA	1,31
39.02.27.12	MAT.PRIMA P/ELABOR.MEDICAMENTOS	KG.	3	REINO UNIDO	59,00
39.02.27.12	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE MEDICAMENTOS	KG.	2	REINO UNIDO	86,50
39.02.27.12	MATERIA PRIMA P/ELAB.DE PLAGUICIDA GANADERO	KG.	420	R.F.ALEMANIA	18,07
39.02.27.12	MATERIA PRIMA P/FABRIC.DE FUNGICIDA	KG.	556	ESTADOS UNIDO	5,29
39.02.27.12	RESINA	KG.	2268	ESTADOS UNIDO	1,75
39.02.27.19	POLIPROPILENO COPOLIMERO	KG.	30704	FRANCIA	0,87
39.02.27.19	AT RESINA	KG.	372	ESTADOS UNIDO	2,53
39.02.27.19	AUXILIAR P/INDUST.DEL CAUCHO	KG.	150	R.F.ALEMANIA	4,22
39.02.27.19	RESINA DE HIDROCARBURO	KG.	20000	BRASIL	0,82
39.02.27.19	RESINA	KG.	4500	ESTADOS UNIDO	1,11
39.02.27.22	AT RESINA PARA CUEROS	KG.	100	ITALIA	1,91
39.02.27.22	FOTOSOLUCION	KG.	100	SUIZA	12,13
39.02.27.22	LIGANTE PARA USO TEXTIL	KG.	3000	REINO UNIDO	1,04
39.02.27.22	ROPAQUE OP.62	KG.	431	ESTADOS UNIDO	1,62
39.02.27.22	DISPERSION ACRILICA	KG.	6000	R.F.ALEMANIA	1,30
39.02.27.22	LATEX DE CAUCHO	KG.	1198	ESTADOS UNIDO	1,69
39.02.27.22	DISPERSION VINILICA	KG.	5000	ARGENTINA	0,66
39.02.27.29	POLIBUTENO	KG.	1000	BRASIL	1,54
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	500	BRASIL	2,65
39.03.02.11	CELOFAN EN BOBINAS	KG.	4544	ARGENTINA	2,75
39.03.02.11	CELOFAN	KG.	4500	BRASIL	2,88
39.03.02.11	PAPEL CELOFAN	KG.	1548	ARGENTINA	2,75
39.03.02.29	CINTA CELOFAN DOBLE ADHESIVO	UNID	72	ESTADOS UNIDO	0,70
39.03.02.92	TRIPA SINTETICA	KG.	2312	FINLANDIA	6,80
39.03.02.92	ENVOLTURA CELULOSICA	KG.	1943	FINLANDIA	5,65

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
39.03.03.02	AT NITROCELULOSA	KG.	10910	BRASIL	1,23
39.03.03.02	NITROCELULOSA	KG.	2198	FRANCIA	1,84
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	83917	ESTADOS UNIDO	1,62
39.03.05.10	ACETATO DE CELULOSA	KG.	45000	REINO UNIDO	1,73
39.03.06.34	CINTA DE CELULOSA	UNID	7632	ESTADOS UNIDO	0,16
39.03.06.35	ACETATO DE CELULOSA	KG.	821	ITALIA	7,33
39.03.07.11	ACETO BURIRATO DE CELULOSA	KG.	2382	ESTADOS UNIDO	4,03
39.03.07.14	PRODUCTOS QUIMICO P/MEDICAMENTOS	KG.	30	R.F.ALEMANIA	9,54
39.03.07.14	CARBOXIMETILCELULOSA	KG.	400	R.F.ALEMANIA	5,90
39.03.08.23	CEMENTO PARA PEGAR	UNID	18	R.F.ALEMANIA	3,29
39.03.17.14	AT CARBOXILETILCELULOSA	KG.	10000	SUECIA	2,17
39.05.01.99	ESTER GUMS	KG.	45	ESTADOS UNIDO	11,77
39.06.89.09	CELULOSA MICROCRISTALINA	KG.	50	ESTADOS UNIDO	5,04
39.06.89.99	MATERIA PRIMA P/FABRIC.DE FUNGICIDA	KG.	400	FRANCIA	11,40
39.07.02.00	UTENSILLOS DE LABORATORIO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	37,94
39.07.03.99	AT CARRETELES PLASTICOS P/TRANSPORTE DE ALAMBRE ESMALTADO	UNID	1200	BRASIL	0,17
39.07.03.99	AT BOMBONAS PLASTICAS	UNID	2500	BRASIL	16,00
39.07.03.99	AT BOLSAS CRYOVAC 25 X 75 CMS.	UNID	40000	ARGENTINA	0,20
39.07.03.99	RODILLO PLASTICO	UNID	40	ARGENTINA	0,47
39.07.03.99	TARROS DE PLASTICO (NO.2104)	UNID	80	PAISES BAJOS	2,84
	TARROS DE PLASTICO (NO.2464)	UNID	84		2,54
	OTROS TARROS DE PLASTICO	UNID	2410		1,66
39.07.03.99	ESTUCHES P/CASSETTE DE VIDEO	UNID	500	ARGENTINA	0,86
39.07.04.99	VAJILLA DE ACRILICO	UNID	11924	ITALIA	1,91
39.07.04.99	PAÑO ESPONJA	UNID	20000	R.F.ALEMANIA	0,31
39.07.05.00	LENTES DE SEGURIDAD	PAR	24	ESTADOS UNIDO	17,33
39.07.05.00	CARETA PARA SOLDADURA ELECTRICA CON VISOR FIJO	UNID	100	PAISES BAJOS	12,93
	CARETA PARA SOLDADURA ELECTRICA, CON VISOR MOVIL	UNID	150		16,08
39.07.06.99	JUNTAS AISLANTES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	44,59
39.07.07.99	BASE PLAST.P/ESCRITORIO C/PORTARETRATO Y RELOJ	UNID	500	HONG KONG	1,83
39.07.09.01	GUANTES PARA PROTECCION OBRERA (CAJAS X 10 PARES)	CAJA	100	ARGENTINA	15,45
39.07.09.01	ACCESORIOS PARA PROTECCION OBRERA	PAR	600	REINO UNIDO	3,72
39.07.09.01	GUANTES PLASTICOS	PAR	1400	REINO UNIDO	2,84
39.07.89.04	ARANDELA ESPACIADORA	UNID	70	BRASIL	0,02
39.07.89.04	ARANDELA PARA AUTO	UNID	20	ITALIA	0,67
39.07.89.04	ARANDELAS PLASTICAS PARA VEHICULOS	UNID	50	ARGENTINA	0,06
39.07.89.21	SOPORTES DESIZABLES	UNID	100	R.F.ALEMANIA	6,74
39.07.89.21	PLACAS 383	UNID	200	FRANCIA	0,36
39.07.89.57	MANGUERA	UNID	1	SUECIA	0,65
39.07.89.58	LENTEJUELAS	KG.	25	HONG KONG	17,29
39.07.89.72	CORREAS DE PLASTICO P/TELARES SAURER	UNID	24	FRANCIA	26,95
39.07.89.72	CORREAS DE PLASTICO	UNID	10	SUIZA	44,74
39.07.89.87	TARUGOS SD	UNID	3400	ARGENTINA	0,74
	TARUGOS TP	UNID	1100		0,07
	VARIOS TARUGOS	UNID	78800		0,10
39.07.89.89	GUIAS DE CADENA	UNID	25	ESPAÑA	1,47
	TAPONES	UNID	250		1,10
39.07.89.89	MATERIAL PLASTICO P/MAQUINA TEXTIL	KG.	35	ITALIA	30,19
39.07.89.89	CINTA DE PLASTICO P/TELARES	MTL	50	R.F.ALEMANIA	3,71
39.07.89.99	AT SUJETADORES PLASTICOS P/CORDON	UNID	400	R.F.ALEMANIA	0,18
39.07.89.99	BAGUETAS AUTOADHESIVAS	UNID	356	BRASIL	6,37
39.07.89.99	MARQUITOS P/DIAPOSIVAS-PLASTICOS-EN CAJA DE 100 UNID.	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,43

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
39.07.89.99	MARCOS P/DIAPOSITIVAS EN CAJAS DE 1000UN	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	3,51
39.07.89.99	TUBOS PLASTICOS PARA CAMIONES	UNID	120	BRASIL	1,35
39.07.89.99	PORTA DISKETTES TRANSPARENCIAS P/FOTOCOPIADOR	UNID UNID	150 3600	ESTADOS UNIDO	1,68 0,16
39.07.89.99	CASETEROS DE PLASTICO	UNID	1464	HONG KONG	1,38
39.07.89.99	VASOS DE PLASTICO DESCARTABLES EN CAJAS DE 1000 UNIDADES	CAJA	1000	ARGENTINA	12,98
39.07.89.99	CARTELES DE PLASTICO	UNID	150	ESPAÑA	0,59
39.07.89.99	REJILLA TEFLONADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	168,50
39.07.89.99	ARCHIVADOR DE PLASTICO	UNID	220	ESTADOS UNIDO	6,91
39.07.89.99	ABRAZADERA PLASTICA PARA COMP. TUBO PLASTICO P/RA COMP.	UNID UNID	11 1	ESTADOS UNIDO	0,08 1,64
39.07.89.99	PIÑONES PLASTICOS	DOC	1250	ARGENTINA	0,06
39.07.89.99	BUJE	UNID	60	JAPON	0,49
40.01.01.00	LATEX DE CAUCHO NATURAL	KG.	4100	SINGAPUR	0,99
40.01.03.00	CAUCHO NATURAL	KG.	2000	MALASIA	1,16
40.02.04.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	20000	ARGENTINA	0,74
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	MEXICO	0,68
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	2000	ESPAÑA	1,86
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	4800	R.F.ALEMANIA	1,47
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	5600	ESTADOS UNIDO	1,19
40.02.04.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	MEXICO	0,59
40.02.05.00	AT BAYPREN	KG.	5250	R.F.ALEMANIA	2,17
40.02.05.00	AT BAYPREN	KG.	4375	R.F.ALEMANIA	2,17
40.02.06.00	AT CAUCHO SINTETICO	KG.	10000	ESTADOS UNIDO	1,79
40.02.06.00	CAUCHO BUTILO	KG.	8000	ESTADOS UNIDO	1,79
40.02.07.00	CAUCHO SINTETICO	KG.	18000	MEXICO	0,60
40.05.01.99	PELICULA DE CAUCHO	KG.	10	JAPON	310,34
40.08.89.01	BURLETES PARA AUTOMOVILES	UNID	23	JAPON	6,32
40.08.89.01	CONTRAVIENTOS PARA AUTOS	UNID	16	BRASIL	8,40
40.09.01.00	MANGUERA HYTRON P/TRANSFERENCIA DE GA-SES LIQUIDOS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	124,58
40.09.01.00	MANGUERAS SANITARIA DIAM. 1 1/2" MANGUERAS MULTIREX DIAM. 6" MANGUERAS CENTURION DIAM. 3/4"	MTL MTL MTL	100 40 500	ARGENTINA	4,37 3,71 1,93
40.09.01.00	CAÑO DE GOMA TORRENTE DIAM. 2" CAÑO DE GOMA TORRENTE DIAM. 1 1/2"	MTL MTL	50 50	ARGENTINA	7,74 6,10
40.09.01.00	MANGUERAS DE GOMA DIAM. 1 1/4" Y 1 3/4" HIDROTRENZ MANGUERAS DE GOMA DIAM. VAPOCORD DIAM.1" Y 1/2"	MTL MTL	225 75	ARGENTINA	1,72 2,45
40.09.01.00	MANGUERA 6 CE	MTL	127	ESTADOS UNIDO	6,87
40.09.01.00	MANGUERAS HIDRAULICAS	MTL	1500	ARGENTINA	2,88
40.09.01.00	MANGUERA DE GOMA		1000	BRASIL	2,96
40.09.01.00	CAÑO DE CAUCHO	UNID	20	PAISES BAJOS	3,27
40.09.02.00	MANGUERAS DE GOMA PARA CAMIONES	UNID	10	BRASIL	15,10
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/VEHICULOS AUTOMOTORES	UNID	8	JAPON	2,81
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	20	JAPON	4,92
40.09.02.00	TUBOS DE CAUCHO VULCANIZADO PARA AUTOS	UNID	100	BRASIL	1,85
40.09.02.00	CAÑO GOMA UNION CAÑO AGUA	UNID UNID	164 10	FRANCIA	4,48 2,22
40.09.02.00	CAÑOS DE GOMA PARA AUTOMOTORES	UNID	195	ARGENTINA	1,57
40.09.02.00	FLEXIBLE FRENO TRASERO	UNID	200	ITALIA	2,16
40.09.89.00	MANGUERAS PARA BOMBAS ALTERNATIVAS	UNID	5	ITALIA	11,21
40.10.01.00	CORREAS	UNID	14	ESTADOS UNIDO	10,26
40.10.01.00	CORREAS PLANAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	164,40
40.10.01.00	CORREA DE MECANISMO DE APAGADO CALOVEN-TILADOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,81

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.10.01.00	CORREA TRANSPORTADORA	UNID	5	ARGENTINA	343,85
40.10.89.00	CORREA PRINCIPAL Y CORREA DEL CONTADOR	UNID	14	PANAMA	0,87
40.10.89.00	JUEGO DE CORREAS EN V P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	29,41
40.10.89.00	CORREAS EN V PARA AUTOMOTORES	UNID	80	JAPON	10,97
40.10.89.00	CORREA EN V PARA VEHICULO AUTOMOTORES	UNID	100	JAPON	6,25
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	21	JAPON	3,21
40.10.89.00	CORREAS	UNID	90	FRANCIA	2,13
40.10.89.00	CORREAS P.TRACTORES	UNID	25	FRANCIA	9,83
40.10.89.00	CORREA DE DISTRIBUCION	UNID	10	JAPON	3,07
40.10.89.00	CORREA DENTADA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1,03
40.10.89.00	CORREAS DE GOMA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5,99
40.10.89.00	CORREAS EN V	UNID	300	BRASIL	4,69
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS 45135	UNID	300	BRASIL	4,26
	CORREAS DENTADAS 41129	UNID	20		3,50
	CORREAS DENTADAS VARIAS	UNID	470		2,49
40.10.89.00	CORREAS DENTADAS DE DISTRIBUCION DE VEHICULO	UNID	40	BRASIL	12,76
	CORREAS DENTADAS DE ENGRANAJE DE VEHIC.	UNID	20		11,04
	CORREAS VARIAS PARA VEHICULOS	UNID	100		2,52
40.11.02.00	CUBIERTAS PARA AUTOMOVILES	UNID	800	BRASIL	31,54
40.11.02.00	CUBIERTAS P/AUTOMOVIL	UNID	440	JAPON	67,67
40.11.03.99	CUBIERTAS P/CAMIONES	UNID	19	BRASIL	284,56
40.11.03.99	NEUMATICOS P/OMNIBUS	UNID	9	BRASIL	270,00
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMION	UNID	100	ARGENTINA	189,59
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA AUTOBUSES	UNID	30	BRASIL	266,14
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMIONES	UNID	25	R.F.ALEMANIA	139,33
40.11.03.99	CUBIERTAS PARA CAMION	UNID	80	BRASIL	188,50
40.11.05.02	CUBIERTAS P/CICLOMOTOR	UNID	170	JAPON	7,35
40.11.05.02	CUBIERTAS PARA CICLOMOTORES	UNID	200	JAPON	5,35
40.11.05.02	CUBIERTAS	UNID	1	JAPON	38,75
40.11.05.99	CUBIERTAS PARA MOTOCICLETAS	UNID	560	JAPON	8,65
40.11.05.99	CUBIERTAS P/MOTO	UNID	80	JAPON	8,56
40.11.06.41	CUBIERTAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	4	JAPON	167,50
40.11.06.51	CUBIERTA P/TRACTOR	UNID	50	ARGENTINA	42,39
40.11.07.06	CAMARAS 110 X 22	UNID	17	BRASIL	18,00
40.11.07.06	CAMARAS PARA OMNIBUSES	UNID	18	BRASIL	16,00
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE PARA AUTOBUSES	UNID	30	BRASIL	12,50
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE P/NEUMATICOS DE CAMIONES	UNID	340	R.F.ALEMANIA	6,66
40.11.07.06	CAMARAS DE AIRE	UNID	80	BRASIL	11,62
40.11.07.10	CAMARAS DE AIRE PARA BICICLETAS	UNID	13000	ARGENTINA	0,58
40.11.07.12	CAMARAS PARA MOTOS	UNID	300	JAPON	1,86
40.11.07.18	CAMARAS DE AIRE DE NEUMATICO	UNID	30	BRASIL	11,11
40.11.89.00	PROTECTORES PARA NEUMATICOS DE OMNIBUS	UNID	18	BRASIL	5,00
40.11.89.00	PROTECTORES P/CUB.	UNID	140	ARGENTINA	6,37
40.11.89.00	PROTECTORES DE CUBIERTAS	UNID	30	BRASIL	7,91
40.12.89.03	PRESERVATIVOS NO. 001	UNID	144000	COREA DEL SUR	0,03
	PRESERVATIVOS NO. 002	UNID	432000		0,02
40.12.89.03	PRESERVATIVOS CAJA X 144 UNID.	CAJA	1500	COREA DEL SUR	3,45
40.13.01.01	GUANTES ELECTRICISTA	PAR	50	REINO UNIDO	8,28
40.13.89.01	GUANTES DE CIRUGIA	PAR	26600	CHILE	0,17
40.14.01.11	JUNTAS PARA CAMIONES	UNID	65	BRASIL	0,60
40.14.01.11	JUNTAS DE GOMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,89
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	100	BRASIL	3,00
40.14.01.11	JGO. DE JUNTAS	UNID	1598	ESPAÑA	2,13

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	124	JAPON	0,29
40.14.01.11	GOMA SUSPENSION	UNID	170	ARGENTINA	0,20
40.14.01.11	ANILLO DE GOMA P/AUTO	UNID	200	ITALIA	0,38
40.14.01.11	JUNTAS	UNID	370	JAPON	0,35
	UNION FILTRO ACEITE	UNID	2		0,40
40.14.01.13	JUNTAS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	12	ESTADOS UNIDO	1,64
40.14.01.19	JUNTAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,73
40.14.01.19	JUNTAS DE CAUCHO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	53,62
40.14.01.19	JUNTA DE VASO LICUADOR	UNID	20	R.F.ALEMANIA	0,35
	JUNTA DE MULTIPROCESADOR ALIMENTOS	UNID	15		0,33
40.14.01.19	JUNTA DE GOMA	UNID	3	SUIZA	7,09
40.14.01.19	JUNTA DE PUERTA LAVARROPA	UNID	14	ITALIA	1,60
40.14.01.19	DIAFRAGMA DE BOMBA DE RETEN	UNID	5	ITALIA	0,97
40.14.01.19	SELLO	UNID	200	ESTADOS UNIDO	1,12
	ARO	UNID	200		0,33
40.14.01.21	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,54
40.14.01.21	AROS DE GOMA	UNID	141	JAPON	0,39
40.14.01.21	RETENES	UNID	6	BRASIL	40,20
40.14.01.21	RETENES	UNID	19	BRASIL	8,99
40.14.01.21	ARO RETEN	UNID	182	JAPON	0,22
	RETEN	UNID	190		0,54
40.14.01.22	RETENES DE ACC. RADIAL	UNID	30	FRANCIA	1,98
40.14.01.23	SELLOS DE GOMA P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	356	ESTADOS UNIDO	1,45
40.14.01.29	RETEN P/MOTOR	UNID	40	JAPON	0,61
40.14.01.29	ANILLOS DE GUIA	UNID	100	ITALIA	5,26
40.14.01.33	SELLOS DE GOMA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	34,60
40.14.01.33	SELLOS DE GOMA	UNID	9	ESTADOS UNIDO	65,00
40.14.01.39	GUARNICION P/SELLAR UNION AUTOCLAVICA	UNID	4000	ITALIA	0,09
40.14.01.39	RETENES DE GOMA 2-009 EN CAJAS DE 100C/U	CAJA	1000	ARGENTINA	1,49
	RETENES DE GOMA 2-003 EN CAJAS DE 100C/U	CAJA	100		2,61
40.14.02.01	GUARDAPOLVOS DE GOMA PARA CAMIONES	UNID	1	BRASIL	0,52
40.14.02.01	FUELLES DE GOMA PARA AUTOMOVILES	UNID	30	JAPON	11,92
40.14.02.01	FUELLES PALANCA DE CAMBIOS P/VEHIC.AUTO-MOTORES	UNID	10	JAPON	1,47
40.14.02.01	GUARDA POLVOS PARA AUTOS	UNID	27	BRASIL	1,34
40.14.02.01	PROTECTOR DE GOMA	UNID	6	BRASIL	1,74
40.14.02.01	FUELLE DE DIRECCION P/AUTOMOTORES	UNID	400	ARGENTINA	0,41
40.14.02.01	CUBREPOLVO	UNID	17	JAPON	2,53
40.14.02.01	CAPUCHON C/RETEN	UNID	590	ITALIA	1,50
40.14.89.09	GOMAS DE BORRAR	UNID	50000	R.F.ALEMANIA	0,16
40.14.89.13	PARCHES PAPA CAMARA DE AIRE	UNID	3600	ESTADOS UNIDO	0,61
40.14.89.85	ARANDELAS DE GOMA ESPUMA	UNID.	800	ESPAÑA	0,39
40.14.89.85	REPUESTOS P/MAQUINA HILANDERA EN CAJAS DE 690 PIEZAS	CAJA	10	ESTADOS UNIDO	395,53
40.14.89.85	BOLSA SUPERIOR P/RETROCEDORA	UNID	50	R.F.ALEMANIA	3,81
40.14.89.89	BUJE GOMA P/AUTOMOVILES	UNID	5	JAPON	1,22
	GOMA PEDAL FRENO P/AUTOMOVILES	UNID	30		0,85
40.14.89.89	ALMOHADILLA DE PEDAL DE ACELERADOR	UNID	2	BRASIL	0,22
40.14.89.89	ARTS. DE GOMA DE DIRECCION	UNID	16	FRANCIA	0,80
40.14.89.89	AMORTIGUADOR DE GOMA	UNID	109	JAPON	3,43
	GOMA POSA PIE	UNID	416		0,34
	REPUESTOS P/MOTOCICLETAS	UNID	706		0,51
40.14.89.99	DIAFRAGMA DE GOMA P/PULVERIZADORES	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	0,03
40.14.89.99	GOMA DE CAPOT PARA AUTO	UNID	2000	ITALIA	0,24
40.16.01.99	TAPA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	8,28
41.01.01.01	AT CUEROS VACUNOS SECOS	KG.	32000	ARGENTINA	0,55

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
41.01.04.00	CUEROS OVINOS	UNID	1970	ARGENTINA	2,67
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	4385	CHILE	3,75
41.01.04.00	AT CUEROS OVINOS	UNID	11575	ARGENTINA	2,65
41.02.89.00	AT DESCARNES DE CUEROS BOVINOS EN ESTADO HUMEDO WET BLUE	UNID	6540	ARGENTINA	2,81
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS,ESPESOR 1,2/1,4 MMS.	MT2	7835	ARGENTINA	13,39
.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS ESPESOR 1,2/1,4 MMS.	MT2	6518	ARGENTINA	13,07
41.02.89.00	AT CUEROS VACUNOS SEMITERMINADOS	MT2	13950	ARGENTINA	7,37
41.02.89.00	AT CUEROS BOVINOS SEMITERMINADOS	KG.	4100	ARGENTINA	24,63
42.02.04.99	BILLETERAS DE PVC EN CJAS.DE 12 UNID.	CAJA	100	HONG KONG	5,04
42.04.89.00	CUERO DEL GOLPEADOR DE LA PICADA P/TELAR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9,48
	MANCHONES DE CUERO	KG.			
42.04.89.00	MATERIA PRIMA USO VETERINARIO	KG.	60	REINO UNIDO	34,80
43.01.03.00	AT PIELES DE ZORROS AZULES CRUDAS	UNID	1640	FINLANDIA	61,32
43.01.89.00	AT PIELES DE NUTRIA CRUDA	UNID	860	POLONIA	11,04
43.01.89.00	AT PIELES DE NUTRIA CRUD/	UNID	12520	POLONIA	8,23
44.05.01.11	MADERA DE CEDRO EN TABLAS DE MAS DE 2MTS DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS. DE ESP.	M3	25	PARAGUAY	345,30
44.05.01.12	MADERA DE PINO BRASIL EN TABLAS Y TABLONES	M3	35	BRASIL	505,80
44.05.89.19	MADERA ASERRADA DE LAPACHO	M3	30	PARAGUAY	323,20
44.05.89.30	MADERA DE PETEREBI EN TABLAS DE MAS DE 2 MTS. DE LARGO Y DE MAS DE 25 MMS.DE ESP.	M3	5	PARAGUAY	315,00
44.25.02.90	MANGOS P/ESCOBAS	UNID	30	BRASIL	1,15
44.27.89.90	CUADROS DE MADERA	UNID	432	ESPAÑA	1,25
44.28.89.99	CABALLETES PARA PINTORES	UNID	9	PAISES BAJOS	57,78
44.28.89.99	ROLDANAS DE MADERA PARA TELARES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	4,00
45.03.01.01	JUNTAS DE CORCHO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4,40
45.03.01.03	JUNTAS DE CORCHO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	4,41
45.03.01.99	JUNTA DE CORCHO	UNID	10	JAPON	0,12
46.03.89.21	CESTOS DE PAJA RUSTICA EN UNA CAJA CON 103 DOC.	CAJA	1	PARAGUAY	206,00
46.03.89.39	POSAFUENTES DE PAJA RUSTICA,CAJA X 42 DOCENAS	CAJA	1	PARAGUAY	42,00
	PANERAS DE PAJA RUSTICA,CAJA X 8 DOCENAS	CAJA	1		8,00
47.01.05.20	PASTA DE MADERA	KG.	100000	CHILE	0,61
47.01.05.20	PASTA DE PAPEL	KG.	15000	ESTADOS UNIDO	0,75
47.01.06.20	CELULOSA SULFITO CRUDA	KG.	120000	BRASIL	0,45
47.01.07.20	CELULOSA SULFITO BLANQUEADA	KG.	120000	BRASIL	0,51
47.02.01.00	RECORTES DE PAPEL Y CARTON P/FABRICACION DE PAPEL	KG.	80000	BRASIL	0,07
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/EMPRESA PERIODISTICA	KG.	100000	CHILE	0,53
48.01.01.01	PAPEL PRENSA P/PERIODICOS EN BOBINAS	UNID	52	ARGENTINA	243,69
48.01.02.67	PAPEL SEDA P/COPIADORAS	KG.	7012	CHECOSLOVAQUI	1,91
48.01.89.03	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 223KGS.	KG.	670	ITALIA	2,70
48.01.89.54	CARTON FIBRA	KG.	5000	REINO UNIDO	0,79
48.07.01.05	CARTULINA KROMEKOTE	KG.	2993	ITALIA	2,36
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOPITIVO	KG.	8246	BRASIL	1,50
48.07.01.21	PAPEL AUTOCOMPIATIVO	KG.	5484	BRASIL	1,51
48.07.07.99	ROLLO METALIZADO P/IMPRIMIR P/HILADORA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	6,46
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 360KGS.	KG.	360	ITALIA	4,46
48.07.09.01	PAPEL DECORATIVO EN BOBINAS DE 270 GS.	KG.	810	ITALIA	4,15
48.07.89.99	PAPEL BASE P/CARBONIZAR	KG.	5000	ARGENTINA	0,96
48.10.89.00	PAPEL PARA CIGARRILLOS	KG.	627	ESPAÑA	2,45

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
48.11.01.00	ROLLOS DE PAPELES PARA DECORAR HABITACIONES DE 10M X 0,50	UNID	1808	REINO UNIDO	3,66
48.13.02.12	ROLLOS DE PAPEL	UNID	4	ESTADOS UNIDO	109,48
48.15.02.07	PAPELES REACTIVOS	UNID	250	ESTADOS UNIDO	3,05
48.15.02.99	HOJAS PARA ALBUMES EN CAJAS DE 100 HOJAS	CAJA	24	BRASIL	10,00
48.15.03.07	DISCOS SENSITIVOS	UNID	25000	IRLANDA	0,07
48.15.03.07	DISCOS P/REACTIVOS	UNID	132	ESTADOS UNIDO	18,90
48.15.03.07	DISCOS P/REACTIVOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	26,78
48.15.05.99	CINTA ADHESIVA EN ROLLOS DE 50 MTS.	UNID	18000	R.F.ALEMANIA	0,69
48.15.05.99	CINTA PAPEL EN ROLLOS DE 50 MTS.	UNID	18000	ESTADOS UNIDO	0,36
48.15.05.99	CINTA PAPEL ENGOMADO	UNID	384	ESTADOS UNIDO	0,36
48.16.01.00	AT CAJAS DE CARTON	UNID	306000	DINAMARCA	0,19
48.16.01.00	FUNDAS DE CARTON CORRUGADO	UNID	229	ESPAÑA	0,03
48.16.01.00	CAJAS DE CARTON	UNID	613	ESPAÑA	0,12
48.18.89.11	ALBUMES DE FOTOS DE HOJAS AUTOAD.	UNID	17400	COREA DEL SUR	0,80
48.18.89.11	ALBUMES	UNID	2430	BRASIL	1,04
48.18.89.90	CUPONES IMPRESOS EN CAJAS CONTENIENDO 1000 UNID. C/U	CAJA	3000	ARGENTINA	4,65
48.19.00.00	ETIQUETA DE PAPEL PARA COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	0,02
48.19.00.00	ETIQUETAS AUTOADHESIVAS (SIN IMPRESION)	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,41
48.20.89.00	AT TUBOS DE CARTON	UNID	3550	ARGENTINA	0,37
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON DE BOBINAS DE PAPEL	TON.	10	ARGENTINA	595,52
48.20.89.00	TUBOS DE CARTON DE BOBINAS DE PAPEL	TON.	10	ARGENTINA	595,52
48.21.02.01	JUNTAS DE PAPEL P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,68
48.21.06.02	PAÑALES DESECHABLES	UNID	228480	CHILE	0,07
48.21.89.15	REACTIVOS EN TIRAS	UNID	600	R.F.ALEMANIA	1,20
48.21.89.19	PAPEL PARA APARATOS GRAFICADORES	KG.	45	ESTADOS UNIDO	19,33
48.21.89.19	CAJAS C/250 DISCOS PAPEL SENSIBLE DIAGRAMADO P/TACOGRAFO	UNID	10	ARGENTINA	39,00
48.21.89.19	ROLLOS DE PAPEL P/CROMATOGRAFO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	21,00
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE CARTON (CAJAS X 5000UNID.	CAJA	200	CHECOSLOVAQUI	0,28
48.21.89.99	EXHIBIDORES DE POLIURETANO Y CARTON	UNID	323	REINO UNIDO	0,12
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS (FOLLETOS)	UNID	1	FRANCIA	25,19
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	112,65
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	12,74
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	80,52
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	42,09
49.01.00.00	MANUALES C/DISKETTES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	156,97
49.01.00.00	DOCUMENTOS TECNICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	87,12
49.01.00.00	MANUAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	133,10
	MANUAL PROFESIONAL	UNID	1		99,00
	MANUALES VARIOS	UNID	47		67,89
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMPUTADORA	UNID	34	MEXICO	0,43
49.01.00.00	PUBLICACIONES TECNICAS PARA COMP.	UNID	5	ESTADOS UNIDO	2,00
49.01.00.00	PROGRAMAS PARA COMPUTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	148,84
49.11.89.99	CARPETAS P.ESCRITORIO	UNID	50	R.F.ALEMANIA	1,89
49.11.89.99	DISPLAY CARTON	KG.	55	ESPAÑA	18,07
51.01.01.19	AT HILADO DE NYLON	KG.	2000	ARGENTINA	3,55
51.01.01.50	AT HILO POLIESTER (EN CONOS DE 3000MTS)	UNID	85	R.F.ALEMANIA	10,94
51.01.01.50	AT HILO POLIESTER EN CONOS	UNID	14600	TAIWAN	1,81
51.01.01.50	HILADO POLYESTER	KG.	2080	R.F.ALEMANIA	15,74
51.01.01.70	AT HILADO ACRILICO	KG.	10459	MEXICO	4,50
51.01.02.10	AT HILADO DE RAYON	KG.	415	ESTADOS UNIDO	20,12
51.02.01.19	AT HILADO MONOFILAMENTO -CAJAS DE MIL MTL.	CAJA	54300	BRASIL	0,21

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	KG.	7641	ISRAEL	5,23
51.04.01.00	AT TELA CORD NYLON	KG.	12384	ISRAEL	4,92
51.04.01.00	TELA CORD NYLON	KG.	7900	ISRAEL	4,92
51.04.03.99	AT TEJIDO DE NYLON 100% ANCHO 152,400	MT2	13935	COREA DEL SUR	0,49
51.04.03.99	AT FORRO TAFETA 100% NYLON ANCHO DE 1,524 MTS. Y GRAMAJE DE 69 GRS.POR M2.	MT2	8083	TAIWAN	0,65
51.04.03.99	TELAS DE POL.100%5 ANCHO 1,50 MTS.121-123 GRS. X M2.	MTL	819	ESTADOS UNIDO	2,82
51.04.03.99	TELAS DE POL.100% ANCHO 1,10 MTS.124-125 GRS. X M2.	MTL	1456	ESTADOS UNIDO	1,92
51.04.03.99	TELAS DE POL.100% ANCHO 1,15 MTS.91 GRS. X M2	MTL	5008	ESTADOS UNIDO	1,49
51.04.03.99	TELAS EN POL.100%ANCHO 1,15 MTS.118 GRS. X M2 APROX.	MTL	885	ESTADOS UNIDO	2,20
51.04.03.99	TEJIDO 100% POLIESTER ANCHO 1,40 MTS. Q62 GRS/M2	MTL	381	ITALIA	2,45
51.04.03.99	TEJIDO 95% POLIESTER 3% METAL 2% POLIAMIDA ANCHO 1,40 MTS. 62 GRS./M2	MTL	392	ITALIA	2,15
51.04.03.99	TELA 100% POLIESTER ANCHO 0,64 MTS.197 GR/M2	MTL	811	R.F.ALEMANIA	4,69
51.04.03.99	TEJIDO DE FIBRA SINTETICA	MT2	11041	COREA DEL SUR	1,09
51.04.06.99	TAFETA DE ACETATO, ANCHO 1,40 M	MTL	2600	ARGENTINA	0,93
51.04.06.99	AT TAFETA DE ACETATO	MT2	14700	ARGENTINA	0,73
51.04.06.99	TEJIDO 95% VISCOSA 2% METAL Y 3% POLIAMIDA ANCHO 1,40 MTS. 90 GRS/M2	MTL	35	ITALIA	2,44
51.04.06.99	TEJIDO 92% VISCOSA-8% METAL, ANCHO 1,40 MTS 104 GR/M2.	MTL	471	ITALIA	2,59
53.08.02.00	HILADOS DE PELOS FINOS CON LANA	MTL	889299	ARGENTINA	0,01
54.05.89.00	TEJIDOS 100% LINO	MT2	45	BRASIL	10,72
55.01.01.00	AT FIBRA DE ALGODON	KG.	22000	PARAGUAY	1,34
55.01.01.00	ALGODON SIN CARDAR NI PEINAR	KG.	22000	ARGENTINA	1,26
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	110000	ARGENTINA	1,22
55.01.01.00	FIBRA DE ALGODON	KG.	100000	ARGENTINA	1,22
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% DE ALGODON	MTL	15000	BRASIL	1,12
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% DE ALGODON	MTL	28000	BRASIL	1,93
55.09.89.91	AT TEJIDO 100% DE ALGODON	MTL	33000	BRASIL	1,93
55.09.89.91	AT TELA 100% ALGODON	MTL	15000	ARGENTINA	2,61
55.09.89.91	TEJIDO 100% ALGODON ANCHO 150MT.115GR/M2	MTL	3201	R.F.ALEMANIA	3,27
55.09.89.91	TELA 100% ALGODON	MT2	1500	ARGENTINA	2,68
55.09.89.99	TEJIDO 50% ALGODON 50% METAL ANCHO 1,50 MTS. 127 GRS/M2	MTL	433	ITALIA	2,15
55.09.89.99	TEJIDO 60% ALGODON 40% POLIESTER 50 MTS. ANCHO, 87 GRS/M2	MTL	724	ITALIA	2,15
55.09.89.99	TEJIDO 80% ALGODON 20% POLIESTER 1,50 MT ANCHO 180 GRS/M2	KG.	33	R.F.ALEMANIA	9,50
56.01.01.03	FIBRA ACRILICA	KG.	9992	BRASIL	1,75
56.04.04.00	TIPS DE ACRILICO	KG.	2000	BRASIL	1,87
56.04.04.00	TOPS DE ACRILICO	KG.	20000	MEXICO	2,13
56.05.01.08	HILO DE COSER CAJAS DE MIL MTL.	CAJA	4000	TAIWAN	0,24
56.07.03.99	AT TEJIDOS POLIESTER	MT2	5032	ARGENTINA	1,50
56.07.03.99	TELAS PARA CAMISAS	MT2	1047	ARGENTINA	1,91
56.07.03.99	TELAS DE CAMISERIA	MT2	1716	ARGENTINA	1,88
56.07.06.00	TELAS PARA CAMISAS	MT2	704	ARGENTINA	1,63
56.07.11.99	AT ENTRETELA TEJIDA FUSIONABLE ANCHO 74"	MTL	6000	ESTADOS UNIDO	2,20
56.07.11.99	TELAS FIBRAS SINTETICAS ANCHO 1,10 MTS. 103 GRS X M2	MTL	273	ESTADOS UNIDO	1,28
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	MT2	93269	BANGLADESH	0,26
57.10.01.20	ARPILLERA DE YUTE	KG.	28500	BANGLADESH	0,36

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
58.02.02.42	ALFOMBRAS PARA AUTO	UNID	9	ESPAÑA	13,79
58.04.01.10	CORDEROY INDIGO 100% ALGODON	MT2	2300	ARGENTINA	[illegible],43
58.05.89.10	CORREA TS 5	MT2	30	SUIZA	7,55
58.05.89.90	AT CINTA PORTABALLENA	MTL	2000	FRANCIA	1,73
58.05.89.90	AT CINTA P/PRETINA ANCHO 1,5"	MTL	15000	ESTADOS UNIDO	0,06
58.08.06.00	TULES DE FIBRAS SINTETICAS ANCHO 2,80 Y 1,40 MT. 9-11 GRS.X M2	MTL	637	ESTADOS UNIDO	0,81
58.10.89.00	TELAS BORDADAS EN POL.ANCHO 1,10 Y 1,30 MTS.300-324-384 GRS.X M2	MTL	127	ESTADOS UNIDO	15,71
58.10.89.00	TELAS BORDADAS EN POL.100% ANCHO 1,50 MT 126 GRS.X M2	MTL	48	ESTADOS UNIDO	4,69
59.01.02.02	ISOFEN	KG.	2746	ARGENTINA	3,98
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA	MTL	60000	ARGENTINA	0,31
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA, ANCHO 90 CM.	MTL	20000	REINO UNIDO	0,37
59.03.01.99	AT ENTRETELA	MTL	6000	ARGENTINA	1,12
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE ANCHO 1,15 MT.	MTL	16000	REINO UNIDO	0,41
59.03.01.99	AT ENTRETELA NO TEJIDA FUSIONABLE 18"	MTL	1500	ESTADOS UNIDO	0,50
59.03.01.99	FILTRO DE GRASA	UNID	1	ITALIA	2,94
59.04.89.52	CABO TRENZADO DE POLIPROPILENO	KG.	492	ARGENTINA	3,20
59.06.00.00	ESCOBILLAS DE ALGODON	UNID	90	BRASIL	2,31
59.06.00.00	CORDONES SUJETA/LENTES	UNID	1140	ESTADOS UNIDO	0,09
59.07.89.99	BASTIDORES DE 50X40	UNID	256	BRASIL	1,77
59.08.89.99	AT ENTRETELA FUSIONABLE ANCHO 66"	MTL	10000	ESTADOS UNIDO	1,5[illegible]
59.15.00.00	MANGUERAS 1 3/4" DIAM. MANGUERAS 2 1/2" DIAM.		100 12	TAIWAN	38,06 63,50
59.17.89.05	TELA ADHESIVA	KG.	8	REINO UNIDO	78,6[illegible]
59.17.89.08	TELA DE POLYESTER PARA SERIGRAFIA	MTL	160	SUIZA	23,7[illegible]
59.17.89.89	FIELTRO P/INDUST.PAPEL	KG.	150	R.F.ALEMANIA	29,76
59.17.89.89	FIELTRO P/INDUST.PAPEL	KG.	105	R.F.ALEMANIA	39,50
59.17.89.99	FIELTROS P/FOTOCOPIADORAS	UNID	200	ITALIA	6,1[illegible]
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		120	ITALIA	7,50
60.01.03.99	AT TELA DE LYCRA		107	BELGICA	11,92
60.04.05.00	MEDIAS PANTYES	UNID	2076	ITALIA	2,60
60.05.01.00	PULLOVERS DE LANA	UNID	290	ARGENTINA	9,33
60.05.01.00	PULLOVERS	UNID	74	ESTADOS UNIDO	13,30
60.05.13.99	PUNTILLAS RASCHEL 100% POLIAMIDA		100000	BRASIL	0,02
61.02.89.10	PANTALONES	UNID	8	ESTADOS UNIDO	9,46
61.06.01.03	AT BUFANDAS	UNID	50000	ARGENTINA	0,72
61.06.01.03	BUFANDAS DE TELA PLANA 100% LANA	UNID	3303	R.F.ALEMANIA	2,27
61.11.89.00	AT HOMBRERAS PARA SACOS	PAR	17000	ARGENTINA	0,2[illegible]
62.04.89.10	HAMACAS DE COLGAR	UNID	20	PARAGUAY	3,00
64.01.89.00	BOTAS C/SUELA Y PARTE SUPERIOR DE CAUCHO	PAR	10	ARGENTINA	12,17
64.02.01.00	CALZADO DEPORTIVO	PAR	1525	ARGENTINA	16,4[illegible]
64.02.89.99	CHAMPIONES HASTA EL NO.32	PAR	1226	BRASIL	4,1
64.02.89.99	CHAMPIONES HASTA EL NO.32	PAR	646	BRASIL	5,0[illegible]
64.02.89.99	CALZADO CON SUELA DE GOMA Y CAPELLADA DE LONA (DEPORTIVO)	PAR	300	ARGENTINA	10,4[illegible]
64.02.89.99	CALZADO DE GOMA C/CAPELLADA DE LONA (DEPORTIVO)	PAR	380	ARGENTINA	6,7[illegible]
64.02.89.99	CALZADO DEPORTIVO	PAR	500	ARGENTINA	8,0
67.02.89.00	FLORES Y FRUTOS ARTIFICIALES	UNID	1368	ESPAÑA	1,8[illegible]
68.04.89.00	PIEDRAS PULIDORAS PARA NEUMATICOS	UNID	55	ESTADOS UNIDO	8,7
68.04.89.00	PIEDRAS	UNID	170	ESTADOS UNIDO	10,2
68.06.01.99	AT PAPEL DE LIJA DE 100-220-320-240 Y 600 GRANOS	MTL	2750	R.F.ALEMANIA	1,[illegible]

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
68.06.03.99	ESMERILES GRUESOS EN CAJAS DE 100 C/U	CAJA	3	ESTADOS UNIDO	18,21
68.06.03.99	ESPONJA LIMPIA BAÑO	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,45
	ESPONJA LIMPIA OLLA	UNID	10000		0,33
68.08.89.00	MEMBRANA ASFALTICA	KG.	8000	ARGENTINA	0,22
68.13.01.99	AT AMIANTO MEZCLADO C/CARGAS MINERALES	KG.	60000	ARGENTINA	0,37
68.13.03.99	HILOS DE AMIANTO	KG.	1111	BRASIL	4,02
68.13.04.01	JUNTAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	90,00
68.13.04.99	EMPAQUETADURAS DE AMIANTO	KG.	100	BRASIL	12,07
68.14.01.01	CINTAS DE FRENO TRASERO	UNID	10	BRASIL	2,43
69.03.89.99	PLUGS POROSOS	UNID	70	BRASIL	26,59
69.08.01.00	AZULEJOS	KG.	2900	ITALIA	0,55
69.08.89.00	BALDOSAS	MT2	1176	BRASIL	3,91
69.08.89.00	CERAMICA MONOCOCCION	KG.	18750	ITALIA	0,42
69.08.89.00	BALDOSAS CERAMICAS	MT2	522	ITALIA	21,78
69.09.89.05	BOLAS CERAMICAS DE ALTA ALUMINA	KG.	10500	BRASIL	1,97
69.10.00.00	INODORO D/C	UNID	1	ARGENTINA	26,69
	INODORO IVC	UNID	4		26,16
	OTROS ARTEFACTOS SANITARIOS	UNID	870		12,71
69.11.89.00	JGOS.DE PORCELANA 82 PIEZAS (NO.28009)	UNID	18	CHECOSLOVAQUI	455,63
	JGOS.DE PORCELANA 82 PIEZAS (NO.1431)	UNID	6		131,61
	OTROS JUEGOS DE PORCELANA U UNID.SUELTAS	UNID	266		23,55
69.12.02.10	JABONERA C/AGARRADERA ABS 3	UNID	48	ARGENTINA	2,39
	JABONERA C/AGARRADERA ABS	UNID	48		2,17
	OTROS ACCESORIOS DE BAÑO	UNID	1176		1,56
69.13.02.00	CACHARRITOS DE CERAMICA EN UNA CAJA DE 22 DOC.	CAJA	1	PARAGUAY	6,60
70.06.01.01	VIDRIOS EN PLANCHAS ESPESOR 5 MMS.	MT2	1560	ESPAÑA	9,06
70.06.01.01	CRISTAL EN PLANCHAS ESPESOR 5 MMS.	MT2	1605	BRASIL	6,12
70.06.01.01	CRISTAL EN PLANCHAS ESPESOR 2,50 MMS.	MT2	1605	BRASIL	2,94
	CRISTAL EN PLANCHAS ESPESOR 3,30 MMS.	MT2	1252		3,69
70.06.01.02	CRISTAL INCOLORO	MT2	67	REINO UNIDO	32,88
70.06.01.02	CRISTAL INCOLORO	MT2	529	REINO UNIDO	14,56
70.06.01.05	CRISTAL COLOR	MT2	1992	REINO UNIDO	8,01
70.06.01.05	CRISTAL COLOR	MT2	176	REINO UNIDO	15,31
70.07.89.90	CRISTAL DE EXPOSICION	UNID	6	ESTADOS UNIDO	71,67
70.08.01.01	VENTILETE DE VIDRIO DE VEHICULO	UNID	20	BRASIL	3,04
70.09.01.00	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO DERECHO/VEHIC.	UNID	10	BRASIL	16,43
	ESPEJO RETROVISOR EXTERNO IZQUIERD/VEHIC	UNID	10		16,10
	ESPEJOS RETROVISORES DE VEHIC.VARIOS	UNID	20		13,40
70.09.01.00	ESPEJOS RETROVISORES P/AUTOMOVILES	UNID	72	FRANCIA	24,15
70.09.89.99	ESPEJOS DECORADOS	UNID	160	ARGENTINA	1,15
70.10.01.00	TARROS DE VIDRIO NO. 75454	UNID	30	PAISES BAJOS	1,90
	TARROS DE VIDRIO NO. 85451	UNID	204		1,22
	OTROS TARROS DE VIDRIO	UNID	564		0,65
70.10.01.00	ENVASES	UNID	3100	ESPAÑA	0,37
70.10.01.00	FRASCOS C/TAPA	UNID	4600	ESPAÑA	0,97
70.10.01.00	FRASCOS C/TAPA	UNID	5200	ESPAÑA	0,92
70.10.01.00	FRASCOS DE VIDRIO CON TAPA	UNID	5800	ESPAÑA	0,75
70.11.01.99	BULBOS P/LAMPARAS INCANDESCENTES	UNID	6000000	REINO UNIDO	0,23
70.13.01.00	FLOREROS DE VIDRIO NO. 215	UNID	120	CHECOSLOVAQUI	4,30
	FLOREROS AMBASSADOR	UNID	180		2,88
70.13.02.19	AZUCARERA C/TAPA	UNID	1080	ARGENTINA	0,68
	TAZA DESAYUNO Y PLATO	UNID	4800		0,63
	OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID	39600		0,30
70.13.02.19	FUENTE OVALADA VIDRIO TEMPLADO P/MESA	UNID	575	BRASIL	1,96
	FUENTE RECTANGULAR VIDRIO TEMPLADO PARA MESA	UNID	300		1,94
	FUENTES VARIAS VIDRIO TEMPLADO P/MESA	UNID	936		1,36
70.13.02.90	COPA REGIS FUME HILTON	UNID	960	ARGENTINA	0,29
	COPA REGIS BLANCO HILTON	UNID	960		0,29
	OTROS OBJETOS DE VIDRIO	UNID	15360		0,22
70.13.02.90	VASOS " ON THE ROCKS "VEGAS"	DOC	666	BRASIL	1,95
	VASOS DE AGUA "COUNTRY"	DOC	834		1,69
	VARIOS VASOS	DOC	4330		1,37

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
70.13.02.90	COPAS DE VIDRIO (VINO DIANA)	UNID	480	R.F.ALEMANIA	1,38
	COPAS DE VIDRIO (IDEAL 380 ML.)	UNID	480		0,48
	COPAS DE VIDRIO (IDEAL 290 ML.)	UNID	960		0,47
70.14.05.00	ELEMENTO OPTICO DE VIDRIO P/AUTOS	UNID	100	BRASIL	3,14
70.14.05.00	VIDRIO DE FARO	UNID	30	ARGENTINA	1,37
70.14.89.00	LAMPARAS DE MESA	UNID	4	ITALIA	95,43
70.14.89.00	LAMPARA DE PIE	UNID	1	ITALIA	91,26
70.14.89.00	LAMPARA DE PIE	UNID	1	ITALIA	108,65
70.14.89.00	LAMPARAS PLAFONES	UNID	5	ITALIA	103,61
70.14.89.00	LAMPARAS DE MESA	UNID	11	ITALIA	83,65
70.17.89.01	CRISTALERIA ESPECIAL DE LABORATORIO	UNID	14	BRASIL	139,32
70.17.89.01	EMBUDOS DE FILTRACION DE VIDRIO	UNID	12	R.F.ALEMANIA	138,45
	JERINGAS DE 3 ANILLOS 10 ML.	UNID	1		36,37
	FRASCO DE SUCCION DE VIDRIO	UNID	4		33,40
70.17.89.01	BALON DE GAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	550,00
70.17.89.99	MORTEROS DE VIDRIO	UNID	8	ARGENTINA	10,67
70.18.02.00	BLOQUES DE CRISTALES OPTICAS EN BRUTO DE 10 POR 71	UNID	20	ESTADOS UNIDO	4,47
	BLOQUES DE CRISTALES OPTICOS EN BRUTO DE 8 POR 71	UNID	200		3,69
	OTROS BLOQUES DE CRISTALES OPTICOS EN BRUTO	UNID	1540		2,55
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	12500	BRASIL	0,34
70.19.03.00	MICROESFERAS DE VIDRIO	KG.	500	ITALIA	2,79
70.19.89.99	MOSTACILLAS	KG.	19	HONG KONG	17,29
70.20.02.20	CINTA DE VIDRIO P/UTILIZAR EN MOTORES ELECTRICOS	UNID	32	BRASIL	168,87
70.20.89.20	FIBRA DE VIDRIOS	KG.	5500	BRASIL	1,60
70.21.89.00	VIDRIO DE HOROMETRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	6,71
71.16.89.01	MALLAS P/RELOJES EN CAJAS DE 100 UNID.	CAJA	80	HONG KONG	14,41
71.16.89.01	MALLAS PARA RELOJES	UNID	4100	HONG KONG	1,01
71.16.89.01	PULSERAS PARA RELOJES	UNID	4800	HONG KONG	0,29
71.16.89.99	PARES DE CLIPS	PAR	7400	ARGENTINA	0,36
71.16.89.99	ESLABONES DE CADENA DE BISUTERIA	KG.	5	HONG KONG	6,18
73.02.89.00	FERROCROMO	KG.	5000	R.DE SUDAFRIC	1,19
73.10.89.19	BARRAS REDONDAS DE ACERO	KG.	200000	BRASIL	0,29
73.11.03.91	PERFILES ANGULO DE MENOS DE 2"X5/16"	KG.	95000	ARGENTINA	0,28
73.11.03.92	PERFILES T DE MENOS DE 2" X 1/8" A 5/16"	KG.	35000	ARGENTINA	0,29
73.11.03.92	PERFILES DE HIERRO T LAMINAD.EN CALIENTE	KG.	15000	ARGENTINA	0,33
73.13.01.00	CHAPAS DE HIERRO DE MAS DE 4,75 MMS.	KG.	230000	BRASIL	0,30
73.13.02.00	CHAPAS, LAMINADAS EN CALIENTE	KG.	100000	BRASIL	0,33
73.13.03.00	AT CHAPAS DE ACERO,LAMINADAS EN FRIO	KG.	472000	ARGENTINA	0,34
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE DE MENOS DE 3MMS.	KG.	190000	BRASIL	0,33
73.13.03.00	CHAPAS LAMINADAS EN CALIENTE DE MENOS DE 3MMS.	KG.	250000	BRASIL	0,33
73.13.03.00	CHAPA DE HIERRO DE MENOS DE 3 MM.DE ESP.	TON.	120	ARGENTINA	377,34
73.13.03.00	CHAPA NEGRA DE MENOS DE 3 MMS. DE ESPESOR EN BOBIN DE 3000 KILOS ESP.0,36X1MTS	KG.	60000	ARGENTINA	0,38
73.13.03.00	CHAPA ACERO DE MENOS DE 3 MMS.ESPESOR	KG.	100000	ARGENTINA	0,35
73.13.03.00	CHAPAS DE ACERO	KG.	50000	ARGENTINA	0,38
73.13.04.90	HOJALATA SIN IMPRESIONES GRAFICAS	KG.	7710	BRASIL	0,43
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA 1A3 COATING 0,25 Y0,50 ESPES.0,27Y0,36 MED.905X759 MMS.	KG.	13940	BRASIL	0,56
73.13.04.90	HOJALATA ELECTROLITICA TEMPLE 2A4 COATIN 0,25A0,75,ESP.0,20 A0,25MED.914X711 MMS.	KG.	25290	BRASIL	0,58
73.13.04.90	HOJALATA SIN IMPRESIONES GRAFICAS	KG.	800	BRASIL	0,45
73.13.04.90	HOJALATA	KG.	25000	BRASIL	0,52
73.13.89.90	CHAPAS DE ACERO	KG.	3000	ARGENTINA	0,88

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
73.14.89.90	AT ALAMBRE COBREADO CHATO DE 2,68X0,50 PARA COSER CAJAS DE CARTON	KG.	15000	ITALIA	1,39
73.15.09.00	BARRAS DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	13998	BRASIL	0,47
73.15.09.00	BARRAS DE ACERO FINO AL CARBONO	KG.	1508	BRASIL	0,65
73.15.10.90	BARRAS DE ACEROS ALEADOS	KG.	43630	BRASIL	0,58
73.15.18.11	CHAPAS ACERO INOXID.3 MMS.A4,75 MMS.ESP.	KG.	3890	BRASIL	1,75
73.15.20.11	CHAPAS DE ACERO INOXIDABLE	KG.	5206	R.F.ALEMANIA	1,34
73.15.20.11	CHAPAS ACERO INOXID.MENOS 3 MMS.	KG.	7450	BRASIL	1,80
73.15.43.29	FLEJES DE ACERO SILICIO	KG.	40000	ESTADOS UNIDO	0,42
73.15.45.29	ALAMBRE P/SOLDADURA	KG.	2000	ARGENTINA	1,93
73.18.02.99	TUBOS DE ACERO AL MANGANESO	KG.	12000	ESPAÑA	0,81
73.18.89.01	AT TUBOS DE ACERO DE 3"X2,41X5700 MM.	UNID	17	VENEZUELA	25,21
	AT TUBOS DE ACERO DE 3"X2,41 X 5420 MM.	UNID	25		23,97
	AT OTROS TUBOS DE ACERO	UNID	861		16,17
73.18.89.01	AT TUBOS DE ACERO DE 3"X2,41X5700 MM	UNID	33	VENEZUELA	25,20
	AT TUBOS DE ACERO DE 3"X2,41X5230 MM	UNID	33		23,12
	AT OTROS TUBOS DE ACERO	UNID	1484		16,67
73.20.01.11	TEES	UNID	112	BRASIL	2,54
73.20.01.11	CODOS	UNID	108	BRASIL	1,71
	BRIDAS	UNID	60		1,80
73.20.01.11	BRIDAS 4"	UNID	36	BRASIL	4,77
	CODOS 4"	UNID	30		4,32
	ACCESORIOS DE TUBERIAS VARIOS	UNID	342		2,49
73.20.01.11	CURVAS 4"	UNID	20	BRASIL	10,35
	CODOS 3"	UNID	102		4,95
	ACC.DE TUBERIAS VARIOS	UNID	621		2,84
73.20.01.19	TEES CRUCES 2"	UNID	150	BRASIL	2,52
	UNIONES	UNID	600		2,00
	ACCESORIOS VARIOS DE TUBERIAS	UNID	85445		0,31
73.20.01.19	ACCESORIOS DE TUBERIA PARA CAMIONES	UNID	210	BRASIL	0,26
73.20.01.19	TEES DE REDUCCION 2,1,1 1/2"	UNID	160	BRASIL	1,08
	COPLAS DE REDUCCION 1X1/2"	UNID	252		0,90
	ACCESORIOS TUBERIAS VARIAS	UNID	16577		0,31
73.20.01.19	BRIDAS 1 1/2"	UNID	104	BRASIL	0,90
	BRIDAS 1 1/4"	UNID	30		0,78
	ACCESORIOS DE TUBERIAS VARIOS	UNID	19403		0,34
73.20.89.00	ACCESORIOS PARA TUBERIA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	68,70
73.20.89.00	PUNTERO DE INFLADOR PARA AUTO	UNID	250	TAIWAN	0,12
73.21.89.00	TIRADOR DE TOMA DE AIRE P/AUTOMOTORES	UNID	2	BRASIL	2,14
73.23.89.00	AT TAMBORES DE CHAPA DE HIERRO	UNID	1500	BRASIL	8,00
73.24.89.01	TANQUES CRIOGENICOS PORTATILES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	1.236,00
73.25.01.00	CABLE DE ACERO	KG.	115	BRASIL	2,42
73.25.01.00	CABLE DE ACERO	KG.	6500	BRASIL	2,49
73.25.89.00	CABLES DE ACERO	UNID	20	JAPON	2,35
73.25.89.00	CABLE DE ACERO	UNID	50	TAIWAN	1,20
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUICION	UNID	40	FRANCIA	6,61
73.29.01.01	CADENAS DISTRIBUCION	UNID	200	TAIWAN	0,58
73.29.01.01	CADENAS DE MOTOS	UNID	500	TAIWAN	1,24
73.29.01.01	CADENA	UNID	2	BRASIL	100,58
73.29.01.01	CADENAS PARA AUTOELEVADORES	UNID	2	BRASIL	162,90
73.29.01.01	CADENAS DE DISTRIBUCION	UNID	3	JAPON	3,67
73.29.01.99	CADENAS DE HIERRO	KG.	720	TAIWAN	0,30
73.29.01.99	CADENAS PARA MAQUINARIA VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	1.525,00
73.29.01.99	CADENAS DE TRANSMISION	UNID	3	ESTADOS UNIDO	1.000,00
73.31.01.11	CLAVOS P/HERRAR RH 4,50	KG.	300	COLOMBIA	3,63
	CLAVOS P/HERRAR E-3	KG.	300		2,48
	OTROS CLAVOS P/HERRAR	KG.	4600		2,18
73.31.01.21	SEMILLAS PARA CALZADOS	KG.	3600	BRASIL	1,44
73.31.89.39	CAJAS CHINCHES 100 UN.	CAJA	40000	CHINA	0,07
73.31.89.39	CAJAS CHINCHES 100 UN.	CAJA	50000	R.F.ALEMANIA	0,09

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO_UNIT.US$
73.31.89.41	CAJAS DE GRAPAS DE 5.000 C/U	UNID	1000	ESPAÑA	1,81
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	32	FRANCIA	3,02
73.32.02.99	TORNILLOS Y TUERCAS	UNID	1250	BRASIL	0,08
73.32.02.99	TORNILLOS P/TELARES	UNID	230	ITALIA	0,07
73.32.02.99	TORNILLOS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	3,34
73.32.02.99	TUERCAS PARA AUTOMOTORES	UNID	4	BRASIL	4,37
73.32.02.99	ESPARRAGOS PARA TELARES SAURER TUERCAS PARA TELARES SAURER TORNILLOS PARA TELARES SAURER	UNID UNID UNID	6 12 14	FRANCIA	6,49 1,05 0,20
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	60	ESTADOS UNIDO	1,27
73.32.02.99	PERNOS RUEDA 253 PERNOS RUEDA 255 PERNOS Y TUERCAS DE RUEDA	UNID UNID UNID	50 100 3850	BRASIL	0,91 0,88 0,39
73.32.02.99	TORNILLO P/AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	0,41
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3,95
73.32.02.99	TUERCAS PARA TIJERA "PRUNER" TORNILLO PARA TIJERA PRUNER TUERCAS Y TORNILLOS P/TIJERAS DE PODAR VARIOS MODELOS	UNID UNID UNID	20 20 480	ISRAEL	0,30 0,15 0,13
73.32.02.99	TORNILLOS PARA COMPUTADORA	UNID	5	ESTADOS UNIDO	0,02
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	5	BRASIL	22,50
73.32.02.99	TORNILLOS	UNID	8	SUIZA	3,66
73.32.02.99	TUERCAS	UNID	3	BRASIL	0,68
73.32.02.99	TORNILLOS BULONES REPUESTOS P/MOTOCICLETAS	UNID UNID UNID	714 430 735	JAPON	0,20 0,27 0,23
73.32.04.01	CHAVETA P.CAMBIOS PARA AUTOMOVILES	UNID	20	JAPON	0,33
73.32.04.01	SEGURO	UNID	50	FRANCIA	0,07
73.32.04.01	CHAVETA	UNID	4	JAPON	0,10
73.32.04.01	CHAVETAS DE ACERO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	0,01
73.32.04.01	CHAVETA PARA COMPUTADORA	UNID	3	ESTADOS UNIDO	0,13
73.32.04.01	CHAVETAS	UNID	14	BRASIL	1,92
73.32.04.01	SEGUROS	UNID	2	BRASIL	0,42
73.32.05.07	ARANDELAS DE ACERO P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	75	ESTADOS UNIDO	0,80
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOTORES	UNID	151	BRASIL	0,56
73.32.05.07	ARANDELAS PARA AUTOMOTORES	UNID	91	JAPON	0,52
73.32.05.07	ARANDELA ESPACIADORA DE RUEDA DELANTERA	UNID	25	BRASIL	0,37
73.32.05.07	ARANDELAS ESPECIALES P/VEHICULOS AUTOMOT	UNID	4100	BRASIL	0,07
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	6	BRASIL	1,06
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	10	BRASIL	0,27
73.32.05.07	ARANDELAS PUNTERO DIRECCION	UNID	40	ARGENTINA	0,16
73.32.05.07	ARANDELAS	UNID	377	JAPON	0,11
73.32.05.99	ARANDELAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	1,38
73.32.89.00	CONOS DE ACERO FUNDIDO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	9,39
73.33.01.01	AGUJAS DE TEJER CJAS.X 144 UNIDADES	CAJA	24	CHECOSLOVAQUI	10,00
73.34.01.01	ALFILERES COMUNES	KG.	500	CHECOSLOVAQUI	2,50
73.35.03.00	ELASTICO DE SUSPENSION TIPO BALLESTA P/ CAMIONETA	UNID	20	ARGENTINA	37,50
73.35.04.00	RESORTES-HELICOIDALES DE ACERO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	32	ESTADOS UNIDO	3,31
73.35.04.00	RESORTES PARA CAMIONES	UNID	11	BRASIL	1,12
73.35.04.00	JGO.RESORTES VALVULAS JUEGO RESORTES VALVULAS JUEGO RESORTES VALVULAS VARIOS	UNID UNID UNID	6 4 73	REINO UNIDO	14,29 11,59 6,85
73.35.04.00	RESORTES (NO.22217) RESORTES (NO.42.5310) OTROS RESORTES	UNID UNID UNID	4 8 140	ARGENTINA	11,77 11,60 7,75
73.35.04.00	RESORTE	UNID	1	BRASIL	0,78
73.35.05.00	RESORTES	UNID	4	SUIZA	6,87

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
73.35.05.00	RESORTES	UNID	3	R.F.ALEMANIA	0,12
73.35.05.00	RESORTE PARA TELAR	UNID	4	FRANCIA	18,39
73.35.07.00	RESORTES PARA TIJERA PRUNER	UNID	25	ISRAEL	0,20
	RESORTES PARA TIJERA ORANGE CLIPPER	UNID	200		0,10
	RESORTES PARA TIJERA LEMON PICKER	UNID	200		0,10
73.35.89.99	RESORTES	UNID	80	JAPON	0,78
73.35.89.99	RESORTE DE ARRANQUE	UNID	8	JAPON	2,50
73.35.89.99	MUELLE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	0,55
73.35.89.99	RESORTES DE ACERO	UNID	2	ITALIA	3,35
73.36.01.00	CALEFACTORES A GAS	UNID	12	ARGENTINA	58,49
73.36.89.10	COCINAS A GAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	460,00
73.36.89.10	COCINAS	UNID	6	BRASIL	51,28
73.36.89.10	COCINAS 4 HORNALLAS	UNID	20	BRASIL	161,08
	COCINAS 6 HORNALLAS	UNID	40		211,16
73.36.89.10	COCINAS	UNID	92	ARGENTINA	100,83
73.36.89.10	COCINAS	UNID	370	BRASIL	73,72
73.36.89.10	COCINILLA	UNID	2	BRASIL	30,19
73.36.89.90	HORNOS A GAS	UNID	10	ARGENTINA	120,00
73.36.90.19	PANEL P/COCINA	UNID	2	ITALIA	10,10
73.36.90.21	TAPA QUEMADOR PARA COCINA	UNID	30	ITALIA	2,30
73.36.90.29	MANDO PARA VALVULAS	UNID	5	ITALIA	1,04
73.38.01.11	OLLAS A PRESION DE ACERO INOXIDABLE	UNID	34	FRANCIA	36,14
73.38.01.19	ARTIC.P/USO Y ECONOMIA DOMESTICA ACERO INOXIDABLE NO. 6449/49	UNID	144	BRASIL	5,61
	ARTS.P/USO Y ECONOMIA DOMESTICA ACERO INOXIDABLE NO. 6409/52	UNID	24		5,36
	OTROS ARTS.P/USO Y ECONOMIA DOMESTICA DE ACERO INOXIDABLE	UNID	2018		2,57
73.38.02.90	BALDES P/LAVAR	UNID	30	BRASIL	4,61
73.40.89.13	BOLAS DE ACERO 1/8" DE DIAM. P/APARATO DE MEDIR LA FLEXIBILIDAD DEL CUERO	KG.	1	ESTADOS UNIDO	110,95
73.40.89.13	MUNICIONES	KG.	463	R.F.ALEMANIA	5,31
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	6	BRASIL	4,26
73.40.89.23	ABRASADERA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	98,16
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	2	BRASIL	8,67
73.40.89.23	ABRAZADERAS	UNID	22	JAPON	0,57
	SEGUROS	UNID	2		0,29
73.40.89.51	DEDALES EN CAJAS DE 144 UNIDADES	CAJA	26	CHECOSLOVAQUI	5,29
73.40.89.51	DEDALES	UNID	120	CHECOSLOVAQUI	5,09
73.40.89.89	AROS C[illegible]OS	[illegible]ID	6	ESTADOS UNIDO	209,75
73.40.89.99	EXPRIMIDORES DE ESCOBAS	UNID	20	BRASIL	9,23
73.40.89.99	BRAZOS DE ARRASTRE	UNID	4	R.F.ALEMANIA	18,66
73.40.89.99	BANDEJAS DE ACERO NEGRO	UNID	12	ESPAÑA	7,94
74.03.01.90	AT ALAMBRE DE COBRE	KG.	14300	PERU	1,77
74.03.02.90	ALAMBRE DE COBRE PLATEADO A 1% DE 0,14 MMS. DE DIAMETRO	KG.	10	FRANCIA	22,33
	ALAMBRE DE COBRE PLATEADO AL 1% DE 0,23 MMS. DE DIAMETRO	KG.	10		19,16
	ALAMBRE DE COBRE PLATEADO AL 1% DE DIAMETROS VARIOS	KG.	55		14,61
74.05.89.99	ALETAS RIZO DE COBRE	KG.	300	ARGENTINA	3,97
74.06.89.00	BRONCE EN POLVO	KG.	1200	REINO UNIDO	8,21
74.07.89.00	CAPILARES A GRANEL	KG.	200	BRASIL	8,91
74.08.89.10	ACCESORIOS DE COBRE PARA TUBERIAS	UNID	8	BRASIL	1,07
74.08.89.10	NIPLES P/DOSIFICADOR	UNID	4	ESTADOS UNIDO	5,48
74.08.89.10	UNIONES DE BRONCE	UNID	8	FRANCIA	0,44
75.03.02.00	POLVO PARA SOLDAR	KG.	100	ESTADOS UNIDO	21,90
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	59091	ARGENTINA	1,64
76.01.02.00	ALUMINIO EN LINGOTES	KG.	50000	ARGENTINA	1,55

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
76.02.01.01	ALAMBRE DE ALUMINIO	KG.	10000	BRASIL	1,66
76.04.89.99	FOIL DE ALUMINIO	KG.	8000	BRASIL	2,79
76.07.01.00	CONECTORES	UNID	940	BRASIL	1,34
76.10.01.99	ENVASES DE ALUMINIO	UNID	45536	BRASIL	0,07
76.10.01.99	POMOS DE ALUMINIO	UNID	25200	BRASIL	0,
76.15.02.11	OLLAS A PRESION DE ALUMINIO	UNID	2	FRANCIA	43,66
76.16.04.29	TUERCAS DE ALUMINIO	UNID	100	ARGENTINA	0,27
76.16.05.21	AGUJAS DE TEJER	UNID	2300	CHECOSLOVAQUI	1,54
76.16.05.21	AGUJAS DE CROCHET	UNID	15000	CHECOSLOVAQUI	0,05
76.16.05.21	AGUJAS DE TEJER (CAJAS. X 144 UNID.)	CAJA	10	CHECOSLOVAQUI	149,68
76.16.89.99	PLAQUETA ALUMINIO	UNID	4600	ITALIA	0,66
77.02.89.99	ANODOS	UNID	66	ESTADOS UNIDO	80,00
79.01.02.00	AT CINC ELECTROLITICO EN LINGOTES	KG.	20000	MEXICO	0,81
79.01.02.00	CINC EN BRUTO	KG.	20000	MEXICO	0,79
79.03.89.01	ZINC EN POLVO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	1,41
80.01.02.99	ESTAÑO EN LINGOTES	KG.	500	BRASIL	7,88
80.02.89.01	ALAMBRES PARA SOLDAR DE ESTAÑO	KG.	300	REINO UNIDO	9,00
81.01.02.00	ALAMBRES DE TUNGSTENO	UNID	154	JAPON	22,96
82.01.01.00	ESCOBAS DE JARDIN	UNID	1000	TAIWAN	2,58
82.01.01.00	ESCOBAS DE JARDIN	UNID	2000	R.D.ALEMANIA	1,70
82.01.02.01	TIJERAS DE ESQUILAR	UNID	720	REINO UNIDO	6,97
82.01.02.99	ROZADERAS	UNID	600	FRANCIA	9,74
82.01.02.99	GUADAÑAS	UNID	357	FRANCIA	11,60
	ROZADERAS	UNID	312		9,96
	HOCES	UNID	264		1,92
82.02.03.10	DISCOS DE CORTE	UNID	6	ESPAÑA	330,00
82.02.03.91	HOJAS DE SIERRAS DE CINTAS RECTAS P/CALAR 6X1 MM EN CAJAS DE 5 UNID.	CAJA	50	BRASIL	1,28
	HOJAS DE SIERRA DE CINTAS RECTAS P/CALAR 7,5X1,27MM EN CAJAS DE 3 UNID.	CAJA	50		0,61
	HOJAS DE SIERRA DE CINTAS RECTAS P/CALAR EN CAJAS DE 3 Y 5 UNID.	CAJA	450		0,50
82.02.03.99	SIERRAS DE CINTA SIN-FIN 3/4X10 EN ROLLOS DE 30 MTS.	UNID	2	BRASIL	16,94
	SIERRAS DE CINTA SIN-FIN 3/16X14 EN ROLLOS DE 30 MTS.	UNID	10		11,84
	SIERRAS DE CINTA SIN-FIN EN ROLLOS DE 30 MTS.	UNID	225		9,91
82.02.03.99	SIERRAS DE COPA DE 64 MMS. DE DIAM.	UNID	10	BRASIL	2,73
	SIERRAS DE COPA DE 57 MMS. DE DIAM.	UNID	10		2,51
	SIERRAS DE COPA	UNID	305		1,78
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRAS P/MAQ.18X1 1/2X0,75"	UNID	100	BRASIL	2,59
	HOJAS DE SIERRA DE CINTAS RECTAS P/CALAR 6X1MM. EN CAJAS DE 5 UNID.	CAJA	100		1,29
	HOJAS DE SIERRA DE CINTAS RECTAS P/CALAR EN CAJAS DE 3 Y 5 UNID.	CAJA	2010		0,99
82.02.03.99	HOJAS DE SIERRA MED. 600-4	UNID	30	BRASIL	11,73
	HOJAS DE SIERRA MED. 550-4	UNID	60		7,03
	HOJAS DE SIERRA MED. 350-6	UNID	150		3,31
82.03.01.04	PINZAS P/DEPILAR	UNID	1500	BRASIL	0,71
82.03.01.04	PINZAS PARA RELOJEROS	UNID	30000	BRASIL	0,05
82.03.01.99	ALICATES	UNID	32	BRASIL	5,98
82.03.01.99	PINZAS	UNID	2	FRANCIA	14,51
82.03.89.07	LLAVES DE RUEDA	UNID	30	BRASIL	0,98
82.03.89.07	LLAVES FIJAS 2 BOCAS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	11,34
82.03.89.08	ESCOFIÑAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	10,81
82.03.89.99	LAVAS CATRACAS	UNID	15	BRASIL	4,38
82.03.89.99	JUEGOS DADOS 40 PIEZAS	UNID	300	TAIWAN	3,78
	JUEGOS DADOS 21 PIEZAS	UNID	150		3,03
82.03.89.99	LLAVE DE RUEDAS	UNID	6	ARGENTINA	2,97
82.04.01.90	HERRAMIENTA P/BOMBA	UNID	2	BRASIL	134,30
82.04.01.90	HERRAMIENTA P/ESTIRAR PARTE DE CARROCERIA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	79,77

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
82.04.01.90	CLAVADORES	UNID	120	ESPAÑA	7,58
82.04.01.90	PISTOLA DE AIRE COMPRIMIDO P/ENHEBRAR HILO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	74,38
82.04.01.90	HERRAMIENTAS	UNID	20	JAPON	4,79
82.04.89.00	RODILLOS MANUAR	UNID	8	ESTADOS UNIDO	12,54
82.05.01.90	BROCAS MANUALES	UNID	200	ARGENTINA	0,59
	BROCAS MECANICAS	UNID	300		0,51
	VARIAS BROCAS	UNID	2600		0,27
82.05.89.00	BROCAS P/CENTRAR	UNID	468	BRASIL	0,52
82.05.89.00	PUNTAS ROMPE PAVIMENTOS	UNID	500	REINO UNIDO	9,93
82.05.89.00	MECHAS ESPECIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	31,24
82.05.89.00	WIDIA/LUZ	UNID	8	PAISES BAJOS	12,04
82.06.90.90	CUCHILLO CORTA HILO	UNID	100	REINO UNIDO	0,50
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINA IND.PAPEL	UNID	29	R.F.ALEMANIA	331,01
82.06.90.90	CUCHILLA P.MAQ.COSECHADORA	UNID	9	FRANCIA	31,16
82.06.90.90	CUCHILLAS PARA MAQUINAS DE CORTAR TELAS	UNID	12	ESTADOS UNIDO	11,26
82.09.01.11	CUCHILLOS DE MESA	UNID	216	BRASIL	0,74
82.09.01.94	CUCHILLO DEPORTIVO	UNID	3	ESPAÑA	58,96
	CUCHILLO MOD. BWE24	UNID	3		53,40
	OTROS CUCHILLOS	UNID	194		15,63
82.09.02.90	CORTADOR MANUAL	UNID	50	ESTADOS UNIDO	0,40
82.09.02.90	CUCHILLOS PLEGABLES	UNID	30	ESPAÑA	12,65
82.11.01.00	NAVAJAS	UNID	120	R.F.ALEMANIA	11,06
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR	UNID	600000	REINO UNIDO	0,05
82.11.03.91	HOJAS DE AFEITAR DE ACERO INOXIDABLE	UNID	15000	CHECOSLOVAQUI	0,03
82.11.03.99	HOJAS DE AFEITAR EN CAJAS DE 1000 UNID.	CAJA	300	CHECOSLOVAQUI	6,10
82.12.00.00	TIJERAS PELUQUERO	UNID	384	R.F.ALEMANIA	10,77
82.12.00.00	TIJERAS DESVASADORAS	UNID	300	ITALIA	8,15
82.12.00.00	TIJERAS	UNID	980	BRASIL	1,53
82.12.00.00	TIJERAS DE USO DOMESTICO	UNID	120	BRASIL	0,95
82.12.00.00	TIJERITAS EN CAJAS DE 12 UNIDADES	CAJA	100	HONG KONG	2,39
82.13.01.90	TIJERAS DE PODAR HADAR LOPPER	UNID	30	ISRAEL	7,65
	TIJERAS DE PODAR PRUNER	UNID	500		4,62
	TIJERAS DE PODAR VARIOS MODELOS	UNID	3250		3,82
82.13.89.41	ALICATES P/PEDICUROS	UNID	600	BRASIL	1,80
82.13.89.49	LIMAS PARA PEDICUROS	UNID	6000	BRASIL	0,67
82.14.01.10	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE V-011	UNID	360	BRASIL	4,37
	CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE S-098	UNID	800		1,44
	OTROS CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	2400		0,68
82.14.01.10	CUBIERTOS ACERO INOXIDABLE (NO.490/130 PZAS.)	UNID	2	BRASIL	105,90
	CUBIERTOS ACERO INOXIDABLE (NO.493/130 PZAS.)	UNID	8		92,57
	OTRAS UNIDADES Y JUEGOS DE CUBIERTOS DE ACERO INOXIDABLE	UNID	548		6,27
83.01.01.01	CERRADURAS	UNID	60	BRASIL	0,91
83.01.01.99	CERRADURAS P/CAJON	DOC	150	TAIWAN	3,53
83.01.01.99	CERRADURA P/LAVARROPA	UNID	54	ITALIA	1,28
83.01.02.01	CANDADOS DE BRONCE P/TELEFONOS	DOC	50	TAIWAN	3,94
83.01.02.99	CANDADOS P/BICICLETAS 36"	UNID	720	TAIWAN	0,85
	CANDADOS P/BICICLETAS 24 "	UNID	480		0,78
83.01.89.05	TAPONES DE NAFTA	UNID	200	BRASIL	1,03
83.01.89.05	TAPON DE TANQUE DE COMBUSTIBLE	UNID	300	BRASIL	2,04
83.01.89.05	TAPONES DE NAFTA	UNID	200	TAIWAN	0,96
83.01.89.99	CERRADURAS P/PORTABULTOS DE AUTOMOVILES	UNID	7	SUECIA	16,89
83.02.01.99	RETEN DOBLE RODILLO	UNID	35000	TAIWAN	0,06
83.02.02.99	CIERRA PUERTA RESORTE 10"	UNID	150	TAIWAN	0,76
	CIERRA PUERTA RESORTE 8"	UNID	300		0,73
83.02.03.01	MAQUINAS LEVANTA VIDRIOS	UNID	50	BRASIL	3,53

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
83.02.03.02	MANIJAS	UNID	750	BRASIL	0,87
83.02.03.02	CERRADURA P/AUTOMOTORES	UNID	515	BRASIL	2,41
83.02.03.02	MANIJAS Y HERRAJES PARA AUTOMOVILES	UNID	63	BRASIL	1,90
83.02.03.02	MANIJAS L/CRISTAL	UNID	985	ARGENTINA	0,39
83.02.03.06	GUARNICIONES PARA AUTOMOVILES	UNID	17	BRASIL	2,57
83.02.03.06	CUBIERTA DE MOLDURA DEL TECHO P/AUTOMOT.	UNID	15	BRASIL	0,13
83.02.03.06	ORNAMENTOS PARA AUTOS	UNID	15	BRASIL	1,49
83.02.03.06	MONOGRAMAS PARA AUTOMOTORES	UNID	35	ARGENTINA	0,64
83.02.89.08	BISAGRAS 4" BISAGRAS 3"	UNID UNID	300 500	TAIWAN	0,80 0,66
83.02.89.08	BISAGRAS PARA AUTOS	UNID	3	BRASIL	0,24
83.02.89.08	BISAGRAS	UNID	600	TAIWAN	0,25
83.03.00.00	CAJA DE CAUDALES	UNID	1	ARGENTINA	600,00
83.07.01.90	ANTORCHA P/VIDEO-PROFESIONAL ANTORCHA P/CINE Y FOTOGRAFIA ANTORCHAS P/VIDEO,CINE Y FOTOGRAF.VARIAS	UNID UNID UNID	1 3 47	R.F.ALEMANIA	37,71 32,96 22,57
83.08.89.00	TUBOS FLEXIBLES	MTL	1434	BRASIL	0,85
83.09.02.99	AT HEBILLAS METALICAS	UNID	36000	TAIWAN	0,23
83.09.02.99	HEBILLAS PASADORES	UNID	2000	ARGENTINA	0,57
83.09.89.21	REMACHES TIPO "POPS"	UNID	20500	REINO UNIDO	0,11
83.09.89.29	REMACHES TUBULARES EN CJAS.DE 5000 UNID.	CAJA	240	JAPON	12,99
83.09.89.99	AT TERMINALES METALICOS PARA CORDON	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	0,21
83.09.89.99	AT GANCHOS	UNID	2100	R.F.ALEMANIA	0,12
83.09.89.99	AT CLIPS	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,13
83.15.89.00	ESTAÑO EN ROLLO	KG.	100	PAISES BAJOS	26,98
83.15.89.00	ESTAÑO EN ROLLO	KG.	300	PAISES BAJOS	27,27
84.00.00.00	REPTOS.P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	70	BRASIL	10,17
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	60	ESTADOS UNIDO	71,58
84.00.00.00	REP.VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	22	ESTADOS UNIDO	34,94
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	13	ESTADOS UNIDO	50,11
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	185	ESTADOS UNIDO	39,96
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	71	BRASIL	32,38
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	30	BRASIL	10,76
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	142	JAPON	15,95
84.00.00.00	AROS PISTON P/AUTOMOVILES KIT CARBURADOR P/AUTOMOVILES OTROS REPUESTOS P/AUTOMOVILES	UNID UNID UNID	5 50 95	JAPON	17,97 11,13 4,75
84.00.00.00	REPUESTOS DEL CAP.84 P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	150	JAPON	33,29
84.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	21	JAPON	33,71
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	34	BRASIL	21,52
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES,CAP.84	UNID	114	FRANCIA	5,10
84.00.00.00	REPUESTOS PARA PULVERIZADORES	KG.	60	ESTADOS UNIDO	60,88
84.00.00.00	REPUESTOS PARA PULVERIZADORES	KG.	15	ESTADOS UNIDO	100,77
84.00.00.00	RPTOS.ESPECIALES P/ACONDICIONADOR TEJIDO	KG.	55	R.F.ALEMANIA	121,61
84.00.00.00	REPTOS.P/COMPUTADORAS	KG.	2	R.F.ALEMANIA	447,57
84.00.00.00	VARIOS REP.PARA AUTOELEVDOR	KG.	10	BRASIL	53,24
84.00.00.00	VARIOS REPUESTOS PARA AUTOELEVADOR	KG.	23	BRASIL	20,74
84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	114	JAPON	47,31
84.00.00.00 84.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	UNID KG.	21 27	JAPON JAPON	4,94 43,09
84.06.02.00	MOTOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12.309,00
84.06.05.10	MOTOR PARA EXCAVADORAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	9.241,00
84.06.05.30	MOTORES DIESEL USADOS PARA AUTOMOVILES	UNID	50	R.F.ALEMANIA	301,13
84.06.05.40	MOTORES USADOS CON CAJA DE 140 HP MOTORES USADOS CON CAJA DE 107 HP	UNID UNID	1 1	REINO UNIDO	467,00 418,35

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.U$S
84.06.05.40	MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS DE 84 HP.	UNID	5	REINO UNIDO	507,00
	MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS DE 71 HP.	UNID	5		346,00
	OTROS MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS	UNID	1		338,17
84.06.05.40	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE 120HP.	UNID	6	REINO UNIDO	567,00
	MOTORES DIESEL USADOS CON CAJA DE 84 HP.	UNID	15		551,00
	OTROS MOTORES DIESEL CON CAJA USADOS	UNID	15		393,44
84.06.90.41	CILINDROS	UNID	10	JAPON	16,20
84.06.90.44	CAMISAS DE CILINDRO	UNID	4	ESTADOS UNIDO	103,23
84.06.90.44	CAMISA DE CILINDRO	UNID	1	ITALIA	228,40
84.06.90.48	PISTONES	UNID	1	ITALIA	159,24
84.06.90.48	PISTON	UNID	131	JAPON	3,28
84.06.90.54	ARO DE PISTON	UNID	6	ESTADOS UNIDO	45,66
84.06.90.55	PERNOS P/PISTONES	UNID	500	TAIWAN	0,18
84.06.90.55	PERNO P.PISTON	UNID	50	JAPON	0,83
84.06.90.56	VALVULAS 535130	UNID	24	BELGICA	2,11
	VALVULAS 536766	UNID	120		1,98
84.06.90.56	VALVULAS 2631	UNID	60	R.F.ALEMANIA	10,84
	VALVULAS 3457	UNID	48		5,80
	VALVULAS VARIAS	UNID	200		3,47
84.06.90.56	VALVULAS 35107	UNID	24	REINO UNIDO	18,14
	VALVULAS 34928	UNID	24		11,12
	VALVULAS VARIAS	UNID	3418		1,99
84.06.90.56	VALVULAS 575958	UNID	12	FRANCIA	4,33
	VALVULAS 538721	UNID	24		2,61
	VALVULAS 536766	UNID	24		2,47
84.06.90.56	VALVULAS	UNID	32	JAPON	5,27
84.06.90.56	VALVULA DE ESCAPE	UNID	196	JAPON	2,32
84.06.90.56	VALVULAS 34447	UNID	48	BRASIL	4,55
	VALVULAS 34274	UNID	12		3,05
	VALVULAS VARIOS	UNID	248		1,51
84.05.90.57	PARTES DE CARBURADOR	UNID	324	BRASIL	1,96
84.06.90.57	SOLENOIDE MARCHA LENTA PARA AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	13,59
84.05.90.61	TAPONES DE ACEITE PARA AUTOMOTORES	UNID	70	ARGENTINA	1,40
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDRO USADOS	UNID	3	REINO UNIDO	64,38
84.06.90.90	TOBERA INYECTOR	UNID	24	ESTADOS UNIDO	28,22
84.06.90.90	JUEGOS AROS P/AUTOMOVILES NO. 40851	UNID	20	ARGENTINA	30,23
	JUEGOS AROS P/AUTOMOVILES NO. 48120	UNID	10		27,20
	OTROS JUEGOS AROS P/AUTOMOVILES	UNID	2974		6,38
84.06.90.90	JGO. AROS 098517	UNID	8	R.F.ALEMANIA	65,40
	JUEGO AROS 092919	UNID	11		49,26
	JUEGO AROS VARIOS	UNID	616		17,22
84.06.90.90	AROS DE PISTON P/TRACTORES	UNID	850	ESTADOS UNIDO	3,41
84.06.90.90	TAPAS DE CILINDROS P/MOTORES P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	5	ITALIA	550,69
84.06.90.90	TAPA DE CILINDROS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	150,00
84.06.90.90	KITS DE BIELAS	UNID	200	TAIWAN	1,00
	RODILLOS P/BIELAS	UNID	1200		0,48
84.06.90.90	BLOQUE MOTOR DE AUTOMOTOR	UNID	1	BRASIL	189,31
84.06.90.90	TAPA DE CILINDRO	UNID	1	ITALIA	478,44
84.06.90.90	BIELAS P/GENERADOR	UNID	245	JAPON	6,04
84.06.90.90	PUNTEROS DE INYECCION	UNID	500	TAIWAN	0,30
84.06.90.90	TAPA CILINDRO DE AUTOMOVILES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	240,76
84.06.90.90	JUEGO AROS 1869048	UNID	2	BRASIL	15,48
	JUEGO AROS 1869077	UNID	2		4,74
84.09.01.00	APISONADORA	UNID	1	BRASIL	49.859,00
84.10.01.11	BOMBAS DE USO MANUAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	265,00
84.10.01.11	BOMBA L/PARABRISAS	UNID	20	ARGENTINA	1,51
84.10.01.19	BOMBAS DE NAFTA	UNID	162	BRASIL	4,20
84.10.01.19	BOMBAS DE INYECCION P/MAQ.DE OB.VIALES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	36,69
84.10.01.19	BOMBA ALIMENTACION P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	10	BRASIL	23,55
84.10.01.19	BOMBA DE ACEITE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	657,00

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.10.01.19	BOMBAS DE AGUA ALTERNATIVAS	UNID	5	ITALIA	190,57
84.10.01.29	BOMBAS CENTRIFUGAS 1652 B	UNID	1	FRANCIA	321,94
	BOMBAS CENTRIFUGAS 1651 B	UNID	2		318,62
	VARIAS BOMBAS CENTRIFUGAS Y RPTOS	UNID	89		61,01
84.10.01.29	BOMBAS DE AGUA	UNID	20	ARGENTINA	17,12
84.10.01.90	BOMBAS DE AGUA (ROCIADORAS)	UNID	2	REINO UNIDO	1.502,32
84.10.01.90	BOMBAS DE ACEITE P/AUTOMOTORES	UNID	21	ARGENTINA	24,65
84.10.90.19	DIAFRAGMA BOMBA DE NAFTA	UNID	2	JAPON	1,84
84.10.90.23	ROTOR BOMBA DE AGUA	UNID	1	JAPON	11,46
84.10.90.29	CARCAZA BOMBA DE AGUA	UNID	21	JAPON	3,39
84.10.90.29	TURBINA BOMBA DE AGUA P/AUTOMOTORES	UNID	120	ARGENTINA	1,16
	EJE BOMBA DE AGUA	UNID	30		1,02
84.11.01.11	AT MOTOCOMPRESORES 1/6 H.P. DE REFRIGE-RACION	UNID	420	ARGENTINA	41,76
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS	UNID	384	BRASIL	25,31
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP	UNID	240	ARGENTINA	41,90
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES	UNID	1	ITALIA	125,80
84.11.01.11	MOTOCOMPRESORES DE 1/6 HP.	UNID	1600	BRASIL	23,85
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS	UNID	48	BRASIL	71,03
84.11.01.12	MOTOCOMPRESORES 1/4 HP	UNID	120	ARGENTINA	45,25
84.11.01.19	MOTOCOMPRESORES HERMETICOS	UNID	192	BRASIL	75,01
84.11.01.21	COMPRESOR DE AIRE	UNID	1	ITALIA	558,68
84.11.01.29	COMPRESOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11.283,00
84.11.01.29	COMPRESOR DE AIRE ESTACIONARIO	UNID	1	ARGENTINA	12.411,37
84.11.01.39	BARREDORA DE 3 HP	UNID	2	JAPON	275,43
84.11.01.39	INFLADOR DE MANO	UNID	300	TAIWAN	1,79
84.11.90.29	REPUESTOS P/COMPRESOR	UNID	1	BRASIL	11.022,00
84.11.90.30	TURBINAS 400 X 380 P/VENTILADOR	UNID	6	ITALIA	64,98
	TURBINAS 330X320 P/VENTILADOR	UNID	5		52,90
	VARIAS TURBINAS P/VENTILADOR	UNID	200		12,57
84.11.90.99	TURBINA LAVAVAJILLA	UNID	1	ITALIA	3,18
84.13.90.99	BOQUILLAS P/QUEMADOR	UNID	1128	ESTADOS UNIDO	1,64
84.15.01.11	PRA.ETAPA PLANTA COMPLETA DE REFRIGERAC. INDUST. P/BAJA TEMPERATURA CON SUS REP	UNID	1	BRASIL	224.625,50
84.15.01.11	FREEZERS	UNID	12	BRASIL	415,50
84.15.01.11	CONGELADORA MOD. 3208 DE 320 LTS. 220V	UNID	20	BRASIL	222,62
	CONGELADORA MOD. 3219 DE 320 LTS. 220V	UNID	50		206,16
	OTRAS CONGELADORAS 220V.	UNID	144		175,14
84.15.01.19	FREEZERS	UNID	40	BRASIL	227,04
84.15.01.94	FABRICADORAS DE HIELO	UNID	6	ESTADOS UNIDO	81,50
84.15.01.99	SECADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	5.496,16
84.15.01.99	CONGELADOR 4 70 G	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.947,21
84.15.01.99	EQUIPO COMPLETO PARA FRIO INDUSTRIAL	UNID	1	BRASIL	25.823,00
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	527,60
84.15.03.11	FREEZERS	UNID	8	BRASIL	173,20
84.15.03.11	CONGELADORAS MOD.FC1739 DE 170 LTS.220V.	UNID	20	BRASIL	162,61
84.15.03.19	REFIRGERADORES C/FREEZER	UNID	27	ESTADOS UNIDO	1.027,48
84.15.03.19	HELADERAS 2 PUERTAS	UNID	110	BRASIL	250,45
	HELADERAS 3 PUERTAS	UNID	46		229,92
84.15.03.19	REFRIGERADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	256,44
84.15.03.19	HELADERAS	UNID	2	BRASIL	101,48
84.15.90.14	BURLETE REFRIGERACION	UNID	26	ITALIA	13,28
84.17.01.01	SECADOR DE GLUTEN	UNID	1	ARGENTINA	605,17
84.17.01.11	ENFRIADOR DE ACEITE MULTITUBULAR P/MAQ. DE OBRAS VIALES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	226,82
84.17.01.99	EQUIPO DE COAGULACION	UNID	1	ARGENTINA	15.014,18
84.17.02.01	CALENTADORES DE AGUA A GAS	UNID	30	ESPAÑA	76,40

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.17.90.11	INYECTORES P/CALENTADORES A GAS	UNID	180	ESPAÑA	0,20
84.18.01.05	CENTRIFUGADORA	UNID	1	ARGENTINA	403,45
84.18.01.99	SECADORAS A GAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	329,33
84.18.01.99	SECADORES DE ROPA CENTRIFUGOS	UNID	300	ARGENTINA	50,37
84.18.01.99	SECARROPAS CENTRIFUGAS USO DOMESTICO	UNID	200	ARGENTINA	55,36
84.18.02.13	FILTROS ACEITE	UNID	12000	BRASIL	1,41
84.18.02.99	FILTRO DE ACEITE	UNID	1	BELGICA	24,97
84.18.02.99	FILTROS	UNID	50	ITALIA	3,16
84.18.03.01	FILTROS Y ACCESORIOS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	75,87
84.18.03.99	FILTRO COMPLETO DE AIRE	UNID	1	FRANCIA	32,94
84.18.03.99	FILTROS	UNID	19	REINO UNIDO	26,10
84.18.03.99	FILTROS PARA REFRIGERACION	UNID	10000	BRASIL	0,44
84.18.03.99	FILTROS DE AIRE P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	50	FRANCIA	20,27
84.18.03.99	FILTRO P/COMPUTADORA	UNID	11	ITALIA	91,82
84.18.03.99	FILTRO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	47,75
84.18.90.04	FILTROS P/GASOIL	UNID	24	ESTADOS UNIDO	8,91
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES PARA AIRE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	24,00
84.18.90.04	ELEMENTOS FILTRANTES	UNID	80	ESTADOS UNIDO	10,00
84.18.90.04	ELEMENTOS DE FILTRO	UNID	8	BRASIL	4,59
84.18.90.04	FILTROS	UNID	4	BRASIL	7,49
84.18.90.99	FILTROS PARA PURIFICADORES DE COCINA	UNID	100	ITALIA	1,99
84.18.90.99	FILTRO DE AIRE	UNID	60	JAPON	2,40
84.18.90.99	FILTRO SINTERIZADO	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5,80
84.18.90.99	ELEMENTO DE FILTRO DE AIRE	UNID	2	ESTADOS UNIDO	92,59
84.19.01.99	MAQUINA ESTUCHADORA	UNID	1	ARGENTINA	43.200,00
84.19.02.00	MAQUINA PARA LIMPIAR BOTELLAS	UNID	1	ARGENTINA	29.139,10
84.19.90.01	TAPA LAVAVAJILLA	UNID	10	ITALIA	2,02
84.19.90.99	AGUJAS P/MAQ.LLENADORA DE AMPOLLAS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	73,78
84.20.90.04	REGISTRADOR DE BALANZAS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	424,07
84.20.90.99	CELDAS DE CARGA	UNID	6	REINO UNIDO	931,61
84.21.01.19	PULVERIZADORAS	UNID	1200	ITALIA	30,80
84.21.01.19	PULVERIZADORES	UNID	20	ESTADOS UNIDO	18,31
84.21.01.93	ATOMIZADORES	UNID	6	ITALIA	217,32
84.21.01.93	PULVERIZADORES C/MOTOR DE 1,6HP	UNID	4	CHINA	123,00
84.21.01.99	PULVERIZADORAS	UNID	8	ITALIA	838,15
84.21.01.99	PISTOLAS PARA LIMPIAR	UNID	6	TAIWAN	1,37
84.21.89.00	EQUIPOS PARA PINTAR	UNID	8	FRANCIA	125,27
84.21.89.00	PISTOLA PARA METALIZACION	UNID	1	AUSTRIA	7.867,95
84.21.90.01	DEPOSITO L/PARABRISAS	UNID	10	ARGENTINA	1,46
84.22.01.01	APAREJOS ELECTRICOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	8.306,67
84.22.02.05	GATOS PARA AUTOS	UNID	200	TAIWAN	3,78
84.22.05.99	MAQUINAS PALETIZADORAS	UNID	1	ARGENTINA	76.585,74
84.22.05.99	MAQUINAS	UNID	1	ARGENTINA	131.585,74
84.22.90.11	MAQUINA PARA ASCENSOR	UNID	1	ARGENTINA	4.678,00
84.23.01.60	RASPADEIRA AGRICOLA SCRAPERS USADO	UNID	1	BRASIL	700,00
84.23.01.60	HOJAS NIVELADORAS	UNID	12	BRASIL	196,70
84.23.90.99	RUEDA GUIA P/CARRILES DE MAQUINARIA VIAL	UNID	2	ESTADOS UNIDO	600,00
	RODILLOS PARA MAQUINARIA VIAL	UNID	18		150,00
	SEGMENTOS DENTADOS PARA RUEDA DE TRACTOR ORUGA	UNID	10		70,00
84.24.01.03	ARADOS DE DISCOS	UNID	8	BRASIL	598,81
84.24.02.11	SEMBRADORAS	UNID	1	ITALIA	349,73
84.24.03.00	DISTRIBUIDOR DE ABONO	UNID	1	BRASIL	3.507,02

NADE	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS USADA	UNID	2	BRASIL	2.500,00
84.24.04.03	RASTRA NIVELADORA	UNID	1	BRASIL	500,00
84.24.04.03	RASTRAS DE DISCOS	UNID	2	BRASIL	2.050,00
84.24.90.99	BICO DE PATO P/ARADO CON ASA 20 BICO DE PATO P/ARADO CON ASA 18 BICO DE PATO P/ARADOS VARIOS	UNID UNID UNID	4 2 14	BRASIL	13,50 13,00 71,40
84.24.90.99	RASTRAS DE DISCO	UNID	2	BRASIL	450,00
84.25.02.99	COSECHADORAS	UNID	2	BRASIL	36.924,00
84.25.03.99	CORTASARMIENTOS	UNID	1	ITALIA	1.774,00
84.25.05.00	PLANTA SELECCIONADORA DE FRUTA CITRICA	UNID	1	ESPAÑA	170.000,00
84.25.90.01	BOLSA DE REGOGER PASTO	UNID	6	JAPON	27,25
84.25.90.99	INYECTOR PLACA REPUESTOS VS.DE MAQ.AGRIC.	UNID UNID UNID	4 6 170	FRANCIA	10,97 9,68 6,68
84.26.90.00	PUNTAS DE ORDEÑADORAS	UNID	23	ITALIA	38,13
84.26.90.00	DESULRADORES PAR 7000	UNID	1000	BRASIL	5,39
84.27.01.00	PARTES O COMPONENTES DE PLANTA COMPLETA P/EXTRACCION Y CONCENTRADO DE JUGO	UNID	1	BRASIL	2735.218,12
84.27.01.00	PARTES O COMPONENTES DE PLANTA COMPL.P/ EXTRACCION Y CONCENTRADO DE JUGO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	88.169,28
84.27.01.00	PARTES O COMPONENTES DE PLATA COMPLETA P/EXTRACCION Y CONCENTRADO DE JUGO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	243.001,75
84.29.01.99	LAVADORA DE GRANOS MOLINO	UNID UNID	1 1	ARGENTINA	1.311,70 402,95
84.30.90.90	ARO DE EMPUJE P/MAQ.DE PREPARAR HAMBUR-GUESAS	UNID	1	PAISES BAJOS	1.486,43
84.30.90.90	REP. P/MAQ.PROCESADORA DE PESCADO	UNID	5	R.F.ALEMANIA	36,40
84.31.90.99	ELEMENTO P/MAQ.INDUST. PAPEL	UNID	142	AUSTRIA	100,97
84.35.90.00	REGLAS PERFORADORES P/MAQ.DE IMPRENTA	UNID	900	ESTADOS UNIDO	1,64
84.35.90.00	TIPOS PARA IMPRESION DE CODIGOS	UNID	730	ESTADOS UNIDO	0,77
84.36.02.00	GILL DE CADENA TIPO 56/57 GILL DE CADENA TIPO 32/74 GILLS DE CADENA Y PEINADORAS	UNID UNID UNID	1 1 5	FRANCIA	86.757,75 83.027,00 68.640,75
84.38.90.12	AGUJAS PARA TELARES	KG.	12	VENEZUELA	22,29
84.38.90.15	PEINES PARA TELARES	UNID	2	SUIZA	595,16
84.38.90.19	TIJERAS LATERALES DE TELAR SOPORTES LATERALES DE TELAR OTROS REPUESTOS DE TELAR	UNID UNID UNID	6 6 100	ITALIA	49,60 47,24 3,77
84.38.90.19	AGUJAS DE PUNZONAR	UNID	3000	R.F.ALEMANIA	0,21
84.38.90.19	GUIA HILO PARA TELAR	UNID	6	SUIZA	1,96
84.38.90.19	CILINDRO DE TEMPLAZO	UNID	9	SUIZA	84,56
84.38.90.19	AMORTIGUADORES DE LA ESPADA P/TELARES	UNID	15	R.F.ALEMANIA	20,13
84.38.90.19	LANZADERAS	UNID	393	R.F.ALEMANIA	23,91
84.38.90.19	CABEZA DE ENTRADA DE LA AGUJA LANZADERA	UNID UNID	6 45	ESTADOS UNIDO	131,35 34,25
84.38.90.19	REPUESTO PARA TELAR	UNID	32	FRANCIA	63,40
84.38.90.19	REPUESTOS P/TELARES	UNID	157	FRANCIA	22,60
84.38.90.19	PATAS DE BATAN	UNID	50	ESTADOS UNIDO	187,21
84.38.90.39	AGUJAS PARA CARDAS	UNID	804	R.F.ALEMANIA	5,29
84.38.90.39	BARRETAS DE PEINES	UNID	200	FRANCIA	16,77
84.38.90.39	BANDITAS DE ALTO ESTIRAJE	UNID	875	R.F.ALEMANIA	1,25
84.38.90.39	GUARNICION P/CILINDRO DE CARDA	UNID	4	REINO UNIDO	152,35
84.38.90.39	CURSORES PARA CONTINUAS	UNID	8000	R.F.ALEMANIA	0,02
84.38.90.39	HUSO HUECO P/RETORCEDORA BRAZA PENDULAR P/RETORCEDORA OTROS REPTOS.P/RETORCEDORA	UNID UNID UNID	4 2 16	R.F.ALEMANIA	255,96 232,96 0,60
84.38.90.39	PALANCA AURIBORA P/CONERA	UNID	9	R.F.ALEMANIA	3,36
84.38.90.39	BANDAS C/AGUJAS P/PEINES FIJOS BANDAS C/AGUJAS P/PEINES CIRCULARES BANDAS C/AGUJAS P/PEINES	UNID UNID UNID	150 100 1030	R.F.ALEMANIA	17,40 16,35 13,28

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.38.90.39	INSERTOS PARA PEINADORAS Y PASAJES	UNID	1200	R.F.ALEMANIA	2,93
84.38.90.39	SEGMENTOS PARA PEINADORAS	UNID	15	ESTADOS UNIDO	296,74
84.40.01.99	MAQUINA P/AGUJEREAR TELA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	1.358,90
84.40.02.00	LAVARROPAS	UNID	144	ESPAÑA	190,49
84.40.02.00	MAQUINAS DE LAVAR AUTOMATICAS	UNID	40	ITALIA	157,33
84.40.90.01	GABINETE LAVA ROPA	UNID	15	ITALIA	56,14
84.40.90.99	GUIADORES DE TELA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	3.646,60
84.40.90.99	GUIA P/CUCHILLA P/CORTADORA	UNID	1000	ESTADOS UNIDO	1,17
84.40.90.99	PERILLA SECARROPAS	UNID	2	ITALIA	2,86
84.40.90.99	PESTILLO PARA SECADOR	UNID	8	ITALIA	0,44
84.41.01.90	MAQUINA DE COSER P/ATRAQUE DE OJAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.223,00
84.41.02.99	AGUJAS	UNID	11000	R.F.ALEMANIA	0,20
84.41.02.99	AGUJAS P/MAQ.DE COSER INDUSTRIALES	UNID	28500	R.F.ALEMANIA	0,11
84.41.90.90	PLACA DE AGUJA P/MAQ.DE COSER	UNID	3	ESTADOS UNIDO	43,50
84.42.90.99	PLACA DE ACERO P/GRABAR CUEROS P/PRENSA DE CUEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	9.454,04
84.42.90.99	PLACA ACERO P/GRABAR CUEROS P/PLANCHA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	10.526,60
84.45.02.00	EQUIPO ELECTRODEPOSITADOR	UNID	1	ARGENTINA	1.630,00
84.47.89.00	PRENSA	UNID	1	SUIZA	543,67
84.47.89.00	MAQUINA PARA EL TRABAJO DE LA MADERA	UNID	1	ESPAÑA	8.649,18
84.49.01.00	TIJERAS NEUMATICAS	UNID	20	ITALIA	57,50
84.49.01.00	ENGRAMPADORA NEUMATICA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	253,50
84.49.01.00	DESMALEZADORAS(CHIRQUERA PORTATIL))	UNID	53	JAPON	250,17
84.52.03.00	CAJAS REGISTRADORAS	UNID	354	ITALIA	92,01
84.53.03.00	COMPUTADORA	UNID	4	TAIWAN	515,76
84.53.03.00	UNIDAD CENTRAL DE PROCESO DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	4.635,96
84.53.04.00	INTEGRADOR COMPUTARIZADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	7.645,00
84.53.05.00	COMPUTADORA - MAQ.IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	3.123,67
84.53.05.00	DISKETERAS IMPRESORAS MONITORES	UNID UNID UNID	5 2 2	ESTADOS UNIDO	221,38 274,77 254,02
84.53.05.00	COMPUTADOR, TECLADOS	UNID	40	ESTADOS UNIDO	115,11
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	2.353,74
84.53.05.00	UNIDAD DE DISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3.456,52
84.53.05.00	LAPIZ OPTICO PARA COMPUTADORA	UNID	1	TAIWAN	202,52
84.53.05.00	TECLADO PARA COMPUTADORA	UNID	3	TAIWAN	88,10
84.53.05.00	COMPUTADORA,MAQ.IMPRESORA	UNID	1	ARGENTINA	9.923,95
84.53.05.00	TERMINALES DE COMPUTAC.(MONITOR/TECLADO)	UNID	2	ESTADOS UNIDO	717,25
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	100	BRASIL	451,72
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	149,03
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	8	ESTADOS UNIDO	745,00
84.53.89.00	COMPUTADORES COMPLETOS	UNID	30	ESTADOS UNIDO	1.217,90
84.53.89.00	TERMINALES DE VIDEO	UNID	3	FRANCIA	1.145,10
84.53.89.00	MICROCOMPUTADORES (CPU,PANTALLA,TECLADO)	UNID	40	ESTADOS UNIDO	1.102,50
84.53.89.00	EQUIPO COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	28.334,61
84.53.89.00	COMPUTADORAS	UNID	34	COREA DEL SUR	511,40
84.54.89.05	MAQUINAS ABROCHADORAS	UNID	40	R.F.ALEMANIA	40,33
84.54.89.17 84.54.89.19	DISPERSADOR DE CINTAS APARATOS PERFORADORES	UNID UNID	468 2100	ESTADOS UNIDO CHILA	0,32 1,14
84.55.01.00	PLAQUETAS MEMORIA P/MAQ.DE ESCRIBIR	UNID	14	ESTADOS UNIDO	85,38
84.55.03.00	RODILLOS ENTINTADORES	UNID	120	CANADA	1,04
84.55.03.00	TARJETAS CIRCUITOS IMPRESO CABEZAS IMPRESORAS OTROS REPTOS.P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID UNID UNID	4 14 55	ESTADOS UNIDO	455,65 17,57 34,25

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO CON ELEMENTOS P/COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	579,70
	CONJUNTO PROPULSOR C/DISCO P/COMP.	UNID	1		401,35
	REPUESTOS VARIOS PARA COMP.	UNID	4		152,51
84.55.03.00	UNIDAD REVELADO DE IMPRESORA DE COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	368,48
	UNIDAD FOTOCONDUCTORA DE IMPRESORA DE COMPUTADOR	UNID	4		204,12
	UNIDAD CALENTADORA DE IMPRESORA DE COMP.	UNID	1		202,91
84.55.03.00	PLACA	UNID	1	FRANCIA	132,29
	CABEZA	UNID	5		131,94
	VARIOS REPUESTOS PARA COMPUTADORA	UNID	60		9,04
84.55.03.00	PLAQUETA CON ELEMENTOS SOLDADOS	UNID	1	FRANCIA	532,46
84.55.03.00	TARJETA P.COMPUT.	UNID	2	ESTADOS UNIDO	100,00
84.55.03.00	TARJETA IMPRESA C/CIR.MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	665,95
	BRAZO	UNID	5		1,53
84.55.03.00	INTERFACES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	910,00
84.55.03.00	MECANISMO ALIMENTADOR PAPEL D/IMPRENTA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	96,45
84.55.03.00	CIRC.IMPRESO C/ELEMENT.MONTADOS DE COMP.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	271,80
	TABLERO DE COMPUTADOR	UNID	1		112,99
	OTROS REPUESTOS DE COMPUTADOR	UNID	36		7,57
84.55.03.00	RUEDA VOLANTE DE COMPUTADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	85,54
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.MONTADOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	245,63
	ACTUADOR MAGNETICO	UNID	2		36,33
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEM.PARA COMPUTADORA	KG.	1	CANADA	859,20
84.55.03.00	CONJUNTO PROPULSOR C/DISCO INTEGRADO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	3.673,85
	CIRC.IMPRESO CON ELEMENTOS PARA COMPUT.	UNID	1		153,03
	REPUESTOS VARIOS PARA COMPUT.	UNID	4		0,46
84.55.03.00	CIRCUITO IMPRESO C/ELEMENTOS P/COMPUT.	UNID	1	ESTADOS UNIDO	382,83
84.55.03.00	ANILLOS DE CARGA AUTOMATICA P/COMPUTAD.	UNID	120	ESTADOS UNIDO	2,65
84.57.90.99	PARTES PARA GUIAS LUZ	UNID	12	PAISES BAJOS	24,28
84.57.90.99	PARTES P/MAQUINAS DE FABRICAR LAMPARAS	UNID	24	PAISES BAJOS	34,28
84.59.04.06	MEZCLADOR INTERNO	UNID	1	BRASIL	67.681,20
84.59.04.99	MAQUINA DE INYECCION P/PLASTICOS	UNID	1	TAIWAN	26.255,00
84.59.04.99	EQUIPO COMPLETO P/LA FABRICACION DE ENVASES RIGIDOS DE PLASTICO	UNID	1	TAIWAN	81.767,50
84.59.04.99	ABRIDOR ARAÑA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	5.462,69
84.59.89.99	DISPOSITIVO LUBRICADOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.447,41
84.59.89.99	BEBEDEROS	UNID	32	BRASIL	126,12
84.59.89.99	ASPIRADORA DE AGUA	UNID	1	SUIZA	190,85
	DISPENSADOR DE SOLVENTE	UNID	1		28,41
84.59.89.99	MAQUINA P/GRABAR	UNID	1	FRANCIA	805,71
84.59.90.19	BOQUILLA P/ASPIRADORA DE AGUA	UNID	1	SUIZA	27,53
84.59.90.99	DIVERSOS REPUESTOS P/EQUIPO DE BOMBEO DE MOLINO	UNID	8	R.F.ALEMANIA	807,81
84.60.00.00	MOLDES PARA METALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	4.220,00
84.61.01.01	VALVULAS DE COMPUERTA	UNID	3650	ITALIA	1,30
84.61.01.12	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	15	ITALIA	97,72
84.61.01.22	PUNTEROS PARA BOMBAS DE AGUA	UNID	5	ITALIA	16,82
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES	UNID	35000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.32	VALVULAS P/AEROSOLES	UNID	80000	ARGENTINA	0,07
84.61.01.99	VALVULAS COMPLETAS P/NEUMATICOS	UNID	5000	ITALIA	1,06
84.61.01.99	VALVULA PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	5,93
84.61.01.99	VALVULA DE AIRE	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100,00
84.61.01.99	VALVULAS DE SEGURIDAD	UNID	5	R.F.ALEMANIA	42,99
84.61.01.99	FLOTADOR	UNID	12	FRANCIA	4,92
84.61.01.99	CANILLA P/TANQUE	UNID	30	TAIWAN	1,04
84.61.01.99	VALVULAS PARA SUPERGAS	UNID	3000	TAIWAN	2,84
84.61.01.99	LLAVES DE TRES VIAS	UNID	14400	R.F.ALEMANIA	0,42
84.61.01.99	VALVULA DE RETENSION	UNID	4	JAPON	2,75
84.61.01.99	VALVULAS ESFERICAS	UNID	4580	ITALIA	2,20

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.61.01.99	VALVULAS PARA NEUMATICOS	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	0,18
84.61.01.99	VALVULA SELENOIDE	UNID	27	ITALIA	6,65
84.61.01.99	CANILLAS DE TANQUE.	UNID	20	TAIWAN	1,34
84.61.01.99	TRAMPA A FLOTADOR DE 1 1/2"	UNID	9	ARGENTINA	125,14
	TRAMPA A FLOTADOR DE 1"	UNID	15		71,31
	TRAMPA A FLOTADOR VARIAS MEDIDAS	UNID	254		25,40
84.61.90.02	PERILLAS PARA VALVULAS DE CARRAFAS DE 13 JGS. DE SUPERGAS	UNID	360	TAIWAN	0,05
84.61.90.99	JUEGO DE REP.P/VALVULA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	7,96
84.61.90.99	REPUESTOS DE VALVULAS	UNID	2	R.F.ALEMANIA	42,78
84.62.01.00	RULEMANES (22228HLS)P/CAMION	UNID	2	ITALIA	109,99
	RULEMANES (22324HLS)P/AUTOS	UNID	2		162,79
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	363		13,92
84.62.89.00	RULEMANES NM51 3/4 MP/CAMIONES	UNID	4	REINO UNIDO	24,31
	RULEMANES WJ 203 P/AUTOS	UNID	20		17,63
	OTROS RULEMANES P/VEHIC.AUTOMOT.	UNID	332		9,58
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	1305	ESTADOS UNIDO	3,93
84.62.89.00	RULEMANES PARA AUTOS	UNID	1600	ESTADOS UNIDO	11,26
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	3645	BRASIL	0,49
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	12,50
84.62.89.00	RULEMAN	UNID	36	JAPON	2,48
84.62.89.00	RULEMANES P/TRACTORES	UNID	150	FRANCIA	5,80
84.62.89.00	RODAMIENTOS	UNID	192	BRASIL	5,55
84.62.89.00	RULEMAN P/RETEN DE LAVARROPA	UNID	1	ITALIA	14,04
84.62.89.00	RULEMANES	UNID	345	ARGENTINA	1,91
84.63.01.01	EXCENTRICO P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	94,52
	EJE DEL ALIMENTADOR P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	2		19,75
	EJE DEL CORTADOR P/MAQ.ETIQUETADORA	UNID	2		17,08
84.63.01.01	EJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	101,21
84.63.01.01	EJES	UNID	4	R.F.ALEMANIA	215,90
84.63.01.99	EJES	UNID	12000	ARGENTINA	0,02
84.63.01.99	CIGUEÑAL	UNID	6	JAPON	15,93
84.63.01.99	EJES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	3,36
84.63.01.99	EJE BOMBA DE ACEITE	UNID	20	ARGENTINA	4,17
84.63.01.99	ARBOL DE LEVA	UNID	100	TAIWAN	2,83
84.63.02.01	BUJES	UNID	15	ESTADOS UNIDO	46,08
84.63.02.04	BUJES PARA AUTOMOTORES	UNID	19	BRASIL	1,59
84.63.02.04	CASQUILLOS	UNID	4	R.F.ALEMANIA	2,35
84.63.02.99	BUJES	UNID	20	JAPON	2,56
84.63.02.99	METALES DE CIGUEÑAL	UNID	20	JAPON	1,23
84.63.02.99	COJINETES	UNID	4	FRANCIA	1,11
84.63.02.99	COJINETE DE MOTOR	UNID	1270	BELGICA	4,74
84.63.02.99	BUJE PARA EMBRAGUE	UNID	400	TAIWAN	0,40
84.63.03.02	ENGRANAJES DE DIENTES RECTOS	UNID	10	R.F.ALEMANIA	31,12
84.63.03.99	PIÑONES	UNID	12000	ARGENTINA	0,02
84.63.03.99	ENGRANAJE	UNID	24	JAPON	2,89
84.63.03.99	ENGRANAJES PRIMARIOS P/CAJA DE CAMBIOS	UNID	200	TAIWAN	3,04
84.63.03.99	ENGRANAJES	UNID	203	JAPON	1,35
84.63.03.99	ENGRANAJES PARA AUTOMOVILES	UNID	34	FRANCIA	80,02
84.63.04.90	ADAPTADOR DE VELOCIDAD	UNID	20	BRASIL	28,35
84.63.06.99	POLEAS	UNID	47	JAPON	2,29
84.63.06.99	POLEA DENTADA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	145,57
84.63.06.99	POLEA LAVARROPA	UNID	5	ITALIA	4,40
84.63.07.00	EMBRAGUES	UNID	2	JAPON	7,30
84.63.08.99	ACOPLE DE CARCAZA DE MULTIPROCESADOR	UNID	30	R.F.ALEMANIA	0,95
84.63.90.00	DISCO DE EMBRAGUE	UNID	2	R.F.ALEMANIA	66,87

N A D E	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
84.63.90.00	REPUESTO PARA VARIADOR	KG.	9	AUSTRIA	167,14
84.64.01.00	JUEGOS DE JUNTAS P/AUTOMOVILES	UNID	4	BRASIL	60,11
84.64.01.00	JUNTAS P.TAPA DE CILINDRO	UNID	15	JAPON	1,58
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	23	ESTADOS UNIDO	6,71
84.64.89.99	JUNTAS	UNID	25	JAPON	0,98
84.65.01.01	SELLO P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	0,25
84.65.01.01	RETEN DE BANCADA	UNID	170	ITALIA	3,50
84.65.01.01	RETENES DE EJE	UNID	20	ARGENTINA	3,03
84.65.01.02	RETENES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	6,02
84.65.01.02	RETENES	UNID	9	FRANCIA	7,04
84.65.01.02	SELLO DE TUBO DE AGUA	UNID	4	JAPON	0,22
84.65.01.99	SELLO PARA BOMBA DE AGUA	UNID	5	JAPON	6,96
84.65.01.99	RETENES DE GOMA	UNID	45	JAPON	33,45
84.65.01.99	SELLO BOMBA AGUA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	28,85
	ARO SELLO	UNID	20		0,58
	RETEN ACEITE	UNID	3		9,30
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	6	BRASIL	17,89
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS P/MAQ.DE OBRAS VIALES	KG.	7	ESTADOS UNIDO	74,52
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	KG.	11	BRASIL	55,17
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	148	JAPON	19,32
85.00.00.00	OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	110	JAPON	17,46
85.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	11	JAPON	33,78
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	13	BRASIL	12,82
85.00.00.00	REPUESTOS PARA COMPUTADORES	KG.	1	ESTADOS UNIDO	374,84
85.00.00.00	REPTOS.P/COMPUTADORAS	KG.	1	R.F.ALEMANIA	3,20
85.00.00.00	REPTOS.PARA AUTOMOTORES	UNID	6400	R.F.ALEMANIA	0,67
85.00.00.00	PARTES Y PIEZAS SUELTAS CAPT.85	KG.	300	R.F.ALEMANIA	9,65
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	63	JAPON	37,62
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	28	JAPON	4,84
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	9	JAPON	25,20
85.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	UNID	69	JAPON	1,99
85.01.01.05	GRUPO GENERADOR	UNID	1	BRASIL	8.324,39
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	45	BRASIL	34,37
85.01.02.01	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	30	BRASIL	38,06
85.01.02.01	MOTOR	UNID	2	ITALIA	100,65
85.01.02.02	MOTOR TRIFASICO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	147,40
85.01.02.02	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO 15 HP	UNID	1	BRASIL	196,90
	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO 12,5 HP	UNID	1		195,30
	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO VARIOS	UNID	191		57,28
85.01.02.02	MOTORES ELECTRIC.1/2HP P/MAQ.COSER	UNID	4	ARGENTINA	142,50
85.01.02.07	MOTORES DE CORRIENTE CONTINUA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	252,73
85.01.02.07	MOTORES DE TONER	UNID	9	JAPON	17,27
85.01.02.99	MOTORES 30 HP	UNID	1	BRASIL	342,90
	MOTORES 25 HP	UNID	1		314,50
	MOTORES VARIOS	UNID	4		239,93
85.01.02.99	MOTORES MONOFASICOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	163,72
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	65	BRASIL	47,73
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS MONOFASICOS	UNID	165	BRASIL	43,01
85.01.02.99	MOTOR ELECTRICO TRIFASICO	UNID	1	BRASIL	953,66
85.01.02.99	MOTOR P/MAQ.LLENADORA DE AMPOLLAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	949,90
85.01.02.99	MOTORES ELECTRICOS TRIFASICOS DE 60 HP	UNID	2	BRASIL	756,78
85.01.02.99	MOTORES LIMPIAPARABRISAS	UNID	2	BRASIL	28,65
85.01.04.19	TRANSFORMADORES	UNID	1	TAIWAN	200,80
85.01.04.92	TRANSFORMADORES	UNID	35	ESTADOS UNIDO	49,31

N A D E	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO_UNIT.USS
85.01.04.92	TRANSFORMADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	86,73
85.01.04.99	ADAPTADORES PARA CORRIENTE	UNID	20	ITALIA	4,02
85.01.04.99	TRANSFORMADORES DE ENCENDIDO T 20	UNID	10	ITALIA	21,78
	TRANSFORMADORES DE ENCENDIDO T 8	UNID	10		21,16
	VARIOS TRANSFORMADORES DE ENCENDIDO	UNID	180		14,49
85.01.05.20	CARGADORES PARA BATERIAS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	17,75
85.01.05.20	CARGADORES DE BATERIA	UNID	1	JAPON	1.061,50
85.01.05.31	RECTIFICADOR DE SELENIO P/MAQ.DE OB.VIAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	29,56
85.01.05.39	UNIDAD RECTIFICADORAS DE FUENTE PODER	UNID	1	ESTADOS UNIDO	169,73
85.01.05.90	FUENTE DE PODER SIN TRANSFORMADOR P/COM-PUTADORA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	99,18
85.01.06.19	BOBINAS DE AUTOINDUCCION	UNID	225	ITALIA	6,06
85.01.06.99	BOBINAS	UNID	2	JAPON	16,73
85.01.90.19	ROTOR MECANISMO DE ENGRANAJE DE JUGUERA	UNID	12	R.F.ALEMANIA	16,41
	ESTATOR DE ENGRANAJE DE JUGUERA	UNID	10		13,53
	OTROS ROTORES ELECTRODOMESTICOS	UNID	30		9,79
85.01.90.19	MANIJA DE ARRANQUE	UNID	4	JAPON	1,73
85.02.89.00	ELECTROIMANES	UNID	6800	ARGENTINA	1,81
85.02.89.00	BOBINAS MAGNETICA C/NUCLEO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	40,36
85.03.01.10	PILAS	UNID	75950	HONG KONG	0,04
85.03.01.10	PILAS PARA RELOJES	UNID	1100	HONG KONG	0,57
85.03.01.91	BATERIAS DE 9 VOLTS	UNID	60500	HONG KONG	0,14
85.03.01.94	PILAS CHICAS ALCALINAS	UNID	6990	HONG KONG	0,18
85.04.01.03	BATERIAS P/AUTOELEVADORES	UNID	1	JAPON	2.165,00
85.04.01.04	ACUMULADORES DE NIQUEL CADMIO HASTA 15 MMS. DE DIAMETRO	UNID	100	R.F.ALEMANIA	0,84
85.04.01.04	PILAS ELECTRICAS	UNID	10	ESPAÑA	1,44
85.04.01.99	BATERIA	UNID	2	JAPON	8,88
85.04.01.99	BATERIAS	UNID	5	JAPON	12,43
85.05.01.00	TALADROS	UNID	10	BRASIL	171,25
	LIJADORAS ORBITALES	UNID	20		61,90
85.06.01.59	ASPIRADORAS	UNID	324	PAISES BAJOS	62,80
85.06.01.59	ASPIRADORAS DE POLVO	UNID	200	SUIZA	44,84
85.06.03.01	COMBINADO	UNID	8	FRANCIA	14,05
85.06.03.01	ROBOT	UNID	891	FRANCIA	31,18
85.06.03.05	JUGUERAS CENTRIFUGADORAS	UNID	380	FRANCIA	42,30
85.06.03.99	BATIDORAS DE USO DOMESTICO	UNID	624	BRASIL	14,77
85.06.03.99	BATIDORAS DE USO DOMESTICO	UNID	1110	BRASIL	16,01
85.06.04.99	SALSERA ELECTRICA	UNID	18	FRANCIA	22,38
85.06.04.99	PURIFICADORES DE COCINA	UNID	70	ITALIA	42,88
85.06.04.99	DEPILADORES ELECTRICOS	UNID	1850	ISRAEL	15,00
85.06.90.99	ACCESORIOS DE CENTRIFUGA	UNID	380	FRANCIA	3,92
85.08.89.01	REGULADOR DE VOLTAJE CON DISYUNTOR P/MAQ DE OBRAS VIALES	UNID	2	ESTADOS UNIDO	62,48
85.08.89.02	REGULADOR DE VOLTAJE	UNID	1	BRASIL	37,07
85.08.89.02	REGULADOR VOLTAJE	UNID	1	BRASIL	41,77
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	25900	BRASIL	0,51
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	15468	ITALIA	0,71
85.08.89.03	BUJIAS	UNID	285	JAPON	0,92
85.08.89.03	BUJIAS DE ENCENDIDO	UNID	10000	R.F.ALEMANIA	0,71
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	100	TAIWAN	1,71
85.08.89.05	BOBINA DE ENCENDIDO	UNID	3	JAPON	10,74
85.08.89.05	BOBINAS DE ENCENDIDO	UNID	40	BRASIL	7,07
85.08.89.09	JUEGOS DE PLATINOS	UNID	74	JAPON	2,42
85.08.89.99	BUJIAS PRECALENTADORAS	UNID	836	ARGENTINA	2,85

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.09.01.11	BOBINAS	UNID	100	TAIWAN	1,51
85.09.01.91	OPTICAS PARA AUTOMOTORES	UNID	225	BRASIL	5,88
85.09.01.91	FARO DELANTERO COMPLETO DE AUTOMOTOR	UNID	30	BRASIL	24,53
	FARO DELANTERO DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	12		24,47
	FAROS VARIOS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	92		18,48
85.09.01.92	FARO DELANTERO	UNID	16	JAPON	9,94
85.09.01.94	SEÑALEROS	UNID	60	BRASIL	11,35
85.09.01.94	FAROL TRASERO COMPLETO DE AUTOMOTOR	UNID	40	BRASIL	16,61
	FARO TRASERO COMPLETO DE AUTOMOTOR	UNID	20		10,27
	FAROS VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	410		5,13
85.09.01.99	FAROLES PARA AUTOS	UNID	20	BRASIL	5,55
85.09.01.99	FAROLES P/VELOCIPEDOS	UNID	260	TAIWAN	1,46
85.09.01.99	FARO DE ESTACIONAMIENTO TRASERO DE VEHI-CULO AUTOMOTOR	UNID	40	BRASIL	2,90
85.09.89.99	LLAVE SEÑALERO DIRECCION DE AUTOMOVIL	UNID	10	BRASIL	11,70
85.09.90.92	PLASTICOS SEÑALERO	UNID	530	ARGENTINA	0,40
85.09.90.95	BRAZO LIMPIAPARABRISAS	UNID	400	BRASIL	0,83
85.09.90.95	PARTES DE LIMPIAPARABRISAS	UNID	785	REINO UNIDO	3,87
85.09.90.95	ESCOBILLAS DE LIMPIAPARAB ISAS	PAR	900	TAIWAN	1,52
85.09.90.95	BRAZO L/PARABRISAS	UNID	80	ARGENTINA	1,02
	ESCOBILLAS L/PARABRISAS	UNID	350		0,78
	OTROS REPUESTOS L/PARABRISAS	UNID	30		0,20
85.09.90.99	REGULADOR SEMIOPTICAS	UNID	13	FRANCIA	6,88
	REGULADOR DE LUCES	UNID	30		2,94
85.10.00.00	LINTERNAS	UNID	2880	BRASIL	0,70
85.11.01.01	HORNO ELECTRICO TIPO INDUSTRIAL	UNID	1	ESPAÑA	5.778,64
85.11.02.99	MAQUINAS DE SOLDAR ELECTRICAS	UNID	3	ARGENTINA	1.937,59
85.11.02.99	EQUIPOS DE SOLDADURA	UNID	2	R.F.ALEMANIA	5.886,78
85.11.90.01	CARROS P/HORNOS DE PANADERIA	UNID	3	BRASIL	152,40
85.12.03.00	SECADORES	UNID	240	FRANCIA	9,29
85.12.04.19	PLANCHAS ELECTRICAS C/DISPOSITIVO DE VAPOR	UNID	396	SUIZA	11,93
85.12.05.25	FREIDORAS ELECTRICAS	UNID	150	FRANCIA	37,99
85.12.05.99	COCINAS ELECTRICAS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	352,75
85.12.05.99	CAFETERAS	UNID	200	FRANCIA	16,66
85.12.05.99	COCINA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	169,32
85.12.06.04	RESISTENCIAS	UNID	4800	ITALIA	2,63
85.12.06.05	RESISTENCIA DE CALEFACTOR	UNID	3	BRASIL	22,11
85.12.06.05	RESISTENCIA	UNID	1	FRANCIA	93,38
85.12.06.05	RESISTENCIAS ELECTRICAS	UNID	24	BRASIL	101,38
85.12.06.99	RESISTENCIAS CALENTADORAS	UNID	250	ARGENTINA	1,34
85.12.06.99	RESISTENCIA HORNO	UNID	8	ITALIA	12,00
85.12.90.02	RADIADOR DE CALEFACTOR PARA AUTO	UNID	1	BRASIL	41,82
	CARCAZA DE CALEFACTOR PARA AUTO	UNID	1		11,19
	OTROS REPUESTOS P/CALEFACTORES DE AUTOS	UNID	10		1,01
85.12.90.99	PUENTES DE SUJECCION	UNID	6000	ITALIA	0,18
85.13.01.19	REPUESTOS VARIOS P/CENTRALES TELEFON.MA-NUALES	UNID	1	BRASIL	573.872,27
85.13.01.19	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEFON.MANUAL.	UNID	1	BRASIL	5659.693,60
85.13.01.19	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEFON.MANUAL.	UNID	1	BRASIL	313.378,87
85.13.01.19	RPTOS.VARIOS P/CENTRALES TELEFON.MANUAL.	UNID	1	BRASIL	192.503,93
85.13.01.19	CENTRAL TELEFONICA AUTOMATICA	UNID	1	AUSTRIA	8.076,28
85.13.01.29	APARATOS A MAGNETOS	UNID	50	POLONIA	61,50
85.13.01.29	TELEFONOS	UNID	300	TAIWAN	16,50
85.13.01.90	INTERFACE TELEFONICA	UNID	15	ESTADOS UNIDO	267,80
85.13.89.00	APARATOS FASCIMIL	UNID	20	JAPON	1.450,60
85.13.89.00	EQUIPO PROCESADOR DE TELEX	UNID	3	ESTADOS UNIDO	730,08

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.13.89.00	MODEMS	UNID	1	REINO UNIDO	588,51
85.13.89.00	LINE DRIVERS, INTERCOMUNICADORES	UNID	5	ESTADOS UNIDO	148,00
85.13.90.39	MAGNETOS PARA APARATOS TELEFONICOS DISCOS PARA APARATOS TELEFONICOS	UNID UNID	200 1000	POLONIA	15,40 2,30
85.14.01.99	MICROFONOS	UNID	50	ESTADOS UNIDO	26,07
85.14.02.02	BAFLES	UNID	200	BRASIL	9,17
85.14.02.02	BAFLES	UNID	80	BRASIL	19,81
85.14.02.02	BAFLES	UNID	600	BRASIL	6,70
85.14.02.99	BOCINA AUTOPARLANTE	UNID	150	TAIWAN	10,01
85.14.02.99	PARLANTES	UNID	400	TAIWAN	0,26
85.14.02.99	ALTAVOCES 15"	UNID	92	ESTADOS UNIDO	133,26
85.14.02.99	AURICULARES	UNID	1080	HONG KONG	0,79
85.14.03.01	ECUALIZADOR	UNID	6	ESTADOS UNIDO	62,08
85.14.03.99	AMPLIFICADOR DE AF	UNID	4	ESTADOS UNIDO	197,40
85.15.01.15	KITS CKD DE TV BLANCO Y NEGRO	UNID	450	PANAMA	42,20
85.15.01.19	T.V. 3" C/RADIO	UNID	12	JAPON	60,50
85.15.01.19	MONITORES	UNID	3	AUSTRIA	97,59
85.15.01.19	TV 12" B Y N	UNID	50	PANAMA	58,20
85.15.01.99	CONJUNTO DE PREPRESENTACION VISUAL P/ CPMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	123,94
85.15.01.99	APARATOS T.V. COLOR S/CONTROL 14"	UNID	10	PANAMA	220,00
85.15.01.99	APARATOS T.V. COLOR S/CONTROL 37"	UNID	1	PANAMA	355,00
85.15.01.99	TV COLOR 20" CON CONTROL	UNID	15	PANAMA	272,31
85.15.09.99	RADIO CASSETEROS	UNID	1800	COREA DEL SUR	15,73
85.15.13.01	RADIOGRABADOR C/TOCADISCOS	UNID	4	ESTADOS UNIDO	239,09
85.15.13.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	290,73
85.15.13.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	253,76
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	217,36
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	120	PAISES BAJOS	153,31
85.15.13.09	RADIOGRABADOR	UNID	504	HONG KONG	35,16
85.15.13.09	RADIO GRABADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	67,12
85.15.13.09	RADIOGRABADOR LPC 81 RADIOGRABADOR LPC 83	UNID UNID	100 200	CHILE	37,50 34,20
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	112	JAPON	88,90
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	55	R.F.ALEMANIA	83,82
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	420	PANAMA	33,59
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	100	COREA DEL SUR	92,37
85.15.13.09	RADIOGRABADORES	UNID	550	PANAMA	27,00
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	2220	HONG KONG	8,51
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	96	HONG KONG	5,62
85.15.13.99	RECEPTOR PORTATIL	UNID	672	HONG KONG	7,42
85.15.13.99	RADIO PORTATIL	UNID	288	PANAMA	6,68
85.15.13.99	WALKMAN AM/FM	UNID	50	PANAMA	13,30
85.15.17.01	RADIOGRABADORES CON TOCADISCOS	UNID	75	COREA DEL SUR	130,25
85.15.17.01	RADIOGRABADORES C/TOCADISCOS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	227,85
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	100	BRASIL	85,19
85.15.17.01	CENTRO MUSICAL	UNID	300	BRASIL	59,76
85.15.17.99 85.15.17.99	RECEPTOR CON RELOJ SINTOAMPLIFICADOR	UNID UNID	150 40	HONG KONG BRASIL	17,00 48,05
85.15.21.01	RECEPTORES BUSCAPERSONAS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	480,67
85.15.25.00	CAMARA VIDEO PORTATIL	UNID	20	JAPON	601,93
85.15.25.00	CAMARAS DE VIDEO	UNID	11	JAPON	1.004,12
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	180	BRASIL	3,81

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.15.90.47	ANTENAS	UNID	400	TAIWAN	0,80
85.17.01.99	PORTEROS	UNID	6	FRANCIA	46,39
	DETECTORES	UNID	6		54,94
85.18.01.00	CONDENSADOR ELECTROLITICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,13
85.18.89.90	CONDENSADORES	UNID	60	BRASIL	0,96
85.18.89.90	CONDENSADOR	UNID	24	JAPON	1,57
85.19.01.32	RELES DE SEÑALEROS	UNID	5	BRASIL	3,88
85.19.01.39	SOLENOIDE	UNID	6	BRASIL	39,58
85.19.01.39	INTERRUPTORES P/VEHICULOS	UNID	720	ARGENTINA	2,07
85.19.01.39	RELES	UNID	77	BRASIL	16,72
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	6	JAPON	5,29
85.19.01.39	VALVULAS	UNID	12	R.F.ALEMANIA	95,59
85.19.01.39	INTERRUPTOR	UNID	1	BRASIL	11,89
85.19.01.39	LLAVE	UNID	200	TAIWAN	1,40
85.19.01.39	LLAVE ENCENDIDO	UNID	1	BRASIL	7,91
85.19.01.41	PARTES DE INTERRUPTORES	KG.	1098	ITALIA	5,13
85.19.01.45	PARTES DE INTERRUPTORES	KG.	18	ITALIA	8,22
85.19.01.49	CONTACTORES	UNID	30	ITALIA	63,68
	RELES	UNID	31		22,27
	CONTACTOS AUXILIARES	UNID	32		9,06
85.19.01.49	SOPORTE PLASTICO	UNID	4000	ITALIA	0,22
85.19.01.91	ARRANCADORES P/TUBOS FLUORESCENTES EN CAJAS 1000 UNID. C/U	CAJA	120	TAIWAN	80,00
85.19.01.99	AT CONMUTADORES	UNID	3600	ITALIA	0,42
85.19.01.99	FUSIBLES P/MAQ.DE PINTAR CUEROS	UNID	40	ARGENTINA	10,12
85.19.01.99	INTERRUPTORES AUTOMATICOS INDUSTRIALES	UNID	500	ESPAÑA	8,62
85.19.01.99	RELES TERMICOS	UNID	200	BRASIL	1,43
85.19.01.99	PARTES DE INTERRUPTORES	KG.	60	ITALIA	14,96
85.19.01.99	INICIADORES P/MAQ.DE PREPARAR HAMBURGUESAS	UNID	2	PAISES BAJOS	280,42
85.19.01.99	LLAVE ELECTRICA	UNID	4	SUIZA	7,02
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	64	JAPON	7,52
85.19.01.99	FUSIBLES	UNID	60	DINAMARCA	5,87
85.19.01.99	CONJUNTO DE 2 INTERRUPTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	12,64
	INTERRUPTORES NO AUTOMATICOS	UNID	2		7,65
	OTROS INTERRUPTORES	UNID	20		0,41
85.19.01.99	INTERRUPTORES	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,72
85.19.01.99	FOTOCONTROLES	UNID	500	ARGENTINA	5,73
85.19.01.99	LLAVES DE CORTE MAGNETICAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	18,18
85.19.01.99	FUSIBLES P/INSTALAC.ELECTRICAS (NH 3)	UNID	175	BRASIL	1,09
	FUSIBLES P/INSTALAC.ELECTRICAS (NHO-NH2)	UNID	900		0,54
	OTROS FUSIBLES P/INSTALACIONES ELECTRIC.	UNID	1100		0,20
85.19.01.99	LLAVES PARA GENERADOR	UNID	4	ITALIA	123,61
	LLAVES PARA MOTOR	UNID	3		72,09
	VARIOS PARA MOTOR	UNID	140		15,05
85.19.01.99	DISYUNTORES	UNID	200	FRANCIA	2,30
85.19.01.99	INTERRUPTOR	UNID	5	FRANCIA	68,06
85.19.02.10	APARATO DE EMPALME Y CONEXION P/TELEFONO	UNID	1000	ITALIA	0,07
85.19.02.20	CONECTORES P/CAMARAS	UNID	8	AUSTRIA	2,28
85.19.02.20	PARTES DE APARATO DE EMPALME Y CONEXION PARA T.V.	KG.	1	ITALIA	21,99
85.19.02.39	CONECTORES	UNID	14	ESTADOS UNIDO	57,65
85.19.02.39	CONECTORES P/VEHICULOS	UNID	200	ARGENTINA	0,16
85.19.02.39	CONECTOR	UNID	2	BRASIL	0,78
85.19.02.39	CAJA DE FUSIBLES P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	100	BRASIL	3,08
	CONECTOR 6V. MPH P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	300		0,29
	REPUESTOS VARIOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	18640		0,04
85.19.02.49	PARTES DE APARATOS DE EMPALME Y CONEXION	KG.	483	ITALIA	3,14

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
85.19.02.49	TERMINALES	UNID	6000	ARGENTINA	0,01
85.19.02.49	FICHA DE SALIDA	UNID	71	JAPON	1,45
85.19.02.49	ENCHUFE MULTIPLE	UNID	10	FRANCIA	5,92
	ENCHUFES TRIPLES	UNID	40		4,03
85.19.02.90	CONTACTOR ELECTRO MAGNETICO	UNID	1	ESTADOS UNIDO	40,82
85.19.02.90	BANDAS NG	UNID	600	BRASIL	0,54
	BASES COMPLETAS C/TAPAS	UNID	430		0,27
	OTRAS BASES Y TAPAS	UNID	840		0,15
85.19.02.90	CONECTORES BPS-MF-12	UNID	50	BRASIL	2,69
	CONECTORES BPG-MF-12	UNID	100		2,45
	OTROS CONECTORES UTILIZADOS EN INSTALACIONES ELECTRICAS Y TELEFONICAS	UNID	3050		0,61
85.19.02.90	CONECTORES	UNID	1000	FRANCIA	0,25
	PLACAS	UNID	300		0,13
85.19.03.90	POTENCIOMETROS P/MAQ.DE PREPARAR HAMBURGUESAS	UNID	4	PAISES BAJOS	54,55
85.19.03.90	TERMISTORES	UNID	32	JAPON	10,60
85.19.03.90	RESISTENCIAS DE ALAMBRE	UNID	5	ESTADOS UNIDO	4,59
85.19.03.90	FOTORESISTENCIA	UNID	2	ITALIA	6,67
85.19.04.00	PLAQUETAS	UNID	14	JAPON	71,98
85.19.04.00	CIRCUITOS IMPRESOS	UNID	20	BRASIL	3,42
85.19.05.01	TABLERO	UNID	2	BRASIL	218,69
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	2	ITALIA	106,70
85.19.05.01	CUADROS DE MANDO	UNID	50	FRANCIA	1,25
85.19.05.99	SELECTOR AUTOMATICO P/CAMARA	UNID	1	AUSTRIA	815,34
85.20.01.40	LAMPARAS P/VEHIC.AUTOMOTOR	UNID	2100	HUNGRIA	0,97
85.20.01.40	LAMPARAS PARA AUTO	UNID	26000	TAIWAN	0,06
85.20.01.92	LAMPARITAS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	200	FRANCIA	0,67
85.20.01.94	LAMPARAS HALOGENAS DE 100 W DE POTENCIA	UNID	200	R.F.ALEMANIA	2,82
85.20.01.99	LAMPARAS HALOGENAS DE 500 W.	UNID	10	R.F.ALEMANIA	4,75
85.20.01.99	LAMPARAS	UNID	228	JAPON	11,11
85.20.03.00	LAMPARAS CALENTADORAS	UNID	50	JAPON	15,29
85.20.03.00	TUBOS DE LUZ P/INSECTOCUTORES	UNID	1020	ESTADOS UNIDO	3,65
85.21.01.41	TUBOS DE IMAGEN DE TV BLANCO Y NEGRO 12"	UNID	450	PANAMA	17,00
85.21.01.50	DIODOS P/MAQS.COMPUTAD.	UNID	336	FRANCIA	2,35
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	4	ESTADOS UNIDO	22,21
85.21.01.50	DIODO ALTERNADOR	UNID	50	BRASIL	5,64
85.21.01.50	TRANSISTORES	UNID	1150	ESTADOS UNIDO	1,38
85.21.01.70	MICROESTRUCTURAS ELECTRONICAS	UNID	297	FRANCIA	1,96
85.21.01.70	CIRCUITO INTEGRADO M04200318 P/SISTEMA MUSICAL DE 7 CASETTES	UNID	1	PANAMA	10,33
	CIRCUITO INTEGRADO M07608011 P/SISTEMA MUSICAL VERTICAL	UNID	1		10,04
	VARIOS CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	21		2,03
85.21.01.70	CIRCUITOS INTEGRADOS	UNID	5	ESTADOS UNIDO	58,61
85.21.01.70	MICROESTRUCTURA ELECTRONICA P/INTERFASE	UNID	30	ESTADOS UNIDO	19,75
85.21.01.90	SENSOR DE TONER	UNID	10	JAPON	14,84
85.21.01.90	FOTOSENSORES	UNID	16	JAPON	5,96
85.22.89.99	MEZCLADOR DE AF	UNID	22	ESTADOS UNIDO	105,19
85.22.89.99	CONVERTIDOR	UNID	1	R.F.ALEMANIA	29.580,50
85.22.89.99	GENERADOR	UNID	1	ESTADOS UNIDO	33.171,00
85.22.89.99	SISTEMA ADICIONAL	UNID	1	ESTADOS UNIDO	23.522,50
85.22.89.99	FUENTE DE PODER CON TRANSFORMADORA P/ COMPUTADORA	UNID	1	ESTADOS UNIDO	100,36
85.22.89.99	FUENTE DE ENERGIA	UNID	27	JAPON	49,81
85.23.01.94	CONDUCTORES DE 1 PAR DE 0,6 MM.DIAMETRO EN CAJAS DE 1000 MTS.	CAJA	100	ARGENTINA	18,70
85.23.02.99	CABLE DE FRENO	UNID	26	BRASIL	5,23

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.USS
85.23.02.99	CABLE DE ACELERADOR	UNID	3	ESTADOS UNIDO	90,00
85.23.03.10	CABLES P/MAQUINAS COMPUTADORAS	UNID	3	FRANCIA	37,72
85.23.03.10	CABLES P/COMPUT.	UNID	50	ESTADOS UNIDO	2,20
85.23.03.10	CABLES C/CONECTORES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	12,68
85.23.03.10	CABLES C/CONECTORES	UNID	1	ESTADOS UNIDO	60,02
85.23.89.90	AT CABLES ELECTRICOS C/TERMINALES	KG.	2820	TAIWAN	4,09
85.23.89.90	CABLE PLANO DE NEOPRENO	MTL	100	R.F.ALEMANIA	11,72
85.23.89.90	CABLE CON CONECTOR	UNID	10	FRANCIA	4,43
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	5000	R.F.ALEMANIA	3,20
85.24.89.99	CARBON DE ENCENDIDO LICUADORA CARBON MECANIMSO ENCENDIDO MULITIPROCES. CARBON APAGADO DE PLANCHA	UNID UNID UNID	30 50 30	R.F.ALEMANIA	1,16 0,39 0,28
85.24.89.99	ELECTRODOS DE GRAFITO	KG.	20000	ESPAÑA	1,83
85.24.89.99	ESCOBILLAS DE CARBON	UNID	11090	BRASIL	0,85
85.25.01.03	AISLADORAS HITOP P/LINEAS DE 15 KV. AISLADORAS HITOP P/LINEAS DE 6 KV. OTROS AISLADORES P/LINEAS	UNID UNID UNID	4500 3750 10000	BRASIL	0,86 0,45 0,20
85.25.89.03	AISLADORES ALTA TENSION AISLADORES BAJA TENSION	UNID UNID	500 1000	BRASIL	5,31 1,68
85.25.89.99	PASTA AISLANTE "SILASTIC"	KG.	3	BRASIL	53,32
85.26.89.02	PORTALAMPARA P/LAMPARA MAQ.DE COSER	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,28
85.28.00.00	PIEZAS METALICAS P/ARTICULOS ELECTRICOS	KG.	694	ITALIA	6,35
85.28.00.00	ELEMENTOS ELECTRICOS	UNID	12	FRANCIA	61,64
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	113	BRASIL	10,39
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	324	BRASIL	14,88
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	14	BRASIL	8,86
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	GRMS.	428	BRASIL	0,03
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	10	BRASIL	19,04
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/VEHICULOS AUTOMOTORES	KG.	229	JAPON	19,39
87.00.00.00	OTROS RPTOS.P/VEHIC.AUTOMOT.	KG.	334	JAPON	17,39
87.00.00.00	OTROS REPUESTOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	KG.	128	JAPON	32,83
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOTORES	KG.	293	BRASIL	6,25
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOMOVILES	KG.	1072	BRASIL	4,38
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	223	JAPON	10,13
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	467	JAPON	17,21
87.00.00.00	REPUESTOS VARIOS PARA MOTOCICLETAS	KG.	14	JAPON	20,74
87.01.89.01	TRACTOR USADO	UNID	1	BRASIL	20.000,00
87.01.89.01	TRACTOR	UNID	1	BRASIL	4.000,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	3.215,32
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	4.281,91
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.524,59
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	12.997,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	8	BRASIL	10.700,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	5	BRASIL	7.160,00
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	CHECOSLOVAQUI	2.748,64
87.01.89.01	TRACTORES	UNID	4	REINO UNIDO	13.715,70
87.01.89.01	TRACTOR AGRICOLA	UNID	1	BRASIL	19.500,00
87.01.89.01	TRACTORES AGRICOLAS	UNID	4	BRASIL	15.588,93
87.02.01.02	CAMIONETAS FORD BELINA	UNID	2	BRASIL	5.932,00
87.02.01.03	AUTOMOVILES DE PASAJEROS	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11.596,59
87.02.01.03	AUTOMOVILES DE PASAJEROS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	12.888,16

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
87.02.01.03	AUTOMOVILES DE PASAJEROS	UNID	6	R.F.ALEMANIA	10.695,25
87.02.01.03	AUTOMOVILES DE PASAJEROS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	11.970,32
87.02.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	10.706,60
87.02.01.04	AUTOMOVILES DE PASAJEROS	UNID	5	R.F.ALEMANIA	14.322,62
87.02.01.05	CAMIONETAS PICK-UP DIESEL 2300 CC.	UNID	5	MEXICO	5.737,21
87.02.01.12	KITS DE AUTOMOVILES 2 PUERTAS C/MOTOR DIESEL	UNID	48	BRASIL	2.759,66
87.02.01.12	KITS DE VEHIC.MARCA VOLKSWAGEN MODELO PASSAT,4 PUERTAS DIESEL LDE	UNID	24	BRASIL	4.642,02
87.02.01.14	KITS DE AUTOS	UNID	5	ARGENTINA	3.728,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	3.728,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	3.728,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	3.728,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOS	UNID	5	ARGENTINA	3.728,00
87.02.01.14	KITS DE AUTOS	UNID	10	ARGENTINA	3.728,00
87.02.01.15	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	4.821,04
87.02.01.15	MOTORES	COMPLEMENTO		FRANCIA	----
87.02.01.15	RADIOS P/AUTOMOVILES	COMPLEMENTO		JAPON	----
87.02.01.15	RADIOS P/AUTOMOVILES	COMPLEMENTO		JAPON	----
87.02.01.15	RADIOS P/AUTOMOVILES	COMPLEMENTO		JAPON	----
87.02.01.15	MOTORES	COMPLEMENTO		FRANCIA	----
87.02.01.15	KITS PARA AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	4.821,04
87.02.01.15	MOTORES	COMPLEMENTO		FRANCIA	----
87.02.01.15	KITS P/AUTOMOVILES	UNID	8	FRANCIA	4.821,04
87.02.02.01	OMNIBUS P/EL TRANSPORTE DE PASAJEROS	UNID	2	BRASIL	81.196,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	14.872,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	14.403,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	BRASIL	13.083,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	8	BRASIL	9.246,00
87.02.89.11	KITS DE CAMIONES	UNID	4	ARGENTINA	20.000,00
87.02.89.13	KITS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	20	JAPON	6.613,33
87.03.00.00	MOTO BOMBA DE CONCRETO	UNID	1	BRASIL	20.000,00
87.05.89.00	CABINA PARA CAMIONETA (DOBLE CABINA)	UNID	2	ARGENTINA	950,00
	CABINA PARA CAMIONETA	UNID	3		800,00
	CAJAS PARA CAMIONETAS	UNID	5		550,00
87.06.01.02	CANTONERAS Y SOPORTES PARAGOLPES	UNID	500	BRASIL	0,21
87.06.01.02	CANTONERAS DE PARAGOLPES	UNID	150	BRASIL	1,42
87.06.01.02	CUBRE PARAGOLPE PARA AUTOMOVILES	UNID	2	PARAGUAY	219,71
87.06.01.02	TAZAS DE PLASTICO PARA AUTOS	UNID	140	TAIWAN	2,88
87.06.01.05	BACAS P/AUTOMOTORES	UNID	8	SUECIA	7,06
87.06.01.05	PORTABULTOS CON ACCESORIOS P/AUTOMOVILES	UNID	78	SUECIA	27,89
87.06.01.09	GUIAS	UNID	500	BRASIL	0,23
87.06.01.15	CARETAS DE AUTOMOVILES	UNID	500	BRASIL	5,35
87.06.01.19	ALFOMBRAS P/AUTOMOVILES	UNID	1	R.F.ALEMANIA	11,69
87.06.01.99	PUERTAS	UNID	10	FRANCIA	82,16
87.06.01.99	LIMITADOR PARA AUTOS	UNID	20	ARGENTINA	2,63
87.06.01.99	FRENTE DE CARROCERIA USADO	UNID	1	REINO UNIDO	121,98
87.06.01.99	MOLDURAS	UNID	300	BRASIL	2,21
87.06.01.99	JGO.DE PIEZAS P/EL ARMADO DE CAJAS DE	UNID	60	BRASIL	306,60
87.06.01.99	FRISO P/AUTOMOT.	UNID	263	BRASIL	1,99
87.06.01.99	CONSOLA CON INSTRUMENTOS	UNID	50	TAIWAN	5,40
87.06.01.99	DISPOSITIVOS LAVAPARABRISAS P/AUTOMOV.	UNID	20	FRANCIA	3,26
	LATERALES P/AUTOMOVILES	UNID	30		2,96
87.06.01.99	JUEGO DE ZAPATA DE FRENO DE 4 FORROS	UNID	18	BRASIL	6,85

N A D E	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO_UNIT_US$
87.06.89.01	SILENBLOCK	UNID	730	ARGENTINA	0,86
87.06.89.06	ACOPLE CARDAN	UNID	15	ARGENTINA	8,23
87.06.89.24	SOPORTES DE MOTOR PARA CAMIONES	UNID	13	BRASIL	15,69
87.06.89.31	EJE P/CAMION	UNID	15	ARGENTINA	596,84
87.06.89.71	TAPONES DE RADIADOR	UNID	350	TAIWAN	0,44
87.06.89.97	CAJAS DE CAMBIO USADAS	UNID	7	REINO UNIDO	168,21
87.06.89.97	CAJAS CAMBIO USADAS P/MOTORES 107 HP	UNID	2	REINO UNIDO	80,50
	CAJAS CAMBIO USADAS P/MOTORES 84 HP	UNID	5		48,30
	OTROS REPUESTOS USADOS PARA CAMIONES	UNID	10		19,31
87.06.89.97	PUNTA DE EJE ARTICULADO	UNID	20	ITALIA	11,69
87.06.89.97	MAZAS	UNID	48	BRASIL	14,39
87.06.89.97	PUNTEROS DIRECCION	UNID	6	REINO UNIDO	5,81
	ROTULAS DE SUSPENSION	UNID	60		4,67
	REP. P/VEHICULOS AUTOMOTORES VARIOS	UNID	44		4,52
87.06.89.97	BRAZO SUSPENSION C/ROTULA 4222	UNID	6	R.F.ALEMANIA	29,19
	BRAZO SUSPENSION 30.46	UNID	8		28,17
	REPUESTOS P/AUTOMOTORES VARIOS	UNID	131		14,36
87.06.89.97	ROTULA SUSPENSION	UNID	40	FRANCIA	8,48
	PUNTEROS DIRECCION	UNID	12		7,73
	REPUESTOS VARIOS P/AUTOMOTORES	UNID	23		5,67
87.06.89.97	JUEGO DE PASTILLAS DE FRENO	UNID	10	BRASIL	10,25
	CILINDRO DE FRENO	UNID	1		20,95
87.06.89.97	REPUESTOS (PLUMILLAS LIMPIAPARABRISAS) P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	750	BRASIL	1,49
87.06.89.97	CRUCETAS PARA AUTOMOTORES	UNID	120	BRASIL	14,15
	HORQUILLA DEL CARDAN	UNID	6		44,92
	REPUESTOS PARA CAMIONES	UNID	5		22,19
87.06.89.97	PUNTA DE EJE P.CAMIONES	UNID	2	BRASIL	238,55
	SOPORTE CAJA DE CAMBIO P.CAMION	UNID	3		138,66
	REPUESTOS VARIOS P.CAMIONES	UNID	127		13,74
87.06.89.97	PLATO PORTA FRENO DE VAHICULO	UNID	4	BRASIL	23,39
	SOPORTE DE MOTOR DE VEHICULO	UNID	4		19,24
	PARTES VARIAS DE VEHICULOS	UNID	60		5,82
87.06.89.97	AMORTIGUADORES NOS.30342,343,369,A370	UNID	18	BRASIL	16,37
	AMORTIGUADORES NOS. 32314, 30308	UNID	20		12,17
	OTROS AMORTIGUADORES	UNID	346		6,23
87.06.89.97	REPUESTOS P/AUTOMOVILES NO.501	UNID	2	BRASIL	16,43
	REPUESTOS P/AUTOMOVILES NO.108	UNID	20		15,56
	OTROS REPUESTOS PARA AUTOMOVILES	UNID	474		4,14
87.06.89.97	AMORTIGUADORES P/AUTOMOVILES	UNID	4	PARAGUAY	49,40
87.06.89.97	BARRAS DE DIRECCION (NO.40774)	UNID	2	ARGENTINA	51,73
	BARRAS DE DIRECCION (NO.22759)	UNID	4		11,05
	OTRAS BARRAS DE DIRECCION	UNID	42		8,86
87.06.89.97	SEMI EJE DERECHO DIFERENCIAL D AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	68,30
	SEMIEJE IZQUIERDO DIFERENCIAL D AUTOMOT.	UNID	3		59,77
87.06.89.97	SECTOR DIRECCION P/AUTOMOTOR	UNID	3	BRASIL	50,30
87.06.89.97	SINCRONIZADOR DE ENGRANAJE DE CAMBIOS	UNID	15	BRASIL	26,73
	CABLE DE EMBRAGUE	UNID	158		2,22
	REPUESTOS VARIOS PARA AUTOS	UNID	69		3,54
87.06.89.97	CABLE APERTURA CABOT	UNID	200	ITALIA	0,11
87.06.89.97	NUCLEO DIFERENCIAL CAMION	UNID	1	ARGENTINA	1.441,00
	PLATINA CARDAN	UNID	15		10,30
87.06.89.99	DIFERENCIALES PARA CAMIONETAS	UNID	10	ARGENTINA	275,00
	CARDANES PARA CAMIONETAS	UNID	10		30,00
87.07.01.00	AUTOELEVADOR	UNID	1	JAPON	12.530,00
87.07.90.99	UÑAS PARA AUTOELEVADOR	UNID	5	BRASIL	206,30
87.07.90.99	TANQUE COMBUST.	UNID	1	BRASIL	115,50
	EJE DE CILINDRO	UNID	2		61,80
	VS.RPTOS.P/AUTOELEV.	UNID	3		24,84
87.09.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	2.241,48
87.09.01.03	VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	1	JAPON	2.241,48
87.09.01.11	KITS P/CICLOMOTORES DE 50 C.C.	UNID	120	ARGENTINA	177,47
87.09.01.11	KITS P/CICLOMOTORES DE 50 C.C.	UNID	120	ARGENTINA	177,47
87.12.01.11	CUBRE PIERNAS	UNID	20	TAIWAN	5,45
87.12.01.19	TAPACADENAS	UNID	100	TAIWAN	3,80
	GUARDABARROS TRASEROS	UNID	10		5,41

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
87.12.01.19	GUARDABARROS TRASEROS	UNID	100	TAIWAN	2,10
	GUARDABARROS DELANTEROS	UNID	300		1,80
	TAPACADENAS	UNID	400		0,99
87.12.01.21	BUJES	UNID	40	JAPON	0,61
87.12.01.36	ASIENTO DELANTERO	UNID	50	TAIWAN	4,36
87.12.01.38	BRAZO DE FRENO	UNID	31	JAPON	3,14
87.12.01.38	MASA TRASERA	UNID	50	TAIWAN	4,15
	NUCLEO ENGRANAJE	UNID	200		3,06
	PIÑON DISCOS	UNID	100		1,20
87.12.02.89	REPUESTOS PARA BICICLETAS	UNID	110450	ARGENTINA	0,02
87.12.02.89	PUÑOS P/BICICLETAS	PAR	9500	TAIWAN	0,33
87.12.02.99	CUBRERUEDAS P/BICICLETAS	PAR	510	TAIWAN	2,94
87.14.01.01	CASA RODANTE	UNID	1	BRASIL	2.030,74
87.14.01.01	CASA RODANTE	UNID	1	BRASIL	2.490,34
87.14.02.99	REMOLQUES	UNID	1	BRASIL	319,00
87.14.02.99	REMOLQUES	UNID	1	BRASIL	319,00
87.14.03.09	CARRITOS HIDRAULICOS	UNID	3	DINAMARCA	827,73
87.14.03.99	CARROS P/LIMPIEZA	UNID	20	BRASIL	6,34
87.14.90.31	EJES DE TRAILER USADOS	UNID	5	REINO UNIDO	128,76
87.14.90.99	REGISTROS DE FRENO	UNID	100	ARGENTINA	12,22
	PULMONES DE FRENO	UNID	200		9,16
87.14.90.99	LLANTAS	UNID	44	ARGENTINA	44,14
90.01.01.20	LENTES DE RECETA	UNID	390	ESTADOS UNIDO	1,77
90.01.01.90	LENTES	UNID	2	JAPON	95,22
90.02.00.00	LENTE DE REPUESTO	UNID	1	AUSTRIA	93,48
90.03.01.90	ARMAZONES DE LENTES	UNID	3	ESTADOS UNIDO	17,72
90.03.90.99	AT ALMAS DE METAL	PAR	15000	ITALIA	0,50
90.04.01.00	GAFAS DE USO ODONTOLOGICO	UNID	10	ESTADOS UNIDO	32,85
90.04.89.00	LENTES DE SOL	UNID	2916	ESTADOS UNIDO	2,27
90.07.02.01	FLASHES ELECTRONICA	UNID	62	R.F.ALEMANIA	23,88
90.10.01.19	CIZALLAS P/SER UTILIZADAS EN LABORATORIO FOTOGRAFICOS	UNID	30	ARGENTINA	44,44
90.10.01.19	EXPENDEDORES P/PELICULAS Y PAPEL,ROLLOS	UNID	10	ARGENTINA	147,89
90.10.90.01	MASTER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	200	ITALIA	25,50
	FUSER KIT PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	75		85,33
	FUSER CLERING ROLLER PARA FOTOCOPIADORAS	UNID	200		7,04
90.10.90.01	RODILLOS	UNID	43	JAPON	12,30
	CUCHILLAS	UNID	50		3,93
	LEVAS,SOPORTES Y VARIOS	UNID	268		3,45
90.10.90.99	RODILLO	UNID	3	ESTADOS UNIDO	42,48
	CUCHILLAS DE LIMPIEZA	UNID	30		12,59
	REPUESTOS VARIOS	UNID	26		8,10
90.13.89.09	CISORES P/DIAPOSITIVAS	UNID	50	R.F.ALEMANIA	2,17
90.13.89.99	DISPLAY F/RELOJES	KG.	1	HONG KONG	629,27
90.14.89.99	TEODOLITO	UNID	1	CANADA	1.959,43
90.16.90.00	PALPADORES	UNID	5	R.F.ALEMANIA	344,22
	CABLE	UNID	2		128,67
90.17.01.99	DETECTORES DE BURBUJAS	UNID	10	ARGENTINA	378,69
90.17.01.99	EQUIPOS DE MONITOREO DE MARCAPASOS (PRO-GRAMADOR)	UNID	1	ESTADOS UNIDO	900,00
	EQUIPO DE MONITOREO DE MARCAPASOS(MODULO	UNID	1		85,00
	EQUIPO DE MONITOREO DE MARCAPASOS (CAR-DIOTEST)	UNID	1		500,00
90.17.01.99	LAMPAROSCOPIO COMPLETO	UNID	1	R.F.ALEMANIA	3.116,09
90.17.02.19	CANULAS DE INSEMINACION	UNID	5000	ESTADOS UNIDO	0,02
90.17.03.10	INSTRUMENTOS DE USO ODONTOLOGICO	UNID	18	ESTADOS UNIDO	259,31
90.17.03.10	APARATOS DE USO ODONTOLOGICO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	117,67
90.17.03.90	GANCHOS DE MANO PARA USO DENTAL	UNID	243	ARGENTINA	1,89
90.17.89.01	JERINGAS DE VIDRIO	UNID	39500	BRASIL	0,38
90.17.89.01	JERINGAS HIPODERMICAS	UNID	25	ARGENTINA	5,87

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.U$S
90.17.89.99	CATETERES	UNID	4000	BRASIL	0,37
90.17.89.99	CATETERES	UNID	77	ESTADOS UNIDO	6,94
90.17.89.99	EQUIPOS PERICRANEALES	UNID	54000	ITALIA	0,11
90.17.89.99	AGUJAS DE SUTURAS (C/CAJA 12 UNIDADES)	CAJA	1308	SUIZA	2,02
90.17.90.00	FRESAS DE ACERO	KG.	47	SUIZA	93,65
90.17.90.00	ELECTRODOS PEDIATRICOS	UNID	400	ESTADOS UNIDO	2,96
90.17.90.00	EQUIPOS DE PUNCION	UNID	3800	R.F.ALEMANIA	1,85
90.17.90.00	EQUIPOS DE PUNCION	UNID	500	R.F.ALEMANIA	6,46
90.17.90.00	TANQUE DE AGUA	UNID	2	FRANCIA	94,22
	DETECTOR DE AIRE	UNID	2		60,71
	OTROS RPTOS. P/EQUIPO DE HEMODIALISIS	UNID	183		3,89
90.17.90.00	ELECTRODOS DESCARTABLES	UNID	9720	ESTADOS UNIDO	0,12
90.17.90.00	ELECTRODO PCO2	UNID	1	ESTADOS UNIDO	422,15
90.19.02.10	DIENTES PLASTICOS	KG.	40	COLOMBIA	51,06
90.19.02.10	DIENTES ARTIF.ACRIL.	UNID	2314	BRASIL	0,58
90.19.02.91	PROTESIS 625504	UNID	10	REINO UNIDO	243,95
	PROTESIS 622974	UNID	60		172,20
	PROTESIS VARIOS	UNID	130		67,37
90.19.02.91	PROTESIS ARTERIALES	UNID	23	ESTADOS UNIDO	147,08
90.19.89.00	FELULA	UNID	27	BELGICA	22,68
90.23.89.10	TERMOMETROS ORNAMENTALES	UNID	12	ESPAÑA	5,96
90.23.89.90	INDICADORES DE TEMPERATURA P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	11	ESTADOS UNIDO	26,31
90.23.89.90	TERMOMETROS	UNID	75	ESTADOS UNIDO	12,38
90.23.89.90	NIVEL DE AGUA PARA CAMION	UNID	8	BRASIL	4,66
	MONITOR TEMPERATURA PARA CAMION	UNID	12		2,62
90.23.89.90	TERMOMETROS INDUSTRIALES	UNID	1300	R.F.ALEMANIA	4,31
90.23.89.90	TERMOMETRO	UNID	2	BRASIL	4,98
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	ESTADOS UNIDO	3,30
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	15	BRASIL	24,10
90.24.00.00	MANIFOLDS COMPLETOS	UNID	20	BRASIL	22,41
	MANUVACUOMETROS	UNID	100		4,13
	MANOMETROS	UNID	80		4,04
90.24.00.00	INDICADORES DE FILTRO DE AIRE P/MAQ.DE OBRAS VIALES	UNID	10	ESTADOS UNIDO	9,93
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA CAMIONES	UNID	18	BRASIL	8,67
90.24.00.00	INDICADORES DE COMBUSTIBLE	UNID	14	BRASIL	6,95
90.24.00.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE EN PANEL DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	18,85
	VACUOMETRO PARA VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	2		11,25
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/VEHIC.AUTOMOTORES	UNID	40	JAPON	2,89
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	4	BRASIL	41,74
90.24.00.00	MANOMETROS	UNID	3100	R.F.ALEMANIA	3,05
90.24.00.00	MANOMETRO	UNID	2	ESTADOS UNIDO	29,92
90.24.00.00	MEDIDOR DE ACEITE	UNID	3	JAPON	2,87
90.24.00.00	INDICADOR DE COMBUSTIBLE TEMPERATURA DE AUTOMOTOR	UNID	4	BRASIL	14,26
	INDICADOR DE TEMPERATURA EN PANEL DE AUTOMOTOR	UNID	3		12,50
	INDICADORES VARIOS PARA AUTOMOTORES	UNID	15		11,00
90.24.00.00	MANOMETRO C/DIAFRAGMA	UNID	2	ESTADOS UNIDO	307,20
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	20	FRANCIA	4,76
	INDICADOR COMBUSTIBLE	UNID	5		4,52
90.24.00.00	CENTRALES DE NIVELES	UNID	15	ITALIA	97,65
90.24.00.00	MEDIDORES DE PRESION	UNID	700	TAIWAN	1,31
90.24.00.00	TERMOSTATOS P/AUTOMOVILES	UNID	130	R.F.ALEMANIA	3,94
90.24.00.00	CONTROLES ELECTRICOS	UNID	3	R.F.ALEMANIA	289,69
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	10	ITALIA	5,16
90.24.00.00	TERMOSTATO	UNID	16	ITALIA	4,95

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.USS
90.24.00.00	TERMICO SECARROPA	UNID	5	ITALIA	3,82
90.24.00.00	CAUDALIMETRO	UNID	2	PAISES BAJOS	573,15
90.24.00.00	TERMOSTATOS	UNID	450	FRANCIA	10,98
	TAPAS PARA TERMOSTATOS	UNID	500		0,33
	VARIOS SOPORTES PARA TERMOSTATOS	UNID	500		0,21
90.24.00.00	INDICADOR COMBUSTIBLE	UNID	2	BRASIL	12,98
90.24.00.00	INDICADOR COMBUSTIBLE	UNID	1	BRASIL	14,62
90.24.00.00	REGULADORES	UNID	6	ESTADOS UNIDO	167,47
90.24.00.00	TERMOSTATOS PARA AUTOMOTORES	UNID	160	ARGENTINA	2,96
90.25.89.10	DETECTOR DE GAS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	500,00
90.25.89.10	LAMPARA DETECTORA DE FUGAS	UNID	20	BRASIL	12,53
90.25.89.20	CROMATOGRAFO Y ACCESORIOS	UNID	1	ESTADOS UNIDO	16.775,50
90.26.89.00	CONTADORES DE PULSOS ELECTRICOS	UNID	29	JAPON	29,35
90.27.01.99	HOROMETROS P/MAQUINAS DE OBRAS VIALES	UNID	9	ESTADOS UNIDO	33,74
90.27.02.00	VELOCIMETROS PARA CAMIONES	UNID	1	BRASIL	21,24
90.28.01.00	QUANTON BIO.	UNID	3	ESTADOS UNIDO	2.766,67
90.28.03.01	BALANZA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.474,55
90.28.03.01	BALANZA ELECTRONICA	UNID	1	R.F.ALEMANIA	1.816,17
90.28.03.99	GALVANOMETRO	UNID	3	SUECIA	213,45
90.28.03.99	TACOMETROS DIGITALES	UNID	21	TAIWAN	54,55
90.28.03.99	MICROMETRO	UNID	1	SUIZA	481,89
90.28.89.99	TESTER	UNID	150	TAIWAN	9,92
90.28.89.99	VOLTIMETRO PANEL DE INSTRUMENTOS DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	6	BRASIL	11,21
90.28.89.99	EQUIPO DISTANCIOMETRO ELECTRONICO	UNID	1	CANADA	4.613,35
90.29.01.00	PARTES Y PIEZAS P/MEDIDORES ELECTRICOS	UNID	78000	ARGENTINA	0,16
90.29.89.00	RESISTENCIAS DE PLATINO	UNID	160	R.F.ALEMANIA	13,32
90.29.89.00	CONOS Y PUNTEROS PARA TACOMETROS	UNID	10	TAIWAN	5,87
	CINTAS PARA TACOMETROS	UNID	20		0,33
90.29.89.00	MEDIDORES DE TEMPERATURA 6464	UNID	4	ESTADOS UNIDO	1,90
	MEDIDORES DE TEMPERATURA 6153	UNID	80		1,10
90.29.89.00	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE DEL TANQUE DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	10	BRASIL	15,78
	MEDIDOR DE COMBUSTIBLE DE VEHICULO AUTOMOTOR	UNID	10		6,56
90.29.89.00	FLOTADOR PARA AUTOMOTORES	UNID	50	BRASIL	12,96
90.29.89.00	PLAQUETA REGISTRADOR	KG.	1	R.F.ALEMANIA	1.012,76
90.29.89.00	TERMOCUPLAS DESECHABLES	UNID	1500	ARGENTINA	1,10
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	30	HONG KONG	2,09
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	235	ESTADOS UNIDO	15,69
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	1550	JAPON	15,44
91.01.89.90	RELOJ COLGANTES	UNID	3000	HONG KONG	0,85
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	50000	HONG KONG	0,63
91.01.89.90	RELOJES DE PULSERA	UNID	6500	HONG KONG	0,84
91.01.89.90	RELOJES PULSERA	UNID	5000	HONG KONG	0,93
91.01.89.90	RELOJES PULSERA DIGITALES	UNID	300	HONG KONG	1,50
91.02.01.00	RELOJES DESPERTADORES DE VIAJE	UNID	1000	R.F.ALEMANIA	5,19
91.02.01.00	RELOJES DIG.DE VIAJE (DESPERTADORES)	UNID	400	HONG KONG	1,86
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1000	HONG KONG	2,27
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES	UNID	1400	R.F.ALEMANIA	3,76
91.02.89.00	RELOJES DESPERTADORES Y DE MESA	UNID	1700	HONG KONG	1,69
91.03.00.00	RELOJ DE TABLERO	UNID	2	BRASIL	43,12
91.04.39.39	RELOJES DE PARED	UNID	480	HONG KONG	7,22
91.05.00.00	HOROMETRO	UNID	2	BRASIL	37,84
91.06.00.00	TIMER PARA LAVARROPAS	UNID	850	ARGENTINA	3,44

NADI	DESCRIPCION	UF	VOLUMEN	PAIS	PCIO.UNIT.US$
91.06.00.00	TIMER LAVARROPA	UNID	24	ITALIA	19,27
91.06.00.00	PROGRAMA DE LAVAVAJILLA	UNID	3	ITALIA	26,31
91.07.00.00	MODULOS PARA RELOJES	UNID	1100	HONG KONG	0,57
91.07.00.00	MODULOS P/RELOJES	UNID	100	HONG KONG	0,93
91.11.00.00	PERNOS PARA RELOJES EN CAJAS DE 10000UNS	CAJA	8	HONG KONG	31,72
92.07.00.00	ORGANOS ELECTRONICOS NO.2321 ORGANOS ELECTRONICOS NO.2312	UNID UNID	20 42	ITALIA	43,86 17,96
92.08.01.11	CAJAS DE MUSICA	UNID	96	HONG KONG	18,91
92.08.89.99	ORGANILLO MUSICAL	UNID	1	R.F.ALEMANIA	2.349,32
92.11.01.00	GRABADOR (DECK)	UNID	40	ESTADOS UNIDO	75,73
92.11.01.00	DECK	UNID	40	BRASIL	59,96
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	208,98
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	6	ESTADOS UNIDO	65,21
92.11.05.01	TOCADISCOS	UNID	40	BRASIL	30,16
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	951	HONG KONG	10,21
92.11.05.99	WALKMAN	UNID	198	HONG KONG	9,02
92.11.07.00	VIDEO CASETTEROS	UNID	20	ESTADOS UNIDO	268,34
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	105	JAPON	344,23
92.11.07.00	VIDEOGRABADORES	UNID	40	ESTADOS UNIDO	336,26
92.11.07.00	VIDEO GRABADORES	UNID	24	ESTADOS UNIDO	285,09
92.12.01.20	CASSETTES	UNID	30000	HONG KONG	0,20
92.12.01.90	CINTAS VIDEO	UNID	35	ESTADOS UNIDO	79,80
92.12.01.90	CASETES DE VIDEO	UNID	400	ESTADOS UNIDO	4,06
92.12.01.90	CASETES PARA VIDEOGRABADORES	UNID	4500	ESTADOS UNIDO	3,49
92.12.01.90	DISKETTES	UNID	500	ESTADOS UNIDO	0,61
92.12.01.90	DISKETES VIRGEN	UNID	300	ESTADOS UNIDO	4,98
92.12.01.90	DISKETES VIRGEN	UNID	300	ESTADOS UNIDO	4,98
92.12.01.90	CASSETTE P/MINI COMPUTADOR	UNID	20	ESTADOS UNIDO	18,29
92.12.01.90	DISKETTES P/COMPUTADOR	GRMS.	300	TAIWAN	0,03
92.12.01.90	CASSETE P/VIDEOGRABADORES	UNID	1000	HONG KONG	3,82
92.12.01.90	CASSETE P/VIDEOGRABADORES	UNID	800	HONG KONG	3,23
92.12.01.90	CINTAS DE VIDEO VHS E 120 EQ. CINTAS DE VIDEO VHS 2 120 EQ.	UNID UNID	2500 2000	R.F.ALEMANIA	3,20 4,20
92.12.01.90	CASSETTE VIDEO VIRGEN 30' MINUTOS	UNID	350	JAPON	4,52
92.12.01.90	VIDEO CASSETTE	UNID	4430	ESTADOS UNIDO	0,09
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO P/COMPUTADORA	UNID	28	MEXICO	51,69
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS	UNID	2	BELGICA	340,29
92.12.02.50	DISCOS MAGNETICOS P/MAQ.COMPUTADORAS	UNID	1	FRANCIA	25,19
92.12.02.50	DISKETTES P/COMPUTADORAS	UNID	8000	BRASIL	1,01
92.12.02.50	DISCO MAGNETICO GRABADO PARA COMPUTADORA	UNID	4	MEXICO	139,21
92.12.02.90	CASSETTES GRABADOS	UNID	1	BELGICA	137,73
92.12.02.90	CARTUCHO CON PROGRAMA	UNID	4	ESTADOS UNIDO	23,53
92.13.01.00	CABEZAS GRABADORAS	UNID	3	ESTADOS UNIDO	422,43
93.02.89.00	PISTOLAS CAL.9 MMS.	UNID	4	BRASIL	209,75
93.03.00.00	SUB-AMETRALLADORA 9 MMS.	UNID	1	BRASIL	257,00
93.05.01.00	RIFLES DE AIRE COMPRIMIDOS 5,5 MM.	UNID	1500	CHINA	8,25
93.07.01.05	BALAS DE FUEGO CENTRAL	UNID	40000	FINLANDIA	0,20
94.03.02.99	RACK	UNID	40	BRASIL	19,56
94.03.02.99	RACK	UNID	100	BRASIL	18,85
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA	KG.	80	CANADA	40,78
95.08.05.01	CAPSULAS DE GELATINA VACIAS A GRANEL	KG.	46	ARGENTINA	41,27
96.01.02.15	CEPILLO NYLON CEPILLO	UNID UNID	200 40	ESPAÑA	6,93 7,34

N A D I	D E S C R I P C I O N	UF	VOLUMEN	P A I S	PCIO.UNIT.US$
96.01.02.15	CEPILLOS DE ALAMBRE	UNID	10	ESTADOS UNIDO	5,12
96.06.00.00	TAMIS	UNID	5	REINO UNIDO	31,17
97.02.01.00	MUÑECAS NO. 6401/02	UNID	68	ESPAÑA	18,92
	MUÑECAS NO. 5150/51	UNID	32		13,46
	OTRAS MUÑECAS	UNID	206		9,03
97.02.01.00	MUÑECAS	UNID	4543	BRASIL	1,24
97.03.01.01	ORGANOS ELECTRICOS DE JUGUETES	UNID	84	ITALIA	10,57
97.03.01.01	JUGUETE DEMOSTRATIVO DE ANIMALITOS MAGICOS	UNID	10	SUIZA	10,24
97.03.01.01	JUGUETES	UNID	5260	BRASIL	1,38
97.03.01.99	PIANO DE JUGUETE NO. 4210	UNID	36	ITALIA	9,61
	ACORDEON DE JUGUETE NO.3200	UNID	78		7,81
	OTROS INSTRUMENTOS MUSICALES DE JUGUETE	UNID	1948		3,43
97.03.89.99	ANIMALITOS MAGICOS	UNID	3000	SUIZA	0,68
97.03.89.99	JUEGOS DE PLASTICO P/ARMAR CJAS.DE 12 UN	CAJA	500	HONG KONG	19,33
97.03.89.99	JUGUETES	KG.	5000	ESTADOS UNIDO	4,27
97.03.89.99	JUGUETES	UNID	7042	BRASIL	0,90
97.03.89.99	JUGUETES DE MADERA	UNID	470	ESPAÑA	4,92
97.06.02.00	ARTICULOS DE TENIS	KG.	406	COREA DEL SUR	5,50
98.01.01.99	AT BOTONES	UNID	6780	ITALIA	0,19
98.02.01.00	AT CIERRES CREMALLERA DE PLASTICO EN CAJAS DE 100 UNIDADES	CAJA	62	ESTADOS UNIDO	42,18
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	14400	HONG KONG	0,33
98.03.03.10	BOLIGRAFOS	UNID	8150	R.F.ALEMANIA	0,23
98.03.03.10	BOLIGRAFOS RELOJ	UNID	18000	HONG KONG	0,22
98.03.03.99	CARGAS P/BOLIGRAFOS	UNID	12000	R.F.ALEMANIA	0,86
98.03.04.00	MARCADORES ETUCHES DE 12 C/U	UNID	2268	BRASIL	0,74
98.05.01.00	LAPICES NEGRO	UNID	304800	BRASIL	0,04
98.07.02.00	MAQUINAS ROTULADORAS	UNID	2	ESTADOS UNIDO	22,17
98.08.01.25	CINTAS DE IMPRESION	UNID	100	ESTADOS UNIDO	4,72
98.08.01.40	CINTAS DE NYLON P/COMP.	UNID	20	FRANCIA	30,95
98.10.01.00	ENCENDEDORES DE BOLSILLO	UNID	3000	ESTADOS UNIDO	1,73
98.10.01.00	ENCENDEDORES DE CIGARRILLOS P/VEHICULOS	UNID	20	BRASIL	4,55
98.16.01.00	MANIQUIES	UNID	18	PAISES BAJOS	12,79

27) (C.C.) 1 pub. 42032 v.Nov.2.